

Norhayati Binti Alias

Contribución al estudio de las
partículas reformuladoras de
explicación en español y en
malayo actuales. (Con referencia
especial a sendos corpus de
textos escritos de lenguajes
especializados)

Departamento
Lingüística General e Hispánica

Director/es
MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

© Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

**CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS
PARTÍCULAS REFORMULADORAS DE
EXPLICACIÓN EN ESPAÑOL Y EN
MALAYO ACTUALES. (CON
REFERENCIA ESPECIAL A SENDOS**

Autor

Norhayati Binti Alias

Director/es

MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Lingüística General e Hispánica

2018



TESIS DOCTORAL

**CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS PARTÍCULAS REFORMULADORAS DE
EXPLICACIÓN EN ESPAÑOL Y EN MALAYO ACTUALES. (CON REFERENCIA
ESPECIAL A SENDOS CORPUS DE TEXTOS ESCRITOS DE LENGUAJES
ESPECIALIZADOS)**

AUTORA

NORHAYATI BINTI ALIAS

DIRECTORA

DRA. MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2017-2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
Agradecimientos	25
CAPÍTULO 1. La reformulación como actividad lingüística, el concepto de marcador del discurso y los marcadores de reformulación: revisión introductoria (con referencia al español y al malayo)	27
1. 1. Introducción.....	27
1. 2. Sobre el concepto de reformulación.....	30
1. 3. Más sobre el concepto de reformulación: los rasgos propios de un proceso de reformulación	35
1. 3. 1. El proceso de reinterpretación.....	35
1. 3. 2. El proceso retroactivo en la reformulación.....	35
1. 4. Los dos grandes tipos de reformulación: la reformulación parafrástica y la reformulación no parafrástica.....	36
1. 4. 1. La reformulación parafrástica.....	36
1. 4. 2. La reformulación no parafrástica.....	39
1. 5. Algunas precisiones sobre la relación entre los tipos de reformulación y la idiosiancrasia de los marcadores de reformulación.....	41

1. 6. Los estudios del discurso en español y las partículas discursivas: aspectos generales.....	43
1. 6. 1. Los marcadores del discurso en español.....	44
1. 6. 1. 1. Definición y propiedades.....	44
1. 6. 1. 2. La clasificación de los marcadores del discurso.....	50
1. 6. 1. 3. Más sobre las características gramaticales de los marcadores discursivos.....	55
1. 7. Los marcadores discursivos de tipo reformulador: los reformuladores (con referencia especial al español).....	59
1. 8. Los estudios sobre el discurso en Malasia.....	65
1. 8. 1. Aspectos generales: una breve revisión.....	65
1. 8. 2. El estudio sobre los marcadores del discurso en malayo.....	71
1. 8. 3. Los marcadores de reformulación en malayo.....	77
CAPÍTULO 2. Breve introducción a las características esenciales de la lengua malaya (con referencia especial a sus rasgos gramaticales).....	82
2. 1. El idioma malayo, lengua aglutinante.....	82
2. 2. La escritura malaya: las formas de representación gráfica del malayo.....	84
2. 3. Sobre el origen del malayo.....	86
2. 4. El idioma malayo y sus características.....	88

2. 4. 1. La formación de las palabras en malayo: la afijación.....	88
2. 4. 2. Los tipos de palabras en malayo según su composición interna.....	90
2. 4. 2. 1. Las palabras singulares / o de una capa.....	91
2. 4. 2. 2. Las palabras derivadas.....	91
2. 4. 2. 3. Las palabras compuestas.....	92
2. 4. 2. 4. Las palabras reduplicadas.....	93
2. 4. 3. Las clases de palabras en malayo.....	95
2. 4. 3. 1. Los sustantivos.....	96
2. 4. 3. 1. 1. Las características morfológicas de los sustantivos en malayo.....	98
2. 4. 3. 2. Los verbos.....	99
2. 4. 3. 2. 1. Las características morfológicas de los verbos en malayo.....	99
2. 4. 3. 3. Los adjetivos.....	100
2. 4. 3. 3. 1. Las características morfológicas de los adjetivos en malayo.....	101
2. 4. 3. 4. Las partículas.....	102
2. 5. A modo de síntesis: diferencias fundamentales entre el malayo y el español.....	105

2. 5. 1. El género nominal.....	105
2. 5. 2. El número nominal.....	106
2. 5. 3. El verbo.....	107

CAPÍTULO 3. Los estudios sobre los reformuladores explicativos del español y su posible aplicación a los del malayo: fundamentos para el análisis de las partículas reformuladoras

de explicación.....	110
3. 1. Introducción.....	110
3. 2. Los marcadores de reformulación explicativa: estudios previos.....	113
3. 2. 1. La contribución de Gülich y Kotschi (1983).....	113
3. 2. 2. El libro de Catalina Fuentes (1987).....	115
3. 2. 3. El artículo de López Alonso (1990).....	115
3. 2. 4. El trabajo de Casado Velarde (1991).....	116
3. 2. 5. El capítulo elaborado por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro en I. Bosque / V. Demonte, dirs. (1999).....	130
3. 2. 6. La contribución de Carolina Figueras (2000).....	136
3. 2. 7. La monografía de María Pilar Garcés (2008).....	145
3. 3. La Teoría de la Relevancia (TR) como base para el análisis de las funciones implicadas en los marcadores de reformulación explicativa.....	162

3. 4. A modo de conclusión: algunas guías para nuestro propio análisis.....	169
---	-----

CAPÍTULO 4. Análisis de los reformuladores explicativos ('esto es', 'es decir', 'o sea' y 'a saber') en el corpus sometido a estudio..... 171

4. 1. Introducción.....	171
-------------------------	-----

4. 2. <i>Esto es</i>	173
----------------------------	-----

4. 2. 1. Introducción.....	173
----------------------------	-----

4. 2. 2. <i>Esto es</i> como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas y propiedades distribucionales.....	175
---	-----

4. 2. 3. Las propiedades semánticas de <i>esto es</i>	185
---	-----

4. 2. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>esto es</i>	198
--	-----

4. 3. <i>Es decir</i>	200
-----------------------------	-----

4. 3. 1. Introducción.....	200
----------------------------	-----

4. 3. 2. <i>Es decir</i> como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales.....	205
---	-----

4. 3. 3. Las propiedades semánticas de <i>es decir</i>	216
--	-----

4. 3. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>es decir</i>	236
---	-----

4. 4. <i>O sea</i>	239
--------------------------	-----

4. 4. 1. Introducción.....	239
----------------------------	-----

4. 4. 2. <i>O sea</i> , como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades	
--	--

fónico-gráficas, y propiedades distribucionales.....	241
4. 4. 3. Las propiedades semánticas de <i>o sea</i>	248
4. 4. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>o sea</i>	264
4. 5. <i>A saber</i>	266
4. 5. 1. Introducción.....	266
4. 5. 2. <i>A saber</i> como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales.....	269
4. 5. 3. Las propiedades semánticas de <i>a saber</i>	276
4. 5. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>a saber</i>	281
4. 6. Conclusión: afinidades y diferencias entre <i>esto es, es decir, o sea</i> y <i>a saber</i> que revela nuestro corpus.....	283
CAPÍTULO 5. Los reformuladores explicativos en malayo: análisis del corpus sometido a estudio	293
5. 1. Introducción.....	293
5. 2. <i>Iaitu</i>	296
5. 2. 1. Introducción.....	296
5. 2. 2. <i>Iaitu</i> como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales.....	297
5. 2. 3. Las propiedades semánticas de <i>aitu</i>	312

5. 2. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>iaitu</i>	328
5. 3 <i>Yakni</i>	330
5. 3. 1. Introducción.....	330
5. 3. 2. <i>Yakni</i> como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales.....	330
5. 3. 3. Las propiedades semánticas de <i>yakni</i>	337
5. 3. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>yakni</i>	346
5. 4. Los reformuladores malayos formados a base de los sustantivos <i>makna</i> , <i>maksud</i> y <i>erti</i> : a modo de introducción.....	348
5. 4. 1. <i>Maknanya</i> e <i>ini bermakna</i>	348
5. 4. 1. 1. <i>Maknanya</i> : propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas.....	349
5. 4. 1. 2a. El reformulador <i>ini bermakna</i> : propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas.....	356
5. 4. 1. 2b. Propiedades semánticas de <i>ini bermakna</i>	360
5. 4. 1. 3. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>maknanya</i> e <i>ini bermakna</i>	364
5. 4. 2. Los reformuladores basados en la palabra <i>maksud</i> : <i>maksudnya</i> , <i>bermaksud</i> , <i>bermaksud bahawa</i> e <i>ini bermaksud</i>	366
5. 4. 2. 1. El marcador <i>maksudnya</i> : propiedades morfológicas, fónico-	

gráficas, distribucionales y semánticas.....	366
5. 4. 2. 2. El reformulador <i>bermaksud</i> : propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas.....	373
5. 4. 2. 3. El reformulador <i>bermaksud bahawa</i> : propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas.....	376
5. 4. 2. 4. El reformulador <i>ini bermaksud</i> : propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas.....	378
5. 4. 2. 5. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de <i>maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa e ini bermaksud</i>	382
5. 4. 3. El reformulador <i>ertinya</i> : propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas	384
5. 5. Conclusión: afinidades y diferencias entre <i>iaitu, yakni, maknanya, ini bermakna, maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa, ini bermaksud y ertinya</i>	391
5. 5. 1. Afinidades que muestran <i>iaitu, yakni, maknanya, ini bermakna, maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa, ini bermaksud y ertinya</i>	391
5. 5. 2. Diferencias observadas para <i>iaitu, iaitu, yakni, maknanya, ini bermakna, maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa, ini bermaksud y ertinya</i>	392
CONCLUSIONES FINALES	395
BIBLIOGRAFÍA	404

A) Corpus de las obras y revistas de donde se han obtenido los ejemplos analizados en la presente investigación.....	404
A1) Corpus español.....	404
A2) Corpus malayo.....	404
B) Obras y artículos consultados.....	406

ANEXO I

El corpus español.....	426
------------------------	-----

ANEXO II

El corpus malayo.....	464
-----------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Comenzaremos nuestra memoria doctoral con una breve presentación del camino o trayectoria que hemos seguido en la realización de nuestros estudios de licenciatura (o grado y máster) y, en particular, de doctorado, para detenernos a continuación en describir más concretamente las características de la presente investigación. Así, destacaremos las referencias bibliográficas que nos han servido de guías fundamentales en nuestro trabajo, los fenómenos lingüísticos de los que nos hemos ocupado y los corpus, español y malayo, que hemos elaborado. Asimismo, expondremos los objetivos del presente estudio, las preguntas de investigación que nos hemos planteado, y, por último, el contenido de cada uno de los capítulos en los que hemos dividido nuestra investigación.

Tal y como acabamos de mencionar, pasamos a contar, primero, la trayectoria de nuestros estudios de español y, en particular, los relativos a la realización del doctorado. Empecé a estudiar español en el año 1999, en la Universidad Malaya (*University of Malaya*). Es la universidad más antigua de Malasia. En aquellos años, el idioma español todavía era algo “extraño” y no se conocía mucho en nuestro país. En dichos años, los malayos preferían estudiar otros idiomas (además, por supuesto, del inglés y del malayo) que eran más conocidos y se hallaban más asentados en el país, como el japonés y el francés. No obstante, bajo la dirección de la decana de la Facultad de Lenguas y de Lingüística (*Faculty of Languages and Linguistics*) de aquella época, esto es, la destacada lingüista Asmah Omar, la *University of Malaya* rompió la tradición y modificó el escenario del aprendizaje de las lenguas extranjeras en Malasia, haciendo del español una de las disciplinas principales dentro de la titulación del Grado en Lenguas y Lingüística (*Bachelor of Languages and Linguistics*) –en el seno de la ya citada Facultad, en la misma universidad–. En el curso

mencionado, la lengua que tenía que estudiar el estudiante era determinada por la Administración, es decir, los estudiantes no podían elegir cualquier idioma.

Así, comencé, en primer término, el Diploma de Lingüística, que cursé en la misma universidad en el año 1997. Mediante el título mencionado conseguí entrar en la universidad para estudiar la titulación que he citado, en 1999, y fui seleccionada para estudiar el español. En realidad, al principio, no estaba de acuerdo. Esto se debía a que no sabía nada de español y pensé, por ello, cambiar de idioma (se permitía hacerlo por motivos razonables). No obstante, con una buena explicación sobre los estudios de español por parte de los profesores que enseñaban en aquel curso, cambié de opinión y decidí proseguir con el español. Y quiero confesar que, desde aquel momento, mi pasión por el español empezó a desarrollarse, e iba creciendo cada día, y ha continuado hasta este momento. Con la pasión y la dedicación que sentía durante el aprendizaje, terminé mi titulación con éxito en el año 2002. Luego, en el mismo año, me matriculé en el curso del Máster en Lenguas Modernas (*Master of Modern Languages Studies*) y, a continuación, en el año 2004, fui aceptada para trabajar como profesora de español en la Universidad Nacional de Malasia (*Universiti Kebangsaan Malaysia*) (donde he trabajado y trabajo hasta ahora).

Después de siete años, con motivo de mejorar y estudiar más el español, decidí cursar el doctorado en España. Para aprender mejor el español, me parecía importante estar en un país donde se hablase dicha lengua, y, en concreto, si fuera posible, en España. Entonces, tal y como explicaré en el apartado dedicado a los agradecimientos, obtuve una beca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de dicho país (AECID), con la que pude conseguir el permiso de la Universidad Nacional de Malasia (*Universiti Kebangsaan Malaysia*) para venir a hacer el doctorado a España. Así, en el mes de enero de 2011, vine con mi familia a Zaragoza para matricularme en el Programa de Doctorado en

Lingüística y Lengua Española (posteriormente, de Lingüística Hispánica) que me ofrecía la Universidad de Zaragoza.

A causa de los problemas de homologación y de convalidación que planteó el título del Máster que cursé en mi país, tuve que realizar un conjunto de estudios complementarios en el primer curso en el que permanecí en la universidad zaragozana. Tuve que realizar dos asignaturas del Máster en Estudios Hispánicos (Lengua y Literatura), esto es, *El español como LE: gramática y contextos de uso*, *Unidad y diversidad del español*. *El español en América: variación lingüística y contacto de lenguas en el ámbito hispánico*, con las que aprendí mucho. Cuando terminé dichas materias, es decir, en el mes de junio de 2011, empecé a pensar en el tema que iba a estudiar para mi tesis de doctorado (siempre me ha encantado el ámbito del análisis del discurso).

Un día conversé con la Dra. María del Carmen Horno Chéliz (profesora de la Facultad de Filosofía y Letras), a la que había conocido por primera vez en el Colegio Público “Eliseo Godoy”, porque nuestros hijos estudiaban en la misma clase. La Dra. Horno me ayudó mucho con su guía y consejos, y, al final, sabiendo mi interés en hacer la tesis sobre el análisis del discurso y sobre un tema que permitiera establecer la comparación entre el español y el malayo, me llevó a ver a quien ha sido la directora de mi tesis, la Dra. María Antonia Martín Zorraquino, en el mes de marzo de 2012.

Cuando fuimos a verla, la profesora María Antonia Martín Zorraquino estaba saliendo de su despacho, pero la profesora Horno nos presentó y le explicó el motivo de nuestra visita. Todo resultó bien, y la profesora Martín Zorraquino aceptó dirigir mi tesis. Ese mismo día, me propuso el estudio de los marcadores del discurso, concretamente, una contribución al estudio de los marcadores discursivos de reformulación explicativa en español y en malayo contemporáneos, que es sobre el que hemos trabajado en la presente tesis.

Tal vez deba justificar mi decisión de estudiar un tema que permita establecer la comparación entre el español y el malayo (dentro del análisis del discurso), pues es prácticamente imposible encontrar a profesores españoles que conozcan el malayo. Pero, pese a ello, yo insistí en plantear un estudio de esa índole porque a mí me parecía muy importante tratar el mismo tema en ambas lenguas, puesto que, para la enseñanza del español en mi país, Malasia, es importante estar familiarizado con las afinidades y diferencias que presenta dicha lengua respecto del malayo. Y dominar las técnicas de investigación para un tema concreto en relación con las dos lenguas. Por otra parte, estaba convencida de que podría comprender mejor los rasgos lingüísticos de los fenómenos sometidos a estudio en español si partía también del análisis de elementos o unidades lingüísticas de contenido parecido en malayo.

En relación con la fundamentación metodológica de la presente investigación, considero obligado destacar las dificultades con que nos hemos enfrentado para encontrar la bibliografía adecuada sobre los reformuladores explicativos en malayo. Esto se debe a que, tal y como explicaremos, sobre todo, en el capítulo uno (y, en parte, también en el capítulo tres), el estudio de los marcadores del discurso en malayo todavía no conoce el desarrollo que ha alcanzado en otras lenguas (y, en concreto, para el español), y, así, no hemos encontrado ningún estudio específico sobre los reformuladores en malayo, y, por tanto, hemos tenido que hacer un esfuerzo de lectura bibliográfica importante, referida a otras lenguas. Finalmente, hemos podido apreciar que podíamos utilizar técnicas de análisis parecidas a las empleadas para el español, para el caso del malayo.

Los estudios sobre la reformulación, como expondremos en el capítulo primero del presente trabajo, cobraron destacada importancia en la lingüística europea a partir de los años ochenta del pasado siglo. Sobresalen especialmente las publicaciones de Antos (1982), Gülich y Kotschi

(1983), Roulet (1985, 1986 y 1987) y, en particular, Corinne Rossari (1990, 1994 y 1997), que ha sido una autora de referencia para ese ámbito en francés. De modo que buena parte de la bibliografía que hubimos de revisar no solo se encontraba en español, sino también en alemán y en francés, lenguas estas dos últimas con las que apenas estoy familiarizada, pues en Malasia he estudiado principalmente en malayo, en inglés y, en fin, en español. Por eso he de destacar honradamente que he invertido bastante tiempo en la revisión crítica de la bibliografía sobre los marcadores reformulativos. Ahora bien, he de reconocer igualmente que los estudios referidos al español me han sido de enorme utilidad y me han ayudado mucho a familiarizarme con el tema objeto de estudio y, por ello, a comprender poco a poco los que versan sobre otras lenguas.

Como podrá apreciarse en los capítulos primero y tercero de la presente investigación, las contribuciones de Fuentes Rodríguez (1987), Casado Velarde (1991) (de modo muy destacado), Bach (1996), Portolés (1998 y 2001), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), Figueras (2000) y Garcés Gómez (2006 y 2008) han constituido las piezas que nos han servido de guía u orientación esencial para nuestro propio trabajo, para el español, y para aplicar la metodología de análisis al malayo.

Para la presente tesis doctoral, hemos tomado la decisión de elaborar una descripción de los marcadores discursivos de reformulación explicativa en español y en malayo, a partir del uso que dichos elementos reflejan en textos tomados del habla o registro escrito en ambas lenguas, para que dicha descripción se encuentre fundada en datos reales del empleo de los elementos escogidos en la lengua escrita de las dos lenguas. Dicha descripción nos ha permitido establecer una comparación entre los reformuladores de explicación en español y en malayo, es decir, mostrar las afinidades y diferencias entre los signos aludidos, en ambas lenguas, lo que constituye igualmente el objetivo del presente estudio.

Así pues, este trabajo se ha basado en sendos corpus del español y del malayo escritos. Además, en textos escritos especializados. Se trata de textos que no reflejan la comunicación oral directa, sino un tipo de comunicación o técnica propia de la escritura, ajustados, además, mayormente, a la norma estándar de las dos lenguas, con abundante léxico especializado, dadas la temática y las características o ámbitos especiales en que se desarrolla la exposición de la información que contienen. Son, pues, textos que se caracterizan por una construcción discursiva formal.

Para el español, el corpus que hemos configurado para este trabajo está constituido por un conjunto de textos especializados en los campos de estudio de la lengua y la lingüística, esto es, hemos despojado diversos manuales sobre el uso de la lengua española, que reflejan aspectos de la gramática, la pragmática, la sociolingüística y la semántica, sobre todo del español, pero también de alcance más general. Además de los textos aludidos, también hemos revisado y despojado textos especializados en otras ramas o disciplinas: las ciencias físicas y las ciencias de la salud, las ciencias de la educación, así como un conjunto de textos de índole jurídica. La referencia completa de dichos textos se encuentra incluida en la primera parte de la Bibliografía del presente trabajo (la que contiene el corpus en español sometido a análisis, con las abreviaturas utilizadas en nuestra investigación, y el autor, título completo, lugar de edición, editorial y año de publicación). Por otra parte, todos los ejemplos obtenidos para nuestra investigación se incorporan, para el español y para el malayo, en sendos anexos, al final del trabajo.

Para el malayo, tal y como hemos hecho para el español, el corpus que hemos seleccionado está formado igualmente por textos del registro escrito y de carácter especializado, y en campos similares. Todos los textos que hemos escogido han sido escritos por autores cualificados y publicados por editores consolidados en el país, por ejemplo, *Dewan Bahasa dan Pustaka* (la

editorial oficial para la lengua malaya). En relación con esto, el corpus que hemos despojado para el análisis del malayo está constituido, en primer lugar, por textos especializados procedentes de los campos de la lengua y de la lingüística, esto es, manuales en los que se presenta el uso de la lengua malaya en relación con la gramática, la pragmática, la sociolingüística y la semántica, referidas, en buena medida, a aspectos discursivos. Además, también hemos obtenido el corpus malayo del despojo de textos especializados procedentes de las ciencias filosóficas y políticas, de las ciencias físicas y de las ciencias de la salud, de la electrónica, y de algunos textos jurídicos. Además de estos textos, también hemos revisado algunos textos informativos procedentes de revistas de divulgación (sobre temas familiares y femeninos).

Debemos destacar que hemos traducido al español, personalmente, lo más cuidadosa y meticulosamente que hemos podido, los ejemplos obtenidos del corpus malayo, contando, naturalmente, con la revisión, para la lengua española, de la directora de nuestra tesis, la Dra. Martín Zorraquino, que nos ha estimulado intensamente con sus preguntas sobre la idiosincrasia de la lengua malaya durante el proceso de dicha traducción. La labor de traducción de los ejemplos del malayo resultó especialmente laboriosa, pues, dado lo extenso de los mismos (lo que es natural en un trabajo que versa sobre marcadores discursivos), decidimos presentar una versión de cada ejemplo palabra a palabra –sin más detalles de estructura morfológica, salvo alguna indicación relativa a algún elemento temporal, o modal– y una traducción propiamente dicha en español consagrado. Asimismo, y según hemos indicado ya, hemos incluido todos los ejemplos revisados para el malayo en el Anexo II del presente estudio (de modo análogo a como hemos hecho para los ejemplos del español en el Anexo I), tanto aquellos que hemos sometido a análisis, como los que no hemos comentado por resultar análogos a los aludidos.

En cuanto a los objetivos que hemos formulado para este trabajo, debemos destacar que, en nuestra investigación, nos hemos planteado dos objetivos. En primer lugar, hemos querido exponer las propiedades lingüísticas de un conjunto fundamental de los marcadores de reformulación explicativa del español y del malayo, conjunto representativo de dicha operación discursiva, en cuanto a sus funciones y en cuanto a sus rasgos específicos, y conjunto reconocido como tal por los lingüistas, tanto españoles como malayos.

De otra parte, nuestro segundo objetivo ha consistido en comparar el estatuto de los reformuladores explicativos en las dos lenguas. Este aspecto lo desarrollamos sobre todo en las conclusiones del trabajo, tras el análisis de todo el conjunto de datos sometidos a estudio.

Para llevar a cabo el primero de nuestros objetivos, para el análisis en los dos idiomas, el español y el malayo, de los marcadores de reformulación explicativa, nos hemos basado muy especialmente en el trabajo de Casado Velarde (1991) sobre los llamados por él operadores discursivos *es decir*, *esto es*, *o sea* y *a saber*, que, a nuestro juicio, es fundamental para llevar a cabo el análisis de la presente investigación. También, claro está, hemos tenido en cuenta los trabajos de otros estudiosos que ya hemos destacado más arriba (Fuentes Rodríguez, Bach, Portolés, Martín Zorraquino, Figueras, y Garcés Gómez). Asimismo, según detallaremos en el capítulo tercero del presente estudio, hemos tenido especialmente en cuenta el enfoque pragmático que la Teoría de la Relevancia –o de la Pertinencia– expuesta por Sperber y Wilson (1986, 1995 y 2004) proporciona, para el estudio de los marcadores discursivos. Por otro lado, y tal y como explicaremos en el capítulo uno de nuestra tesis, para apoyar nuestro análisis de los reformuladores explicativos en malayo, hemos consultado y hemos tenido particularmente en cuenta las contribuciones de la lingüista malaya Asmah Omar.

Nuestra descripción ha consistido en caracterizar las propiedades morfológicas, fónico-gráficas (ya que se trata de sendos corpus de textos escritos), distribucionales, semánticas y pragmáticas de los reformuladores explicativos del español y del malayo. Comparándolos entre sí (tanto para el malayo, como para el español). Debemos precisar que, de acuerdo con las propuestas de los lingüistas mencionados, y a partir, asimismo, de los datos que los dos corpus de ejemplos (en español y en malayo) nos han proporcionado, hemos escogido como reformuladores explicativos en español cuatro marcadores: *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*, y en malayo, hemos seleccionado nueve marcadores reformuladores (simples y complejos): *iaitu*, *yakni*, *maknanya*, *ini bermakna*, *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, *ini bermaksud*, y *ertinya*.

Para llevar a cabo la presente investigación, nos hemos planteado tres preguntas: (1) Teniendo en cuenta las propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales, semánticas y pragmáticas de cada reformulador en español: ¿cuáles son las afinidades que permiten reunirlos dentro de la clase de los reformuladores explicativos?; ¿cuáles son las diferencias que se dan entre ellos (entre *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*), a partir del corpus analizado? (2) Teniendo en cuenta las propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales, semánticas y pragmáticas de cada reformulador en malayo: ¿cuáles son las afinidades que permiten reunirlos dentro de la clase de los reformuladores explicativos?; ¿cuáles son las diferencias que se dan entre ellos (entre *iaitu*, *yakni*, *maknanya*, *ini bermakna*, *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, *ini bermaksud* y *ertinya*), a partir del corpus analizado? (3) Teniendo en cuenta las propiedades del conjunto de los reformuladores explicativos analizados en español y en malayo, ¿cuáles son las propiedades que comparten los dos grupos de marcadores de una y otra lengua?, y ¿en qué se diferencian?

Estas son las preguntas que nos hemos formulado antes de desarrollar nuestra investigación, y con el análisis que hemos elaborado a lo largo de la tesis hemos tratado de responder a ellas,

sobre todo mediante las conclusiones particulares finales de los capítulos cuatro y cinco, y, por supuesto, en las conclusiones finales del trabajo.

En cuanto a la distribución de sus contenidos, la presente tesis está dividida en cinco capítulos.

En el primer capítulo tratamos de presentar las aportaciones fundamentales que se han elaborado sobre la noción de reformulación. Empezamos nuestra exposición con las definiciones generales sobre la actividad de la reformulación, basándonos en la bibliografía consultada, definiciones que abarcan, en especial, los diversos tipos de reformulación que se emplean en la construcción del discurso, las funciones que desempeñan en el mismo, y cómo esta actividad deja sus huellas en la producción del discurso. Presentamos los rasgos propios de un proceso de reformulación, e, igualmente, diferenciamos la reformulación parafrástica y la reformulación no parafrástica. Siguiendo el punto de partida central de nuestra investigación, prestamos atención preferente a la reformulación expresada por medio de marcadores discursivos y tratamos de determinar el concepto de marcador discursivo y las propiedades esenciales de los llamados marcadores discursivos. Exponemos, luego, los marcadores discursivos de tipo reformulador, es decir, los reformuladores (con referencia especial al español). En este apartado, mostramos la clasificación que se ofrece de los marcadores del discurso, y, en particular, de los llamados reformuladores. Por ello, a través de esta exposición, se puede ver la diferencia entre las clasificaciones que ofrecen de estos, de un lado, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) y, de otro, Garcés Gómez (2008). Finalmente, presentamos una breve revisión de los estudios sobre el discurso en Malasia, y cerramos el capítulo con nuestra presentación sobre los que se consideran marcadores reformulativos en dicha lengua. En esta presentación, no nos limitamos exclusivamente a los trabajos sobre la reformulación en malayo, porque quisiéramos dar cuenta

precisa de la diferencia entre la investigación sobre el discurso para el español y para el malayo, pues las teorías lingüísticas que se han desarrollado en torno al análisis del discurso para el malayo privilegian, como hemos tratado de mostrar, las de carácter más aplicado, didácticamente. Por este motivo, pasamos revista a los trabajos de los estudiosos considerados como pioneros en el área que investigamos: Muhammad Yunus Maris (1966), Awang Sariyan, (1981), Asmah Omar (1987), Wong (1992), Sanat Mohd Nasir (2002), Idris Aman (2010), Mohammad Fadzeli Jaafar (2013), etcétera.

Debemos destacar que, en concreto, en el capítulo uno, nos detenemos en el examen de los trabajos sobre los marcadores discursivos de reformulación, tanto en español como en malayo, para situar adecuadamente el análisis de los marcadores reformulativos de explicación que ofrecemos en el presente trabajo, como contribución personal a la investigación sobre el tema.

En el capítulo dos, hacemos una breve presentación de la lengua malaya para ayudar a entender las características de esta lengua, y, sobre todo, muy especialmente, para auxiliar al lector que no conoce esta lengua a comprender mejor los ejemplos del corpus malayo que hemos estudiado en la tesis doctoral que defendemos. Intentamos sencillamente ofrecer una síntesis de las propiedades del malayo, con apoyo sobre todo en las obras de Asmah Omar (2008 y 2009) y de Nik Safiah (2003 y 2011), ilustrando la exposición con ejemplos traducidos al español y haciendo referencia a las afinidades y diferencias entre esta última lengua y el malayo. Este capítulo consiste en los siguientes apartados: el origen y/o la genealogía del idioma malayo, la escritura y las formas de representación gráfica del malayo, las características esenciales de dicha lengua (la formación de las palabras en malayo, los tipos de palabras en malayo según su composición interna, las clases de palabras en malayo, con referencia especial a las partículas) y, por último, las diferencias fundamentales entre el malayo y el español.

En el tercer capítulo nos centramos en la revisión crítica de los estudios sobre los reformuladores de explicación que se han publicado hasta el presente y que hemos juzgado más relevantes (con referencia especial al español). Presentamos dicha revisión por orden cronológico, para ir mostrando las aportaciones sucesivas de cada autor, aunque nos sirven como guía especialmente los trabajos de Casado Velarde (1991) y de Garcés Gómez (2008). Empezamos el capítulo con la exposición sobre los estudios previos sobre los marcadores de la reformulación explicativa. Revisamos los trabajos de Gülich y Kotschi (1983), Fuentes Rodríguez (1987), López Alonso (1990), Casado Velarde (1991), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), Carolina Figueras (2000), María Pilar Garcés (2008). En este capítulo incluimos también una presentación sintética de la Teoría de la Relevancia (o de la Pertinencia) que ofrecen Sperber y Wilson (1986, 1995, 2004).

Tal y como hemos mencionado, en dicho capítulo prestamos especial atención a los trabajos de Casado Velarde (1991) y de Garcés Gómez (2008). Asimismo, resaltamos la revisión de la importante teoría pragmática desarrollada por Sperber y Wilson (1986, 1995, 2004), porque nos sirve como marco de referencia para el análisis de los procesos inferenciales que subyacen al empleo de los marcadores de reformulación (en particular, de algunos de ellos).

Por otra parte, tal y como hemos mencionado anteriormente, es la obra de Casado Velarde (1991) la que nos sirve como una orientación fundamental para nuestro estudio, ya que, tal y como exponemos en el capítulo tres, dicho trabajo ofrece un análisis que, a nuestro juicio, abarca todos los aspectos esenciales de los reformuladores de tipo explicativo. Cerramos este capítulo con las conclusiones fundamentales obtenidas a lo largo de él.

En el penúltimo capítulo, esto es, el cuarto capítulo, incluimos nuestro propio análisis sobre los marcadores discursivos de reformulación explicativa que hemos identificado en nuestro corpus

del español escrito contemporáneo, de índole especializada, destacando sus diversas propiedades, tal y como se manifiestan en dicho corpus. Empezamos nuestra exposición con el marcador reformulador *esto es*, seguido, luego, por los otros reformuladores acotados: *es decir*, *o sea* y, por último, *a saber*. Exponemos nuestro análisis, para todas las unidades, siguiendo un orden análogo: en primer término destacamos las propiedades morfológicas de cada partícula, confirmando su carácter de marcador discursivo –reformulador explicativo– a partir del testimonio que ofrecen los diccionarios más relevantes y los datos de nuestro corpus; a continuación nos ocupamos de sus propiedades gráficas (que vienen a corresponderse, en parte, con las propiedades fónicas que se ofrecen en los estudios acerca de los marcadores discursivos para el habla oral); después, tratamos de las propiedades distribucionales; en cuarto lugar, prestamos especial atención a los valores semánticos de cada signo, y, por último, a la proyección pragmática que estos valores manifiestan en nuestro corpus. Finalmente, al final del capítulo, ofrecemos algunas observaciones sobre las afinidades y diferencias que hemos observado entre los cuatro marcadores mencionados dentro del corpus analizado por nosotros.

Por último, en el capítulo quinto, incluimos nuestro análisis del corpus malayo. En la presente investigación, para el estudio del corpus malayo, seguimos los mismos principios y el mismo método descriptivo que hemos aplicado para el corpus de ejemplos del español, en el capítulo 4 de la tesis. Por ello, exponemos nuestro análisis de cada marcador estudiado, presentando sus características formales, es decir, las propiedades morfológicas, fónicas (gráficas) y distribucionales de cada uno de ellos, para pasar luego a examinar sus propiedades semánticas, y, por último, examinamos los valores pragmáticos de cada marcador. El capítulo se acaba con la síntesis de las conclusiones principales a las que hemos llegado a lo largo del capítulo, mostrando

las afinidades y las diferencias entre cada marcador que hemos examinado: *iaitu, yakni, maknanya, ini bermakna, maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa, ini bermaksud* y *ertinya*.

Nuestra investigación se cierra con las principales conclusiones generales que hemos obtenido a lo largo de nuestro trabajo. Así, recordamos sintéticamente las obtenidas al término del capítulo cuarto y del capítulo quinto, e incluimos especialmente en este último apartado de la tesis, la comparación entre los reformuladores explicativos del español y del malayo que hemos sometido a estudio.

Por último, también hemos incorporado a la presente tesis la bibliografía que hemos utilizado. En primer lugar, los textos que hemos despojado para el español y para el malayo (el corpus español y el corpus malayo de los que hemos obtenido nuestros ejemplos) y, en segundo término, todas las monografías y artículos que hemos consultado. Por supuesto, hemos incluido los citados en nuestra investigación, pero también hemos aportado algunos más (son contados) que hemos consultado, aunque no los hayamos citado en la tesis. En relación con la presentación de las referencias bibliográficas, consideramos obligado recordar que la hemos hecho por orden alfabético del apellido de los autores en el caso de los autores que no son malayos, mientras que, para los autores malayos, nos hemos ajustado a la forma habitual de incluirlos en Malasia: por orden alfabético de sus nombres seguido de los demás elementos de identificación que les corresponden en Malasia (y en malayo).

También hemos incluido todos los ejemplos que hemos obtenido y revisado en nuestra investigación, tanto si los hemos utilizado en nuestro análisis, como si no los hemos destacado (por considerarlos semejantes a los presentados), en sendos anexos, como ya hemos comentado anteriormente: Anexo I y Anexo II, referidos, respectivamente, al español y al malayo. Nos ha

parecido obligado ofrecer todos nuestros materiales, pues tal vez puedan ser utilizados por otros investigadores que consulten la presente tesis doctoral.

Debemos advertir, finalmente, que hemos incluido las notas a pie de página con la numeración correspondiente a cada capítulo. No hemos realizado, pues, una numeración seguida de todas las notas incluidas en el trabajo, sino que cada capítulo tiene sus propias notas.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a todas las personas responsables, tanto de la Administración, como del cuadro de profesores, de la *Universiti Kebangsaan Malaysia*, donde he prestado servicio como profesora de español, desde hace 13 años, por la oportunidad que me han dado para venir a realizar mi tesis doctoral en España. Especialmente, por el apoyo y la confianza que me han prestado en todo el tiempo, en sus diferentes fases, que he pasado en dicho país.

Asimismo, quiero expresar mi gratitud a la *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)* por la beca que me otorgó en el año 2011. La beca, en realidad, supuso una gran ventaja para mí, porque su concesión favoreció enormemente mi credibilidad como profesora de español, y contribuyó decisivamente a convencer a mi universidad de que debía permitirme venir a España, a la Universidad de Zaragoza, y realizar la tesis aquí.

Esta tesis no hubiera sido realidad sin la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza (y, en especial, su Departamento de Lingüística General e Hispánica), que me ofreció la oportunidad de realizar el Programa de Doctorado en Lingüística y Lengua Española (luego, en Lingüística Hispánica), con los complementos de formación correspondientes, primero en el año 2011, y ya, plenamente, a partir del curso 2011-2012. Por tanto, quisiera dar las gracias a todos los miembros de dicha Facultad y, muy en especial, del Departamento mencionado, que me han ayudado a hacer realidad mis sueños, en particular a los profesores de los que recibí enseñanzas en las dos materias complementarias que hube de realizar y que ya he citado en la Introducción del presente trabajo (Dres. Enrique Aletá y José María Enguita, respectivamente), así como a la Dra. M.^a del Carmen Horno Chéliz, por sus orientaciones y sugerencias, que fueron, como ya he dicho, muy útiles para

mí. Mi gratitud también se dirige al Prof. Dr. Federico Corriente, por algunas aclaraciones sobre la etimología, u origen, del signo *yakni*, que, como se verá, hemos estudiado en el capítulo quinto de la tesis. Quisiera destacar, singularmente, a mi directora de tesis, la profesora doctora María Antonia Martín Zorraquino. Su ayuda y apoyo han sido fundamentales en la producción de la presente investigación. Este trabajo, para mí, nunca ha sido fácil, pero ella me ha ayudado a afrontar y superar todos los obstáculos, y a creer en mí misma.

Y, finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a mi familia. A mis padres, por los rezos y bendiciones que me han dedicado durante mi aventura de escribir la tesis. A mi marido, por el amor y paciencia que ha tenido conmigo durante todo el tiempo empleado para ello, especialmente en los días malos o difíciles. Y, por último, pero muy importante, a mis queridos hijos, que me ofrecen su sonrisa todos los días. Siento el tiempo que les he robado por realizar la tesis, y les doy las gracias por seguir queriéndome y por hacerme sentir importante y afortunada en todo momento. Y tampoco debo olvidar a todos mis amigos, que nunca me han fallado regalándome palabras bonitas cada vez que las he necesitado.

1. LA REFORMULACIÓN COMO ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA, EL CONCEPTO DE MARCADOR DEL DISCURSO Y LOS MARCADORES DE REFORMULACIÓN: REVISIÓN INTRODUCTORIA (CON REFERENCIA AL ESPAÑOL Y AL MALAYO)

1. 1. Introducción

En el presente capítulo tratamos de presentar las aportaciones fundamentales que se han elaborado sobre la noción de *reformulación* en la bibliografía consultada, que hemos revisado crítica y sintéticamente. Prestamos especial atención a las clases de reformulación distinguidas por los estudiosos y a las partículas discursivas que las marcan. Más en concreto, nos detenemos en el examen de los trabajos sobre los marcadores discursivos de reformulación, tanto en español como en malayo, para situar adecuadamente el análisis de los marcadores reformulativos de explicación que ofrecemos en el presente trabajo, como contribución personal a la investigación sobre el tema. Nos ocupamos, además, específicamente, de la reformulación de explicación, y de los reformuladores que la marcan, en el capítulo 3 de la tesis.

Se admite en general que el término *reformulación* tiene su procedencia en la lingüística contemporánea en Antos (1982) (*Grundlagen einer Theorie des Formulierens. Textherstellung in geschriebener und gesprochener Sprache*), trabajo sobre la elaboración de los textos escritos y hablados del alemán, y, más en general, sobre el problema de la comunicación al formularlos: cómo resolver dicho problema mediante la Teoría, llamada por el autor, de la Formulación (*des Formulierens*). Según este autor, formular viene a significar resolver problemas de formulación.

Las estrategias de la formulación pueden abarcar tareas o procedimientos diversos y afectan a distintas clases de actividades de construcción del discurso: las hay que tienen que ver con la designación de la realidad que nos circunda y el problema que constituye el escoger las palabras

adecuadas para ello (por ejemplo, como podría sugerir algún escritor: encontrar el nombre adecuado y preciso para las cosas que queremos nombrar); las hay que tienen que ver con las relaciones que establecemos entre los elementos con los que damos cuenta de la realidad (por ejemplo, la selección del adjetivo adecuado respecto de un determinado nombre elegido para denotar algún elemento, o la elección del verbo preciso para predicar algo del sujeto del que hablamos, etcétera), etcétera.

Se supone, pues, que los hablantes han de realizar algunos esfuerzos para elaborar lo que quieren decir con claridad. Pero es que, además, estos pueden afectar al propio discurso emitido, y ello, mediante diferentes estrategias verbales (Antos 1982, citado por Ciapuscio 2003). Podemos ir explicando el contenido de nuestro discurso a base de una pura yuxtaposición de enunciados en el mismo; por ejemplo, si decimos “*La historia es maestra de la vida. Nos enseña siempre. De cada evento histórico podemos sacar una enseñanza*”, estamos aclarando, mediante oraciones yuxtapuestas, lo dicho previamente, pues el término *maestra / maestro* significa, en líneas generales, ‘persona que enseña una ciencia, arte u oficio’ (cf. DRAE, 2014 s. v. *maestro*) y vemos que esa caracterización se aplica a la historia (en cuanto “enseñadora de la vida en general”), y, a nosotros, como receptores de dicha enseñanza, por lo que, a continuación, se recalca que “[La historia] nos enseña siempre” (es decir, se aclara el papel que la historia desempeña como maestra en nosotros). Y, finalmente, deducimos por lo dicho que “De cada evento histórico, nosotros podemos sacar una enseñanza”, que es lo que más nos interesa formular. Por tanto, mediante la formulación sucesiva de oraciones yuxtapuestas vinculadas semánticamente, podemos ir precisando lo que hemos querido decir propiamente (*De cada evento histórico, nosotros podemos sacar una enseñanza*), partiendo de un enunciado que nos parece tal vez demasiado general (*La historia es maestra de la vida*). Este tipo de actividad formuladora que afecta a lo dicho

previamente es la reformulación. Y claro que nosotros decidimos también qué es lo que queremos destacar en nuestra formulación y cómo queremos hacerlo (en el ejemplo ofrecido de oraciones yuxtapuestas, es el hablante el que toma las decisiones formuladoras que hemos indicado).

Basándose en la teoría de Antos, E. Gülich y T. Kotschi (1983) vienen a distinguir una forma de formulación específica al introducir *la reformulación parafrástica*, en la que se determinan dos segmentos de discurso en los que el segundo formula de nuevo el primero. Estos autores, E. Gülich y T. Kotschi (1983) (“Les marqueurs de reformulation paraphrastique”), afirman, como Antos, que cada paso en la operación de reformulación (parafrástica) forma parte de una estrategia para resolver problemas comunicativos. Por otra parte, ambos autores reconocen que, dentro de la reformulación parafrástica, puede incluirse tanto la que no utiliza marcadores de reformulación (y opera con sinónimos, antónimos, hiperónimos, etc., en el miembro reformulador) como aquella en la que existe, entre los dos miembros discursivos implicados, una partícula que introduce dicha reformulación: una partícula reformuladora. Esta clase de reformulación es mucho más claramente identificable, pues el marcador reformulativo constituye una guía inequívoca de la operación que muestra.

A su vez, Roulet (1987), ampliando sus trabajos de 1985 (Roulet, 1985) y de 1986 (Roulet, 1986) presenta el concepto de *complétude interactive* en un discurso en el que se han empleado los conectores *réévaluatifs*. Dicho autor define la reformulación como la subordinación retroactiva de una actividad discursiva, eventualmente sobre algo implícito, a una nueva intervención principal, a causa de un cambio de perspectiva enunciativa. Además, distingue la *reformulación parafrástica*, introducida por E. Gülich y T. Kotschi (1983), de la *reformulación no parafrástica*, y esto, según el autor, se debe a que, en la reformulación parafrástica, no se implica un cambio de perspectiva interpretativa por parte del hablante, sino que solo se da una simple paráfrasis.

Fernández Bernárdez (2000) señala que en los años transcurridos desde la publicación del artículo de E. Gülich y T. Kotschi (1983) se han ido sucediendo los trabajos sobre la reformulación y sobre los reformuladores, tanto para el español como para otras lenguas.

Así, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4121) incluyen los reformuladores dentro de su contribución sobre los marcadores discursivos en español y postulan que un marcador reformulativo se emplea cuando un hablante desea formular de otra manera lo dicho en el segmento discursivo que lo precede, porque dicho segmento del discurso no le parece suficiente para expresar su intención comunicativa y el marcador es, a su vez, la partícula indicadora de dicha operación.

1. 2. Sobre el concepto de reformulación

Así que la *reformulación* es una noción que se incluye dentro de la actividad discursiva de la *formulación*. Esta noción, como hemos dicho, la introdujo Antos (1982) al ocuparse del problema de la comunicación. Según este mismo autor, como ya se ha indicado, formular es solucionar los problemas de la expresión lingüística al elaborar el discurso. El hablante se esfuerza por resolver los problemas que halla al tratar de transmitir con precisión y claridad lo que enuncia. Dicho proceso requiere estrategias que abarcan todos los aspectos y niveles lingüísticos por parte del hablante, así como las estructuras léxico-sintácticas, la estructura textual, la organización retórica y estilística (Ciapuscio, 2003).

Portolés Lázaro (1998b y 2001: 105) destaca la función real de la reformulación en la formulación del discurso. Y, más en concreto, se ocupa de la reformulación marcada o introducida por medio de partículas reformuladoras. El hablante necesita precisar lo que ha dicho previamente, es decir: reformularlo, y, para ello, echa mano de un signo reformulador. Según este mismo autor

(y de acuerdo con lo que suelen indicar los autores más destacados que se ocupan del tema), se debe distinguir, así, entre a) el elemento reformulado, es decir: el elemento que requiere una nueva formulación; b) el segmento que propiamente reformula, con el que se da la prosecución del discurso (al que llamamos, en el presente estudio, *reformulador*), y c) el marcador que introduce a este segmento reformulador y que remite al que necesita la reformulación. Cuando se produce la reformulación, el hablante tiene conciencia del hecho de que existe una distancia entre lo que se quiere contar y la expresión lingüística formulada, y eso determina que el hablante, en cuanto locutor, produzca una nueva formulación, esto es: una reformulación.

Los primeros autores que trataron la reformulación, como ya se ha indicado, fueron Antos (1982), y E. Gülich y T. Kotschi (1983). E. Gülich y T. Kotschi (1983), en su trabajo sobre la reformulación parafrástica, opinan que la actividad de la reformulación ayuda al hablante a resolver un cierto número de problemas comunicativos: problemas de comprensión, problemas relacionados con la relación con el interlocutor, etc.

La reformulación es un proceso de reinterpretación textual, mediante el cual un locutor determinado retoma algún elemento discursivo anterior para presentarlo de otra forma y con una función determinada (Bach: 1996). Para profundizar en la definición, es conveniente que nos refiramos a la actividad principal que permite realizar este procedimiento de organización del discurso (reformulación), esto es, *re-formular* (reformular). Reformular constituye un proceso *retroactivo*, es decir, un proceso en el que el hablante vuelve a formular el elemento que constituye un primer segmento de su discurso (un enunciado, ya sea este una oración, una frase, una palabra, etc.) para presentarlo, en un segundo segmento discursivo, de otra forma distinta.

Esa operación o actividad constituye un esfuerzo por parte del hablante (Fernández Bernárdez 2000: 265), pues, al realizar el proceso de reformulación, el hablante formula de nuevo

el elemento del primer segmento que ha emitido, porque este le resulta insuficiente, poco claro o fallido para expresar lo que quiere decir. Así, según el tipo de problema comunicativo que el hablante encuentre en un fragmento del discurso que ya ha emitido, trata de solucionarlo mediante un segundo fragmento que implica una aclaración del primero, o una identificación más exacta de lo que ha querido designar, o una precisión significativa de ello, o una definición, o hasta una rectificación, mediante el uso (entre uno y otro fragmentos discursivos) de los marcadores de reformulación adecuados (por ejemplo, en español: *esto es* nos sirve para introducir la precisión o la definición del enunciado *Juan es maestro*, en: *Juan es maestro*, *esto es*: *enseña a los niños de educación primaria*; mientras que *mejor dicho* nos sirve para rectificar la formulación de *Juan es profesor* en: *Juan es profesor*, *mejor dicho*: *es maestro en un colegio público*). Y es precisamente este proceso o actividad retroactiva la que marca la diferencia en el estatuto de los marcadores reformuladores respecto de otros marcadores del discurso (Garcés Gómez, 2006: 654).

La reformulación es, pues, una operación enunciativa que muestra el control de la comunicación por parte del hablante. Esto quiere decir que lo que el hablante formula primero no se adecua a su intención comunicativa y por ello necesita una segunda formulación que reajuste dicha comunicación: re-formule el contenido que pretendía hacer llegar al oyente (Fuentes Rodríguez, 1993). La reformulación es, igualmente, una operación de autorreflexión sobre la lengua (Bach, 1996). Y, además, la reformulación es una *operación metalingüística* o *metadiscursiva*, en la medida en que afecta a fragmentos de discurso ya emitidos (cf. Asmah Omar, 2000, y véase *infra*, § 1. 8. 3; también Bach, 2005, destaca la función metacomunicativa de la reformulación –y Casado Velarde, 1991, por ejemplo, señala igualmente, aunque no use el término *reformulación*, que los operadores discursivos de los que se ocupa, claramente de reformulación

explicativa según nuestra terminología: *esto es, es decir, o sea y a saber*, reflejan a menudo un uso metalingüístico del lenguaje; cf. el cap. 3 de la presente tesis, § 3. 2. 4–).

Por otra parte, tanto el hablante, o emisor, como el oyente, o destinatario, en cuanto interlocutores, pueden realizar la reformulación. Se distingue, así, entre *autorreformulación*: la que produce el mismo hablante o locutor, y *heterorreformulación*: la que emite el interlocutor (Martín Zorraquino y Pórtoles Lázaro, 1999). Por ello, cabe decir que el proceso de la reformulación se realiza, por parte del hablante, para satisfacer el deseo o intención comunicativos planteados en su mente a la hora de comunicarse con su destinatario, o, por parte del oyente, para aclarar o precisar lo que le ha dicho el hablante, e incluso, a veces, por medio de ciertos reformuladores, lo que él, como oyente-interlocutor, ha deducido de las palabras de aquel (por ejemplo, cuando un interlocutor B le expresa *O sea, no tiene dinero*, a un emisor A, que ha comentado: *Juan no puede venir al viaje*).

Así pues, la reformulación es un proceso en el que el hablante intenta satisfacer su deseo de producir una *complétude interactive*, resolviendo los enunciados que le parecen problemáticos, porque desplazan lo que quiere decir, o porque resultan incoherentes, o insuficientes, o confusos, etc. (Roulet, 1987: 112). De este modo, por medio de los marcadores reformulativos o reformuladores, el hablante controla su intervención, volviendo sobre ella y presentándola de manera distinta. De hecho, se trata de asegurar que el mensaje sea comunicado perfectamente.

Además, en el proceso de la reformulación, el elemento nuevo (el fragmento discursivo reformulador) es considerado el más importante, es decir, el fundamental (Martín Zorraquino y Pórtoles Lázaro, 1999). Así que lo que ha sido emitido en el primer segmento pierde su importancia, su validez, ya que se da una transición del lugar donde radicaba la información que se ha de tener en cuenta: esta pasa del primer segmento al segundo.

Desde nuestro punto de vista, pues, y de acuerdo con lo indicado por los autores consultados, el proceso de la reformulación, que refleja un *esfuerzo en la transmisión comunicativa*, constituye una *operación retroactiva*, consistente, prototípicamente, en reenviar a un segmento discursivo previo, mediante el marcador de reformulación adecuado, e introducir (también mediante este) un nuevo segmento discursivo que aclara, precisa, etc. el segmento reformulado. Y esto se debe a que el hablante o el oyente no están satisfechos con el fragmento discursivo emitido (porque tal vez no esté claro) y, entonces, debe formularse una nueva secuencia expresiva. Y la reformulación se produce por varios motivos: explicar algo que no está bien formulado; añadir nueva información a lo dicho anteriormente; rectificar lo emitido; resumir lo expuesto, etcétera. La reformulación implica siempre una operación autorreflexiva. Y suele distinguirse, según hemos expuesto, dentro de la reformulación prototípica con marcadores reformulativos, entre *reformulación parafrástica* y *reformulación no parafrástica*, y entre *autorreformulación* y *heterorreformulación*. Finalmente, debe quedar claro que, en la reformulación, el segmento discursivo segundo –el que reformula– es el más importante desde el punto de vista comunicativo, hecho este que distingue a los marcadores de reformulación de los conectores (ya sean estos aditivos, consecutivos o contraargumentativos), pues, en el caso de los conectores, los dos segmentos discursivos puestos en relación por el marcador mantienen, junto con este, su valor informativo respectivo y quedan implicados semánticamente en igual medida para la transmisión del contenido global que reflejan, a cuya expresión contribuye esencialmente el marcador. Por último, dentro de los procesos de formulación, la *reformulación* se distingue por su índole *metalingüística* o *metacomunicativa*.

1. 3. Más sobre el concepto de reformulación: los rasgos propios de un proceso de reformulación

1. 3. 1. El proceso de reinterpretación

Con el término *reinterpretación*, se refieren al procedimiento principal de la actividad discursiva de la reformulación tanto Figueras (2000) como Garcés Gómez (2006 y 2008). El hablante vuelve a interpretar los elementos del primer miembro formulado con su nueva formulación. De este modo, lo que el hablante comunica en su segundo enunciado (el segundo segmento discursivo) es el nuevo *rostro* del primer miembro, es decir, una interpretación del segmento anterior (Blakemore, 1996 y 1997; Figueras, 2000). De hecho, este proceso de reinterpretación no solo se refiere a los procesos de la reformulación parafrástica, en los que, según algunos autores (Roulet, 1987; Rossari, 1990), no se da un cambio de perspectiva enunciativa (que se entiende como variación del punto de vista, en el segundo segmento referido, del que presidía el precedente: Garcés Gómez, 2006), sino que abarca todos los tipos de las relaciones establecidas por los reformuladores.

1. 3. 2. El proceso retroactivo en la reformulación

Galán Rodríguez (1998: 89) y Garcés Gómez (2006: 654) afirman que el proceso retroactivo que se da en la reformulación es el que esencialmente distingue a los reformuladores respecto del resto de los marcadores discursivos. Es un proceso que permite al hablante volver sobre su enunciado, tanto para explicitarlo como para rectificarlo. La actividad retroactiva le permite al emisor volver sobre su enunciado, a través del reformulador que utiliza, el cual le asigna una nueva interpretación a lo formulado previamente (Rossari, 1990). Por consiguiente, esta actividad retroactiva del discurso subordina un movimiento discursivo anterior a un nuevo acto principal

que se presenta como una nueva formulación (López Alonso, 1990). Igualmente, Roulet y sus colaboradores (*apud* Garcés Gómez, 2003) afirman, que, mediante el proceso retroactivo que implica la reformulación, un locutor, después de producir su primera formulación, presenta una segunda formulación, subordinando la primera a la segunda retroactivamente.

Por lo tanto, en la actividad de la reformulación, no se encuentra, propiamente, una nueva información, sino una información rectificada, explicada, aclarada, es decir, una información que se produce a partir de lo dicho en un segmento discursivo previo, si bien, como se ha indicado, el segmento discursivo reformulador contiene la información más importante que el hablante quiere transmitir, hasta el punto de superar en relevancia informativa al contenido del miembro discursivo previo que se somete a la reformulación.

1. 4. Los dos grandes tipos de reformulación: la reformulación parafrástica y la reformulación no parafrástica

1. 4. 1. La reformulación parafrástica

La relación de la reformulación parafrástica se basa en la equivalencia semántica que establecen dos segmentos vinculados en el discurso. Es una mera “repetición” de lo contenido en el enunciado previo (Pons Bordería, 2001: 224)¹. El proceso esencial que marca la relación de la reformulación parafrástica es la predicación de identidad referencial, es decir, se viene a duplicar y/o se viene a repetir lo referido en el primer segmento del discurso, en lo referido en el segundo segmento, esto es, el segmento reformulador. De este modo, el enunciado fuente y el enunciado doblado (reformulador) mantienen una relación semántica que suele aparecer bajo una

¹ El término “repetición” está aquí tomado en sentido figurado. No se trata de una repetición con elementos idénticos en el segmento reformulador y en el reformulado, sino una presentación equivalente, algo que implica enteramente volver sobre lo reformulado para darle otro significado, y, por ello, no *avanzar hacia delante* informativamente, pero, *una vez hecha la reformulación, proseguir hacia delante*.

diferenciación graduada entre dos polos extremos (E. Gülich y T. Kotschi, 1983: 325), pero siempre desde una misma perspectiva formuladora.

E. Gülich y T. Kotschi (1995: 308) consideran esta reformulación como la *duplicación discursiva*. El grado o el nivel de identificación establecida en las relaciones de la reformulación parafrástica depende del grado de la equivalencia semántica entre los dos segmentos discursivos implicados en la reformulación, así como de las diferencias semánticas que introducen en el segundo segmento los marcadores reformulativos empleados, sobre todo cuando la relación semántica entre los segmentos implicados no es clara (Garcés Gómez, 2008: 71). Cuanto más se establece una igualdad entre los dos segmentos enlazados, más se espera el valor de una reformulación parafrástica de lo enunciado. Y, al contrario, cuanto mayor es la diferencia del significado que se da entre ambos segmentos, menor es el grado de la reformulación parafrástica que se produce.

E. Gülich y T. Kotschi (1983) distinguen tres tipos de relaciones establecidas por el procedimiento de la reformulación parafrástica, a saber: la *expansión*, la *reducción* y la *variación*. Así, la reformulación parafrástica se considera del tipo ‘expansión’ cuando el segmento reformulado posee más rasgos semánticos que el enunciado fuente al que se refiere (por ejemplo: *Madrid es la capital de España, es decir, es la ciudad más importante y la sede del Gobierno de dicho Estado*). Al contrario, la reformulación parafrástica de tipo ‘reducción’ tiene las características inversas; los semas o rasgos semánticos del enunciado fuente son condensados en los semas del enunciado doblado (reformulador) (por ejemplo: *Madrid es la ciudad más importante de España y la sede del Gobierno de dicho Estado, es decir, es su capital*). El último tipo, la ‘variación’, no pertenece ni al primero, ni al segundo tipo (por ejemplo: *Madrid es una ciudad con muchas obras de arte, o sea tiene muchos museos*).

Por otra parte, Garcés Gómez (2006: 661) divide las operaciones de la reformulación parafrástica en dos categorías, según sean las funciones que poseen los marcadores reformuladores que la introducen. La primera categoría está integrada por los marcadores de reformulación que establecen relaciones semánticas de equivalencia o de identificación significativa, o bien relaciones de tipo inferencial, a saber, en español: *es decir, esto es, o sea y a saber* (por ejemplo: *Los niños han jugado muchísimo, o sea: se lo han pasado muy bien, o Me dices que los niños no han hecho los deberes, o sea que no me han obedecido*). La segunda categoría está integrada por los marcadores que señalan una precisión o corrección de lo dicho anteriormente, a saber, en español: *mejor dicho, más bien, y mejor aún* (por ejemplo: *Mi hija se ha comprado un bolso, mejor dicho, una mochila*).

A partir de los ejemplos y las definiciones proporcionados por los autores citados arriba, cabe decir que el factor que cuenta en las reformulaciones parafrásticas es la equivalencia semántica entre los dos segmentos discursivos implicados, bien se acerquen, bien se alejen los rasgos semánticos entre ambos segmentos mediante el uso de los marcadores reformuladores adecuados. Por tanto, la actividad más importante en la reformulación parafrástica es equiparar los enunciados según sean las necesidades comunicativas del locutor o hablante (o, si se trata de una heterorreformulación, del oyente), ya sea para establecer una identificación entre los segmentos vinculados, ya sea hasta llegar a rectificar lo dicho en el primer segmento emitido por medio de lo incluido en el segundo. De hecho, en todos los casos se trata de un esfuerzo que hace el hablante para conseguir la máxima satisfacción en la comunicación, pero sin cambiar la perspectiva enunciativa: haciendo un esfuerzo de concretización informativa o de precisión semántica respecto de lo emitido.

1. 4. 2. La reformulación no parafrástica

La noción de reformulación no parafrástica propuesta por Roulet (1987) se caracteriza por el establecimiento de un cambio de perspectiva enunciativa en el miembro reformulador respecto del miembro de referencia o fuente. Así, el hablante vuelve al primer segmento implicado en la reformulación no parafrástica con la intención de reinterpretarlo. A través del proceso de reinterpretación que realiza, el hablante presenta una reformulación nueva consistente en una recapitulación, una conclusión, una reconsideración, incluso un distanciamiento o separación en relación con el primer enunciado implicado. De hecho, este tipo de reformulación requiere un proceso inferencial, puesto que el hablante tiene que reprocesar los elementos presentes en el primer segmento, y presentar otro contenido diferente en el segundo. El alejamiento que se produce en las relaciones de la reformulación no parafrástica es de distinto grado, es decir, el mínimo (la recapitulación), el medio (la reconsideración) y el máximo (la separación) (Garcés Gómez, 2003: 113). E. Gülich y T. Kotschi (1995: 47) presentan dos nociones principales que configuran las relaciones del procedimiento de reformulación no parafrástica, esto es, las disociaciones y las correcciones. Las disociaciones contienen varios grados de distancia, esto es, débil, media y fuerte, mientras que las correcciones son las que están por debajo de la “invalidación”. Para la reformulación no parafrástica suelen distinguirse diversos procedimientos, a saber: la recapitulación, la reconsideración y el distanciamiento. Cada uno de estos procedimientos cuenta con marcadores de reformulación específicos. Por ejemplo, para el español, Garcés Gómez (2006: 664 y ss.) distingue como reformuladores de recapitulación: *en suma, en resumen, en síntesis, en conclusión, en fin*; como reformuladores de reconsideración (Garcés Gómez, 2006: 666 y ss.): *en definitiva, en resumidas cuentas, al fin y al cabo, a fin de cuentas*; y, como reformuladores de distanciamiento (Garcés Gómez, 2006: 668 y ss.): *de todos modos, de todas formas, de todas*

maneras, de cualquier modo, de cualquier forma, de cualquier manera. Por supuesto, esta clasificación no es unánime, aunque nos parece bastante clara. En Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) se incluyen algunos marcadores más de distanciamiento, como vamos a mostrar más abajo, y en la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, elaborada por la Real Academia Española –RAE– y la Asociación de Academias de la Lengua Española –ASALE– (2009: § 30), los marcadores de reformulación de distanciamiento no se tienen en cuenta como tales, sino que, en buena medida, se consideran conectores concesivos. Estas diferencias serían aún mayores si tuviéramos en cuenta los estudios sobre la reformulación en otras lenguas, pues se trata de un concepto que a veces se torna un tanto elástico, ya que se interpretan como procedimientos de reformulación no solo los introducidos por marcadores específicos.

Desde nuestro punto de vista, la reformulación no parafrástica indica un proceso en el que el hablante aleja el segundo segmento del primero emitido, presentando una formulación distinta, que se considera como una conclusión o el significado más relevante del conjunto precedente. Esta definición coincide con Portolés Lázaro (1993: 153), quien afirma que los marcadores reformulativos no parafrásticos son los que muestran al segundo segmento implicado, o segmento reformulador, como una conclusión que se debe inferir de los elementos precedentes (ya sean enunciados verbalmente o no), con un cambio de perspectiva enunciativa. La reformulación no parafrástica constituye, pues, un movimiento correctivo que muestra un cambio en la perspectiva del hablante, cambio que se debe a una reconsideración, alejamiento e incluso al rechazo de la perspectiva de lo emitido anteriormente (Pons Bordería, 2001: 224) y que viene determinado o expresado por medio del marcador empleado en cada caso. Ahora, pues, si aplicamos lo comentado a propósito de Pons Bordería (2001) y el carácter “idéntico” de la reformulación parafrástica, se trata, en cambio, en la reformulación no parafrástica, de una operación siempre retroactiva, pero

formulada con una clara proyección hacia delante. Debemos precisar que, en nuestro trabajo, hemos centrado, así, la atención en la reformulación introducida por marcadores específicos de explicación (es decir, nos hemos centrado en la reformulación por medio de marcadores discursivos denominados de explicación) que tienden a privilegiar la reformulación de tipo parafrástico.

1. 5. Algunas precisiones sobre la relación entre los tipos de reformulación y la idiosiancrasia de los marcadores de reformulación

A veces nos ha resultado difícil determinar el tipo de reformulación ante el que nos encontramos al analizar los materiales (los datos de los corpus) que hemos sometido a análisis.

En este sentido, a menudo no nos parece claro si nos encontramos ante un ejemplo de reformulación parafrástica o ante un caso de reformulación no parafrástica. Y, aunque no constituyan el tema central de nuestra tesis, nos parece un deber confesar que, dentro de la llamada reformulación no parafrástica, la denominada de distanciamiento es la que nos crea mayores dudas interpretativas (véanse igualmente las diferencias en los puntos de vista de algunos estudiosos al respecto: *infra*, § 1. 7).

Por otra parte, no se da siempre una relación biunívoca entre el tipo de reformulación expresada y el reformulador emitido. Es decir: un mismo reformulador puede servir (por su polifuncionalidad) para expresar una reformulación parafrástica (de explicación, por ejemplo) y no parafrástica: así, v. gr., *o sea*, reformulador explicativo, en principio, se muestra en español, como fuertemente multifuncional, pues puede servir también para expresar distanciamiento (una nueva perspectiva reformuladora); compárense, así: *María, o sea mi hermana, vendrá mañana a traerte el paquete que me pides* (donde *o sea* aclara o precisa *explícitamente* quién es María, como

reformulador explicativo) y *Yo no vivo en Zaragoza, o sea a mí me gusta más el campo* (donde el hablante formula que no vive en Zaragoza, pero no prosigue su discurso aclarando directamente por qué no vive en la ciudad, o qué supone Zaragoza para él, sino que da un salto de perspectiva para expresar que prefiere el campo, de donde se deduce que no le gusta la ciudad para vivir, lo que sí es Zaragoza), y, de hecho, *o sea* prácticamente sirve para indicar una reformulación de cualquier clase, tal vez por eso se convierte fácilmente en lo que se suele llamar *muletilla* o *bordoncillo* en los estudios sobre los marcadores del discurso.

De otro lado, algunos marcadores reformulativos cumplen una función fuertemente condicionada por el cotexto lingüístico. Por ejemplo, entre los reformuladores explicativos, *a saber* se halla constreñido a introducir un segmento reformulador (el segundo) que suele implicar, o la esencialización de lo expuesto, o, muy a menudo, la enumeración de algo expuesto, o implícito, en el miembro del discurso que precede a la partícula.

Por otra parte, algunos marcadores reformulativos se ajustan más bien a una sola función, mientras que otros (lo hemos visto ya para *o sea*) se muestran mucho más fácilmente aptos para varias. Así, por ejemplo, *esto es* expresa propiamente la explicación parafrástica que implica la equivalencia total (v. gr., *Zaragoza está al lado del Ebro, esto es, junto al río más caudaloso de España*), mientras que *es decir* se presta a ese mismo tipo de reformulación, pero también a la no parafrástica y a la paráfrasis de rectificación: *Zaragoza está al lado del Ebro, es decir, junto al río más caudaloso de España; Zaragoza está al lado del Ebro, es decir / ? esto es, tiene muchos mosquitos en verano; Zaragoza está al lado del Ebro, es decir / * esto es, no tan al lado, que su margen izquierda se ha poblado hace relativamente poco tiempo.*

Es importante también señalar que algunos reformuladores (como sucede para otras clases de marcadores discursivos) son más frecuentes en el discurso oral y otros, en el escrito, y otros, en

fin, pueden aparecer en ambos tipos de registro (Figueras, 2000). Volveremos sobre todos estos fenómenos en el capítulo 3 de la presente tesis.

1. 6. Los estudios del discurso en español y las partículas discursivas: aspectos generales

Hasta aquí hemos tratado de exponer las características esenciales de la reformulación como operación discursiva: la definición más protópicamente aceptada de ella y sus clases fundamentales (con referencia especial, por supuesto, al español). Debemos revisar ahora algunos conceptos que hemos tenido en cuenta al caracterizarla y que requieren también de un análisis crítico que permita aclarar nuestra propia postura sobre ellos. Nos referimos a la noción de *marcador discursivo* (definición, propiedades, clases, etc.).

El estudio sobre el discurso tiene su origen a partir de los años sesenta del siglo pasado, es decir, cuando los lingüistas empezaron a centrar su estudio en el uso ‘real’ del lenguaje, al darse cuenta de que no se pueden entender ni percibir las características del lenguaje solo en su forma estructural y/o aislado del contexto. Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado* (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999 y 2008). Con el desarrollo de la lingüística del texto, del análisis del discurso anglosajón y de la pragmática lingüística, el estudio de la lengua en su uso real (el habla), con datos procedentes de textos orales o escritos concretos, se ha enriquecido enormemente.

Los estudios sobre los marcadores del discurso se han desarrollado, así, en muchas lenguas. Y hoy existe, en la bibliografía especializada, un consenso bastante amplio sobre el concepto de marcador discursivo, al tiempo que se han multiplicado los trabajos sobre las partículas discursivas en muchas lenguas. Hay que decir, con todo, que no todas las lenguas han recibido el mismo grado

de atención dentro de este ámbito, y, en ese sentido, creemos sinceramente que los estudios sobre los marcadores discursivos en general y sobre los marcadores reformulativos en particular son mucho más numerosos para el español que para el malayo y que, además, el nivel de consenso teórico y descriptivo sobre las partículas discursivas está más estabilizado para el español que para el malayo, según trataremos de mostrar al referirnos a los estudios sobre el análisis del discurso en la lengua malaya y, en concreto, sobre los marcadores del discurso en malayo en los §§ 1. 8. y ss. del presente capítulo.

1. 6. 1. Los marcadores del discurso en español

1. 6. 1. 1. Definición y propiedades

Uno de los problemas que no es fácil de solucionar a la hora de analizar los marcadores discursivos del español viene planteado por la falta de unanimidad respecto de los términos o nombres con que se designa a los mismos. Samuel Gili Gaya (1943 y 1961) se considera el primero, para el español, que ha presentado estas unidades lingüísticas con una cierta sistematización. El autor ha establecido una agrupación de los que hoy suelen llamarse ‘marcadores discursivos’ y los denomina *enlaces extraoracionales*. Otras denominaciones para ellos son, siempre en español, *ordenadores del discurso* (Alcina y Blecua, 1975), *enlaces extraoracionales*, primero, y *operadores y conectores discursivos*, después (Fuentes Rodríguez, 1987 y 2009), *conectores discursivos* (López Alonso, 1990), *operadores discursivos* (Casado Velarde, 1991), *partículas discursivas* (Martín Zorraquino, 1992), *conectores pragmáticos* (Briz, 1993a y 1993b), *marcadores del discurso* (Portolés Lázaro, 1993 y 1998b), *enlaces textuales* (López García, 1994), *conectores* (Pons Bordería, 1998a), *marcadores del discurso y marcadores discursivos* (Portolés Lázaro, 1998a, 1998b y 2001) y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999; y véase, ahí: p. 4057, n. 6, el conjunto importante de denominaciones que se ofrece para el concepto que nos ocupa). Por

otro lado, en inglés: *discourse connectives* (Blakemore, 1987), *discourse markers* (Schriffin, 1987). En francés *mots du discours* (Ducrot *et al.*, 1980), *connecteurs dans le discours* (Anscombe y Ducrot, 1983). En italiano: *segnali discorsivi* (Bazzanella 1995, en Renzi, Salvi y Cardinaletti, 1995). En alemán: *Abtönungspartikeln* (Weydt, 1969), etc. (entre otros). Y, por supuesto (¿cómo no incluirlo en el presente trabajo?), en malayo: *Penanda Wacana* (lit. ‘marcadores discurso’) (Asmah Omar se refirió al término *Wacana* ‘discurso’ en 1980, como señalamos *infra*, y utilizó la etiqueta *Penanda Wacana* en Asmah Omar, 1983, según indicamos también *infra*, 1. 8. 2.) (si bien, como diremos, su estudio hasta el presente ha sido menos amplio para esta última lengua).

Según Garcés Gómez (2008), lo numeroso de las denominaciones se debe a que ellas no siempre se refieren al mismo concepto, ni engloban el mismo conjunto de elementos. Esto quiere decir que han sido estudiados con diferente enfoque y desde direcciones teóricas diversas. La misma autora concluye que el término ‘marcador discursivo’ es la denominación que alude al hecho de que se trata de un signo que se inserta en el discurso para proporcionar una marca consistente en introducir instrucciones para la correcta interpretación de los enunciados. Asimismo, Garcés Gómez (2008: 16) advierte que la preferencia por el término ‘marcador discursivo’ se justifica porque permite dar cuenta de las relaciones de ‘marcaje’ que se crean en los textos, tanto escritos como orales, y tanto en el plano monológico como en el dialógico. Así, los marcadores se refieren a la organización discursiva en un ámbito global o más preciso, y establecen una relación entre los enunciados (de conexión, por ejemplo), o entre el enunciado y la enunciación; asimismo, pueden dar cuenta de la relación del hablante con el enunciado o de los diversos tipos de interacción que se establecen entre los participantes en el diálogo.

Con anterioridad al trabajo de Garcés Gómez (2008), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057) ofrecen una definición más amplia del concepto de marcador del discurso, que, a

través del texto en el que está publicada, se ha hecho muy conocida (la *Gramática descriptiva de la lengua española* dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte):

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

La definición tiene en cuenta las propiedades gramaticales de los marcadores discursivos (“son unidades lingüísticas *invariables* (...) [que], *de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas...*”) y, al mismo tiempo, su función eminentemente pragmático-semántica (“son unidades lingüísticas *invariables* (...) [que] de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y *pragmáticas, [guían] las inferencias que se realizan en el discurso*”). Con esto, se percibe que los marcadores sirven para guiar el procesamiento inferencial ocurrido en la interpretación de los enunciados, como propone la Teoría de la Relevancia (o de la Pertinencia) (Sperber y Wilson, 1986; Blakemore, 1987). Tal y como afirma Portolés Lázaro (1998b y 2001: 9-11), los marcadores son una guía para dirigir el discurso a una interpretación adecuada. Son elementos que condicionan la interpretación de los enunciados. Además, afirma que, por ello, son la prueba de un fenómeno fundamental para la explicación del funcionamiento de la comunicación humana. Según el mismo autor, esas formas lingüísticas concretas que son los marcadores, sirven de guía para una comprensión apropiada de los enunciados, del discurso.

Por otra parte, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057), al explicar los marcadores como entidades que guían sobre las inferencias que se producen en la comunicación, reconocen que los procesos inferenciales no son independientes de las formas lingüísticas. Pero los marcadores discursivos no nos sirven para captar el significado conceptual o denotativo de los enunciados, es decir, su presencia en un conjunto de enunciados no añade una nueva información para el contenido proposicional de estos, sino que los marcadores ofrecen una pista, o una guía

con la que entendemos lo que *se nos quiere decir*, es decir, interpretamos el sentido de lo dicho y reaccionamos según sean las funciones de los marcadores. Ello explica también que la reformulación marcada por partículas reformulativas resulte más clara, más explícita, que la reformulación por medio, por ejemplo, de oraciones yuxtapuestas, como hemos mostrado *supra*.

Por ejemplo, si le proponemos a un amigo que se venga al cine con nosotros y ese amigo nos dice: *Son las diez y, además, tengo mucha hambre...*, entenderemos que prefiere cenar en casa y no venir al cine; sin embargo, interpretaremos de otro modo sus palabras si los enunciados que emite están relacionados por medio de *pero, bueno, aunque...*, es decir, si nos replica: *Son las diez, pero, bueno, aunque tengo mucha hambre...*, pues con los signos *pero, bueno, aunque*, deduciremos que nos “concede el venir al cine” a pesar de que sean las diez y tenga hambre.

Los marcadores del discurso ponen de manifiesto, pues, que, en la comunicación, no se produce solo un proceso de codificación y descodificación de enunciados (sendos procesos con los que construimos frases, oraciones, etc., a los que asignamos un contenido simbolizador, proposicional), sino que interpretamos cada mensaje que recibimos mediante inferencias, esto es, deducciones que nos sirven para interpretar, comprender, lo que realmente se nos quiere decir en un mensaje (cf. cap. 3, § 3. 3). Los marcadores nos ayudan en el proceso de desvelar las inferencias que implica el proceso completo de la comunicación (Sperber y Wilson, 1986; Portolés Lázaro, 1998b y 2001; Escandell, 2005). (Volveremos sobre esto en el capítulo 3, donde exponemos con más detalle los rasgos esenciales de la Teoría de la Relevancia y cómo algunos de sus principios pueden aplicarse al análisis de los reformuladores –en concreto, de tipo explicativo–; de esto último, tratamos de dar muestra en nuestro propio análisis en los capítulos 4 y 5).

Un concepto importante que hay que tener en cuenta para captar el proceso comunicativo es el contexto. Es decir, las inferencias se logran a través del texto y de su relación con el contexto.

Se trata de un proceso mental y está formado por las creencias, o experiencias que se sitúan en la memoria de los participantes en la comunicación. Asimismo, también pueden surgir de la percepción inmediata de la situación comunicativa. Así, comprendemos que, cuando recibimos una información (mensaje), nuestra mente va a recurrir a todas esas creencias, experiencias, y percepción para interpretar su significado y, en particular, la intención de quien nos habla. Con lo que hemos expuesto, se entiende, pues, que los marcadores discursivos son elementos que nos ayudan a interpretar el sentido real de los enunciados mediante las propiedades morfosintácticas y semánticas que las propias partículas presentan (y su interacción con el contexto comunicativo).

Desde el punto de vista gramatical, los marcadores discursivos son *unidades lingüísticas invariables*, es decir, en la mayor parte de los casos se trata de conjunciones (por ejemplo, *pero*) y de locuciones conjuntivas (por ejemplo, *de modo que*), o de adverbios conjuntivos (por ejemplo, *consecuentemente*), y de locuciones adverbiales de esta clase (por ejemplo, *sin embargo*), etc. (cf. Greenbaum, 1969): reflejan, pues, un proceso de fijación, de lexicalización; y, además, son elementos que han sufrido un proceso de gramaticalización (o, según algunos autores, de *desemantización*), perdiendo su contenido simbolizador para convertirse en elementos con un contenido más abstracto, relacional, instruccional (Martín Zorraquino, 1998). La invariabilidad es su carácter morfológico más obvio. Esta invariabilidad es también la que diferencia a los marcadores de los sintagmas preposicionales que conservan las capacidades de flexión y combinación de sus miembros (por ejemplo: *Por lo visto, la película es muy mala* ‘Parece que la película es muy mala’, frente a *Por lo visto en el cine, la película está muy mal hecha* ‘Por lo que hemos visto en el cine, la película está muy mal hecha’: el primer *por lo visto* es una locución adverbial de modalidad evidencial, marcador del discurso, externo a la predicación de la oración que comenta, mientras que el segundo *por lo visto* es un sintagma preposicional, con un participio

sustantivado, complemento, o adyacente, circunstancial de *está muy mal hecha*). Es decir, para funcionar como marcadores del discurso, los elementos lingüísticos que funcionan como tales no pueden recibir ningún tipo de flexión o de especificación o de complementación. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4060) nos aclaran esto en los siguientes ejemplos:

- a. Lucia está lesionada y, *por consiguiente*, no puede formar parte del equipo.
- b. Lucia está lesionada y, *por este motivo*, no puede formar parte del equipo.

Como podemos observar aquí, la locución adverbial *por consiguiente* en el primer ejemplo (a) está gramaticalmente fijada, y, por lo tanto, se considera un marcador, mientras que *por este motivo* (b) es libre, es decir, puede recibir especificadores y complementos (*hasta por este pequeño motivo*) y mantiene su capacidad de flexión. De hecho, no funciona como marcador discursivo en la frase.

Ahora bien, no todos los marcadores han sufrido un proceso total de gramaticalización: así sucede, por ejemplo, con *sin duda* (que tiende a ser una locución adverbial de modalidad: cf. Greenbaum, 1969, pero tal vez no llega a serlo), pues convive con *sin duda alguna*, *sin ninguna duda*, *sin duda de ningún género*, etc. Por otra parte, algunos marcadores conviven con sintagmas preposicionales o con adverbios, etc. que mantienen distintas funciones lingüísticas y no son marcadores (*bien*, *en cualquier caso*, *en una palabra*, etcétera) si reciben modificadores: *Bien a gusto estuve en Madrid*; *En cualquier caso del que me hables te plantearé una objeción*; *Dímelo en una palabra, por favor*, *no en tantas* (frente a: *Bien. Vamos a hablar de otra cosa*; *No sé qué haré, pero, en cualquier caso, tomaré una decisión antes del lunes*; *Es muy maja, es muy alegre..., en una palabra: es la chica ideal para ti*, ejemplos en los que sí lo son). En los ejemplos fuera del paréntesis, *bien*, *en cualquier caso* y *en una palabra* no son marcadores del discurso, mientras que, en los ejemplos dentro del paréntesis, sí lo son.

1. 6. 1. 2. La clasificación de los marcadores del discurso

Para la clasificación de los marcadores del discurso, existen distintas posibilidades, aunque por lo general son clasificaciones que se fundamentan en el significado de dichos elementos, pues el vínculo que une a las unidades que se agrupan como marcadores discursivos no es estrictamente gramatical, sino semántico-pragmático (Portolés Lázaro, 1998b: 135). La lexicógrafa María Moliner proporciona, en su *Diccionario de uso del español* (DUE, 2016 [1966 / 1967]), ciertas pautas para clasificar lo que hoy denominamos marcadores del discurso de acuerdo con unos “valores” que anticipan los sentidos textuales. Así, bajo el título de «Relación de expresiones adverbiales-prepositivo-conjuntivos [sic]», se presentan, entre otros, términos como *aclarativas*, *aditivas*, *continuativas* (ilativas), *intensivas*, *paradójicas*, los cuales muestran un buen conjunto de las variedades de elementos lingüísticos que entran dentro de las denominadas actualmente partículas discursivas (citado y analizado por Casado Velarde, 1998).

Casado Velarde (1998) examina e identifica diversas clases de recursos con los que se expresan los sentidos o funciones textuales: organización del discurso, explicación, corrección, etc. Mediante el enfoque de la lingüística del texto [transaccional], es decir, la lingüística del texto como interpretación de las relaciones supraoracionales, el autor propone una clasificación general de los marcadores textuales que él afirma pueden servir de instrumento de expresión de aquellas. Así, basándose en los diferentes tipos de sentido que pueden identificarse como funciones de configuración del texto, propone un amplio conjunto de categorías como las siguientes: «afirmación», «advertencia», «asentimiento», «concesividad», «cierre discursivo» entre otros, etc. Tal y como afirma el autor mismo, la clasificación aludida no es perfecta, pues no incluye todas las funciones textuales, ya que las que él recoge son algunas de las que cuentan con piezas lingüísticas específicas en el idioma (ibídem). Por otra parte, ha de subrayarse que la clasificación

de Casado Velarde (1998) –como la de Moliner (2016 [1966 / 1967])– se singulariza por ser de tipo onomasiológico, es decir, es una clasificación que trata de distinguir funciones textuales e incluir, dentro de cada una de ellas, las partículas representativas en cada caso. En general, sin embargo, la mayor parte de los estudios sobre los marcadores discursivos ofrecen clasificaciones semasiológicas: el análisis de conjuntos de partículas que cumplen el mismo tipo de función textual (Casado Velarde, 1991, y Martín Zorraquino, 2006).

La clasificación más aceptada hoy en día, para el español, y la que recibe la mayor aceptación en la comunidad científica es la de Portolés Lázaro (1998b y 2001) y, sobre todo, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Dicha clasificación parte de las funciones discursivas que desempeñan las unidades analizadas –en principio, pues, con base en una distinción onomasiológica–, pero, dentro de cada clase, establece un análisis y una subclasificación a partir del significado de los distintos marcadores que se reúnen en cada caso –caracterización semasiológica–. Estos autores determinan, así, cinco tipos de marcadores discursivos:

A) *Estructuradores de la información*. Sirven, principalmente, para señalar la organización informativa de los discursos. Carecen de significado propiamente argumentativo. Se dividen en tres grupos: los *comentadores*, que introducen un nuevo comentario; los *ordenadores*, que agrupan varios miembros del discurso como partes de un único comentario, y, por último, los *digresores*, que introducen un comentario lateral con respecto a la planificación del discurso anterior (para más contenidos, cf. *infra*).

B) *Conectores*. Son los que vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con el precedente, de modo que el marcador conecta los dos miembros discursivos. Comprenden tres tipos: *conectores aditivos*, los que unen a un miembro anterior con otro que presenta su misma orientación argumentativa (ambos conducen a la misma conclusión); *conectores consecutivos*, los que conectan un consecuente con su antecedente; y, por último, *conectores contraargumentativos*, los que eliminan alguna de las conclusiones que pudieran inferirse del miembro precedente al marcador (cf. *infra*)

C) *Reformuladores*. Presentan el miembro del discurso al que preceden, o al que introducen, como más adecuado para expresar la formulación que puede extraerse del miembro del discurso antepuesto al marcador. Se diferencian cuatro tipos: los

reformuladores explicativos, que introducen en el segmento al que preceden una explicación del miembro antepuesto a ellos; *reformuladores rectificativos*, que presentan una modificación del primer miembro implicado en la reformulación; *reformuladores de distanciamiento*, que implican un distanciamiento, de varios grados, entre lo dicho en el primer segmento sometido a reformulación, y una nueva formulación desde una nueva perspectiva, que mantiene o cambia el significado en el segmento reformulado; y *reformuladores recapitulativos*, que presentan una conclusión de lo dicho en el primer segmento implicado en la reformulación (cf. *infra*).

D) *Operadores argumentativos*. Sus significados permiten de alguna forma precisar las posibilidades argumentativas del segmento que les precede, pero sin conectarlo con él. Se distinguen dos tipos: *operadores de refuerzo argumentativo*, cuyo significado principal es reforzar como argumento el miembro del discurso que introducen, y *operadores de concreción*, que presentan en el miembro del discurso junto al que se colocan una concreción, o un ejemplo de precisión (cf. *infra*).

E) *Marcadores conversacionales*. Son los que se emplean con frecuencia en la conversación. Se distribuyen dichos marcadores en cuatro grupos: los *marcadores de modalidad epistémica*, que señalan el grado de certeza, de evidencia, de duda, etcétera del locutor respecto del miembro discursivo con el cual se vincula cada partícula; los *marcadores de modalidad deóntica*, que indican las varias actitudes del hablante en relación con la voluntad o con lo afectivo; los *enfocadores de la alteridad*, que sirven para indicar el enfoque de las relaciones entre los interlocutores en la interacción comunicativa, y, por último, *los metadiscursivos conversacionales*, que sirven para estructurar la conversación.

Los autores resumen dicha clasificación en el siguiente esquema, que incluye un pequeño conjunto de marcadores representativos de cada clase, tal y como hemos anunciado al remitir con el término *infra*:

ESTRUCTURADORES DE LA INFORMACIÓN	COMENTADORES	<i>Pues, pues bien, así las cosas, etc.</i>
	ORDENADORES	<i>En primer lugar / en segundo lugar; por una / por otra parte; de un lado / de otro lado, etc.</i>

	DIGRESORES	<i>Por cierto, a todo esto, a propósito, etc.</i>
CONECTORES	CONECTORES ADITIVOS	<i>Además, encima, aparte, incluso, etc.</i>
	CONECTORES CONSECUTIVOS	<i>Por tanto, por consiguiente, por ende, en consecuencia, de ahí, entonces, pues, así pues, etc.</i>
	CONECTORES CONTRA- ARGUMENTATIVOS	<i>En cambio, por el contrario, por contra, antes bien, sin embargo, no obstante, con todo, etc.</i>
REFORMULADORES	REFORMULADORES EXPLICATIVOS	<i>O sea, es decir, esto es, a saber, etc.</i>
	REFORMULADORES DE RECTIFICACIÓN	<i>Mejor dicho, mejor aún, más bien, etc.</i>

	REFORMULADORES DE DISTANCIAMIENTO	<i>En cualquier caso, en todo caso, de todos modos, etc.</i>
	REFORMULADORES RECAPITULATIVOS	<i>En suma, en conclusión, en definitiva, en fin, al fin y al cabo, etc.</i>
OPERADORES ARGUMENTATIVOS	OPERADORES DE REFUERZO ARGUMENTATIVO	<i>En realidad, en el fondo, de hecho, etc.</i>
	OPERADORES DE CONCRECIÓN	<i>Por ejemplo, en particular, etc.</i>
MARCADORES CONVERSACIONALES	DE MODALIDAD EPISTÉMICA	<i>Claro, desde luego, por lo visto, etc.</i>
	DE MODALIDAD DEÓNTICA	<i>Bueno, bien, vale, etc.</i>
	ENFOCADORES DE LA ALTERIDAD	<i>Hombre, mira, oye, etc.</i>
	METADISCURSIVOS CONVERSACIONALES	<i>Bueno, eh, este, etc.</i>

1. 6. 1. 3. Más sobre las características gramaticales de los marcadores discursivos

Al definir y presentar las propiedades de los marcadores discursivos, hemos hecho referencia a sus propiedades lingüísticas. Vamos a ahondar ahora en sus características gramaticales. Las características gramaticales que poseen los marcadores discursivos hacen que sus funciones y significados sean singulares y distintos de los de otros elementos lingüísticos. Gili Gaya (1943 y 1961) está, como ya se ha subrayado, entre los primeros gramáticos que se ocupan de elementos que vienen a ajustarse al estatuto de los marcadores del discurso. El autor presenta seis rasgos esenciales de dichas categorías lingüísticas denominadas por él ‘enlaces extraoracionales’: a) su vinculación con nociones externas a la relación de predicación oracional; b) su carácter invariable; c) la heterogeneidad de su entidad categorial (conjunciones, frases conjuntivas, interjecciones, etc.); d) la versatilidad distribucional de muchos de ellos (ocupan la posición inicial, medial o final del miembro discursivo en el que comparecen); e) su peculiaridad significativa: contribuyen a establecer lo que el autor denomina ‘coherencia’, y alcanzan una pluralidad de valores semánticos, en combinación, frecuentemente, con los rasgos suprasegmentales adecuados (la entonación, sobre todo); f) pueden adscribirse a registros distintos (son, en unos casos, más propios del discurso escrito –*sin embargo, no obstante, por consiguiente, etc.*–, y, en otros, más comunes en el discurso oral –*pues, así que, conque, etc.*–); g) llegan a constituir meros apoyos de la elocución (‘muletillas’) en el habla coloquial (Gili Gaya, 1943 y 1961, citado en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4056).

Entre las propiedades lingüísticas obvias de las partículas discursivas, se halla su carácter invariable (Gili Gaya, 1943 y 1961, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999 y Garcés Gómez, 2008), según hemos subrayado ya. La invariabilidad de estos elementos muestra su forma estable cuando ejercen su función como marcadores discursivos. Es decir, no aceptan cambios en su

estructura. Esta propiedad diferencia los marcadores de los sintagmas que conservan las capacidades de flexión y combinación de sus miembros, es decir, los elementos que reciben cambios en su seno para funcionar en diferentes contextos.

La segunda propiedad gramatical relevante es la posición sintáctica, es decir, su distribución. Esta puede ser muy flexible o debe quedar fija, según sea la categoría de base que refleja el marcador discursivo. Muchas de las partículas discursivas son locuciones adverbiales, por lo que, a diferencia de las conjunciones o de las locuciones conjuntivas, pueden ocupar diversos lugares o diversas posiciones en el enunciado, o en el conjunto de enunciados en el que comparecen. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) afirman la variedad de posición que posee el tipo de marcadores del discurso aludidos al situarse en una oración, aunque, al mismo tiempo, mencionan la preferencia de su empleo en una posición inicial. Según los autores, la mayoría de los marcadores tienen preferencia por la posición inicial, y aparecen menos frecuentemente en otras posiciones (sobre todo, en posición final), salvo, en los siguientes casos, en los que ciertos marcadores se sitúan en posición medial o media, e incluso en un puesto final. Vamos a comprobarlo con algunos ejemplos tomados de estos dos autores (remitimos a su propia numeración):

- (33) a. Dejándonos de freudismos y psicoanálisis, convengamos en que los yanquis (supongo que Barbie es yanqui, *a todo esto*) van siempre por delante [...] [F. Umbral, en *El Mundo*, 9-1-1995, 80; *op. cit.*, 4064]
- b. No son problemas inherentes a la modernidad con su movida, ni siquiera a la drogadicción con sus secuelas de delincuencia. Son, *antes bien*, las amargas consecuencias del abuso, la prepotencia, la insolidaridad y los malos modos de una parte no pequeña de la ciudadanía. [J. Vidal, en *El País*, Madrid, 14-11-1995, 2; *op. cit.*, 4064]
- c. Los sindicatos respondieron ayer que la negociación en curso se rompe si se pretende introducir mayor flexibilidad, y anunciaron movilizaciones. Aznar se encuentra, *así pues*, ante el dilema de todo gobernante: elegir, de entre varios males, el menor. [*El País*, 24-xi-1996, 12; *op. cit.*, 4064]

d. Sólo me interesa comentar la espectacularización de la realidad. La diversión como mínima utopía. *O sea*. [J. A. Marina, en *ABC Cultural*, 14-11-1997, 61; *op. cit.*, 4064]

Asimismo, otros autores como Casado Velarde (1991), Gárces Gómez (2008: 41), Flores Acuña (2009: 105) y Murillo Ornat (2009: 154) también afirman que la colocación de los marcadores del discurso no se limita siempre a una sola posición, esto es, la posición inicial, sino que puede variar (en concreto, cuando se trata, como sucede muy a menudo, de locuciones adverbiales de modalidad, etc.).

La siguiente característica sintáctica o distribucional de las partículas discursivas es lo singular de su papel respecto de una oración (o, incluso, de una palabra: respecto de un enunciado, en definitiva), es decir, el hecho de que tienen un papel externo a la función predicativa, al que Garcés Gómez (2008) denomina como carácter periférico. Con esto, se percibe, entre otras cosas, que los marcadores del discurso en una oración no desempeñan una función sintáctica primaria dentro de la predicación oracional (ni siquiera son complementos o adyacentes circunstanciales), si bien se hallan en determinación o dependencia de la oración a la que remiten (queremos decir que la oración, o, mejor, el enunciado al que modifican es necesario en el discurso, mientras que los marcadores del discurso son elementos comentadores respecto de aquella o aquel, o unidades conectivas en relación con dos segmentos del discurso). Es decir: si expreso *Afortunadamente, Juan ha venido*, “Juan ha venido” es el contenido fundamental al que “afortunadamente” comenta (es un complemento de modalidad, según Gutiérrez Ordóñez, 1997b, o un adyacente oracional según Emilio Alarcos, 1994 –un disjuncto actitudinal según Greenbaum, 1969–); y, si digo, *Juan está enfermo, por consiguiente, no vendrá a clase*, las oraciones “Juan está enfermo” y “no vendrá a clase” son las necesarias para expresar el contenido que quiero emitir, mientras que “por consiguiente” es una locución adverbial conjuntiva (Greenbaum, 1969) (un marcador *conector consecutivo*) que sirve para enlazar dichas oraciones. Como hemos señalado, los marcadores sirven

para guiar las inferencias en el procesamiento del discurso: por ello, que la venida de Juan, por ejemplo, resulta favorable o positiva según el locutor, o que el hecho de que Juan esté enfermo conduce a deducir que no vendrá a clase.

En efecto, lo que parece propiedad esencial de los marcadores del discurso es, como también hemos dicho ya, el que cumplen un cometido coincidente en el discurso, esto es, el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999). Son, entonces, elementos marginales cuya función es mostrar la relación semántico-pragmática que se crea entre las partes que vinculan.

Esta propiedad es compatible, insistimos, con la heterogeneidad de su entidad categorial, pues las partículas discursivas pueden pertenecer a diversas categorías gramaticales. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) las clasifican como ‘partículas’ y Briz (2008) como ‘partículas discursivas’ (cf. Briz, Pons y Portolés, dirs., 2008, igualmente), es decir, aquellas clases de palabras que las gramáticas tradicionales incluyen como partes invariables del discurso: adverbios, preposiciones y conjunciones, e incluso interjecciones. Por ello, en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2009), los marcadores del discurso aparecen caracterizados como una clase transversal de elementos o unidades, pues, aunque pertenecen a clases de palabras distintas, su papel común es enlazar elementos en el discurso.

Por último, debemos subrayar también que otra propiedad esencial de muchos marcadores discursivos es la de que reflejan un proceso de gramaticalización. El proceso de gramaticalización consiste en que pasan de ser sintagmas léxicos con constituyentes libres, a convertirse en marcadores del discurso, es decir, en entidades fijas (aunque no siempre totalmente fijadas), y con un significado más abstracto, más relacional y no simbolizador respecto de aquellas construcciones

a partir de las cuales se crean. Por ejemplo, *en el fondo* es un sintagma preposicional complemento circunstancial en la oración: *La moneda está en el fondo del estanque* y por eso le puedo añadir un complemento de nombre (*del estanque*) y también podría añadirle algún otro elemento, como el adjetivo “oscuro” (*La moneda está en el fondo oscuro del estanque*), mientras que “en el fondo”, como marcador discursivo, es invariable y tiene cierto valor concesivo o contraargumentativo: *Estás muy disgustada con él, pero, en el fondo, piensas que es muy buen chico*. Así, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) explican el fenómeno de la gramaticalización de los marcadores del discurso como el resultado de la evolución de los sintagmas de los que proceden, que, de una parte, van perdiendo sus posibilidades de flexión y combinación, y de otra, van abandonado su significado conceptual para adquirir otro de tipo instruccional (según Anscombe y Ducrot, 1983, por ejemplo), o de procesamiento (según Sperber y Wilson, 1986, y Blakemore, 1987).

1. 7. Los marcadores discursivos de tipo reformulador: los reformuladores (con referencia especial al español)

Dentro de los estudios sobre los marcadores del discurso, son los trabajos sobre las partículas discursivas de tipo reformulador en los que más se ha centrado nuestro interés. A los que les hemos dedicado mayor atención, como es obligado, dado el tema de nuestra tesis.

La reformulación como operación discursiva ha sido objeto de numerosos estudios de carácter general y para lenguas concretas. Hemos citado ya a Antos (1982), E. Gülich y T. Kotschi (1983), Roulet (1985, 1986 y 1987) y, sobre todo, debemos referirnos, muy especialmente, a Rossari (1990, 1994 y 1997), autora muy destacada en el análisis del discurso –realizó su tesis doctoral bajo la codirección de Eddy Roulet, y se formó, así, en la llamada Escuela de Ginebra– y

la referencia Rossari (1994) supuso una contribución esencial para el estudio de la reformulación y de los marcadores reformulativos².

Para el español, son también numerosos los trabajos sobre los marcadores de reformulación. Nos han sido, en ese sentido, de especial utilidad, varias contribuciones. En primer término, Casado Velarde (1991), que constituye el primer estudio monográfico sobre los reformuladores explicativos. Enmarcado en la lingüística del texto coseriana (más concretamente como gramática transaccional), este análisis destaca por su claridad, por el orden y coherencia de sus planteamientos, y por el conjunto de niveles de análisis en que distribuye su exposición (proceso de formación y de fijación, y propiedades morfológicas de los reformuladores implicados; características sintácticas de cada marcador estudiado; significado y sentidos de cada partícula, y la función pragmática esencial que las agrupa a todas: la explicación, y otros valores, como retardar la emisión del discurso, etc.). Con anterioridad, también Fuentes Rodríguez (1987), al estudiar los enlaces extraoracionales de equivalencia, se había ocupado de algunos marcadores de reformulación. Asimismo, López Alonso (1990) dedicó un artículo al conector reformulativo *es decir*. Tendremos ocasión de ahondar en el contenido de estos trabajos en el capítulo tercero de la presente tesis.

Son, sin embargo, las contribuciones de Portolés Lázaro (1998b y 2001) y la realizada conjuntamente por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) las que hemos seguido más de cerca, como habrá podido comprobarse hasta ahora, para presentar la definición de los marcadores del discurso, las propiedades gramaticales y semánticas de estos, su función pragmática, su

² Rossari (1997) es la segunda edición del volumen publicado en 1994 (Rossari, 1994). La autora, insistimos, es una de las más destacadas estudiosas sobre la reformulación. Y, aunque se ocupa principalmente del francés, muchas de sus conclusiones alcanzan validez teórica general. Sin embargo, dado que no conocemos bien el francés, sus textos no nos han servido de referencia tan a menudo como los dedicados al español, al inglés o al malayo.

clasificación, y, más en concreto, las características de los marcadores reformulativos en español y sus clases, de las que los reformuladores explicativos constituyen el objeto de nuestra tesis.

Con todo, la autora que ha estudiado con más minuciosidad y extensión los marcadores de reformulación en español es, a nuestro juicio, María Pilar Garcés Gómez, quien viene ofreciendo diversas contribuciones sobre este ámbito discursivo (la reformulación), así como sobre el de la ordenación u organización del discurso. Entre sus primeros trabajos sobre los reformuladores que hemos revisado se encuentra Garcés Gómez (2005), así como su comunicación al *XXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, celebrado en León, en diciembre de 2005, y publicada, como texto reelaborado, en las *Actas* del mismo con la referencia Garcés Gómez (2006). Pero el estudio de mayor envergadura es su libro sobre la organización del discurso mediante los marcadores de ordenación y de reformulación (Garcés Gómez, 2008). Este estudio ofrece una clasificación de los reformuladores distinta de la que proponen Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), como vamos a precisar un poco más adelante. Para la presente tesis, los planteamientos de Garcés Gómez han sido minuciosamente estudiados, como expondremos con más detalle en la revisión de los estudios sobre las partículas de reformulación explicativa que hemos analizado (cap. 3 de la presente tesis).

Como ya hemos señalado, los marcadores reformulativos son los elementos que indican que el hablante, de una parte, remite a un segmento previo de su discurso, impelido por diferentes motivos comunicativos: aclarar, explicar, explicitar hasta rectificar, etc. el sentido de dicho segmento, y, de otra parte, dichos marcadores introducen un nuevo segmento discursivo que justamente aclara, precisa, rectifica, etc. lo que se ha dicho previamente. Como ya hemos indicado, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) distinguen cuatro tipos de marcadores reformulativos, a saber: a) los explicativos ([*esto es, es decir*, etc.]), b) los rectificativos ([*mejor dicho, más bien*,

etc.]), c) los de distanciamiento ([*en cualquier caso, de todos modos, etc.*]) y d) los recapitulativos ([*en suma, en conclusión, etc.*]). Con los reformuladores explicativos se explica lo dicho en el primer segmento que pudiera ser poco comprensible; así, mediante el uso de un marcador como *es decir*, se establece una equivalencia entre lo que sigue al marcador y lo que le precede, o, por medio de *o sea*, se introduce una reflexión conclusiva, etcétera (volvemos sobre todo esto en el cap. 3). Mientras que con los reformuladores rectificativos, como, por ejemplo, *mejor dicho*, se corrige, y / o se mejora e incluso se sustituye la información del primer miembro que precede al marcador, por otra formulación que se ajusta propiamente a lo que se quiere decir. Con dichos marcadores rectificativos, se sustituye lo dicho insatisfactoriamente, para el locutor, o por parte del oyente, en el primer miembro del discurso, por otro sintagma, frase, etc. adecuado en el segundo miembro, tras la partícula reformuladora.

Se distinguen también los marcadores reformulativos de distanciamiento. Con dichos marcadores, lo dicho en el primer miembro deja de ser relevante, y solo interesa proferir la nueva formulación. Con ellos se considera la nueva formulación como aquella que ha de condicionar la prosecución del discurso. Así, la información del primer miembro pierde su importancia. Con esto también se quiere decir que lo que aparece reformulado es totalmente distinto de lo dicho antes: implica una nueva perspectiva sobre lo que se está transmitiendo. Por ejemplo, cuando una persona dice *Mañana no sé si podré venir a verte, porque llegan unos amigos de Japón*, y añade: *en cualquier caso, te llamaré a primera hora de la mañana*. Es decir, ante la inseguridad de poder visitar a la persona amiga, el locutor opta por reformular su discurso subrayando que lo relevante es que llamará al interlocutor a primera hora de la mañana, porque así podrá decirle con certeza si va a ir a verlo o no. La verdad es que a menudo el significado o el valor de los reformuladores de distanciamiento es difícil de calibrar, y, por ello, resulta complicada a veces su justificación en el

discurso. Tiene una impresión de que más que reformular a base de distanciarse de lo dicho, lo que introducen dichos marcadores es una formulación ajustada a lo que verdaderamente se quiere decir, independientemente de lo que se haya dicho antes.

Y el último grupo de los marcadores de reformulación está constituido por los reformuladores recapitulativos, esto es, los que establecen los valores de conclusión y de recapitulación a partir de un miembro previo o de una serie de ellos. Con ellos, se mantiene la orientación argumentativa de los miembros que preceden al marcador (aunque también puede ser ligeramente distinta).

Frente a esta clasificación, Garcés Gómez (2008: 86) presenta una tipología de los reformuladores, en buena medida, diferente. En primer término, determina, como es habitual, los *marcadores reformulativos de explicación (es decir, esto es, o sea, a saber)*; a continuación incluye los *reformuladores de rectificación (mejor dicho, mejor aún, más bien, etc.)*. Uno y otro grupos coinciden en expresar una reformulación de tipo parafrástico, bien sea de equivalencia (en el caso de los reformuladores explicativos), bien sea de rectificación (para el otro grupo). Y, por otra parte, establece el grupo de los reformuladores de distanciamiento, subdivididos en tres clases (a diferencia de la propuesta de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, quienes solo distinguen un grupo de reformuladores de distanciamiento): los *reformuladores de recapitulación (en suma, en resumen, en síntesis, en conclusión, etc.)*, los *reformuladores de reconsideración (en definitiva, a fin de cuentas, al fin y al cabo, etc.)*, y los *reformuladores de separación (de todos modos, de todas formas, de todas maneras, en cualquier caso, etc.)*, todos ellos son representativos de una reformulación no parafrástica, es decir que introducen “una nueva perspectiva que justifica o se

opone a la formulación anterior” (Garcés Gómez, 2008: 115) y que fundamenta la inclusión de las tres subclases en una sola³.

Y, así, debe precisarse que los *reformuladores de recapitulación* reflejan la intención del locutor de extraer lo esencial de lo expuesto anteriormente, para expresarlo con una nueva formulación que, indudablemente, va en la misma dirección significativa (o muy parecida) que lo dicho previamente, pero introducen un segmento discursivo totalmente nuevo, sintetizador de lo precedente (ibídem). Por otra parte, los *marcadores reformulativos de reconsideración* “implican un nuevo punto de vista, (...) que reúne tanto los elementos concordantes como los discordantes” y conlleva una reflexión más o menos consciente por parte del hablante sobre lo expuesto en el segmento discursivo previo (Garcés Gómez, 2008: 86 y 115). Por último, los *marcadores reformulativos de separación* implican “la pérdida parcial o total de pertinencia de lo expresado previamente” (ibídem). A nuestro juicio, el planteamiento de Garcés Gómez (2008) resulta más convincente respecto al valor semántico-pragmático del grupo de marcadores de reformulación no parafrástica que el ofrecido por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), que suscita, como ya hemos subrayado, algunas reticencias por nuestra parte y que, de otro lado, no se ajusta totalmente a la distinción entre reformulación parafrástica y no parafrástica.

Volveremos sobre este asunto en el capítulo tercero, donde ofrecemos una revisión más específica de esta clase de partículas reformuladoras (los reformuladores de explicación). Adelantamos ya que nos servirán de guía especialmente, para el análisis de los reformuladores

³ A nuestro juicio, la distinción establecida por Garcés Gómez (2008) es pertinente, pues implica incluir en dos grupos distintos a los reformuladores que contribuyen a una reformulación parafrástica (de explicación y de rectificación) y a los que introducen una reformulación no parafrástica: los de distanciamiento, que, englobados en un solo grupo en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), no siempre se caracterizan con claridad. Garcés Gómez (2008) aclara, como exponemos en nuestro texto (*supra*), los matices que separan a los tres subtipos de reformuladores de distanciamiento.

explicativos, los trabajos de Casado Velarde (1991) y de Garcés Gómez (2008), si bien comentaremos algunos aspectos de este último trabajo que no nos resultan convincentes y cómo hemos tratado de subsanarlos acudiendo a la fundamentación de una teoría que implica el reconocimiento, la interpretación y la comprensión de los enunciados (la Teoría de la Relevancia).

1. 8. Los estudios sobre el discurso en Malasia

1. 8. 1. Aspectos generales: una breve revisión

Los estudios sobre el discurso en Malasia son todavía recientes. Se trata de un campo de investigación lingüística relativamente nuevo. Por ello, nos parece pertinente presentar el estado de la cuestión sobre este ámbito, sin limitarnos exclusivamente a los trabajos sobre la reformulación en malayo, para dar cuenta precisa de la diferencia entre la investigación sobre el discurso para las dos lenguas de las que nos ocupamos: el español y el malayo.

Sanat Md. Nasir (2002: 9), basándose en Wong Khék Seng (1992: 49), afirma que el primer trabajo sobre el análisis del discurso en malayo fue el de Muhammad Yunus Maris (1966). Este autor es considerado como un pionero en el estudio del discurso en malayo, porque fue el primero en introducir el método del análisis del discurso para el malayo. En un trabajo sobre los pronombres del malayo, aunque no empleaba el término *análisis del discurso*, el autor explicó el uso de esta clase de palabras, empleando una teoría de análisis de ‘contexto situacional’: la *Teori Keperihalan Keadaan* o ‘la teoría del contexto situacional’. A fines de los años 70, a su vez, el lingüista Harimurti Kridalaksana (1978) presentó en un trabajo los criterios de integridad (*Keutuhan*) o cohesión del discurso. Dichos criterios comprenden tres aspectos, a saber: el aspecto semántico, el aspecto léxico, y el aspecto gramatical. El trabajo ha sido una fuente a la que muchos lingüistas malayos han acudido a la hora de estudiar el análisis del discurso en malayo.

Después, el interés por el análisis del discurso ha ido creciendo en Malasia. Fue en los años ochenta del siglo pasado cuando los lingüistas mostraron verdaderamente gran interés por el estudio del discurso (cf. Sanat Md. Nasir, 2002). Entre ellos fue la lingüista Asmah Omar quien escribió artículos y libros sobre el análisis del discurso sobre la lengua malaya. De hecho, fue esta autora la que utilizó por primera vez en malayo el término *Wacana* ‘discurso’ como objeto de estudio lingüístico en 1980 (cf. Idris Aman, 2010: 81). Así, entre sus trabajos, destaca, en primer lugar, *Analisis Wacana (Bahagian Pertama)* (1980)⁴. En él afirma que el discurso es una entidad de la lengua que se extiende más allá de la oración: es algo más extenso que una oración. De hecho, un discurso puede consistir en una oración, o en un conjunto de oraciones, o en partes, o capítulos, de un libro, o en un libro entero, o en un conjunto de libros, etcétera. Y pocos años después, es decir, en 1983, Asmah Omar publicó un libro sobre el uso de la lengua malaya en las cartas oficiales, en su obra titulada *Penggunaan Bahasa dalam Surat Rasmi. Bahasa dalam Komunikasi* (1983)⁵. En dicho libro enumera trece tipos de expresiones, a las que Asmah Omar denominó como los marcadores específicos de las cartas oficiales. Más tarde, es decir, en el año 1987, la misma autora publicó un libro sobre el texto científico (Asmah Omar, 1987). En dicha obra aporta y analiza las características fundamentales y exclusivas de un texto científico, y, a continuación, explica el concepto de coherencia y de cohesión del mismo, los cuales, según la autora, se obtienen a través de los procesos de la sustitución, la repetición, la paráfrasis y la llamada por la autora, perspectiva funcional oracional.

⁴ El título de la contribución de la profesora Asmah Omar equivale en español a: *Análisis del discurso (primera parte)* (la trad. es mía, Norhayati Binti Alias). Y así lo será en las sucesivas traducciones que proponemos.

⁵ Traducción propuesta: *El uso del lenguaje en las cartas oficiales. El lenguaje en la comunicación.*

También parece oportuno mencionar aquí el trabajo de Lutfi Abas (1982) sobre los aspectos estilísticos del discurso literario (*Keindahan Sastera melalui Analisis Wacana*)⁶, aunque, en su trabajo, se presta más atención a la estilística que a la caracterización del discurso.

Los estudios sobre el análisis del discurso del malayo fueron continuando año tras año con nuevos temas, y con la aportación de teorías y métodos nuevos. En los años noventa del siglo pasado, se desarrollaron los estudios sobre el análisis del discurso malayo en los textos académicos y en los medios de comunicación. Entre ellos se cuentan los trabajos de Wong Khok Seng (1993) (*Pautan dan Pembinaan Teks dalam Bahasa Melayu*)⁷, Tan Joo Seng (1994) (*Wacana Berita Sukan dalam Akhbar Bahasa Melayu: Satu Analisis Makrostruktur Semantik*)⁸, Sri Dewi Srinivass (1996) (*Lexical Cohesion in Chemistry Texts: An Exploration Into Systemic- Semantic Relations*)⁹, Normah Abdullah y Che Mohd Arif (1997) (*Penggunaan Penanda Wacana dalam Kemahiran Mengarang*)¹⁰. En realidad, este último es, hasta donde sabemos, uno de los primeros estudios que aborda el análisis de los marcadores del discurso, como tales (como los hemos definido más arriba), para el malayo, en una contribución de tipo aplicado.

También son estos los años en los que aparecieron varios trabajos académicos en las universidades de Malasia dedicados al estudio del discurso. Según Sanat Md. Nasir (2002), entre 1990 y 1994, se publicaron 17 tesis sobre dicho ámbito temático, es decir, 15 publicaciones en la *Universiti Kebangsaan Malasia* ('Universidad Nacional de Malasia' –en la que tengo la satisfacción de trabajar–) y 2 publicaciones en la *Universiti Malaya* ('Universidad Malaya', en la

⁶ Traducción propuesta: *La belleza de la literatura a través del análisis del discurso*.

⁷ Traducción propuesta: *Coherencia y construcción del texto en lengua malaya*.

⁸ Traducción propuesta: *El discurso de la información deportiva en los periódicos en lengua malaya: análisis de semántica estructural*.

⁹ Traducción propuesta: *La cohesión léxica en los textos de química: estudio sobre las relaciones de semántica-sistémica*.

¹⁰ Traducción propuesta: *El uso de los marcadores del discurso en la práctica de la redacción*.

que yo misma cursé mis estudios). Entre ellos se encuentran la tesis de doctorado de Sato Hirobumi (1991) (*Analisis Wacana Teks Bahasa Melayu Klasik berdasarkan Teks Hikayat Hang Tuah*¹¹). El trabajo, basado en la teoría lingüística de tipo estructural–funcional, se centró en el análisis de cohesión entre las oraciones que establecen un discurso, es decir, concretamente, en el texto malayo clásico *Hikayat Hang Tuah*. El autor concluía, en dicho estudio, que la forma gramatical de una oración debía ser estudiada distinguiendo, de una parte, el tipo de información que transmitía, y, de otra, el valor semántico que incorporaba en función del contexto del discurso (es decir, parecía asentar ya la distinción entre el análisis estructural –sintáctico-semántico– de la oración, y el análisis funcional-contextual –semántico-pragmático– de la secuencia oracional en su contexto discursivo). Asimismo, Abd. Adzid Abd. Hamid (1993) presentó, a partir de un corpus obtenido del discurso oral de las clases impartidas en la universidad, una tesis titulada *Aspek Wacana dalam Bidang Perkuliahan*¹². Su análisis se ocupó, pues, del discurso oral en las clases de lenguaje, historia, derecho y religión del Islam en la Universidad.

Estos años también marcan el aumento de los estudios del análisis del discurso aplicado al texto. En buena medida, se ocupan de la cohesión del texto a partir del famoso modelo de cohesión elaborado por la pareja de lingüistas Halliday y Hasan (1976). Así, Hasnah Mat Adnan (1994) (*Analisis Tautan dalam Wacana Bahasa Melayu*¹³), Musmira Saad (1995) (citado en Noraini Kasim, 2003) (*Analisis Tautan dalam Cerpen 'Kasih Datuk Bertaut': Suatu Tinjauan Awal*¹⁴), y Sanat Md. Nasir (1996) (*Tautan dalam Wacana Bahasa Melayu Akhbar: Analisis Rencana*

¹¹ Traducción propuesta: *Análisis del discurso en textos clásicos malayos con referencia especial al texto de Hang Tuah*. *Hang Tuah* se considera la figura más representativa de la cultura malaya; es un héroe legendario, y hay una obra clásica sobre él. Se han hecho también películas sobre este personaje, teatro, literatura popular, etc.

¹² Traducción propuesta: *Los aspectos del discurso en las clases en la universidad*.

¹³ Traducción propuesta: *Análisis de la coherencia en el discurso de la lengua malaya*.

¹⁴ Traducción propuesta: *Análisis de la coherencia en el cuento corto Kasih Datuk Bertaut: un estudio preliminar*.

*Pengarang Utusan Zaman (1957-1961)*¹⁵). Más adelante, Abdul Jalil Othman (2000) estudió el aspecto de la cohesión en las redacciones de los estudiantes de la escuela secundaria (*Kajian Pertautan Ayat dalam Penulisan Karangan: Suatu Pengenalan*¹⁶).

Otros autores que deben destacarse, a nuestro juicio, dentro de los estudios sobre el discurso en malayo son Muhammad Fauzi Jumingan (2000) (*Penanda Wacana dalam Terjemahan Arab Melayu: Satu Analisis Ketenenan Teks*¹⁷), Mohd. Azidan Abdul Jabar (2003) (*Kohesi Wacana dalam Bahasa Arab: Satu Kajian terhadap Novel Al-Sahab Al-ahmar*¹⁸), Mohd. Zaini Othman (2004) (*Wacana, Penanda Wacana, Kohesi, Koheren*¹⁹), Kumaran. R. (2006) (*Wacana Bahasa Tamil: Analisis Kohesi dalam Esei Pelajar Tingkatan Lima*²⁰).

Otro ámbito de investigación referido al análisis del discurso que ha sido estudiado extensamente por los lingüistas malayos es el llamado ‘Análisis crítico del discurso’ (*Critical discourse analysis*). Por ejemplo, Idris Aman (2000 y 2001) (*Bahasa, Kuasa dan Ideologi: Analisis Wacana Kritis Sebutan Baku Bahasa Melayu Akademika y Wacana dan Kepimpinan: Satu Analisis terhadap Perutusan Perdana Menteri Mahathir Mohamad*²¹), Kamila Ghazali (2004)

¹⁵ Traducción propuesta: *La cohesión en el discurso de los periódicos en lengua malaya: análisis del artículo de fondo en el periódico “Utusan Zaman”*.

¹⁶ Traducción propuesta: *El estudio de la coherencia de la oración en las redacciones: una introducción*.

¹⁷ Traducción propuesta: *Los marcadores del discurso en la traducción del árabe al malayo: un análisis de la cohesión del texto*.

¹⁸ Traducción propuesta: *La cohesión del discurso en la lengua árabe: un estudio sobre el cuento corto Al-Sahab Al-ahmar*. Aun no versando este trabajo sobre el malayo, sino sobre el árabe, lo consideramos una contribución representativa de los trabajos sobre el ámbito del discurso realizados en Malasia.

¹⁹ Traducción propuesta: *El discurso, los marcadores del discurso, la cohesión, la coherencia*.

²⁰ Traducción propuesta: *El discurso de la lengua tamil: el análisis de la cohesión en las redacciones de los alumnos de 5º de primaria*. De nuevo debemos destacar que, aun no tratando de la lengua malaya, este trabajo se considera representativo de los estudios sobre el discurso en Malasia.

²¹ Traducción propuesta: *Lengua, poder e ideología: análisis crítico del discurso de la pronunciación estándar de la lengua académica del malayo y Discurso y liderazgo: Un análisis sobre el mensaje oficial del primer ministro Mahathir Mohamad*.

(*The rhetoric of Dr. Mahathir Mohamad: A Critical Discourse Perspective*²²), Maserah Shabudin e Idris Aman (2012) (*Wacana dan Ideologi Iklan Produk Kecantikan Berbahasa Jepun*²³).

En resumen, pues, puede apreciarse que, en los últimos treinta años, se han ido desarrollando los estudios sobre el discurso en Malasia. Al principio, la fundamentación teórica resultaba poco comparable respecto de la producción europea. Pero, poco a poco, sobre todo desde fines de la década de los ochenta del siglo pasado fueron aumentando las contribuciones sobre el análisis del discurso. Tal vez con una aplicación práctica pedagógica, para la redacción y para la mejora de los procedimientos didácticos de Malasia. Pero ya en la década de los noventa de dicho siglo se llevaron a cabo tesis doctorales en las universidades malayas, prestando especial atención al análisis del discurso anglosajón, a partir del trabajo de *Cohesion in English* (1976) de Halliday y Hasan, con aplicación a varias lenguas: el malayo, por supuesto, pero también al japonés, al árabe y al tamil.

El influjo del trabajo de Halliday y Hasan (1976) sobre el análisis del discurso en malayo ha sido muy importante, y, creemos, en buena medida, ha determinado un planteamiento de la caracterización del concepto de marcador del discurso y de la clasificación de los marcadores del discurso que se diferencia netamente de la que apreciamos para el español. De hecho, los estudios sobre los marcadores del discurso fueron, asimismo, apareciendo en los trabajos sobre el malayo, pero, como trataremos de mostrar en el apartado 1. 8. 2, no hay unanimidad sobre la propia noción de *marcador del discurso* ni sobre la clasificación de los marcadores discursivos en malayo.

²²Traducción propuesta: *La retórica del Dr. Mahathir Mohamad: una perspectiva desde el análisis crítico del discurso*.

²³Traducción propuesta: *El discurso y la ideología de la publicidad en los productos de belleza en lengua japonesa*.

En fin, un campo especialmente atractivo para los investigadores malayos ha sido el del análisis crítico del discurso, en el seno del cual se han tratado en bastantes ocasiones las descripciones sobre algunos tipos de marcadores del discurso.

Dado el tema de nuestra propia tesis, vamos a detenernos ahora con más precisión en los estudios sobre las partículas discursivas en malayo que hemos podido revisar.

1. 8. 2. El estudio sobre los marcadores del discurso en malayo

En el ámbito del estudio de los marcadores del discurso malayo, muchos lingüistas están de acuerdo en definir estas entidades lingüísticas como las palabras, frases o expresiones que conectan oraciones y marcan la continuidad de la información de un discurso. Dichas entidades sirven como elementos que establecen la cohesión de la información comunicada en todo el discurso (Asmah Omar, 1997; Awang Sariyan, 1991; Idris Aman, 2010). De este modo, los marcadores del discurso establecen la unión de las unidades lingüísticas de un discurso para mostrar la relación en el mismo. Mohammad Fadzeli Jaafar (2013: 244) afirma que son elementos de las lenguas utilizados, bien en la conversación, o en la escritura, para producir un discurso coherente. En el mismo trabajo, sobre el uso de los marcadores en la escritura de un texto malayo clásico, el autor subraya que los marcadores del discurso no solo sirven para unir una oración con otra, sino que son fundamentales para la ordenación de los párrafos en un discurso. De ahí, se puede medir la relevancia de dichas entidades lingüísticas en la producción de un buen discurso.

Los estudios sobre los marcadores del discurso del malayo son todavía recientes. Sanat Md. Nasir (2002) ha sido el lingüista que ha desarrollado dichos estudios, especialmente, a través de su importante trabajo sobre el análisis del discurso titulado *Tautan dalam Wacana Bahasa Melayu*

*Akhbar*²⁴. En dicha obra el lingüista ha modificado el llamado ‘modelo de la cohesión’ elaborado por los lingüistas Halliday y Hasan (1976). Con respecto a esto, a diferencia del modelo de la cohesión propuesto por Halliday y Hasan (1976), Sanat Md. Nasir (2002), con su renovado modelo de la cohesión, llamado *Model Tautan Pindaan (Modelo modificado de la cohesión)*, distingue tres tipos de cohesión en el discurso, a saber, la cohesión por medio de entidades que implican *repeticiones* (por medio de una referencia específica, la paráfrasis, la sustitución, etc.), la cohesión mediante *unidades léxicas* (los *sinónimos*, los *antónimos*, los *hipónimos*) y la cohesión por medio de los *conectores de las oraciones* (los *aditivos*, los *causales*, los *opositivos*, etcétera). Así, en dicho trabajo, los *conectores de las oraciones* se refieren a los marcadores del discurso. Más tarde, es decir, en Sanat Md. Nasir (2005), este autor estudió los marcadores del discurso, en un trabajo, en el que utilizó el método de análisis crítico del discurso, titulado *Ucapan Bajet 2006 oleh Perdana Menteri Malaysia: Analisis Wacana Kritis Plus dalam Perbandingan*²⁵. En dicho estudio, además del modelo del análisis crítico discursivo introducido por Fairclough (1992a, 1992b, 1995, 2001 y 2003), el autor aplicó su propio modelo de análisis, denominado por él *Model Tatabahasa Wacana Mega (El gran modelo gramatical del análisis del discurso)*²⁶. En su modelo, Sanat Md. Nasir añadió otro criterio o principio para el análisis crítico del discurso, es decir, añadió el factor de la *práctica de la religión* al modelo original occidental, que contenía tres criterios, a saber, el

²⁴ Traducción propuesta: *La cohesión en el discurso de los periódicos en lengua malaya*.

²⁵ Traducción propuesta: *El discurso del presupuesto del año 2006 a cargo del primer ministro de Malasia: análisis crítico del discurso ampliado*. Ha de advertirse que el presupuesto se elabora ya en el año 2005.

²⁶ Este modelo es una subdisciplina de la teoría *Atqokum*, introducida por el mismo autor en 1998. La nueva teoría se justifica para el análisis del discurso en el mundo malayo, a causa de la preocupación del autor por la excesiva influencia de los estudios de los lingüistas extranjeros en el análisis del discurso en malayo, al estar aquellos fundamentados en las creencias e ideologías occidentales (y no en el ámbito cultural malayo). Así, la teoría de Sanat procura establecer un equilibrio entre los principios de la comunicación en el discurso y las normas de los comportamientos verbales o discursivos enseñados en el Islam. La teoría sugiere que el grado de la efectividad de la comunicación en el discurso se mide a través de la noción de *devoción* que practica el participante en su actividad discursiva, noción que denomina el autor (‘*liya budu*’). Este método, a nuestro juicio, tiene su sentido, sobre todo, en los textos que tratan de la cultura malaya.

texto, la práctica discursiva y la práctica social. De ahí el término *Plus* que se emplea en el título del texto citado previamente (cf. n. 25): se refiere a la ampliación del análisis crítico del discurso al factor de la práctica de la religión que acabamos de mencionar. En dicho modelo de análisis, el autor subraya que la construcción del discurso propio viene condicionada también por la práctica de la religión (por la visión cultural específica que la religión islámica imprime al discurso en lengua malaya).

Por otra parte, en el estudio que nos ocupa, se afirma que en el texto se emplean los marcadores del discurso como elementos de conexión; los *aditivos* (por ejemplo, *disamping itu* ‘además’); los conectores *ordenadores* u *organizadores del discurso* (por ejemplo, *pertama* ‘primero’, *kedua* ‘segundo’, etc.); y, por último, los *causales* y *consecutivos* (por ejemplo, *oleh itu* ‘por tanto’). Ahora bien, el estudio de los marcadores mencionados en este trabajo solo se centra en su identificación en el discurso y, en concreto, en la función general que cumplen. Y este tipo de presentación de los elementos conectivos se manifiesta igualmente en otros trabajos posteriores (e incluso, en algún estudio previo como el de Sato Hirobumi, 1991, ya citado *supra* sobre el texto de Hikayat Hang Tuah). Las contribuciones a las que nos referimos son, fundamentalmente, las de Mohd. Azidan Abdul Jabar (2011) (*Analisis Wacana Arab*²⁷) y Nurmasitah Mat Hassan y Jama’yah Zakaria (2015) (*Kohesi Gramatikal Penghubung dalam Karangan Berbahasa Melayu*²⁸).

Hay que subrayar, con todo, que el destacado lingüista Sanat Md. Nasir, en su artículo titulado *Karya Masuri SN dari Sudut Wacana*²⁹ (Sanat Md. Nasir, 2008), presentó un nuevo método para el análisis sobre los marcadores del discurso, aplicando una visión más propia o

²⁷ Traducción propuesta: *Análisis del discurso en árabe*.

²⁸ Traducción propuesta: *La cohesión gramatical de los conectores en las redacciones en lengua malaya*.

²⁹ Traducción propuesta: *La obra de Masuri SN desde la perspectiva del análisis del discurso*. Masuri SN (Masuri bin Salikun) fue un importante hombre de letras de Singapur. Su producción se centró, principalmente, en textos de poesía: poemas modernos. Murió a los 78 años, el 6 de diciembre de 2005, en su tierra natal.

personal de la pragmática. En dicho estudio, el autor procura relacionar el uso de los marcadores en el texto estudiado con el pensamiento del autor del texto, el cual, según el autor, se basa, en el tiempo (al producir el texto), asimismo, el contexto social que le rodea durante la producción del texto. Todos estos factores, influyen en la selección de los marcadores utilizados. Hasta este momento, es la única obra en la que se puede identificar un análisis fundamentado en una teoría y método específicos (por supuesto, de índole pragmática) sobre los marcadores del discurso en malayo.

Pero ha sido la lingüista Asmah Omar, como ya hemos mencionado en el apartado anterior (1. 8. 1), quien ha realizado el conjunto más sobresaliente de estudios sobre los marcadores del discurso en diferentes tipos de textos malayos. Entre sus primeros trabajos sobre los marcadores del discurso en malayo está, según hemos citado ya *supra*, Asmah Omar (1983) (sobre el uso de la lengua en la carta oficial) y Asmah Omar (1987), sobre el texto científico. A estos trabajos, debemos añadir Asmah Omar (1995), sobre el lenguaje literario del texto clásico Kedah, y, muy especialmente, Asmah Omar (2000) sobre los marcadores del discurso en la discusión, la argumentación y la negociación. Ya en su libro sobre el uso de la lengua en la carta oficial (Asmah Omar, 1983), por ejemplo, la autora emplea el término *Penanda Wacana* (los marcadores del discurso) al describir las expresiones específicas usadas en las cartas estudiadas, a saber, los marcadores de la *referencia*, de la *participación*, de la *información*, del *orden*, etcétera. Después, en Asmah Omar (1995), presentó diez palabras (y frases) antiguas malayas: *alkisah* ('había una vez'), *sebermula* ('al comienzo'), *syahdan* ('posteriormente'), *maka* ('después de lo cual'), *hatta* ('después de esto'), *setelah itu* ('después (de eso)'), etcétera. Según la autora, las funciones que muestran dichos marcadores son claras, es decir, conectan las partes del texto, y establecen el orden del mismo.

Por otra parte, debemos destacar igualmente que, en cuanto a la clasificación de los marcadores en malayo, Awang Sariyan (1991) distingue dos tipos de marcadores del discurso: los marcadores que establecen la continuidad de una idea y/o información (por ejemplo, *disamping itu* ‘además’, *selain itu* ‘aparte de esto’, *dengan perkataan lain* ‘en otras palabras’, *oleh itu* ‘por tanto’, etc.) y los marcadores que indican el contraste de ideas (*namun*, *namun demikian* y *namun begitu* ‘sin embargo’; *meskipun* ‘a pesar de eso’; *sebaliknya* ‘al contrario’, etc.). Mientras que Henry Guntur (1995) afirma que hay seis tipos de marcadores del discurso en malayo, a saber: *adversativos* (*tetapi* ‘pero’, *namun* ‘sin embargo’), *causales* (*sebab* ‘porque’, *kerana* ‘porque’), *coordinativos* (*dah* ‘ya’, *atau* ‘o’, etc.), *correlativos* (*entah* ‘ya..., ya...’, *baik* ‘bien..., bien...’, etc.), *subordinativos* (*meskipun* ‘a pesar de que’, *kalau* ‘si’, *bahawa* ‘que’) y *temporales* (*sebelum* ‘antes’, *sesudah* ‘después’). Esta clasificación última pone de manifiesto que Henry Guntur (1995) incluye como marcadores discursivos elementos lingüísticos que en español se corresponderían en algunos casos con tal clase de elementos (tal y como los hemos definido *supra* en el presente capítulo), pero en otros más bien coincidirían o equivaldrían a conjunciones interoracionales (signos incluidos en el ámbito de la gramática de la oración) del español.

Nik Safiah *et al.* (2011), en *Tatabahasa Dewan* (la “Gramática Dewan”, fuente oficial o referencia oficial de la gramática de la lengua malaya), afirman que existen, al menos, cinco grupos de marcadores del discurso en malayo: los marcadores de tipo *conector* (los marcadores que pertenecen a esta categoría son *dan* (y), *lalu* (luego), *tambahan pula* (además), etcétera); los marcadores de *referencia* (los pronombres y los demostrativos); los marcadores de *sustitución* (son las palabras o frases que sustituyen palabras o frases en un mismo discurso); los marcadores de tipo *léxico* (se refiere a las palabras que se utilizan para establecer cohesión y conexión entre las palabras y frases en un discurso por repetición: mediante la repeticion de un sinónimo, un hipónimo,

y la repetición de palabras que se relacionan entre sí); los marcadores de *elipsis* (que permiten evitar el uso de una palabra o frase ya incluida en una primera oración por medio del uso de una frase distinta).

Sin embargo, dicha clasificación implica a todos los elementos que establecen una cohesión en el discurso, y, por lo tanto, no resulta ajustada a lo que, en la bibliografía más asentada y aceptada hoy, se entiende como marcadores del discurso (*discourse markers*). La clasificación de la *Tatabahasa Dewan* incluye o agrupa, pues, bajo la etiqueta de *marcadores del discurso* a todos los elementos que establecen una cohesión dentro del texto. Y este es el método que suelen elegir los lingüistas malayos a la hora de denominar y clasificar a los marcadores del discurso, es decir, agrupan bajo dicho término a todos los elementos cohesivos, basándose, pues, en la teoría de Halliday y Hasan (1976).

Mohammad Fadzeli Jaafar (2013: 46) afirma que esta clasificación es confusa, porque, según él, los marcadores del discurso son ‘conectores de oraciones’, y se presentan en el principio de las oraciones, y específicamente, sirven para conectar. Los otros elementos de cohesión, esto es, *referencia, sustitución, léxico y elipsis* no son conectores, y, por tanto, no forman parte de los marcadores del discurso.

Idris Aman (2016), referencia que refleja una consulta personal (29 de agosto de 2016) en su despacho (no incluida por ello en la Bibliografía), afirma que los marcadores del discurso en malayo constituyen un conjunto muy amplio, con lo cual, no hay límites en cuanto a sus tipos y/o categorías.

Vemos, pues, que la caracterización de las partículas discursivas en malayo no alcanza el relativo consenso que se percibe en los trabajos sobre dicho ámbito en la bibliografía europea y

americana (Loureda Lamas y Acín Villa, 2010, coords.). De una parte, por el peso que el trabajo sobre la cohesión en inglés de Halliday y Hasan (1976) ha tenido en Malasia, como ya se ha indicado, y, especialmente, sobre todo, por la postura que ha adoptado al respecto la *Tatabahasa Dewan*, la gramática oficial del malayo.

1. 8. 3. Los marcadores de reformulación en malayo

Hasta ahora no hemos encontrado ningún trabajo específico sobre la reformulación en malayo ni sobre los reformuladores del malayo. Ahora bien, algunos autores de libros de texto sobre la lengua malaya para la educación secundaria –por ejemplo, Linda Ina, Nazli Ali, Azizul Rahman (2009:12), y Nur Rashidah Halim y Azizul Rahman (2009)– mencionan en dichas obras palabras y expresiones como *iaitu* (‘es decir’, ‘esto es’), *dengan kata lain* (‘en otras palabras’), *ringkasnya* (‘en breve’), etcétera, y las clasifican como marcadores de *aclaración* y *explicación*. Asmah Omar (2000) muestra en su libro sobre los rasgos lingüísticos del discurso propio de la discusión, el debate y la negociación, el valor específico de expresiones como *dengan kata / perkataan lain* ‘en otras palabras’, *maknanya* ‘es decir’, *makna kata* ‘esto es’ u ‘o sea’, y *ertinya* ‘esto es’, ‘o sea’, etc. La autora explica dichas frases como los marcadores que se utilizan como estrategia pragmática del discurso consistente en la *paráfrasis*, lo que viene a ser equivalente de la reformulación.

Según esta autora, el proceso de la paráfrasis es metalingüístico porque explica el lenguaje a través de él mismo. Según la misma autora, los participantes de dichos discursos (discusión, debate y negociación) utilizan la estrategia mencionada (paráfrasis) para cumplir su objetivo en la comunicación, es decir, interpretar el contenido del mensaje de la frase que precede al marcador, utilizando otra frase que sigue a este. Según la misma autora, la función de estos marcadores consiste en que se aclare el lenguaje a través (o por medio) del propio lenguaje. Vemos, pues,

como Asmah Omar, en realidad, muestra algunas de las características esenciales de la reformulación y de los reformuladores en malayo. Así, la autora ofrece dos ejemplos:

1. Ini bermakna syarikat berkenaan hanya perlu membayar premium sebanyak RM60 juta bila ia sepatutnya membayar 200 juta. *Dengan kata lain*, syarikat tersebut telah membuat untung yang besar.

[Traducción propuesta: Esto significa que, en vez de pagar 200 millones, la compañía solo tiene que pagar una prima de RM60 millones. *En otras palabras*, la compañía ha conseguido grandes ganancias³⁰]

2. Sebagai wakil rakyat, kita selalu dengar berita-berita semacam ini, bahawa dia ada macam Kelab Bangladesh, Kelab Indonesia, dan sebagainya; dan kelab ini sudah jadi macam gangster. *Makna kata*, saya kalau disuruh masuk ke kawasan yang ada pendatang asing ini diwaktu malam, saya tidak berani.

[Traducción propuesta: Como alcaldes, nosotros siempre escuchamos noticias como estas, que hay un club [de inmigrantes] como el de Bangladesh, el de Indonesia, etcétera; y que estos clubs se han convertido en clubs de gánsteres. *O sea*, si me dijeran que fuera a estas zonas de los inmigrantes por la noche, yo no me atrevería].

En 1987 (obra reeditada en 2005), en su trabajo sobre el discurso científico, Asmah Omar comenta el uso de estas locuciones o marcadores reformuladores en los textos científicos malayos (Asmah Omar, 1987). Según ella, estas frases o locuciones son ‘señales’ (*isyarat*) que hacen que un texto [científico] resulte conectado y tenga cohesión. Esta vez, aporta los elementos siguientes

³⁰ Recordamos (cf. Introducción) que ofrecemos en el análisis de nuestro corpus en malayo, según veremos, dos tipos de traducción al español: la que se ajusta palabra a palabra malayo-español, y la que, como hacemos en el texto para los ejemplos de Asmah Omar, representa una versión que se pretende correcta (estándar) en lengua española.

como ejemplos: *maksudnya* ‘o sea’, *jasasnya* ‘es decir’, *tegasnya* ‘o sea’, *yakni* ‘es decir’, y *dalam perkataan lain* ‘en otras palabras’, *dengan perkataan lain* lit. ‘con palabras otras’ (‘con otras palabras’), *dalam lain perkataan* ‘en otras palabras’. También manifiesta Asmah Omar que, mediante dichas unidades, el autor (o la autora) puede presentar una frase con distinto estilo. De este modo, se producirá un ‘nuevo rostro’ de la primera frase incluida antes del marcador discursivo. Esto se realiza empleando tanto otras palabras como –según indica la autora– cambiando su categoría (si bien no aclara en qué consiste este cambio). Ella concluye que este proceso viene a ser *un acto de presentar la misma idea, de distinta manera expresiva*. Veamos los siguientes ejemplos:

1. Dari segi tulisan, *maksudnya* sistem tulisan, kita lihat yang mana satu sistem tulisan yang lebih efisien dari yang lain.

[Traducción propuesta: En cuanto a la escritura, *es decir*, el sistema de la escritura, elegimos la mejor escritura que está disponible]

2. Pemilihan bahasa Melayu sebagai bahasa yang mempersatukan rakyat, *yakni* bahasa persatuan, untuk Indonesia, bukanlah satu hal yang timbul tanpa perancangan.

[Traducción propuesta: La selección del idioma malayo como una lengua que une al pueblo, *es decir*, lengua de unión para Indonesia, no es una cosa que haya surgido [de repente] sin ningún plan]

Según las funciones y los significados mostrados anteriormente, hemos podido ver la función que muestran los marcadores subrayados, es decir, la que hemos expuesto como característicamente de reformulación. Hemos visto que las palabras y expresiones destacadas establecen las funciones de aclaración, explicación, etcétera, es decir, vuelven a hablar de lo dicho

en el primer enunciado con el objetivo de tornarlo más explícito, o más claro, etcétera. Por ello, muchos autores, sobre todo, los autores de libros, blogs, etcétera, denominan a las unidades que acabamos de presentar ‘marcadores de *penjelasan* (explicación)’, ‘de *penambahan* (adición)’ y ‘de *penyataan semula* (lit. ‘nueva afirmación’)’. A nuestro juicio, es este último término (*penyataan semula*) el que se aproxima más, o viene a coincidir más claramente con él, al de ‘reformulación’ (en realidad ‘una nueva afirmación’ en el sentido de ‘un nuevo aserto’ aclarador del precedente al signo introductor de la misma).

Idris Aman (en el año 2012), por medio de una consulta por correo electrónico, también se mostró conforme en clasificar a estos marcadores que hemos presentado como marcadores de *penjelasan* (explicación), de *penambahan maklumat* (adición de información) y de *penyataan semula* (reformulación) y afirmó que la clasificación de los marcadores en malayo se realiza según sea su función en un enunciado. De ahí que, en su libro sobre el análisis del discurso en malayo (Idris Aman, 2010), denomine al marcador *dengan kata lain* (lit. ‘en palabras otras’, ‘en otras palabras’) como un marcador de adición. Esto es debido a que una de sus funciones en el texto consiste en aportar una información nueva (definición, explicación, aclaración) respecto del primer segmento del enunciado (el que precede al marcador).

A su vez, en el diccionario Kamus Dewan (2010: 1626) se definen palabras como *maksudnya*, *ertinya*, *jelasnya* como sinónimas, y, por otra parte, en la misma obra (Kamus Dewan 2010: 400) se considera a la palabra *beerti*, un sinónimo de palabras como *ertinya*, *bermakna* y *bermaksud*.

De todo cuanto hemos expuesto, pues, y a pesar de que no hemos hallado estudios sobre la reformulación en malayo, ni, más en concreto, sobre los marcadores de reformulación explicativa de dicha lengua, podemos deducir, tanto a partir del testimonio de algunos lingüistas, en especial la autora Asmah Omar, como mediante la consulta del diccionario Kamus Dewan (2010), que los

signos que se corresponden en malayo con lo que se entiende por reformuladores de explicación (y, concretamente, con los partículas de esa clase que presenta el español), son unidades, o locuciones, como *dengan kata / perkataan lain* lit. ‘con palabras otras’, *maknanya* ‘es decir’, *makna kata* ‘o sea’, *ertinya* ‘es decir’ u ‘o sea’, *maksudnya* ‘o sea’, *jelasnya* ‘es decir’, *tegasnya* ‘o sea’, *yakni* ‘es decir’, *dalam perkataan lain* lit. ‘en palabras otras’, *dalam lain perkataan* ‘en otras palabras’, *beerti* ‘es decir’, *bermakna* ‘es decir’, *bermaksud* ‘o sea’.

Por supuesto, las traducciones o equivalencias en español que acabamos de proponer para cada uno de los reformuladores malayos son orientativas, pues, salvo en el caso de las locuciones con *kata* o *perkataan* ‘palabras’, no hemos intentado ofrecer una versión literal de cada uno de los signos implicados. Nos ocuparemos de analizar con precisión los elementos que integran los marcadores que analizamos en el presente trabajo en los capítulos correspondientes de la presente tesis (especialmente en los capítulos cuarto y quinto de nuestro estudio, o, también, en parte, en el tercero).

Así pues, de acuerdo con lo dicho hasta aquí, creemos que queda claro que las unidades como *iaitu*, *yakni*, *maknanya*, *ini bermakna*, *ertinya*, *maksudnya*, *ini bermaksud*, etcétera, que hemos elegido para la presente tesis, forman parte del conjunto de los marcadores que funcionan como reformuladores explicativos en malayo. Y, según expondremos más adelante, los reformuladores que hemos seleccionado, de entre todos, para el análisis que hemos elaborado en la presente tesis son los que hemos documentado en el corpus sometido a estudio.

2. BREVE INTRODUCCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA LENGUA MALAYA (CON REFERENCIA ESPECIAL A SUS RASGOS GRAMATICALES)

Tal y como hemos señalado en la Introducción (*supra*), el presente capítulo cumple el objetivo de hacer una breve presentación de la lengua malaya, muy especialmente para ayudar a comprender al lector que no conoce esta lengua los ejemplos del corpus malayo que hemos estudiado en la tesis doctoral que defendemos. Por ello, no se ahonda en él en todas las propiedades lingüísticas del malayo. Se intenta sencillamente ofrecer una síntesis de las mismas, con apoyo sobre todo en las obras de Asmah Omar (2008 y 2009) y de Nik Safiah (2003) y Nik Safiah *et al.* (2011), ilustrando la exposición con ejemplos traducidos al español y haciendo referencia a las afinidades y diferencias entre esta última lengua y el malayo.

2. 1. El idioma malayo, lengua aglutinante

Los estudiosos describen, en primer término, al malayo como una lengua aglutinante. Hemos de precisar, con todo, que el malayo presenta ciertas peculiaridades respecto de otras lenguas aglutinantes, como, por ejemplo, el turco. El malayo se clasifica como una lengua aglutinante debido a la formación interna de los signos con que cuenta, es decir, utiliza afijos bien definidos para la formación de sus palabras (Asmah Omar, 2008: 111). Por ejemplo, sea el verbo *lari* ‘correr’ (intransitivo), podemos agregarle afijos para expresar diferentes contenidos relacionados con su base léxica: *berlarian*; *berlarian* pasa a significar ‘correr atropelladamente / correr sin dirección’: *dia berlarian* lit. ‘él / ella correr atropelladamente’ (*él / ella corre atropelladamente*), es decir, el afijo *ber-* (prefijo), de una parte, y el afijo *-an* (sufijo) (simultáneamente) proporcionan el contenido de ‘progresión + duración’ o ‘progresividad + duración’ al verbo *lari* ‘correr’. Sin embargo, *ber-* y *-an* no siempre aportan dicho valor aspectual: depende del contenido de la base

léxica a la que se aplican. Por otro lado, siendo considerada una lengua aglutinante, el malayo, a diferencia de otras lenguas aglutinantes, carece de los afijos propios de ciertas categorías morfológicas: no distingue, por medio de afijos, ni el género, ni el número, ni el caso para los nombres; o, para el verbo, no marca la persona ni el número por medio de afijos, como explicaremos más adelante, en el presente capítulo.

El idioma malayo cuenta, en cambio, con el procedimiento designado como *reduplicación* (más o menos exacta y compleja) para la formación de signos; por ejemplo, para formar el plural de los nombres, o para crear palabras nuevas. Así: *buku* ‘libro’, *buku-buku* ‘libros’; *budak perempuan* ‘niña’ y *budak-budak perempuan* ‘niñas’, frente a *budak lelaki* ‘niño’ y *budak-budak lelaki* ‘niños’, etc. O algunas veces una palabra aparece integrada por dos bases léxicas, a modo del tipo de los conocidos como *pluralia tantum*, v. gr., en las lenguas románicas (*tijeras*, *pantalones*, etc. –aunque, en estos casos, pueda darse también esporádicamente *tijera* o *pantalón*–); así, para *paru-paru* ‘riñones’, no existe una forma como *paru* en malayo; siempre se emplea la forma con duplicación de la base *paru* (*paru-paru*).

Además, la formación de las palabras malayas también se realiza mediante un proceso de composición sintagmática. Por ejemplo: *beg sekolah* (literalmente ‘bolso escuela’, significa ‘mochila’ o ‘cartera escolar’), *meja makan* (literalmente ‘mesa comer’, significa *mesa de comedor*). Volveremos sobre estos aspectos en el apartado 2. 4 (y sus sub-apartados), *infra*.

2. 2. La escritura malaya: las formas de representación gráfica del malayo

El primer tipo de escritura del idioma malayo se conoce como la escritura *Rencong* ‘inclinado’, y fue hallada en Rejang y Kerinchi, en Sumatra, Indonesia. Las primeras muestras de *Rencong* fueron halladas en las hojas de *lontar* (‘palmeras’) y en las cortezas de un árbol.



Figura1

(<https://www.google.com.my/search?q=TULISAN+RENCONG+FOTOS&espv=2&biw=1024&bih=667&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=H0yFVOLKDcijugTWxIHQCA&ved=0CBsQsAQ>)

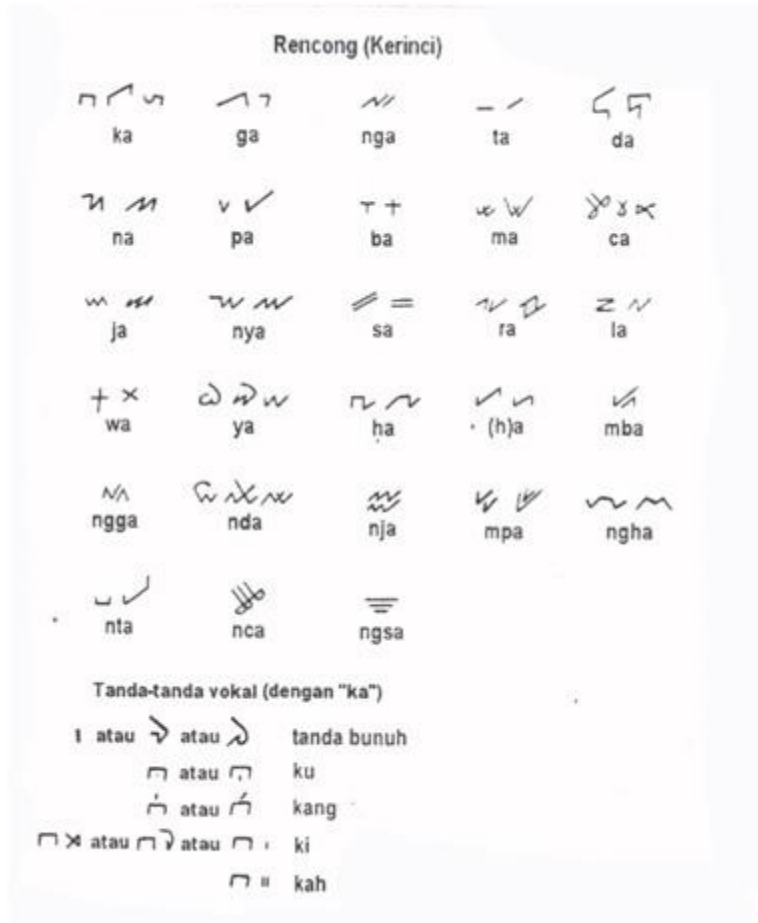


Figura 2

(<https://www.google.com.my/search?q=TULISAN+RENCONG+FOTOS&espv=2&biw=1024&bih=667&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=H0yFVOLKDCijugTWxIHQCA&ved=0CBsQsAQ>)

La figura 1 (*supra*) representa unas cañas de bambú en las que se utiliza la escritura *Rencong* y la figura 2 es la transcripción de los signos incluidos en ellas.

Aparte de presentarse en esta clase de escritura, con el alfabeto *Rencong*, la lengua malaya también se representa por medio de otros tipos gráficos: mediante el sistema gráfico *Palava*, cuyo origen radica en el sur de la India, y mediante la escritura *Jawi*, que procede de la lengua árabe. Luego, con la llegada de los colonizadores occidentales a las tierras malayas, el sistema gráfico malayo se ha modificado: se ha pasado del *Jawi* al alfabeto latino, que se mantiene hasta ahora (y que es, por supuesto, el empleado en el presente trabajo).

2. 3. Sobre el origen del malayo

Ante todo, parece oportuno definir el término *malayo*. Según Asmah Omar (2008b: 49), la definición del término *malayo* puede plantearse desde dos ángulos diferentes. En sentido amplio, el término *malayo* se refiere a los pueblos austronesios que se encuentran en el archipiélago malayo, es decir, en las islas de Indonesia. Por otra parte, se usa el término *malayo*, de modo más específico, para designar a las tribus cuyo idioma es el *malayo*, las cuales habitan en la península *Tierra de Malayos*, en el este de Sumatra, y en Brunei y otros lugares alrededor suyo.

El idioma malayo pertenece al grupo de las lenguas austronesias, cuya presencia abarca a las comunidades de los territorios situados desde las montañas taiwanesas hasta Nueva Zelanda, y desde Madagascar, hasta la Isla de Pascua en el océano Pacífico. Además, también forman parte de dicha familia otros idiomas como el hawaiano, el samoano, el maorí, etc. Dentro de la familia de las lenguas austronesias, el idioma malayo pertenece a la rama indonesia o *nusantara* (Asmah Omar, 2008: 8; Nik Safiah *et al.*, 2011: 5).

Veamos un par de cuadros ilustrativos (en la página siguiente).

Figura 3: La clasificación de las lenguas austronesias hacia 1960 (cf. Asmah Omar, 2008: 8)
 [Traducción y adaptación propias, de Norhayati Binti Alias]

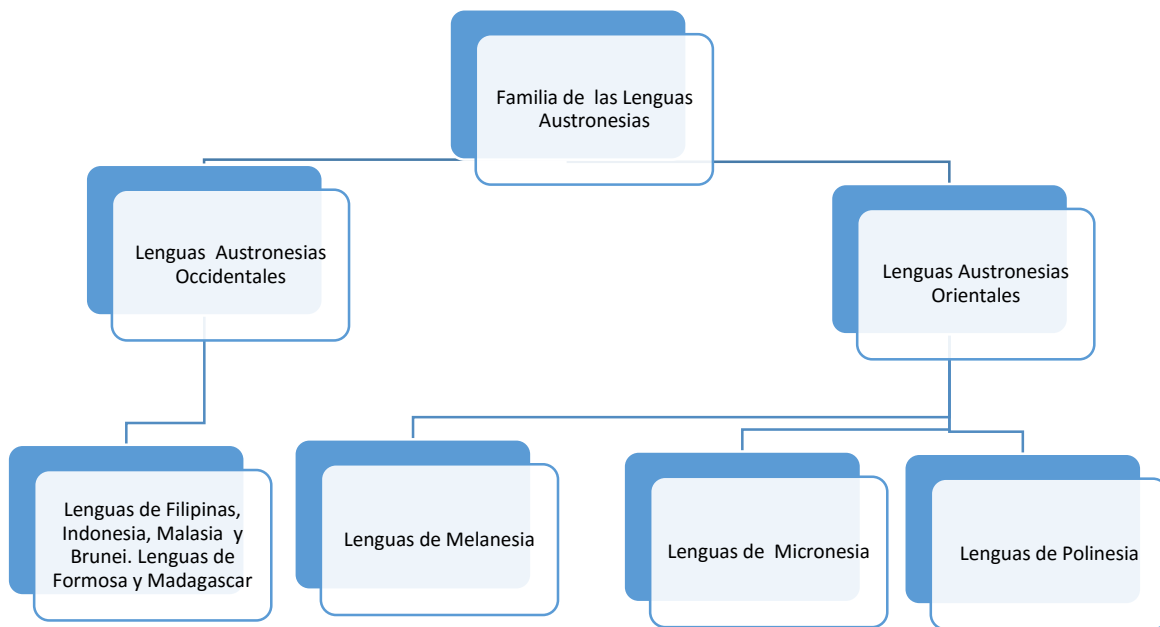
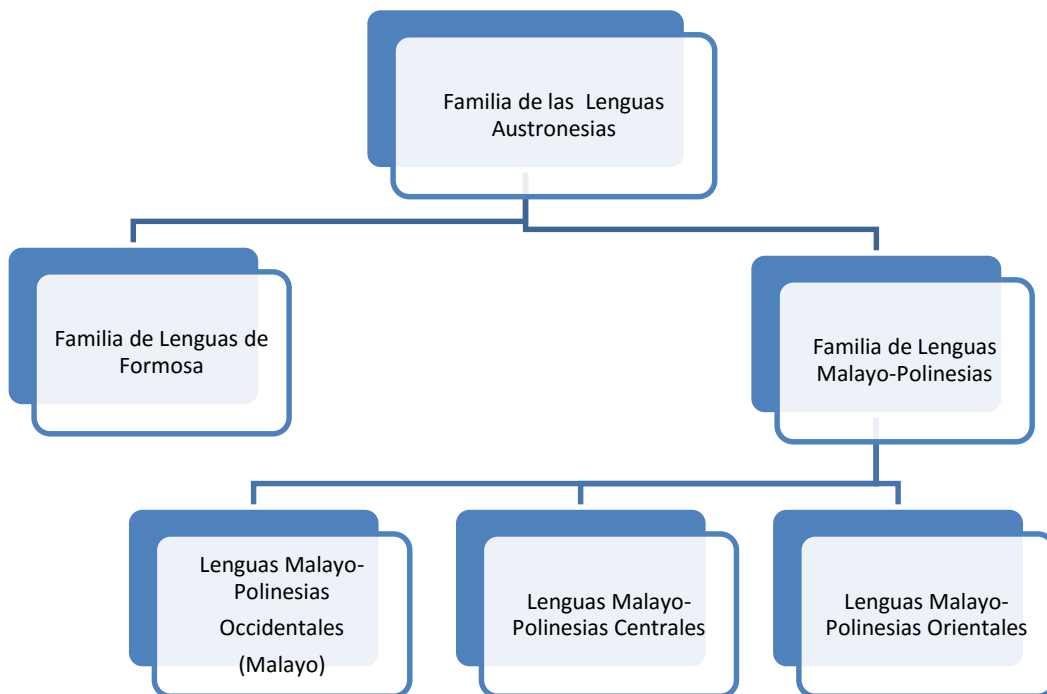


Figura 4: La clasificación de las lenguas austronesias al final del siglo XX (cf. Asmah Omar, 2008: 8). [Traducción y adaptación propias, de Norhayati Binti Alias]



Las figuras 3 y 4 muestran dos clasificaciones de las lenguas austronesias elaboradas por lingüistas de dos épocas distintas y con puntos de vista diferentes. La primera es la clasificación que reúne las lenguas de Formosa (las lenguas taiwanesas) con otras lenguas malayas austronesias. A través de esta clasificación, *las lenguas de Formosa* se clasifican como una subfamilia de la gran familia de lenguas austronesias. Ahora bien, a fines del siglo XX, los lingüistas han revisado esta clasificación y la han reelaborado: han separado de las lenguas de Formosa a las lenguas indonesias. Por lo tanto, según esta última clasificación, las lenguas austronesias se dividen en dos familias principales, a saber: la familia de lenguas de Formosa y la familia lingüística Malayo–Polinesia. Con base en esta última clasificación, el idioma malayo forma parte de la familia (o subfamilia) malayo-polinesia occidental.

En cuanto al origen de la lengua malaya, muchos estudiosos coinciden en que el primer grupo de hablantes de lenguas austronesias era la población que ocupaba la zona sur de China, esto es, Yunnan (Asmah Omar, 2009: 9; Nik Safiah *et al.*, 2011: 3). A través de los movimientos poblacionales, las lenguas se fueron formando y diversificando, y en el año 3000 a. C. se formó la llamada familia de lenguas proto-austronesias, de la que después derivaron o se desarrollaron las subfamilias lingüísticas Malayo-Polinesias (Peter Bellwood, 1985, citado por Asmah Omar, 2009).

2. 4. El idioma malayo y sus características

2. 4. 1. La formación de las palabras en malayo: la afijación

Los *afijos* son muy frecuentes en malayo; se trata de morfemas ligados puestos al principio, en el interior, y al final de una palabra base. Asimismo, pueden situarse simultáneamente, esto es,

al principio y al final de una palabra (Asmah Omar, 2008: 113)¹. Por lo tanto, en malayo se dan cuatro tipos de *afijación*, a saber, por medio de un *awalan* ‘prefijo’ (antepuesto a la base léxica o a una palabra singular), mediante un *akhiran* ‘sufijo’ (un afijo pospuesto a la base léxica o palabra singular), o con *sisipan* ‘infijo / interfijo’, afijo situado en el interior de una base léxica o palabra singular, o, en fin, mediante un *apitan* ‘circunfijo’ (*parasíntesis* en español). Por medio de dichos afijos se crean nuevas palabras con varias funciones y varios significados:

- a) Por medio de un prefijo: *bercakap* (*ber-cakap*) ‘hablar’, donde *cakap* es la palabra raíz, o base léxica, y aislada no se usa habitualmente, aunque puede funcionar como un sustantivo *jangan jawab cakap orang tua* (*no contestes a las palabras de tus mayores*), *cakap ajuk* (*estilo directo*); *berasa* (*be-rasa*), ‘sentir’, donde *rasa* es la palabra raíz, pero puede usarse con el valor de ‘sabor’; *melukis* (*me-lukis*) ‘dibujar’, *tukang lukis* (pintor/a), *Lily*, *apakah yang sedang kamu lukis?* (*¿Lily, qué es, qué estas dibujando?*), parece que *lukis* es la base léxica, y puede usarse con el valor de ‘dibujar’ sin objeto directo, en modalidad interrogativa; *penterjemah* (*pen-terjemah*) ‘traductor’, mientras que *menterjemah* (*men-terjemah*) ‘traducir’.
- b) Por medio de un sufijo: *harian* (*hari-an*) ‘diario’, donde *hari* es la base léxica y puede usarse aislada con el valor de ‘día’; *belikan* (*beli-kan*) ‘comprar para otra persona’, donde *beli* es la base léxica y puede usarse aislada con el valor de ‘comprar’; *lukisan* (*lukis-an*) ‘dibujo’ (comp. con *melukis* ‘dibujar’, *supra*), donde *lukis* es la base léxica y se usa aislada en construcción intransitiva con modalidad interrogativa.

¹ El término *afijo* es el que nos ha parecido más adecuado para la descripción lingüística, pero hay que advertir que, muy a menudo, en la bibliografía, se emplea más un término como *infijo*, que, sin embargo, a nuestro juicio, resulta ambiguo, y por eso hemos preferido emplear el de *afijo*, como hemos hecho en párrafos precedentes.

- c) Por medio de un infijo / interfijo: *telapak* (*telapak* (*t-el-apak*) ‘base de algo’, *gemilang* (*g-em-ilang*) ‘éxito / triunfo’
- d) Por medio de un circunfijo ‘solo se sitúa al principio y al final de la palabra’ (afijación simultánea o parasíntesis): *memperkatakan* (*mem-perkatakan*) ‘mencionar / decir’, donde *kata* es la base léxica y se usa aislada con el significado de ‘palabra’; *pengesahan* (*peng-esah-an*) ‘confirmación’, donde *esah* es la base léxica y no se usa aislada; *menterbalikkan* (*men-terbalik-kan*) ‘poner al revés’, donde *balik* es la base léxica, la cual puede usarse aislada y significa ‘volver’.

Como puede apreciarse, aunque, aparentemente, pueda parecer que encontramos los mismos tipos de derivación (por medio de afijos) en español y en malayo (prefijación, sufijación, infijación, parasíntesis), lo cierto es que la formación de palabras, en una y otra lenguas, es diversa, pues la función que cumplen unos y otros afijos es diferente en cada una de dichas lenguas. La prefijación en malayo, por ejemplo, presenta mayor complejidad que en español, pues puede orientar la clase de la palabra (afecta a una base léxica y puede determinar que dicha base léxica sea un verbo o un nombre, etcétera). Volvemos sobre este asunto más adelante (*infra*).

2. 4. 2. Los tipos de palabras en malayo según su composición interna

En malayo, según el proceso de formación (y estructura interna) de las palabras, se distinguen cuatro tipos de palabras, a saber: las palabras singulares o simples, las palabras derivadas, las palabras compuestas y las palabras reduplicadas (Nik Safiah, 2003: 51). Esta distinción se refiere a la estructura de todos los tipos de signos lingüísticos, es decir, se aplica a las principales clases de palabras: afecta a los nombres, a los adjetivos, a los verbos, etc., como veremos. Son las siguientes:

- i. Las palabras singulares / las palabras de una capa (son las palabras que no reflejan ningún proceso morfológico)
- ii. las palabras derivadas (son las palabras que se crean a través de un proceso de adición de afijos de distinto tipo)
- iii. las palabras compuestas (son las palabras que se crean mediante un proceso de composición a partir de bases léxicas o palabras singulares)
- iv. las palabras reduplicadas (son las palabras que se crean mediante reduplicación). (Insistimos en que, en general, los datos que ofrecemos a continuación, en nuestra exposición, están basados en Nik Safiah, 2003 y en Nik Safiah *et al.*, 2011, y en Asmah Omar, 2008: cf. la bibliografía incluida en el presente trabajo).

2. 4. 2. 1. Las palabras singulares / o de una capa

Son las palabras que no reciben afijos, ni manifiestan un proceso de duplicación ni de composición en su formación. Este tipo de palabras consiste solo en un morfema (morfema libre), una mínima base léxica. Se postula que este proceso es el más antiguo en la formación de las palabras del malayo (Asmah Omar, 2009: 25). Las palabras como *datang* ‘venir’, *pergi* ‘ir’, *tidur* ‘dormir’ y *mandi* ‘bañarse’, por ejemplo, son palabras que no reflejan ningún proceso morfológico formativo, por tanto, se las clasifica como palabras de una capa (Asmah Omar, 2009: 25).

2. 4. 2. 2. Las palabras derivadas

Son las palabras en cuya formación interviene un proceso de adición de afijos. En cuanto a los afijos, en malayo hay cuatro tipos de afijos que aportan significados nuevos a las palabras creadas por derivación, como ya hemos indicado *supra*: ya sea mediante un *awalan* ‘prefijo’ (antepuesto a la base léxica o a una palabra singular), o mediante un *akhiran* ‘sufijo’ (un afijo

pospuesto a la base léxica o palabra singular), o por medio de un *sisipan* ‘infijo / interfijo’, afijo situado en el interior de una base léxica o palabra singular, o, en fin, mediante un *apitan* ‘circunfijo’ (*parasíntesis* en español), es decir, dos formantes que, simultáneamente, se añaden a una base léxica o palabra singular (delante y detrás de dicha base) (como en el ejemplo de *berlarian* ‘correr sin parar y durante mucho rato’, que hemos ofrecido más arriba). Los afijos son los morfemas dependientes que determinan los morfemas independientes (o bases léxicas singulares) para producir un significado nuevo en el conjunto creado. Las palabras como *menghantar* (*meng-*hantar) ‘enviar’ o *penghantar* (*peng-*hantar) ‘enviador’ (v. gr., *remitente*) son palabras que se forman mediante un proceso de derivación, por medio de un prefijo (*awalan*). Una palabra como *larian* (*lari-*an) ‘carrera’, en cambio, está formada por medio de la adición de un sufijo (*akhiran*). Una palabra como *telapak* (*t-el-apak*) ‘base de algo’ (*telapak tangan* ‘palma de la mano’), contiene un infijo en el interior de la palabra o base léxica *tapak* ‘base de algo’ (*tapak tangan* ‘palma de la mano’); el proceso de adición por infijos para la formación de las palabras no es tan abundante ni productivo en malayo como los otros presentados y apenas sirve para establecer diferencias significativas; tal vez sí, para ciertas matizaciones estilísticas (Asmah Omar, 2009: 69 y ss.). Finalmente, una palabra como *berlarian* ‘correr atropelladamente’ refleja un proceso de formación por medio de un circunfijo (*apitan*) (la combinación simultánea de un prefijo y un sufijo respecto de una base léxica o palabra singular: lo que en español conocemos como *parasíntesis*).

2. 4. 2. 3. Las palabras compuestas

Las palabras compuestas en malayo manifiestan un proceso de composición sintagmática, consistente en la combinación de dos o más palabras para crear un significado nuevo. Normalmente, las palabras que se forman por medio de dos palabras son más numerosas que las que se forman por medio de tres, por ejemplo *alat pandang dengar* (lit. recursos-mirar-escuchar:

‘recursos audiovisuales’), o por medio de cuatro, por ejemplo, en la palabra *penyakit kuku dan mulut* (lit. enfermedad-uña-y-boca: ‘la fiebre aftosa’). El sustantivo *telefon bimbit* (lit. teléfono-llevar: ‘móvil’) es una palabra compuesta por dos palabras, esto es, *telefon* ‘teléfono’ y *bimbit* ‘llevar’.

La mayoría de las palabras compuestas en malayo se escriben separadas (de ahí, que hayamos hablado de compuestos sintagmáticos): *ketua menteri* (lit. jefe-ministro: ‘primer ministro regional’ –en Malasia, es la primera autoridad en aquellas regiones o provincias que no tienen rey-), *lalu lintas* (lit. pasar-cruzar: ‘tráfico’), etc. Pero se dan también algunas palabras compuestas que ya tienen formas estables, con bases léxicas soldadas en una sola palabra, como *matahari* (lit. *mata* ‘ojo’; *hari* ‘día’), sustantivo que significa, en malayo, ‘sol’; *kakitangan* (lit. *kaki* ‘pie’, *tangan* ‘mano’): ‘el conjunto de empleados de una entidad’; *tandatangan* (lit. *tanda* ‘signo’, *tangan* ‘mano’): ‘firma de una persona’; *kerjasama* (lit. *kerja* ‘trabajar’, *sama* ‘juntos’): ‘cooperación’, etcétera. A pesar de que se trata de formas compuestas, por su estabilidad en el uso, estas palabras se escriben juntas (Nik Safiah *et al.*, 2011:74).

2. 4. 2. 4. Las palabras reduplicadas

En el idioma malayo, las palabras reduplicadas se producen mediante el proceso de reduplicación de una base léxica. En dicho proceso, se duplica una palabra entera o solo la mitad o una parte de ella. Hay cuatro tipos de reduplicación en malayo, a saber: la reduplicación completa, la reduplicación de la palabra raíz (o base léxica), la reduplicación de la primera sílaba y la reduplicación rimada. Mediante el proceso de reduplicación completa, se duplica una palabra entera. Las palabras pueden ser una palabra singular o una palabra derivada: *rumah-rumah* (lit. casa-casa), *budak-budak* (lit. niño-niño), *cantik-cantik* (lit. bonito-bonito), etc. La función principal de la reduplicación total o de una palabra entera es darle sentido plural a la palabra

duplicada (si se trata de sustantivos) o intensificar una cualidad, por ejemplo (si se trata de adjetivos calificativos), o de totalizarla (*anak-anak beliau cantik-cantik belaka* lit. ‘hijas su guapas todas’). Pero la reduplicación léxica cumple también otras funciones, como, por ejemplo, designar a los nombres de algunos animales y plantas: *labah-labah* (‘araña’), *api-api* (‘luciérnaga’) y *nam-nam* (*cynometra cauliflora*, planta originaria y característica de Malasia).

Pueden darse también otros tipos de formas llamadas reduplicadas. Mediante la duplicación de la primera sílaba de una palabra singular, se produce un cambio de significado en el conjunto resultante (a veces, la duplicación silábica conlleva un cambio o trueque vocalico que marca una disimilación fónica). Por ejemplo, de *jari* ‘dedo’, se forma *jejari*, que significa una parte más amplia del dedo, es decir, desde la parte de arriba hasta la base del dedo.

La reduplicación, no a base de una sílaba, sino de la palabra raíz incluida en una palabra derivada, solo se refleja en los verbos. El afijo que llevan las palabras no se repite en este proceso de reduplicación. Así, los verbos como *berkata-kata* ‘hablar’, y *menangis-nangis* ‘llorar’ son las palabras que pertenecen a este tipo de proceso de reduplicación. En el verbo *berkata-kata*, *kata* es la palabra raíz, o base léxica.

El último tipo de reduplicación es la llamada reduplicación rimada. Mediante este proceso, se duplica una palabra completa, pero con un cambio en una de las sílabas del elemento duplicado. Por ejemplo, en la palabra *bukit-bukau* ‘montañas’, el cambio se da en la segunda sílaba de la base léxica duplicante, esto es, *kit*.

En conclusión, hay tres procesos principales en la formación de formas lingüísticas en malayo, a saber: el proceso de adición o derivación por medio de varios tipos de afijos, la composición, a base de la combinación de dos o más bases léxicas (más o menos soldadas

internamente, tal y como se aprecia en la escritura y en la pronunciación) y la reduplicación, que refleja varias clases de procesos formativos. Todos los procesos señalados se dan en español, salvo el de la reduplicación, que, como es sabido, no existe en español. Conviene señalar, con todo, que, aunque los otros dos procedimientos no sean ajenos al español, no pueden considerarse ni exactamente iguales, ni con la misma productividad o fecundidad. En ese sentido, y como ya hemos indicado y, además, hemos mostrado (o, más bien, sugerido), la prefijación es mucho más productiva en malayo que en español (donde la sufijación es el procedimiento más productivo para formar nuevas palabras); y la composición es menos frecuente en español y, además, no suele tener el valor sintagmático que tiene en malayo, pues las bases léxicas que entran en los compuestos españoles sufren ciertas modificaciones internas (cf. *pelirrojo*, *cejijunto*, etc.).

2. 4. 3. Las clases de palabras en malayo

Según la clasificación de las palabras en malayo que ofrece la *Tatabahasa Dewan* (que, como hemos indicado, es la gramática oficial de la lengua malaya) (Nik Safiah *et al.*, 2011), hay cuatro grupos principales de palabras en dicha lengua (la división se basa en las propiedades distribucionales y el significado de los signos lingüísticos implicados):

- a) Los sustantivos
- b) Los verbos
- c) Los adjetivos
- d) Las palabras funcionales (las partículas)

2. 4. 3. 1. Los sustantivos

Tal y como en español, en malayo se denomina sustantivos a las palabras que nombran a personas, animales, sitios, cosas, y entidades abstractas. Además, sirven como núcleo en la constitución de la frase nominal.

Nik Safiah *et al.* (2011: 83-87) dividen los sustantivos malayos en tres tipos: los nombres propios, los nombres comunes y los pronombres.

- a) Los nombres propios. Son los nombres que designan a personas, animales y cosas en particular. Al igual que en español, los nombres propios en malayo se escriben con mayúscula (por ejemplo, *Ismail*, *Hamid*, *Hani*, que son nombres propios de personas), *Tompok*, *Belang* (son nombres propios de animales) y *Proton Saga* y *Dayabumi* (son nombres propios de un coche y un edificio respectivamente).
- b) Los nombres comunes. Son las palabras que se usan para designar a personas, cosas o conceptos en general. En malayo, se diferencia entre los nombres de los seres vivos y de los que no son vivos (por ejemplo, *lelaki* ‘hombre’ y *universiti* ‘universidad’ son palabras de la clase de los seres vivos y de la clase de los que no son seres vivos respectivamente; normalmente, es la distinción entre sustantivos animados e inanimados).
- c) Los pronombres. Se denomina comúnmente *pronombres* a las palabras que se usan para sustituir a los nombres propios y comunes. En malayo los pronombres se dividen en dos grandes grupos, a saber: los pronombres demostrativos y los pronombres personales. Los pronombres demostrativos comunes son los que se utilizan para señalar personas, cosas, etcétera, y se dividen en dos tipos de signos: *itu* ‘ese’ (en realidad, ‘ese, esa, esos, esas, eso’) e *ini* ‘este’ (en realidad, ‘este, esta, estos, estas,

esto'). También hay dos signos pronominales demostrativos de lugar en malayo: *sini* 'aquí' y *sana* 'allí'. En cuanto a los pronombres personales, existen dos tipos: los interrogativos (*apa* 'qué', *mana* 'dónde' y *bila* 'cuándo') y los de persona (pronombres personales propiamente dichos) (*saya* 'yo', *awak* 'tú', *dia* 'él / ella', *kami* 'nosotros, nosotras', *kamu* 'vosotros / vosotras', *mereka* 'ellos / ellas'). También hay pronombres para designar animales, objetos o entes inanimados: - *Kereta itu cantik?* (lit. ¿coche ese bonito?) (-¿Ese coche es bonito?); -*Ya, ia cantik* (lit. 'Sí, ello bonito') (-Sí, es bonito [referido al coche]). O -*Saya lulus peperiksaan. Ia sungguh sukar* ('yo aprobar examen, ello es difícil') (-Yo he aprobado el examen. Ello es difícil). El signo *ia* puede representar un animal, un objeto o una entidad abstracta. (No todos los lingüistas aceptan la existencia de un pronombre neutro, o para entes inanimados, en malayo).

Por otra parte, también existen formas pronominales de cortesía. Así, frente a *awak* 'tú', se hallan *saudara* 'usted' (referido a una persona del sexo masculino) y *saudari* 'usted' (referido a persona del sexo femenino). Y también *kamu* ('vosotros / vosotras') puede usarse para la segunda persona del singular ('tú'), pero con un valor más rudo o vulgar que *awak*. El pronombre de cortesía en plural ('ustedes') es *anda*. Hay que advertir, sin embargo, que los mecanismos de los tratamientos para los interlocutores, como sucede en otras lenguas (como, por ejemplo, el chino mandarín), son más complejos en malayo que en español, puesto que, en la interacción comunicativa, a menudo, no se usan los pronombres, sino ciertos *títulos* (*puan* 'señora', *encik* 'señor', etc.) o vocativos ritualizados.

2. 4. 3. 1. 1. Las características morfológicas de los sustantivos

Tal y como hemos presentado anteriormente, según su proceso formativo, como signos, los sustantivos se clasifican en cuatro tipos:

- a. Sustantivos singulares (*tudung* ‘velo’, *wanita* ‘mujer’, *bumi* ‘tierra’)
- b. Sustantivos derivados (por medio de un prefijo: *penyakit* ‘enfermedad’, *penyapu* ‘escoba’ etc.; *jurutera* ‘ingeniero / -a’, *jurubahasa* ‘intérprete’, *jurusolek* ‘maquillador / -a’, etc., o por medio de un sufijo: *makanan* ‘comida’, *minuman* ‘bebida’, *fikiran* ‘pensamiento’; por medio de un interfijo: *jemari* ‘dedos’, *temali* ‘cuerda’, *tenusu* ‘lácteo’; no se da la parasíntesis en los sustantivos)
- c. Sustantivos compuestos (*matahari* ‘sol’, *setiausaha* ‘secretaria’, *jawatankuasa* ‘miembro’)
- d. Sustantivos reduplicados (*labah-labah* ‘araña’, *biri-biri* ‘oveja’, *tumbuhan-tumbuhan* ‘plantas’)

En malayo, los sustantivos no cambian sus formas, ni en género, ni en número; es decir, el malayo carece de morfemas de género o de número (a diferencia del español, que, sobre todo para el número, cuenta con la oposición fundamental constante, en particular para los nombres discontinuos, singular / plural). Así, en malayo, para darles un significado plural a las palabras, se utiliza el proceso de reduplicación (*buku* ‘libro’, *buku-buku* ‘libros’). Y, en cuanto al género, hay ciertas palabras con las que se determina el género de los sustantivos en relación con el rasgo ‘humano’, o ‘animal’; así, palabras como *lelaki* ‘hombre’, *perempuan* ‘mujer’, *bapa* ‘padre’, *ibu* ‘madre’, *jantan* ‘macho’, *betina* ‘hembra’, etcétera, se utilizan para precisar el género de ciertos sustantivos. En efecto, dichas palabras se utilizan cuando se desea hacer referencia al género de un sustantivo; así, por ejemplo: *pegawai* ‘funcionario/a’, y *pegawai lelaki* lit. ‘funcionario hombre’ (es decir: ‘funcionario’), mientras que *pegawai perempuan* es lit. ‘funcionario mujer’ (es decir:

‘funcionaria’); *anak* ‘hijo / hija’, mientras que *anak perempuan* es lit. ‘hijo mujer’ (es decir: ‘hija’), etcétera.

2. 4. 3. 2. Los verbos

En malayo, se distinguen dos tipos de verbos: a) los verbos *lexicales*, es decir, los verbos que poseen un significado léxico: que nombran un proceso que designa o denota un referido extralingüístico (por ejemplo, *minum* ‘beber’, *tidur* ‘dormir’, *masuk* ‘entrar’, *mati* ‘morir’, *fikir* ‘pensar’, etc.), y b) los verbos *auxiliares*, es decir, los verbos que permiten que los verbos lexicales muestren contenidos relacionados con el aspecto verbal (o mejor, con los aspectos verbales) y con la modalidad (o las modalidades) (*sudah* lit. ‘ya’, *belum* lit. ‘todavía no’, *mahu*, ‘querer’, *boleh* ‘poder’, *mesti* ‘deber’, *enggan* lit. ‘reacio’ –‘negar’–, etcétera)

2. 4. 3. 2. 1. Las características morfológicas de los verbos en malayo

Según sus composición o estructura formal interna, en malayo, los verbos se dividen en cuatro clases:

a) *Los verbos de clase “superior”*. Son los verbos que no necesitan de afijos en su formación (por ejemplo, *pergi* ‘ir’, *datang* ‘venir’, *mandi* ‘bañarse’, etcétera). Ahora bien, dichos verbos pueden aceptar afijos para producir nuevas palabras que tengan diferente significado (por ejemplo, al verbo *pergi* ‘ir’ pueden añadirse los afijos *peN-an* para producir el sustantivo *pemergian* ‘paso’)

b) *Los verbos derivados*. Son los verbos que reciben afijos en su formación. Dichos afijos se subdividen propiamente en tres tipos; a) *el prefijo* (*mencuci* ‘lavar’, *berkelahi* ‘pelearse’, *tertelan* ‘tragarse por accidente’, *ditulis* ‘escrito’; b) *el sufijo* (*bukukan* ‘convertir algo escrito en un libro’,

turuni ‘bajar’; c) *el circunfijo* (*merancangkan* ‘planear’, *bertilamkan* ‘usar algo como colchón para dormir o tumbarse’, etcétera). (Ya hemos señalado que la llamada infijación es muy escasa).

c) *Los verbos compuestos*. Los verbos compuestos se forman cuando dos (o más) morfemas y / o palabras se combinan, para producir un nuevo ítem léxico con cierto sentido. Para ser el verbo compuesto, la primera palabra y / o morfema con la que se combina tiene que ser el verbo. El verbo compuesto puede componerse a través del proceso de adición de los afijos (*mengenal pasti* (*kenal pasti*) ‘identificar’), *mengambil alih* (*ambil alih*) ‘hacerse cargo’, etc. Asimismo, mediante la adición de los afijos en los sustantivos (*bekerjasama* (*kerjasama*) ‘cooperar’, *bertanggungjawab* (*tanggungjawab*) ‘ser responsable’.

d) *Los verbos duplicativos / reduplicativos*. Mediante el proceso de la reduplicación, se duplica la palabra raíz del verbo. Hay tres tipos de reduplicación en la formación de los verbos en malayo, a saber: la *reduplicación completa* (*gelak = gelak-gelak* ‘reírse’), la *reduplicación media* (*berangan =berangan-angan* ‘estar en las nubes’), y, la *duplicación rimada* (*bercerai-berai* ‘divorciarse’, *memporak-perandakan* ‘estropear’).

2. 4. 3. 3. Los adjetivos

Los adjetivos designan cualidades propias de los sustantivos, y también de los verbos. Se trata, pues, de una clase de palabras que viene a coincidir tanto con los adjetivos calificativos como con los adverbios adjuntos (al menos, con ciertas clases de adverbios adjuntos) que se dan en español. De acuerdo con sus significados, se distinguen nueve tipos de adjetivos en malayo, a saber:

- i. Los adjetivos que representan *caracteres* o *situaciones* (*pandai* ‘listo’, *baik* ‘bueno’, etcétera)
- ii. Los adjetivos que designan *colores* (*merah* ‘rojo’, *biru* ‘azul’, *kelabu* ‘gris’, etcétera)

- iii. Los adjetivos que reflejan *medida* (*panjang* ‘largo’, *rendah* ‘bajo’, *kecil* ‘pequeño’, etcétera)
- iv. Los adjetivos que expresan *formas* (*lurus* ‘recto’, *bulat* ‘redondo’, etcétera)
- v. Los adjetivos que reflejan *tiempo* (*lewat* ‘tarde’, *awal* ‘temprano’, *lampau* ‘pasado’, etcétera)
- vi. Los adjetivos que expresan *distancia* (*jauh* ‘lejos’, *dekat* ‘cerca’, etcétera)
- vii. Los adjetivos que denotan *maneras* y / o *formas* (*cepat* ‘rápido’, *lambat* ‘lento’, *jelas* ‘claro’, etcétera)
- viii. Los adjetivos que designan *sentimientos* (*benci* ‘odioso’, *marah* ‘enfadado’, etcétera)
- ix. Los adjetivos que se refieren a los *sentidos* (*sedap* ‘sabroso’, *manis* ‘dulce’, *pahit* ‘amargo’, etcétera)

2. 4. 3. 3. 1. Las características morfológicas de los adjetivos.

A partir de su configuración interna, se distinguen cuatro tipos de adjetivos en malayo:

- i) *Los adjetivos singulares.* Son los adjetivos formados por las palabras raíces, o bases léxicas, es decir, no reciben (ni se someten a él) ningún proceso de adición de afijos (por ejemplo: *kuning* ‘amarillo’, *kecil* ‘pequeño’, *sederhana* ‘modesto’, etcétera).
- ii) *Los adjetivos derivados.* Son los adjetivos que se forman mediante el proceso de adición de afijos; así es el caso de la formación mediante el uso de un *prefijo* (*terkecil* ‘más pequeño’, *terpanjang* ‘más largo’), o por medio de un *circunfijo*, o sea mediante parasíntesis (*kemelayuan* ‘que tiene el carácter de los malayos’, *kebaratan* ‘que tiene el carácter de los occidentales’) y con un *interfijo* (*guruh-gemuruh* ‘trueno’, *serak-selerak* ‘desparramado’, *kelip-kerlip* ‘brillo’, etcétera)

iii) *Los adjetivos reduplicativos o reduplicados*. Hay tres tipos de reduplicación de los adjetivos; la *reduplicación completa* (*besar-besar*, lit. ‘grande-grande’), la *reduplicación media* (*sepandai-pandai* ‘por muy listo’), la *reduplicación rimada* (*kucar-kacir* ‘caótico’)

iv) *Los adjetivos compuestos*. En el proceso de la formación de los adjetivos compuestos, se combinan dos palabras raíces para formar un significado nuevo. Mediante dicho proceso existen, entre otros, el adjetivo de *color* (*merah jambu* ‘roja guava / rosa’), así mismo el adjetivo de la expresión de los *modismos* (*ringan tulang* ‘trabajador’, etcétera).

2. 4. 3. 4. Las partículas

Algunos marcadores de reformulación en lengua malaya que vamos a estudiar en el presente trabajo pertenecen a esta clase de palabras (es decir, por ejemplo, *yakni* y *iaitu*). Según Asmah Omar (2009: 208), las partículas son las palabras que no tienen significado claro en sí mismas, es decir, para mostrar su función y su sentido en una frase y / u oración, se tienen que presentar con otras entidades lingüísticas. Ciertamente, este planteamiento no goza de un predicamento general, pues, en otras gramáticas, los componentes del significado de las partículas se consideran diversos de los de los elementos que se usan para la simbolización de la realidad extralingüística, pero no necesariamente son unidades cuyo significado haya de ser estrictamente dependiente del contexto.

Por otra parte, el carácter de las partículas resulta que se parece al llamado morfema dependiente (o ligado). Sin embargo, las partículas aparecen en una frase, y, por tanto, se clasifican como una clase de palabras, mientras que los morfemas aparecen en una palabra, y por tanto, constituyen una clase de signo que es ‘el morfema’. Además, la misma autora las clasifica como ‘las palabras estructurales’, es decir, las palabras que funcionan y tienen sentido sólo en ciertas

estructuras, en ciertos contextos. Y este hecho es el que diferencia a las partículas de las palabras léxicas (o con contenido léxico), las cuales desempeñan una función específica en la oración (sujeto, objeto directo, adyacente nominal, adyacente verbal, etc.) y, además, establecen una relación simbolizadora respecto de la realidad extralingüística a la que designan.

En cuanto a la clasificación de las partículas, Asmah Omar (2009) distingue tres clases. A) *kata depan* ‘las preposiciones’ (lit. ‘palabras que están al frente’), a las cuales la autora las subdivide en: las preposiciones de localización (*di, dalam* ‘en’); las preposiciones de dirección (*dari* ‘de’, *melalui* ‘por’, *kepada* ‘hacia’, etcétera); las preposiciones de tiempo (*dari* ‘de, desde’, *hingga* ‘hasta’), etcétera. B) *kata penghubung* ‘los conectores’ (lit. ‘palabras conectoras’); entre los cuales, Asmah Omar distingue *kata penghubung setara* ‘los conectores de equivalencia’ (lit. ‘palabras conectoras de equivalencia’) (*dan* ‘y’, *atau* ‘o’, *tetapi* ‘pero’ –semejantes a las conjunciones de coordinación–), por un lado, y, por otro lado, *kata penghubung tak setara* ‘los conectores no equivalentes’ (lit. ‘palabras conectoras no equivalentes’) (*apabila* ‘cuando’, *sejak* ‘desde’, *agar* ‘para que’, etcétera) –distinción que parece corresponderse con la que, en las gramáticas de las lenguas que conocemos mejor, se establece entre conjunciones coordinantes (el primer grupo de signos ya señalado), y por conjunciones subordinantes (el segundo grupo)–. Y, finalmente, la autora determina un tercer tipo de partículas: C) *kata penegas* ‘las palabras enfatizadoras’, que la autora subdivide en 1) *kata penegas lah*, ‘la palabra enfatizadora tipo **lah**’, que es un tipo de partícula que se utiliza en las oraciones aseverativas, y, asimismo, en las oraciones con imperativo, como, por ejemplo, en la frase *dialah yang menjaga ayahnya* ‘es ella la que cuida a su padre’, donde **lah** en *dialah*, lit. ‘él / ella**lah**’, sirve para enfatizar a la palabra *dia* ‘él / ella’, dentro de la oración asertiva que constituye el enunciado del ejemplo previo. 2) *kata penegas kah*, lit. ‘la palabra enfatizadora tipo **kah**’, que es una clase de partícula que se utiliza en las oraciones

interrogativas y exclamativas, como, por ejemplo, en *kamukah yang ambil duit adik kamu?* ‘¿has sido tú el que ha cogido el dinero de tu hermano?’, donde **kah** en *kamukah*, lit. ‘**tukah**’, sirve para enfatizar a la palabra *kamu* ‘tú’. Y 3) *kata penegas tah* ‘la palabra enfatizadora **tah**’ que solía aparecer en la lengua malaya antigua, pero que, al menos según nuestra propia competencia lingüística, ya no se usa actualmente. Al parecer, de acuerdo con los ejemplos que hemos ofrecido, las llamadas partículas enfatizadoras del malayo sirven para destacar un elemento de la estructura oracional en combinación con determinadas modalidades oracionales: recuerdan a los adjuntos enfocantes o las partículas de foco o focalizadoras, pero en dependencia con la modalidad oracional.

Además de las tres clases de partículas que hemos destacado, Asmah Omar (2009: 240) incluye otros dos grupos: de una parte, las partículas que, al parecer, enfatizan la descripción, y, de otra, las partículas de aclaración (o reformulación).

Las primeras se denominan *kata penerang* lit. ‘palabras para explicar’, que, según la autora, se utilizan en las oraciones atributivas de identificación y son *ialah* y *adalah* (se parecen al verbo *ser* en español, pero no son un verbo, puesto que no tienen el carácter de tal: cf. Asmah Omar, 2009: 240). Un par de ejemplos serían: *dia ialah ayah saya*, lit. ‘él *ialah* padre yo’, o *dia ialah pensyarah saya*, lit. ‘ella *ialah* profesora yo’, que contrastan, respectivamente, con *dia ayah saya*, lit. ‘él padre yo’ y con *dia pensyarah saya*, lit. ‘ella profesora yo’; al parecer, el uso de *ialah* introduce una especie de confirmación respecto a la identificación que se quiere establecer con la frase atributiva, pero no todos los autores están de acuerdo con esta valoración de la presencia de las partículas que nos ocupan. De hecho, el uso de dichas partículas es limitado, es decir, solo se utilizan en las oraciones escritas.

La última clase de partículas que Asmah Omar (2009) distingue son las partículas que se utilizan para aclarar la idea que se menciona anteriormente, es decir, partículas como *iaitu* y *yakni*, equivalentes a los reformuladores explicativos como *esto es, o sea*, etc., de las que nos ocupamos en la presente tesis.

De todas las clasificaciones realizadas por los lingüistas malayos o por los lingüistas que estudian el malayo es esta, de Asmah Omar (2009) la única que destaca las partículas de aclaración, es decir, los reformuladores. Con esta clasificación (además de lo aportado en otros trabajos suyos) la autora ha mostrado la importancia de las partículas reformuladoras en la lengua malaya. Dichas partículas, a nuestro juicio, equivalen a los marcadores reformuladores explicativos que existen en el español (es decir, *esto es, a saber, es decir, y o sea*).

2. 5. A modo de síntesis: diferencias fundamentales entre el malayo y el español. La diferencia esencial entre el idioma malayo y el español, la que se destaca como más importante, radica en su respectiva tipología (el malayo es una lengua aglutinante, y el español no lo es) y también, muy especialmente, en sus respectivas estructuras gramaticales. Hemos podido observar algunas de las diferencias gramaticales más destacadas entre ambas lenguas. Sobre todo, en tres aspectos principales, a saber, el número y el género en los nombres, y toda la configuración del verbo (categorías asociadas a él, formación de los verbos, etc.).

2. 5. 1. El género nominal

La lengua malaya no posee género para los nombres, por tanto, generalmente, la forma de estos no se marca por dicho factor. Sin embargo, hay algunas excepciones, esto es, en los nombres cuyos significados se refieren al tipo *anatómico animado* (tanto en las personas como en los animales). En las palabras aludidas se emplean signos léxicos específicos para marcar las

características del género de las palabras, que, en estos casos, se asocia al sexo: *jantan* ‘macho’, *betina* ‘hembra’, *perempuan* ‘mujer’, *wanita* ‘mujer’, *lelaki* ‘hombre’, *teruna* ‘mozuelo’, *dara* ‘mozuela’, etcétera. De este modo, las palabras como *lelaki* ‘hombre’ y *perempuan* ‘mujer’ se utilizan para dar el sentido del género, asociado al sexo en estos casos, a los sustantivos, así: *pegawai lelaki* ‘funcionario hombre’, *polis wanita* ‘policía mujer’, etcétera. En los sustantivos referidos a los animales, por ejemplo, lo que vendría a ser la marca de género, asociada al contenido de ‘sexo’, se forma utilizando las palabras *jantan* ‘macho’ y *betina* ‘hembra’ (por ejemplo *kambing jantan* ‘cabra macho’, *kambing betina* ‘cabra hembra’, etcétera).

Por otra parte, con valor metafórico, se utilizan las palabras como *jantan* y *betina* para referirse al tipo de calidad de una planta o fruta. Por ejemplo, *betik jantan* ‘papaya macho’ se refiere a un árbol de papaya cuyo sabor no está bueno. Además, en una provincia llamada *Pasir Mas* en *Malasia*, *sambal jantan* ‘sambal macho’ se refiere a un tipo de salsa con pimienta que se prepara con menos ingredientes (de los que suele haber en una salsa con pimienta normal).

Además, mediante el proceso del préstamo lingüístico, es decir, por medio del préstamo de la lengua árabe y de la lengua sánscrita, existen algunas palabras cuyo género se muestra por medio de un sufijo, por ejemplo en las palabras *siswi* ‘estudiante (chica) que estudia en una universidad’ y *siswa* ‘estudiante’ (chico) que estudia en una universidad (las palabras *siswa* / *siswi* se consideran préstamos del árabe).

2. 5. 2. El número nominal

A diferencia del español (y del inglés), el número de los sustantivos en la lengua malaya no se forma, por medio de ningún afijo: ni mediante prefijos, ni por medio de sufijos, o sea, la formación de las entidades plurales no se muestra con un morfema. Tal y como hemos podido ver

en los apartados 2. 4. 2. 4, 2. 4. 3. 1. 1 y 2. 4. 3. 3, la forma plural en la lengua malaya se forma a través de un proceso llamado de *reduplicación*, en los sustantivos, así como en los adjetivos.

Veamos los siguientes ejemplos:

a) *Durian di dusunnya itu besar-besar belaka*

(‘Durian -fruta asiática- en huerto-su ese grande-grande todo’)

(Los *durians* en su huerto son todos grandes)

b) *Mereka orang kaya-kaya.*

(Ellos gente rico-rico)

(Ellos son gente rica)

En el ejemplo (a), el plural del sujeto se muestra mediante la duplicación del adjetivo *besar* (‘grande’), y, en el siguiente ejemplo (b), la duplicación del adjetivo *kaya* (‘rico’) marca la pluralidad del sujeto *mereka* (‘ellos’) en la oración.

Además, también se forma el plural de las siguientes maneras:

a) Mediante la *reduplicación de una palabra entera*; por ejemplo *rumah-rumah* (casas), *menteri-menteri* (ministros) etcétera.

b) Mediante el uso de los cuantificadores; por ejemplo *semua* (‘todos’), *beberapa* (‘algunos’), *satu* (uno), *dua* (dos) etcétera.

2. 5. 3. El verbo

En malayo los verbos no se marcan ni en relación con el tiempo, ni con la persona, ni con el número. Dichas categorías se muestran a través del contexto, y asimismo mediante el empleo de elementos como los marcadores auxiliares o los adverbios temporales. Asmah Omar (2008: 127) denomina a las palabras que proporcionan signos categoriales a las bases léxicas de los verbos,

como verbos auxiliares, y distingue dos tipos de ellos, a saber, los verbos aspectuales y los verbos modales.

Los “verbos aspectuales” son las palabras que remiten a los tiempos en los que ocurren las acciones, es decir, las palabras que funcionan como marcadores de tiempo. Dichas palabras indican los tiempos en los que suceden o se refieren los procesos verbales. Hay tres verbos aspectuales en malayo, a saber:

- I. El pasado: *sudah* ‘ya’, *telah* ‘ya’, *pernah* ‘soler’
- II. El presente gerundio: *sedang* (es un marcador de duratividad), *tengah* (es también un marcador de duratividad)
- III. El futuro: *belum* ‘aún no’, *akan* ‘nada’.

A su vez, los verbos modales son las palabras que proporcionan los contextos y/o situaciones a los verbos. Se distinguen seis tipos de verbos modales en la lengua malaya:

- i. Mostrar el deseo : *mahu* ‘desear’, *hendak* ‘querer’
- ii. Mostrar la capacidad y el permiso: *boleh* ‘poder’ *dapat* ‘ser capaz’
- iii. Mostrar obligación: *mesti* ‘deber’, *wajib* ‘deber’
- iv. Mostrar renuencia: *enggan* ‘reacio’
- v. Mostrar necesidad: *perlu* ‘necesitar’

-----oooooooooooo-----

El malayo y el español son, verdaderamente, pues, dos lenguas distintas. Al ofrecer esta breve presentación de la lengua malaya en la presente tesis, no hemos pretendido, por supuesto, incluir una caracterización exhaustiva de la lengua, sino que hemos intentado dar sus rasgos más

esenciales e idiosincrásicos para ayudar a entender mejor la descripción y análisis de los marcadores de reformulación de tipo explicativo del malayo que hemos estudiado en la presente tesis. Especialmente, hemos querido apoyar la comprensión de los ejemplos completos en los que aparecen los marcadores investigados.

3. LOS ESTUDIOS SOBRE LOS REFORMULADORES EXPLICATIVOS DEL ESPAÑOL Y SU POSIBLE APLICACIÓN A LOS DEL MALAYO: FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PARTÍCULAS REFORMULADORAS DE EXPLICACIÓN

3. 1. Introducción

Tal y como hemos podido observar en el capítulo 1, el proceso de la reformulación viene provocado por la reacción del hablante en la actividad discursiva comunicativa, bien oral, o bien escrita, para resolver lo que él percibe, más o menos conscientemente, que es una formulación insuficiente (imprecisa), o inexacta, o no suficientemente clara para el interlocutor, e incluso para sí mismo (el hablante se muestra a menudo como un locutor reflexivo y reformula para sí mismo lo que acaba de decir).

Según Rossari (1990), y, en general, según los autores que se han ocupado de la reformulación, dicha actividad discursiva se produce cuando existe una distancia entre lo que se quiere contar y la expresión lingüística formulada (cf. asimismo Portolés 1998b y 2001). Este hecho puede traer consigo que lo dicho, o lo que se pretende decir, no sea todo lo acertado que debiera ser para que el hablante logre una comunicación óptima¹. Así, se requiere una nueva formulación: una reformulación. Bach Martorell (2005) explica la reformulación como una operación de autorreflexión sobre la lengua, y una muestra clara de la función metacomunicativa del lenguaje. Dicha actividad produce la cohesión textual y, a su vez, facilita la progresión discursiva, de un lado, porque permite la resolución de los posibles defectos comunicativos de un

¹ Obsérvese que, al tratar de la reformulación, se habla de *actividad discursiva* y de *comunicación*. Lo que, sin duda, implica que, en el análisis de la reformulación, se halla implícita alguna teoría de la *comunicación* y una concepción definida de lo que es el *discurso*. Sin embargo, no en todos los estudios se deja claro qué se entiende por ambas nociones, no siempre caracterizadas de forma uniforme, ni planteadas de la misma manera en todos los trabajos. Trataremos de especificar la base teórica que se emplea en las contribuciones que revisaremos y expondremos, asimismo, en el presente capítulo las características esenciales de la Teoría de la Relevancia como marco comprensivo del proceso de la comunicación.

texto y, de otro, porque permite puntualizar el significado de algunos de los enunciados presentados anteriormente. Además, la operación reformulativa se aplica a los núcleos temáticos que se consideran más importantes en el discurso, aquellos donde se localiza la información más importante.

Garcés Gómez (2008) explica el concepto de reformulación como un proceso retroactivo, según hemos dicho ya, de vuelta a un segmento discursivo previo, que puede estar expreso o permanecer implícito, para presentarlo desde la misma perspectiva comunicativa (o formuladora), o desde una perspectiva distinta. En el primer caso, estamos ante la reformulación parafrástica, en la que se suelen incluir los reformuladores de explicación y de rectificación (si bien, cada marcador reformulativo puede agrupar funciones explicativas diversas en función de cual sea su valor semántico); en el segundo, a su vez, se trata de la reformulación no parafrástica, donde se hallan los reformuladores de recapitulación, de reconsideración o de separación (estos dos últimos tipos, en Portolés 1998b y 2001, y en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, se denominan de distanciamiento). El hablante intenta, pues, una nueva formulación de lo dicho, que puede implicar explicación, rectificación, recapitulación, reconsideración o restricción de la pertinencia de lo ya emitido, en todo o en parte. Tal y como hemos podido ver, por tanto, la reformulación es una actividad en la que los participantes procuran expresar sus intenciones comunicativas de manera más ajustada y precisa.

Más en concreto, en la reformulación explicativa, el hablante vuelve sobre lo enunciado, para asignar una nueva expresión a lo ya dicho, que lo aclare, lo precise, lo explique, lo desarrolle, etc. (Rossari, 1990). Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) exponen que, por medio del empleo de los marcadores de explicación, los hablantes vuelven a expresar mejor lo que acaban de decir, bien repitiendo el tópico presentado en el segmento previo de su discurso con palabras

más adecuadas, o bien expresando directamente las conclusiones que debieran inferirse de dicho primer miembro.

Por otra parte, Figueras (2000) afirma que los reformuladores explicativos, para el español: *es decir, o sea, esto es y a saber*, que examina en su trabajo, pueden contribuir a la recuperación del contenido proposicional de la secuencia en conjunto, es decir, dichos marcadores introducen un segmento que ayude al oyente (o al propio locutor) a asignar un referente (para lo referido antes), o a desambiguar lo expuesto, o a enriquecer una parte o el conjunto del segmento discursivo previo que el emisor considera poco clara². Además, la autora afirma que los marcadores *es decir* y *o sea* tienen un uso más amplio que *esto es*, y *a saber*, que sólo aparecen en contextos y ámbitos más restringidos. (Como veremos, nuestro análisis del corpus español que hemos seleccionado confirmará esta postulación).

La reformulación explicativa se inscribe, pues, en un ámbito específico de la llamada reformulación discursiva. Se encuadra en general, como ya hemos indicado, tanto en la autorreformulación como en la heterorreformulación, dentro de la llamada reformulación parafrástica (o de equivalencia), donde se encuadran también los marcadores de rectificación. Vamos a pasar, pues, a exponer más pormenorizadamente cuáles son las propiedades de la reformulación explicativa, según los estudios publicados sobre ella hasta el presente (especialmente, para el español, pues, para el malayo ya hemos indicado que apenas se han hecho estudios sobre el tema). A continuación, y con objeto de fundamentar las operaciones funcionales que conlleva la reformulación, y, en concreto, la de tipo explicativo, pasamos a exponer las

² Carolina Figueras utiliza, en este caso, nociones que remiten a una teoría semántica: la referencia, lo referido, el significado, ambigüedad, desambiguar, etc. La reformulación lleva consigo, realmente, una operación en la que se hallan implícitas actividades pragmáticas y nociones semánticas muy diversas. No siempre los autores son conscientes de dicha complejidad.

características esenciales de la Teoría de la Relevancia, pues, en muchos trabajos, las propiedades funcionales (semántico-pragmáticas) de los reformuladores (en general, y en relación con determinados tipos) se presentan con base en esta teoría (cf., por ejemplo, Figueras, 2000).

3. 2. Los marcadores de reformulación explicativa: estudios previos

Ofrecemos en el presente apartado (y sus correspondientes subapartados) una revisión crítica de los estudios sobre los reformuladores de explicación que se han publicado hasta el presente y que hemos juzgado más relevantes (con referencia especial al español)³. Los presentamos por orden cronológico aunque, ya de antemano, queremos destacar que los más extensos y significativos son los de Casado Velarde (1991) y Garcés Gómez (2008). Sin embargo, para ir mostrando las aportaciones sucesivas de cada autor, los analizamos para nuestra revisión en orden cronológico.

3. 2. 1. La contribución de Gülich y Kotschi (1983)

Gülich y Kotschi (1983) publican un artículo sobre el uso de los marcadores reformuladores en la lengua francesa hablada, tratando tanto de aspectos comunicativos como interactivos, que luego van a ser utilizados por los autores que se ocupan esencialmente del español. Ambos autores proponen una estrategia llamada la *paráfrasis* para resolver un cierto número de problemas comunicativos: problemas de comprensión, problemas relacionados con la relación con el interlocutor, etc. Mediante ella, dos enunciados son producidos y encadenados de tal manera que deben y pueden ser considerados como idénticos, y, que se consideran, entonces, representativos de la “duplicación discursiva”.

³ Se apreciará que no se incluye ninguna revisión de los trabajos de Roulet (1985 y 1987), ni de Rossari (1990, 1994, 1997), a pesar de su importancia para el estudio de la reformulación discursiva, porque se trata de investigaciones que se refieren especialmente al francés.

Para explicar la organización discursiva, parten de la “teoría de la formulación” propuesta por Antos (1982) (cf. capítulo 1, *supra*): formular un enunciado es intencional, pues conlleva que hay que resolver problemas comunicativos, y esto deja huellas en el discurso que muestran el esfuerzo del hablante. Según los autores, los enunciados conectados por medio de la paráfrasis (la cual se establece a través del empleo de los marcadores *reformuladores parafrásticos*) permiten mantener una conexión semántica, es decir, la equivalencia semántica, que suele aparecer bajo una diferenciación graduada entre dos polos extremos. Además, *la paráfrasis* establece una predicación de identidad entre lo referido en el primer miembro del discurso que precede al reformulador parafrástico y lo que lo sigue. En dicha actividad, cada vez que el interlocutor se echa para atrás o duda en la formulación y utiliza los *reformuladores parafrásticos*, está indicando que encuentra obstáculos para la producción del discurso⁴. De hecho, utiliza la estrategia de la paráfrasis como el medio de solventar estos obstáculos, empleando los marcadores *de reformulación parafrástica*.

Tanto los llamados reformuladores de explicación, como los de rectificación, pertenecen a este tipo de reformulación (la *parafrástica*). Si bien, como veremos, esto es una caracterización genérica, según hemos comentado ya, pues, dado un marcador determinado, sus posibilidades funcionales pueden sobrepasar las de un determinado grupo (por ejemplo, el reformulador *es decir*, en español, puede servir, como hemos indicado, para explicar, pero también para corregir o rectificar).

⁴ Los autores conciben, pues, la reformulación con una actividad discursiva. Es decir, ponen en relación el discurso con una teoría de la acción (lo que enlaza con la teoría de los actos de habla) (cf. Searle, 1969).

3. 2. 2. El libro de Catalina Fuentes (1987)

Catalina Fuentes (1987), a su vez, parte de la noción de *conjunction* ‘conjunción’ (como conexión o ‘enganche’), que forma parte del conjunto de los elementos que engloba la noción, o el concepto, de cohesión expuesto por Halliday y Hassan (1976), e identifica, así, a los *enlaces extraoracionales* y, en particular, a los *conectores*, esto es, los elementos lingüísticos cuya función es señalar una conexión entre dos enunciados, como *enlaces conjuntivos*, e incluye a los marcadores reformuladores que examinamos en nuestro presente trabajo (*es decir, esto es, a saber, y o sea*) como *enlaces conjuntivos de equivalencia*, a los que considera elementos *explicativos*⁵. Son los elementos que la lexicógrafa María Moliner (2016 [1966 / 1967]: 37) designa como expresiones *aclarativas*: expresiones conjuntivas que introducen una oración que es una aclaración de otra, y a los que Pérez Rioja (1968) (citado en Catalina Fuentes 1987: 173), denomina *explicativos*. Según Catalina Fuentes (1987), la orientación significativa que poseen los marcadores que nos ocupan es la de indicar una relación de equivalencia entre dos enunciados o grupos de enunciados, contribuyendo, así, a la claridad del discurso.

3. 2. 3. El artículo de López Alonso (1990)

Covadonga López Alonso (1990) examina el marcador de reformulación *es decir*, al que designa *conector discursivo*. Dicha autora, buena conocedora de la lingüística francesa de los años ochenta (recuérdese el título de la obra coordinada por Oswald Ducrot *et al: Les mots du discours*, París, Minuit, 1980), parte del análisis que ya incorpora la semántica de la teoría de la argumentación, o la perspectiva pragmática (de otros autores) en el estudio lingüístico. Le interesa, pues, la función de un elemento como *es decir* en la construcción del discurso. La exposición se

⁵ Fuentes (1987) parte, pues, esencialmente del trabajo de Halliday y Hasan (1976), pero también se basa en otros autores, como los estudiosos franceses de la teoría de la enunciación y de la argumentación.

basa en que la relación que marca *es decir* no es simplemente la de un nexos entre los enunciados, sino que se trata de un elemento relacionador y canalizador de las interpretaciones y estrategias discursivas que implican a los protagonistas de la enunciación reflejadas en los enunciados. De modo que el conector se convierte en una herramienta fundamental para la configuración de la estructura discursiva.

En dicho trabajo, la autora expone que el marcador posee una función discursiva específica, es decir, subordina retroactivamente un movimiento discursivo anterior a un nuevo acto principal. De este modo, este nuevo acto principal, se presenta como una nueva formulación de ese primer momento. Además, afirma que el marcador ejerce dos funciones en el discurso: a) establece la equivalencia entre segmentos, es decir, integra el contenido del primer segmento al segundo, y lleva consigo una operación semántica de identificación, y b) establece una explicitación de algo implícito y coorienta el discurso hacia un significado nuevo⁶.

3. 2. 4. El trabajo de Casado Velarde (1991)

Casado Velarde (1991) constituye un artículo sobre los marcadores del discurso que se vincula al marco de la gramática del texto (especialmente la inspirada en la *Textlinguistik* de E. Coseriu, 1981, según reconoce el propio autor), aplicada a la lengua española en su funcionamiento discursivo. Aunque publicado después del trabajo de López Alonso (1990), Casado Velarde no pudo tener en cuenta esta contribución, pues la suya se hallaba ya en prensa cuando aquella apareció. Con todo, Casado se refiere al trabajo que acabamos de comentar, en la n. 25 del suyo,

⁶ López Alonso (1990) reconoce, pues, que en el estudio de la reformulación se halla implicada una teoría semántica (la determinación del significado de los elementos de la lengua; la asignación de una referencia a los mismos; las condiciones de la equivalencia significativa entre los términos reformulados explicativamente, etc.), y, por otra parte, señala también que la reformulación se inscribe en el discurso, y, por ello, en el marco de teorías como la teoría de la argumentación o como la teoría de la enunciación.

subrayando que López Alonso destaca especialmente la función reformuladora de *es decir*, como una función retroactiva en la construcción del discurso del tipo que hemos destacado.

El artículo de Casado Velarde (1991) trata de la descripción gramatical del español en el nivel textual y se centra, como se menciona en el propio título, en los operadores discursivos (etiqueta escogida por Casado, tomada de Caron: cf. Casado, 1991: 96, equivalente a la de marcadores del discurso) *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*: los cuatro, signos reformuladores de explicación según Portolés (1998b y 2001) y según Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), y según otros muchos autores ya citados.

El principal objetivo de Casado Velarde en su trabajo es distinguir, dentro de las funciones lingüísticas, las funciones gramaticales del nivel de la oración, de las funciones de los signos que marcan relaciones entre elementos que van más allá de esta y que podrían considerarse representativos de una gramática textual. La gramática descriptiva –destaca Casado– se había centrado hasta los años setenta en las primeras, considerando a la oración como la unidad superior o más extensa de la llamada gramática oracional. Pero, tras la publicación de trabajos que amplían la descripción gramatical al texto, intentando elaborar una gramática textual, Coseriu distingue la gramática transfrástica de la lingüística textual, y es esta distinción en la que va a apoyarse Casado (1991). Los lingüistas que se centran en la lingüística del texto (en su sentido más amplio) intentan determinar también funciones textuales. Los marcadores del discurso, en esa línea, son signos que establecen relaciones más allá del marco de la oración y, por tanto, requieren una descripción que los identifique desde un punto de vista gramatical oracional (como clases de palabras), pero también como elementos que sirven para construir textos y que, por tanto, cumplen funciones textuales, que van “más allá de la oración”. Funciones que se expresan por medio de propiedades formales: fónicas, morfológicas, distribucionales, etc. (gramaticales, pues), pero en un marco

superior al de la oración (gramática textual), y que, además, cumplen también un papel más complejo, representativo de la organización del sentido, los objetivos o las intenciones de los hablantes que subyacen a los textos y que se manifiestan en géneros o subgéneros textuales (de los que se ocupa propiamente la lingüística del texto).

El trabajo de Casado, pues, basado como ya se ha dicho, en la obra de Coseriu (1981) sobre la *Textlinguistik*, se centra en los aspectos más importantes de los marcadores reformuladores de explicación, a saber: la entonación precisa que reciben (y su representación gráfica, en parte, correspondientes a aquella), la lexicalización de que son muestra, las propiedades distribucionales o sintagmáticas que presentan (su posición en el discurso; las relaciones que contraen con otros signos, etc.) y los significados y valores de sentido que adquieren. En el trabajo también se intenta determinar las funciones textuales que desempeñan. Se puede decir que, en el momento de su aparición (1991), el estudio de Casado Velarde se convirtió en un trabajo muy valioso y muy útil para el análisis de la reformulación y, sobre todo, de los marcadores discursivos con esta función, y de los marcadores discursivos en general. Y, de hecho, nos ha servido de guía, en muchos aspectos, para nuestra propia investigación. Por ello, consideramos obligado revisarlo con especial detenimiento.

Con respecto a la propia descripción de los signos que nos ocupan, el autor, en primer término, da cuenta de los que pueden considerarse estudios precedentes de los elementos que él denomina *operadores discursivos* (todavía en 1991 no se hallaba fijada la terminología sobre las unidades de que tratamos), los cuales, en buena medida, habían sido ya destacados por Fuentes Rodríguez (1987). Casado destaca muy especialmente, en ese sentido, como ya había hecho esta autora, el último capítulo del *Curso Superior de Sintaxis Española* de S. Gili Gaya (1943 y 1961), donde se analizan ciertas locuciones conjuntivas y adverbiales, algunas interjecciones, etc., como

elementos que sirven para prestar coherencia al texto, conectando unas oraciones con otras en forma de relaciones que desbordan el marco esencial de la oración. Además, Gili Gaya identifica igualmente otros procedimientos de coherencia (o relación entre los elementos del texto), a base de recursos como la anáfora, la catáfora, la elipsis, etc., que vienen a recordar distinciones que después se precisarán en el trabajo de Halliday y Hasan (1976).

Pero Casado Velarde es el primero en dar cuenta del trabajo de Gregorio Garcés (1791) sobre la elegancia y vigor de las partículas, donde se puede detectar un análisis de la funcionalidad de los signos aludidos para construir los textos, trabajo que, como ha destacado M. Lliteras Poncel (1995), inspira el capítulo L de la gramática de Bello (1847 / 1988), que incluye, a su vez, un rico elenco de partículas, que también reconoce Casado Velarde (1991). Asimismo, Casado Velarde (1991) orienta sobre el interés que obras como *El español coloquial* de W. Beinhauer (1973), y, muy especialmente, los diccionarios del español (entre los que elogia al de María Moliner, en su primera edición, claro está: 1966 / 1967) aportan para el estudio de los marcadores del discurso, o de las partículas que le / nos ocupan, más clarificadores al respecto que la mayor parte de las gramáticas. Por último, Casado Velarde subraya, asimismo, la importante aportación de H. Mederos Martín (1988), basada en Halliday y Hasan (1976) (como lo está también Fuentes Rodríguez, 1987, aunque menos fielmente que la obra de Mederos), para el estudio de los elementos de cohesión en español actual, entre los que se encuentran las unidades conectivas de las que tratamos.

A continuación, pasando más concretamente al análisis de los cuatro reformuladores ya mencionados, Casado Velarde (1991) muestra las descripciones que nos ofrecen de ellos (sobre todo, de *o sea*) diversos gramáticos, así como críticos normativistas (se entiende, del uso del lenguaje, pues suele destacarse el empleo abusivo de un signo como el mencionado) y, muy

especialmente, los lexicógrafos; y, sobre todo, el autor da cuenta de las aportaciones, sobre estos elementos concretos, de autores más recientes, familiarizados ya con la lingüística del texto, el análisis del discurso y la pragmática, como Fuentes Rodríguez (1987) y Mederos Martín (1988).

Tras centrar su enfoque teórico (un enfoque transaccional basado en la *Textlinguistik* coseriana), el autor escoge una vía semasiológica para analizar las partículas acotadas (analizarlas en conjunto, apreciando sus afinidades y diferencias), evitando un enfoque onomasiológico consistente en tratar de establecer *a priori* la función textual que los signos sometidos a estudio presentan, una vez justificada la elección de los mismos (*op. cit.*, 96-98).

Dentro de dicho enfoque, en primer lugar, Casado Velarde (1991: 98) se ocupa de la caracterización fónica de estas unidades: los rasgos de su entonación. Destaca, así, basándose en datos tomados de Navarro Tomás (en sus clásicos *Manual de pronunciación española* –Navarro Tomás, 1918 / 1985– y *Manual de entonación española* –Navarro Tomás, 1944–), su carácter independiente en el enunciado, carácter que se marca, gráficamente, por medio de comas o de punto previo y coma posterior, etc. (que reflejan las pausas representativas de la índole autónoma de las partículas reformuladoras: se intercalan en el enunciado señalando la relación entre los dos segmentos que relacionan), dichas pausas se convierten en índice de la función textual que desempeñan, pues sin ellas estaríamos ante elementos con otro valor. Así Casado (1991: 98) distingue: *Esto es, lo que llamamos el mundo objetivo* (ejemplo donde *esto es* funciona como operador discursivo) / *Esto es lo que llamamos el mundo objetivo* (caso en el que *esto es* sujeto de *es* y la oración atributiva tiene como predicado nominal identificador a la relativa sustantivada que sigue: *lo que llamamos el mundo objetivo*); *Lo contrario, es decir, que tiene él la razón* (donde *es decir* está formando un inciso y es operador discursivo) frente a: *Lo contrario es decir que tiene él la razón* (donde *Lo contrario* es el sujeto de *es* y *decir* etc. el atributo); *Se desconoce el autor,*

a saber, quién lo ha hecho (donde *a saber* es, de nuevo, un elemento en inciso, autónomo) frente a *Se desconoce el autor; a saber quién lo ha hecho* (donde *a saber* es un signo con la elipsis de “vaya Vd.”, es decir, un elemento verbal que introduce la oración interrogativa indirecta “quién lo ha hecho” –cf. cap. 4, §§ 4. 5. 1 y 4. 5. 2); *Sea en mi casa, o sea, en la tuya* (donde *o sea* es, de nuevo, un elemento indivisible y autónomo) frente a *Sea en mi casa, o sea en la tuya* (donde *o sea* es una oración coordinada disyuntiva y la conjunción *o* y el verbo *sea* están disociados).

A continuación, el autor se ocupa ampliamente de las propiedades gramaticales de los signos que aborda. En primer término, del proceso de lexicalización que reflejan los cuatro, pues se han convertido en piezas invariables e indivisibles: inanalizables en sus constituyentes aparentes, que han quedado soldados para expresar una locución utilizada como elemento para aclarar lo dicho previamente. Se trata de páginas muy bien fundamentadas bibliográficamente y que revelan una enorme claridad descriptiva (cf. Casado Velarde, 1991: 99-100).

Asimismo, Casado Velarde trata de valorar la presencia de estas entidades en el enunciado, confrontando su presencia con su ausencia: ¿qué significado aporta su uso, por oposición a su no utilización en aquel? El autor subraya su importancia y expone con diversas pruebas, su función específica como *operadores discursivos*. Afirma que dichos elementos (los operadores discursivos) constituyen, no meros apoyos en la elocución (lo que llega a suceder a veces, por ejemplo, con *o sea* –cuando viene a resultar una *muletilla*: cf., v. gr., Portolés Lázaro y Martín Zorraquino, 1999–), sino esenciales elementos discursivos, es decir, que su presencia es totalmente pertinente frente a su ausencia.

Así, su empleo impide la interpretación meramente aditiva o enumerativa de los constituyentes de un enunciado. Nos lo explica con más detalle mediante los ejemplos que siguen (Casado, 1991: 100-102). En primer lugar: «*¿De qué manera se conseguirá, bajo estas condiciones,*

que subsista con cierta eficacia una crítica literaria auténtica, esto es, autónoma e independiente?» (donde *autónoma e independiente* son la explicitación del primer miembro: “una crítica literaria auténtica”), frente a «¿De qué manera se conseguirá, bajo estas condiciones, que subsista con cierta eficacia una crítica literaria auténtica, Ø autónoma e independiente? (donde *auténtica, autónoma e independiente* funcionan como constituyentes que se acumulan en la secuencia y se interpretan, por tanto, como unidades aditivas o enumerativas –yuxtapuestamente sucesivas– dentro de la misma).

Asimismo, en el ejemplo «*Cuando los hombres no tienen nada claro que decir sobre una cosa, en vez de callarse, suelen hacer lo contrario, dicen en superlativo, esto es, gritan*», *gritan* es la explicitación del primer miembro, establecida por *esto es*, que establece la identificación aclaratoria de “dicen en superlativo” con “gritan”. En cambio, en un ejemplo similar, pero en el que está ausente *esto es*: «*Cuando los hombres no tienen nada claro que decir sobre una cosa, en vez de callarse, suelen hacer lo contrario, dicen en superlativo, Ø gritan*», “*dicen en superlativo, gritan*” implica una enumeración de verbos, y “gritan” no explica a “dicen en superlativo”, sino que se añade, como acción verbal, a este último; y, por tanto, se produce una interpretación aditiva de los elementos que integran la secuencia, como yuxtapuestos sucesivamente.

Al explicitar y explicar las expresiones *auténtica* y *dicen en superlativo* como, respectivamente, “*autónoma e independiente*” y “*gritan*”, *esto es* expone su función como operador discursivo y elimina el sentido de la interpretación aditiva y enumerativa de dichos constituyentes en sus enunciados. *Esto es* indica la operación retroactiva de reformulación (de tipo explicativo), que hemos expuesto en el capítulo 1 de la presente tesis, y lleva al lector a encontrar la aclaración de lo dicho previamente al signo reformulador, en el elemento, o elementos, que le siguen.

A continuación, Casado Velarde (1991: 102) intenta determinar la función sintáctica que desempeñan los elementos que analiza. Y muestra que no se comportan como las conjunciones de subordinación, ni de coordinación. No funcionan como estructuradores oracionales, pues no marcan relaciones de interdependencia, ni de subordinación, ni de coordinación, ni de sustitución oracionales. Basándose en un trabajo de E. Coseriu sobre sintaxis funcional (cuyas conclusiones vienen a aplicarse igualmente en su gramática textual), el autor (cf. Casado, 1991: 102, y nn. 47 y 48), postula que los operadores discursivos establecen una relación de gramática textual que consiste en la *concatenación* de relaciones sintagmáticas: “Sirven para colgar un inciso a determinados segmentos de la cadena hablada” (ibídem).

Se ocupa igualmente Casado (1991) de describir las relaciones distribucionales que presentan los reformuladores de que tratamos. Sobre la posición de los mismos, afirma que su colocación viene determinada por el hablante, es decir, su ubicación en un determinado punto del enunciado constituye una decisión del enunciadore, esto es, una decisión que está en función de diversos factores que confluyen en el momento y circunstancia del hablar. Así, los marcadores pueden intercalarse entre ‘grupos de palabras’, como en los casos que ya hemos visto, o, también, entre oraciones: “Sólo es humano, lo que al hacerlo lo hago porque tiene para mí un sentido, *es decir*, lo que entiendo” (tomado de Ortega; cf. Casado, 1991, 104), o, a veces, incluso entre dos formas verbales del mismo verbo: “Piensan, *es decir*, pensamos, que esa actitud no es correcta” (ibídem), etc.

Por otra parte, el autor subraya que algunos ejemplos de los que ofrece solo se dan en determinados registros idiomáticos, como, por ejemplo en el ensayo filosófico, y resultan limitados en otras modalidades funcionales de la lengua (ibídem).

El siguiente punto en la exposición de Casado Velarde (1991) tiene que ver también con las propiedades distribucionales de los marcadores de reformulación de que hablamos, pues se refiere a la presencia de la forma *que* tras estos *operadores discursivos*, centrándose en ciertos usos coloquiales. Según él, *que* no es un marcador, pero distingue dos situaciones en las que aparece dicha conjunción: a) los casos en que la forma *que* no constituye parte del operador, sino que repite el marcador de hipotaxis del primer segmento –el que precede al operador– (*que + V, es decir, que + V; que + V, o sea, que + V; que + V, esto es, que + V*): «Pues, dile que entre, o sea, que pase» (ejemplo que toma de Arniches: cf. Casado, 1991: 107), y b) los casos en que *que* forma parte del *operador discursivo*, por lo que su presencia no es repetición de una conjunción hipotáctica o subordinante previamente aparecida en la secuencia (*V, es decir que + V; V, o sea que + V*): «Mi marido fue leyendo el libro, a medida que lo escribía, o sea que estuvo en el ajo desde el principio (tomado de *Diario 16, Aragón*, 4.6.1989, 34: cf. Casado, 1991: 108)»; o, con heterorreformulación: «A: ...Es la triste realidad... / B: *O sea que* ha venido a amenazarme» (tomado de M. Vargas Llosa, *ibídem*).

En el caso de (a), la ausencia de la forma *que* podría producir una secuencia incoherente e inaceptable, porque la conjunción es necesaria como introductora de una oración subordinada con el mismo esquema que la que precede al operador; no forma grupo fónico con la partícula reformuladora, sino con el elemento que le sigue. Mientras que, en (b), el conjunto marcador + *que* constituye grupo fónico único: *es decir que, o sea que*. En este segundo caso, la presencia de la forma *que*, es opcional. Y, muy importante, se trata de un elemento que no puede combinarse ni con *esto es*, ni con *a saber* (*ibídem*).

Tras exponer las propiedades sintagmáticas o distribucionales de los operadores discursivos analizados, Casado Velarde (1991: 108-112) se ocupa de las funciones y de los valores de los

mismos, desde un punto de vista semántico, tratando de presentar las relaciones paradigmáticas que contraen los cuatro signos sometidos a análisis (cuándo pueden alternar y cuándo no pueden alternar entre sí *esto es, es decir, a saber y o sea*). Tal y como Catalina Fuentes (1987) hace, también Casado Velarde afirma que el valor de la *explicación* es el principal que muestran los signos de que tratamos (derivado del lat. *Explicare* ‘desplegar’, ‘desenvolver’): explicación de la *expresión*, del *contenido*, de la *presuposición*, de la *inferencia*, o de la *implicación* que se hallan, o que se descubren en el miembro que los precede.

El autor divide dicho valor en dos categorías: A) la reformulación de lo dicho por medio de una expresión alternativa, que implica los valores de *precisión* o de *rectificación*. B) La explicitación de lo no dicho.

Dentro de la primera categoría funcional, Casado Velarde indica que la *precisión* consiste en que el reformulador establece la equivalencia de la designación y /o del sentido, como en los dos casos siguientes: *Un dos por ciento de la población filipina, es decir, un millón de personas, tiene como lengua materna el español*, o *El vencedor de Jena, es decir, el vencido de Waterloo*. Casado Velarde explica que no se establece una diferencia jerárquica entre los dos segmentos discursivos conectados, ya que constituyen dos formulaciones igualmente factibles. De hecho, la inversión del orden de los segmentos es posible: *Un millón de personas, es decir, un dos por ciento de la población filipina, tiene como lengua materna el español*. A este tipo de explicación, se ajusta el fragmento de discurso que expresa una *definición*: «*Relaciones de dependencia, es decir, las que se establecen entre un miembro superior o regente y un término inferior o subordinado*» (tomado de V. Báez San José; cf. Casado Velarde, 1991: 109).

Mientras que, a través del proceso de *rectificación* (el segundo valor de la reformulación indicado), no se establece la equivalencia entre los segmentos conectados, sino que estos se

distancian. Es decir, lo reformulado difiere, en la designación y/o en el sentido, de lo dicho en el primer segmento (el que precede al reformulador), que queda modificado o corregido: «¿En el coche? No. Es decir, es posible» (tomado de S. y J. Álvarez Quintero; Casado Velarde, ibídem), o «Me ha dicho usted que estaba, o sea, no estaba de acuerdo con esta generación». El valor de reformulación de lo dicho es propio de los operadores discursivos (o compatible con ellos) *o sea*, *es decir*, y *esto es*, tanto con el sentido de precisión como con el de rectificación⁷. En cambio, no parece compatible con *a saber* (o no resulta propio de *a saber*), que requiere de más condicionamientos para la reformulación.

El segundo tipo de valor semántico que desarrolla el significado o función de explicación ya indicado para los operadores de que tratamos –el B): la explicitación de lo no dicho–, muestra, según Casado Velarde, a su vez, tres valores, que pasamos a detallar a continuación.

En primer lugar: (a) la explicitación de la *presuposición* o de la *inferencia* que podemos deducir del miembro que precede al signo reformulador explicativo y que queda expresada en el miembro siguiente; como en los ejemplos: (1) *Cuando terminó su condena, es decir, cuando salió de la cárcel, se dedicó a estudiar una carrera*, o (2) *Fernando es profesor, o sea (que) puede jugar al fútbol*, o, (3) *Los hombres también tenemos piernas (...). O sea, que también nos afecta el calor y disfrutamos de sentir la piel al aire libre*. Los operadores discursivos que pueden aparecer con este valor son *es decir* (que), *o sea* (que), y, a veces (no siempre), *esto es*.

En segundo lugar: (b) la explicitación de una *implicación*. Con este valor se explicita algo implícito o conocido solo por el hablante. No se introduce, pues, una expresión más precisa, o

⁷ Casado postula el valor de rectificación para *esto es*, pero, a diferencia de lo que hace con *es decir* y *o sea*, no aporta ningún ejemplo con dicha partícula. Sin descartar que dicho valor pueda estar introducido por *esto es*, lo cierto es que nos resulta más difícilmente imaginable, al menos, en ejemplos inventados por nosotros.

clara, ni algo que puede deducirse de lo dicho, sino que se comunica algo que en principio queda como no conocido. Dentro de este tipo de valor, Casado distingue el tipo de la implicación: (i) en general, como en «Una idea, *es decir*, un razonamiento lógico y frío, jamás ha movido a la masa humana» (tomado de Marañón, cf. Casado Velarde, 1991: 110); y ii) de ponderación o de intensificación (que consiste en ponderar o intensificar el primer segmento del enunciado mediante la repetición de este tras el operador), como en «Las guías eran de pena, *o sea*, de pena» (ibídem). Con este valor solo pueden aparecer *o sea* y *es decir*.

En tercer lugar: (c) la explicitación de enumeración, que viene a desarrollar un numeral o algún elemento lingüístico con función catafórica, como en *Todos están de acuerdo con esto, a saber*, (en) *no rebajar los salarios*, o, *Los puntos cardinales son cuatro, a saber*, norte, sur, este y oeste. Este es un tipo de valor que es expresado fundamentalmente por *a saber*.

De modo que, como indica Casado Velarde (1991: 111), admiten la alternancia regularmente, para reformular (con precisión y con rectificación) *esto es*, *es decir* y *o sea* (véase, con todo, lo indicado en la última nota ofrecida más arriba). Desarrollan la explicitación de un contenido inferencial especialmente *es decir* y *o sea*; también, menos a menudo, *esto es*. Desarrollan la explicitación de lo implicado, sobre todo *es decir*, *o sea* y, menos, *esto es*. Admiten la adición de *que*: *es decir* y *o sea*, pero no, *esto es*, ni *a saber*. *A saber* casi se usa exclusivamente en la explicitación de enumeración.

Finalmente, Casado Velarde (1991: 112-115) analiza la función esencialmente pragmática que establecen los operadores discursivos. Lo que viene a decir es, en buena medida, lo que ya hemos expuesto en el capítulo 1 de la presente tesis. Así, afirma que el valor explicativo que instauran los operadores estudiados, constituye un acto ilocutivo específico, y, por tanto, proporciona una aportación pragmlingüística. Además, subraya que la actividad de la

reformulación viene determinada por el deseo del hablante por cumplir el objetivo de la comunicación deseada, es decir, se efectúa para satisfacer las exigencias de la intercomprensión, en función de la inteligibilidad de las creencias del interlocutor, y del objetivo de la comunicación.

La reformulación se produce, prosigue Casado, porque lo formulado se considera retroactivamente como insuficiente, poco claro, equivocado, o, inadecuado: «*Le han quedado cuatro asignaturas en segundo, o sea un desastre*» (tomado del habla de Madrid; cf. Casado, 1991: 113). En este caso, además, el operador *o sea*, introduce una interpretación o valoración recapitulativa de lo anteriormente enunciado. Lo que quiere decir que, a partir del contexto, el operador puede desarrollar sentidos pragmáticos que se hallan latentes en los valores fundamentales de reformulación y de explicitación de lo no dicho.

Asimismo, los operadores pueden reformular interpretativamente lo enunciado por alguien distinto del enunciador, lo que viene a distinguir la autorreformulación de la heterorreformulación, que ya hemos expuesto en el capítulo 1 del presente trabajo, tipo este último que ilustra con los ejemplos: i) «A: *Creo que (Madrid) es una ciudad muy incómoda y a pesar de todo no la cambio por ninguna otra ciudad española.* / B: *O sea, ¿tú quieres vivir en Madrid?* / A: *Sí, sí, yo quiero vivir en Madrid*» (tomado del habla de Madrid; cf. Casado, ibídem); ii) «A: *¿Cuántos años hace que terminaste la carrera?* / B: *Es decir, tú lo que quieres saber es mi edad: ¿Que cuántos años tengo?* El operador que se emplea en este último caso introduce *el sentido indirecto implicado en el discurso* que facilita la comprensión vinculada, entre el contenido proposicional literal de una emisión y el acto que lleva a cabo en el contexto. Por ello, Casado (ibídem) subraya que estos signos también se utilizan para explicitar lo dicho interpretativamente por alguien distinto del enunciador. Así, se crea la forma de un discurso *intertextual* o *polifónico*.

Casado propone, asimismo, acertadamente, que los operadores también pueden emplearse en el caso donde se requiere una aclaración de algo que se acaba de manifestar: “A: *Considero que es un arribista.* / B: *Es decir...* / A: *Pues que va buscando en todo el medro personal*” (ibídem).

Y otros valores pragmáticos que expone Casado Velardo (1991) son el del *recurso retardatario*, es decir, en los casos donde *se rechaza o se deniega* una pretensión del interlocutor, permitiendo así una especie de respuesta no inmediata (sentido pragmático que toma de autores franceses: cf. Casado, 1991: 114): “A. ...¿*Cenamos juntos esta noche?* / B. ... *Es decir, tú sabes que a mí me gusta cenar fuera, el problema es que mi suegra no se encuentra bien del todo desde hace días...*”. O, también, el valor *con el que se atenúa una negación o discrepancia previamente manifestadas*: «A: *Veo que a usted le gusta el ambiente porque veranear por ahí en un poblacho, eso no le convence.* B: *Bueno, vamos a ver, no es exactamente eso. Es decir, a mí me gusta un sitio quizás intermedio ¿no?*». El último valor pragmático que nos expone Casado Velarde es el valor que explicita el que contiene una expresión eufemística. En dicho caso, al presuponer que la expresión puede confundir al interlocutor, se presenta una nueva formulación, que presenta una nueva función pragmática de los operadores: «¿*La carrera de peritos, es decir, de ingenieros técnicos, está bien retribuida, o no?*» (tomado del habla de Madrid, y, como subraya Casado, se trata de una intervención del encuestador, en una entrevista en la que el informante es, precisamente, ingeniero técnico, término que puede resultar preferible, por más culto, que el de ‘perito’).

En resumen, pues, el trabajo de Casado Velarde (1991), aunque se presenta en sus primeras páginas como un estudio cuya fundamentación teórica dista de estar totalmente sedimentada, ofrece una orientación enormemente luminosa para quien se acerca al análisis de los marcadores de reformulación explicativa en una lengua dada. En primer término, se percibe que el autor asume

que los operadores discursivos (en concreto, los reformuladores explicativos) son signos de la lengua, y, por tanto, aborda su análisis atendiendo a las relaciones sistemáticas que todo signo lingüístico presenta: trata de destacar los rasgos formales que los distinguen (sus rasgos fónicos y su correspondiente representación gráfica), su invariabilidad, como resultado de un proceso de lexicalización, su combinatoria, las propiedades paradigmáticas que los vinculan, las oposiciones en las que entran, los valores semánticos que expresan y las funciones pragmáticas, los sentidos, en el fondo, que pueden adquirir, a partir de sus valores significativos, en el uso, o en el habla concreta. Ciertamente, el trabajo se apoya en la *Textlinguistik* coseriana; otros trabajos, como veremos, tienen en cuenta otras teorías (tanto semánticas –la Teoría de la Argumentación–, como pragmáticas –la Teoría de la Relevancia–), pero muchos de los aspectos o de los pasos que señala Casado Velarde (1991) para el análisis de las partículas reformulativas, insistimos, es muy valioso y útil, al menos desde nuestro punto de vista, porque resulta convincente y claro para dar cuenta del estatuto de los elementos presentados.

3. 2. 5. El capítulo elaborado por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro en I. Bosque / V. Demonte, dirs. (1999)

Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) (apoyándose esencialmente en Portolés Lázaro, 1998b, pero ampliándolo) se ocupan de *los marcadores de reformulación* en la obra de consulta más detallada sobre la sintaxis y la morfología del español que conocemos (hasta la publicación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE y la ASALE, 2009), esto es, la *Gramática descriptiva de la lengua española* dirigida por I. Bosque y V. Demonte. Dichos autores empiezan su exposición sobre los marcadores que nos ocupan con una definición que se basa en Rossari (1994) ‘Los reformuladores son los marcadores que presentan el miembro del discurso que introducen como una nueva formulación de un miembro anterior’. Ya hemos presentado en el

capítulo 1 (§ 1. 6. 1. 2) la clasificación que ambos autores ofrecen de los marcadores del discurso. Dentro de ella, los reformuladores ocupan un puesto específico.

Según los autores, la reformulación va desde la explicitación de un primer miembro que pudiera ser mal comprendido (1), hasta la rectificación (2) : 1a) *el albañil es de aquí, o sea, del barrio de Las Fuentes*, 1b) *El albañil es de aquí, o sea, zaragozano*; 2a) *Parece ser que Justo Redondo, el panadero de Castrillo, o sea, el hijo, se los baja con la furgoneta antes de que amenazca* [en M. Delibes, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4121], 2b) *Sobreviví así, reconstruyéndome yo sola, es decir, con mi hijo, los dos en esta ciudad que no era la nuestra* [en un texto de A. Muñoz Molina, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, *ibídem*].

A continuación, según la función que desempeñan, dichos autores distinguen los reformuladores de los conectores, y afirman que, los segmentos conectados por los conectores, es decir, el primer segmento y el segundo segmento, son igual de importantes, mientras que, con los reformuladores, el segundo segmento es fundamental. Asimismo, presentan la tipología de la actividad de la reformulación: a) la autorreformulación, esto es, cuando la reformulación la realiza el mismo hablante: *Pero siempre que esté en política procuraré ser noticiable. Es decir, voy a estar en primera línea* (*El País Semanal*, 5-111-1995, 48) y, b) la heterorreformulación, esto es, cuando la reformulación la realiza un hablante distinto (el oyente), el que vuelve sobre el enunciado porque le resulta poco claro lo que dice el hablante, y también para sintetizar el enunciado que oye: a) INF. B1: *Antes del final, antes del último* INF. A1: *O sea, ¿antes del bueno?* INF. B2: *Antes del bueno ¡je, je!* INF. A2. *O sea, te faltaba una confianza enorme [...]* (M. Esgueva y M. Cantarero, en *Habla de Madrid*, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4123).

Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (*ibídem*), citando a autores como López Alonso (1990), Casado (1991 y 1996b), Bach (1996), y Portolés (1998b), incluyen los reformuladores explicativos

dentro del grupo más amplio de los reformuladores y definen a aquellos como los reformuladores que presentan el miembro del discurso que introducen como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir en otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible. En dicho proceso reformulador, el hablante actúa de dos formas distintas, a saber: a) volviendo a expresar mejor lo que se acaba de decir, mediante la repetición del tópico incluido en el primer segmento (el que precede al marcador de reformulación) y b) expresando directamente, en el segmento del discurso que va tras el marcador, las conclusiones que se infieren del primer segmento. En el primer caso, (a), el segundo miembro implicado en la reformulación se comprende como una paráfrasis del primer miembro, como ocurre en el ejemplo: *No tengo el recibo del banco. O sea, no lo he encontrado.* [Así que deberemos volver a pedir otro]. O en el ejemplo: *Es hipertenso. Es decir, tiene la tensión alta.* [Así que no le pongas demasiada sal en la comida]. Mientras que en el segundo caso, (b), no se da la repetición del tópico representado por el primer miembro de la reformulación, sino que se muestra una conclusión; así, en el ejemplo: *No tengo el recibo del banco. O sea, que debemos volver a pedir otro;* o en el ejemplo: *Es hipertenso. Es decir, que no le pongas demasiada sal en la comida.*

Tras exponer una explicación general sobre los marcadores explicativos, los autores precisan las características esenciales de cada marcador reformulador estudiado: *es decir*, *o sea*, *a saber* y *esto es*, prestando atención, sobre todo, a su función, y a su significado. Así pues, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) se apoyan en el trabajo de Casado Velarde (1991), en cuanto a la caracterización de cada signo reformulador, si bien aportan especialmente la distinción de vincular la índole de los reformuladores con propiedades informativas, como el mantenimiento / no mantenimiento del tópico del primer segmento reformulador en el segundo. Por otra parte, estos autores no se fundamentan en la lingüística del texto coseriana, sino que, como habrá podido

advertirse (cf. capítulo 1 de la presente tesis, así como lo indicado *supra*, en este mismo apartado, a propósito de Rossari, 1994), parten de la teoría de la reformulación expuesta por Gülich y Kotschi (1983), y, sobre todo, por Roulet (1986 y 1987) y, más en concreto, por Rossari (1990 y 1994).

En la misma línea que Casado (1991), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) afirman que el marcador *o sea*, es el reformulador explicativo más frecuente, sobre todo en el discurso oral. Pero, aplicando la vinculación / no vinculación de los reformuladores con las funciones informativas (tópico / comentario; tema / rema), señalan que dicho marcador produce la reformulación de tipo *parafrástico* (que implica la continuación en el miembro reformulador del mismo tópico que en el que es reformulado): v. gr., *Es evidente que el Bien tiene que ser práctico, o sea, humano* [en un texto de E. Lledó, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, *ibídem*], pero, asimismo, puede establecer la reformulación *no parafrástica*, es decir, introducir la aclaración de un tópico distinto, presentando una consecuencia que se debería haber inferido del primer miembro, por ej., *Para que la infamia de la prisión preventiva haya llegado a los titulares —a los titulares del poder y de los periódicos— han tenido que meter en prevención al ex director general del banco de España, al ex presidente de uno de los bancos más importantes del país y al financiero catalán. O sea, que ha costado mucho* [en un texto de A. Espada, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, *ibídem*].

Según estos mismos autores, el reformulador *es decir* tiene un significado cercano al de *o sea*, pero se presta a un uso menos coloquial. Tal y como *o sea*, el miembro que introduce puede comentar el mismo tópico que el miembro anterior, y entonces el marcador establece una reformulación de tipo *parafrástico*, como en *Puede ocurrir que el adjetivo se sustantive, es decir, que pase a funcionar en el enunciado como lo hace un sustantivo* [en un texto de Alarcos Llorach, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4124], y, asimismo, puede comentar un tópico

distinto (funcionar como reformulador no parafrástico) e introducir una consecuencia: *En eso hemos madurado un poco a lo largo de todos estos días: es decir, que somos más conscientes* [en un texto de F. Savater, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, ibídem].

Tal y como *o sea* y *es decir*, el reformulador *esto es* también explica y aclara lo dicho en el primer segmento (el que precede al marcador). No obstante, y, a diferencia de los dos mencionados, solo puede introducir un segmento que comenta el mismo tópico que el primero; así, no puede presentar una conclusión: *Antes se trataba de persuadir, esto es, de conducir al interlocutor por una senda dialéctica, que él tenía que recorrer paso a paso hasta el punto deseado* [en un texto de F. Lázaro Carreter, cf. Portolés y Martín Zorraquino, ibídem], o *De ahí el valor de la palabra dada, de ser socialmente considerado hombre de palabra, esto es, poderoso hasta el punto de que no necesita mentir* [en un texto de L. Goytisolo, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4125].

Finalmente, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (ibídem) exponen la propiedad semántica específica del reformulador *a saber*. Afirman que dicho reformulador tiene el uso más exclusivo, es decir, casi solo se emplea en el discurso escrito. Tal y como sucede con *esto es*, el tópico que comenta *a saber* es el mismo tópico que se identifica en el primer segmento: *Lo cual tiene, por sí mismo, menos importancia que el hecho de que da testimonio, a saber, la vertiginosa pérdida de prestigio que las enseñanzas de la escuela están experimentado [...]* [en un texto de F. Lázaro Carreter, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, ibídem], o en: *No obstante, era imposible sustraerse a la delirante fantasía de una escena, en que un personaje, enloquecido de furor al verse separado de la mujer amada, empezaba a arrojar cosas por una ventana. A saber: un piano, un arado, una jirafa, un pino encendido, etc.* [en un texto de A. Carpentier, cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, ibídem], ejemplo donde *las cosas arrojadas por la ventana* (del primer miembro

implicado en la reformulación) se explicitan en el segundo miembro (*un piano, un arado, una jirafa, un pino encendido, etc.*). Estos autores precisan, además, que este marcador se usa generalmente tras un primer miembro que contiene un sintagma nominal que se presenta como específico, pero que contextualmente no lo es, y, por ello, mediante la reformulación se explicita (lo que viene a coincidir con el valor de enumeración que indicaba Casado, 1991, como característico de *a saber* en cuanto reformulador introductor de una aclaración condicionada por algún elemento previo al mismo que se desea enumerar o desarrollar).

Como Casado (1991), también estos autores mencionan otros reformuladores explicativos menos frecuentes, y menos gramaticalizados como *en otras palabras, en otros términos, dicho (con /en) otros términos, etc.*

Así pues, la aportación fundamental de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) consiste en insertar la descripción de los reformuladores explicativos en la teoría general de la reformulación (basada sobre todo en la lingüística alemana y franco-ginebrina), y en destacar las aportaciones de otros autores (como Casado Velarde, 1991), en lo que tienen de más sistemático: ajustar las características de los reformuladores explicativos a las propiedades más estrictamente gramaticales de los marcadores discursivos (expuestas en la presentación general de dichos elementos que ofrecen en los §§ 63. 1. y ss. de su texto) y, muy especialmente, a aquellas que permiten distinguir paradigmáticamente a los signos analizados (sus respectivos significados que son representativos de sus específicas funciones reformuladoras de tipo explicativo).

3. 2. 6. La contribución de Carolina Figueras (2000)

Carolina Figueras (2000) lleva a cabo un estudio contrastivo sobre los marcadores de reformulación explicativa en lo que afecta a dos tipos de registro comunicativo, es decir, en la oralidad, de una parte, y en la escritura, de otra.

En la parte de la introducción, la autora subraya la importancia de los estudios del discurso oral para la enseñanza del español como lengua extranjera, y opina que los estudios realizados sobre el discurso, es decir, la descripción de la conversación en español, les sirven como un marco teórico adecuado a los profesores de español como lengua extranjera, para incluir en sus clases nociones de la variedad oral coloquial. Con ello, el estudiante extranjero no solo adquiere un dominio de la variedad escrita estándar y de la variedad estándar oral, sino también de otros registros funcionales, más apropiados en situaciones comunicativas informales (Figueras, 2000: 297).

Tal y como Casado Velarde (1991), Carolina Figueras (2000) expone las funciones y el significado que muestran los marcadores reformuladores estudiados. No obstante, los analiza dentro del marco de la Teoría de la Relevancia. De acuerdo con Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), la autora afirma que, el marcador *o sea*, se usa, de modo casi exclusivo en el discurso oral, y por otra parte, los marcadores *esto es* y *es decir* se presentan más en la escritura que en la oralidad. Afirma también que el marcador reformulador *a saber* presenta un uso casi exclusivo vinculado a la enumeración o explicitación de algo que requiere un desarrollo: v. gr., *Fijémonos, empero, en el segundo, modélico en su carácter unitario, a saber, la reproducción de los vegetales, especialmente de los árboles* [en un texto de *Investigación y Ciencia*, cf. Figueras 2000: 300], o, v. gr.: *De entrada se negaba la tesis aceptada, a saber, que Asclepio entrara en el*

mundo griego desde el Olimpo [en un texto de *Investigación y Ciencia*, cf. Figueras, *ibíd.*]. Así, *a saber* introduce, en general, un segmento que amplía, desarrolla, expande o enumera los componentes de una entidad presentada por medio de una expresión nominal en el primer miembro discursivo (en ello, la autora confirma lo indicado tanto por Casado Velarde, como por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro).

De otro lado, la autora establece una comparación entre los reformuladores mencionados (*esto es, a saber, es decir y o sea*). Afirma que el marcador *es decir* muestra un empleo más amplio que *a saber* y *esto es*, pues *es decir*, aparte de aclarar lo dicho en el primer segmento implicado en la reformulación, también puede introducir una información que es relevante por contradecir y eliminar, total o parcialmente, el contenido explícito situado en el primer miembro, esto es, *es decir* introduce, según la autora, y como señala Casado Velarde (1991) (cf. *supra*), una rectificación: por ejemplo, en *¿Hablará el político? No. Es decir, solo si lo obligan*. Así, el enunciado del ejemplo ofrecido se considera relevante por su capacidad de construir un acto de habla, una explicatura de alto nivel (en términos relevantistas), modificando o eliminando la información previa.

Asimismo, según Figueras (2000), se diferencia *es decir* de los otros dos marcadores de reformulación (*a saber* y *esto es*), por su capacidad para introducir un miembro discursivo que transmite información contextual que puede servir como una inferencia para la derivación de la información comunicada en el primer miembro, o como una conclusión implicada. Así, en los dos ejemplos que siguen, la autora muestra la total aceptabilidad de *es decir*, frente a lo escasamente probable de *esto es* o de *a saber*: (a) [...] *las propiedades de los tejidos de la corteza motora no pueden distinguirse de los otros tipos de corteza, es decir [¿esto es/?a saber], dan intensidades de señal parecidas en las exploraciones MRI* [texto en *Investigación y Ciencia*, cf. Figueras, 2000:

301] y (b) *En esa área, los militares construyeron un campo secreto para pruebas nucleares en los años ochenta. Es decir [?a saber/?esto es], de un solo golpe, Cecilio adquirió tierras del Estado de Para, una reserva indígena y un trozo de una zona de seguridad nacional [texto en El País semanal, cf. Carolina Figueras, ibíd]⁸.*

Carolina Figueras (ibíd.) subraya, pues, que *es decir* tiene un uso mucho más amplio, que puede implicar tanto la reformulación parafrástica, como la reformulación no parafrástica. Mientras que *a saber* y *esto es*, solo pueden presentarse cuando el segmento que presentan transmite información que sirve para precisar algún contenido, explícitamente transmitido en el miembro discursivo previo. La autora, pues, coincide, en líneas generales, en sus planteamientos con lo indicado en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), si bien, en su planteamiento se muestra explícitamente seguidora de la Teoría de la Relevancia. (Como se verá en el capítulo 4, nuestro análisis confirma las postulaciones de Carolina Figueras, 2000).

Tras exponer el uso de los marcadores estudiados en el discurso escrito, Carolina Figueras (ibídem) presenta un análisis del empleo de los reformuladores explicativos en el discurso oral, esto es, el habla coloquial. Y aquí es donde la autora se manifiesta más original, pues se ocupa de un pequeño conjunto de signos que no han sido presentados, en todos los casos, como reformuladores explicativos, en los trabajos precedentes.

La autora empieza su análisis sobre el discurso oral con el marcador reformulador *o sea*, y subraya que es el marcador reformulativo prototípico del mismo. De acuerdo con lo indicado por los autores que se ocupan de la reformulación, Figueras destaca que *o sea* pone en relación dos segmentos discursivos y muestra el segundo como el más relevante para reinterpretar el primero.

⁸ Carolina Figueras (2000) estaría, pues, de acuerdo con la observación que hemos señalado más arriba (en n. 7 del presente capítulo), relativa a la dudosa capacidad de *esto es* para introducir una rectificación.

En este sentido, y al igual que *es decir*, *o sea* puede introducir un segmento que contiene información relevante que explica el contenido explícito transmitido en el primer miembro y da el ejemplo: *hombre liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú a lo mejor entiendes por liberal pues// (hay) gente que entiende pues un viva la virgen ¿no? o sea// que pasan de todo* [en un texto recogido por Briz, cf.: Figueras, 2000: 301-302]. En este caso, el segmento introducido por *o sea* produce una información relevante, es decir, una información extendida que ayuda a explicar mejor lo que en las palabras del emisor parece poco claramente enunciado para el destinatario.

Asimismo, como han indicado otros estudiosos, y como hemos recogido en párrafos precedentes, Carolina Figueras indica igualmente que el marcador *o sea* puede mostrar una rectificación. Así, tal y como sucedía con *es decir*, el segmento establecido por *o sea*, introduce una nueva formulación que modifica y/o elimina (total o parcialmente) lo emitido en el primer segmento, y ofrece el ejemplo: *No, lo de entregar eso... lo de... lo de la recogida de la basura. Lo... Unos papeles que... que... hay, que pone el horario que hay que recoger, o sea, que se puede bajar la basura: que no se puede bajar hasta... hasta las once de la noche ahora* [tomado de un texto de Lamíquiz y Roperó, *apud* Carolina Figueras, 2000: 302], y explica que la relevancia de la rectificación se muestra cuando el contenido proposicional que se produce anula una parte del contenido explícito situada en el primer segmento (elimina, en concreto, la información ‘hay que recoger’: Carolina Figueras, *ibíd*).

Por último, y como también se ha reconocido en los estudios que hemos revisado, Figueras aporta ejemplos en los que *o sea* no introduce una reformulación de tipo parafrástico (de equivalencia o aclaración, y de rectificación), sino no parafrástico. Pero, a diferencia de los estudiosos citados, se apoya en su interpretación de esta clase de reformulación en la Teoría de la Relevancia.

Por eso, subraya que, en términos relevantistas, el marcador *o sea* puede también introducir un segundo miembro discursivo “cuya relevancia radique en ser una premisa contextual para deducir la información proporcionada en el segmento previo” (Figueras, 2000: 301): (a) [*ella fue de las que empezaron---*(10 años antes)] *ella fue de las que empezaron la reforma// o sea hace diez años* (en un texto coord. por Briz cf. Carolina Figueras, *ibíd.*). En (a), la información ‘hace diez años’ se considera relevante porque contiene un supuesto contextual que apoya el supuesto ‘ella fue de las que empezaron la reforma’, del primer segmento.

Asimismo, también con base en la Teoría de la Relevancia, Figueras señala que *o sea* introduce una conclusión deducida de un razonamiento que queda implícito. Así en (b): **E:** *Oye, ¿para cuándo vas a tener una nueva remesa de diplomas?, porque me hacen falta ya. / I:* *Ya tengo... tengo un grupo de corporal terminando, otro grupo más; por lo menos dos o tres grupos estoy terminando. / E:* *Y, ¿de cuántas personas? / I:* *De diez, una diez... diez o doce suelen ser los grupos, más o menos. / E:* *O sea, tengo ahí treinta diplomas, ¡maravilla!* [tomado de un texto recogido por Lamíquiz y Roperó, cf. Figueras, *ibíd.*]. En este segundo caso, el segmento introducido por *o sea* introduce, como se ha indicado, una deducción a partir de un razonamiento implícito, y que, además, como subraya Carolina Figueras, realiza, no el emisor del primer segmento, sino el destinatario, es decir: estamos ante una heterorreformulación (Figueras, 2000: 302).

A continuación, Carolina Figueras también se ocupa de otros dos marcadores reformuladores conversacionales, a saber, *vamos* y *bueno*, que no se han incluido en los estudios que ya hemos comentado, porque son claramente propios del registro oral y porque, tal vez, indican la reformulación como una de las múltiples funciones que los caracterizan (de hecho, en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, se incluyen entre los *enfocadores de la alteridad*, en cuanto

marcadores conversacionales, destacándose su papel como “reformuladores” entre los sentidos o funciones que uno y otro signos expresan).

Según Figueras (2000: 303-304), el marcador reformulador *vamos*, entre otros, puede presentar un miembro que muestra una precisión, una corrección, una aclaración, asimismo, una conclusión de lo emitido en el segmento anterior. Tal y como *o sea*, el marcador *vamos* puede presentar una información que completa el contenido explícito transmitido por el segmento previo. Se produce así una reformulación parafrástica en la que se establece equivalencia entre ambos miembros: *y la llevo a la guardería, que la tengo bastante cerca, vamos, a la vuelta de la esquina* [de un texto recogido de Fuentes, cf. Figueras, 2000: 303].

Por otra parte, *vamos* también establece aclaraciones y autocorrecciones. En todos estos casos, el hablante ejecuta un segundo acto de habla cuya relevancia radica en que su contenido proposicional invalida, parcial o totalmente, un segmento previo: *Se pretende también dar una fiest... una fiesta el último día que se juegue el partido. Vamos, el campeonato* [de un texto tomado de Lamíquiz y Roperó; cf. Figueras, 2000: 304] o *E: Pero ¿qué... qué es lo que hacías tú con los tubos? ¡Vamos!, que los cargabas ¿dónde? ¿en camiones? / I: En camiones, vamos, los sacaba... Allí había un representante* [de un texto tomado de Lamíquiz y Roperó; cf. Figueras, 2000: 304].

Asimismo, al igual que *o sea*, el marcador reformulador *vamos* puede establecer segmentos que aportan información contextual, ya sea premisas o conclusiones implicadas: *Pero ¿son gitanos que viven allí mismo? / I: Hay gitanos que sí, que son los que cogen los... los sitios mejores, vamos, que se van allí desde la seis de la mañana y eso, pero hay gitanos que vienen de... de Alcosa, de las Tres Mil Viviendas y eso* [de un texto tomado de Lamíquiz y Roperó; cf. Figueras, 2000: 304].

También, el reformulador *vamos* puede conectar un segmento que proporcione información que contradiga y elimine una inferencia que podría estar tentado a derivar el interlocutor a partir

de la información inexacta o formulada de modo inadecuado que transmite el primer miembro: *y cuando pasó lo del robo, yo tenía mucho miedo y yo no quería, o sea, yo podía haber cogido otro piso en medio y irme allí, ¿no?, pero yo no quería porque yo tenía mucho miedo, no quería vivir sola, y tampoco quería volver otra vez a casa de mi madre; vamos, no me hubiera importado, porque yo con mi familia me llevo muy bien, pero... quería tener mi piso y vivir sola, ¿no?* [de un texto tomado de Lamíquiz y Roperó, cf. Carolina Figueras, 2000: 304]. En este último ejemplo, el interlocutor podría interpretar que la locutora (la hablante) tiene miedo a volver al lugar donde sufrió un robo y que tampoco desea volver a casa de la madre *porque eso puede resultarle igualmente desagradable*, al venir expuesto a continuación, pero *vamos* introduce precisamente un segmento discursivo que contradice las posibles inferencias de dicho interlocutor.

El marcador *bueno* es el último reformulador conversacional que analiza Figueras (2000). Las funciones que establece son las de explicar, rectificar, matizar o aclarar una información ya dicha: *No, este piso lo cogí, bueno, lo busqué yo para ella vivir y yo tener el gabinete, pero no para vivir* [de un texto tomado de Lamíquiz y Roperó, cf. Figueras, 2000: 305] o *E: Ese ¿quién es, un amigo tuyo? / I: Sí, bueno, es el sobrino de mi novio* [texto tomado de Lamíquiz y Roperó; cf. Figueras, 2000: 305]. Valor este que Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) perciben, en su origen, como un sentido concesivo de *bueno* consistente en que el marcador indica que, con él, el locutor sale al paso, aceptándola de antemano, de una posible refutación del interlocutor o de sí mismo (autorreflexionando).

Asimismo, el marcador *bueno* puede introducir conclusiones implicadas: *E: Pero, entonces ya tendréis que grabar un disco o algo. / I: Sí, no lo hacemos por puro afán de protagonismo, ¿no?, sólo lo hacemos por divertirnos. Bueno, que conste que yo no canto, yo no canto, yo sólo allí acompaño, ¿no?, me echo mi... mi gin tonic, porque yo bebo gin tonic, y soy el camarero de*

esta gente. / E: O sea, que tú eres el manager, vamos [texto tomado de Lamíquiz y Roperó; cf: Figueras, 2000: 305].

Como conclusión, Carolina Figueras (ibíd) afirma que los marcadores reformuladores aparecen con más frecuencia en el discurso escrito que en el oral. Además, presentan unos valores pragmáticos más estables y delimitados que los que se encuentran en la lengua oral. Este hecho se debe a la restricción del contexto que caracteriza al discurso escrito, así como, a la ausencia de la entonación y de la situación física, la falta de información sobre los conocimientos y el entorno cognitivo del posible destinatario, etcétera. Por dichos motivos, al emisor le resulta imprescindible disponer de una serie de formas (entre las que se incluyen los marcadores del discurso, en concreto, de reformulación) con un significado procedimental unívoco (Figueras, ibíd.). Y, de nuevo, aquí también la autora utiliza explícitamente una noción o concepto técnicamente relevantista: el *significado procedimental o de procesamiento*, que, aunque implícito en el trabajo de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), no se halla formulado literalmente en dicho lugar (cf., con todo, Portolés, 1998b y 2001).

Así que, como ya hemos venido anunciando, la aportación más importante del trabajo de Figueras (2000) respecto de los estudios ya revisados, se centra en los siguientes aspectos: A) adopta como base teórica el modelo de la Teoría de la Relevancia como un modelo de comunicación que incluye no solo al clásico modelo de código jakobsoniano (de codificación / de(s)codificación), sino un conjunto de principios cognitivos de proyección comunicativa de tipo ostensivo / inferencial (nos ocupamos de todos estos aspectos, al presentar la Teoría de la Relevancia en el presente trabajo, más adelante, dentro de este capítulo, § 3. 3). B) Analiza el contraste entre los marcadores reformulativos de explicación del registro escrito y del registro oral. C) Incluye, así, dos signos que no se han estudiado en los otros trabajos revisados: *vamos* y *bueno*.

D) Analiza los valores de los distintos reformuladores acotados, coincidiendo en muchos casos (sobre todo en los propios del registro escrito) con las propuestas de otros estudiosos. E) Pero, por otra parte, formula sus funciones en varias ocasiones con términos nuevos (relevantistas). F) Intenta, además, como hacen los otros autores, destacar las afinidades y diferencias entre unos y otros reformuladores.

Así, en conclusión, la autora destaca que, en contraste con los marcadores comunes en la escritura, los marcadores conversacionales presentan una mayor polifuncionalidad en el discurso; una misma forma tiene asociada varias funciones y una misma función puede estar desempeñada por varias formas. Recoge que la relación entre formas y funciones es, en palabras de Pons Bordería (1998b), suprayectiva, lo que comporta que, a diferencia de lo observado en la lengua escrita, los marcadores en el discurso oral sean mucho más difícilmente sistematizables (Figueras, 2000: 306-307).

Y, finalmente, Carolina Figueras (ibíd.) compara las funciones de los marcadores reformuladores conversacionales que examina en su trabajo. La autora afirma que el contraste entre *vamos* y *bueno* radica en que *vamos* constituye un elemento que apoya la propia opinión, mientras que *bueno*, por su parte, se distingue de *o sea* y *vamos* en que, en su función metacomunicativa de reformulación, predomina el valor de explicación-autocorrección. A nuestro juicio, la gran diferencia entre *vamos* y *bueno* respecto del resto de los reformuladores analizados por Figueras radica en que estos dos últimos signos no implican, por sí mismos, un significado de reformulación, sino que este sentido o valor es una función contextual de los mismos. Mientras que los demás signos (*es decir*, *esto es*, *o sea* y *a saber* evocan como significado central o prototípico el de reformular explicativa o aclaratoriamente en el segmento que introducen lo dicho en el segmento precedente).

3. 2. 7. La monografía de María Pilar Garcés (2008)

El último trabajo sobre los reformuladores explicativos en español que queremos revisar en el presente capítulo, es el que aporta María Pilar Garcés Gómez (2008). La autora ha publicado un libro sobre la organización del discurso, donde ofrece un estudio teórico-descriptivo de los marcadores de ordenación y de los marcadores de reformulación en español. A nuestro juicio, es la contribución más extensa sobre el tema en español que ha llegado a nuestras manos hasta ahora.

Dicha autora explica las propiedades esenciales de los reformuladores de explicación de la manera siguiente (Garcés Gómez, 2008: 86): Los marcadores de reformulación explicativa “pueden manifestar una relación basada en la equivalencia discursiva establecida entre los segmentos enlazados, en cuyo caso la equiparación no viene dada solamente por las relaciones significativas, sino que se origina como un hecho de discurso y es el hablante el responsable de establecerla en un contexto determinado; o bien una relación basada en procesos inferenciales que llevan a interpretar el segmento de referencia en el sentido que se expresa en el segmento reformulado”. Como se aprecia, la formulación de Garcés Gómez viene a coincidir con la propuesta en todos los estudios revisados hasta ahora, si bien la autora parece adscribirse a los términos más afines a los trabajos de inspiración franco-ginebrina (Roulet y Rossari ya citados) y se adscribe, en parte, además, a los presupuestos de la Teoría de la Relevancia (en la página 70 de su libro tiene muy en cuenta varios trabajos de D. Blakemore, que, a su vez, se apoya explícitamente en D. Sperber y D. Wilson, 1986, para determinar el valor semántico-pragmático de la reformulación y de los marcadores que la expresan).

El papel fundamental que cumplen los reformuladores de explicación consiste en introducir esta (la explicación), la cual se ajusta a dos tipos (Garcés Gómez, 2008: 87):

(a) la relación establecida en el plano referencial a través de la identificación o especificación de la referencia de algún elemento del miembro precedente, o en el plano significativo, con procedimientos que aclaran, matizan, precisan o corrigen el contenido de lo expresado previamente, o que amplían los rasgos enunciativos mediante la definición, o los reducen al convertirlos en una denominación; (b) la relación surgida de los procesos inferenciales que conducen a interpretar el enunciado como una consecuencia o una conclusión derivada de lo expresado en un miembro anterior y que viene determinada por los tópicos creados por el hablante en el propio discurso, o bien por los conocimientos compartidos con los interlocutores.

Como se ve, y como tendremos ocasión de comentar al final de la presente exposición del trabajo de Garcés Gómez (2008), este planteamiento trata de distinguir, dentro de la reformulación explicativa, el tipo parafrástico (el distinguido en primer término), del no parafrástico (el segundo), y, además, dentro del primer tipo, establece una diferencia entre la explicación que consiste en asignar una referencia distinta, en el segmento reformulado, a un término referido previamente, y aquella que establece una definición o una denominación en dicho segundo término a lo expuesto en el primero (sea un solo término, que se reformula mediante una definición; sea una frase completa, a la que se le asigna una denominación). En todos estos casos, creemos que, ya se asigne un nuevo referente, ya se ofrezca una definición o una denominación de lo expresado en el miembro que precede al reformulador, se hallan implícitas operaciones semánticas (que tienen que ver con el plano significativo que la autora parece restringir a un segundo grupo de reformulaciones explicativas del primer tipo o tipo (a) destacado por ella), distintas, por otra parte, desde luego, de las operaciones más claramente pragmático-cognitivas implicadas en la explicación de tipo inferencial⁹.

⁹ Advertimos ciertas contradicciones, de otro lado, entre la caracterización tipológica de los reformuladores de explicación que Garcés (2008: 86) establece, y la de la función de reformulación explicativa que aporta (Garcés, 2008: 87). En el primer caso, se considera a la función reformuladora de explicación como una relación de equivalencia que se origina como un hecho de discurso, o como una relación basada en procesos inferenciales que llevan a interpretar al segmento reformulado por medio del segmento reformulador. En la caracterización de la función de explicación, a su vez, la autora distingue entre la equivalencia referencial y la significativa, de un lado, y la basada en procesos inferenciales, de otro. Parece que trata de caracterizar, en este último caso, la explicación reformuladora con propiedades más bien semánticas, de una parte, y, de otra, con factores pragmáticos. Pero, en cambio, en su primera tipificación, esta caracterización se sitúa en el plano de la elaboración del discurso, que habría de implicar

El primer marcador reformulador que analiza Garcés Gómez (2008) es *es decir*. Como han mostrados otros estudiosos (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999), el segmento que introduce *es decir* comenta el mismo tópico que el miembro anterior, e implica equivalencia entre los segmentos concatenados, pero marcando funciones semántico-pragmáticas distintas¹⁰.

De este modo, para *es decir*, Garcés Gómez (2008: 88-94) aplica lo expuesto en los párrafos precedentes, según exponemos a continuación. Mediante el proceso de la asignación de referencia, *es decir* introduce una identificación entre el elemento previamente mencionado en el primer segmento y el que lo explica en el segundo (iremos ofreciendo en cada caso un ejemplo ilustrativo –o dos, si fuera necesario– incluidos en el libro de Garcés Gómez, para apoyar lo postulado por ella misma; subrayamos los segmentos implicados en la reformulación, y también al reformulador): *Por su parte, Mohamed Dahlan, ex responsable de seguridad anterior en Gaza, que también acompañó a Yasser Arafat a París, subrayó que el diagnóstico médico completo no llegará hasta “el final de la semana árabe” *es decir* el jueves o el viernes* [tomado de ABC, 03/11/2004, en el CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 89]. En este caso, se asigna una identificación de referencia, porque el segmento precedente alude a una referencia temporal que no es fácilmente accesible (que sólo conocen los musulmanes y/o los árabes) y debe ser identificada para la correcta interpretación por parte del lector. Este sería el primer valor significativo del reformulador.

El segundo valor significativo del reformulador, consiste en *la aclaración del significado* y se manifiesta cuando un miembro discursivo o un enunciado es formulado de nuevo para aclarar

forzosamente siempre rasgos semánticos y rasgos pragmáticos (de distinto orden). Tras dar cuenta de la Teoría de la Relevancia, creemos que quedará más clara la interpretación de la función de explicación reformuladora. Comentaremos los aspectos positivos del trabajo de Garcés (2008) y los menos claros, a nuestro juicio, al final del presente apartado.

¹⁰ Garcés (2008: 87) ofrece una nota extraordinariamente rica en información bibliográfica sobre las funciones diversas que distintos autores postulan para la reformulación explicativa. En este ámbito, la heterogeneidad de propuestas es manifiesta. Y, en ese sentido, la propuesta de Garcés (2008), cercana a la de Casado Velarde (1991), resulta más amplia que la de este estudioso.

lo que se ha pretendido comunicar en el primer segmento: *De tal manera que mi forma de trabajar era (es) la siguiente: escribía mi artículo, procuraba que la situación me divirtiera a mí, es decir, procuraba reírme mientras lo escribía, y si eso no sucedía es que algún error estaba cometiendo* [texto tomado de E. Lindo, *Tinto de Verano*, 2001, en CREA: cf. Garcés Gómez, 2008: 90]. En algunos ocasiones, se explicita el significado de las expresiones o combinaciones creadas para referirse a una situación surgida en una época concreta mediante una nueva formulación: *Los ciudadanos del mundo occidental son cada vez más lo que se llama “ciudadanos reactivos”, es decir, sólo se movilizan y acuden masivamente a las urnas cuando creen que está en peligro algo que les importa mucho* [texto tomado de *El País*, 14/06/2004; cf. Garcés Gómez, ibíd.].

Asímismo, la autora explica que este valor aclaratorio se puede encontrar en el caso de la traducción o adaptación de expresiones de otras lenguas. En este caso, se intenta reflejar de la manera más precisa el contenido de lo dicho en el primer miembro con una formulación en otro idioma: *Uno de los problemas que han debido solucionar es mantener el juego durante el roaming, es decir, que uno pueda estar viajando en coche y no se corte el juego* [texto tomado de *El País, Ciberpaís*, 15/5/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. Además, con *es decir* se introduce la explicación de las expresiones no literales en las que el hablante explicita el sentido figurado de una palabra o de un sintagma: *Ante las próximas elecciones generales, desería reivindicar ante los diferentes partidos políticos un derecho de los ciudadanos que creo básico y que es el de elegir directamente sus representantes. El actual sistema nos obliga a elegir una lista, es decir, a un partido, de tal forma que realmente no somos representados por nadie* [texto tomado de *Metro Directo*, 26/10/004, en CREA; cf. Garcés Gómez. 2008: 91].

También se manifiesta la aclaración explicativa mediante la relación de los componentes específicos que forman parte del contenido expresado en el segmento precedente: *Su grupo (entre*

otros) trabaja en sistemas de recuperación de información multilingüe que incorporen técnicas del procesamiento del lenguaje natural; “es decir que incorporan sinónimos, tiempos verbales y realizan análisis sintáctico y semántico tanto en el idioma de la consulta como en otras lenguas”

[texto tomado de *El País, Ciberpaís*, 02/09/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*].

Garcés Gómez (2008: 91) destaca también que *es decir* puede establecer, siempre incluyendo una explicación de paráfrasis, no un valor de aclaración, sino el de *una rectificación* cuando el hablante considera que lo dicho en el primer segmento no es acertado y lo formula de nuevo para adecuarlo a lo que pretende transmitir: *Le comentó que no había leído las cartas, es decir, que sólo había leído unos pocos fragmentos de alguna de ellas* [texto tomado de J. García Sánchez, *La historia más triste*, 1991, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*].

El cuarto valor significativo reformulador de *es decir* que presenta Garcés Gómez (2008: 91-92) es el de *la definición*, es decir, un valor propiamente de identificación con todas las propiedades esenciales del elemento que se desea reformular. Mediante dicho valor se amplían los elementos significativos incluidos en el segmento de referencia, explicitando el contenido de una palabra o de un sintagma para que el interlocutor comprenda su significado completo en el segundo miembro o miembro reformulador. Puede tratarse tanto de un ente de la lengua común (a), como de un tecnicismo (b): (a) *La mayoría de los alimentos son perecederos, es decir, se estropean en un intervalo de tiempo relativamente corto* [...] (texto tomado del *Suplemento Salud de La Razón digital*, 11-17/03/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 92); (b) *Las células nerviosas o neuronas: son absolutamente aeróbicas, es decir, viven solamente de oxígeno, sin él mueren* [tomado de un texto de L.Á. Nieto, *La alimentación y las enfermedades*, 2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*].

También ocurre de modo semejante cuando se emplean neologismos y el hablante los define, y explica de manera precisa el significado de los nuevos términos mediante una nueva formulación (una reformulación): *La cuenta atrás ha empezado y el equipo de la Politécnica de Madrid quiere ir mucho más lejos de lo que piden los organizadores, el Departamento de Energía de EE UU: harán una vivienda domoética. Es decir, será domótica (con sistemas de gestión que incluyan una tecnología inteligente) porque controlará que haya siempre en el interior la luz o la ventilación adecuada, y será ética porque, aparte de usar energía limpia, tendrá un diseño bioclimático, es decir, respetuoso con el medio ambiente, y hecho con materiales 100% reciclables* [texto tomado de *El País*, 23/02/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 92].

Por otra parte, el quinto valor significativo que expone Garcés Gómez (2008) es el valor de la concreción significativa, esto es, la *denominación*. Dicho valor concreta los elementos significativos incluidos en el segmento de referencia. Implica la reducción significativa a un único concepto de lo que se ha expresado previamente mediante una formulación más amplia: *Como más adelante desarrollaremos, la medicina científica, que es la que más atención presta y más desarrollo ofrece en este campo, defiende por encima de todo que hay que evitar la enfermedad, es decir, la prevención* ([texto tomado de F. Lucena, *Qué significa estar sano*, 2002, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.].

El último valor significativo, este de tipo no parafrástico, que Garcés Gómez expone sobre *es decir* es el valor de la *conclusión* o de la *consecuencia*, el cual se establece mediante la participación de procesos inferenciales en la mente del locutor. Este valor puede establecerse, por ejemplo, a partir de un argumento expresado en el primer miembro, de donde el hablante extrae la conclusión manifestada en el segmento reformulado: *La edad de los directores que concursan en el Festival Cinema Joven debe ser inferior a los 36 años, es decir que con esa edad ya se es viejo*

para un encuentro como éste [texto tomado de *La Razón*, 17/06/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 93]. Asimismo, mediante el proceso de la condensación, se muestra una recapitulación de lo expresado en una serie anterior: Un periódico abre sus puertas a la inteligencia cuando propone, controvierte con o sin decirlo, deja inmensos espacios y a la vez coacciona a quien no hace de la libertad, su propia decisión, es decir, amplía los lugares del conocimiento por sí y para quien acepte la invitación [tomado de *Diario del Sur*, 30/04/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. O, cuando se agrupan todas las ideas señaladas previamente, y la conclusión se muestra como un concepto común: Lo importante es resolver problemas prácticos, y, entre ellos, los que afectan a nuestra felicidad y a nuestra dignidad, es decir, los que trata la ética [texto tomado de *El Cultural*, 02/01/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. O como cuando el valor implica una interpretación particular del hablante de lo expresado en el segmento anterior: *El autor no es más sutil al describir el bando fascista del colegio, conformado por “una inconsciente conducta de caridad cristiana, a la manera católica, es decir, hipócrita.”* [tomado de *El País, Babelia*, 24/4/2004, en CREA; Garcés Gómez, ibíd.]. Y, finalmente, el valor de *consecuencia* surge cuando el miembro introducido por el marcador muestra el resultado que se deriva (por deducción) de un hecho referido en un miembro anterior: Su devoción era tal que en sus experimentos sobre la electricidad medía la intensidad de la corriente por la gravedad de las descargas que sufría; es decir, se usaba a sí mismo como amperímetro [tomado de un texto de M. Á. Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.].

Por último, debemos subrayar que, para *es decir*, Garcés Gómez (2008) no distingue ningún tipo de valor ajeno a la reformulación. De modo que no percibe en esta partícula ningún deslizamiento de sentido hacia un valor modal, por lo que no le asigna este.

Continuando con la exposición de la autora, debemos exponer ahora que, de acuerdo con Casado Velarde (1991), Martín Zorraquino y Portolés Lazaro (1999) y Figueras (2000), Garcés Gómez (2008) también afirma que el marcador *o sea* presenta un significado cercano al de *es decir*. Así pues, Garcés Gómez (2008: 94-100), aplicando el conjunto de propiedades referidas *supra*, le asigna seis características a dicho marcador, de las cuales cinco consisten en la determinación de valores o funciones: a) la asignación de referencia o de equivalencia entre el término reformulado y el reformulador, b) la explicitación, c) la ampliación significativa (la definición), d) la reducción significativa (la denominación), y e) la marcación de procesos inferenciales. Además, Garcés Gómez (2008) postula que *o sea* desarrolla un valor modal, más allá del reformulador.

La asignación de referencia, estableciendo la equivalencia entre dos términos, se produce con *o sea*, igual que sucedía con *es decir*. Y puede producirse mediante la identificación con elementos deícticos: *No me has entendido, Maribel [...] Te lo voy a repetir. Yo, o sea, yo, o sea, tú no, voy a bajar a la cocina a hacerme un bocadillo de jamón* [texto tomado de A. Grandes, *Los Aires difíciles*, 2002, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 95]. Y con *o sea*, con una referencia de especificación, se convierten las referencias indicadas en el segmento precedente en datos concretos en el segmento reformulado: *Desde hace 50.000 años, cuando podemos considerar que ya sobre el planeta andaba y pateaba el hombre, hasta el año 1810, la población mundial no brincó nunca por encima de los 1.000 millones. Pero si tardamos en llegar a esa cifra 520 siglos, la verdad es que poco más de un siglo después, o sea, en 1925, alcanzamos ya los 2.000 millones* [en un texto tomado de M. Á. Sabadell, *El hombre que columnió a los monos*, 2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*]

Por otra parte, en cuanto a los otros valores significativos o funcionales, Garcés Gómez (2008: 95) advierte que, a diferencia de *es decir*, *o sea*, introduce una alternativa a lo expresado en

el primer miembro. En los procesos inferenciales, la conclusión o consecuencia derivada del segmento precedente manifiesta diferencias respecto del marcador *es decir*, en cuanto a los tipos de acto de habla o a las clases de modalidad manifestadas en el segmento reformulado (Garcés Gómez, 2008: 95).

Con el valor de explicitación del significado, *o sea* sirve para desarrollar el contenido significativo cuando el hablante aclara lo que ha pretendido comunicar en el primer miembro, mediante una nueva formulación que es más precisa y ajustada en el segundo: *El otro día instalé mal un juego, y toda la información quedó esparcida en la carpeta 'Mis documentos'. Al intentar desinstalarlo con el programa de desinstalacion del juego se borró el contenido de la carpeta, o sea, borró todo lo que en realidad me importaba del ordenador* [tomado de *El País, Ciberpaís*, 01/05/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*). Asimismo, con *o sea* puede establecerse una aclaración de tipo contextual, es decir, cuando el hablante explica en qué sentido ha de entenderse lo expresado en el segmento de referencia: *Dicen los expertos que está aumentado peligrosamente el consumo de "éxtasis", "crack" y alcohol. Por algo será, pensamos nosotros. Y resulta que sí, que es por la falta de horizontes. O sea, que la gente mira a derecha e izquierda y no ve más que espejos que le cierran el paso* [de un texto tomado de J. J. Millás, *Articuentas*, 2001, en CREA, cf. Garcés Gómez, 2008: 96].

También se manifiesta con *o sea* la explicación mediante la ilustración de ejemplos concretos que aclaran el contenido que quieren manifestar: [...] *Cuando fructifican los que le interesan y en qué época del año están en sazón los frutos de cada uno; o sea, maduritos y ricos o verdes y ácidos, según sus gustos* [tomado de J. L. Pardo, *El beso del chimpancé*, 2001, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*]. Asimismo, se halla una explicación de un término dialectal: *Una mansa lluvia cae sobre el jardín. Tras los cristales estamos asubio, o sea, resguardados* [...] [tomado de *El Cultural*,

2/01/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. Y *o sea* puede también establecer una rectificación en el segmento introducido. No obstante, su empleo se limita, casi exclusivamente al discurso oral: *Pues mi relación con mi familia pues se limita a los viernes por la noche y, si acaso, a los lunes comiendo, porque el resto de la semana pues ya no hay nadie, o sea, estoy sola, o sea, tengo una hermana, pero está todo el día estudiando* [...] [texto tomado de *Oral, Grupo GII*, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.].

El valor de la ampliación significativa se establece mediante el proceso de la *definición*. Y, según Garcés Gómez (2008: 97), *o sea* muestra también este valor reformulador (el de introducir la definición de un término o de un conjunto de términos del segmento discursivo precedente), pero lo hace, siempre según esta autora, de un modo diverso de como lo hace *es decir*. Con *o sea* se indica la interpretación del sentido en el que se utiliza el término que se desea reformular en un contexto determinado, mientras que, con *es decir*, se introduce una explicación del significado general de la palabra que se desea reformular: [...] *en la actual situación de vacío surge el terrible peligro del nihilismo, o sea, la negación o la ausencia de toda referencia moral fundamental para conducirnos por la vida social, hecho que se manifiesta en las nuevas formas de terrorismo* [tomado de E. Magdalena, *¿Qué nos falta para ser felices?*, 2002, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. Igualmente, a través del proceso de *denominación* se concreta, tras *o sea*, con un término o con un concepto, el sentido de lo expresado en una serie de ideas enumeradas previamente: *Las sociedades son heterogéneas porque nuestras tareas son distintas y especializadas, pero también lo son en mando, reputación, autoridad, fama y riqueza, o sea, en desigualdad* [tomado de S. Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 98].

Por otra parte, *o sea* sirve igualmente para reformular explicativamente segmentos discursivos en los que se hallan implicados procesos inferenciales. Cuando *o sea* opera como

reformulador indicando la presencia de un proceso inferencial, introduce un fragmento de discurso en el que se explicitan las conclusiones o consecuencias derivadas de lo expresado antes. La conclusión se deriva a partir de un razonamiento manifestado en el primer miembro: La ciencia es cultura. No hay duda. Sin embargo, en casi todos los idiomas cultura es sinónimo de humanidades: arte, filosofía, literatura, religión... y las mal llamadas ciencias blandas, como la historia, la antropología o la sociología... o sea: se entiende por cultura lo que queda de ella cuando se le ha extirpado todo lo sospechoso de ser ciencia [tomado de *El País*, 04/10/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.). El otro valor que marca *o sea* es el de la consecuencia: *Está claro que ninguna otra comunidad posee el potencial que tiene Galicia en este sector [energía eólica]. Los parques que están funcionando desde 1995 poseen una potencia instalada de 1.700 megavatios, o sea, son capaces de abastecer a un millón de personas* [de un texto de *La Voz de Galicia*, 15/01/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 98-99].

Finalmente, y a diferencia de lo que constituye el estatuto de *es decir*, Garcés Gómez (2008: 100) postula que *o sea* puede aportar, además del valor reformulador, un valor modal, sentido hacia el que se desliza el valor semántico-funcional reformulador de la partícula. Este valor modal es, para la autora, un valor exclusivo, y específico, del marcador *o sea* dentro del conjunto de los reformuladores explicativos. Se localiza en la posición final de un miembro discursivo y refuerza el argumento: *El palco del Madrid es la bodeguilla del Pepé y el tabernáculo del presidente Pérez. Un lugar donde las gestas deportivas se sustancian de gestos financieros y donde para marcar un gol no hace falta sudar la camiseta. La cueva de Alí Fefé, o sea* [tomado de *La Razón*, 11/12/2001, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. Ciertamente, este es un ejemplo que difícilmente puede comprender alguien que no conozca el contexto deportivo del Real Madrid Club de Fútbol (año 2001), cuando Florentino Pérez (empresario muy destacado, tanto económicamente como desde

el punto de vista de su influencia social e incluso política) ejercía como presidente del club (lo sigue haciendo actualmente) y contaba como vicepresidente del mismo con Fernando Fernández Tapias (lo sigue siendo actualmente, como vicepresidente primero) conocido como Fefé, también empresario muy conocido por los mismos motivos e incluso por el hecho de haberse casado con una mujer mucho más joven que él e hija de un político del PP. Por ello, la reformulación “La cueva de Alí Fefé” destaca no solo la condensación de todo lo dicho previamente, en el sintagma nominal, empleado como una metáfora, “La cueva de Alí Babá [y los cuarenta ladrones] / la cueva de Alí Fefé”, sino que realiza (según Garcés) un valor modal, pues tiñe de subjetividad dicha valoración por parte del locutor (el periodista de *La Razón* autor del texto del ejemplo)¹¹.

El siguiente reformulador explicativo que analiza Garcés Gómez (2008: 101-103) es *esto es*. Los valores que establece este marcador se corresponden con los que aportan los otros dos marcadores, *es decir* y *o sea*, que hemos mencionado *supra*: la asignación de un nuevo referente a un elemento previo; la explicación del significado o del sentido de dicho tipo de elemento mediante el que lo reformula; la ampliación significativa del elemento reformulado por medio del segmento reformulador (la definición); la reducción significativa del ente reformulado por medio del reformulador (la denominación), y la explicitación de conclusiones deducidas a partir del primer miembro sometido a la reformulación, dentro del segundo segmento implicado en esta.

Como ocurre en otros casos, mediante la asignación de referencias, se asigna referencia, en el segundo miembro reformulador, a los elementos referenciales del segmento precedente.

¹¹ Según hemos podido conocer, a través de varias consultas en Internet, Florentino Pérez ha sido presidente del Real Madrid en dos etapas (2000-2006, y 2009 al presente). Siempre ha contado con Fernando Fernández Tapias como miembro de la Junta Directiva en calidad de Vicepresidente, pero en la actualidad Fernández Tapias comparte la vicepresidencia con otros dos vicepresidentes (él es el primero); no hemos podido averiguar si su influencia pudo ser mayor en la primera etapa mencionada o lo es en la segunda.

El valor de identificación se determina por el contexto cuando supone el desarrollo de un elemento déictico: *Pensamos que, invirtiendo los valores, podíamos nosotros sacar provecho de aquello que más nos afligía, esto es, el acoso de los indios*. [tomado de Y. Arenales, *Desde el Arauco*, 1992, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 101].

El valor de la explicación del significado puede establecerse cuando existen varios significados en el primer segmento y se delimita un valor específico que permite su interpretación en ese contexto: *El ensayo sobre la lucidez es una reflexión sobre la democracia, y lo he escrito para que lo fuese, lo es de manera radical, esto es, intenta ir a la raíz de las cosas* [tomado de *El País*, 24/04/2004, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 102].

Asimismo, se manifiesta la explicación del significado cuando se emplea una expresión de otra lengua y se adapta, mediante traducción, a la forma correspondiente en español: *La información, la prosa de lo cotidiano, puede transformarse en momento inconsciente, como cuando Juan Cruz fotografía los planning permit applications, esto es, los documentos que notifican, en Londres, procesos constructivos de distinta índole*. [tomado de *ABC Cultural*, 30/12/2002, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.].

Por otra parte, el valor de la ampliación significativa se manifiesta cuando se emplean nuevos términos o expresiones técnicas en el primer segmento, y, hay que definirlos: *Una pequeña cantidad de alcohol favorece la formación de osteoblastos, las células a partir de las cuales se crean los huesos. Además, el alcohol también inhibe los osteoclastos, esto es, las células que reabsorben la materia ósea* [tomado de *El Mundo-Vino* (Suplemento), 03/01/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, ibíd.]. Igualmente, a través de la *denominación*, se concreta en una palabra lo manifestado en el primer segmento por una paráfrasis: *Siempre que sea posible es mucho mejor realizar la instalación de cualquier versión de Windows partiendo de un disco duro*

completamente limpio, esto es, formateado [tomado de *El País, Ciberpaís*, 01/05/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 103].

Y, finalmente, Garcés Gómez afirma que *esto es* puede también comportar el valor de marcar una conclusión. En este proceso, se hacen explícitas las conclusiones que se derivan del miembro precedente, extraídas por el propio hablante o por un enunciador distinto: *Según fuentes palestinas, el líder palestino asegurará que, de ahora en adelante, en los territorios palestinos “habrá una sola ley y un solo dispositivo de seguridad”, esto es que impedirá la existencia de milicias armadas y autónomas en Cisjordania y Gaza.* [tomado de *El País*, 04/06/2003, en CREA; cf. Garcés Gómez, *ibíd.*].

En último lugar, Garcés Gómez (2008: 103-104) se ocupa del reformulador explicativo *a saber*. Como han expuesto también otros estudiosos mencionados *supra*, la función exclusiva de este reformulador es, también para Garcés Gómez, la de la enumeración: *El sentido crítico de todos y cada uno de los ciudadanos en una democracia tiene dos partes, a saber: capacidad de descubrir los errores y denunciarlos y la correspondiente capacidad de descubrir los aciertos y ponerlos de relieve* [Á. Pombo, *El Mundo*, 01/06/1996, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 104].

La autora postula que, con este marcador de reformulación, se asignan referencias a conceptos referidos por pronombres neutros, sintagmas no determinados o deícticos que vienen explícitos así en el miembro que lo precede, o que se hallan implícitos en dicho miembro, pero cuya enumeración (incluida en el miembro que sigue al reformulador) se destaca como tal por medio de la partícula reformuladora: *Para ganarse a esas señoras reticentes, y para convencer también a los padres reacios y a los educadores remisos, responsables de la Federación se dedican a dar charlas explicando lo que parece obvio, a saber: que el fútbol es sólo un deporte más* [E.Orús y S. Gutierrez, *Locas por el fútbol*, 2001, en CREA; cf. Garcés Gómez, 2008: 103].

En este ejemplo, *a saber* introduce lo previsible como “charlas a señoras, padres reacios, educadores remisos”, y lo curiosamente llamativo es que lo enumerado se reduce a un solo elemento (la oración “que el fútbol es sólo un deporte más”), lo que produce un efecto estilísticamente marcador de la relevancia de dicha frase.

A nuestro juicio, el libro de María Pilar Garcés Gómez (2008), según hemos indicado, constituye la presentación más extensa y pormenorizada de los marcadores de reformulación en español, en particular, del conjunto de la reformulación explicativa. La autora utiliza las definiciones aportadas por los autores precedentes apoyándose, sobre todo, en las distinciones fundamentales del análisis del discurso ginebrino y de la Teoría de la Relevancia, pero siguiendo también muy de cerca los valores significativos destacados por Casado Velarde (1991) y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Ahora bien, presenta de modo diferente (es decir, de manera propia) las funciones esenciales que dichos marcadores desempeñan (de distinto tipo –asignación de referencia o establecimiento de equivalencia significativa, y de valores o sentidos funcionales con operaciones semánticas, por una parte, y marcación de procesos inferenciales, por otra–). Pero, a diferencia de como proceden Manuel Casado Velarde, 1991, o Carolina Figueras, 2000, no refleja una fundamentación teórica totalmente clara, pues la autora parece atender a nociones procedentes de distintas corrientes teóricas, sin que quede siempre claro de cuáles se trata. También es muy interesante y valioso el conjunto de ejemplos que Garcés Gómez (2008) ofrece y comenta, así como la caracterización que propone para *o sea*, cuya función modalizadora (reconocida por otros autores como Briz, 2002a y 2002b) destaca y pone en relación con la posición de la partícula en final de enunciado.

La especificación de los valores semántico-pragmáticos que la autora distingue no resultan, en realidad, en términos generales, distintos de los propuestos por los estudiosos precedentes. De

hecho, podemos decir que Garcés Gómez (2008) asume los valores fundamentales ofrecidos por Casado Velarde (1991): explicación / reformulación (*es decir, esto es, o sea, a saber*), con: a) aclaración significativa (*es decir, esto es, o sea*), b) rectificación significativa (*es decir, o sea*)¹², c) enumeración de elementos implícitos o previstos en el primer miembro implicado en la explicación (*a saber*) y d) indicación de un proceso inferencial a partir del primer miembro que se actualiza en el que sigue al reformulador (*es decir, o sea, esto es*).

Lo que en realidad parece aportar de forma más original Garcés Gómez (2008) es una ampliación de dichos valores, pero dicha ampliación resulta, a veces, algo confusa. En unos casos, valores indicados por la autora como distintos parecen responder al mismo tipo de actividad reformuladora (la aclaración, por ejemplo), si bien, por efectos contextuales, se concretan en nuevos términos: por ejemplo, cuando se distingue entre *denominación* y *definición*, que, en realidad, no constituyen dos funciones diferentes en cuanto actividad de reformulación explicativa, sino una forma de aclarar lo dicho a base de reducir o ampliar el significado del primer segmento implicado en la operación reformuladora. Ciertamente, la conexión semántica entre los segmentos implicados en la reformulación es diferente en el primer tipo (la denominación) y en el segundo (la definición), pero ello no descansa en una noción pragmática (la actividad de aclaración), sino en un marco de relaciones semántico-referenciales diferentes: partir de los componentes significativos de una entidad hasta llegar al término que condensa su contenido (denominación), o partir del término cuyo contenido no está claro, para ofrecer una paráfrasis que contenga el conjunto de elementos que contienen sus rasgos significativos esenciales (definición). Lo que sí parece de índole pragmática de forma constante consiste en la elección del hablante de adoptar un tipo u otro de reformulación explicativa con base en el ámbito contextual en el que se mueve (con

¹² Obsérvese que tampoco Garcés (2008) propone el valor de rectificación para *esto es*.

lo cual, dicha operación pragmática se da no solo en la marcación de la reformulación explicativa que afecta a procesos inferenciales, sino a todo proceso reformulador de explicación: a todo tipo de comunicación, según diría la Teoría de la Relevancia).

Por otra parte, la operación de asignación de referencia parece consistir en establecer la equivalencia entre dos signos distintos cuyo significado resulta muy próximo, porque designan al mismo referido, pero, ciertamente, a menudo es difícil deslindar cuándo estamos ante una “asignación de referencia” y cuándo ante “una aclaración” o “explicitación de contenidos”. Tampoco parece claro por qué la llamada “asignación de referencia” no puede hallarse en el plano significativo, pues, en realidad, dicha asignación refleja la operación de percibir unas propiedades significativas análogas en dos signos distintos.

Consideramos que un estudio sobre la reformulación explicativa, por modesto que pretenda ser, debe basarse en una teoría de la comunicación que, al menos, distinga un conjunto de nociones esenciales sobre las características del significado de los signos lingüísticos y sobre los componentes que integran la asignación del mismo en el proceso de la comunicación que se actualiza en el discurso, dentro del cual la reformulación explicativa es una actividad específica. El trabajo de Casado Velarde (1991) es totalmente coherente, sin embargo, con sus propios objetivos, al restringir su estudio a un enfoque de gramática transaccional. Sin embargo, en el momento en el que se intenta dar cuenta de los reformuladores que aparecen en un determinado corpus, parece razonable tratar de ofrecer las pautas esenciales en las que se inscribe el proceso comunicativo que subyace a la elaboración de un texto.

Por ello, nos detenemos a continuación en la exposición de las características fundamentales de la Teoría de la Relevancia (expuesta esencialmente en Sperber y Wilson, 1986, del que

Montolío, 1998, ofrece una buena síntesis, y al que los autores vuelven de modo sintético en Sperber y Wilson, 2004, traducido al español).

3. 3. La Teoría de la Relevancia (TR) como base para el análisis de las funciones implicadas en los marcadores de reformulación explicativa

La Teoría de la Relevancia (TR) ha sido desarrollada por Sperber y Wilson (1986, 1995, 2004). Dicha teoría precisa (matizándola fuertemente) una postulación ya incluida en los trabajos de Grice: *el carácter esencial de la mayor parte de la comunicación humana es la expresión y el reconocimiento de intenciones*. Los autores de la TR prescinden, sin embargo, de algunos principios fundamentales establecidos por este autor: el llamado principio de cooperación y las máximas conversacionales (de cualidad, cantidad, relevancia y modo o manera). En la TR se entiende que, para que la intención de la comunicación sea procesada por el destinatario, el emisor ha de proporcionar solo las informaciones más relevantes. De hecho, la TR es una teoría pragmático-semántica que muestra la relación entre la comunicación y la cognición, es decir, las características del proceso mental establecidas durante el proceso de la interpretación del enunciado. Mediante ella, se explica la estrecha relación entre el papel de la mente con nuestra forma de comunicarnos. Esta misma teoría supone la noción de la relevancia como una propiedad única que contribuye al éxito del procesamiento de la interpretación del enunciado, es decir, el procesamiento que le merece la pena a los seres humanos.

La consideración teórica del concepto de la relevancia, en la TR, también se basa en otra postulación central de Grice, esto es, que los enunciados establecen las expectativas que orientan al oyente a captar el significado (Sperber y Wilson, 2004: 238). Esto quiere decir que cada enunciado es capaz de suscitar el efecto de la relevancia, porque contiene las informaciones (*input*) que son relevantes, para la interpretación del enunciado, por las que merece la pena, pues, hacer el

esfuerzo de la comprensión. En las palabras reformuladas, al interpretar un enunciado, el oyente procura buscar la interpretación más relevante que está condicionada por un efecto cognitivo positivo. Sperber y Wilson explican la TR en torno a tres bases y/o factores principales: a) la relevancia y la cognición; b) la relevancia y la comunicación, y c) la relevancia y la comprensión.

En relación con la primera base, (a) la relevancia y la cognición, los autores exponen lo que sigue. La cognición humana siempre procura buscar la relevancia: eso constituye un proceso mental natural humano. Buscamos la relevancia en los enunciados, no porque nosotros, humanos, obedezcamos a algún principio de cooperación o a las máximas de la comunicación griceanas, sino porque la búsqueda de la relevancia es un proceso natural preinstalado en la mente humana (Sperber y Wilson, 2004: 239). Según la TR, la relevancia no tiene límites para la cognición, es decir: todas las informaciones y/o conocimientos, así como, los pensamientos, los recuerdos, y/o las conclusiones de las inferencias, etcétera, nos pueden servir como elementos que contribuyen a nuestra búsqueda de la relevancia en la comunicación, y, entonces, pueden ser útiles para buscar una interpretación relevante.

Así, cualquier estímulo externo o representación interna que facilita el *input* para el proceso cognitivo, puede ser relevante para un sujeto en una ocasión determinada. Y estos *input* son relevantes y pueden ser capaces de contribuir a una interpretación del enunciado cuando su procesamiento en el contexto de una serie de supuestos disponibles (en nuestra mente) establecen un *efecto cognitivo positivo*, es decir: cuando se produce “una diferencia significativa para la representación mental que un sujeto tiene del mundo: una conclusión verdadera, por ejemplo” (Sperber y Wilson, 2004: 240).

En la TR al tipo más importante de efecto cognitivo se le denomina *implicatura contextual* (Sperber y Wilson, *ibíd.*). Por ejemplo, como indican los autores, un viajero, al percibir la llegada

del tren, si consulta su reloj, puede deducir si el tren llega tarde o en punto, y, a partir de ahí, también puede deducir que el sistema de transportes funciona mal o funciona bien (dos efectos cognitivos positivos).

Otro aspecto fundamental en la TR, respecto a su relación con el proceso cognitivo, o la cognición, radica en que la relevancia de los efectos cognitivos, o de las implicaturas contextuales, se pone en relación con el esfuerzo de procesamiento que se desencadena al atender un *input*. De este modo, cuanto mayores sean los efectos cognitivos positivos conseguidos al procesar un *input*, mayor será la relevancia del *input* para el sujeto, y cuanto mayor sea el esfuerzo de procesamiento realizado, menor será la relevancia del *input* para ese sujeto (Sperber y Wilson, 2004: 241). Dicho de otra manera, al comunicar un mensaje, el emisor ha de facilitar los *input* más relevantes y útiles en el momento de la comunicación, para que sus enunciados puedan ser interpretados adecuadamente, pues un enunciado que es difícil de interpretar y requiere mucho esfuerzo de procesamiento en la cognición se considera menos relevante y, al contrario, un enunciado será tanto más relevante cuanto menos esfuerzo de procesamiento conlleve¹³.

En segundo término, (b) la TR destaca la relación que existe entre relevancia y comunicación o proceso comunicativo. La tendencia cognitiva universal a maximizar la relevancia hace posible que, al menos en cierto grado, se puedan predecir y manipular los estados mentales de los demás (Sperber y Wilson, 2004: 244). Con esto, se percibe que, al comunicar algo, el emisor solo tiene que seleccionar los *inputs* adecuados y presentarlos en los contextos disponibles durante la comunicación. Dando cuenta de dicha capacidad que posee el ser humano, un hablante que desea expresar un desacuerdo sobre algo, por ejemplo, puede utilizar su dedo y hacer el gesto de *no* con

¹³ Las relaciones entre relevancia y cognición, se expresan en un principio fundamental de la TR: el *Principio Cognitivo de Relevancia* (“El conocimiento humano tiende a la maximización de la relevancia”: Sperber y Wilson, 2004: 243).

él, sin decir la palabra verbalmente (el ejemplo es nuestro). O, con otro ejemplo nuestro: una madre, al salir de casa, puede poner un papelito con una nota en la nevera diciendo *la comida está en la nevera*, de forma que su hijo, que volverá después, pueda leer dicha nota, porque haya captado la presencia de la misma y las palabras que contiene como un *input* que desencadena un efecto relevante. Por esta nota, se concibe perfectamente que el hijo abrirá la nevera y se tomará la comida que hay en ella, a pesar de que nadie le haya dicho explícitamente: *Puedes comer la comida que está en el nevera o Cómete la comida que está en la nevera*. Y este proceso comunicativo ha sido posible, porque ambos, la madre y el hijo, tienen la misma experiencia sobre el tema, es decir, los *inputs* y los contextos que están disponibles son relevantes.

El factor esencial que vincula a la relevancia y a la comunicación es que los *inputs* pueden desencadenar una comunicación inferencial, esto es, *un tipo de comunicación ostensivo inferencial*. Este hecho se sustenta en dos hechos fundamentales, a saber: (a) la intención del locutor de informar de algo o sobre algo, y (b) la intención del locutor de informar a un interlocutor de una intención informativa propia. Según Sperber y Wilson (2004: 244), la comunicación se da con efectividad cuando se cumple la intención comunicativa, es decir, cuando el destinatario reconoce la intención informativa.

Se trata, pues, del empleo de un estímulo ostensivo por parte del emisor para captar la atención del destinatario hacia la comunicación. Dicho aspecto comunicativo puede crear un efecto óptimo de comprensión en el destinatario, o receptor, de la comunicación. En este sentido, el emisor, al cumplir su objetivo comunicativo, elige el estímulo que sea más relevante. Dada la tendencia cognitiva a maximizar la relevancia, el estímulo ostensivo puede aumentar el grado de la comprensión del destinatario y acelerar la interpretación. Esto se debe a que el destinatario suele prestar atención y elige la información que le parece relevante para procesar (Sperber y Wilson,

2004: 244-245). Podemos, por ejemplo, preguntar sobre la hora en la calle a una persona desconocida, y obtener la respuesta en el momento que preguntemos sobre ella, pero no podemos parar a una persona desconocida y preguntarle sobre la situación política en Estados Unidos, puesto que esto no se concibe como una costumbre, y, por tanto, no se considera relevante, porque resultaría muy costoso de comprender, a no ser (v. gr.) que estamos haciendo un estudio o una encuesta sobre dicha política, y lo expliquemos para que el destinatario pueda reaccionar. Las implicaciones de estos hechos se sintetizan en principios, o postulados básicos, también fundamentales para sustentar la relación entre relevancia y comunicación: (a) el *Principio Comunicativo de Relevancia*: “Todo estímulo ostensivo conlleva una presunción de su relevancia óptima propia” (Sperber y Wilson, 2004: 246); (b) la *Presunción de relevancia óptima*, articulada en dos formulaciones: “a) El estímulo ostensivo es tan relevante que merece el esfuerzo de procesamiento a cargo del receptor; b) El estímulo ostensivo es el más relevante teniendo en cuenta las capacidades y preferencias del emisor” (Sperber y Wilson, 2004: ibíd.); y (c) el *Procedimiento de comprensión de la TR*, que se desarrolla en forma de dos instrucciones: “a) Siga la ley del mínimo esfuerzo al calcular (*to compute*) los posibles efectos cognitivos: compruebe las hipótesis interpretativas (desambiguaciones, identificaciones de referencia, implicaturas, etc.) por orden de accesibilidad; b) Deténgase cuando sus expectativas de relevancia queden satisfechas (o defraudadas)” (Sperber y Wilson, 2004: 249).

Respecto de (c) la relación entre relevancia y comprensión, la TR indica que, tal y como se ha mencionado *supra*, la óptima comprensión de nuestro mensaje se logra solo si ambas partes, es decir, el emisor y el destinatario, aprovechan y maximizan sus conocimientos del mundo, haciendo las presuposiciones adecuadas e interpretándolas de manera óptima. Aunque nuestra mente está entrenada para captar y procesar cualquier señal relevante enviada a ella, para lograr establecer

una comunicación que al oyente le merezca la pena procesar, es importante estar atento a todos los *inputs* y contextos disponibles. En este sentido, Sperber y Wilson (2004: 252) también subrayan la capacidad de la TR para procesar, no solo el significado explícito en el enunciado, sino también el significado implícito que se halla en él. En este sentido, y a diferencia de lo propuesto por Grice u otros pragmatistas, los autores de la TR postulan que “la identificación del contenido explícito es algo tan inferencial y tan igualmente dirigido por el Principio Comunicativo de Relevancia, como lo es la recuperación de las implicaturas” (Sperber y Wilson, 2004: *ibíd.*). Este planteamiento tiene implicaciones muy importantes para dar cuenta de la comprensión de los enunciados que emitimos en la comunicación (y lo tiene, por supuesto, a nuestro juicio, para dar cuenta de la reformulación por medio de los marcadores discursivos): tanto el significado explícito (codificado), como el implícito (inferido), se sustentan en los mismos principios cognitivo y comunicativo de la TR, puesto que, en el enunciado que el hablante emite, están incluidas sus intenciones al articularlo, con base en los signos explícitamente reconocibles, así como con base en datos implicados en ellos a partir de la relación contextual que se pueda establecer con ellos, y, en fin, por medio de señales ostensivas que el emisor pueda y quiera incluir acompañándolos (gestos, entonación, interjecciones, uso de marcadores discursivos, etc.).

La TR sintetiza el proceso de comprensión que implica la comunicación efectiva en un conjunto de operaciones que reúne bajo el marbete de “Subtareas del proceso global de comprensión” (Sperber y Wilson, 2004: 252) y que son las siguientes: “*a*) Elaborar una hipótesis apropiada sobre el contenido explícito (*explicatura*¹⁴ mediante la descodificación, desambiguación, asignación de referente, y otros procesos pragmáticos de enriquecimiento; *b*) elaborar una hipótesis apropiada sobre los supuestos contextuales que se desean transmitir (*premisas implicadas*); *c*)

¹⁴ Las palabras que incluimos entre paréntesis en cursiva se hallan escritas con letras mayúsculas en el texto original.

elaborar una hipótesis apropiada sobre las implicaciones contextuales que se pretenden transmitir (*conclusiones implicadas*)”.

Debe destacarse que Sperber y Wilson (2004: *ibíd.*) indican que las subtareas expuestas no deben entenderse de modo secuencial, sino que la comprensión consiste “en un proceso *on-line*, y las hipótesis sobre las explicaturas, premisas y conclusiones implicadas se elaboran en paralelo sobre un fondo de expectativas susceptibles de ser revisadas o elaboradas al tiempo que el enunciado vaya desplegando su auténtico significado” (*ibídem*).

Para los autores de la TR, esta permite explicar, pues, en cuanto teoría cognitiva, comunicativa y comprensiva de los enunciados del lenguaje, fenómenos como la ironía, la metáfora u otras figuras tradicionales de la retórica, pues “la interpretación de TODO enunciado supone un alto grado de desarrollo de las capacidades metarrepresentacionales, puesto que la comunicación descansa en la atribución de estados mentales de carácter complejo, compuestos de muchos niveles de interpretación” (Sperber y Wilson, 2004: 267-268). De hecho, la TR reconoce en el significado explícito diversos niveles: la explicatura básica, la explicatura de alto nivel, etc. Y en relación con el significado implícito (la implicatura) también establece diversos tipos: implicaturas fuertemente implicadas, e implicaturas débilmente implicadas, por ejemplo (cf. Sperber y Wilson, 2004: 250-267).

En conclusión, pues, la TR es una teoría psicológica cognitiva que, en particular, trata de la interpretación de los enunciados como un proceso cognitivo y que tiene, según sus autores, consecuencias verificables. Y precisamente, en relación con los signos reformuladores (que entrarían dentro de lo que se denomina *loose appositions*), Blakemore (1993) destaca que permiten que el hablante marque una mejor obtención o expresión de la relevancia, pero, al mismo tiempo, advierte que operan de modo diferente en el discurso oral (no planificado) y en el escrito

(planificado), en el que subraya que las partículas reformuladoras pueden cumplir una función estilística para conseguir determinados efectos contextuales (volveremos sobre esto en el capítulo 4).

3. 4. A modo de conclusión: algunas guías para nuestro propio análisis

Familiarizados como estamos con los estudios más puramente gramaticales, no queremos apostar exclusivamente por la TR para el análisis de los reformuladores explicativos del español y del malayo que hemos identificado en los dos conjuntos de corpus que hemos sometido a estudio, pero sí queremos dejar claro que dicha TR nos va a servir como marco de referencia para dicho análisis, en cuanto nos ofrece una guía para determinar las funciones explicativas de los marcadores aludidos, propiedades esenciales, junto a las más puramente formales (morfológicas y distribucionales) que presentan los ejemplos de reformulación que hemos acotado. Para estas propiedades, el trabajo de Casado Velarde (1991) nos proporciona, a su vez, un fundamento orientador sumamente valioso, sin duda alguna, pero la TR nos permite comprender y explicar mejor las características completas del proceso de reformulación en un análisis que opera con ejemplos tomados del discurso.

En efecto, los marcadores de reformulación (en general) se constituyen en estímulos o guías de la intención comunicativa del locutor / locutora (y del escritor / escritora). Como si estos vinieran a señalar que el hablante quiere decir: “Ojo, incluyo un marcador de reformulación de tal tipo, y lo hago en función de lo que quiero decir en este momento preciso, porque lo considero necesario para aclarar / modificar / resumir / reconsiderar lo que acabo de decir, por varias razones: porque quiero que mi (posible o mi real) interlocutor / interlocutora (incluso yo mismo / misma, como hablante autorreflexivo / -a –recuérdense las palabras de Bach, 1996 incluidas en el cap. 1–) obtenga la relevancia óptima respecto de lo que comunico e interpreto”. El segmento reformulador

y el marcador implicado en cada caso aportan dicha relevancia óptima, pero, naturalmente, para que el proceso comunicativo se produzca, es necesario, a su vez, que el interlocutor / interlocutora combine su conocimiento del significado explícito y del significado implícito del segmento reformulador junto con la orientación que le ofrece la partícula reformuladora e igualmente el propio punto de partida del proceso reformulador: el elemento reformulado (con su contenido explícito e implícito), en el contexto preciso de comunicación. Sin embargo, como veremos en los capítulos que siguen, no siempre resulta evidente o simplemente claro que el mecanismo interpretativo que hay que aplicar para entender la reformulación funcione plausiblemente, de modo que no siempre logramos comprender bien qué escuchamos o qué leemos en un proceso de tipo reformulativo (con todos sus componentes: lo reformulado, la partícula reformuladora y el segmento discursivo reformulador).

4. ANÁLISIS DE LOS REFORMULADORES EXPLICATIVOS (‘ESTO ES’, ‘ES DECIR’, ‘O SEA’ Y ‘A SABER’) EN EL CORPUS SOMETIDO A ESTUDIO

4.1. Introducción

En el presente capítulo vamos a ofrecer el análisis de los marcadores discursivos de reformulación explicativa que hemos identificado en nuestro corpus del español escrito contemporáneo, destacando sus diversas propiedades, tal y como se manifiestan en dicho corpus. En la Introducción del presente trabajo ya hemos dado cuenta de los géneros discursivos que hemos seleccionado, y los textos concretos que hemos despojado para obtener los ejemplos sometidos a estudio. Recordemos que se trata de textos escritos, de características genéricas análogas a las de los documentos que hemos examinado para el malayo: textos escritos en español a partir de ca. 1950 (y hasta comienzos del siglo XXI), de tipo científico-técnico y jurídico, con temas relacionados con la lingüística y la sociolingüística, el análisis del discurso, la electrónica, la protección de la salud, de una parte (de carácter más bien asertivo), y, de otra, textos con valor más exhortativo o normativo: instrucciones de urbanidad, un conjunto de artículos del Código de Derecho Canónico y algunos comentarios a una serie de artículos de la Constitución Española de 1978 por parte de diversos autores (remitimos a la Bibliografía incluida al final del presente trabajo, § A), subapartado A1).

Los marcadores que analizamos son, según hemos indicado ya, ‘es decir’, ‘esto es’, ‘o sea’, y ‘a saber’, que ya fueron considerados por Casado Velarde (1991) como los más prototípicos para introducir la reformulación con una función discursiva de ‘explicación’. Posteriormente, en diversas contribuciones que tratan de la reformulación en general en español, dichos reformuladores han sido habitualmente destacados como los más característicos para la

reformulación parafrástica, de tipo explicativo, en la lengua escrita (cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999; Garcés Gómez, 2008), pues, para el discurso oral, según hemos recordado en el capítulo precedente, Carolina Figueras (2000) propone como más representativos a *o sea*, *bueno* y *vamos*. En algún caso, se han presentado estudios dedicados a una sola de estas *partículas discursivas* (cf., por ejemplo, Briz, 2001 y 2002a y 2002b, sobre *o sea*, o López Alonso, 1990, para *es decir*).

Expondremos nuestro análisis, para todas las unidades, siguiendo un orden análogo: en primer término confirmaremos la fijación de cada partícula (su idiosincrasia, pues, como marcador discursivo), a modo de introducción; a continuación, en segundo lugar, analizaremos las propiedades morfológicas de cada elemento, confirmando su carácter de marcador discursivo – reformulador explicativo– a partir del testimonio que ofrecen los diccionarios más relevantes, e intentando determinar la clase de palabra que representa; nos ocuparemos, asimismo, de sus propiedades fónico-gráficas y, después, de las distribucionales; en tercer lugar, prestaremos especial atención a los valores significativos de cada signo, y, por último, a la proyección pragmática que estos valores manifiestan en nuestro corpus. Finalmente, al final del capítulo, ofreceremos algunas observaciones sobre las afinidades y diferencias que hemos observado entre los cuatro marcadores mencionados dentro del corpus analizado por nosotros. Todo nuestro análisis se basará en el corpus de datos que hemos obtenido.

Comenzaremos nuestra exposición analizando el reformulador *esto es*, porque, a nuestro juicio, refleja de forma ‘más transparente’, o ‘menos opaca’, el carácter de partícula reformulativa de explicación, al establecer una equivalencia clara entre el miembro del discurso que lo precede y el que le sigue por medio de unos elementos que podemos “recuperar”, a partir del reconocimiento de los integrantes de tal locución.

4. 2. *Esto es*

4. 2. 1. Introducción

El marcador *esto es* refleja, en efecto, una fijación o lexicalización a partir del signo (pronombre) demostrativo neutro *esto* y la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *ser*: *es*. Parece que, partiendo de una oración constituida por el demostrativo sujeto *esto* y el verbo *es*, se llega a una expresión (*esto es*) que viene a identificar lo que la precede como constructo discursivo, con lo que le sigue (el enunciado o los enunciados que siguen a *esto es*, y que se muestran como constructo discursivo señalado por *esto*)¹. Estamos, pues, ante el proceso formativo de un marcador del discurso por medio de la deixis con pronombres neutros, frecuente en la formación de las partículas discursivas: *sin embargo (de ello)*, *además (de ello)*, *ello no obstante*, etc. Como destaca Portolés (1999), muchos de los marcadores que conectan elementos del discurso tienen un origen deíctico. En algunas ocasiones, se pasa de la deixis espacial a la discursiva: sería, por ejemplo, el caso de *de ahí* (conector causal y consecutivo) (Portolés, 1999: 774); otras veces, la deixis está incluida en una estructura argumental que remite también al discurso como constructo neutro (los marcadores que hemos señalado: *sin embargo de ello*, *además de esto*, *encima de esto*, etc.) (Portolés, 1999: 775 y 781).

Así, la aparente oración copulativa que parece integrar a *esto es* no es ya tal, como muestra Casado Velarde (1991: 98) y como hemos recordado al revisar su trabajo en el capítulo precedente

¹ No hemos pretendido elaborar un estudio del proceso de lexicalización que refleja *esto es*, ni tampoco hemos intentado hacer un análisis del proceso de gramaticalización que da lugar al marcador (entendiendo por proceso de gramaticalización el paso, en este caso, de una construcción atributiva, de contenido proposicional, denotativo, a una partícula discursiva, con significado instruccional, más abstracto: cf.: Hopper y Traugott, 1993 / 2003), pero consideramos que el análisis que ofrecemos de los elementos que lo integran se ajusta plausiblemente a su estatuto.

(§ 3. 2. 4), sino una locución parentética que sirve para explicar, reformulándolo, el segmento del discurso (sea cual sea su entidad) que la precede, mediante el segmento reformulador que la sigue.

Esto es establece, así, una identificación o equivalencia significativas entre el segmento reformulado y el segmento reformulador, sean cuales sean la extensión y las características verbales (las clases de palabras) de uno y otro, explicando (desarrollando) el contenido del primer segmento en el segundo, ofreciendo, según los casos, a) una definición, una denominación, una precisión del significado, etc., o b) el desarrollo de inferencias surgidas a partir del primer miembro, en el segundo (una conclusión o una consecuencia) –si bien, en este tipo de reformulación no parafrástica, *esto es* es menos frecuente que *es decir* u *o sea*– (cf. Casado Velarde, 1991, Garcés Gómez y García Pérez, 2009). Tal y como sucede con *es decir* y *o sea*, la función de *esto es* consiste en introducir un miembro del discurso que aclara o explica otro anterior y solo aparece en las oraciones que comentan el mismo tópico del primer miembro (cf. Martín Zorraquino y Portolés, 1999, que son quienes ofrecen los ejemplos que ofrecemos a continuación):

a) Antes se trataba de persuadir, esto es, de conducir al interlocutor por una senda dialéctica, que él tenía que recorrer paso a paso hasta el punto deseado. [F. Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, 71]

b) De ahí el valor de la palabra dada, de ser socialmente considerado hombre de palabra, esto es, poderoso hasta el punto de que no necesita mentir. [F. Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, 71]

En el corpus del español que hemos analizado, hemos identificado 40 ejemplos o casos de *esto es*. (Al final del presente capítulo, haremos un balance cuantitativo de su proporción respecto de los otros tres marcadores sometidos a análisis).

4. 2. 2. *Esto es* como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas y propiedades distribucionales

En el presente apartado vamos a ocuparnos de las propiedades morfosintácticas de *esto es* apoyándonos en los datos que nos muestran los principales diccionarios generales y especializados (de partículas discursivas) del español actual, y en los ejemplos de nuestro propio corpus. Desde luego, en nuestros materiales, *esto es* se manifiesta como un marcador discursivo ajustado a las propiedades fónicas (en nuestro caso, más bien se trata de rasgos fónico-gráficos, pues no hemos intentado un análisis empírico de tipo fonético) y morfológicas que le asigna Casado Velarde (1991), ya revisadas y comentadas en el capítulo 3 del presente trabajo (§ 3. 2. 4).

El carácter de locución plena de *esto es*, como partícula discursiva, se comprueba en los diccionarios generales y en los diccionarios de partículas discursivas. Esta caracterización nos va a servir para confirmar la índole morfológica de *esto es*, en cuanto elemento parentético, situado normalmente (no exclusivamente, como veremos) entre comas, o tras punto y coma, o tras punto y seguido, seguidos, en los dos casos, de coma, signos de puntuación que reflejan la autonomía suprasegmental del signo, como locución de tipo adverbial por su tonicidad y por su valor comentador conectivo de los segmentos discursivos que lo circundan, próxima, pues, al estatuto de una locución adverbial conjuntiva (cf. Greenbaum, 1969). Recordamos que todos los reformuladores son elementos periféricos respecto de los segmentos del discurso entre los que se colocan, y, dentro de los signos periféricos, están más cerca de los llamados adverbios conjuntivos (Greenbaum, 1969) o conectores adverbiales (RAE y ASALE, 2009: § 30). Dicho estatuto se fundamenta en el hecho de que *esto es* no puede aparecer como enunciado autónomo en una intervención reactiva, a diferencia de lo que le sucede a un adverbio o a una locución adverbial disjunta de modalidad (cf. Greenbaum, 1969) (según puede comprobarse en el siguiente ejemplo:

A: *Juan es mi profesor de latín.* / B: *Afortunadamente*), ya que no resulta gramatical un ejemplo como: A: *Juan es mi profesor de latín.* / B: **Esto es*, mientras que sí lo es: A: *Juan es mi profesor de latín.* / B: *Esto es, te está enseñando a traducir del latín al español, ¿no?*, de modo análogo a lo que sucede con: A: *Juan es mi profesor de latín* / B: *Por consiguiente, te enseña a traducir del latín al español, ¿no?*, frente a: A: *Juan es mi profesor de latín.* / B: **Por consiguiente*². Si bien, como se precisa en los estudios sobre la reformulación, en el caso de los reformuladores (frente a los adverbios y locuciones adverbiales de índole conjuntiva), el segmento reformulador introducido por el marcador de reformulación es el más relevante significativamente en el discurso y debe sustituir al contenido del segmento reformulado.

Los diccionarios aludidos nos van a servir a continuación para caracterizar en cuanto signo reformulador a *esto es*. Así, en el *Diccionario de Uso del Español* (DUE), s. v. *esto* (María Moliner, 2016 [1966 / 1967]: 2356), *esto es* se define como la ‘expresión aclarativa escrita entre comas con que se introduce una explicación de algo dicho antes’, y es sinónimo de otros marcadores como *o sea*, *o lo que es lo mismo*, *es decir*, *es a saber*. Asimismo, el *Diccionario de la lengua española* (LEMA), s. v. *esto* (M.^a Paz Battaner Arias, ed., 2001: 754) también define *esto es* de la misma manera: ‘Se utiliza para introducir una explicación, una aclaración o una reformulación de lo que se acaba de decir: *el día dieciocho, esto es, el martes de la semana que viene, iré a verte* [el

² No es fácil determinar la clase de palabra estricta a la que pertenece *esto es*. Como tampoco lo es para el caso de *es decir*, *o sea* o *a saber*. En el caso de otros reformuladores, como los recapitulativos (*en resumen*, *en síntesis*, etc.) o de ciertas locuciones de reconsideración (*en otras palabras*, etc.), parece claro que se ajustan al estatuto de locuciones adverbiales disjuntas de estilo (cf. Greenbaum, 1969), o de adverbios y locuciones adverbiales enunciativas, pues, además de poseer rasgos suprasegmentales autónomos, pueden desplazarse en distintas posiciones del enunciado (inicial, intermedia y final: *Juan es, en resumen, un caballero*; *En resumen, Juan es un caballero*; *Juan es un caballero, en resumen*) e incluso ocupar, autónomamente, una intervención reactiva seguida de una pausa y de los adverbios *sí* o *no* (A: *Por lo que veo, Juan no ha hecho ninguna de las cosas que le mandé.* / B: *En resumen, no*). Pero, como hemos tratado de mostrar *supra*, *esto es* no se comporta como una locución adverbial de modalidad, ni tampoco, como mostramos ahora, como una locución adverbial de estilo: A: *Juan es mi profesor de latín* / B: *??Esto es, sí.* Su comportamiento morfosintáctico, tal y como hemos intentado justificar *supra*, lo acerca a los adverbios y locuciones adverbiales de tipo conjuntivo.

subrayado es nuestro]’. Por otra parte, en el *Diccionario del español actual* (DEA), s. v. *esto* (Manuel Seco *et al.*, 1999 / 2011, I: 2002), *esto es* se presenta como sinónimo de *es decir*, y se define indicando que su función consiste en introducir una aclaración o una consecuencia de lo dicho –repárese en que en el DEA se distinguen los valores explicativos significativos explícitos y los valores significativos implícitos o inferenciales–, y se ilustra el significado de *esto es* con el ejemplo: *En San Fernando, patria del “bienmesabe”, esto es, del cazón debidamente adobado, abundan esas delicias del océano que son las bocas, los caracoles y las cañaíyas*. No obstante, no hemos conseguido encontrar una definición propia de *esto es* en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE, 2014) bajo la voz *esto*. En el mismo diccionario, *esto es*, se encuentra bajo la voz *ser*, y se identifica, sinonímicamente, junto a *es a saber* y como un sinónimo de *es decir*.

En los diccionarios de partículas discursivas, el de Catalina Fuentes Rodríguez (2009: 166) caracteriza a *esto es* como conector reformulativo de explicación y lo define de la manera siguiente: ‘Introduce una explicación, generalmente una paráfrasis con un término más explícito, concreto o comprensible. O bien un desarrollo de lo anterior. Aparece entre enunciados y es propio de textos periodísticos o científico-técnicos. En ocasiones también relaciona sintagmas: *Toda esta retórica neoliberal de la globalización nos condena a una estructura perversa de un espacio público confundido con el mercado, esto es, un espacio público sin vínculos sociales de participación democrática, colectiva y solidaria, que representaría el fin de lo social* [el subrayado, como siempre, es nuestro] (*El Diario Vasco*, 23-1-2004)’³.

Las formulaciones de los diccionarios nos permiten, pues, confirmar que *esto es* está consagrado ya en la lengua española actual como un marcador discursivo de reformulación

³ *Esto es* no figura en el *Diccionario de partículas discursivas del español*, coordinado por Antonio Briz, Salvador Pons y José Portolés (<http://www.dpde.es>).

explicativa: son claras sus propiedades de autonomía suprasegmental, carácter parentético e invariabilidad. Los diccionarios examinados, junto a la bibliografía revisada, nos permiten confirmar igualmente que *esto es* no presenta un significado simbolizador, sino un significado ‘instruccional’ (según la TR, ‘de procesamiento’): los diccionarios lo definen, o de forma sinonímica, o, sobre todo, empleando una definición de uso (Martín Zorraquino, 2003), pues, como habrá podido comprobarse, se emplean palabras que indican para qué se utiliza *esto es*. Puede concluirse, con certeza, pues, que, para los diccionarios, en general, la función esencial del marcador reformulador *esto es* consiste en establecer una explicación, aclaración o precisión de lo dicho en el primer segmento, es decir, la reformulación que comenta el mismo tópico que se halla en el segmento anterior.

Pasamos a ocuparnos ahora de las propiedades distribucionales del signo que analizamos. De acuerdo con su estatuto de locución adverbial conjuntiva de tipo reformulador, y como indica Casado Velarde (1991) (cf. *supra*, cap. 3, § 3. 4. 2), *esto es* se incluye normalmente en una posición intermedia o media en el discurso, es decir, entre el primer segmento del discurso sometido a la reformulación y el segmento reformulador.

En nuestros materiales, en todos los casos encontramos al marcador *esto es* entre los dos miembros del discurso a los que afecta la reformulación. De hecho, ocupa dicha posición, entre comas simplemente, en 26 ejemplos (65,00%) de los obtenidos, como sucede en los dos siguientes⁴:

⁴ En todos los ejemplos remitimos a la obra citada en la bibliografía de la que proceden, al final del presente trabajo, donde está resuelta la abreviatura con la que la identificamos, según hemos señalado en varias ocasiones. Recordamos también que, en la Bibliografía, distinguimos un primer apartado donde citamos los textos utilizados como corpus sometido a estudio, tanto para el español como para el malayo. A continuación, incluimos, en otro apartado, la Bibliografía correspondiente a las obras y artículos consultados y utilizados para la elaboración de la presente tesis. Por otra parte, en el Anexo I del presente estudio, hemos incluido todos los ejemplos que hemos obtenido,

(1) Algo parecido sucede con *el yeísmo, esto es, la articulación idéntica de la palatal de cayó y de la de calló* (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 39).

(2) [...] Representa igualmente al Estado español uno, en relación con *los entes político-territoriales* en que éste se divide, *esto es, las Comunidades Autónomas*, cuyos derechos ha de respetar el Rey (Isabel María Abellán Matesanz, CONS, art. 56).

Pero no solo se usan las comas para destacar al reformulador (*esto es*). También se encuentran 7 casos (17,5%) en los que se halla *esto es*, seguido del segmento reformulador que introduce, situados entre paréntesis. Asimismo, también aparecen 4 casos (10,00 %) en los que *esto es* va precedido de raya larga soldada al marcador, y seguido del elemento reformulador y la raya de cierre correspondiente.

¿Por qué aparecen estos ejemplos con paréntesis o entre rayas largas en nuestro corpus? En relación con esto, antes de exponer el porqué de dicha selección del reformulador *esto es* + el miembro reformulador entre paréntesis o entre rayas, parece oportuno consultar las definiciones destacadas sobre estos dos signos de puntuación en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE, 2014). Así, consideremos la siguiente definición para el *paréntesis*: i) ‘Signo ortográfico doble () que delimita las unidades lingüísticas insertadas incidentalmente en un mensaje y aquellas con una función complementaria o aclaratoria, como fechas, lugares o acotaciones teatrales’. Y, en lo que se refiere a la raya larga, el mismo texto nos indica, s. v. *raya*, ac. 4: ‘f. Signo ortográfico (—) más largo que el guion, que se utiliza como signo doble para encerrar unidades lingüísticas de carácter complementario o aclaratorio’.

Basados en estas definiciones, hemos podido concluir que la función principal del uso del paréntesis y de la raya en el discurso, para los textos que nos ocupan, es insertar una aclaración de

independientemente de que los hayamos analizado o no. Los hemos dispuesto agrupados bajo el término del marcador de reformulación que representan (por ejemplo: *esto es, es decir*, etc.; *iaitu, yakni*, etc.) siguiendo el orden que allí se indica.

lo dicho anteriormente, y, asimismo, presentarla como un constituyente secundario respecto de los otros miembros del enunciado que rodean al reformulador junto con el elemento reformulado, si bien, de otro lado, el paréntesis le sirve igualmente al locutor (al escritor) para poner de relieve que está llevando a cabo una reformulación explicativa: que aclara o explica algo apartándose de la línea general discursiva de manera muy consciente y pausada (el paréntesis o las rayas conllevan una pausa mayor, y, si se tratara del discurso oral, una entonación específica, como señala Navarro Tomás, según hemos recogido en el capítulo 3, § 3. 4. 2).

Así pues, en los 11 casos (7 con paréntesis, y 4 entre rayas) a los que aludimos, creemos que el locutor quiere distinguir lo reformulado respecto de lo que lo reformula, y, llamar la atención del posible interlocutor (el lector, en el corpus que hemos despojado), para que preste atención al elemento y/o enunciado reformulador. De este modo, por ejemplo, en los casos de (3), (4) y (5), la autora del texto, M. Victoria Escandell, procura guiar al lector a captar el significado más relevante de sus enunciados colocando entre paréntesis al marcador junto al elemento reformulador, y todo ello como comentario secundario respecto de la marcha del discurso, pero, al mismo tiempo, como entidades aclaradoras, relevantes, del segmento que precede al paréntesis y al que reformula con las palabras dentro de este.

(3) *Si el fallo está en las condiciones A (esto es, si no existe el procedimiento, o si no puede hacerse valer en la forma en que se intentó hacerlo)*, el infortunio se denomina mala apelación al procedimiento (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 53)

(4) De acuerdo con ello, *hay conectores que necesitan de dos elementos (esto es, cuya valencia es 2)*, y conectores que necesitan tres elementos (cuya valencia es 3) (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 101).

(5) Un supuesto es cada uno de los pensamientos que un individuo tiene catalogados como *representaciones del mundo «real» (esto es, representaciones diferentes de las opiniones personales, las creencias, los deseos, etc.)* (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 117).

Y en los ejemplos (6) y (7), dicha autora intenta también destacar, ahora entre rayas, el carácter incidental (relevante en el plano de la aclaración al lector, pero, al mismo tiempo, secundario o marginal dentro de la información que aporta el conjunto del discurso) de *esto es* + el elemento reformulador que le sigue:

(6) Resulta, por tanto, no sólo perfectamente legítimo, sino incluso necesario, el abordar el estudio de los enunciados —esto es, de las emisiones reales—, teniendo en cuenta la intención del sujeto que los produjo. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 38)

(7) El acto de habla — esto es, la emisión de una oración hecha en las condiciones apropiadas — es la unidad mínima de la comunicación lingüística. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 64).

Por último, hallamos también un ejemplo (1 ejemplo) donde el marcador reformulador *esto es* encabeza el enunciado, de modo que va colocado después de un punto y seguido que lo separa del enunciado anterior; así como un ejemplo (1) en el que va precedido de punto y coma, y un ejemplo (1) también, en el que le preceden dos puntos⁵. En el caso en el que *esto es* lleva delante un punto y seguido, parece ser un enunciado independiente, pero está claro que *esto es* remite a lo dicho anteriormente. ¿Por qué, pues, coloca la autora del texto un punto y seguido delante de *esto es*? A nuestro juicio, porque ella quiere subrayar la importancia del elemento introducido por *esto es*, como referido a un segmento muy extenso, que es todo el conjunto de palabras que preceden al marcador. Véase el ejemplo (8):

(8) El artículo 33.1 de la Constitución reconoce como derechos la propiedad privada y la herencia, a continuación, en el apartado 2 proclama su función social y, en el apartado 3 garantiza que nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente

⁵ En el ejemplo (30), incluido en el Anexo I (s. v. *esto es*), la partícula reformuladora va precedida de punto y coma (;) por razones análogas a las que estamos exponiendo para el ejemplo (8), donde *esto es* va precedido de punto y seguido (.). En dicho ejemplo (30), el elemento reformulado constituye un SN con una oración de relativo especificativa, por lo que se hace necesario establecer una pausa más marcada entre dicho segmento discursivo y el marcador de reformulación. También hay un ejemplo (1) (el 40 en el Anexo I citado) en el que *esto es* va precedido de dos puntos (:), que pertenece al *Código de Derecho Canónico*. Más adelante, al ocuparnos de *es decir* analizamos el papel que desempeñan los dos puntos en el corpus que hemos analizado.

indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes. Esto es, reconoce constitucionalmente el estatuto jurídico de la expropiación forzosa. (José Luis Ruiz-Navarro; Sara Sieira, CONS, art. 33)⁶

Vemos, pues, que el reformulador *esto es* ocupa siempre un lugar intermedio entre el elemento que reformula y el reformulador. Y que, además, su posición está siempre destacada entre pausas, lo que refleja su carácter comentador conectivo respecto de los dos elementos que lo rodean. *Esto es* marca especialmente el hecho de que introduce una reformulación del elemento que lo precede; por ello, a veces, el locutor incluye la reformulación propiamente dicha (el comentario aclarador de la partícula seguida del elemento reformulador) entre paréntesis, o entre rayas, pues la reformulación constituye un inciso respecto del resto del discurso, que puede resultar (depende de la voluntad del emisor) más o menos marcado.

La decisión del uso del paréntesis, o de las rayas, descansa, sin embargo, en la voluntad del locutor (el autor) y puede llegar a convertirse en un rasgo estilístico: de hecho, los ejemplos que hemos acotado con el uso del paréntesis y de las rayas pertenecen todos a María Victoria Escandell Vidal. Este hecho puede ponerse también en relación con el propio proceso reformulador, que, como nos indica Casado Velarde (1991) (cf. supra, cap. 3, § 3. 2. 4), descansa en la voluntad del emisor y puede afectar a toda clase de segmentos discursivos con autonomía suprasegmental (palabras no clínicas), lo que es destacado igualmente por Blakemore (1993): el locutor / la locutora efectúan una reformulación explicativa cuando sienten la necesidad de precisar o aclarar algo para

⁶ Este ejemplo puede interpretarse no solo como representativo de la reformulación de tipo parafrástico: la voluntad del escritor consiste en dejar claro, a partir de la inclusión de la partícula *esto es*, que desea ofrecer en el segmento reformulador el signo (SN complejo) “el estatuto jurídico de la expropiación forzosa” como cifra o síntesis del significado explícito contenido en el segmento reformulado. Pero también podría considerarse el ejemplo como representativo de la reformulación de un miembro discursivo (el que precede a *esto es*) que conlleva una implicatura que resuelve el término reformulador (*la expropiación forzosa*). Sería, en este caso, un ejemplo en el que *esto es* introduce una reformulación a partir de un primer miembro que implica un proceso inferencial, cuya conclusión deductiva queda desvelada por medio del signo incluido en el segmento reformulador (*la expropiación forzosa*). No siempre nos resulta fácil distinguir los significados explícitos de los que contienen algún elemento implícito. Como se verá más adelante, hemos incluido solo un ejemplo (no este) con *esto es* de tipo no parafrástico (aclarador de una implicatura).

obtener la relevancia óptima independientemente de la función que el segmento reformulado desempeñe en la oración o en la frase en las que esté incluido (con tal, insistimos, de que se trate de sintagmas no átonos –no clíticos–).

Debemos precisar, con todo, que Casado Velarde (1991: 102-106) indica muy acertadamente los condicionamientos distribucionales de algunos otros elementos, que pueden o no rodear al marcador (cf. su ejemplo: “*Las perras gordas, *o sea / es decir / esto es* monedas de diez céntimos”, donde la oración sería gramatical si “monedas” apareciera determinado por el artículo: “Las perras gordas, *o sea / es decir / esto es* las monedas de diez céntimos”).

Asimismo, también señala (Casado Velarde, 1991: 106-108) que algunos de los reformuladores que nos ocupan pueden combinarse con la conjunción *que*, completándolos, y otros, no. En ese sentido, *esto es* se caracteriza por no poder regir *que*. Puede, por supuesto, introducir un segmento discursivo introducido (como oración subordinada sustantiva, o como oración de relativo, que reformula al miembro previo al marcador) por una conjunción o por un relativo *que*, pero no puede regir, como partícula reformuladora un fragmento discursivo iniciado con *que* (en cambio, *es decir* y *o sea* sí pueden hacerlo).

Compárense, así, los ejemplos siguientes (el primero reproduce una subordinada sustantiva que viene regida por un verbo incluido en el primer miembro de la reformulación; los dos siguientes presentan a *que* como regido por el reformulador y muestran que la construcción es gramatical con *es decir* u *o sea*, y agramatical con *esto es*): (a) No quiero *que trasnoches*, *esto es / es decir / o sea*, *que vuelvas de madrugada*; (b) *Ha aprobado todas las asignaturas*, *es decir / o sea*, *que ha terminado felizmente el curso*; (c) *Ha aprobado todas las asignaturas*, **esto es*, *que ha terminado felizmente el curso*.

De hecho, por supuesto, no hemos encontrado ningún ejemplo del tipo ejemplificado en (c) en los materiales recogidos en nuestro corpus con *esto es*.

Siguiendo con el análisis de las propiedades distribucionales de *esto es* dentro de nuestro corpus, pasamos a ocuparnos ahora del tipo o clase de palabras que el marcador reformula, pues creemos que eso nos permitirá explicar mejor el valor funcional (semántico-pragmático) del signo que nos ocupa.

En el presente estudio, hemos hallado ocho clases de elementos reformulados: un nombre o un sintagma nominal simple (un nombre con o sin artículo, o un nombre con un adjetivo), en doce (12) ocasiones; un sintagma nominal complejo (nombre con complementos, o incrementado con oraciones de relativo), en once (11) casos; un adjetivo, en cuatro (4) ocasiones; un verbo, como tal, en un (1) caso; un sintagma preposicional (adyacente verbal), en cuatro (4) casos; un conjunto de secuencias de palabras (distintos tipos de oración), en ocho (8) casos, lo que representa un total de cuarenta (40) ejemplos. En todos estos casos aludidos, los locutores (los escritores) respectivos introducen, mediante el uso del marcador, un segmento discursivo que muestra un contenido explícito o constituye una explicatura, que reformula, aclarándolo, el elemento reformulado, pues se trata siempre de elementos cuyo significado puede deducirse de sus integrantes léxicos explícitos.

Sin embargo, hemos localizado un ejemplo (1) en el que la reformulación parece afectar a un contenido implícito (una implicatura; no obstante, cf. n. 6 de este capítulo) (expresada por medio de una oración; los ejemplos con un segmento reformulado de tipo oracional suman, pues, si añadimos este ejemplo al cómputo precedente, un total de 9). Nos ocuparemos del análisis semántico de los tipos de reformulación explicativa con *esto es* en el apartado siguiente.

De momento, lo que debe destacarse es que los textos científico-técnicos y los textos jurídicos (que constituyen nuestro corpus) parecen privilegiar la reformulación autorreformuladora y, además, de tipo parafrástico, y especialmente en relación con significados explícitos o explicaturas (si bien, apoyándonos en la TR, trataremos de precisar mejor la función semántico-pragmática implicada).

El hecho de que la reformulación afecte a un tipo de palabra individual (nombre, adjetivo o verbo) en 17 ocasiones parece indicativo del deseo del locutor de aclarar el elemento reformulado con una palabra, o un conjunto de palabras, que sirvan para designar al mismo referido, pero con un contenido, o más común (puesto que nuestros textos pertenecen al lenguaje especializado), o más preciso dentro de dicha clase de lenguaje –veremos ejemplos de los dos tipos–. También parece estar en conexión con el tipo de género al que pertenecen los textos de nuestro corpus, y sobre todo, de que su reformulador explicativo sea *esto es*, el hecho de que apenas aparezcan en ellos elementos que determinen contenidos inferenciales (implícitos o implicaturas): las expectativas que se han de suponer en el destinatario van generalmente encaminadas a que este comprenda más fácilmente lo que está leyendo mediante un término cifrador del contenido del conjunto reformulado, o con una secuencia de palabras que definan a este. Y el marco en el que se desarrolla la comunicación es el típico de la interpretación de algo escrito mediante la operación de la lectura.

4. 2. 3. Las propiedades semánticas de *esto es*

El significado de *esto es* difícilmente puede explicarse por medio de rasgos sémicos, como hacemos con una pieza léxica que sea un nombre, por ejemplo, que denote un concepto como el que encierra *mesa*, para el que podemos acudir a entidades significativas más generales como

‘mueble’, precisado por ‘con una tabla horizontal’ y ‘con cuatro elementos verticales en los que esta se apoya’, ‘que utilizamos para estudiar, leer, escribir, comer, etc.’. *Esto es* es una palabra que se aplica para procesar la información, o para indicar una operación que hemos de hacer con las palabras que usamos o con las que otros usan⁷. Ya hemos indicado que se trata de un marcador discursivo, de reformulación explicativa, normalmente de tipo parafrástico, que en los textos que hemos despojado es autorreformulador. Y que se vincula más habitualmente con reformulaciones de signos con contenido explícito, que para marcar la reformulación atingente a segmentos discursivos que desencadenan procesos inferenciales. En principio, lo hemos encontrado solamente para introducir una explicación de *precisión*, de *aclaración*, *no para marcar una explicación de tipo correctivo o de rectificación*. Sin pretender introducir nuevos sentidos o valores semánticos para este marcador de reformulación, sí que hemos intentado presentar las conexiones semánticas de reformulación explicativa más características que marca, a nuestro juicio, en los materiales que hemos despojado y estudiado, a base, para ello, del comentario de los ejemplos más representativos de nuestro corpus.

Empezaremos por el análisis de las operaciones reformuladoras con *esto es* cuando remite a un nombre cuyo significado se desea explicar. En estos casos, a menudo, el autor del texto quiere explicar el término (el nombre) (reformularlo), porque este es un término técnico, es decir, del campo jurídico, o del campo lingüístico, o de la física, etc.

Por ejemplo, más arriba, en el ejemplo (1), Antonio Narbona trata de explicar un término técnico (*el yeísmo*, SN), propio del estudio fonético (y fonológico), por medio de otro sintagma nominal (SN) que incluye un nombre más general (*articulación*) precisado con un adjetivo

⁷ Eso es lo que hemos querido formular técnicamente al asignarle *significado instruccional* o ‘*de procesamiento*’.

(*idéntica*) referido a sendos ejemplos ilustrativos (*cayó / calló*). Se observará que, en el proceso comunicativo que implica su discurso, el autor intenta explicarle al lector un término especializado utilizando palabras que él considera más usuales, para que le guíen a este en la interpretación del mismo: opera con contenidos explícitos, sí, pero también es el propio punto de vista del locutor (Narbona) el que selecciona lo que *él cree* más usual e ilustra la articulación fonética que trata de explicar mediante el ejemplo de una diferencia articulatoria (*cayó / calló*) que desaparece (se desarticula) en el caso del yeísmo y que, por cierto, el lector, si es yeísta, tal vez no consiga desentrañar⁸:

(1) Algo parecido sucede con *el yeísmo, esto es, la articulación idéntica de la palatal de cayó y de la de calló* (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 39).

Es frecuente, pues, *en los textos que hemos despojado*, que, cuando lo que se reformula es un nombre o un sintagma nominal (SN), entonces, el locutor utilice un nombre procedente de la lengua común, o, dentro de la lengua especializada correspondiente, más fácilmente comprensible para el lector. Pero no siempre sucede exactamente así, como veremos más adelante. Veamos, con todo, algunos casos más:

(9) Por *rato* se entiende *el matrimonio sacramental, esto es, aquel en el que los dos cónyuges están bautizados, bien sea antes de contraerlo, bien sea después*. (COD, 692).

En el ejemplo (9) se precisa que *el matrimonio sacramental* exige que los dos cónyuges estén bautizados. En el fondo, este tipo de reformulación revela *la definición* explícita del término reformulado (*el matrimonio sacramental*, el cual, a su vez, se ofrece como sinónimo de ‘matrimonio *rato*’: ‘ratificado –por la iglesia–’). Y claro que en los textos que hemos despojado,

⁸ El ejemplo de Narbona se sitúa, en este caso, dentro de un ámbito que sigue siendo especializado, pues el término *articulación*, aun de contenido más amplio que el de *yeísmo*, y aun viniendo, además, seguido de ejemplos ilustrativos, se enmarca dentro del campo de la fonética articulatoria.

cuyos objetivos son, a menudo, exponer los rasgos esenciales de nociones o conceptos de los ámbitos científicos o jurídicos, las expectativas que el autor se forja del interlocutor (el lector de los mismos) condicionan, como se indica en la TR, el desarrollo de su discurso: el autor intenta que el lector comprenda, integre en su conocimiento del mundo, el contenido que afecta a los textos implicados. Y, además, en el caso de un texto como el *Código de Derecho Canónico*, establecer con precisión el alcance significativo (y las implicaciones normativas) del término reformulado.

En los casos de reformulación, pues, de los sintagmas nominales, el significado del elemento expresado en el primer segmento se representa a veces de manera más técnica o especializada, y, por tanto, requiere una explicación que lo aclare o que lo desambigüe, pues puede incluir varios contenidos *explícitos* (incluidos en el cifrado de su codificación, que el lector debe descodificar):

(10) Resulta, por tanto, no sólo perfectamente legítimo, sino incluso necesario, el abordar el estudio de *los enunciados* —*esto es, de las emisiones reales*—, teniendo en cuenta la intención del sujeto que los produjo (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 38).

En este caso, es interesante analizar la fundamentación del proceso reformulador que ha querido expresar María Victoria Escandell. Es obvio que ella ha deseado aclarar, explicar, el contenido del término *enunciados*, pues es el que explicita mediante su reformulación, marcada por *esto es*, con el nuevo término *emisiones reales*. ¿Se trata de acudir a una expresión más común para el lector? ¿Se trata de precisar un término —*enunciado*— sometido a intensa controversia, para que el lector lo comprenda en el sentido preciso que Escandell quiere darle?

Si consultamos el DRAE, 2014 (y esta consulta responde a un intento de confrontar el término sometido a análisis con el contenido que se le asigna en el español estándar), leemos que

enunciado, puede tener dos significados : 1) ‘Secuencia de palabras delimitada por pausas muy marcadas, que puede estar constituida por una o varias oraciones’; 2) ‘Secuencia con valor comunicativo, sentido completo y entonación propia’. De hecho, es necesario especificar el significado que resulta adecuado en el contexto propio del texto, para que le quede claro al lector. Por tanto, nos parece que la autora se acerca al segundo significado que ofrece el DRAE, pero ella no lo formula así. Parece bastarle comunicar que lo relevante que quiere decir para aclarar la palabra *enunciado* es que este es un fragmento de habla real, no una estructura abstracta, o una construcción gramatical, o una secuencia de palabras con sentido completo. A ella parece bastarle que lo que ha de entender el lector y, en el momento de expresarse, ella misma, es que se refiere al enunciado como la emisión de palabras reales (expresadas: habladas o escritas). Así que, como propone la TR, la operación de comprender, comunicar e interpretar las explicaturas y las implicaturas no se ajusta a modelos cognitivos distintos, sino a formas de determinar adecuadamente el alcance del significado de lo explícito o de lo no explícito en las palabras dichas, a partir de la relevancia que han de ofrecer en el contexto mediante la reformulación (el elemento reformulador), para la que, repetimos, la pista que señala el proceso reformulativo es la partícula reformuladora (*esto es*).

Veamos también el ejemplo (11), donde se reformula un SN complejo: *un buen conocimiento del léxico*, con *léxico* como término técnico propio de la lingüística, donde se lo entiende como algo más que el conjunto de palabras de una lengua :

(11) Expresarse con propiedad requiere *un buen conocimiento del léxico, esto es, de las palabras, de sus significados y de sus condiciones de utilización* (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 222)

En este caso, tal y como hemos visto para el ejemplo anterior, la palabra *léxico* presenta en el DRAE, 2014, varias acepciones: 1) ‘Perteneiente o relativo al léxico (el vocabulario de un

idioma o región); 2) ‘Que expresa contenidos o conceptos propios del léxico, por oposición a los característicos de la gramática’; 3) ‘Diccionario de una lengua’; 4) ‘Vocabulario, conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado’. No obstante, después de revisar las definiciones halladas sobre el término, si las comparamos con la reformulación que establece la autora, otra vez advertimos que la intención que tiene la autora, al reformular dicha palabra, es, no solo ayudar al posible lector a entender mejor el significado de dicho término, teniendo en cuenta la polisemia que presenta, sino, además y sobre todo, ajustar su valor al que ella quiere darle exactamente: *el buen conocimiento del léxico* incluye, para ella, el conjunto de palabras de una comunidad hablante, pero, además, abarca el de los significados de estas, así como el uso adecuado de ellas en relación con las diversas situaciones comunicativas.

Como sugeríamos antes, en el siguiente ejemplo (12), incluido entre paréntesis por las razones que hemos expuesto más arriba, también se reformula un SN: “la interpretación más relevante posible”. Pero justamente, en este caso, la autora trata de recalcar que “relevante” ha de interpretarse en el ámbito técnico de la Teoría de la Relevancia, no en el de la lengua común, pues reformula el término aportando su valor específico en el marco de dicha Teoría:

(12) [...] el que se decide a interpretar un estímulo lo hace pensando en que puede ser relevante; para encontrar la relevancia —y puesto que hemos convenido en que la relevancia es una cuestión de grado—, busca entre su conjunto total de supuestos aquellos que le conduzcan a *la interpretación más relevante posible (esto es, la que, con un coste de procesamiento mínimo, produzca la mayor cantidad posible de efectos contextuales)* (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 122)

Vemos, pues, que la reformulación explicativa parte siempre de un deseo de aclaración o explicación por parte del emisor / emisora. Este deseo tiene en cuenta las expectativas del interlocutor (en un libro científico, el del lector que trata de aprender o comprender algo que no

conoce, total o parcialmente), el contexto discursivo en su complejidad (la disciplina a la que afecta, los conceptos de que se está tratando, etc.), etc.

De modo que, en el ejemplo (12), lo que Escandell intenta destacar es que el término *relevante* tiene un valor preciso en el seno de la Teoría de la Relevancia y es ese valor el que incluye como segmento reformulador tras la emisión de *esto es*. Y coloca entre paréntesis a *esto es* y al miembro reformulador marcándolos como un inciso secundario en la marcha general del discurso, pero realzado (enfaticado), a modo de recordatorio de uno de los principios fundamentales de la TR, según hemos expuesto en el capítulo 3 (§ 3. 3). Así pues, en una obra científica, no siempre se reformula explicativamente un término técnico acudiendo a un término de la lengua común, sino que aquel se precisa con el valor propiamente técnico que presenta en el ámbito de la disciplina correspondiente, si bien, claro está, se supone que este aspecto técnico forma parte de lo conocido ya, de lo aprendido ya, por el lector, de suerte que a este le resulte más familiar.

En nuestros materiales, no solo hemos identificado sintagmas nominales como entidades reformuladas, sino también otras clases de palabras. En efecto, como hemos indicado *supra*, hemos hallado cuatro (4) adjetivos como elementos sometidos a la reformulación. En dichos casos, los adjetivos que se explicitan en el primer miembro contienen un significado más general que el que presentan en el segmento reformulador. El locutor (el autor) intenta, pues, precisar el alcance de la cualidad que el adjetivo representa en el contexto discursivo en el que está empleado. Puesto que el adjetivo reformulado contiene varios significados posibles, el autor ha de facilitar una formulación nueva que pueda acotar, delimitar y cualificar mejor su significado propio, relevante, en el enunciado:

(13) El juez o Tribunal tiene que velar por el buen desarrollo de esta fase de forma que las pruebas sean, como no puede ser de otra manera, obtenidas legalmente, deben ser pertinentes, esto es, relacionadas con el litigio, por un lado, y útiles al mismo, por otro (David Ortega Gutiérrez; Ángeles González Escudero, CONS, 24).

En este caso, según el DRAE, 2014, el adjetivo *pertinente* presenta tres acepciones: 1) ‘Perteneiente o correspondiente a algo’, 2) ‘Que viene a propósito’, 3) ‘Conducente o concerniente al pleito’. Se trata, pues, como vemos, en las dos primeras acepciones, de un adjetivo con un valor muy general, muy polivalente: lo que se ajusta o corresponde a algo (a toda entidad). Pues bien, los autores tratan de precisar esa justeza a la situación precisa afectada: el litigio. *Las pruebas*, para ser *pertinentes*, han de estar *relacionadas con este y ser útiles al mismo*.

Ocurre de manera parecida con el siguiente ejemplo, donde el legislador aclara un adjetivo (*incierto*), que puede presentar varios significados, ajustándolo al contexto jurídico (de Derecho Canónico) con las implicaciones correspondientes para los contrayentes:

(14) [...] Dicho acontecimiento o circunstancia recibe el nombre de condición, la cual, a su vez, se llama *propia* [...] e *impropia* cuando el evento es futuro, pero cierto (por ejemplo: si mañana amanece) o cuando dicho evento, pese a ser pasado o presente, resulta incierto, esto es, desconocido por el contrayente (por ejemplo: si ya has heredado de tus padres) (COD, 665)

En relación con *incierto*, el DRAE, 2014, define la palabra de tres maneras: 1) ‘No cierto o no verdadero’, 2) ‘Inconstante, no seguro, no fijo’, 3) ‘Desconocido, no sabido, ignorado’. Y, tal y como se ve, el contenido relevante que comunica y determina el legislador en el texto es la última: *desconocido*.

Por otra parte, también aparecen ejemplos donde el adjetivo reformulado (o el término adyacente reformulado, con función adjetiva, como es “X” en el ejemplo 15) es propio de un ámbito o campo de especialidad específico, y, entonces, requiere una aclaración para explicarlo que muestre su contenido con palabras más usuales:

(15) La calificación de películas "X", *esto es, pornográficas o que realicen la apología de la violencia*, se configura como un fenómeno de intervención, de carácter negativo, restrictivo de unas actividades, que se hace eficaz mediante limitaciones [...] (Pedro Peña; Sara Sieira, CONS, art. 44)

En este caso, X es el término atributivo (con función adjetiva) asignado para clasificar a las películas de contenido pornográfico (como indica el DRAE, 2014, para X: ‘Dicho del cine o de una película: De contenido pornográfico’), o que, además, hagan apología de la violencia, por tanto, requiere una explicación que pase, del mundo de la especialidad cinematográfica, al de un ámbito más amplio, más general, más conocido para el ciudadano. Y no solo eso, tratándose de un texto legislativo, su precisión conlleva implicaciones de tipo normativo susceptibles de determinar efectos de alcance moral, regulador, etc. Los adjetivos, pues, como los nombres, requieren a menudo reformulaciones que permitan pasar de un contexto de especialidad, a un contexto más general o común.

También encontramos en nuestro corpus, un ejemplo en el que el elemento reformulado es un verbo. Así, a continuación, se halla un caso donde se explica un verbo reformulándolo mediante otro verbo. En este caso, el autor quiere subrayar, marcándola con *esto es*, la importancia del rasgo agentivo o activo de la acción sometida a reformulación, presentando a *contestar* como un verbo que significa, esencialmente, en el contexto discursivo implicado, *actuar*:

(16) La primera implica a la vez una actitud frente al receptor, puesto que se le pide *que conteste, esto es, que actúe* (lingüísticamente, en la mayor parte de los casos) y frente a lo enunciado (que es incompleto o inseguro, por eso se pregunta) (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 34)

El ejemplo precedente es interesante. Y muestra, una vez más, el papel esencial que cumple en la reformulación el propio locutor (el autor), que es quien determina el valor significativo o aclaratorio que quiere imprimir a su reformulación en función de lo que desea transmitir al interlocutor (en este caso, a los lectores), en relación con el contexto comunicativo. Fuera de contexto, en términos generales, tal vez pensaríamos que una forma de aclarar un verbo como *contestar* consistiría en hacerlo equivaler a *responder* o a *dar una respuesta* o a *ofrecer una contestación*, utilizando un sinónimo o una perífrasis (o paráfrasis) léxica. Sin embargo, en el texto de Hernández Paricio, donde se trata de los actos de habla y de las relaciones entre la palabra o los gestos y la actuación verbal o no verbal, la reformulación que el autor escoge para *contestar*, como contraparte de una pregunta, es *actuar*; el autor selecciona, pues, como relevante en su reformulación de *conteste* el factor activo o agentivo del verbo: *actúe*, en relación con el acto de habla efectuado por el interlocutor que le ha preguntado (y que, en la pregunta, lo ha considerado como a alguien pasivo: frente a la pasividad en la que se ha visto sometido en la pregunta, quien constesta lo hace como un agente que *actúa*).

Hemos encontrado igualmente bastantes ejemplos (9) en los que los elementos reformulados están constituidos por toda una secuencia de palabras de tipo oracional. En los casos de las reformulaciones de las secuencias de palabras, el autor ha de aclarar una oración o un conjunto de oraciones, que aportan un significado que él considera poco claro y que requiere, por tanto, una nueva formulación. Veamos el ejemplo (17).

(17) Naturalmente, ello no es incompatible con considerar que *el propio texto está constituido por una secuencia de actos, esto es, que el texto puede constituir un determinado tipo de acto global aunque en su interior aparezca una cadena de actos individualmente analizables* (Hernandez Paricio, F, TEX, 55).

En este caso, la frase que requiere una explicación es, sobre todo, el término *secuencia de actos* aplicado al texto como entidad lingüística, porque es general, y no se precisa qué tipo de actos se incluyen en dicha secuencia. Se dan varios significados de la palabra *acto* en el DRAE, 2014: por ejemplo, 1) ‘Celebración pública o solemne’; 2) ‘Cada una de las partes principales en que se pueden dividir las obras escénicas’, etc. Sin embargo, ninguna de las acepciones que hallamos en él pueden aplicarse al significado que percibimos en el ejemplo. ¿Por qué? Porque, en este caso, *las secuencias de los actos* referidas están vinculadas al ámbito del texto o análisis del discurso. El autor está haciendo referencia a los *actos de habla*, término que tiene una codificación semántica específica en el ámbito de la pragmática, concretamente en el terreno de la Teoría de los Actos de Habla iniciada por Austin y desarrollada por Searle, como ya se sabe (cf. Escandell, 2006). Por tanto, el autor se mueve en un terreno especializado: el de la lingüística. Y probablemente trata de recordarle al lector (cf. Blakemore, 1993) que un texto se compone de un conjunto de actos de habla, los cuales pueden constituir un acto global (una petición, por ejemplo), que, a su vez, queda integrado por actos individuales (por ejemplo, en una petición, suele incluirse, en primer término, un acercamiento al interlocutor; a continuación, una exposición pre-justificatoria de la petición; después viene la petición propiamente dicha; posteriormente, una justificación nueva y clara de la petición; después, una expresión de agradecimiento previo a la aceptación de la petición por parte del interlocutor, etc.). Así, vemos que la reformulación que hace el autor (Hernández Paricio) recalca la composición macroestructural de todo texto en relación con los actos de habla, pues puede muy bien contener un acto de habla global compuesto por actos de habla individuales.

Ahora bien, este tipo de reformulación, que se enmarca en un texto escrito, planificado previamente, y de índole científico-técnica, muestra una función de la reformulación claramente distinta de la que se da en el discurso oral no planificado. Aquí la reformulación parece cumplir una función de recordatorio de lo dicho, o conocido, en el ámbito de la disciplina de que se trata: la pragmática. Como señala Blakemore (1993), la relevancia de la reformulación en el discurso planificado es de distinta índole de la que se da en la comunicación oral. Lo que el locutor pretende en este caso, parece ser recalcar lo que ya se conoce o ya se ha explicado antes, o bien anticipar lo que se va a explicar o a exponer a continuación: la aclaración o explicación que introduce *esto es* ha de apoyarse en los contenidos del contexto disciplinar de la pragmática.

En otros casos, las secuencias de palabras se reformulan para concretar su significado. En dicho caso, el autor sintetiza dichas secuencias de palabras en una frase más simple que la frase, o las frases, que se hallan en el primer segmento, puesto que las que están en el primer segmento se expresan de manera más compleja. Así sucede en el ejemplo siguiente:

(18) (La primera, la llamada anáfora referencial, se da cuando dos o más elementos del texto se refieren al mismo objeto o individuo, esto es, tienen la misma referencia, son correferenciales (Hernandez Paricio, Francisco, TEX 128)

Por último, y este es el único caso en el que hemos podido detectar la presencia de un proceso inferencial en la actividad reformuladora introducida o marcada por *esto es* (véase, con todo, n. 6 *supra*), en el siguiente ejemplo –el (19)– nos damos cuenta de que la secuencia de palabras que constituye el fragmento reformulado es explicado por otra secuencia de palabras (el segmento reformulador), introducida por el marcador para aclarar las explicaturas del enunciado reformulado y, en parte, también para recalcar algo que puede quedar implícito en él. En dicho caso, la secuencia de las palabras expresadas en el primer segmento contienen un conjunto de significados

que van más allá de los expresados explícitamente (y deducibles de ellos), y, por tanto, el segmento reformulador viene a expresar una consecuencia o una deducción respecto del reformulado:

(19) La tradicional expresión de «al menos no ignoren» significa que el conocimiento mínimo exigido no es un saber discursivo y conceptual, culto, ni mucho menos técnico. Basta que los contrayentes no desconozcan que *el matrimonio es c) Entre varón y mujer, esto es, que la relación conyugal sólo se establece entre personas de diverso sexo.* (COD, 658).

En este ejemplo, la idea que se quiere subrayar es que el matrimonio solo se puede hacer entre personas de distinto sexo, y, en consecuencia, no es permitido por el Derecho Canónico entre personas del mismo sexo. En el fondo, en este caso tendríamos un efecto de sentido próximo al de una conclusión a partir de una implicatura incluida en el término sometido a reformulación, que, con la marca de *esto es, se explica* en el segmento reformulado.

Si revisamos los ejemplos incluidos en el Anexo I bajo el término *esto es*, podemos recuperar los 40 aludidos más arriba. En muchos casos, el elemento reformulador y el elemento reformulado presentan una estructura sintagmática parecida, lo que confirma el valor explicativo de la reformulación y su condición parafrástica: el escritor / la escritora se colocan en la misma perspectiva comunicativa respecto de lo que vienen exponiendo y tratan de precisar, mostrando qué es lo que quieren decir de modo más relevante, comprensible (interpretable) para el lector (o para sí mismos, como sujetos enunciadore), en el fragmento reformulado. Y hay que subrayar que la operación de reformulación depende totalmente de la visión del enunciador respecto del interlocutor en función del contexto comunicativo y de su voluntad aclaradora o explicativa.

Así, v. gr., en el ejemplo (21) (véase el Anexo I del presente trabajo), un término como *significado convencional* se aclara, con palabras de un ámbito rigurosamente lingüístico, pero, al mismo tiempo, más explícito y más preciso (pues *convencional*, como hemos señalado para otros adjetivos, es también polisémico), mediante la siguiente oración de relativo sustantivada: *el que se*

asigna dentro del código de la lengua. Ahora bien, podríamos pensar que la autora (M. V. Escandell) hubiera podido haber reformulado el SN citado como ‘*el contenido explícito, codificado y descodificable (no implícito)*’, pero ella ha elegido la reformulación *el que se asigna dentro del código de la lengua*, porque –creemos– la juzga más clara, más comprensible e incluso más elegantemente formulada.

4. 2. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *esto es*

A partir de lo expuesto, nos parece claro que la función esencial de *esto es* en el conjunto del corpus analizado (recordémoslo: formado por textos científico-técnicos y jurídicos) es la de reformulación de explicación aclaratoria o de precisión (ello guarda relación también con el hecho de que la fórmula “Esto es”, y más frecuentemente aún, “Eso es” sirve para confirmar lo dicho por el interlocutor: cf. Casado Velarde, 1991). *No se utiliza para rectificar o corregir*. Tampoco puede ir incrementado (cf. Casado Velarde, 1991) por la conjunción *que*. Parece que el marcador apunta especialmente al elemento reformulador (como consecuencia del elemento deíctico que contiene: *esto*) y a darle a este una especial relevancia (de ahí, el uso de paréntesis y de rayas, además del empleo de comas que lo rodean a él junto con el elemento reformulador). Es altamente frecuente como introductor de la reformulación para un sintagma intraoracional –un nombre, un SN complejo, un adjetivo, un verbo aislado, un SPrep– (de los 40 ejemplos acotados, en 32 casos), mientras que en 9 ejemplos marca la reformulación para una secuencia de palabras oracionales. Y esto, creemos, debe subrayarse también: al menos, en el corpus que hemos analizado nosotros, la proporción de casos en los que *esto es* reformula un constituyente nominal (simple o complejo), un adjetivo, un verbo aislado (un elemento intraoracional) es más alta que la de aquellos en los que reformula una oración o un conjunto de oraciones (78,04% frente a 21,95%).

En el tipo de textos que estudiamos *esto es* privilegia, por supuesto, su condición de marcador autorreformulador (no heterorreformulador).

Solo en un caso hemos detectado que *esto es* introduce la reformulación para un contenido implícito o inferencial, al que el segmento reformulador viene a ofrecerse como una especie de conclusión. En los demás casos, la operación de reformulación opera en el ámbito de contenidos explícitos.

El dato que nos parece más interesante, menos comentado hasta donde sabemos, a partir del análisis de los ejemplos que hemos revisado, es que la explicitud de dichos contenidos se hace en el marco de un discurso planificado por el propio locutor o autor de los mismos, y que es la propia visión que este tiene del contexto comunicativo (y que atribuye al interlocutor previsible: el lector o él mismo como autodestinatario de su reflexión científica), es decir, del ámbito de la materia tratada, del hilo discursivo de la obra que escribe, etc., lo que determina la dirección de su interpretación explicativa de lo reformulado: a veces, busca palabras más propias de la lengua general para dar cuenta de términos técnicos, pero más a menudo utiliza palabras que considera más usuales, o más generales, dentro del propio campo de especialidad en el que se mueve; otras veces, se plantea una definición “sui géneris” de lo que quiere reformular; en ocasiones, en cambio, emplea palabras técnicas para explicar otras palabras técnicas (como ya hemos indicado), con afán de utilizar, sobre todo, el contexto de la disciplina en la que se mueve; a veces, en fin, con la reformulación, lo que quiere es recordar lo que viene exponiendo en su obra⁹.

⁹ El resto de los ejemplos con *esto es* que hemos recogido vienen incluidos en el Anexo I de la presente tesis. Los hemos ordenado, a partir de los ejemplos ya comentados, siguiendo el mismo tipo de ordenación que hemos propuesto en nuestro análisis (primero los que reformulan un SN simple; a continuación, los que reformulan un SN complejo, etc.).

El número de ejemplos que hemos obtenido para *esto es* no nos ha permitido apreciar una diferencia clara entre los valores pragmáticos de *esto es* en los textos científicos o divulgativos, y en los textos de carácter legislativo o jurídico. Sí debe destacarse, con todo, que las implicaciones de la reformulación en un texto legislativo no afectan solo al componente cognoscitivo, ni al comunicativo, ni al interpretativo distinguidos por la TR, para los elementos reformulados y reformuladores, sino que alcanzan también a las disposiciones reguladoras de la conducta de los ciudadanos.

Finalmente, consideramos también un deber subrayar que tal vez no todos los lectores estén de acuerdo con nuestra interpretación de los ejemplos que hemos comentado, o quizá encuentren más ejemplos que nosotros de tipo no parafrástico (en los que hallen subyacente un proceso inferencial para la asignación de contenidos) en el conjunto de nuestros materiales: confesamos que hemos abrigado dudas a veces al analizar los ejemplos sometidos a estudio, pero eso nos ha sucedido mucho más claramente con los materiales de *es decir* que con los ejemplos que incluyen *esto es*, pues este último marcador se manifiesta, al menos en nuestro corpus, como una partícula reformuladora que privilegia la mostración de una reformulación estrictamente explicativa, aclaratoria o precisadora, a partir de contenidos explícitos, convencionales o codificados por el sistema de la lengua (sobre todo, en un ámbito especializado), tanto en el segmento reformulado como en el reformulador.

4. 3. *Es decir*

4. 3. 1. Introducción

Si el reformulador *esto es*, nos muestra el resultado de un proceso de lexicalización a partir de los signos “esto” y “es”, como ya hemos señalado, con un componente deíctico (*esto*), que

sugiere el señalamiento hacia el segmento reformulador que introduce, *es decir* no nos permite identificar ningún signo deíctico en su formación, sino que encontramos en este marcador el verbo *ser* en tercera persona del singular, del presente de indicativo (*es*), lo que implica una construcción atributiva o copulativa, de aspecto imperfectivo, de valor temporal general. Por otra parte, encontramos el verbo *decir*, como representativo de un cierto atributo de *es* que viene a indicar que desarrolla lo que sigue (el miembro reformulador); de hecho, la locución *es decir*, como partícula reformuladora, se expresa a veces como equivalente de *vale decir*, o, incluso, como equivalente de la fórmula parentética *quiero decir* (en primera persona del singular). Sin pretender explicar el proceso de lexicalización ni de gramaticalización de *es decir* (parece próximo al francés *c'est-à-dire*), resulta claro que se ofrece como un reformulador de espectro explicativo más amplio, por su constitución, que *esto es*, lo que se confirma también por el hecho de que figure en él la tercera persona del verbo *ser* frente a la primera, por ejemplo, de *quiero* en *quiero decir*.

Es decir es, pues, un marcador de reformulación explicativa que sirve para marcar los dos tipos de operaciones ya mencionadas arriba, a saber, una reformulación explicativa respecto de lo expresado (explicatura) en el elemento sometido a reformulación y una reformulación explicativa que conlleva un proceso inferencial (el elemento reformulado constituye una implicatura que resuelve, dotándola de la relevancia correspondiente, el segmento reformulador introducido por *es decir*). Como diría Casado Velarde (1991), *es decir* sirve para reformular, tanto lo que está dicho previamente a él, como lo que no está dicho. O, según indica Garcés Gómez (2008), marca una equivalencia aclaratoria entre los segmentos relacionados, y también puede señalar una implicatura que el hablante establece mediante un proceso inferencial. El marcador puede comentar el mismo tópico que el miembro anterior (paráfrasis), y, asimismo, puede comentar un tópico distinto (como indican Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4124), los cuales ofrecen los siguientes ejemplos, que

caracterizan como parafrásticos (a y b), y como no parafrásticos (c y d), caracterización que pasaremos a comentar enseguida:

- a. Emilio hubiera dado todos los tesoros del mundo por un cachito de loto, es decir, por olvidar. [Azorin, *Españoles en Paris*, 44]
- b. Puede ocurrir que el objetivo se sustantive, es decir, que pase a funcionar en el enunciado como lo hace un sustantivo. [E. Alarcos Llorach, *Gramatica*, 80]
- c. Con las cosas de comer no se juega: es decir, que hay que cocinarlas bien. [F. Savater, *Misterios gozosos*, 52]
- d. En eso hemos madurado un poco a lo largo de todos estos días: es decir, que somos más conscientes. [J. J. Millás, en *El Pais*, 10-11-1996, 72]

Los miembros introducidos en (a) y en (b) por *es decir* comentan, según los autores, el mismo tópico que los respectivos miembros que preceden al reformulador, por tanto, se comprenden como sendas paráfrasis (“por un cachito de loto” es reformulado por un sintagma preposicional introducido también por *por* y dependiente del mismo sintagma verbal –*hubiera dado todos los tesoros del mundo*–: “por olvidar”; y “que el objetivo se sustantive” se reformula, a su vez, por “que pase a funcionar como lo hace un sustantivo”, en dependencia ambas oraciones, como subordinadas sustantivas de sujeto, de: “Puede ocurrir”).

Es claro, para nosotros, que ambos ejemplos muestran que la perspectiva desde la que se sitúa el escritor de cada texto, respecto a cada reformulación, es la misma: quiere aclarar en ambos casos lo que ha dicho en el elemento reformulado. Pero, dicho esto, es cierto también que ambos ejemplos (a y b) muestran diferencias importantes en los significados implicados en cada caso. Mientras que en (b) el valor significativo se obtiene y se formula a partir del significado explícito

(codificado) que incluyen los signos que componen los segmentos sometidos a reformulación (“sustantivarse algo” significa que “algo presenta la función de sustantivo”), en (a) el proceso de reformulación resulta más complejo: ¿cómo sabe el lector la relación que existe entre ‘un cachito de loto’ y ‘olvidar’?; ¿cómo puede imaginarlo? Si es un buen lector, o si conoce la antigüedad clásica, etc., tal vez comprenda de inmediato la relación establecida por el escritor. Pero, para muchos lectores, no es fácil deducir del nombre de una flor (“la flor del loto”) una conexión semántica con “olvidar”. Sin embargo, volviendo a la TR, ciertamente, el lector pensará que el marcador *es decir* le muestra que debe tratar de establecer una conexión aclaratoria entre ambas palabras. Y, así, tal vez acabe recordando, o encuentre, en alguna enciclopedia o en algún diccionario enciclopédico, que la flor del loto, no en el mundo oriental, pero sí en la mitología griega, y concretamente según se muestra en el mundo homérico de la *Odisea*, producía amnesia en quien la consumía. De ahí, que el escritor haya elaborado la reformulación indicada.

¿Pero estamos ante un significado explícito de “la flor del loto” –‘que produce amnesia’–, o estamos ante un valor añadido culturalmente que implica un contexto de interpretación mucho más amplio que el habitual? ¿No hay algo implícito, escondido, en el significado de “la flor del loto”? ¿O es que, verdaderamente, el locutor no ha conseguido ser relevante, puesto que el contenido que ha desarrollado con “por olvidar” difícilmente le va a aclarar al lector que eso resuelve “por un cachito de loto”? Tal vez ahora se comprende mejor la propia fundamentación de la TR cuando indica que los procesos cognitivos e interpretativos para asignar una explicatura no son distintos de los que afectan a la comprensión de implicaturas. En todo caso, queda claro que no es fácil distinguir siempre la reformulación parafrástica de la no parafrástica. Y también pone de manifiesto que “lo costoso de comprender” puede serlo, por lo complejo de los contenidos

explícitos en un término, o por lo complejo de sus implicaturas¹⁰. Y es también claro que la reformulación puede afectar, en determinados géneros discursivos, a operaciones conectivas de tipo semántico-pragmático complejo, y que vienen a sugerir que la voluntad del emisor (locutor o escritor) puede convertir a la propia actividad reformuladora en una vía de plasmar creaciones metafóricas, humorísticas etc. en relación con los posibles interlocutores, o con los posibles lectores (cf. la n. precedente, n. 10).

Con los ejemplos (c) y (d), a su vez, arriba indicados, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) ofrecen sendos casos de reformulación no parafrástica, con resolución de inferencias. Así, en (c) es claro que el significado explícito de “Con las cosas de comer no se juega” puede querer decir muchas cosas: 1) que no deben comerse caducadas; 2) que no todo el mundo puede comer de todo; 3) que, según el tipo de alimento de que se trate, hay que tomarlo cocido, no crudo, etc. El escritor, en este caso, ha querido subrayar que lo que quiere decir con óptima relevancia es que él es un buen *gourmet*, y que a lo que más importancia le da, en el ámbito de la gastronomía, es que la comida esté bien guisada, que esté bien cocinada (no en el sentido de bien cocida, sino de bien hecha, con maestría). Por tanto, es necesario seleccionar una determinada implicatura para ajustar el segmento reformulador al reformulado. Así, en este caso, vemos que *es decir* abre un amplio abanico de interpretaciones explicativas a partir del miembro reformulado que el miembro reformulador precisa, creando a veces sorpresa en el interlocutor. En cambio, en el caso de (d), la pretendida deducción que Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) proponen para “ser más

¹⁰ No hemos intentado analizar críticamente la TR, pero está claro que plantea, a nuestro juicio, algunos puntos cuestionables importantes: ¿cómo se mide en ella lo costoso de comprender?; ¿en qué estriba cualitativamente “lo costoso de comprender”?; ¿cómo explicar la relevancia, por ejemplo, en la actividad creativa conceptista o culterana en la poesía del Siglo de Oro, donde justamente la relevancia estaba íntimamente unida a lo más costoso de comprender, por ser el reflejo más excelso de la creación del poeta? Creemos que la TR no tiene suficientemente en cuenta la creatividad del hablante (al menos, tal y como la hemos comprendido por nuestra parte, pero quizá es una carencia nuestra; en todo caso, pese a lo dicho, se trata de una corriente pragmática sumamente interesante e iluminadora en muchos aspectos).

conscientes” respecto de “madurar”, como miembros implicados en la reformulación del ejemplo, resulta, al menos para nosotros, más próxima a la pura paráfrasis (en los dos casos, además, la forma verbal está en primera persona del plural).

Con esta introducción queremos subrayar que el papel reformulador de *es decir* es más complejo que el de *esto es*, por la mayor diversidad de reformulaciones que introduce. Ahora vamos a tratar de mostrar, sin embargo, lo que nuestro corpus nos muestra. Adelantamos que hemos encontrado en él doscientos seis (206) ejemplos, número que quintuplica el de los hallados para *esto es* (cuarenta y uno, 41).

4. 3. 2. *Es decir* como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales

En el *Diccionario de Uso del Español (DUE)* (María Moliner, 2016 [1966 / 1967]: 786), *es decir* se define como: ‘Expresión aclarativa que se antepone a la explicación o desarrollo de algo que se acaba de decir’: “Los madrileños, es decir, los naturales de Madrid...”. Encontramos una definición parecida en otro diccionario de la lengua española, el LEMA (Battaner Arías, M.^a Paz, ed., 2001: 535): ‘Expresión aclaratoria de lo que se acaba de decir: *Es obvio que esta relación se sustenta sobre unas bases, es decir, tiene caracteres definidos*’. Por otra parte, en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE, 2014) se define *es decir* de la forma siguiente: ‘Expresión usada para dar a entender que se va a explicar mejor o de otro modo lo que ya se ha expresado’, definición que resulta, a nuestro juicio, la más adecuada, porque pone de relieve no solo el tipo de significado instruccional que encierra el reformulador, sino, sobre todo, el alcance de su función reformuladora: “que va a explicar mejor o de otro modo” (lo que permite agrupar, tanto la reformulación de contenidos explícitos y codificados, como la reformulación en la que se implica

un proceso inferencial; y, además, el marcador sirve para introducir, tanto a la reformulación explicativa aclaratoria –lo que se dice del mismo modo–, como a la reformulación explicativa correctora –lo que se dice de otro modo–: ver enseguida, *infra*).

También nos parece oportuno exponer aquí la definición aportada por Catalina Fuentes (2009: 156). La autora propone para *es decir*: ‘Reformula el enunciado anterior, ya sea añadiendo una aclaración, explicación, enumeración, corrección, recapitulación’.

Es interesante subrayar el planteamiento de esta lingüista, pues recoge como valores semánticos de *es decir*, no solo la aclaración, sino también la rectificación o corrección. En ello, coincide con Casado Velarde (1991), quien, como hemos visto en el capítulo precedente, asigna a *es decir* un significado explicativo de aclaración y de corrección. Asimismo, en la definición de Fuentes Rodríguez (2009), se aprecia que se asigna a *es decir* igualmente el significado de recapitulación, el de enumeración y el de explicación. Ya hemos comentado que Garcés Gómez (2008) ofrecía numerosos valores o sentidos a los marcadores de reformulación que no siempre quedaban claros. No se entiende con claridad tampoco en este caso cuál es la diferencia que la autora establece entre “aclaración” y “explicación”. En cuanto a los valores de enumeración y de recapitulación, bien pueden ser efectos contextuales derivados de la aclaración, si se hallan varios elementos en el segmento reformulado. Lo que se puede apreciar, sin discusión, en la definición del diccionario de Fuentes (2009) es que el valor de *es decir* (coincidiendo en ello con los demás autores citados) es más amplio que el que ella misma ofrece (y los demás autores también) de *esto es*.

Por tanto, tras la revisión de los diccionarios mencionados, lo que queda claro es que todos ellos reconocen (implícitamente) el estatuto de marcador discursivo de *es decir* (Fuentes

Rodríguez, 2009, lo denomina conector reformulativo explicativo)¹¹. Como para el caso de *esto es*, es evidente, pues, que, en el español actual, *es decir* se ajusta al estatuto de partícula discursiva de reformulación explicativa. Se muestra como una locución adverbial periférica (invariable, pues, e indescomponible paradigmáticamente: una entidad lexicalizada), parentética, de estatuto de tipo conjuntivo (locución adverbial conjuntiva: cf. Greenbaum, 1969), y ello, por las mismas razones que hemos aportado para fundamentar dicha categoría para *esto es*¹².

En cuanto a la posición sintáctica, al igual que ocurre con *esto es*, *es decir* se encuentra localizado siempre entre los dos segmentos que concatena o conecta. La posición normal que presenta *es decir*, es aparecer entre dos pausas, marcadas gráficamente por los correspondientes signos de puntuación, lo que muestra que es también un signo incidental, y autónomo suprasegmentalmente (una locución de tipo adverbial). En relación con *esto es*, hallamos, en nuestro corpus, más variedad en el tipo de signos de puntuación utilizados para destacar a *es decir*.

Lo más frecuente es que la partícula se distinga gráficamente por dos comas. Esto sucede en 144 casos de nuestro corpus, como sucede en los ejemplos que ofrecemos a continuación:

(1) Pese a las divergencias en otros aspectos, puede decirse que hay una cierta unanimidad en lo que se refiere al objetivo central de la teoría: se entiende por pragmática el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa

¹¹ Tampoco en este caso el marcador que nos ocupa aparece recogido en el *dpde* coordinado por Briz, Pons y Portolés (cf. n. 3, *supra*).

¹² El hecho de que podamos presentar a *esto es*, *es decir*, o *sea*, o *a saber* entre signos de interrogación, de forma autónoma, en un solo enunciado, no invalida lo ya señalado para *esto es*: estos signos, como los adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos no pueden ser utilizados de forma asertiva aislados en una intervención reactiva, y, así, compárense, por ejemplo: “A: Juan no ha enviado el cheque. / B: ¿Entonces...? / A: No podemos pagarle al editor”. “A: Juan no ha enviado el cheque. / B: ¿Es decir...? / A: No podemos pagarle al editor”. “A: Juan no ha enviado el cheque. / B: *Entonces”. “A: Juan no ha enviado el cheque. / B: *Es decir”. “A: Juan no ha enviado el cheque. / B: Entonces, no podemos pagarle al editor”. “A: Juan no ha enviado el cheque. / B: Es decir, (que) no podemos pagarle al editor”.

concreta, como su interpretación por parte del destinatario (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 15)

(2) Depresión nerviosa: Estado psíquico de abatimiento, y a veces, de postración, que suele acompañarse en el aspecto somático, de astenia, es decir, de una flaqueza y debilidad más o menos acentuada (Sintes Pros, Jorge, ZN, 118)

(3) En principio la ventaja que ofrecen, sobre todo a la gente joven, es su economía, pues resultan mucho más baratos que un establecimiento más formal. Tienen en cambio el problema — para algunos — de que las habitaciones son colectivas, es decir, con varias camas, y sobre todo, que el tiempo de permanencia es limitado, oscilando por lo común en torno a las tres noches (Gloria Maria Cuesta González y Marta Fanjul Alonso, MU, 92)

Como para los ejemplos de *esto es*, la partícula *es decir* también se encuentra localizada entre paréntesis y entre rayas. Como hemos expuesto *supra*, basados en la definición de la que hemos partido del DRAE, 2014 (para el paréntesis, y para la raya), hemos podido concluir que la función principal del uso del paréntesis y de las rayas en el discurso, para los textos que nos ocupan, es insertar una aclaración de lo dicho anteriormente, y, asimismo, presentarla como un constituyente secundario respecto de los otros miembros del enunciado que rodean al reformulador junto con el elemento reformulado; y, de otro lado, según hemos explicado también, el paréntesis le sirve igualmente al locutor (el escritor) para poner de relieve que está llevando a cabo una reformulación explicativa: que aclara o explica algo apartándose de la línea general discursiva de manera muy consciente y pausada (el paréntesis o las rayas conllevan una pausa mayor que las comas y un valor propio, pues, si se tratara del discurso oral, serían sustituidos por una entonación específica: con tono descendente uniforme, como indica Navarro Tomás, tal y como hemos recordado en el cap. 3, §3. 2. 4).

Hemos contado 23 casos en los que se emplean estos signos de puntuación (20 con paréntesis, y 3 entre rayas). Advertimos otra vez que el escritor / la escritora, en estos casos, quiere distinguir lo reformulado respecto de lo que lo reformula, y llamar la atención del posible interlocutor (el lector, en el corpus que hemos despojado), para que preste atención al elemento y/o enunciado

reformulador (y a la propia reformulación), o bien para recalcar para sí mismo que quiere reformular (aclarar) algo que está diciendo, con afán didáctico (autorreflexionando, o reflexionando para sí: cf. Bach, 1996, y pensando también, por ello, dado su papel pedagógico, en el lector), como advertimos en los ejemplos que siguen:

(4) Por ejemplo, *'temer'* (*es decir, 'tem'*) se combina con los afijos de los correspondientes morfemas de vocal temática de la primera conjugación, primera persona, singular, presente de indicativo y el resultado es 'temo'; como 'ser' el resultado es 'soy' (Garrido, Joaquín, LEN, 111)¹³.

(5) Habíamos dicho que el diálogo corresponde a un tipo de actividad cooperativa regulada por un conjunto de principios y reglas conversacionales, pero que no se diferencia de los tipos estudiados porque *cada una de las intervenciones (es decir, la intervención independiente de cada interlocutor)* en el diálogo puede ser descrita de acuerdo con uno de los tipos expuestos (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 106)¹⁴.

(6) *Una implicatura es un supuesto —es decir, una representación de algún hecho del mundo «real»—* que el emisor trata de hacer manifiesto a su interlocutor sin expresarlo explícitamente (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 128)¹⁵.

(7) La utilización de *una interrogativa — es decir, de una estructura proposicional con una variable sin especificar —* resulta particularmente apta para los casos en que el emisor trata de conseguir algo del destinatario sin que este sienta que se le está coaccionando, ya que la forma misma refleja y sugiere el carácter abierto del enunciado (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 188)¹⁶.

Asimismo, aparece el reformulador *es decir* en el corpus que hemos analizado, localizado después de punto y coma (en 14 ejemplos).

¹³ Probablemente Garrido Medina siente la necesidad de que el lector recupere con precisión la raíz léxica de *temer*: 'tem', por eso la hace explícita.

¹⁴ En este caso, tal vez lo que quiere hacer Hernández Paricio es aclarar lo que él mismo está diciendo: que *las intervenciones* no se ajustan necesariamente a un diálogo, por ejemplo, sino que justamente se trata de "la intervención independiente de cada interlocutor".

¹⁵ Aquí, en cambio, parece más bien que Ma. V. Escandell Vidal quiere aclarar qué quiere decir al identificar a la implicatura con un 'supuesto', por eso reformula este término, ofreciendo una definición ajustada al contexto comunicativo del mismo: "una representación de algún hecho del mundo 'real'".

¹⁶ En este caso, Ma. V. Escandell Vidal tal vez considera necesario recordar (de ahí, la reformulación que emplea) lo que es una oración interrogativa, un tema lingüístico —el de las oraciones interrogativas— especialmente estudiado y apreciado por ella. ¿Quiere recordar lo dicho por ella? ¿Quiere recalcar el valor preciso que, desde su punto de vista, coincidente, por supuesto, con el de otros lingüistas o pragmatistas, reflejan las oraciones interrogativas?

Según nuestra consulta en el DRAE, 2014, la definición del signo de *punto y coma* es la siguiente: ‘Signo ortográfico (;) usado para separar oraciones sintácticamente independientes, pero con relación semántica directa entre sí; sirve también para separar los elementos de una enumeración que, por su complejidad, incluyen comas, y se coloca asimismo delante de conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo’. Como hemos indicado en nuestra exposición del análisis del ejemplo de *esto es* cuando va precedido de punto y seguido (.) (ejemplo 8 *supra*), en los casos que hemos identificado un punto y coma delante de *es decir* se trata de ejemplos en los que el segmento discursivo reformulado presenta una cierta extensión. El elemento reformulado y el elemento reformulador constituyen oraciones independientes, u oraciones agrupadas, y el escritor trata de destacar especialmente, así, el elemento reformulador. Ofrecemos dos ejemplos a continuación:

(8) Desde la perspectiva jurídica, la impotencia es la incapacidad para realizar el acto conyugal; es decir, la incapacidad de realizar la cópula con todos sus elementos esenciales, tal y como están configurados por la naturaleza (COD, 644).

(9) No tienen ningún valor desde el punto de vista calórico; es decir, que de su combustión orgánica no se origina energía calórica apreciable; esto es uno de los caracteres fundamentales diferenciales que explica las proporciones infinitesimales en que se encuentran las vitaminas en los alimentos (Sintes Pros, Jorge, ZN 58)¹⁷.

Y, de hecho, como hemos indicado para *esto es*, también hemos hallado, para *es decir*, los casos donde el reformulador se sitúa al principio del enunciado, es decir, encabeza un nuevo enunciado, separado por un punto y seguido de lo que le precede (el fragmento reformulado), y seguido del segmento relacionado semánticamente con este: el miembro reformulador. Y como hemos advertido al explicar este tipo de casos para el reformulador *esto es*, esta clase de signo de puntuación también marca la intención del autor / la autora de subrayar que el contenido

¹⁷ Nos parece oportuno destacar que, en este ejemplo, aparece también un caso de *esto es* que no funciona como marcador discursivo, sino como una parte de una oración atributiva con sujeto *esto*, y verbo copulativo *es*.

establecido por el reformulador empleado en el enunciado (*Es decir*) queda destacado o enfatizado y va precedido de, al menos, una secuencia oracional (lo que se da en 18 casos), como sucede en los ejemplos siguientes:

(10) Por incorporación a la vida civil entendemos *todos los pasos que hay que dar para que la persona se integre de hecho y de derecho dentro de la sociedad. Es decir, cumplir con todos los deberes que poco a poco, con la edad, se han de asumir e, igualmente, ejercer todos los derechos que nos son inherentes* (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 149).

(11) Ahora, se trata de reconocer que *esa heterogeneidad es la base misma de la constitución de un texto. Es decir, que un único texto es, habitualmente, una estructura heterogénea en la que se dan simultáneamente diversos modos de discurso,* independientemente de que ese texto presente un modo discursivo-textual predominante, que es precisamente al que suele adscribirse el texto en tipologías más simples. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 71).

(12) De manera más inmediata, podemos valorar *si el tipo de texto expresa adecuadamente la intención comunicativa del autor. Es decir, si ha elegido la forma textual adecuada para manifestar su intención comunicativa, y si también es adecuada al presunto receptor.* (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 184).

Por último, en el caso de *es decir* (lo que no hemos encontrado para *esto es*), delante de la partícula de reformulación también hemos hallado dos puntos (:) (con una coma delante del segmento reformulador y tras el marcador). Ello se ha producido en 7 ejemplos. En este caso, acudiendo al DRAE, 2014, la definición para el signo de *dos puntos* es: ‘Signo ortográfico (:) que detiene el discurso para anunciar lo que sigue, normalmente enumeraciones, ejemplificaciones o citas textuales. Se emplea también para expresar relación semántica entre dos oraciones yuxtapuestas, etc.’. Según esta definición, podemos deducir el valor específico de los dos puntos. Se subraya que se trata de un signo gráfico que detiene el discurso (implícitamente, pues, más que la coma, y, sobre todo, más que el punto y coma), y, además, se pone de relieve su papel de introductor de una ejemplificación o de una enumeración, o, sobre todo, de algo que expresa una

relación semántica entre las oraciones que enlaza. Por ello, hemos podido observar que la función principal de los dos puntos no solo consiste en separar los dos miembros discursivos implicados en la reformulación, y en marcar que el reformulador pasa a ser el más importante, sino que creemos que el autor / la autora quiere enfatizar que *se necesita* una reformulación: que quiere hacerla, como operación discursiva en sí misma relevante, pues todo lo que se va diciendo conduce a que el contenido del miembro reformulado precise de una aclaración. De los siete ejemplos en los que la reformulación se sitúa después de los dos puntos, veamos (13) y (14):

(13) *La descripción de estados de cosas existentes en el mundo y la transmisión de información no son las únicas funciones del lenguaje: es decir, un enunciado puede desempeñar diferentes funciones, una de las cuales —pero no la única— es describir un estado de cosas* (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 49)

(14) La situación comunicativa es un factor que condiciona fuertemente la naturaleza y características de los textos. *De hecho, se trata de un aspecto que es tenido en cuenta en muchas de las tipologías, pero que no suele ser utilizado como base de tipologización, sino como condicionamiento transversal: es decir, como conjunto de circunstancias que afectan y sirven para caracterizar a todos los tipos de textos, si bien de modos diferentes.* (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 47).

En (13) con los dos puntos (:), M. Victoria Escandell parece indicar que llega a una reformulación necesaria para aclarar que “la descripción de las cosas existentes en el mundo” y “la información” “no son las únicas funciones del lenguaje” (el miembro discursivo sometido a la reformulación). Como si pensara: si ellas no son las únicas funciones del lenguaje, se espera que explique qué otras funciones desempeña este. Y eso es lo que aclara introduciendo con *es decir* (tras los dos puntos), el fragmento reformulador: “un enunciado puede desempeñar diferentes funciones”.

De modo parecido, Francisco Hernández Paricio, en el ejemplo (14), es probablemente consciente de que el segmento discursivo “se trata de un aspecto que es tenido en cuenta en muchas

de las tipologías, pero que no suele ser utilizado como base de tipologización, sino como condicionamiento transversal” (el cual es representativo del hecho de que “La situación comunicativa es un factor que condiciona fuertemente la naturaleza y característica de los textos”), es muy extenso y complejo significativamente, y, por tanto, requiere una aclaración. Dicha aclaración o explicación es la que anuncia por medio de los dos puntos (:) seguidos de *es decir* más la secuencia reformuladora.

Pasemos ahora a las propiedades distribucionales de *es decir* en relación con la posición sintagmática en la que se presenta. Como hemos indicado para *esto es*, este elemento reformulador también aparece entre los dos miembros implicados en la reformulación: en posición intermedia, pues, entre el elemento, o la secuencia, reformulados y entre el elemento, o secuencia, reformuladores.

Ahora bien, a diferencia de lo que hemos señalado para *esto es*, con *es decir* sí que encontramos en nuestro corpus ejemplos introducidos por la conjunción *que* dominada por el propio marcador reformulativo, con el cual, como indica Casado Velarde (1991: 107), forma un grupo fónico. Por otro lado, con todo, en el corpus que hemos despojado, hemos hallado cuatro casos (dos casi seguidos, dentro del mismo texto) de la forma *que* de los que Casado Velarde (1991) clasifica como ‘los casos en que la forma *que* no constituye parte del operador sino que repite el marcador de hipotaxis del primer segmento’. Veamos los ejemplos a los que nos referimos:

(15) Para que un cuerpo químico sea asimilable es necesario *que se encuentre vitalizado*, es decir, *que no se disuelva al desintegrarse la materia albuminoide en la cual está contenido*. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 21)¹⁸

¹⁸ Las dos oraciones introducidas por *que* son subordinadas sustantivas en función de sujeto de *es necesario* (oración implícita en el miembro reformulador, y explícita en el reformulado).

(16) Si bien es fácil de aceptar la primera de las características, es poco probable, y antiintuitivo, que un texto de una cierta extensión posea un carácter uniforme, es decir, que pueda ser considerado en todas sus partes como instructivo, narrativo, argumentativo, etc. (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 53)¹⁹

(17) La Ley de Competencia Desleal establece en su Capítulo I, bajo el nombre de Disposiciones Generales, los elementos del ilícito competencial, aplicables a todos los supuestos concretos tipificados en el Capítulo II a excepción de la violación de secretos industriales, a los que se refiere el artículo 13 de esta norma. Así, para que exista acto ilícito contra la lealtad en la competencia basta que se cumplan las dos condiciones siguientes: a) que el acto tenga lugar en el mercado, es decir que tenga trascendencia externa y b) que se lleve a cabo con fines concurrenciales, es decir, que tenga como finalidad promover o asegurar la difusión en el mercado de las prestaciones propias o de un tercero. (José Luis Ruiz-Navarro; Sara Sieira, CONS, art. 38)²⁰.

En cambio, al lado de estos ejemplos, a continuación presentamos los otros casos del empleo de *que* con el marcador *es decir* que hemos hallado en nuestro corpus que se ajustan a los que Casado Velarde (1991, cit. *supra*) clasifica como ‘los casos en que el segmento *que* forma parte del operador discursivo, por lo que su presencia no es repetición de un marcador hipotáctico previamente aparecido en la secuencia’. Según el mismo autor, esta forma (*que*) añade un rasgo de consecuencia y los ejemplos en que aparece son parafraseables por *en consecuencia, por consiguiente, por tanto*:

(18) [La zanahoria es] tónica o corroborante: porque tomada con asiduidad, restablece gradualmente la tonicidad del organismo, es decir, que hace a la fibra muscular más fuerte y elástica, dando mayor consistencia a todos los tejidos y órganos. (Sintes Pros, Jorge ZN, 113)

(19) La tradicional expresión de «al menos no ignoren» significa que el conocimiento mínimo exigido no es un saber discursivo y conceptual, culto, ni mucho menos técnico. Basta que los contrayentes no desconozcan que el matrimonio es: a) un consorcio, es

¹⁹ En este caso, las dos oraciones introducidas por *que* dependen de *es poco probable, y antiintuitivo*.

²⁰ Todas las oraciones introducidas por *que* explican *las condiciones*, palabra incluida en el miembro reformulado, que funciona como sujeto de *se cumplan*, oración que expande su recepción a las oraciones indicadas como apuestas a *condiciones*.

decir, **que** implica aquel sentido de unión propio de tener un destino, proyecto o suerte común. (COD, 658)

(20) Qué decir tiene si viajamos en avión, recordemos que a veces se dan situaciones de “overbooking”, es decir, **que** se contrata mayor número de plazas que las realmente disponibles, y sólo los que llegan a tiempo obtienen su pasaje en el vuelo deseado. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 85)

También nos parece propio del análisis distribucional de la partícula que nos ocupa, como hemos hecho con *esto es*, abordar el análisis de la clase de palabra o el tipo de sintagma que reformula *es decir*. En el corpus que hemos despojado, tal y como hemos descubierto con el marcador *esto es*, se hallan seis clases de elementos reformulados: un nombre o un sintagma nominal simple (un nombre con o sin artículo, o un nombre con adjetivo), en treinta y una (31) ocasiones; un sintagma nominal complejo (nombre con complementos, o incrementado con oraciones de relativo, en nueve (9) casos); un adjetivo, en cinco (5) ocasiones; un verbo, en una (1) ocasión; un sintagma preposicional (objeto preposicional o adyacente circunstancial), en cinco (5) ocasiones; un conjunto de secuencias, en los casos restantes, es decir, en ciento cincuenta y cinco (155) ocasiones. Estos datos muestran que los elementos reformulados por uno y otro marcador (*esto es* y *es decir*) son proporcionalmente opuestos: mientras que para la reformulación de elementos intraoracionales (en particular, para los SN), el marcador de reformulación preferido (al menos, en nuestros materiales) es *esto es*, cuando se trata de secuencias oracionales, el reformulador más frecuente es *es decir*²¹.

²¹ Dado que el conjunto de materiales que hemos obtenido para *es decir* es mucho más amplio que el que hemos reunido para *esto es*, no hemos establecido, para los ejemplos de *es decir*, el mismo tipo de presentación numérica al que nos hemos ajustado para *esto es*. Todos los ejemplos con *es decir* los hemos presentado, todos seguidos, en el Anexo I, ajustándonos al tipo de categoría lingüística reformulada. Y hemos aportado, en cada caso, si aparecen comentados en el capítulo 4, el número de ejemplo que les corresponde en este.

4. 3. 3. Las propiedades semánticas de *es decir*

En primer lugar, vamos a exponer nuestro análisis para el proceso reformulador cuando el signo reformulado es un sintagma nominal constituido por un nombre con o sin artículo (así como cuando va acompañado de un adjetivo). Tal y como hemos expuesto en el análisis para *esto es*, los nombres que se reformulan mediante el marcador *es decir*, también se vinculan con términos propios de los lenguajes especializados, como era de esperar, dados los tipos de textos que hemos analizado (predominantemente científico-técnicos y jurídicos). Así es en diecisiete ocasiones (17), de las cuales, en dieciséis (16), se trata de textos científico-técnicos. Solo hemos hallado un (1) caso donde se explica (con la reformulación) un nombre del ámbito jurídico. Vamos a comentar ahora un conjunto de los materiales en los que se reformulan los nombres (un nombre común o un nombre propio):

(21) En algunas categorías, como el sustantivo o el verbo en español, la relación de construcción está representada por una parte variable de la palabra, *la terminación, es decir, la flexión o conjunto de morfemas flexivos*; la otra parte invariable o raíz (tema) se denomina morfema léxico o lexema. (Garrido, Joaquín, LEN, 107)

En (21) *la terminación* es un término del léxico común, pero también del campo lingüístico, y la acepción que proporciona el DRAE, 2014 para dicho término en este terreno es la siguiente: ‘Letra o letras que se subsiguen al radical de los vocablos, especialmente la desinencia’. En este caso, el esfuerzo que hace el autor al cifrar el mensaje es alto, porque, como podemos observar, aclara el término *la terminación*, explicándolo explícitamente antes y después de su colocación en el enunciado. El autor explica previamente al proceso reformulativo el término (*la terminación*) como *una parte variable de la palabra*, y enriquece su contenido con otra aclaración a través del reformulador *es decir*. En este caso, el autor enriquece el contexto añadiendo otra información al

saber enciclopédico del posible lector para asegurar una mejor comprensión del enunciado (cf. Blakemore, 1993).

Asimismo también puede explicarse un nombre propio cuando es importante en el mensaje comunicado aclarar su entidad, ya que su designación en cuanto territorio (si se trata de un nombre de lugar) puede no coincidir con la extensión que le corresponde respecto de otro dato que le es propio (en este caso, el tipo de variedad lingüística propia que acoge en él). Así en el ejemplo (22), tenemos una aclaración referida a la provincia de Vizcaya, porque incluye un número importante de hablantes de una variedad vasca propia (el vizcaíno), que se usa fuera de sus límites:

(22) Consultada la Academia, el Gobierno Vasco consintió (Eusko Jaurlaritza, 1982) que en *Vizcaya (es decir en un área más reducida que la de la variedad vizcaína)* pudieran enseñarse en las escuelas las formas verbales vizcaínas. (Rotaetxe, Karnele SOC, 168)

El siguiente caso que vamos a presentar es una reformulación en la que el autor aclara un nombre que se emplea como un símil, es decir, una manera de describir algo usando una comparación:

(23) Por otra parte, la lengua no es, evidentemente, *una lavadora. Es decir, no es un instrumento construido para poseer una sola utilidad*, al margen de que cada uno piense que exista alguna función que resulte más relevante o «natural» que otras. (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 51).

En (23) el autor aclara el carácter de la lengua comparándola con las características de una lavadora, en cuanto un instrumento que tiene una sola utilidad. Al realizar esto, subraya que la lengua no es así, pues no desempeña una sola función. De esta manera, creemos que el autor quiere aclarar la índole de una lengua de la manera más sencilla posible procurando relacionarla con la

actividad diaria de los lectores, para que el posible lector comprenda la relevancia de lo que quiere decir (la plurifuncionalidad de una lengua) de la manera más adecuada. Este ejemplo es de nuevo interesante, porque confirma la entidad estilística que adquiere la actividad de la reformulación en las manos o en la cabeza de su autor o autora (como sostiene Blakemore, 1993): Hernández Paricio *elige* precisamente el término *lavadora* para definir (por vía negativa respecto de tal electrodoméstico instrumental) la lengua.

Asimismo, también se reformulan otros tipos de sintagmas nominales. Veamos ahora algunos que contienen adjetivos:

(24) Una teoría lingüística aspira, en último extremo, a caracterizar y explicar en qué consiste eso que llamamos *competencia lingüística* (o, menos técnicamente, dominio del idioma), *es decir, el conocimiento interiorizado que un hablante tiene de la lengua*; este conocimiento establece las pautas que guían su actuación comunicativa. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 219)

(25) b) *Conyugicidio impropio, es decir, dar muerte al cónyuge de aquél con quien se pretende contraer matrimonio.* (COD, 651)

En ambos casos –el de (24) y el de (25)–, quien escribe aclara, mediante la reformulación con *es decir*, nombres, términos, que son técnicos, esto es, que pertenecen respectivamente a las áreas de la lingüística (*competencia lingüística*) y del Derecho canónico (*conyugicidio impropio*) respectivamente. En (24) se puede observar que la autora ya procura reducir el sentido técnico que reconoce en el sintagma sometido a la reformulación, explicándolo en una lengua “menos técnica” o “más común”, como “dominio del idioma”, para reformularlo, en fin, con términos de la lengua general, pero integrado en el campo de la lingüística (gramática generativa): “conocimiento interiorizado”. Asimismo, en (25) el término (compuesto sintagmático) pertenece al campo legal (*conyugicidio impropio*), y creemos que el legislador está tratando de fijar la interpretación que le

corresponde de manera adecuada, ajustada, para que se proyecte con precisión en la vida de los ciudadanos con sus implicaciones normativas y penales correspondientes.

Tal y como hemos mencionado *supra*, se someten también a la reformulación introducida por *es decir* algunos sintagmas preposicionales. Y en el corpus que hemos despojado, dichos elementos pertenecen a los ámbitos especializados de la lingüística y de la medicina:

(26) En el modelo de Sperber y Wilson se prevé —lo vimos en el capítulo 7— la existencia de un tipo «intermedio» de contenido: *se trata de la explicatura, es decir, del contenido explícitamente comunicado*. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 170)

(27) Depresión nerviosa: Estado psíquico de abatimiento, y a veces, de postración, que suele acompañarse en el aspecto somático, *de astenia, es decir, de una flaqueza y debilidad más o menos acentuada*. (Sintes Pros, Jorge ZN, 118).

En ambos casos, tal y como hemos observado en otros casos similares, los elementos que se reformulan son técnicos, y, por tanto los autores de los textos (M. V. Escandell y Jorge Sintes) han de aclararlos para garantizar el éxito de la transmisión de sus mensajes. En el primer caso, Escandell Vidal considera necesario recordar el contenido de *explicatura*, que ella reformula, recordando lo dicho en el capítulo 7 de su libro (contextualizando, pues, el término en el interior de su obra), como “el contenido explícitamente comunicado” (dentro de la TR). En el segundo caso, Jorge Sintes reformula el término médico *astenia* ofreciendo una definición propia: “una flaqueza y debilidad más o menos acentuada”, pues otros autores ofrecen: ‘fatiga, debilidad, cansancio’; ‘síntoma consistente en decaimiento, debilidad física’, y DRAE, 2014: ‘Falta o decaimiento de fuerzas caracterizado por apatía, fatiga física o ausencia de iniciativa’. Como se ve, el significado explícito admite una variedad de rasgos, en parte coincidentes y en parte no, según los hablantes.

Por último, pasemos ahora a presentar la reformulación de un sintagma nominal complejo.

En el presente estudio, hemos hallado siete casos de dicho tipo:

(28) Ejemplo de esta diferencia es la definición en un libro de texto del fonema como “la imagen mental de un sonido”, es decir, una realidad abstracta, un ‘modelo’ de un sonido, y de los sonidos como “meras realizaciones materiales y concretas de los fonemas que se perciben acústicamente”. (Garrido, Joaquín, LEN, 77)

(29) En este caso, se trata de un texto completo, fuertemente estructurado, con una ordenación meditada y con la inclusión de «titulares» internos absolutamente innecesarios pero destinados a facilitar la lectura parcial del texto, es decir, la lectura de quien solo está interesado en un aspecto de lo que el texto dice. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 18)

Los dos ejemplos precedentes reflejan el esfuerzo que hacen los autores para que sus posibles lectores comprendan los mensajes que ellos emiten (escriben), de manera más precisa, relevante. Pero los ejemplos afectan a diferentes tipos de miembros sometidos a reformulación. En el caso de Joaquín Garrido, el lingüista es consciente de que el concepto (el significado explícito) de *fonema*, término técnico en el campo de la lingüística (y más concretamente, de la fonología), es difícil de entender (no se trata tampoco en este caso de “una lavadora”, que se puede ver, oír, palpar y a la que también se puede ver funcionar); por eso echa mano de dos elementos reformuladores yuxtapuestos (“una realidad abstracta” y “un ‘modelo’ de un sonido”, marcando, además, la palabra ‘modelo’ como representativa de un sentido también técnico) para explicar o aclarar: *la imagen mental de un sonido*, punto de partida perfectamente coherente con la lingüística funcional. De nuevo vemos cómo la aclaración reformuladora de un término técnico se hace mediante nuevos elementos técnicos que resulten más familiares, más conocidos al destinatario de acuerdo con el punto de vista del autor (Joaquín Garrido).

En el caso de Francisco Hernández Paricio, el autor aísla un término que él mismo parece acuñar: *la lectura parcial del texto*, al que reformula, en función del contexto precedente al elemento reformulado, como *la lectura de quien solo está interesado en un aspecto de lo que el*

texto dice, ya que ha indicado que en el texto objeto de lectura hay muchos titulares y títulos, y otros elementos destacados. Nuevamente nos encontramos con un ejemplo interesante, porque comprendemos que el escritor intenta determinar significados técnicos que desea explicitar y a los que marca como necesitados de aclaración mediante la reformulación.

También hemos encontrado procesos reformulativos con *es decir* en los que los elementos reformulados pertenecen a la clase del adjetivo. Se trata de casos en los que se aclaran términos que son propios de los campos de la lingüística y de la medicina:

(30) Son “*anafóricos*”, *es decir*, remiten a una secuencia textual anterior. (Roser Martínez, CONECT, 20)

(31) La zanahoria es: — *Antianémica*, *es decir*, contrarresta o se opone a la anemia; (Sintes Pros, Jorge, ZN, 111)

Como hemos observado en los casos previos de reformulación, los adjetivos que se reformulan aquí (ejemplos 30 y 31) pertenecen también a los campos de los lenguajes específicos, y por tanto, los autores consideran que necesitan una explicación (una nueva formulación) que aclare su significado, utilizando una adjetivación o cualificación más propia de la lengua común o general que reformula los adjetivos mediante sendas oraciones que podrían adjuntárseles con un pronombre relativo: *anafóricos*, ‘que remiten a una secuencia textual anterior’, o *antianémica*, ‘que contrarresta o se opone a la anemia’. Y todo es producto de la voluntad selectiva de los autores: el elemento reformulado, el marcador, y la fórmula reformuladora, a partir de significados explícitos.

Con el caso de la reformulación del verbo, hemos hallado un caso donde se reformula un verbo para mostrar la raíz del mismo:

(32) Por ejemplo, *'temer'* (*es decir*, *'tem'*) se combina con los afijos de los correspondientes morfemas de vocal temática de la primera conjugación, primera persona, singular, presente de indicativo y el resultado es 'temo'; como 'ser' el resultado es 'soy'. (Garrido, Joaquín LEN, 111)

En el ejemplo (32) el autor precisa la raíz del verbo reformulado para explicar el proceso morfológico que presenta dicho verbo en su formación. La reformulación es relevante, en este caso, puesto que, para poder entender dicho proceso, es importante que el posible lector conozca la raíz del verbo.

Además de elementos intraoracionales, *es decir* introduce, como marcador de reformulación explicativa, un elevado número de secuencias oracionales, como ya hemos indicado *supra*. De hecho, este es el conjunto más elevado de todos los ejemplos que hemos recogido en el corpus español; para *es decir*, 155 casos, que suman más del triple de los restantes ejemplos en los que se emplea esta partícula (de un total de 206 ejemplos con *es decir*, aquellos en los que se reformula un conjunto de constituyentes intraoracionales solo alcanza la cifra de 51).

Pues bien, para los casos en los que el proceso reformulador afecta a elementos intraoracionales, hemos advertido, en la mayoría de las ocasiones (como sucedía con los ejemplos analizados para *esto es*), que el segmento reformulado se explica, se aclara, mediante *es decir*, a partir de contenidos, o significados, codificados en el sistema de la lengua, enriquecidos por implicaturas que se deducen de dichos significados (constituyen, pues, ejemplos de explicaturas – significados explícitos–), siempre de acuerdo, con la TR.

Frente a ello, en los casos en los que los segmentos discursivos sometidos a reformulación están constituidos por secuencias oracionales, el análisis del proceso de reformulación se vuelve más complejo. El reformulador es siempre una señal explícita de que el locutor (el autor / la autora) considera necesaria la reformulación para conseguir la mejor comprensión para el lector (e incluso

para explicarse a sí mismo): la relevancia óptima. Ahora bien, debemos confesar que no siempre está claro cuándo se trata de reformulaciones parafrásticas, elaboradas a partir de contenidos explícitos, con aclaración o explicación a base de contenidos explícitos también, y cuándo de reformulaciones que llevan consigo el desvelamiento de procesos inferenciales implícitos (implicaturas). Por ello, es posible que nuestras postulaciones susciten reservas en el lector (de antemano lo reconocemos humildemente).

De un total de ciento cincuenta y cinco ejemplos (155), hemos contado ca. ciento treinta y ocho (ca. 138) donde, a nuestro juicio, el proceso de reformulación constituye la explicación, o la aclaración, de una oración o de un conjunto de oraciones (siempre estamos ante enunciados asertivos) que reflejan contenidos explícitos (con implicaturas deducibles de ellos y del contexto) y se explican también por medio de enunciados parafrásticos: mediante enunciados (constituidos, la mayoría de las veces también, por secuencias oracionales) cuyo contenido está también representado por significados explícitos y, sobre todo, que resultan equivalentes a los que aparecen en los enunciados que preceden a la partícula reformuladora (*es decir*). Hay que subrayar, pues, que, en ningún caso, hemos hallado, en nuestro corpus, ejemplos en los que *es decir* introduzca una rectificación (cf. Casado Velarde, 1991, *supra*, § 3. 2. 4; y más arriba, en este capítulo, *passim*). Las dos observaciones que acabamos de exponer nos parecen sumamente interesantes y, a nuestro juicio, están claramente relacionadas con el tipo de textos que analizamos, porque a) en los textos que nos ocupan, la reformulación tiene como objetivo central mostrarle al lector (o presentar a los ojos del autor / autora del texto) lo que es más relevante explícitamente, puesto que el objetivo central de los textos es acrecentar, facilitándoselo, el conocimiento del lector a base de desentrañarle lo dicho, o de facilitarle la comprensión al ciudadano de una norma que le afecta; y porque b) no se trata de emplear *es decir* con un valor distinto (la rectificación) del que le es

consustancial (la aclaración), existiendo en la lengua otros marcadores de significado reformulador explícitamente rectificativo (v. gr., *mejor dicho*).

¿Qué intención manifiesta, pues, el locutor (el autor / la autora del texto escrito) al introducir una reformulación explicativa con *es decir* en nuestro corpus? A nuestro juicio, ello obedece a diversas causas. Por supuesto, la esencial y común a todas, es la de explicar, precisar, aclarar, el segmento reformulado: insistimos, señalarle con la partícula, al lector, que quiere facilitarle la comprensión de la secuencia de palabras sometidas a reformulación. Ahora, el motivo preciso por el que el autor / la autora del texto analizado introduce *es decir* descansa siempre, lo decimos de nuevo, en su propia intención, su valoración del contexto comunicativo, su previsión de las expectativas que intuye o imagina en el lector, su propia reflexión (en qué medida considera necesaria una aclaración *motu proprio*, autorreflexivamente: cf. Blakemore, 1993; Bach, 1996), el tipo de coste de comprensión que asigna al contenido de las palabras que reformula, el afán de que el lector adquiera un término preciso, cifrador del contenido del fragmento reformulado, etcétera. A continuación vamos a ilustrar lo que acabamos de exponer comentando algunos de los ejemplos que hemos seleccionado en nuestro corpus.

A nuestro juicio, varios de los autores de los textos científico-técnicos que hemos analizado introducen la partícula *es decir* para precisar o ampliar el contenido del segmento reformulado, porque, creemos, piensan que su significado, siendo relevante, puede resultarle costoso de comprender al lector y, por ello, utilizan, en el segmento reformulador, un conjunto de palabras que aclaran lo dicho en el reformulado y que remiten generalmente a lo expuesto en fragmentos anteriores de su obra o a textos que se han comentado ya. Veamos, así, los ejemplos siguientes:

(33) Sin dedicarnos ahora a resumir aspectos sin duda relevantes, bastará con recordar que existen distintas clasificaciones que parten de los trabajos de Austin y que tienen

en común un punto de partida: toda comunicación es un acto de comunicación, es decir, una acción orientada hacia un fin y dotada, por tanto, de una intención. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 53).

En el ejemplo precedente Hernández Paricio quiere recalcar algo que ha tenido en cuenta en su libro: en qué consiste la comunicación. Se trata, pues, de un concepto con un significado explícito y recordable para el lector, pero probablemente el autor juzga que tal vez este pase por alto que la comunicación, siendo un acto, siempre está orientada hacia un fin y dotada de una intención; por eso incluye la reformulación citada.

(34) Pero si, por el contrario, el texto manifiesta diversidad secuencial (es decir, está compuesto por diversas secuencias de tipos diferentes), habremos de señalar el tipo de cada una y determinar el tipo al que se adscribe el texto como conjunto. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 179).

En el ejemplo precedente, quizá el autor considera que el lector puede no aplicar adecuadamente el adjetivo *secuencial*, dentro de la composición textual, y remite, en el segmento reformulador, al concepto de *secuencia* (esencial en la configuración de los textos y al que le dedica abundante espacio en su libro) recordando que hay varios tipos de ella en todo texto.

(35) Según estos autores, esta doble interpretación procede del hecho de que (12) es una oración estructuralmente ambigua, es decir, remite a dos estructuras profundas diferentes, representadas en (13a) y (13b). (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 73).

También en este ejemplo –(35)– María Victoria Escandell parece considerar que tal vez el lector no recuerde con precisión (y quizá ella misma sienta la necesidad de recordarlo autorreflexivamente) qué implica que una oración sea estructuralmente ambigua en el marco de una teoría lingüística precisa (i. e., la gramática generativa-transformacional)²², por eso lo hace

²² Y en general, podemos pensar en toda la lingüística posterior a 1965, pues la postulación generativista se ha generalizado, si bien en el caso de la autora está explícitamente reconocido que combina el modelo chomskyano con la perspectiva pragmática para el estudio de la lengua (cf. Escandell, 2005 y 2006).

explícito en el segmento introducido por *es decir*: “remite a dos estructuras profundas diferentes”, contenido explícitamente recogido dentro del marco de la teoría generativo-transformacional.

Asimismo, en los ejemplos (36) y (37), la misma autora precisa el significado del fragmento reformulado, explícitamente contenido a través de los significados de las palabras que lo integran (en el marco de la TR, donde se distingue entre el modelo de código y el modelo de ostensión-inferencia), dentro del fragmento reformulador, porque en este desarrolla lo que podríamos considerar definiciones de elementos incluidos en el segmento reformulado (“las unidades que codifican *conceptos*”; “las unidades que codifican *instrucciones*”):

(36) Hay unidades que codifican conceptos, es decir, hay unidades cuya contribución a la interpretación consiste en aportar representaciones conceptuales. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 132).

(37) Hay unidades que codifican instrucciones, es decir, hay unidades que especifican la manera en que las representaciones conceptuales deben combinarse con la información contextual para obtener la interpretación del enunciado. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 132).

También encontramos un ejemplo de aclaración técnica en el ámbito de la medicina: en el ejemplo (38), el autor trata de aclarar, de explicar reformulando un segmento discursivo con el término *vitalizado*, porque considera que solo los expertos entenderán su contenido explícito, ya que este adquiere su significado preciso en el contexto de la química (donde el verbo *vitalizarse* adquiere el significado de *disolverse* o *ionizarse*²³):

(38) Para que un cuerpo químico sea asimilable es necesario que se encuentre vitalizado, es decir, que no se disuelva al desintegrarse la materia albuminoide en la cual está contenido. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 21).

²³ Los diccionarios médicos y químicos consultados no incluyen tal valor, pero sí varios textos de dichas disciplinas que hemos encontrado en la Red donde se aclara el significado de *vitalizado* de modo análogo a como lo hace el autor del ejemplo (38).

Asimismo, Joaquín Garrido Medina, en el ejemplo (39), también utiliza la reformulación para recordar el significado explícito que, en el ámbito de la lingüística, posee un término como *sincrónico*, lo que pone de relieve que, o bien las expectativas sobre el conocimiento de los lectores, por parte de Garrido, son bajas, o bien que este autor escribe el texto con una intención claramente divulgativa, o bien que el libro en cuestión (es lo más probable) va destinado a estudiantes que comienzan a aprender lingüística: en todo caso, el proceso reformulativo, sometido a la voluntad del autor del texto, obedece, una vez más, a razones de estilo (cf. Blakemore, 1993):

(39) Todo lo que se habla son dialectos y el conjunto entero forma lo que se llama lengua. Ese es el punto de vista sincrónico, es decir, que tiene en cuenta una situación lingüística en un momento dado, sin intervención de la evolución temporal. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 39)²⁴.

También en un texto de Narbona Jiménez, nuevamente sobre ámbito lingüístico, se trata de aclarar el estatuto del andaluz como variedad lingüística específica, a base de precisarle al lector cómo debe interpretar la índole de dicha modalidad lingüística:

(40) Sobre todo con su visión del andaluz como modelo comunicativo que pertenece inequívocamente al ámbito del habla, es decir, que es básicamente una forma distintiva, o más propiamente, una variedad de formas o modalidades de hablar el español, diseminadas a su vez en una multiplicidad de enclaves geográficos con apreciables diferencias expresivas. (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 68).

En otros ejemplos, la reformulación se produce para precisar el término que refleja la denominación que cifra el significado del conjunto reformulado (lo que Garcés Gómez, 2008, caracteriza como asignación de referencia para lograr la denominación de lo reformulado). He aquí unos cuantos ejemplos en los que el segmento reformulador (en realidad, una parte de él) está

²⁴ Obsérvese que, a menudo, se utiliza en el texto analizado la cursiva, lo que es sintomático de que el autor o la autora del mismo reconocen la índole especializada, necesitada de aclaración, del término realzado.

representado por el término que equivale (o viene a equivaler: en el ejemplo 43 no queda tan literalmente explicitado) al segmento reformulado:

(41) En el apartado 4), la modernización de la lexicología suele exigir especialistas en la materia, es decir, terminólogos²⁵. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 156).

(42) Además, dado el volumen de datos señalado, los resultados estadísticos suelen ser tratados por medio de la ciencia-instrumental que está caracterizando a nuestra civilización, es decir, la informática²⁶. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 109).

(43) Los científicos de la lengua, como los de la biología de entonces (“historia natural”), descubrieron mediante el *método histórico comparativo* que las lenguas germánicas (entre ellas el inglés y el alemán) tenían una compleja historia que compartían con el griego, el latín y sus descendientes románicos, y con el sánscrito: es decir, que todas estas lenguas eran indoeuropeas (primero las llamaron indogermánicas)²⁷. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 14).

(44) Las élites locales adoptan como propia la variedad originariamente dialecto de la región políticamente central. Los textos literarios, administrativos o religiosos sirven de garantía escrita de cómo es la lengua. En estos casos, lo que se llama lengua en realidad es la variedad del grupo (territorial) dominante y de las élites (o subgrupos dominantes) de los otros grupos (es decir, un sociolecto)²⁸. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 37).

Por otra parte, también en los textos de tipo normativo, encontramos numerosos ejemplos en los que la reformulación explicativa afecta a contenidos explícitos y parece responder a motivaciones análogas a las que hemos identificado para los textos científico-técnicos. Hay que añadir que, a pesar de tratarse de textos que podrían incluir actos de habla exhortativos, o directivos, en la mayor parte de los casos, integran enunciados asertivos, como en los ejemplos que hemos

²⁵ ‘Terminólogos’ cifra el término denotador de los especialistas en un campo específico de la lexicología –la terminología, las nomenclaturas–.

²⁶ El término *informática* va en cursiva en el texto.

²⁷ También en este caso lo que el autor persigue es ofrecer el término específico (*lenguas indoeuropeas* o *indogermánicas*) para ese conjunto de lenguas que ha incluido en el segmento reformulado: el inglés, el alemán, el latín, el griego, el sánscrito, etc.

²⁸ Nuevamente el autor, Joaquín Garrido, quiere destacar un término denotador (denominador) del conjunto reformulado; por eso lo incluye en el segmento reformulador; en este caso, se trata de lo que constituye la variedad lingüística de un grupo social definido (*el sociolecto*).

venido comentando. En varios casos, nos parece que la voluntad del legislador, es aclarar el contenido del elemento reformulado para precisar su alcance normativo o su entidad simbolizadora; así sucede, a nuestro juicio, en los ejemplos (45), (46), (47) y (48), en los que se intenta determinar, a nuestro juicio, respectivamente, el contenido de “hijos legítimos”, “la sección central en la declaración constitucional de derechos”, “nuestra cualificación” o el “overbooking”; en algunos casos, en el fragmento reformulador solo se incluye uno de los elementos intraoracionales del segmento reformulado (el que aporta propiamente la información nueva, relevante, que aclara lo reformulado: cf. ejemplos 45 y 46):

(45) Hay, pues, hijos legítimos *concepti aut nati* [...] Así, por el juego de la concepción o el nacimiento, serán legítimos: 1) los concebidos antes de la celebración y nacidos durante el matrimonio; 2) los concebidos y nacidos durante el matrimonio, es decir, en el periodo que transcurre entre la celebración del matrimonio y la disolución de la vida conyugal. (COD, 690).

(46) Esta naturaleza basilar del derecho a la vida y del de integridad personal explica tanto el reconocimiento constitucional conjunto de ambos derechos, como, sobre todo, el lugar en que se produce este reconocimiento: en el primer artículo de la Sección Primera del Capítulo II del Título I (artículos 15 a 29), sección que constituye el núcleo central de la declaración constitucional de derechos, es decir, en la que se ubican los derechos más relevantes, aquellos que gozan del máximo nivel de protección jurídica (artículos 53, 81 y 168). El derecho a la vida y el de integridad personal son, pues, no solo los primeros derechos fundamentales desde un punto de vista lógico, sino también los primeros desde la perspectiva de su enunciado y tratamiento constitucional. (Gálvez Muñoz, Luis, y González Escudero, Ángeles, CONS, cap. 15).

(47) Al realizar la inscripción como demandantes de empleo, tenemos que especificar cuál es nuestra cualificación, es decir, para qué tipo de trabajo estamos capacitados por nuestra preparación. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 161).

(48) Qué decir tiene si viajamos en avión, recordemos que a veces se dan situaciones de “overbooking”, es decir, que se contrata mayor número de plazas que las realmente

disponibles, y sólo los que llegan a tiempo obtienen su pasaje en el vuelo deseado.²⁹
(Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 85).

En otras ocasiones, los textos de tipo normativo aclaran el segmento reformulado, utilizando palabras, en el segmento reformulador, que parecen más precisas o más efectivas en el contexto comunicativo que las que se hallan en aquel. Así, en el ejemplo (49), las autoras precisan que las acciones de tomar y palpar un objeto implica tocarlo *deliberadamente*, y, en el ejemplo (50), que los niños, *al poseer el pensamiento simbólico, pueden representar objetos por medio de símbolos*:

(49) Puede tender sus manos hacia un objeto, tomarlo y palparlo, es decir, alcanzar y tocar deliberadamente aquello que observa. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 179).

(50) Según Jean Piaget, alrededor de los 18 meses aparece el pensamiento simbólico, es decir, los niños pueden representar objetos por medio de símbolos, lo cual les permite reflexionar sobre las acciones y acontecimientos suyos que implican a otros. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 192).

En alguna ocasión, también los textos normativos nos ofrecen algún ejemplo de aclaración denominativa. En este caso, el segmento reformulador introducido por *es decir* incluye la denominación del contenido expresado en el elemento reformulado (“la parte económicamente más fuerte”):

(51) Este precepto recoge los dos derechos de autotutela de los que disponen los trabajadores en el Estado social para defender sus intereses de la parte más débil frente a la parte económicamente más fuerte, es decir, los empleadores. Es obvia, por lo demás, su conexión con el artículo 7 CE que reconoce a los sindicatos centralidad en las relaciones laborales y, en general, en la vida económica y social. (Canosa Usera, Raúl; González Escudero, Ángeles, CONS, cap. 28).

²⁹ Obsérvese que el término *overbooking* va entre comillas en el texto. Obsérvese igualmente que la reformulación no se plantea, con todo, como la definición de un término, de forma digamos literal, sino de una manera más laxa, incluyendo el término que desencadena, sin duda, la reformulación, en un contexto de uso.

El último ejemplo que ofrecemos dentro del análisis del conjunto de los casos que hemos seleccionado como representativos de una reformulación parafrástica, suscita alguna duda en nosotros, pues tal vez conlleva la reformulación de contenidos implícitos –no solo explícitos– (afecta, pues, quizá a alguna implicatura y refleja una reformulación no parafrástica), por lo que viene bien para marcar el tránsito hacia el análisis del conjunto de ejemplos con *es decir* que revelan, a nuestro juicio, la presencia, en el proceso reformulativo, de la explicación de inferencias, dentro de nuestro corpus. Se trata de un ejemplo procedente del *Manual de urbanidad* de Gloria María Cuesta González y Marta Fanjul Alonso, en el que las autoras proscriben hablar de algo que pueda herir o provocar el enfado de nuestro interlocutor, como contenidos normativos que reformulan en qué consiste ser respetuoso con las creencias de los demás (obsérvese que el sujeto del elemento reformulado está individualizado, mientras que el miembro reformulador contiene un enunciado impersonal):

(52) *Asimismo, tendrá que ser respetuoso con las creencias de cada uno; es decir, nunca se hablará de algo que pueda herir o provocar el enfado de nuestro interlocutor.*
(Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 117).

Como ya hemos anunciado *supra*, no siempre es fácil decidir cuándo estamos propiamente ante una reformulación que muestra el desencadenamiento de procesos inferenciales. En los textos científico-técnicos y de índole normativa que hemos analizado, casi todas las reformulaciones que venimos comentando, tanto las introducidas por *esto es*, como las marcadas por *es decir*, reflejan, a nuestro juicio, que el locutor señala la necesidad de incluir una reformulación explicativa, para aclarar contenidos que parecen expresados por medio de significados codificados (o convencionales), ajustados a sentidos contextuales previsibles a partir de ellos. La necesidad de aclarar dichos contenidos puede venir determinada, según hemos señalado también, por causas diversas. Por ejemplo, porque al locutor (al autor o a la autora del texto correspondiente) le puede

parecer que el contenido formulado requiere un enorme esfuerzo de comprensión por parte del lector y, por ello, lo reformula, haciendo explícita su intención con la partícula reformuladora, e incluyendo en el segmento reformulado un enunciado o una serie de enunciados que le resulten más fácilmente interpretables a aquel, en su preciso sentido, además, y, por ende, más relevantes. O porque, autorreflexivamente, le parece importante recordar el valor de un conjunto de palabras que han sido ya explicadas en la obra que escribe y que deben ser reformuladas porque permiten precisar el significado técnico que tienen aunque ya haya sido expuesto, por afán pedagógico o didáctico. Etcétera.

Pues bien, en el corpus que hemos analizado son pocos los ejemplos que nos parece reflejan la reformulación de contenidos explícitos e implícitos. Algunos de los casos que vamos a comentar a continuación despiertan en nosotros la impresión de que desencadenan algún contenido implícito, pero no acabamos de estar seguros de ello. Vamos a presentarlos en primer lugar.

(53) Se cuenta que los molineros dormían perfectamente toda la noche oyendo el ruido de su molino en funcionamiento, y sólo despertaban si el ruido cesaba (es decir, si el molino se paraba por alguna razón imprevista): seleccionaban la información relevante y reaccionaban sólo ante ella, sacándole al mayor partido posible. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 122).

En el ejemplo (53) la reformulación hubiera sido totalmente parafrástica si el miembro reformulador hubiera incluido simplemente *se paraba*. En ese caso, habiéramos percibido que la autora necesitaba expresar una nueva formulación, porque el significado explícito de que “el ruido cesaba” no quedaba suficientemente claro para explicar por qué se despertaban los molineros y, por ello, lo sustituía por el hecho de que “el molino se paraba”. Sin embargo, Escandell establece una equivalencia entre el hecho de que “los molineros se despertaban, porque el ruido del molino cesaba” y el hecho de que “los molineros se despertaban, porque el molino se paraba por alguna razón imprevista”. Tal vez dicha equivalencia de contenido puede efectuarse a partir del propio

significado de “despertarse por cesar el ruido de un molino”, porque, según nuestro conocimiento del mundo, las máquinas no están permanentemente en funcionamiento, y, por tanto, pueden pararse de forma previsible, pero también puede suceder que se paren por circunstancias imprevistas; por ello, no está claro, para nosotros, si Escandell ha efectuado una reformulación que explicita explicaturas e implicaturas (“los molineros no se despertaban si el molino se paraba por razones previsibles o previstas, sino solo si paraba por alguna razón imprevista”), o si todo el conjunto reformulador constituye simplemente la aclaración de algo que podemos deducir a partir del puro significado del segmento reformulado (“los molineros se despertaban si el ruido del molino cesaba, y claro que podía cesar por muchas razones, pero las previstas quedan descartadas para producir un efecto despertador”).

Otro ejemplo que merece un comentario es el siguiente –(54)–, procedente del texto de Hernández Paricio:

(54) Decidiremos, así, el tipo de género en el que puede inscribirse el texto, es decir, el ámbito (socio-cultural) de uso al que corresponde [periodístico, académico, publicitario, etc.] [sic en texto original] y la forma específica que adquiere [noticia, editorial, artículo de opinión, ensayo, discurso, divulgación, etc.] [sic en texto original]. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 177).

En este caso se nos plantea la explicación del “tipo de género en el que puede inscribirse un texto” mediante una aclaración que identifica al género textual, tanto con el ámbito sociocultural en el que el texto se emplea, como con la forma específica que el texto adquiere”. Ambas nociones reformuladoras se ilustran, además, entre corchetes con ejemplos. La reformulación parece, por tanto, totalmente explícita: el autor nos precisa el concepto de género textual por medio de dos nociones complementarias (el ámbito en el que el texto se emplea, y la forma específica que adquiere). Ahora bien, ¿es realmente ese el valor de la reformulación? O, dado que el concepto de género textual puede determinarse en función de múltiples factores (los protagonistas participantes

en el proceso de la enunciación que el texto refleja; el medio en el que el texto se transmite: oral o escrito; el tema del texto tratado, etcétera, los cuales no se explicitan en el segmento reformulador), ¿está el autor suprimiendo implicaturas al hacer la reformulación?

Pese a lo complejo que resulta determinar si se dan reformulaciones con desencadenamiento de inferencias mediante *es decir*, en nuestro corpus, los ejemplos que siguen nos parecen más representativos de este tipo de proceso reformulativo (no parafrástico), porque no acabamos de comprender o interpretar, en ellos, la equivalencia o aclaración significativa, con explicaturas (e implicaturas deducibles de estas), entre el segmento reformulado y el reformulador. En todos los casos, advertimos una voluntad explicativa por parte del locutor (del escritor) en términos un tanto laxos desde el punto de vista semántico-pragmático, como si la primera parte de la reformulación (lo reformulado) no le pareciera suficientemente relevante, clara, para el lector, y, por ello, tuviera que emitir una aclaración de la misma en una línea semánticamente no relacionada de forma explícita ni fácilmente deducible de ella, en el fragmento reformulador, pero señalada como equivalente (explicativa) mediante la marcación con *es decir*:

(55) *Estos conectores parecen marcar de un modo más claro la actitud del escritor. Es decir, consideran la información del enunciado precedente y la evalúan, pero no resulta suficientemente convincente o fuerte como para provocar que la idea o acción expresada en el enunciado que ellos introducen no pueda producirse.* (Martínez, Roser, CONECT, 40)

(56) *Hoy por hoy, el yeísmo no está extendido entre vascófonos de primera lengua; pero sería aventurado sostener que no vaya a ocurrir puesto que, como se está viendo, la sustitución de [LL] por [Y] puede explicarse como una interferencia debida al contacto de lenguas (cp. 6), es decir, a un hecho social.* (Rotaetxe, Karmele, SOC, 112)

(57) *En lo que podríamos llamar la configuración de la imagen personal intervienen diversos factores, importantes aisladamente, pero que han de interactuar, es decir, formar un todo.* (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 33)

(58) Como hemos visto repetidamente, la relación entre forma gramatical y uso discursivo resulta ser multívoca, y ello explica los problemas con que se encuentran tanto las descripciones tradicionales como los enfoques semánticos más modernos: una misma estructura formal puede utilizarse para realizar actos de habla bien distintos (es decir, puede recubrir diferentes actitudes del que habla). (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 181).

(59) Están lexicalizados para manifestar unas determinadas relaciones cognitivas entre lo dicho y la nueva información que introducen; es decir, señalan la «dirección argumentativa» del texto y reducen el campo de interpretaciones posibles de los enunciados que enlazan. (Martínez, Roser, CONECT, 21)

(60) Con este sentido se oponía a la vida rural; es decir, establecía la diferencia entre la vida en la ciudad, regida por unos usos y convencionalismos sociales, y la vida en el campo, donde éstos perdían su razón de ser.³⁰ (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 12)

(61) Como ya se ha señalado, son diversos los factores que intervienen, aunque fundamentalmente podríamos referirnos a los que tienen que ver con cómo comportarse; es decir, aquello que nos lleva a pensar de una persona: “¡Qué educada es!”. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 35)

(62) Observamos que la parte final del último enunciado nos sorprende porque está “fuera de lugar”, no es acorde con lo que le procede; es decir, rompe nuestros esquemas, lo que esperábamos a partir de nuestro conocimiento del mundo. (Martínez, Roser, CONECT, 15)

(63) El camping es un espacio al aire libre, un terreno más o menos amplio destinado a ser ocupado por turistas que se acomodarán en tiendas de campaña o vehículos como las caravanas. Es decir, es un alojamiento un tanto peculiar, puesto que no se trata de una vivienda. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 93)

(64) Cuando en la puerta de un edificio, tienda, etcétera, coincidamos con otra persona, antes de entrar hay que dejar que esa persona salga. Es decir, tiene “preferencia de paso” el que sale. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 75)

(65) Al ser marcas superficiales de relación lógico-semántica, sólo podrán conectar enunciados cuyos contenidos proposicionales también sean compatibles. Es decir, la

³⁰ Tal vez necesitaríamos de un contexto más amplio para determinar propiamente si en este ejemplo se da una reformulación explicativa a partir de segmentos con significado de tipo explícito y cuyas implicaturas podrían resolverse a partir del mismo en relación con el contexto, o no. Lo cierto es que el ejemplo implica una equivalencia entre la vida rural y la del campo, y, al mismo tiempo, opone a aquella a la de la ciudad, lo que no necesariamente se deduce de la oposición a la vida rural.

presencia de un conector no es suficiente para dotar de cohesión a dos enunciados «incoherentes». (Martínez, Roser, CONECT, 21).

En los ejemplos precedentes, todos los segmentos reformuladores parecen reflejar el resultado de un proceso: la plasmación del deseo del autor / de la autora de decir de otro modo, siempre equivalente, pero distinto, lo que se ha formulado previamente, como si lo ya formulado resultara insatisfactorio, poco claro, pero, al mismo tiempo, necesario para permitir un acercamiento más adecuado a su expresión, mediante la marca de una partícula reformuladora (*es decir*) que desencadene, o conlleve, el desarrollo de una nueva formulación (el fragmento reformulador).

Hasta aquí, pues, nuestro comentario sobre las propiedades semánticas de *es decir* a partir del análisis de nuestro corpus español de ejemplos.

4. 3. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *es decir*

A partir de lo que hemos expuesto en los apartados dedicados al análisis de los ejemplos que hemos seleccionado para el comentario de *es decir* como partícula reformuladora de explicación, está claro, a nuestro juicio, que nuestros ejemplos confirman que la función esencial del marcador es, en efecto, la de introducir una explicación, explicación, además, aclaratoria, precisadora, *no rectificadora*, de modo semejante a lo que hemos apreciado para *esto es*. Esta apreciación confirma igualmente lo observado por Casado Velarde (1991) y, en general, por todos los estudiosos cuyos trabajos hemos revisado. Sin embargo, y a diferencia de lo que los investigadores consultados han señalado, y como ya hemos subrayado, *es decir no establece* en nuestro corpus *el significado de rectificación o de corrección del segmento sometido a reformulación*, tal vez –lo afirmamos de nuevo– debido al tipo de textos que hemos sometido a estudio, ya que en ellos el autor / la autora pretenden esencialmente facilitar la comprensión del fragmento de discurso reformulado, además,

por medio de un registro escrito, y evitan, por ello, emplear *es decir* con un valor que explícitamente marca, por ejemplo, *mejor dicho*.

Es decir, a diferencia de *esto es*, no incluye ningún elemento deíctico, ni apunta a una persona que no sea la tercera del singular, y, por tanto, se manifiesta con un valor reformulativo más amplio y general que *esto es*. Por ello, aun siendo frecuente como introductor de la reformulación para un sintagma intraoracional –un nombre, un SN complejo, un adjetivo, un verbo aislado, un SPrep– (de los 206 ejemplos acotados, en 50 casos), es mucho más frecuente (más del cuádruple) como reformulador de una oración o de una secuencia oracional (75,72% de los ejemplos, frente a ca. 25% para la reformulación de un elemento intraoracional): en ese sentido, *esto es* y *es decir*, coincidiendo en la función de reformulación explicativa, difieren en la selección de las categorías sometidas al proceso reformulativo (al menos, como tendencias de empleo diferenciadas, reflejadas en nuestro corpus).

En el tipo de textos que estudiamos *es decir*, como sucede con *esto es*, privilegia, por supuesto, su condición de marcador autorreformulador (no heteroreformulador).

Un aspecto característico de *es decir*, y que lo diferencia claramente de *esto es*, es que puede ir acompañado de la conjunción *que* formando un grupo fónico con la partícula reformuladora. En estos casos, con todo, frente a lo observado por otros estudiosos, los ejemplos que hemos encontrado no desarrollan contenidos que expliciten procesos inferenciales, sino que introducen un segmento reformulador que equivale explícitamente al segmento reformulado.

Frente a lo observado para *esto es*, *es decir* introduce la reformulación tanto para un contenido explícito, o explícito con implicaturas discernibles a partir de aquel y del contexto comunicativo, como para un contenido implícito o inferencial, si bien, dado el tipo de textos que

hemos analizado, los ejemplos de este último tipo son mucho menos frecuentes, según nuestro análisis, que los del primero.

Nuevamente, según hemos comentado para *esto es*, el dato que nos parece más interesante, menos comentado hasta donde nos consta, dentro del análisis de los ejemplos que hemos revisado, es que nuestro corpus muestra operaciones reformulativas en el marco de un discurso planificado por el propio locutor o autor de los mismos, y que es la propia visión que este tiene del contexto comunicativo (y que atribuye al interlocutor previsible: el lector o él mismo como autodestinatario de su reflexión científica o normativa), lo que determina la dirección de su interpretación explicativa de lo reformulado. A menudo, hemos apreciado que, con *es decir*, el autor o la autora (los autores o las autoras), tratan de explicar el contenido reformulado recordando nociones o conceptos que han presentado en sus textos: que remiten a un contexto propio, que vale como confirmador de lo expuesto y que, en ese sentido, adquiere un efecto de tipo estilístico. La reformulación explicativa que hemos observado para *es decir*, siendo aclaratoria, precisadora, tiende a menudo a ampliar los contenidos del elemento reformulado (ofreciendo incluso una definición del mismo que, por supuesto, se inscribe en la visión del autor o autora), y en menor medida, pero también en bastantes ocasiones, conduce a, o, mejor, expresa la denominación del constituyente, o de la secuencia, reformulados en el segmento reformulador. Más a menudo, sin embargo, el proceso de reformulación en el que interviene *es decir* afecta a secuencias oracionales que manifiestan paráfrasis de equivalencia semántica.

Finalmente, tenemos que destacar que no nos ha resultado fácil la caracterización semántica que establece el marcador de reformulación *es decir*. A nuestro juicio, en la mayoría de los ejemplos analizados (unos 138 de los 155 en los que están implicadas secuencias oracionales), la partícula introduce un segmento discursivo que desarrolla, aclarando lo reformulado, contenidos

de tipo explícito, codificado, que puede ajustarse al sentido del contexto comunicativo. Pero en un conjunto de ejemplos (ca. 17), hemos podido apreciar que *es decir* se utiliza simplemente como marcador de reformulación explicativa de un fragmento discursivo que no parece resultarle, al autor o autora del texto implicado, claramente comprensible para el posible lector (o para sí mismo) y, por ello, considera necesario introducir una reformulación del mismo, pero lo hace mediante un segmento discursivo que viene a relacionarse bastante laxamente con el que precede a la partícula (el reformulado), de tal modo que, en esos, casos lo que ofrece el enunciado o conjunto de enunciados reformuladores es una aclaración de lo expuesto que podría deducirse inferencialmente de ello, sin que quede clara realmente la vinculación estricta entre ambos segmentos, más allá de la propiamente conectiva, tal vez de tipo conclusivo o, más bien, deductivo.

4. 4. *O sea*

4. 4. 1. Introducción

El marcador de reformulación *o sea* refleja la presencia de dos signos lingüísticos en su formación: la conjunción disyuntiva *o*, y la 3.^a persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *ser*: *sea* (Catalina Fuentes, 2009: 241). Casado Velarde (1991: 100 y nn. 40 y 41) recoge, basándose en testimonios aportados por Manuel Seco, que este operador discursivo (recordemos que es uno de los términos que Casado estudia en su artículo sobre los operadores discursivos de explicación), aparece en bastantes ocasiones en textos del siglo XIX, y aun en alguno del XX, con la forma *o sean*, incluyendo, pues, la tercera persona del plural del subjuntivo de *ser* en concordancia con el término que le sigue: “un duro, *o sean* cinco pesetas”, “Recibió por lo pronto las 25 onzas peluconas, o sean los ocho mil reales” (ejemplo tomado de Juan Valera por Seco), “Para la marcha rápida ... conviene inflar los neumáticos con 0,2 kg más de presión, o sean casi

tres libras más” (ejemplo de 1960 aportado también por Seco) (cf. Casado Velarde, *ibídem*). El italiano (*apud* Casado, 1991: n. 41) cuenta con la forma *ossia*, ant. *o sia*, análoga a la del español, y también se usa con *siano* (*o siano*), 3.^a personal del plural, recogidas como giro de equivalencia desde 1694. No está claro, sin embargo, si las fórmulas italiana y española están genéticamente relacionadas, ni tampoco si el empleo con el verbo en plural refleja un paso previo a la lexicalización (y gramaticalización) totales, o si se trata, más bien, “de un caso más de ‘concordancia atraída’, no necesariamente primitiva” (*ibídem*).

El caso es que *o sea*, cuyo proceso de lexicalización (y de gramaticalización) tampoco hemos pretendido estudiar, se revela actualmente (y en el corpus que hemos analizado) como un marcador discursivo plenamente fijado: una locución adverbial semejante a las que hemos propuesto para *esto es* y para *es decir*, incluso con más posibilidades de desplazamiento que estas en el interior del enunciado (como indica Garcés Gómez, 2008, quien, al *o sea* colocado en último lugar del enunciado le atribuye valor modal: cf. *supra*, cap. 3, § 3. 2. 7). Nos atrevemos a sugerir, con todo, que *o sea* presenta una configuración en la que, al incluir la conjunción disyuntiva *o*, parece reflejar una equivalencia y, al mismo tiempo, una oposición implícita con otro elemento (el reformulado, y también los posibles reformuladores) y que la presencia del subjuntivo *sea* parece evocar una cierta subjetividad (respecto de la equivalencia y respecto de la oposición implícita), como si *o sea* viniera a introducir una equivalencia subjetiva y posible entre dos contenidos (o entre varios, según se considere *o* representativa de una disyunción exclusiva o no exclusiva): *o sea* sugeriría, pues, una equivalencia más ampliamente abierta que la introducida por *esto es*, y más próxima a la que marca *es decir* entre lo reformulado y lo que lo reformula.

O sea se presenta, pues, como una unidad morfosintáctica y semántica soldada, y su aparente categoría verbal no presenta posibilidades de permutación paradigmática, ni en cuanto a la persona, ni al número, ni al tiempo, ni al modo (cf. Casado Velarde, 1991, en cap. 3 *supra*, § 3. 2. 4).

En el corpus que hemos analizado hemos obtenido cuarenta y tres (43) ejemplos con *o sea*. Pasamos a ofrecer a continuación el estudio que hemos llevado a cabo sobre dichos ejemplos.

4. 4. 2. *O sea*, como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónicas (gráficas), y propiedades distribucionales

En el *Diccionario de uso español* (DUE) de M.^a Moliner (2016 [1966 / 1967]: 2356), la definición que hemos hallado sobre *o sea* es:

1) ‘Se emplea para expresar una conclusión, generalmente en tono de crítica, y un sinónimo de *esto es*’ y 2) ‘Expresión aclarativa que se utiliza para explicar mejor o de otro modo algo que se acaba de decir. Constituye a veces una muletilla’.

También Manuel Seco *et al.* (*Diccionario del español actual* –DEA, 1999: 4065–) señala que *o sea* ‘Frec. (pop.) se usa expletivamente, y alguna vez en la forma *o sean* referida a un sust. En plural’; reconoce, pues, el empleo de *o sea* como una muletilla, y viene a identificarlo con *es decir* con el ejemplo: “Legorburu-Barrutia Ciencias 264: *Los tallos tienen fototropismo positivo, o sea, que crecen hacia la luz*”. En DRAE (2014), también se define *o sea* como un sinónimo de *es decir*. Por otra parte, en el diccionario LEMA (coord. por M.^a Paz Battaner Arías, 2001: 1256), la definición que se da de *o sea* es la siguiente : ‘Introduce una explicación, una aclaración o una reformulación de lo que se acaba de decir: *La madre de su padre, o sea, su abuela, le regaló este anillo*’.

En el diccionario especializado (para operadores y conectores discursivos) de Fuentes (2009: 241), se considera a *o sea* como un conector reformulativo de explicación, aclaración y corrección. También afirma Fuentes que *o sea* establece una relación explicativa entre dos segmentos y puede usarse con valor continuativo, o muletilla por parte de algunos hablantes, y ofrece el ejemplo siguiente (como representativo del valor reformulador prototípico –no muletilla– de *o sea*): “¿Un tipo de redaños? No, un tipo que nadie le iba a poner una querrela. *O sea*, un tipo más listo que los demás de su especie, un pionero del insulto y la degradación que fue capaz de averiguar que ése era un gesto impune (El periódico Mediterráneo, 21-5-2004)”.

En el *Diccionario de partículas discursivas del español*, coordinado por Antonio Briz, Salvador Pons y José Portolés (<http://www.dpde.es>), s. vv. *o sea* y *o sea (que)*, se distinguen los dos tipos de valores reformulativos de la partícula: *o sea* se define indicando que “Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una explicación o aclaración de todo o de parte de lo dicho anteriormente”, y, por su parte, de *o sea (que)* se nos dice que “Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una consecuencia o conclusión de todo o de parte de lo dicho anteriormente” (el tratamiento de ambos valores del marcador es obra de Antonio Briz).

Así pues, está claro que el estatuto de *o sea* como marcador reformulativo de explicación queda totalmente confirmado para el español actual. Está claro también que se le considera equivalente a *esto es*, y, sobre todo, a *es decir*. De otro lado, también resulta evidente que son varios los diccionarios que ratifican su empleo como muletilla. Y nos parece oportuno subrayar el testimonio de María Moliner, que, en el DUE, ofrece dos acepciones para *o sea*: la que expresa una conclusión (generalmente con sentido de crítica –reactivamente negativa, pues–) y la que indica una aclaración. Creemos que, con la primera acepción, Moliner destaca el valor de la

partícula como introductora de contenidos que resuelven inferencias desveladas a partir del miembro reformulado.

Todos estos datos parecen confirmar lo que hemos sugerido: que *o sea* parece revelar, en su formación, la tendencia a configurar una equivalencia subjetiva y, además, como en el caso de *es decir*, abierta a introducir una amplia gama de reformulaciones.

Así, Martín Zorraquino y Pórtoles Lázaro (1999: 4122) afirman que *o sea* puede introducir el miembro discursivo como una paráfrasis que comenta el mismo tópico, como en el ejemplo que aportan: “*Van Branden explicó que iba a quedarse en La Plata hasta que bajara el próximo barco, o sea, un par de semanas*” [A. Mutis, *Empresas y tribulaciones de Maqroll el Gaviero*, 1, 211]. Pero también afirman que *o sea* puede establecer una relación de tipo no parafrástico, y, entonces comenta un tópico distinto: “*Para que la infamia de la prisión preventiva haya llegado a los titulares —a los titulares del poder y de los periódicos— han tenido que meter en prevención al ex director general del Banco de España, al ex presidente de uno de los bancos más importantes del país, y al financiero catalán. O sea, que ha costado mucho*” [A. Espada, en *El País*, 2-11-1995, 64]. Lo que implica que *o sea*, como *es decir*, puede introducir reformulaciones a partir de contenidos explícitos y también reformulaciones en las que están implicados procesos inferenciales que van más allá de los que pueden desentrañarse del contenido explícito del miembro reformulado en relación con el contexto en el que aparece.

Así, pues, como clase de palabra, *o sea* se presenta como una locución adverbial, marcador discursivo de tipo reformulador explicativo, con valor de aclaración y de corrección o rectificación (como *es decir*) y que se convierte en el uso coloquial, frecuentemente, en una muletilla, o, según señalan algunos estudiosos, pasa a tener valor expletivo. Puede aparecer como una partícula

autorreformuladora y heterorreformuladora, si bien, claro está, en nuestro corpus aparece solo el tipo autorreformulador. Como partícula reformuladora, se muestra con valor parafrástico y no parafrástico, como *es decir* (y también, aunque mucho menos frecuentemente, como *esto es*) (cf. los datos aportados por Casado Velarde, 1991, y Garcés Gómez, 2008, comentados, respectivamente, en el cap. 3 §§ 3. 2. 4 y 3. 2. 7).

En cuanto a su posición sintáctica, *o sea* se coloca en la posición intermedia, entre el segmento discursivo reformulado y el segmento discursivo reformulador, y en el corpus que hemos analizado se incorpora mayoritariamente entre dos comas, que indican dos pausas en su emisión (pues, por supuesto, es también un elemento autónomo suprasegmentalmente, de tipo parentético). Esto es lo que identificamos en cuarenta (40) ejemplos de los cuarenta y tres (43) que hemos recogido. Veamos algunos casos ilustrativos de lo que acabamos de exponer:

(1) *El capital nitrógeno de la tierra, o sea, la reserva de este elemento*, entra en la circulación de modo muy lento. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 27)

(2) De hecho, están estrechamente vinculadas a lo que Julia Kristeva trata como *ideologemas, o sea, elementos constitutivos de la ideología*. (Rotaetxe, Karnele, SOC, 129)

(3) Otras propiedades, en cambio, *dependen de la longitud de onda, o sea, son específicas de una región espectral determinada*. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 77)

Asimismo, aunque no es frecuente, en dos ejemplos (2 casos), hemos hallado *o sea* precedido de punto y coma:

(4) *Tienen una especificidad de acción, en el sentido de que una determinada vitamina estimula o deprime siempre y únicamente ciertas funciones de uno o varios tejidos u órganos y no otros; o sea, que cada vitamina se «engrana» siempre y únicamente en la actividad funcional de aquel determinado tejido u órgano y no de otros*. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 59)

(5) *La ley de la oligodinamia [...] anteriormente citada, en virtud de la cual actúan las vitaminas, las enzimas y hormonas, induce a considerar que el mecanismo de la*

acción vitamínica es de naturaleza esencialmente biocatalizadora; o sea, que las vitaminas sin intervenir directamente como material de transformación (sustrato) activarían (como lo hace la levadura con la masa del pan) las múltiples reacciones bioquímicas a través de las cuales en el ámbito funcional de cada órgano se manifiesta y materializa la propia vida y sin las cuales no es posible la vida en ningún organismo. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 61-62)

Tal y como hemos expuesto, tanto para *esto es*, como, sobre todo, para *es decir*, creemos que el *punto y coma* empleado por el autor en el enunciado está destinado a marcar lo extenso del segmento sometido a reformulación, antes de introducir la partícula reformuladora, e, igualmente, a subrayar la presencia del marcador que introduce el segmento discursivo aclaratorio (el reformulador).

Por último, hemos hallado también un caso donde *o sea* se coloca precedido de *dos puntos*. Como hemos afirmado en nuestra exposición previa sobre el empleo de dicho signo de puntuación (para *es decir*), advertimos que los dos puntos tienen un efecto muy semejante (aunque, quizá, más complejo) al propio del *punto y coma*, y que su función en estos casos es subrayar la necesidad de tener que introducir una reformulación, dada la extensión o / y la complejidad (lo difícil y, tal vez, lo importante, del contenido que precede al marcador *o sea*):

(6) Sin embargo, el hierro se caracteriza por ser un metal dúctil, y maleable (deformable por medios mecánicos en frío, y que se puede laminar con facilidad): o sea, por ser flexible. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 199).

Ahora, pasemos a exponer otros aspectos de las propiedades distribucionales de *o sea*.

Como ya hemos indicado, el marcador se coloca siempre en posición intermedia, entre el segmento discursivo reformulado y el segmento discursivo reformulador.

Asimismo, como hemos comentado para *es decir*, *o sea* puede aparecer acompañado por la conjunción *que* formando grupo fónico con ella. De la presencia de la forma *que* con el marcador reformulativo *o sea* se han ocupado varios autores (Casado Velarde, 1991; Figueras, 2000; Briz,

2002a, y 2002b; etc.). Fundamentalmente, con carácter general, ha observado el fenómeno Casado Velarde (1991: 106-108), distinguiendo esos usos, de aquellos en los que el signo queda fuera del alcance de la partícula reformuladora y, en cambio, forma parte del elemento reformulador, el cual reproduce, por ejemplo, una oración subordinada sustantiva, o una oración adjetiva de relativo, que vienen a completar algo indicado en el segmento reformulado, casos en los que la presencia de *que* no está regida por la partícula reformuladora, sino que refleja la conjunción o el relativo introductores de la construcción subordinada o hipotáctica que aparece en el segmento reformulado. (Lo hemos indicado –y distinguido– ya para un conjunto de ejemplos con *es decir*: cf. *supra*, en este mismo capítulo, § 4. 3. 2).

Así, en el corpus que hemos despojado, hemos encontrado ejemplos de los dos tipos que comentamos. En primer término, debemos señalar un caso (1) en el que la forma *que* no constituye parte de la partícula reformuladora, sino que repite el elemento introductor de la subordinación o hipotaxis presente en el primer segmento (ejemplo 7), y tres casos (3), donde la forma *que* forma parte del marcador reformulativo *o sea*, y revela que estamos ante un proceso de reformulación no parafrástico (lo comentaremos en el § 4. 4. 3), el cual refleja una reformulación requerida por el desencadenamiento de un proceso de inferencias, según explicaremos en el próximo apartado (estos últimos casos son los ejemplos 4 y 5 ya comentados en relación con el empleo del punto y coma tras el segmento reformulado y que volvemos a ofrecer, y el ejemplo 8):

(7) En los primeros tiempos de la radiofusión se creyó que la acción de una estación emisora sobre una receptora era debida a las ondas directas, y por tanto, para que pudiera establecerse comunicación entre dos estaciones *era preciso que se “vieran”, o sea, que estuvieran cada una dentro del horizonte visible de la otra.* (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 14)

(5) Tienen una especificidad de acción, *en el sentido de que una determinada vitamina estimula o deprime siempre y únicamente ciertas funciones de uno o varios tejidos u órganos y no otros; o sea, que cada vitamina se «engrana» siempre y únicamente en*

la actividad funcional de aquel determinado tejido u órgano y no de otros. (Sintes Pros, Jorge ZN, 59)

(6) La ley de la olígodinamia [...] anteriormente citada, en virtud de la cual actúan las vitaminas, las enzimas y hormonas, induce a considerar que el mecanismo de la acción vitamínica es de naturaleza esencialmente biocatalizadora; o sea, que las vitaminas sin intervenir directamente como material de transformación (sustrato) activarían (como lo hace la levadura con la masa del pan) las múltiples reacciones bioquímicas a través de las cuales en el ámbito funcional de cada órgano se manifiesta y materializa la propia vida y sin las cuales no es posible la vida en ningún organismo. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 61-62)

(8) Tipo J.— Este tipo es, fundamentalmente, el tipo A con base de tiempo circular, o sea, que utiliza un reloj electrónico. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 154)

Por último, hemos de comentar que, a diferencia de lo que hemos hallado para *esto es* y para *es decir*, en el corpus de los ejemplos con *o sea*, solo hemos encontrado tres clases de elementos (ya se trate de clases de palabras específicas o de sintagmas –clases sintagmáticas–) en el segmento sometido a reformulación: un nombre o un sintagma nominal simple (un nombre con o sin artículo, o un nombre con adjetivo), en cuatro (4) ocasiones; un sintagma nominal complejo (un nombre con complementos, o incrementado con oraciones de relativo), en tres (3) casos; un adjetivo, en un caso (1 caso); un sintagma preposicional (SPrep) dependiente de un verbo (complemento de régimen verbal, o adyacente circunstancial, etc.), en un caso (1 caso), y un conjunto de secuencias de constituyentes de tipo oracional, en treinta y cuatro (34) ocasiones. Estos datos nos resultan reveladores de, al menos, dos fenómenos.

En efecto. En primer lugar, apreciamos que, cuantitativamente, en nuestro corpus, el número total de ejemplos de *o sea* (43) es casi semejante al de *esto es* (41) y mucho más bajo que el de *es decir* (206). Estos datos, teniendo en cuenta la proximidad semántico-pragmática de *o sea* con *es decir* reconocida en los diccionarios (a partir de las definiciones sinonímicas), y dada su semejanza en el comportamiento distribucional (*o sea* y *es decir*, a diferencia de *esto es*, pueden combinarse

con *que*), parecen confirmar que *o sea* es un reformulador más frecuente en el registro oral que en el escrito, sobre todo, en el registro escrito de los géneros discursivos que hemos analizado. Por otra parte, la proporción interna relativa a la clase de elementos reformulados por cada uno de los tres marcadores confirma lo dicho sobre *o sea* y *es decir*: ambas partículas de reformulación son mucho más frecuentes para formular de nuevo secuencias oracionales que para reformular elementos intraoracionales; en cambio, para la explicación reformulativa de esta última clase de elementos, el marcador predominante en nuestros materiales es *esto es*.

Pasemos ahora a comentar las propiedades semánticas de *o sea*.

4. 4. 3. Las propiedades semánticas de *o sea*

En primer lugar, vamos a exponer nuestro análisis del proceso reformulador cuando el signo reformulado es un sintagma nominal que no contiene complementos adyacentes del nombre núcleo (se trata, pues, de un nombre, con o sin artículo, tanto sin calificar como acompañado por algún adjetivo calificativo, etc.). Tal y como hemos expuesto en el análisis para *esto es* y *es decir*, también *o sea* introduce la explicación de sintagmas nominales propios de lenguajes especializados mediante una paráfrasis que permita hacer más comprensible su significado al lector. Como ya hemos señalado este tipo de reformulación lo hallamos en cuatro ocasiones en nuestro corpus. Así para el campo de la lingüística, en el ejemplo (9):

(9) De hecho, están estrechamente vinculadas a lo que Julia Kristeva trata como *ideologemas, o sea, elementos constitutivos de la ideología*. (Rotaetxe, Karnele, SOC, 129)³¹.

³¹ Este ejemplo lo hemos comentado ya más arriba a propósito de los signos de puntuación que se emplean para la reformulación de *o sea*, pero no le mantenemos el número primitivo (2) para evitar la confusión.

En el ejemplo (9), la autora aclara con un SN de contenido más amplio el término *ideologemas*, es decir, un término propio del ámbito lingüístico, más precisamente, semiótico, introducido por Julia Kristeva, filósofa y escritora francesa, de origen búlgaro. En este caso, la autora (Karmele Rotaetxe) aclara el contenido de dicho elemento, empleando palabras más comunes o más usuales, para que el posible lector comprenda el significado de dicho término. Como se trata de un elemento propio de un lenguaje científico-técnico, estamos ante una palabra en la que designación y significación se identifican. Podríamos, pues, considerar que la reformulación viene a ser una definición o una caracterización del nombre reformulado. Pero no parece que Rotaetxe haya intentado una definición propiamente dicha, pues emplea, como elementos reformuladores, un nombre en plural, no determinado, y con unos adyacentes que vienen a reflejar un contenido bastante general (algo vago).

Otros casos de reformulación de sintagmas nominales no complejos son aquellos en los que el nombre núcleo va acompañado por un adjetivo. En los casos de nombres con adjetivos, se explican a veces dos términos técnicos: el nombre y el adjetivo, y otras veces parece que el término más claramente reformulado es el adjetivo. En primer lugar, mostramos un caso también procedente de la disciplina lingüística, que incluye la traducción al español de un término sociolingüístico que se emite en una lengua extranjera (el inglés):

(10) Una de las variedades es lo que el autor llama *superposed variety*, *o sea*, *variedad superpuesta*, noción que introduce sin definición en el texto, pero que queda explicada en nota a pie de página: se trata de una variedad que no es primaria, ni nativa para los hablantes, sino que ha debido ser aprendida como variedad adicional a otra anteriormente poseída por vía natural. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 62).

Como se puede apreciar, en este caso, la autora proporciona el término aludido (en inglés) en el primer segmento, y facilita, mediante el marcador reformulativo *o sea*, en el segundo segmento, una traducción en la lengua empleada en el texto (el español). A nuestro juicio, la razón

por la que la autora menciona el término en inglés en el primer segmento es porque dicho término, *superposed variety*, refleja el usado por el autor en su propia lengua, y Rotaetxe tiene interés en ofrecerlo en su forma original (es una preferencia, por tanto, personal, estilística). (Tal vez se trata de un término usado por J. Fishman para las situaciones de bilingüismo con diglosia, ampliando el concepto introducido por Ferguson en 1959). Y, así, creemos que la autora siente la necesidad de introducir, primero, el término en la lengua de origen citando literalmente las palabras del autor, para que el posible lector pueda relacionarlo, quizá, con su conocimiento de la disciplina, y, luego, enriqueciéndolo mediante una traducción, para que quede claro su nombre en español. Este ejemplo (repetimos) nos muestra, una vez más, que las razones por las que se produce una reformulación pueden ser muy diversas y variadas, y, sobre todo, descansan en la voluntad del emisor, del autor del texto. En este caso concreto, se produce una equivalencia entre dos términos técnicos en dos lenguas diferentes, lo que implica la asignación de sendas referencias para un contenido / *designatum* técnico, que se explica, o se define, propiamente, después, en el texto del ejemplo, como ya avisa la autora (“se trata de una variedad que no es primaria, ni nativa para los hablantes, sino que ha debido ser aprendida como variedad adicional a otra anteriormente poseída por vía natural”).

El segundo caso de reformulación de un nombre con un adjetivo que deseamos exponer aquí, procede de un texto conectado con las ciencias de la salud y que refleja la aclaración de un término médico o bioquímico:

(11) En el equilibrio con las demás vitaminas es muy importante conservar la relación adecuada entre las vitaminas A y D, sobre todo en lo que se refiere a la regulación del proceso de calcificación de los huesos; también con la vitamina E existe una relación sinérgica, o sea, potenciación recíproca de los efectos biológicos. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 75-76).

Tal y como hemos podido observar, tanto con *esto es*, como con *es decir*, el reformulado es un término científico, y, por tanto, requiere una explicación adicional que pueda aclarar su significado. Aquí parece tratarse sobre todo del adjetivo *sinérgica*, ya que el contenido de *relación* resulta, sin duda, claro. Por otra parte, el nombre reformulador (*potenciación*) no va determinado, de manera que el autor intenta especialmente precisar qué alcance tiene *sinérgica* en una relación entre varias vitaminas, de ahí que aclare: “potenciación recíproca de los efectos biológicos”.

En todos los casos presentados, podemos apreciar que, en los ejemplos ofrecidos de sintagmas nominales (con o sin adjetivos), puede suceder que el contenido codificado por dichos términos no sea suficientemente explícito: no ofrezca un significado explícito, dado su carácter técnico, especializado, y, por tanto, requiera el procedimiento de la reformulación, para aclararlo con términos más usuales o con un nuevo término científico que resulte más conocido (aunque, como hemos visto para el ejemplo de “superposed variety”, la aclaración propiamente dicha se incluye después, tras el empleo de dos puntos y con un verbo como “se trata”, que introduce la explicación).

Como hemos indicado más arriba, hemos encontrado también en nuestro corpus tres sintagmas nominales complejos. En primer lugar, nos ocupamos de dos, que ofrecemos a continuación:

(12) El capital nitrógeno de la tierra, o sea, la reserva de este elemento, entra en la circulación de modo muy lento. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 27)³²

(13) El organismo del diabético no puede asimilar la vitamina A de origen vegetal, o sea, el caroteno. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 74)

³² Este ejemplo lo hemos comentado más arriba, al ocuparnos de los signos de puntuación que se utilizan para presentar gráficamente a *o sea*, pero no le asignamos el mismo número (1) para no confundir al lector.

Tanto en (12) como en (13) nos encontramos de nuevo con términos que se encuentran en un texto relacionado con las ciencias de la salud. Y de nuevo también apreciamos que es el autor el que ha considerado necesaria la reformulación: que la reformulación depende de este, de lo que él presiente que debe aclararse, dadas las expectativas interpretativas que prevé en el lector, o dada la autorreflexión que él mismo hace al ir escribiendo su texto. En los dos ejemplos que siguen, la necesidad de la reformulación se manifiesta en direcciones semánticamente opuestas.

En (12), el autor (Jorge Sintés) probablemente considera que el lector no puede hacerse idea del alcance que tiene el contenido de “el capital nitrógeno de la tierra”, tal vez porque piensa que es posible que este relacione “capital” con el ámbito de la economía pura y dura, y, por ello, no entienda la yuxtaposición de este nombre a nitrógeno. Así, ofrece una reformulación en la que incluye el término “reserva de este elemento” (el nitrógeno), revelando la relación interna entre “capital” y “nitrógeno”: “el capital de nitrógeno”, y, además, así, aclara la metáfora, en el fondo, que ha incluido al designar “el capital nitrógeno” como “reserva” propiamente “de dicho elemento”. Vemos, pues, que, de acuerdo con la TR, los contenidos explícitos y los contenidos implícitos afectan a las mismas operaciones de comprensión, comunicación e interpretación. Y la reformulación lo que pone de manifiesto, en esa línea, es la convicción por parte del emisor de que el lector va a tener que enfrentarse con un esfuerzo de coste de comprensión que hace necesaria una nueva formulación de lo dicho para que el contenido del discurso resulte relevante y sea comprensible.

En el ejemplo (13), a su vez (lo repetimos para recordarlo más fácilmente), lo que el autor ofrece es la denominación de la vitamina A de origen vegetal –*el caroteno*–:

(13) El organismo del diabético no puede asimilar la vitamina A de origen vegetal, o sea, el caroteno. (Sintés Pros, Jorge, ZN, 74).

La nueva formulación es simplemente, pues, un nombre técnico que pertenece al mismo ámbito disciplinar que lo dicho en el primer miembro, pero precisa con mayor propiedad el tipo de vitamina A a la referida en el elemento reformulado: el compuesto bioquímico beta-caroteno que se transforma en vitamina A en el proceso digestivo. Probablemente, el autor es consciente en este caso de que, siendo claro lo que ha dicho en el segmento discursivo sometido a reformulación, es, tal vez, ambiguo o insuficientemente preciso para los lectores. Estos (los lectores), naturalmente, pueden ser evocados de forma múltiple a lo largo de la elaboración de un libro: unas veces quizá necesitarán, para el autor, de aclaraciones que vayan de lo más técnico a lo más general o común, pero otras veces tal vez serán imaginados por el autor como personas que exigen mayor precisión por parte de quien escribe.

El otro sintagma nominal complejo reformulado es el siguiente:

(14) Este efecto consiste en lo siguiente: En el interior de un metal existen *infinidad de átomos ionizados, o sea, átomos que han perdido uno o más (según su valencia) electrones periféricos*, a los cuales debe su buena conductibilidad. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 95)

En el ejemplo (14), el autor considera necesario reformular el SN “infinidad de átomos ionizados”, si bien propiamente lo reformulado afecta fundamentalmente al complemento de nombre (*de átomos ionizados*) y, en particular, al adjetivo que este contiene (*ionizados*). Es posible que, en su libro de electrónica sobre el radar, el profesor Velasco (catedrático de Física de la Universidad de Zaragoza en los años cuarenta y en los primeros años cincuenta del siglo pasado), considerara que el término *átomos ionizados* pudiera quedar poco claro para la comprensión del lector (tratándose de una obra a medio camino entre lo científico-técnico y lo divulgativo). Como se sabe, los átomos ionizados son los átomos o moléculas cargadas eléctricamente debido al exceso o falta de electrones respecto a un átomo o molécula neutro, por lo que el Dr. Velasco consideró

necesario precisar que se estaba refiriendo a los “átomos *que han perdido* uno o más [...] electrones periféricos” (el subrayado es nuestro); es decir, dado que *ionizados*, aplicado a átomos, puede significar tanto los átomos cargados en exceso como los átomos cargados por defecto, el autor consideró que debía evitar toda ambigüedad. En este caso, pues, estamos ante un ejemplo en el que el emisor se ve en la obligación de deshacer, mediante la reformulación, lo posiblemente ambiguo del referente respecto al referido.

Ahora, pasamos a analizar, siguiendo el orden previsto en el § 4. 4. 2, el caso donde lo reformulado es un adjetivo. Tal y como hemos advertido *supra* (ibídem), solo hemos encontrado un caso de esta categoría de palabra como elemento nuclear, central, sometido a reformulación, y, además, en el ámbito también de la medicina, o, mejor, de lo relacionado, genéricamente, con las ciencias de la salud:

(15)— *antipútrida, o sea, contraria a las putrefacciones intestinales.* (Sintes Pros, Jorge, ZN, 111)

En (15) el autor aclara lo referido en el primer miembro discursivo, estableciendo una formulación que lo precisa: “contraria a las putrefacciones intestinales”. En buena medida, el significado de *antipútrida* queda explicitado por los elementos que la palabra contiene: *anti-* (prefijo que refleja una cualidad contraria a la de la base, en este caso, ‘pútrida’) y *pútrida* ‘putrefacta, podrida, sometida a la putrefacción’. Sin embargo, el autor considera que ha de reformularla, tal vez porque resulta un término excesivamente técnico, o porque quizá quede alejado del contexto comunicativo en el que se está moviendo (relacionado con los procesos digestivos, intestinales); por ello, establece la reformulación: “contraria a las putrefacciones intestinales”.

A continuación, nos ocupamos de los procesos reformulativos en los que el elemento reformulado pertenece a la clase de sintagma preposicional (SPrep). En el corpus que hemos obtenido, hemos hallado un caso (1 caso) de reformulación de dicha categoría:

(16) Digamos por fin que la elección de una forma u otra suele ser paralela a la que se hace entre términos de designación propia, o sea, en la interpelación personal: nombre de pila, apellido, etc. (Rotaetxe, Karmele SOC, 145)

En (16) la autora precisa qué se quiere decir con la elección que se hace *entre términos de designación propia*. En este caso, la autora especifica el significado de los términos de designación propia en el segmento donde se establece la reformulación: “los términos de interpelación personal: nombre de pila, apellido, etc.”. Se trata de los nombre propios de persona, de los patronímicos, etc. La razón de la reformulación estriba, por supuesto, en que la autora considera que debe hacerla por no resultar claro lo formulado previamente a ella. Y ello, a nuestro juicio, se debe a que el adjetivo “propia” aplicado al sustantivo “designación” puede resultar ambiguo: creemos que Rotaetxe ha querido dejar claro que se refiere a los nombres propios (los nombres “de designación propia”), y, además, aplicados, no a espacios, o a ríos, etc., sino a personas.

En cuanto a los segmentos reformulados que constituyen secuencias de oraciones, tal y como hemos podido comprobar con el marcador reformulativo *es decir*, otra vez, apreciamos que, con *o sea*, lo que procura explicar el autor/autora no es solo exactamente lo que se emite en el primer segmento discursivo de forma explícita: oraciones compuestas por elementos con significado explícito (explicaturas) que desencadenan implicaturas fácilmente deducibles por el contexto, sino también secuencias de constituyentes que desencadenan un proceso inferencial que no se deduce de lo implicado en los significados explícitos del segmento reformulado. *O sea*, pues, como *es decir*, introduce una reformulación, para elementos secuenciales, tanto de tipo parafrástico, como de tipo no parafrástico. En todos los casos, el autor / autora considera necesaria la reformulación,

seguramente porque juzga que el segmento reformulado no resulta fácilmente comprensible para el lector o, simplemente, en general. En total, tenemos treinta y cuatro casos (34) en los que se reformula un segmento discursivo formado por secuencias oracionales, el grupo mayoritario con ventaja del total de ejemplos con *o sea* (el 79,07% de los 43 documentados). De estos ejemplos, vamos a seleccionar algunos ejemplos en los que se muestran casos de los tipos que hemos mencionado. Nos ocuparemos, en primer lugar, de los ejemplos que reformulan explicaturas, con elementos implícitos deducibles de ellas por el contexto en el que aparecen. Así, examinaremos, en primer lugar, los ejemplos (17), (18) y (19).

(17) Sin embargo, el hierro se caracteriza por ser un metal dúctil, y maleable (deformable por medios mecánicos en frío, y que se puede laminar con facilidad): o sea, por ser flexible. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 199)

(18) Pero se ha advertido en hablantes guipuzcoanas una nueva estructuración, que sólo conserva ‘anai’ para ‘hermano’ —tanto de hombre como de mujer— eliminando ‘neba’ y, por otro lado, ‘ahizpa’ para hermana en iguales condiciones, o sea, eliminando ‘arreba’. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 103)

(19) Hubo, pues, que “acortar” la duración del destello, aumentando la potencia de emisión, y hacer escarpados los bordes guía y cola, o sea, “cuadrar” los destellos. (Velasco Durántez, Mariano, RAD, 144)

En (17) (18) (19) lo que se comunica en el segundo segmento, muestra un fragmento formado por un sintagma preposicional (17), o por sendos sintagmas verbales (con gerundio en el ejemplo 18, o con infinitivo en el ejemplo 19), que reflejan siempre un constructo sintagmático más simple, más corto, que la secuencia reformulada. Este constructo viene a ser una paráfrasis sintetizadora que engloba la idea referida por el primer segmento, el reformulado (claramente, en los casos de 17 y 18). Dicho constructo reformulador implica, a través de sus contenidos explícitos, los contenidos que refleja el fragmento reformulado (explícita e implícitamente), pero, evidentemente, de manera más totalizadora (más precisa). Así, “por ser flexible” (sintagma reformulador), en (17), cifra, sintetiza, “por ser dúctil, maleable, deformable por medios mecánicos

en frío, y que se puede laminar con facilidad” (en el segmento reformulado): el ejemplo, pues, representa el esfuerzo, por parte de la autora, de buscar una denominación más precisa (o imitando términos de Roulet –cf. cap. 1 *supra*–, una *complétude significative*) de lo dicho previamente; se trata, pues, de alcanzar un término que denomine con justeza lo formulado, aportando los contenidos relevantes, lo que implica no suprimir cualidades que lo sean y, al mismo tiempo, evitar o suprimir detalles que no influyen en dicha relevancia ([...] por medios mecánicos en frío, y que se puede laminar con facilidad’). Todo ello, bien pensando en el lector, para hacerle más fácilmente comprensible el texto, bien pensando en ser la propia autora más precisa a través de su propia exposición.

También en el ejemplo (18) estamos ante una reformulación secuencial parafrástica que Karnele Rotaexte expresa haciendo análoga la sustitución de ‘ahizpa’, como ‘hermana’, tanto para hermana de hombre como de mujer, a la que ha dado para ‘anai’, ‘hermano’, tanto para hermano de hombre como de mujer. Y expresa esa equivalencia indicando que, en ciertas variedades del euskera guipuzcoano, ‘anai’ vale para ‘hermano’, tanto de hombre como de mujer, y que ‘ahizpa’ vale como ‘hermana’, tanto de hombre como de mujer; en dicha variedad del euskera, se eliminan los términos más específicos ‘neba’ (‘hermano’ para mujer) y ‘arriba’ (‘hermana’ para hombre).

En el ejemplo (19), a su vez, el profesor Velasco Durántez indica también, al introducir su reformulación con *o sea*, que “cuadrar” entre comillas vale por lo dicho en el fragmento reformulado. Pero tal vez las propias comillas son el indicio de una reformulación más amplia, más extensa que una paráfrasis estricta: quizá estemos ya en el umbral de un ejemplo en el que el elemento reformulador hace explícita una conclusión, o una deducción que desarrolla un proceso inferencial que va más allá de lo exclusivamente implícito en los constituyentes de la secuencia reformulada. Esta contiene elementos técnicos, que, sin embargo, por medio de palabras como

“acortar” (también entre comillas) y *aumentar* permiten orientar la reformulación casi coloquial de “cuadrar” (‘ajustar’), porque está claro que el texto de Velasco está a medio camino entre la exposición científico-técnica y la divulgativa.

De este modo, y como acabamos de apreciar en el ejemplo precedente del texto de Velasco Durántez, hemos identificado en nuestro corpus más ejemplos en los que las reformulaciones establecidas por el marcador *o sea* tienen mucho que ver con el planteamiento que se hace el autor / la autora sobre el tema o el tópico que comentan, es decir, es subjetiva. Esto lo expone claramente Briz (2002b) al ocuparse de la función reformuladora de *o sea*. Así, si examinamos los ejemplos que hemos obtenido de nuestro corpus, podemos percibir, justamente en la obra de Velasco Durántez, que otros casos muestran también un tipo de reformulación que implica una aclaración en términos divulgativos de una secuencia expresada en términos mucho más propios de un lenguaje especializado (científico-técnico). Dicha reformulación conlleva una transformación de lo expuesto en el segmento reformulado en una cierta metáfora reformuladora: ofrecer con unas palabras más claras, por más cercanas, más cotidianas, algo equivalente a lo dicho previamente. Dicha operación, implica, ciertamente, el desencadenamiento de un proceso inferencial: desarrollar, a partir de los contenidos incluidos en el segmento que precede al marcador, una deducción que venga a interpretarse como un símil, en el segmento reformulador, que haga más claro lo dicho anteriormente. Veamos así el ejemplo (20):

(20) También, a este efecto de curvatura de los haces emisores con las condiciones atmosféricas se debe el que algunas veces las transmisiones telefónicas entre Barcelona y Palma de Mallorca, que se hacen con ondas métricas, se debiliten, debido a que el haz emisor directo, al cambiar su curvatura normal, roza la superficie del agua, o sea, “se moja”, como es corriente decir entre los profesionales. (Velasco Durántez, Mariano, RAD.202).

El propio profesor Velasco ya matiza que “se moja” es un giro equivalente al proceso que expone técnicamente en el segmento sometido a reformulación, consistente en que las transmisiones telefónicas (entre Barcelona y Palma de Mallorca) se debilitan a causa de que el haz emisor directo que las transfiere roza la superficie del agua. Y advierte que los profesionales usan el término “mojar” (entre comillas: “se moja”) dando a entender que lo emplean como una metáfora de la vida cotidiana. Así que todo ese proceso técnico que afecta a las transmisiones telefónicas, se formula, en términos de la vida diaria, como que estas *se mojan*. Otro ejemplo en el que se advierte un cierto desencadenamiento de inferencias es el (21):

(21) Las diferentes técnicas englobadas en la palabra Radar pueden agruparse en las dos clases siguientes: A) dispositivos destinados a localizar objetos “mudos”, o sea, dispositivos que no necesitan la cooperación voluntaria del objeto a localizar [...]
(Velasco Durántez, Mariano, RAD, 21)

Aunque en el ejemplo (21) más bien se reformula un término intraoracional (*mudos*) (“dispositivos destinados a localizar objetos ‘mudos’”), podemos considerarlo igualmente representativo del conjunto de ejemplos que explican una secuencia oracional, porque requerimos de todo el contexto expuesto para dar cuenta de él. Como vemos aquí, de nuevo, el profesor Velasco establece relaciones entre los significados de los términos propios de la vida cotidiana y de los elementos del ámbito científico. Pero, como hemos comentado también para otros ejemplos, el trasvase del mundo de lo cotidiano al mundo de lo científico se sitúa en lugares opuestos en el proceso reformulador. En el ejemplo (21), se echa mano de un adjetivo propio de un mundo más próximo a la vida diaria del lector y del científico, además, entre comillas, lo que indica que la palabra en cuestión procede de un registro de la lengua distinto del que se está usando (cf. Real Academia Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, en la Red; RAE y ASALE, 2005) –el científico–, en el segmento discursivo sometido a la reformulación, para introducir por medio de

o sea, en el reformulador, el término ajustado al ámbito de la física: *dispositivos que no necesitan la cooperación voluntaria del objeto a localizar* [por el radar]. En este caso, se intenta ayudar al lector a descubrir el tipo de dispositivo que se desea presentar orientándolo con palabras que le sean familiares, para pasar, en las palabras reformuladoras, al contenido relevantemente científico que se quiere designar. La partícula reformuladora marca la operación de una explicación aclaratoria y, al mismo tiempo, ayuda a descubrir las deducciones que deben hacerse para interpretar adecuadamente el término reformulador (el dispositivo al que se refiere el autor no necesita la cooperación voluntaria del objeto que ha de ser localizado *por el radar*).

Asimismo, en el ejemplo (22), Velasco también acude a un símil o comparación para dar cuenta del tipo de imagen a la que se refiere en el segmento que desea aclarar introduciendo, tras la partícula reformuladora, una construcción que refleja la vida cotidiana:

(22) Si la imagen fuese permanente, podría ver en ella las vicisitudes de su vuelo y hasta la maniobra de su aterrizaje como si la presenciase desde tierra, o sea, como la verá el personal del aeródromo. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 192)

En (20), (21) y (22) se puede observar el estilo propio del autor en la selección de las palabras mostradas en cada ejemplo, es decir, el autor se expresa libremente, yendo del ámbito o registro de lo científico, al de lo cotidiano, y a la inversa. En nuestro corpus de ejemplos de *o sea*, Velasco es el autor que más frecuentemente utiliza la partícula, lo que es sintomático de una preferencia idiolectal. También hemos podido observar con estos ejemplos que el contenido que introduce el marcador que nos ocupa conlleva procesos relacionados más complejamente con el contenido sometido a reformulación, pues incluye tanto segmentos parafrásticos, como no parafrásticos. En el caso concreto del texto firmado por Velasco, creemos que ello está influido por el destinatario pensado o imaginado por el autor, ya que el libro de este profesor, siendo de ámbito científico, no es propiamente un libro de texto, sino, más bien, una obra de divulgación.

¿Podría indicar también esta preferencia por *o sea*, dada la fecha de publicación de la obra sobre el radar –1948–, que *o sea* todavía no era aún signo, frente a *es decir*, tan claramente sintomático del registro oral?

En lo que se refiere al desarrollo de las reformulaciones con *o sea* en las que están implicadas secuencias de palabras antes de la emisión de la partícula, casi la totalidad de los casos se refieren a segmentos discursivos en los que parece que el autor / la autora desean formularlos de nuevo porque perciben que es necesario aclarar lo dicho expresándolo de otra manera más fácilmente comprensible, o, sencillamente, más resueltamente eficaz, o clara, o ajustada a lo que se quiere decir, etc. En realidad, la equivalencia entre el fragmento reformulado y el segmento reformulador viene a resultar determinada por la presencia del propio marcador (*o sea*), porque no siempre resulta claro si se trata de contenidos que desarrollan realmente los contenidos explícitos de los segmentos reformulados, ni el tipo el tipo de deducciones o de inferencias que se desencadenan a partir de dichos segmentos, y que se desarrollan o explicitan en el segmento reformulador. Recordemos, en ese sentido, los ejemplos con *o sea que* expuestos más arriba.

(5) Tienen una especificidad de acción, en el sentido de *que una determinada vitamina estimula o deprime siempre y únicamente ciertas funciones de uno o varios tejidos u órganos y no otros; o sea, que cada vitamina se «engrana» siempre y únicamente en la actividad funcional de aquel determinado tejido u órgano y no de otros.* (Sintes Pros, Jorge ZN, 59)

En el ejemplo precedente, Jorge Sintes parece comprender que el segmento que precede al punto y coma (y a *o sea*) es extenso y complejo, y requiere, por tanto, una nueva formulación más clara. Por eso incluye el segmento reformulador, que parece equivaler al reformulado, pero no afecta palabra a palabra a lo expuesto en este, sino que desarrolla de otro modo lo dicho: ahora el tópico no es “una determinada vitamina”, sino “cada vitamina”, y, además, presenta de otro modo que una determinada vitamina estimule o deprime siempre únicamente ciertas funciones de uno o

varios tejidos y no otros, sino que expresa que “cada vitamina se ‘engrana’ siempre y únicamente en la actividad funcional de aquel determinado tejido u órgano y no de otros”, donde “aquel” resulta verdaderamente un tanto vago, y, más bien representa a “un”. Y vemos cómo el autor ha preferido darle un aspecto nuevo a lo dicho (como exponíamos en el capítulo 1, al comentar las características generales de la reformulación), de tal forma que, un poco como el profesor Velasco, ha querido presentar la influencia de las vitaminas en las funciones de ciertos órganos o tejidos, con el verbo ‘engranar’, que viene a resultar metafórico: ‘enlazarse’ o ‘ajustarse como los dientes de una rueda’.

Asimismo, en el ejemplo (6), Jorge Sintés vuelve a presentar de una nueva manera lo dicho. En este caso expresa de otro modo (marcándolo, mediante el empleo de *o sea*, como equivalente a lo expuesto previamente), en qué consiste la naturaleza biocatalizadora de la acción vitamínica, acudiendo para ello incluso a un símil: “como lo hace la levadura con la masa del pan” y formulando con el condicional (“activarían”), en lugar del presente de indicativo (“es de naturaleza...”), el efecto de las vitaminas a través de múltiples reacciones bioquímicas:

(6) La ley de la olígodinamia [...] anteriormente citada, en virtud de la cual actúan las vitaminas, las enzimas y hormonas, induce a considerar que el mecanismo de la acción vitamínica es de naturaleza esencialmente biocatalizadora; o sea, que las vitaminas sin intervenir directamente como material de transformación (sustrato) activarían (como lo hace la levadura con la masa del pan) las múltiples reacciones bioquímicas a través de las cuales en el ámbito funcional de cada órgano se manifiesta y materializa la propia vida y sin las cuales no es posible la vida en ningún organismo. (Sintés Pros, Jorge, ZN, 61-62)

O, en el ejemplo (8), se aclara directamente que el tipo del que se está hablando como operativo con base de tiempo circular, consiste en que utiliza un reloj electrónico. Tal vez aquí, como para algún ejemplo comentado con *es decir*, lo que Velasco Durántez quiere es recordar algo que ya ha expuesto en su libro antes. Remite a su propio discurso, en el fondo.

(8) Tipo J.— Este tipo es, fundamentalmente, el tipo A con base de tiempo circular, *o sea, **que utiliza un reloj electrónico.*** (Velasco Durántez, Mariano, RAD, 154)

Los tres ejemplos que siguen (estos ya sin *que* después de *o sea*) ilustran igualmente lo que venimos exponiendo. El primero procede del ámbito de las ciencias de la salud y pertenece al texto de Jorge Sintés:

(23) *Los estudios sobre la alimentación humana en el siglo pasado llegaron a una fórmula exclusivamente «cuantitativa» de la propia alimentación, en el sentido de que, de acuerdo con la edad y con las condiciones de trabajo y ambientales del individuo, se establecían las necesidades calóricas globales mínimas, o sea, las calorías que debían tener los alimentos ingeridos durante las 24 horas.* (Sintés Pros, Jorge, ZN, 56)

En el ejemplo que precede está claro que el autor trata de expresar de forma más precisa y más clara (menos vaga), para los lectores, o incluso pensando en su propio estilo, en su propia forma de redactar, cómo interpretar exactamente el establecimiento por los estudiosos del siglo XIX de las necesidades calóricas globales mínimas. Y lo explicita en el segmento reformulador: “las calorías que debían tener los alimentos ingeridos durante las 24 horas”. Pero no parece que la fórmula reformuladora pueda desentrañarse, ni a partir de los significados explícitos de lo dicho en el fragmento reformulado, ni a partir de lo que dichos significados impliquen.

El segundo ejemplo que hemos seleccionado es el siguiente, procedente de nuevo del libro del profesor Velasco:

(24) *La Prensa diaria ya ha hablado de haberse “oído” ecos lunares, o sea, de haber sido registrados los ecos producidos por reflexión en la Luna (distante unos 380.000 Km.).* (Velasco Durántez, Mariano, RAD, 193).

Nuevamente apreciamos la atención que el autor presta a las relaciones entre el lenguaje cotidiano y el lenguaje científico. En esta ocasión, el profesor Velasco quiere aquilatar en lenguaje científico lo que los periodistas interpretan como “‘oír’ ecos lunares”, y obsérvese que el autor marca “oír” entre comillas, y coloca en cursiva *ecos lunares*. De manera que reformula en lenguaje

especializado lo que se expresa en los periódicos en relación con los ecos de la luna. Así, aclara que los periodistas tratan de dar cuenta de que se han registrado los ecos producidos por la reflexión de la luna, distante unos 380.000 Km. de la tierra.

Finalmente, un último ejemplo que queremos comentar es el siguiente:

(25) Otras propiedades, en cambio, dependen de la longitud de onda, o sea, son específicas de una región espectral determinada. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 77).

En el ejemplo precedente, en cambio, parece que al autor le resulta poco precisa o insuficientemente técnica la formulación que precede a la partícula reformuladora y, por eso, marca su posición con el reformulador e incluye, tras él, un segmento que considera más ajustado a la disciplina, o, más bien, al tema del que trata. Así que sustituye “las propiedades que dependen de la longitud de onda”, por “[propiedades que] son específicas de una región espectral determinada”. Es claro, pues, una vez más, que el proceso de la reformulación es estilístico porque descansa en la voluntad de quien formula el discurso en función de múltiples factores: la propia voluntad de estilo del autor; el destinatario imaginario o real al que va dirigido su discurso; el registro lingüístico que utiliza; las necesidades comunicativas que imprime el propio cotexto –las palabras emitidas y que van a emitirse–; la propia obra en la que se inscribe el proceso de redacción –tal vez se quiere recordar algo que ya se ha dicho, o se quiere adelantar algo que va a decirse–; los objetivos con los que el autor escribe –para enseñar, para argumentar y convencer, para fijar una norma, para divulgar una disciplina científica, etc.– etc.

4. 4. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *o sea*

A partir de lo que hemos expuesto en los apartados dedicados al análisis de los ejemplos que hemos seleccionado para el comentario de *o sea* como partícula reformuladora de explicación, está

claro, a nuestro juicio, que los datos confirman que la función esencial del marcador es la de introducir una explicación, aclaratoria, además, aclaratoria, precisadora, *no rectificadora*, de modo semejante a lo que hemos apreciado para *esto es* y para *es decir*. Esta apreciación confirma igualmente lo observado por Casado Velarde (1991) y, en general, por todos los estudiosos cuyos trabajos hemos revisado. Sin embargo, y a diferencia de lo que los investigadores consultados han señalado, y como ya hemos subrayado para *es decir*, *o sea* no establece en nuestro corpus el significado de *rectificación o de corrección del segmento sometido a reformulación*. Nos encontramos, sin duda, lo afirmamos de nuevo, en nuestro análisis, ante un tipo de textos que pretenden esencialmente facilitar la comprensión del fragmento de discurso reformulado, por medio de un registro escrito, en el que se evita emplear *o sea* con un valor que explícitamente marcan otras partículas que pueden leerse, por ejemplo: *mejor dicho* o *más bien*. Estamos siempre ante textos en los que se produce una autorreformulación y en los que no caben intervenciones reactivas, de réplica, que faciliten, con la heterorreformulación, la rectificación o la corrección de lo dicho, a no ser el esclarecimiento de lo dicho motivado desde una visión autorreflexiva.

O sea, como *es decir*, y a diferencia de *esto es*, en cuanto signo, no incluye ningún elemento deíctico, ni apunta a una persona que no sea la tercera del singular, y, por tanto, se manifiesta, como *es decir*, con un valor reformulativo más amplio y general que *esto es*. De ahí, que se utilice más frecuentemente para reformular secuencias oracionales que elementos intraoracionales. Por otra parte, hemos podido percibir que *o sea* resulta partícula preferida por ciertos autores (como, por ejemplo, por Velasco Durántez, en su libro sobre el radar), que tienden a utilizar un registro más cercano a la vida diaria para aclarar cuestiones del ámbito de lo científico, o que tienden a pasar del ámbito de lo cotidiano al de la ciencia. Del libro de este autor procede más del 50% de los ejemplos que hemos documentado (24 de los 43 registrados). Por otra parte, el número de

ejemplos de *o sea* es mucho más bajo que el de *es decir*, según hemos indicado ya. Y, en fin, según indicaremos en el último apartado del presente capítulo, la partícula *o sea*, aparece en todos los ámbitos que hemos analizado, tanto científicos (del campo de la lingüística, de las ciencias de la salud, de la física, etc.), como legislativos, pero con una proporción diferente de la de *es decir*, pues, según hemos subrayado, más del 50% de nuestros datos los aporta el texto del profesor Velasco Durántez sobre el radar.

Un aspecto que *o sea* comparte con *es decir*, y que diferencia a ambos claramente de *esto es*, es que pueden ir acompañados de la conjunción *que* formando un grupo fónico con ambas partículas reformuladoras. En estos casos, frente a lo que hemos observado para *es decir*, *o sea* se nos muestra mucho más a menudo como un signo que marca el deseo de una nueva formulación no parafrástica, sencilla y simplemente: una nueva cara, un “nuevo rostro” (como señala la lingüista malaya Asmah Omar: cf. capítulo, 1, § 1. 8. 3), para lo ya dicho (de forma oral o por escrito).

4. 5. A saber

4. 5. 1. Introducción

El marcador reformulador *a saber* refleja una lexicalización o fijación léxica en la que se identifica el infinitivo del verbo *saber* precedido de la preposición *a*. Suele aparecer seguido de pausa, o entre pausas, generalmente representadas por sendas comas, o por coma y dos puntos, y forma un grupo entonativo independiente, como las otras tres partículas reformuladoras de explicación que hemos analizado, pero tal vez de forma aún más marcada (y con claro descenso de la voz). Catalina Fuentes Rodríguez (2009: 30-31) nos aporta el siguiente ejemplo, en el que hemos destacado el elemento reformulado y el reformulador junto con la partícula reformuladora:

Monteseirín, que es perro viejo en estas lides, no se ha mordido la lengua y ha explicado “urbi et orbi” lo que tiene pensado hacer durante los próximos cuatro años. A saber: descentralizar el ayuntamiento, mejorar la eficacia de los servicios y construir nada menos que doce mil viviendas de protección oficial (¡toma del frasco!) (La Razón, 17-6-2003).

Para el empleo de *a saber* como partícula reformuladora de explicación resulta esencial la presencia, en el segmento previo a la partícula, de algún signo (a menudo numeral, *pero no necesariamente numeral*), o de alguna unidad cuantificable, o de algún elemento relacionable con una enumeración, que impliquen el desarrollo, en el segmento reformulador, tras aquella, de una serie de entes (discretos o no discretos), o de una serie de cualidades, o de procesos, o de hechos, o, sencillamente, *alguna entidad*, que hagan explícito lo previsto en el fragmento reformulado. Así, en el ejemplo de Fuentes (2009) que acabamos de ofrecer, las palabras que desencadenan la reformulación con *a saber* son las subrayadas en el segmento reformulado: “Monteseirín [alcalde de Sevilla entre 1999 y 2011] prevé una serie de acciones para los próximos cuatro años al frente de la alcaldía”. El desarrollo de dichas acciones viene expuesto tras *a saber*, en cursiva y subrayado también en el ejemplo (“descentralizar el ayuntamiento, mejorar la eficacia de los servicios y construir doce mil viviendas de protección oficial”).

Casado Velarde (1991: 97-98) recoge que María Moliner incluye en el DUE la expresión *es a saber* (lo hemos señalado también nosotros *supra*, al comentar los tratamientos lexicográficos de *esto es*, en el § 4. 2. 2), como equivalente de los otros reformuladores explicativos. Y añade Casado (ibídem): “[...] no se usa hoy ni siquiera en el lenguaje culto; cuando aparece (por ejemplo, en construcciones fijadas, textos jurídicos, didáctica religiosa, etc.), posee connotaciones marcadamente arcaizantes, por lo que consideramos que no pertenece al sistema actual de la lengua española” (y remite al clásico trabajo de Keniston, publicado en 1937, sobre la prosa castellana del siglo XVI). Pero, si destacamos aquí la fórmula *es a saber*, es porque tal vez sirva para explicar el

origen de *a saber*. Aunque no hemos pretendido, tampoco en este caso, abordar el proceso de lexicalización ni el de gramaticalización de la partícula *a saber*, sí nos parece oportuno sugerir que quizá deriva del giro *es a saber* (semejante al francés *c'est à savoir*, y simplemente *à savoir*), con un empleo de *à* + infinitivo con valor de finalidad, de destino, de fin, etc. muy característico del francés y no del español.

El hecho es que, como vamos a ver, *a saber* (sin más elementos) todavía se emplea en español actual y se considera una locución totalmente fijada, condicionada sintagmáticamente según hemos indicado, y colocada siempre en posición intermedia entre un elemento reformulado y el segmento que lo reformula. Ha de añadirse igualmente que contrasta esta locución con otra, homófona, *a saber*, que se manifiesta con una distribución, una entonación y un contenido diversos: suele utilizarse autónomamente en una intervención reactiva y con entonación ascendente o suspensiva, propia, pues, del registro oral, y que parece reflejar una elipsis a partir de la expresión “¡Vaya Vd. *a saber!*”, “*A saber...*”, “¡*A saber!*”, “*A saber*”, con la que suele replicarse al interlocutor (o reaccionar ante un hecho, o una situación, extralingüísticos) para marcar que la pregunta que este ha formulado, o el comentario que ha hecho, (o lo que el hablante ha percibido en el contexto extralingüístico) carecen de respuesta clara o de opinión formada por parte del locutor (y por parte de un conjunto aludido, pero no determinado, de personas). Por ejemplo: “A: ¿Adónde nos van a llevar estos políticos? / ¿Qué quieren estos estudiantes ahora? / ¿Para qué nos han convocado los jefes? // B: *A saber...*”. Los diccionarios que hemos consultado suelen dar cuenta de los dos tipos de *a saber* que hemos distinguido, y de los cuales solo nos interesa, en la presente tesis, el primero: el que es marcador discursivo de reformulación explicativa de aclaración.

En nuestro corpus hemos encontrado muy pocos ejemplos con *a saber*. Solamente lo hemos hallado en seis (6) ocasiones, de manera que es el reformulador menos frecuente de los cuatro que hemos analizado.

Pasamos a continuación a presentar nuestro análisis, distribuido en los mismos apartados que hemos establecido para *esto es*, *es decir* y *o sea*.

4. 5. 2. A *saber* como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónicas (gráficas), y propiedades distribucionales

En el DRAE (2014), *a saber* aparece bajo la voz *saber*, y, como indica la mayoría de los lingüistas, también ahí se señala, como su función principal, que se trata de una expresión reformulativa que sirve para introducir el elemento o elementos previstos en el segmento discursivo que precede a la locución. (Volveremos más adelante sobre la definición del DRAE).

La definición que hemos hallado en el *Diccionario de Uso del Español* (DUE) y que ofrece María Moliner (2016 [1966 / 1967]: 2296) es la siguiente: ‘Expresión aclarativa con que se introduce la explicación o desarrollo de algo que se acaba de nombrar’. También se comenta sobre su posición en el enunciado: ‘Esta expresión puede ir entre dos comas, o, en puntuación rigurosa, precedida de punto y coma y seguida de dos puntos’. La autora presenta el siguiente ejemplo: ‘Las virtudes teologales son tres; a saber: fe esperanza y caridad’. Aparte de esto, también informa del otro valor de *a saber* que también hemos señalado: ‘Expresión de duda, que equivale a *no sabemos* o *falta saber*: A saber dónde tiene ese dinero del que habla’.

A su vez, en el *Diccionario del español actual* (DEA), Manuel Seco *et al.* (1999: 4065) señalan los dos valores indicados para *a saber*; tanto el reformulador, como el de réplica, del que indican que “se presenta como un sinónimo de *vete (o vaya usted) a saber*” y que caracterizan

como coloquial (como se ve, estos autores confirman la relación entre el giro completo y la fórmula *a saber / a saber...* que hemos ofrecido más arriba).

Por su parte, en el *Diccionario de la lengua española* LEMA (María Paz Battaner, ed., 2001: 1599), la definición del reformulador *a saber* que se nos ofrece es la siguiente: ‘Introduce una enumeración que detalla lo que se estaba explicando: *La mano tiene cinco dedos, a saber: meñique, anular, corazón, índice y pulgar*’ (los subrayados son nuestros).

Y la definición que hemos hallado para *a saber* en el DRAE (2014) es la siguiente: ‘Se usa para indicar que a continuación se explica o se precisa lo expuesto antes’: ‘*Cuatro son los puntos cardinales, a saber: norte, sur, este y oeste*’.

Por último, en el *Diccionario de conectores y operadores discursivos* de Catalina Fuentes (2009: 30-31), se presentan los dos valores de *a saber* que hemos expuesto. De una parte, el correspondiente al *conector* reformulativo de explicación. En esta primera categoría la autora define *a saber* del modo siguiente: 1) ‘Introduce una serie general enunciada anteriormente, o concreta, especifica, el elemento enunciado catafóricamente en el enunciado anterior’. 2) ‘En el enunciado precedente aparece un término genérico que anuncia la enumeración, o bien otro segmento empleado catafóricamente [...]. Generalmente va seguido de una enumeración o serie nominal, de un sintagma u oración (estos como explicativos)’. Y Fuentes aporta los ejemplos que siguen; para el primer valor: “*En esta constelación de síntomas encontramos los mismos comportamientos que hemos examinado en la neurosis informacional animal. A saber: excesiva información, tiempo de elaboración insuficiente y una demanda motivacional intensa* (los subrayados son nuestros; el ejemplo está tomado de la *Revista de Psicología*, X1, 2, 2002). Para el segundo valor, la autora afirma que es una marca enunciativa, ya que introduce una explicación

mediante una enumeración o especificación. Añade que su uso es frecuente en textos expositivos y aporta el ejemplo siguiente: “*Ahora resulta difícil confiar en el Madrid. Confirmó en un infame primer tiempo todos los datos del Camp Nou. A saber: fatiga desorganización, debilidad defensiva, ausencia de poder ofensivo* (El País, 24-11-2004).

Por otra parte, y como ya hemos anunciado, Catalina Fuentes (ibídem) incluye igualmente un segundo tipo de *a saber*, que no es un conector reformultivo como el primero, sino, siempre según la autora, un operador modal. La autora define y caracteriza acertadamente este segundo tipo de *a saber* como sigue, ilustrándolo con ejemplos sumamente oportunos:

Indica desconocimiento del hablante y lo hace extensivo a parte de la comunidad. Expresa la dificultad de llegar a un conocimiento exacto. Se emplea: 1) ‘Como respuesta exclamativa. Constituye una intervención. Es independiente y genera un enunciado exclamativo’: *¿Entonces, Carax escribía en Castellano o en francés? —A saber. Probablemente las dos cosas* (C. Ruiz Zafón: *La sombra del viento*, Barcelona, Planeta, 2003), 2) ‘Seguido de un segmento interrogativo (*quién, qué*) o una oración con *si*, focaliza el participante que el hablante no conoce. El enunciado adopta el valor exclamativo. El hablante intensifica esa dificultad y desconocimiento, no imputables a él’: *¿Qué entiende de esas bombas? A saber si son de ETA o venganza por haber apoyado a Bush en Iraq...* (Efimero, 04204004), correo electrónico, 2004) // *Reyes y Borges se consideraron, recíprocamente, los mejores prosistas de nuestro continente y aun de nuestra lengua. A saber dónde comenzó el círculo vicioso* (G. Celoria: *Ensayo de contraconquista*, México, Tusquets Editores, 2001).

En el presente estudio, nos centramos, por supuesto, exclusivamente en *a saber* como partícula reformuladora, que queda claramente reconocida y confirmada por los diccionarios analizados, como una locución fijada y utilizada en español actual³³.

Como ya hemos anunciado, en nuestro corpus, solo hemos encontrado el empleo de *a saber* en seis (6) casos. En todos ellos la partícula se sitúa en posición intermedia, es decir, entre el miembro reformulado y el reformulador.

³³ El *dpde* ya citado, coordinado por Antonio Briz, Salvador Pons y José Portolés, no incorpora la partícula *a saber*.

En dos (2) de los seis casos, va destacada entre dos comas; en tres ejemplos (3), se la coloca precedida por una coma y seguida por dos puntos, y, en un caso (1 caso), se halla precedida por una coma y no va destacada por ningún otro signo de puntuación. Primero vamos a exponer los ejemplos en los que *a saber* se encuentra colocado entre comas, es decir, la posición que también hemos hallado en los ejemplos de otros marcadores reformulativos estudiados en los apartados anteriores, es decir, *esto es*, *es decir*, y *o sea*.

(1) «No se vacila en absorber alcoholes de cuarenta y cincuenta grados y hasta más. Se sostiene *esta contra-verdad, a saber, que el whisky sería favorable para el funcionamiento del corazón y un remedio contra el infarto de miocardio, y se rehúsa tomar una cucharada de zumo de limón*». (Sintes Pros, Jorge, ZN, 98).

(2) Durante los intervalos entre períodos de sesiones corresponde a la misma:1.- *Ejercitar la iniciativa prevista en el art. 73.2 CE, a saber, solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno o de las Comisiones*. (Díaz de Terán, Mercedes; Araujo Elola, Eloísa; Galindo, Fernando, CONS, art. 78).

Tal y como hemos podido observar en los otros ejemplos con marcadores reformulativos explicativos que hemos examinado, queremos advertir de nuevo que los signos de puntuación marcan la presencia y la importancia de la partícula, en esta ocasión de *a saber*, situada entre dos comas. Así, el marcador se halla como elemento autónomo y parentético, en sitio específico, y refleja de este modo su función en el enunciado, subordinando pragmáticamente el constructo que le precede al que le sigue, que es el que desarrolla propiamente lo anunciado antes.

Ahora, pasamos a analizar los ejemplos donde *a saber* va precedido por dos puntos. Tal y como hemos advertido, hemos hallado 3 casos de dicho tipo (dado lo extenso del primer ejemplo, destacamos en negrita el reformulador):

(3) *El artículo 6.1 regula las causas de inelegibilidad absolutas [...] previstas, a su vez, en las correspondientes normas relativas a los órganos incompatibles correspondientes, a saber: artículo 19 [LO 2/1979](#), de 3 de octubre, del Tribunal*

Constitucional; artículo 12 [LO 3/1980](#), de 22 de abril, del Consejo de Estado; artículo 33 [LO 2/1982](#), de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas; artículo 7 [LO 3/1981](#), de 2 de abril, del Defensor del Pueblo; artículos 31 y 57.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; artículos 5 a 8 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; artículos 14 y 15.4 [Ley 50/1997](#) de 27 de noviembre, del Gobierno; artículo 389 y 390 [LO 6/1985](#), de 1 de julio del Poder Judicial; artículo 153 [Ley 17/1999](#), de 18 de mayo, de régimen del personal de las Fuerzas Armadas; artículo 94 [Ley 42/1999](#), de 25 de noviembre, de régimen de personal del Cuerpo de la Guardia Civil, y artículos 7 y 8 [LO 8/1998](#) de 2 de diciembre, del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 78)

(4) Elementos característicos de los procesos contencioso-electorales son la brevedad de los pleitos, el derecho aplicable y el objeto tutelado, a saber: un derecho fundamental, de ahí que el Tribunal Constitucional haya señalado en su [STC 27/1990](#), de 22 de febrero, que el control judicial de la regularidad del proceso electoral establecido en el artículo 70.2 no excluye la revisión por la vía del amparo del Tribunal Constitucional a fin de proteger derechos fundamentales, como sería el de la participación política. (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 70)

(5) Recuérdese lo señalado en la sinopsis al art. 73 en cuanto a lo que los grupos no pueden conseguir en periodo ordinario de sesiones, a saber: la automática celebración de determinados debates. (Díaz de Terán, Mercedes; Araujo Elola, Eloísa; Galindo, Fernando, CONS, art. 78)

En los dos primeros casos, podemos observar que los elementos reformulados establecidos previamente a la partícula *a saber* están bien definidos (*las causas de inelegibilidad absolutas previstas en las correspondientes normas relativas a los órganos incompatibles correspondientes, de una parte, y el objeto tutelado, de otra*), pero no conllevan ni un número preciso ni una enumeración necesaria. Luego lo que *a saber* parece introducir, más bien, es una reformulación reforzada de la equivalencia que se establece entre lo reformulado y el segmento reformulador. Ello viene, además, enfatizado por la presencia de la coma que precede al signo reformulador, y por los dos puntos que le siguen. Por tanto, a nuestro juicio, los dos puntos tienen el efecto de subrayar la necesidad de tener que introducir una reformulación, dada la importancia del signo que precede a *a saber* y la del elemento o elementos que la partícula introduce. Asimismo, en el

ejemplo (5), aunque el segmento reformulador es mucho más breve que los que aparecen en los ejemplos (3) y (4), también creemos que los autores tienen la misma intención, es decir, enfatizar el contenido introducido por *a saber*: “la automática celebración de determinados debates” es, como se anuncia previamente, “lo que los grupos no pueden conseguir en periodo ordinario de sesiones”.

El último caso relativo a la posición del reformulador respecto de los signos de puntuación que lo destacan, es el ejemplo (6), donde *a saber* va precedido de una coma y no va seguido por ningún otro signo de puntuación:

(6) El presente precepto acoge algunas de las normas de derecho parlamentario tradicionalmente garantizadas en nuestras Constituciones históricas. Así, el "quorum de votación" aparece ya en la Constitución de 1812, cuyo artículo 139 señalaba: "La votación se hará a pluralidad absoluta de votos, y para proceder a ella, será necesario que se hallen presentes, a lo menos, la mitad y uno más de la totalidad de los diputados que deben componer las Cortes", precepto que al mismo tiempo establece el sistema de mayorías a efectos de votación, a saber "pluralidad absoluta de votos". (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 79).

A diferencia de otros casos que hemos observado, en el ejemplo (6), *a saber* va precedido por una coma, pero se sitúa junto al elemento reformulador sin pausa, es decir, no está separado por una coma de este, frente a lo que hemos hallado en otros ejemplos. Tal vez porque, en este caso, el constructo reformulador (“pluralidad absoluta de votos”) implica una reiteración de algo dicho previamente (como hemos subrayado, sin cursiva, en el ejemplo). Por tanto, creemos también que la intención de los autores al emplear la coma delante del marcador es subrayar la importancia de la operación reformulativa que él indica, y se coloca simplemente junto al elemento que reformula lo dicho previamente, porque este ya ha sido nombrado antes.

Tal y como hemos advertido, solo hemos hallado seis (6) casos de reformulación con *a saber*. En cuanto a las clases de palabras que son reformuladas por la partícula, hemos de subrayar que,

salvo en un caso, se trata de sintagmas de extensión menor que la oración, predominantemente sintagmas nominales o equivalentes (una frase verbal con infinitivo): *esta contra-verdad* (en el ejemplo 1), *las causas de inelegibilidad absolutas previstas en las correspondientes normas relativas a los órganos incompatibles correspondientes* (en el ejemplo 3; en realidad, lo que se reformula afecta a *las correspondientes normas relativas* [...]), *el objeto tutelado* (en el ejemplo 4), *el sistema de mayorías a efectos de votación* (en el ejemplo 6), *Ejercitar la iniciativa prevista en el art. 73.2 CE* (en el ejemplo 2). Solo el segmento reformulado en el ejemplo (5): *Recuérdese lo señalado en la sinopsis al art. 73 en cuanto a lo que los grupos no pueden conseguir en periodo ordinario de sesiones*, constituye una secuencia oracional, pero lo que verdaderamente reformula *a saber*, en este caso, es también un constructo sustantivado: “lo señalado [...] en cuanto a lo que los grupos nos pueden conseguir en periodo ordinario de sesiones”.

En relación con los restantes marcadores de reformulación explicativa que hemos analizado, debemos destacar también que *a saber* no se combina con la conjunción *que*, como ya señaló Casado Velarde (1991) y como hemos comentado en el capítulo 3, § 3. 2. 4. Por tanto, se asemeja en ello a *esto es*, a la vez que se diferencia, también por ello, de *es decir* y de *o sea*. Y también resulta más afín a *esto es*, que a *es decir* y a *o sea*, respecto de la distribución que muestra en relación con las clases de palabras que reformula: privilegia, al menos en nuestro corpus, la marcación reformuladora de elementos intraoracionales, especialmente de tipo nominal.

Pasemos ahora a ocuparnos de las propiedades semánticas de *a saber*.

4. 5. 3. Las propiedades semánticas de *a saber*

Todos los ejemplos que hemos identificado, salvo uno (el ejemplo 1, que procede del texto firmado por Jorge Sintés, incluido dentro del campo de las ciencias de la salud), proceden de los textos de tipo jurídico (concretamente, de los comentarios a la Constitución de 1978). Esto ya es indicativo de que el uso de *a saber* no es común en todos los textos de carácter especializado, a pesar de que todos ellos se transmitan en un registro o en un medio escrito. *A saber* queda especialmente vinculado, al menos, en nuestro corpus, a los géneros más formales, o más académicos, y, además, más claramente exhortativos o directivos dentro del conjunto que hemos analizado. No lo hemos encontrado en los manuales más claramente propios de disciplinas lingüísticas, ni en el texto sobre el radar del Prof. Velasco, ni en el manual de urbanidad que hemos revisado. Es, pues, un reformulador propio de textos especializados en precisar normas, en definir situaciones jurídicas, en determinar o caracterizar el alcance, los límites, los contornos de conceptos u objetos de dicho ámbito que deben quedar claramente definidos (insistimos: en nuestro corpus). Y, como hemos sugerido en el apartado precedente, en todos los ejemplos (los seis) que hemos obtenido, se trata de precisar claramente con una palabra equivalente, y al mismo tiempo más esencializadora o especificadora, lo designado en el segmento sometido a la reformulación.

Por otra parte, lo que nos parece más interesante de los datos que hemos acopiado, es la relación que el marcador desvela entre el elemento reformulado y el introducido por *a saber*. En primer lugar, no hemos encontrado, en ningún caso, un componente numeral o cuantificador en el segmento sometido a reformulación. Lo que sí hemos hallado siempre es un elemento determinado que, por medio de *a saber*, se convierte en clave del proceso reformulador, en el sentido de que la

partícula viene a expresar que el emisor (el locutor, el autor, el escritor) siente la necesidad de incluir un constructo significativamente equivalente al reformulado, pero, sobre todo, cuyo contenido sea cifrado con precisión por el segmento reformulador.

Así en (1) se destaca que *esta contra-verdad* es precisamente *que el whisky sería favorable para el funcionamiento del corazón y un remedio contra el infarto de miocardio*, y, en cambio, no lo sería *tomar una cucharada de zumo de limón*, como reproducimos a continuación:

(1) «No se vacila en absorber alcoholes de cuarenta y cincuenta grados y hasta más. Se sostiene *esta contra-verdad, a saber, que el whisky sería favorable para el funcionamiento del corazón y un remedio contra el infarto de miocardio, y se rehúsa tomar una cucharada de zumo de limón*». (Sintes Pros, Jorge, ZN, 98).

La *contra-verdad*, en este caso, un signo con un contenido abstracto, se ve precisada o concretada por, o, mejor, *cifrada en* dos ideas contrarias: la idea de que el whisky es favorable para el funcionamiento del corazón y para evitar el infarto de miocardio, de una parte, y, de otra, en la idea de que tomar una cucharada de limón puede ser perjudicial, dos entidades más concretas o discretas (“vasos de whisky” / “cucharadas de zumo de limón”), pero incluidas en sendos procesos o acciones (*beber, ingerir* o *tomar*). De modo que podemos apreciar que el contenido del miembro reformulador está hasta cierto punto previsto o condicionado, no numéricamente, pero sí cualitativamente, por el elemento reformulado, a partir de la oposición que implica *contra-verdad*. Sin embargo, aunque el significado de *contra-verdad* condicione el significado o los significados de las palabras que lo reformulen, nada nos lleva a inferir cuál o cuáles van a ser estas. De nuevo vemos que el proceso reformulador depende del punto de vista del emisor, del escritor, y que *a saber* introduce la equivalencia que este percibe entre lo que ha formulado y lo que quiere reformular y por eso lo incluye en el discurso: *a saber* enfatiza dicho punto de vista, en el sentido de que resalta la equivalencia que el emisor establece entre lo reformulado y lo que lo reformula,

poniendo el acento precisamente en un contenido que resulta previsto en cuanto a su emisión, pero no en cuanto a su contenido.

A su vez, en el extenso ejemplo (3), son “las correspondientes normas relativas a los órganos incompatibles correspondientes” las que se reformulan mediante el empleo de *a saber* en el fragmento reformulador, que contiene una larga relación de artículos que cifran las normas aludidas previamente, como se puede apreciar en el ejemplo que repetimos para mayor comodidad del lector:

(3) El artículo 6.1 regula las causas de inelegibilidad absolutas, *es decir*, con efectos en todo el territorio nacional, previstas, a su vez, *en las correspondientes normas relativas a los órganos incompatibles correspondientes*, **a saber**: [artículo 19 LO 2/1979](#), de 3 de octubre, *del Tribunal Constitucional*; [artículo 12 LO 3/1980](#), de 22 de abril, *del Consejo de Estado*; [artículo 33 LO 2/1982](#), de 12 de mayo, *del Tribunal de Cuentas*; [artículo 7 LO 3/1981](#), de 2 de abril, *del Defensor del Pueblo*; [artículos 31 y 57.3 de la Ley 50/1981](#), de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; [artículos 5 a 8 de la Ley 5/2006](#), de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; [artículos 14 y 15.4 Ley 50/1997](#) de 27 de noviembre, del Gobierno; [artículo 389 y 390 LO 6/1985](#), de 1 de julio *del Poder Judicial*; [artículo 153 Ley 17/1999](#), de 18 de mayo, de régimen del personal de las Fuerzas Armadas; [artículo 94 Ley 42/1999](#), de 25 de noviembre, *de régimen de personal del Cuerpo de la Guardia Civil*, y [artículos 7 y 8 LO 8/1998](#) de 2 de diciembre, *del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas*. (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 78).

Así, en este caso, lo reformulado es un extenso conjunto de artículos, que se enumeran a partir del uso de *a saber*. “Las normas” vienen a desencadenar la reformulación en forma de artículos de leyes o decretos, etc., pero no se puede prever cuáles van a ser ni los artículos, ni las leyes, ni los decretos, ni las órdenes, etc. Estamos, pues, ante un proceso de reformulación de elementos con contenidos claramente explícitos, pero cuyo desarrollo a partir del uso de la partícula se ignora, porque es justamente gracias a la partícula como se le pasa a asignar el referido adecuado o ajustado, preciso, que viene previsto en el segmento sometido a reformulación.

Si en el ejemplo (3), el sintagma nominal en plural parece anunciar, como unidad reformulada, un conjunto de elementos, tal vez en serie, en el miembro discursivo reformulador, es *a saber* la partícula que lo confirma. Pero, como hemos podido apreciar para el ejemplo (1), no siempre puede preverse que esté implicada una enumeración. Puede tratarse del cifrado enfatizado de un solo elemento, tanto a la izquierda, como a la derecha del reformulador. Así sucede, de hecho, en el ejemplo (4), donde el elemento reformulado es “el objeto tutelado”, y el reformulador “un derecho fundamental” (la participación política, subrayado en el texto, sin cursiva):

(4) Elementos característicos de los procesos contencioso-electorales son la brevedad de los pleitos, el derecho aplicable y *el objeto tutelado*, *a saber*: un derecho fundamental, de ahí que el Tribunal Constitucional haya señalado en su [STC 27/1990](#), de 22 de febrero, que el control judicial de la regularidad del proceso electoral establecido en el artículo 70.2 no excluye la revisión por la vía del amparo del Tribunal Constitucional a fin de proteger derechos fundamentales, como sería el de la participación política. (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 70)

Como vemos, en el ejemplo (4) no hay una enumeración, sino una determinación cualitativa y enfatizadora, mediante el uso de *a saber*, del signo y su significado explícito que caracteriza, esencializándolo, cifrándolo (mediante la reformulación) (*un derecho fundamental*), el signo reformulado que precede a la partícula (*el objeto tutelado*).

Asimismo, también en los ejemplos (2) y (5), *a saber* establece una reformulación de equivalencia aclaradora, precisadora, entre dos términos determinados y de entidad sustantiva, aunque estén representados, respectivamente, por sendas frases verbales de infinitivo en (2) y por una oración de relativo sustantivada y un sintagma nominal complejo en (5) (reproducimos los dos ejemplos para mayor comodidad del lector):

(2) Durante los intervalos entre períodos de sesiones corresponde a la misma:1.- Ejercitar la iniciativa prevista en el art. 73.2 CE, a saber, solicitar la convocatoria de

sesiones extraordinarias del Pleno o de las Comisiones. (Díaz de Terán, Mercedes; Araujo Elola, Eloísa; Galindo, Fernando, CONS, art. 78).

(5) *Recuérdese lo señalado en la sinopsis al art. 73 en cuanto a lo que los grupos no pueden conseguir en periodo ordinario de sesiones, a saber: la automática celebración de determinados debates.* (Díaz de Terán, Mercedes; Araujo Elola, Eloísa; Galindo, Fernando, CONS, art. 78)

Finalmente, en el ejemplo (6), también se establece una equivalencia precisadora, por medio del segmento reformulador, del segmento sometido a la reformulación, por supuesto, con la inclusión de *a saber*; en este caso, lo que se reformula es “el sistema de mayorías a efectos de votación”, un nuevo sintagma nominal complejo, y el segmento reformulador –“pluralidad absoluta de votos”– va entrecomillado en el texto porque reproduce algo ya mencionado en dicho texto más arriba (se trata también de un SN), como podemos apreciar en el ejemplo, que reproducimos para mayor comodidad del lector:

(6) El presente precepto acoge algunas de las normas de derecho parlamentario tradicionalmente garantizadas en nuestras Constituciones históricas. Así, el "quorum de votación" aparece ya en la Constitución de 1812, cuyo artículo 139 señalaba: "La votación se hará a pluralidad absoluta de votos, y para proceder a ella, será necesario que se hallen presentes, a lo menos, la mitad y uno más de la totalidad de los diputados que deben componer las Cortes", precepto que al mismo tiempo establece el sistema de mayorías a efectos de votación, a saber "pluralidad absoluta de votos". (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 79).

Así pues, *a saber* se emplea, como vemos, para introducir un segmento reformulador que explícita, que cifra, el contenido reformulado, mediante un conjunto de signos que lo especifican o lo precisan, o bien mediante un solo signo que cumple función análoga. En todos los casos, el fragmento reformulado se presenta en el proceso de reformulación como necesitado, según la visión del locutor (del escritor), de una nueva formulación que lo cifre de forma ajustada a lo que el emisor parece considerar como esencializador, precisador de su significado: eso es lo que manifiesta el segmento reformulador, bien de forma cuantitativa, bien de forma estrictamente

cualitativa. Por ello, se trata siempre de elementos asociados significativamente, de forma prevista en el segmento reformulado, pero no necesariamente implicada en cuanto al contenido en él, sí, en cambio, en cuanto a lo designado. Por ello, lo más frecuente es que las entidades puestas en relación por este reformulador sean sintagmas nominales o secuencias lingüísticas reducibles o afines a estos.

4. 5. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *a saber*

El análisis de nuestros materiales con *a saber* nos ha permitido confirmar, en buena medida, lo indicado ya por otros estudiosos, o lo aportado por los repertorios lexicográficos que hemos consultado. Dentro del conjunto de los reformuladores de explicación, se trata de la partícula menos frecuente. De hecho, solo hemos obtenido seis (6) ejemplos con ella. Como ya señaló Casado Velarde (1991), *a saber*, como *esto es*, y, a diferencia de *es decir* y *o sea*, no se combina con la conjunción *que* formando grupo fónico con ella; sí puede, por supuesto, introducir un miembro reformulador que la contenga (es decir, que forme parte, por ejemplo, de una subordinada sustantiva o de una subordinada de relativo) y que represente el elemento que cifra, precisa, etc. el contenido equivalente del segmento reformulado y previsto desde este. Por otra parte, *a saber* no refleja el significado explicativo de *rectificación*, en el sentido de que no introduce elementos reformuladores con dicho contenido.

Lo que nos parece más interesante del análisis de los materiales que hemos llevado a cabo se centra en la afinidad mayor que hemos advertido entre *esto es* y *a saber*, tanto desde el punto de vista distribucional como semántico. Las dos partículas introducen reformulaciones preferentemente para los elementos intraoracionales; no se combinan con *que* en un mismo grupo fónico; no desarrollan (o no tienden a desarrollar) reformulaciones que afecten a un proceso

inferencial desencadenado a partir de implicaturas del miembro reformulado. Por otra parte, tal vez lo más original que hemos descubierto a partir del estudio de nuestro corpus, es que *a saber*, además de ser mucho menos frecuente que los otros tres marcadores de reformulación acotados, aparece casi exclusivamente en los textos jurídicos, especialmente de tipo legislativo, lo que viene a confirmar que es propio de un registro escrito y, además, muy formal, el que suele acoger las construcciones o los usos lingüísticos más arcaizantes y menos comunes o usuales.

Finalmente, frente a lo que suelen comentar otros estudiosos (y así lo ilustran con los ejemplos que aportan) sobre *a saber*, este reformulador está condicionado por el constructo que reformula, pero no necesariamente este debe incluir expresiones numéricas o cuantitativas (aunque su inclusión suela ser frecuente precedido precisamente por ellas), pues en nuestro corpus, de los seis (6) ejemplos que hemos obtenido, ninguno contiene en el segmento reformulado expresiones numéricas o cuantitativas que señalen la necesidad del desarrollo de una serie de elementos en el fragmento reformulador, es más: solo dos de los seis ejemplos analizados contienen en el miembro reformulado un sintagma nominal en plural determinante de la reformulación y que, por tanto, pueda ser explicado o desarrollado por un conjunto de elementos; en los otros cuatro ejemplos, según hemos visto, se reformula un sintagma nominal en singular, que lo que condiciona es la presencia, en el segmento reformulado, de un contenido o de una serie de contenidos que lo esencialicen, o lo especifiquen adecuadamente dentro del contexto comunicativo, en función, como siempre, de la voluntad, del deseo, del emisor (el escritor).

4. 6. Conclusión del capítulo: afinidades y diferencias entre *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber* que revela nuestro corpus

Tal y como hemos podido observar en el presente capítulo, hemos empezado nuestra exposición sobre los datos del corpus español que hemos despojado, con el análisis del marcador reformulador *esto es*, seguido por el de *es decir*, el de *o sea*, y finalmente el de *a saber*. Y, según hemos explicado en la parte de la introducción de este mismo capítulo, en primer lugar, hemos presentado las características esenciales de los marcadores reformuladores que hemos examinado; en primer término, sus propiedades gramaticales: morfológicas, fónico-gráficas, y distribucionales, de manera que hemos podido confirmar su respectivo estatuto como marcadores discursivos.

Según el análisis que hemos realizado, corroborado, además, mediante nuestra consulta en los diccionarios generales y en los diccionarios de partículas discursivas, todos los marcadores reformuladores que hemos examinado en el presente trabajo (*esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*) se ajustan al estatuto de *partículas discursivas*; y, además, en cuanto clases de palabras, se trata de locuciones adverbiales de tipo más bien conjuntivo, periféricas y totalmente fijadas. De acuerdo con el estatuto de los marcadores discursivos, los cuatro signos analizados son unidades invariables: paradigmáticamente unitarias, e internamente indescomponibles (en el sentido de inseparables). Asimismo, hemos comprobado el carácter parentético de todos los signos analizados reflejado, como hemos señalado cuidadosamente, por medio del empleo de signos gráficos (comas, punto y coma, dos puntos, guiones largos o rayas, paréntesis, e incluso tras punto y seguido) que los destacan y que reflejan su autonomía suprasegmental (prosódica).

Según nuestro análisis, hemos podido comprobar que todos los marcadores reformuladores que hemos examinado ocupan una sola posición en general, es decir, la posición intermedia, entre el miembro reformulado y el miembro reformulador. Dicha posición se destaca, además, como ya hemos señalado, por medio de los distintos signos de puntuación mencionados. En relación con esto, los signos que hemos examinado se han encontrados localizados entre comas, entre paréntesis, en el principio y/o el encabezado del enunciado, después de punto y coma, después de dos puntos, antes de dos puntos, entre rayas, y después de una coma sin estar seguido por ningún otro signo de puntuación. Veamos la siguiente tabla:

La tabla 1: Los signos de puntuación utilizados para destacar los marcadores reformuladores explicativos del corpus español analizado

	<i>Esto es</i>		<i>Es decir</i>		<i>O sea</i>		<i>A saber</i>	
	Casos	Porc.	Casos	Porc.	Casos	Porc.	Casos	Porc.
Entre comas	26	65.00%	144	69.90%	40	93.02%	2	33.33 %
Entre parentesis	7	17.5%	20	9.70%				
Al principio del enunciado	1		18	8.73%				
Después de punto y coma	1	2.5 %	14	6.79%	2	4.65%		
Después de dos puntos	1	2.5 %	7	3.39%	1	2.32%		
Antes de dos puntos							3	50 %
Entre rayas	4		3	1.45%				

Después de una coma y no va seguido de ningún otro signo de puntuación							1	1 6.66%
TOTAL	40	100%	206	100%	43	100%	6	100%

Como podemos observar en la tabla 1, los signos de puntuación que destacan con más frecuencia todos los marcadores reformuladores que hemos estudiado en la presente tesis son las comas: la posición del reformulador entre comas se da en 212 casos. La segunda posición más frecuente que hemos hallado para los reformuladores analizados es la posición entre paréntesis, es decir, en 27 casos (con los signos *esto es* y *o sea*). Además, otra posición en la que hemos encontrado el marcador es a principio de enunciado, precedido el reformulador por punto y seguido: en 19 casos. Dicha posición se ha encontrado en el caso de los signos, *esto es* y *es decir*.

Asimismo, se han encontrado localizados los marcadores reformuladores *es decir*, y *o sea* después de punto y coma (en 14, 2, y un caso respectivamente). Además, se han hallado los signos *esto es*, *es decir*, y *o sea*, situados después de dos puntos, en 9 casos (7, 1, 1 respectivamente), y el signo reformulador *a saber* localizado antes de dos puntos (en 3 casos). Otras posiciones donde se han encontrado localizados los reformuladores mencionados que hemos examinado son entre rayas, (para *es decir*, y *esto es*, en 4 y 3 casos, respectivamente), y por último, se ha encontrado localizado *a saber* después de una coma y sin ir seguido de ningún signo de puntuación.

Según nuestro análisis, todos los signos de puntuación que se utilizan con los reformuladores analizados poseen una función en común: marcar la presencia de dichos marcadores en una

oración, y, entonces, destacar el elemento y/o enunciado que contiene el segundo segmento. Tal y como hemos podido observar en este mismo capítulo, cada signo muestra su sentido e importancia. Tras la revisión de los diccionarios que hemos mencionado anteriormente, el DRAE y algunos diccionarios de partículas, hemos descubierto que el papel fundamental de las comas consiste en presentar los reformuladores como elementos autónomos y parentéticos, en un sitio específico, y reflejar de este modo su función en el enunciado, subordinando pragmáticamente el constructo que le precede al que le sigue, que es el que desarrolla propiamente lo anunciado antes (cf. los ejemplos 1 y 2 con *esto es*; los ejemplos 1, 2 y 3 para *es decir*; los ejemplos 1, 2 y 3 con *o sea*, y los ejemplos 1 y 2 con *a saber*))

En cuanto a los signos del paréntesis y de la raya, hemos podido concluir que la función principal de dichos signos para los textos que nos ocupan, es insertar una aclaración de lo dicho anteriormente, y, asimismo, presentarla como un constituyente secundario respecto de los otros miembros del enunciado que rodean al reformulador junto con el elemento reformulado, si bien, de otro lado, el paréntesis le sirve igualmente al locutor (al escritor) para poner de relieve que está llevando a cabo una reformulación explicativa (ejemplos 3, 4, 5 para *esto es*; 4 y 5 para *es decir*). Y mediante el empleo de las rayas, se intenta destacar el carácter incidental (relevante en el plano de la aclaración al lector, pero, al mismo tiempo, secundario o marginal dentro de la información que aporta el conjunto del discurso) de *esto es* + el elemento reformulador que le sigue (ejemplos 6 y 7 para *esto es* y *es decir*).

Asimismo, según el análisis, hemos podido comprobar que la decisión respecto del uso del paréntesis, o de las rayas, descansa en la voluntad del locutor (el autor) y puede llegar a convertirse en un rasgo estilístico. Nos basamos para postular esto en que los ejemplos que hemos acotado con el uso del paréntesis y de las rayas pertenecen todos a María Victoria Escandell Vidal, y, por tanto,

creemos que la selección de los signos de puntuación que ha realizado la autora, para destacar el uso de cada reformulador, tiene algo que ver con su propio estilo o forma de escribir.

En el caso de los signos reformuladores que se colocan tras un punto y coma (ejemplos 8, 9 para *es decir*, y 4 y 5 para *o sea*), hemos comprobado que los ejemplos examinados presentan una cierta extensión. El elemento reformulado y el elemento reformulador constituyen oraciones independientes, u oraciones agrupadas, y el escritor trata de destacar especialmente, así, el elemento reformulador. Con otros signos de puntuación, esto es, después de dos puntos (ejemplos 6 con *o sea*, y 13 y 14, con *es decir*) y antes de dos puntos (ejemplos 3, 4 y 5 con *a saber*), también hemos descubierto que estos puntos enfatizan el contenido introducido por dichos signos reformuladores. Y, por último, cuando el signo reformulador se coloca antes de un punto, también hemos podido concluir que la intención del autor es subrayar la importancia del contenido del segmento reformulado (ejemplos 8 con *esto es*, y 10, 11, 12 con *es decir*).

Por último, respecto del conjunto de propiedades gramaticales de los signos reformuladores que, a nuestro juicio, debemos destacar aquí, hay que señalar la presencia de la conjunción *que* junto con el signo reformulador, los cuales, según Casado Velarde (1991:107), pueden formar un grupo fónico. Pues bien, según los ejemplos que hemos despojado, hemos hallado dos tipos del empleo de la conjunción *que* junto a dos de los reformuladores analizados: *es decir*, y *o sea*, que se ajustan a los casos de los que Casado Velarde (1991, *supra*) clasifica como ‘los casos en que la forma *que* no constituye parte del operador sino que repite el marcador de hipotaxis del primer segmento (ejemplos, 15, 17 con *es decir* y 7, con *o sea*), y, por otro lado, ‘los casos en los que el segmento *que* forma parte del operador discursivo, por lo que su presencia no es repetición de un marcador hipotáctico previamente aparecido en la secuencia’ (son los ejemplos 18, 19, 20 con *es*

decir) y 5, 6 (con *o sea*). Este resultado coincide con el que ya hemos visto que muestra Casado Velarde (1991, *supra*),

Ahora, pasamos a mostrar los resultados de nuestro análisis sobre el valor funcional (semántico–pragmático) de los signos reformuladores que hemos estudiado. Para llevar a cabo dicho análisis, en primer lugar, hemos identificado los elementos que reformulan los signos reformuladores en el enunciado. Según los ejemplos que hemos hallado, la categoría de los elementos reformulados que hemos encontrado en el presente estudio abarcan, tanto palabras individuales, es decir, un constituyente nominal (simple o complejo), un adjetivo, un verbo aislado (un elemento intraoracional), como una oración o un conjunto de oraciones. Mostramos una síntesis de los resultados en la tabla 2 a continuación:

Tabla 2: La categoría de los elementos reformulados por los marcadores reformuladores *esto es*, *es decir*, *o sea*, *a saber*.

	<i>Esto es</i>	<i>Es decir</i>	<i>O sea</i>	<i>A saber</i>
Un nombre o un sintagma nominal simple	12	31	4	
Un sintagma nominal complejo	11	9	3	
Un adjetivo,	4	5	1	
Un verbo,	1	1		
Un sintagma preposicional	4	5	1	
Un conjunto de	8	155	34	6

secuencias de palabras (una o más oraciones) Un conjunto de secuencias de palabras (una o más oraciones)				
TOTAL	40	206	43	6

En cuanto a la función y/o valor semántico instruccional que establecen los signos reformuladores *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*, hemos podido confirmar lo que han indicado otros autores, especialmente Casado Velarde (1991), concluyendo que la función general de todos ellos es la de introducir una explicación, esto es, una explicación aclaratoria y precisadora. A diferencia de lo observado por otros estudiosos, en nuestro corpus ninguno de estos marcadores se utiliza para rectificar o corregir, es decir, ni *es decir* ni *o sea* muestran, en los textos que hemos despojado, el significado de rectificación o de corrección del segmento sometido a reformulación. Este hecho, a nuestro juicio, se justifica por el tipo de textos que hemos sometido a estudio, ya que en ellos el autor / la autora pretenden esencialmente facilitar la comprensión del fragmento del discurso reformulado, además, por medio de un registro escrito, y evitan, por ello, emplear *es decir* u *o sea* con el valor que explícitamente marca, por ejemplo, *mejor dicho*. También es el tipo de registro (escrito) en el que están cifrados nuestros textos, el que determina (o condiciona muy claramente) que los signos reformuladores analizados se ajusten a un proceso autorreformulador y no heterorreformulador.

Otro rasgo, que, a nosotros, nos parece importante destacar aquí deriva también del tipo de registro en el que está cifrado nuestro corpus: el hecho de que los textos que hemos despojado se caracterizan por ajustarse a un discurso planificado. Es decir, el propio locutor o autor de cada texto decide cómo quiere transmitir su mensaje, bien echando mano de terminología especializada, o bien mediante el empleo de la lengua común, etcétera, sobre todo en función de a quién quiere dirigir su mensaje.

Tal y como se ha comprobado en otros estudios, podemos concluir que los valores semánticos que establece cada signo reformulador analizado, aunque, como ya hemos mencionado anteriormente, coinciden en indicar que aclaran y precisan el contenido de los elementos del primer segmento sometido a reformulación, no son totalmente similares. Hemos podido comprobar este hecho, mediante el análisis del tipo de reformulación que ha establecido cada marcador, sobre todo examinando si el marcador introduce una reformulación que juega solo con el contenido explícito del miembro discursivo reformulado, o si el marcador introduce también contenidos implícitos, reflejando la presencia de un proceso inferencial.

Con *esto es*, hemos podido apreciar que los elementos que más habitualmente reformula son las palabras individuales (sintagmas nominales –simples, o complejos–, adjetivos, verbos), es decir, en 32 ejemplos. Y dicho resultado, determina también el tipo del proceso de reformulación que se muestra en los ejemplos con este signo. En este sentido, con *esto es*, solo se ha encontrado un caso donde dicho reformulador introduce la reformulación para un contenido implícito o inferencial. En los demás casos la operación de reformulación se vincula con el ámbito de contenidos explícitos.

A diferencia de *esto es*, con *es decir*, la mayoría de los enunciados que se reformulan son una oración, o una secuencia oracional. Y, por tanto, el tipo de reformulación que introduce y

marca *es decir* manifiesta un valor reformulativo más amplio y general que *esto es*. Frente a lo observado para *esto es*, el signo reformulador *es decir* introduce la reformulación tanto para un contenido explícito, o explícito con implicaturas discernibles a partir de aquel y del contexto comunicativo, como para un contenido implícito o inferencial. Asimismo, hemos descubierto que la reformulación que se ha establecida mediante *es decir*, tiende a menudo a ampliar los contenidos del elemento reformulado, y, tal y como hemos comentado en este mismo capítulo (4.3.4), dicho proceso también depende de la intención y decisión del autor.

O sea, como *es decir*, establece un valor reformulativo más amplio y general que *esto es*. De ahí, que se utilice más frecuentemente para reformular secuencias oracionales que elementos intraoracionales. Un aspecto que *o sea* comparte con *es decir*, y que diferencia a ambos claramente de *esto es*, es que pueden ir acompañados de la conjunción *que* formando un grupo fónico con ambas partículas reformuladoras. En estos casos, frente a lo que hemos observado para *es decir*, *o sea* se nos muestra mucho más a menudo como un signo que marca el deseo de una nueva formulación no parafrástica, sencilla y simplemente: una nueva cara, un “nuevo rostro” para el elemento sometido a reformulación.

Por último, tal y como hemos podido observar, el signo reformulador *a saber*, dentro del conjunto de los reformuladores de explicación, es la partícula menos frecuente. De hecho, solo hemos obtenido seis (6) ejemplos con ella. Tal y como *esto es*, *a saber*, introduce reformulaciones preferentemente para los elementos intraoracionales; y, por tanto, no desarrolla reformulaciones que afecten a un proceso inferencial desencadenado a partir de implicaturas del miembro reformulado. Aparece, en nuestro corpus, casi exclusivamente en los textos jurídicos, especialmente de tipo legislativo. La presencia casi exclusiva de *a saber* en los textos jurídicos de

nuestro corpus, confirma que este reformulador es propio de un registro escrito y, además, muy formal.

5. LOS REFORMULADORES EXPLICATIVOS EN MALAYO: ANÁLISIS DEL CORPUS SOMETIDO A ESTUDIO

5. 1. Introducción

En nuestro trabajo hemos estudiado el conjunto de expresiones reformulativas de explicación de la lengua malaya que hemos identificado en el corpus sometido a análisis. Se trata, como vamos a ver, de cinco tipos de marcadores de reformulación explicativa: la partícula *aitu*, la partícula *yakni*, las expresiones o locuciones basadas en la palabra *makna* (*maknanya* e *ini bermakna*), las expresiones basadas en la palabra *maksud* (*maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa* e *ini bermaksud*) y, por último, la partícula *ertinya*. En total, pues, sometemos a estudio nueve partículas reformulativas de explicación en lengua malaya.

Dichas partículas y expresiones son las que Asmah Omar (1987 y 2000) denomina (traducimos literalmente) “los ‘instrumentos’ (*Alat*) que enlazan ideas entre los segmentos de un discurso”. En su libro sobre la lengua científica malaya (1987: 117), la autora clasifica dichos marcadores como los “sustitutos” (*Penggantian*) –o “los sustituidores”–, es decir, los elementos que, dentro del conjunto de las unidades que contribuyen a dar cohesión al discurso, marcan el proceso consistente en reemplazar una palabra (o frase) por otra u otras. De este modo, tales elementos, que introducen la “sustitución” (la nueva formulación) de una palabra o frase por otra u otras, les permiten a los hablantes precisar mejor sus intenciones comunicativas, pues formulan su discurso de nuevo con otras palabras o frases que les resultan más adecuadas para expresar lo que quieren decir. Asmah Omar denomina dicha actividad como una *paráfrasis* (*Parafrasa*), término que hemos utilizado frecuentemente y que designa un contenido recogido especialmente por E. Gülich y T. Kotschi (1983), y, posteriormente, por supuesto, por los autores de la Escuela

de Ginebra (Roulet y Rossari, en particular). La misma autora afirma que, mediante la paráfrasis, el hablante expresa la misma idea, de distinta manera (Asmah Omar, 1987: 117). Recordemos que, como hemos indicado en el capítulo 1 (§ 1. 8. 3), Asmah Omar juzga esta operación discursiva un mecanismo para ofrecer un “nuevo rostro” a lo dicho, mejor ajustado a la voluntad expresiva del hablante. (La autora no se apoya, sin embargo, en los trabajos de los investigadores citados, pero, en el diccionario digital del que es editora –*Kamus Melayu / Inggeris Oxford* ‘Diccionario malayo / inglés Oxford’ (cf. Bibliografía)–, traduce *Parafrasa* por ing. *Paraphrase*).

En el corpus que hemos sometido a análisis y que hemos presentado en la Introducción de la presente tesis (cf. Bibliografía, apdo. A2), el marcador reformulativo del malayo (de tipo explicativo) que presenta un uso más frecuente es *iaitu*. Lo hemos identificado en 135 ejemplos (o, mejor, 135 veces). El segundo conjunto más numeroso está integrado por las expresiones basadas en la palabra *makna*: representa treinta y cuatro (34) casos. Igualmente, con el mismo número de ejemplos, hemos documentado el reformulador *ertinya* (también en treinta y cuatro – 34– enunciados). A continuación, en relación con el número de ejemplos, se encuentra la partícula *yakni*, que hemos recogido en veintiséis (26) casos, y, por último, se hallan las locuciones basadas en la palabra *maksud*, de las que hemos obtenido quince (15) ejemplos (cf. *infra*, para cada partícula con base en *maksud*). En total, pues, hemos analizado 244 ejemplos.

Tal y como hemos indicado en el capítulo 1 de la presente tesis, no hemos encontrado ningún trabajo específico sobre los estudios de dichos marcadores en malayo, salvo los que hemos mencionado (cf. § 1. 8. 3 *supra*), escritos por la lingüista malaya Asmah Omar (cf. Omar, 1987 y 2000).

En efecto, no se menciona su presencia como marcadores del discurso en la lengua malaya en los estudios gramaticales del malayo, en particular en la gramática oficial del malayo, *Tatabahasa Dewan* ('Gramática Dewan'). Asmah Omar, con todo, les dedica atención en alguna de sus contribuciones, pero no existe ningún trabajo monográfico sobre ellos. Ahora bien, según nuestro análisis, el uso de estas expresiones metalingüísticas (recuérdese lo señalado sobre el carácter "metacomunicativo" o metalingüístico de la reformulación, en el capítulo 1 de la presente tesis) es claramente frecuente y, por tanto, podemos afirmar su relevancia en la producción del discurso malayo y su interés en el estudio de este.

Puesto que no hemos podido partir de una fundamentación basada en los estudios lingüísticos sobre el malayo, y según hemos indicado en varios lugares de la presente tesis (en la Introducción, en el capítulo 1 y, sobre todo, en el capítulo 3 –cf. el título que le hemos dado a dicho capítulo–), hemos seguido, en la presente investigación, para el análisis del corpus malayo, los mismos principios y el mismo método descriptivo que hemos aplicado para el corpus de ejemplos del español, en el capítulo 4 de la tesis. De modo que dedicamos apartados específicos al estudio de cada una de las partículas mencionadas (o a cada conjunto de las mismas) siguiendo los mismos criterios que hemos aplicado al estudio de los ejemplos españoles, criterios que se apoyan, como hemos dicho, tanto en los principios del análisis que hemos destacado en las contribuciones de varios estudiosos –especialmente Casado Velarde (1991), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), junto con Portolés (1998 y 2001), Figueras (2000) y Garcés Gómez (2008)–, como, por supuesto, en los textos fundamentales citados y revisados en el capítulo 1, y en el modelo de la Teoría de la Relevancia –o de la Pertinencia– (TR) (presentado por Sperber y Wilson, 1986 y 2004, así como en Blakemore 1993, para la reformulación), según lo hemos sintetizado en el capítulo 3

(§ 3. 3). Pasamos, pues, a ocuparnos a continuación de cada una de las partículas reformuladoras del malayo que hemos hallado en nuestro corpus.

5. 2. *Iaitu*

5. 2. 1. Introducción

En su gramática de la lengua malaya, Asmah Omar (2009: 241), define a *iaitu*, a través de su función, como ‘partícula de aclaración’ (*Partikel penjelasan*), es decir, una partícula que aclara lo dicho o lo mencionado previamente. La autora ha incluido la descripción de este signo (junto con el de otro marcador reformulativo: *yakni*) en un apartado específico de su texto, que es el único que hemos hallado dedicado exclusivamente a ambas.

En este libro, Asmah Omar (2009: 241) explica el uso de *iaitu* mediante el siguiente ejemplo:

(1) Malaysia mempunyai empat bahasa utama, *iaitu* bahasa melayu, cina, inggeris dan tamil.

[Malasia tiene cuatro idiomas principales, *iaitu* ‘esto es’ / ‘es decir’ / ‘o sea’ / ‘a saber’ el malayo, el inglés, el chino y el tamil]

Por otra parte, el *Pusat rujukan persuratan melayu*¹ (basándose en la definición del *Kamus pelajar* ‘Diccionario de los estudiantes’, 2016), así como el *Kamus Dewan* ‘Diccionario Dewan’ (2010), clasifican a *iaitu* como ‘palabra que se utiliza para determinar y aclarar lo dicho anteriormente’ y nos proponen el siguiente ejemplo:

(2) Mereka bertiga, *iaitu* Amin, Asrul dan Zaim, telah pergi berkelah.

¹ *Pusat rujukan persuratan melayu* (‘Centro de referencia de la documentación en malayo’) es una página electrónica en Internet, creada por *Dewan Bahasa dan Pustaka Malaysia* (‘Lengua y Biblioteca Dewan’) donde se pueden consultar las informaciones sobre la lengua y la lingüística malayas. *Dewan Bahasa dan Pustaka* es una organización oficial que se ocupa de todo lo relativo al estudio y a la difusión de la lengua malaya.

[Los tres, *iaitu* ‘esto es’ / ‘es decir’ / ‘o sea’ / ‘a saber’, Amin, Asrul y Zaim, se han ido de picnic]

5. 2. 2. *Iaitu* como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales

En cuanto a sus características morfológicas, en *iaitu* se percibe la presencia del signo *ia* (‘sí’) (equivalente al adverbio de afirmación ‘sí’ en español) y del signo *itu* (un elemento demostrativo que equivale, en malayo, a ‘ese’, ‘esa’, ‘eso’, ‘esos’ y ‘esas’, y que podemos interpretar como un elemento con referido neutro: *eso*). *Iaitu*, por tanto, vendría a estar formado por un significante ‘Si-Eso’. *Ia* se identifica como palabra que viene a querer decir *mengakui* ‘reconocer algo’ en relación con alguien (es decir: se dice *ia* en malayo cuando se reconoce uno como identificado con lo que otro afirma o piensa u opina); también se usa *ia* en malayo para *membenarkan* ‘permitir’ algo a alguien (si alguien pide permiso para actuar, la persona que lo da dice *ia* ‘sí’) y también se usa *ia* ‘sí’ para *bersetuju dengan sesuatu* ‘estar de acuerdo con alguien sobre algo’ (*ia* ‘sí’ sirve para expresar el acuerdo con el interlocutor), etc. (cf. *Kamus Dewan*, 2010: 556), es decir, se trata de usos compartidos, en todos los casos, por *sí* en español.

Mientras que *itu* ‘eso’ es un demostrativo. Como hemos indicado en el capítulo 2, carece de género y número como tal clase de palabra. Es, por tanto, palabra invariable. Aunque, naturalmente, se puede utilizar como tal signo demostrativo propiamente dicho en otros contextos:

(3) *Itu* adik saya [Ese [es] mi hermano –lit. ‘ese hermano yo’–]

Ahora bien, las dos palabras mencionadas (*ia* e *itu*) están soldadas en la partícula *iaitu*, formando un signo no descomponible, que no admite ningún tipo de oposiciones paradigmáticas para sus supuestos formantes (*ia* – *itu*), ni la combinación interna con ninguna otra palabra. No

estamos seguros de que refleje, sin embargo, el resultado de un proceso de lexicalización, cuya supuesta evolución, desde luego, no hemos intentado investigar². Es decir, podemos asignarle a *iaitu* el estatuto de marcador discursivo, con la función reformuladora de explicación, dada su invariabilidad, su distribución en el discurso y su función discursiva

No está claro, sin embargo, que *iaitu*, como partícula, presente el estatuto propio de una locución adverbial conjuntiva, a diferencia de lo que hemos tratado de mostrar para *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*. No parece que pueda utilizarse con autonomía suprasegmental (parentética) siempre, pues a menudo no se usa entre pausas (entre comas), aunque sí se halla muy frecuentemente precedida de coma y no seguida por otro signo de puntuación; también alguna vez va seguida de dos puntos y precedida de coma; en alguna ocasión se incluye entre paréntesis, etc. (véase *infra*): es decir, está claro que la representación gráfica de *iaitu* no se halla fijada por las reglas de la ortografía del malayo. En la pronunciación refleja tonicidad, pero su distribución no se ajusta plenamente, como vamos a ver, a la que hemos identificado para los reformuladores explicativos del español que hemos analizado en el capítulo precedente. Los datos del corpus que hemos examinado vienen a indicar que estamos ante un elemento tal vez focalizador (un adjunto enfocante o subjunto) (Greenbaum, 1969) que enfatiza un segmento discursivo que reformula lo dicho previamente, si bien no siempre podamos reconocer en dicho segmento lo que muestra una relación significativa explícita con las palabras reformuladoras. Este dato es importante, porque revela que, en malayo, no todas las partículas de tipo explicativo o aclarador de lo dicho se acomodan exactamente al prototipo de los elementos reformuladores del español que hemos analizado (ni al de los pertenecientes a otras lenguas).

² Asmah Omar (2009: 241) indica que *iaitu* es una partícula cuyo origen es malayo y muestra la presencia de *ia + itu* en su significante. No añade ningún dato de carácter diacrónico.

Iaitu es, pues, una partícula que sirve para explicar, aclarar o identificar la esencia de lo dicho o implicado en el segmento anterior. En ese sentido, como vamos a ver en los ejemplos que siguen, parece tener una capacidad reformuladora equivalente a cualquiera de los marcadores reformulativos que hemos analizado para el español. Creemos que no solo puede traducir o equivaler a ‘esto es’ (con el que, en lo que concierne a uno de los formantes que lo integran guarda parecido: también en ‘esto es’ identificamos un signo deíctico, demostrativo, como ya hemos señalado supra: § 4. 2 a § 4. 2. 4), sino también a ‘es decir’, ‘o sea’ y, sobre todo, ‘a saber’, según vamos a explicar a propósito de los ejemplos que siguen. Ahora bien, en algunos casos, *iaitu* difícilmente se puede traducir por ‘esto es’, ‘es decir’ u ‘o sea’; en esos casos, el reformulador español que resulta más afín al signo malayo es ‘a saber’, pero incluso este parece inadecuado, pues *iaitu* no establece una relación clara con algún elemento dicho previamente que sería el desencadenante de su presencia en el segmento reformulado. Veamos los siguientes ejemplos:

(4) Malaysia diduduki oleh tiga bangsa utama, *iaitu*, Melayu, Cina dan India
[Malasia está ocupada por tres razas principales, *iaitu* / ‘esto es’ / ‘es decir’ / ‘o sea’ / ‘a saber’, malayos, chinos e indios)

(5) Hari raya Aidilfitri dirayakan oleh umat islam, *iaitu*, pada bulan Syawal.
[La fiesta de Eidulfitri es celebrada por los musulmanes, *iaitu* / ‘a saber’: en el mes de Shawal]³

(6) Kereta itu dihadiahkan oleh suaminya, *iaitu* sehari sebelum harijadinya.
[Ese coche le fue regalado por su marido, *iaitu* / ‘a saber’, un día antes de su cumpleaños]

En el ejemplo (4) está claro que el marcador (*iaitu*) aparece entre lo que entendemos como un constructo reformulado y un miembro discursivo reformulador, que explica, o aclara, al que precede a la partícula y al que esta introduce. Se trata de un ejemplo que, como los característicos

³ La fiesta de *Aidilfitri* (término malayo) / Eidulfitri (en traducción del árabe ‘Eid al-Fitr’, usada en trad. al inglés como Eidulfitri; ‘la fiesta de la ruptura del ayuno’, en español) es la que marca el fin del Ramadán entre los musulmanes. El mes de Shawal no es un mes fijo en el año.

o prototípicos con *a saber* en español, desarrolla el contenido incluido en el segmento reformulado con un signo numeral. En efecto, este acoge un signo cuantificador (*tiga* ‘tres’) que acompaña a *bangsa utama* (‘razas principales’). También, con todo, podríamos haber sustituido *iaitu* por ‘esto es’, ‘es decir’ y ‘o sea’, ya que el segmento reformulado resulta explícitamente representado.

Los ejemplos (5) y (6) resultan, en cambio, más complejos, desde la perspectiva del español, como enunciados sometidos a la reformulación explicativa, pues no parecen contar con un miembro reformulado explícito, o claro. Por ello, nos resultan extrañas las traducciones de *iaitu* por ‘esto es’, ‘es decir’ u ‘o sea’ para ambos ejemplos (5 y 6). En cambio, aun resultando en cierto modo algo innecesaria para el sentimiento lingüístico de un español, cabe, con todo, utilizar en la traducción de ambos casos, la partícula reformuladora del español ‘a saber’ (¿tal vez también ‘esto es?’), en la medida en la que podemos sentir que *iaitu* quiere destacar el elemento reformulador, hasta cierto punto anunciado en el segmento reformulado por los contenidos referidos a la fiesta musulmana citada (*Aidilfitri*) (algo que puede ser sentido como importante) (ejemplo 5) y por el hecho, también importante, destacado, de que un marido haga un regalo (en el ejemplo 6). También parece que el signo viene a *precisar* lo que se ha presentado en el miembro discursivo que le precede: algo así como si viniéramos a decir: “La fiesta de *Aidilfitri* es celebrada por los musulmanes, *precisamente / con precisión / para decirlo con precisión*: en el mes de Shawal”, o “Ese coche le fue regalado por su marido, *con precisión / precisamente*: un día antes de su cumpleaños”. Esta valoración de *iaitu* viene a mostrar que el signo parece ajustarse al estatuto de los adverbios de foco o adjuntos enfocantes (Greenbaum, 1969), como hemos sugerido *supra*, si bien está claro que su comportamiento en la mayoría de los ejemplos que hemos identificado nos permite caracterizarlo como un reformulador explicativo.

De hecho, en malayo, los dos ejemplos (tanto el 5, como el 6) podrían haber sido emitidos igualmente sin la partícula *iaitu*. (Como también el ejemplo 4; lo mismo, por cierto, podríamos aplicar al español, donde hubiera sido posible prescindir también, para la traducción de *iaitu*, de los reformuladores españoles).

Parece, pues, a partir de los ejemplos presentados, que *iaitu* introduce un elemento reformulador que puede estar explícitamente relacionado con un elemento reformulado (por ejemplo, un signo numeral), pero que, igualmente, como hemos visto para *a saber* en los ejemplos del capítulo 4, §§ 4. 5 a 4. 5. 4, marca la inclusión de un miembro discursivo que desea destacarse o enfatizarse como identificador de algún elemento explícito o, más bien, implícito, en el miembro que precede a la partícula. De hecho, el reformulador debe ocupar una posición junto al elemento que destaca, al que se supone que cumple la función de reformulador. No es posible, así, desplazar a *iaitu* a otro lugar del enunciado en los ejemplos (4), (5) y (6):

(4)' *Malaysia, *iaitu*, diduduki oleh tiga bangsa utama, Melayu, Cina dan India
[*Malasia, *iaitu* / 'o sea' / 'es decir' / 'o sea' / 'a saber' está ocupada por tres razas principales, los malayos, los chinos y los indios]

(5)' *Hari raya Aidilfitri, *iaitu*, dirayakan oleh umat islam, pada bulan Syawal.
[*La fiesta de Eidulfitri, *iaitu* / 'a saber' es celebrada por los musulmanes en el mes de Shawal)

(6)' *Kereta itu dihadiahkan, *iaitu*, oleh suaminya sehari sebelum harijadinya.
[*Ese coche le fue regalado, *iaitu* / 'a saber', por su marido, un día antes de su cumpleaños]

En cuanto a la caracterización que nos ofrece de *iaitu* la gramática del malayo, podemos decir que la identifica como una palabra funcional, con un significado gramatical o relacionante. Pertenece a la clase de las partículas del malayo (cf. capítulo 2, § 2. 4. 3. 4), claramente diferenciadas de las clases de palabras que integran el léxico propiamente dicho en la lengua

malaya, es decir, el léxico que tiene significado denotativo (nombres, adjetivos / adverbios, verbos, como hemos mostrado en el cap. 2 de la presente tesis).

Tal y como en español, también en malayo, las partículas no se clasifican como formas o signos del léxico estructurado, ya que no aportan un significado plenamente denotativo. Las partículas, como palabras relacionantes o gramaticales, como es sabido, necesitan por lo menos una *palabra completa* (plenamente denotativa) para poder funcionar en un enunciado (Asmah Omar, 2009: 20). Así, podemos decir “*iaitu* ibunya” [‘Es decir: su madre’], o “*yakni* hari rabu” [‘Es decir, el miércoles’]. En cambio, no es gramatical una construcción como “*Iaitu*” o “*Yakni*”. Y es importante subrayar que estos dos signos no pueden comportarse en malayo como se comportan en español ‘esto es’, ‘es decir’, ‘o sea’ y ‘a saber’, según expone Casado Velarde (1991: 114) y como hemos indicado *supra* también en el presente trabajo (cap. 3, § 3. 2. 4); es decir: *iaitu* y *yakni*, a diferencia de las partículas reformuladoras del español, no pueden utilizarse en intervenciones incompletas que expresan la vinculación con un segmento previo y otro que les sigue: “A: Juan está en Madrid / B: *O sea...* / A: No vendrá a la fiesta”. Tampoco pueden utilizarse en enunciados interrogativos incompletos que implican la necesidad de una respuesta reformuladora: “A: No llevo dinero encima... / B: ¿*O sea / Es decir ...?* / A: No puedo comprar el periódico”. Así, más concretamente, las intervenciones, en español, como: “A: ¿Se jubila antes del 2019? / B: Sí. / A: *O sea...* / B: No puedo ya dirigirle la tesis”, no podría expresarse en malayo: “A: Awak pecten sebelum tahun 2019? / B: Ya. / A: **Iaitu...* / B: Saya dah tak boleh menyelia tesis”⁴.

⁴ Como ya hemos advertido, tanto en la Introducción de la presente tesis, como en la n. 30 de su capítulo 1 (§ 1. 8. 3), hemos incluido dos tipos de traducción para los ejemplos del malayo que hemos analizado: la literal, palabra a palabra, y la adaptada al español estándar. Sin embargo, en estos ejemplos, aportados para aclarar algunos puntos concretos, nos limitamos a ofrecer una traducción en español estándar. El ejemplo recién presentado en el texto, en malayo, reproduce al aportado previamente en español.

A pesar de lo dicho, que parecería inducir a la conclusión de que *iaitu* puede confundirse con un morfema del malayo, no es este su estatuto lingüístico. A diferencia de un morfema, la partícula *iaitu* es una entidad de alcance sintagmático, que afecta a una oración o a un sintagma intraoracional, mientras que el morfema es un formante del nivel de la palabra. Como partícula, *iaitu* pertenece a un inventario limitado de palabras y su función principal es aportar un significado relacionante explicativo (Asmah Omar, 2009: 208). Tanto *iaitu* como *yakni* pertenecen al conjunto de las palabras que se designan como *kata selapis* ('palabra de un solo estrato compositivo'), también designadas como las palabras únicas porque no pueden llevar afijos (cf. capítulo 2 de la presente tesis, § 2. 4. 3. 4). Está claro que constituyen entidades indescomponibles.

En cuanto a las propiedades distribucionales de *iaitu* en el decurso (la secuencia de constituyentes, tanto en oraciones, como en frases de extensión menor), *iaitu* solo ocupa una única posición en el seno de la oración o de la frase, esto es, el intermedio, delante del segmento reformulador y del que, en principio, reformula.

En cuanto a la representación gráfica, hemos hallado la partícula en las siguientes posiciones: precedida por una coma y no seguida por ningún otro signo de puntuación (v. gr., en los ejemplos 7, 8 y 9); seguida de dos puntos y precedida por una coma (v. gr., en los ejemplos 10 y 11); seguida de dos puntos y sin ningún otro signo de puntuación que la preceda (v. gr., ejemplo 12); precedida por dos puntos y no seguida por otro signo de puntuación (v. gr., ejemplo 13); seguida de coma sin ir precedida de ningún otro signo de puntuación (v. gr., ejemplo 14); entre paréntesis y seguida, dentro del paréntesis, por coma (v. gr., ejemplo 15); y, finalmente, en medio de dos segmentos enlazados o relacionados, en un proceso de reformulación, pero no destacada por ningún signo de puntuación (v. gr., ejemplos 16 y 17). La posición más frecuente en la que se sitúa *iaitu* es la que hemos mencionado en primer lugar: precedida de una coma y no seguida por ningún signo de

puntuación (ejemplos 7, 8 y 9). Así la hemos encontrado en 119 ejemplos (de un total de 135; es decir: en el 88,14% de los casos con *iaitu* que hemos hallado en el corpus acotado). La coma marca la separación de los elementos dentro de una oración (Asmah Omar, 2008: 119). De este modo, el segmento reformulado y el reformulador se distancian. Por otra parte, la ausencia de marca de pausa tras *iaitu* parece mostrar que la partícula se siente más fuertemente incorporada al segmento reformulador, que es el que introduce. Veamos los ejemplos que hemos anunciado:

- (7) Secara amnya kuku boleh dibahagikan kepada
 De-modo general uña poder ser-dividido en
 tiga bahagian, *iaitu* kuku, kutikel dan dasar kuku.
 tres parte, *ia-itu / sí-eso [a saber]*: uña, cutícula y fondo uña.

En general, la uña se puede dividir en tres partes, *a saber*: la uña, la cutícula y el fondo de la uña (o de las uñas).

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 30)

- (8) Hajat wacana instruktif adalah imperatif, *iaitu* samada
 Objetivo discurso instructivo es imperativo, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* bien
 arahan, suruhan, permintaan dan halangan.
 mandato, instrucción, demanda y restricción.

El objetivo del discurso instruccional (o directivo) es imperativo, *es decir*, sirve para expresar, bien mandatos, instrucciones, demandas y restricciones.

(Idris Aman, WAC, 30)

- (9) Sesuatu berita akhbar terdiri daripada dua bahagian utama,
 Cada noticia periódico consistir de dos parte principal,
iaitu kandungan berita dan tajuk berita.
ia-itu / sí-eso [a saber]: contenido noticia y título noticia.

Una noticia de periódico consta de dos partes principales, *a saber*: el contenido de la noticia y el titular (o título) de la noticia.

(Asmah Omar, SANTUN, 119)

En estos casos, creemos que la separación que marca la coma entre el primer segmento y el marcador muestra la importancia de la aparición de *iaitu* subrayando la importancia del segmento que introduce.

La siguiente posición que hemos hallado para *iaitu* es aquella en la que se sitúa la partícula seguida de dos puntos y precedida de una coma. Hemos contado seis (6) ejemplos con dicha posición. Dichos casos ocurren cuando el hablante quiere manifestar una serie de informaciones dentro del segmento reformulador, a partir de lo anunciado –podríamos decir– en el segmento reformulado (ejemplos 10 y 11):

(10) Kata isi boleh dikenal pasti melalui dua cara, *iaitu*:
Núcleo poder ser-identificado por dos manera, ia-itu, sí-eso [a saber]:

(i) Kata itu akan menjadi unsur yang tidak boleh
Palabra ese akan llegar-a-ser elemento que no poder
ditinggalkan apabila kita memperkenalkan intipati atau
ser-dejado cuando nosotros introducir esencia o
idea teks.
idea texto.

(ii) Kalau kata berkenaan tidak diulang, teks mungkin terganggu
Si palabra dicho no ser-repetido, texto probablemente ser-alterado
sifat kesatuan ideanya.
carácter unión idea-su

El núcleo puede identificarse de dos maneras, *a saber*:

1. Esa palabra [el núcleo] se convierte en un elemento del que no se puede prescindir cuando introducimos la esencia o idea del texto.
2. Si no se repite dicha palabra, probablemente el carácter de la unidad de contenido del texto sea alterado.

(Idris Aman, WAC, 61-62)

(11) Tahap kedua pula boleh dipecahkan lagi kepada beberapa
Nivel segundo entonces puede ser-dividido más en algunos

tahap, iaitu:
nivel, ia-itu, sí-eso [a saber]:

- a) Tahap pertama analisis komponen makna
Nivel primer análisis componente significado
- b) Tahap kedua – semantik interpretif dan generatif
Nivel segundo – semántica interpretativa y generativa
- c) Tahap ketiga – semantik syarat benar
Nivel tercero – semántica condición verdad (truth conditional semantics)
- d) Tahap keempat – *full system semantics*.
Nivel cuarto – *full system semantics*

El segundo nivel, entonces, se puede dividir en algunos niveles más, *a saber*:

- a) Primer nivel – análisis de los componentes del significado.
- b) Segundo nivel – la semántica interpretativa y generativa.
- c) Tercer nivel – la semántica de las condiciones de verdad.
- d) Cuarto nivel – *full system semantics*

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 9)

En el ejemplo (12) *iaitu* va seguida de dos puntos y no se halla precedida por ningún signo de puntuación (vendría a ser un caso análogo a los de 10 y 11, pero aquí no hallamos coma delante de la partícula):

- (12) Tindakan yang berdasarkan persetujuan itu terdapat dalam empat
Acción que basado acuerdo ese haber en cuatro
peringkat *iaitu*:
nivel *ia-itu / sí-eso [a saber]*:

- I. Menerima atau menolak
Aceptar o rechazar
- II. Memperakukan atau tidak memperakukan
Recomendar o no recomendar
- III. Meluluskan atau tidak meluluskan
Aprobar o no aprobar
- IV. Memutuskan atau tidak memutuskan
Decidir o no decidir

Hay cuatro niveles dentro de las acciones que atañen a un acuerdo, *a saber*:

- (1) Aceptar o rechazar
- (2) Recomendar o no recomendar
- (3) Aprobar o desaprobar

(4) Decidir o no decidir

(Asmah Omar, SANTUN, 87)

Según Asmah Omar (2008: 142), los dos puntos sirven para mostrar el desarrollo de la idea extraída del segmento discursivo que los precede. Lo que está en el primer segmento es la idea principal, y lo que sigue después de los dos puntos es la idea o las ideas que la desarrollan. Asimismo, dicho signo también muestra una ejemplificación de lo dicho en el primer segmento. Y lo que acabamos de indicar se ve confirmado en los ejemplos que hemos hallado en nuestro corpus. Como podemos ver, en (10), (11) y (12) los elementos que introduce *iaitu* son las listas respectivas de las informaciones que derivan del primer segmento, y además, muestran lo más relevante de lo que está previsto en dicho segmento.

Asimismo, hemos encontrado casos en los que *iaitu* se coloca después de dos puntos, que están situados tras el elemento reformulado. Tal y como hemos podido ver en los ejemplos anteriores, también podemos afirmar que el signo de puntuación separa el segmento precedente del nuevo, subrayando la importancia del segundo segmento, el reformulador, el introducido por *iaitu*, del que, además, la partícula no se halla separada, pues no va seguida de coma (se trata del ejemplo 13)

- (13) G Leech (1983) pula berpendapat kita tidak boleh
G Leech (1983) luego opinar nosotros no poder
memahami tabii sesuatu bahasa tanpa memahami pragmatik:
comprender naturaleza uno lengua sin comprender pragmática:
iaitu bagaimana bahasa digunakan dalam komunikasi.
ia-itu, sí-eso [es decir] cómo lengua ser-utilizado en comunicación.

G Leech (1983) opina, entonces, que no podemos comprender la naturaleza de una lengua sin comprender la pragmática, *es decir*, cómo se utiliza el lenguaje en la comunicación.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 33)

Asimismo, *iaitu* también aparece seguido de una coma. En dicho caso, la coma sirve para separar el marcador del segmento reformulador y para destacar que el marcador ejerce su función de introducirlo, porque, en este caso, queda separado de él (no incorporado a él).

- (14) Pembukaan Kota Mekah juga berlaku dalam bulan
Apertura Ciudad Meca también tener-lugar en mes
Ramadhan ia-itu, sí-eso [esto es] pada hari selasa, bersamaan 17 Ramadhan,
Ramadán *esto es / a saber* en día martes, en 17 Ramadán
tahun 8 Hijrah.
año 8 Hégira.

La apertura de la ciudad de La Meca también tuvo lugar en el mes del Ramadán, *esto es / a saber*, en martes, el 17 del Ramadán, el año 8 de la Hégira.

(Kumpulan Syarikat Utusan Melayu Berhad, *HAR*, Julai, 2012)

El siguiente caso es el ejemplo (15), en el que, según hemos anunciado, *iaitu* se sitúa entre parentésis. Según Asmah Omar (2008: 142), una de las funciones del paréntesis es ofrecer una explicación que va más allá de lo dicho en el segmento discursivo que lo precede. En definitiva, como hemos expuesto al presentar el corpus del español, el paréntesis se emplea para recalcar el papel de un enunciado o de un conjunto de enunciados que transmiten una información secundaria, incidental, dentro del conjunto del discurso en el que dicho signo de puntuación (y el contenido que engloba) se hallan. En el siguiente caso, el enunciado reformulador se encuentra dentro del paréntesis junto con el marcador, pero separado por una coma para subrayar la importancia de tal enunciado, y, por otra parte, el paréntesis separa al conjunto reformulador del segmento reformulado:

- (15) Bagi mereka, peningkatan kepentingan bahasa dalam
Para ellos, desarrollo importancia lenguaje en
ekonomi adalah begitu ketara. Misalnya, dalam kebanyakan
economía ser muy obvio. Por ejemplo, en mayoría
konteks perkhidmatan, kunci bagi kualiti “barangan”

sector layanan, kunci untuk kualitas "objek"
 yang dihasilkan (*iaitu*, yang memberikan keuntungan)
 yang dihasilkan (ia-itu, sí-eso [esto es], yang mendapatkan)
 bergantung kepada tabii bahasa yang digunakan dalam
 dependir en naturaleza lenguaje que ser-utilizado a la hora de
 memberi perkhidmatan
 prestar servicio.

Para ellos, el desarrollo de la importancia del lenguaje en la economía es crucial. Por ejemplo, en la mayor parte del sector de servicios, la clave para la calidad de los "bienes" producidos (*esto es / a saber*, aquellos de los que se saca ganancia) depende de la naturaleza del lenguaje utilizado durante la prestación del servicio.

(Idris Aman, WAC, 62)

Por último, también hemos hallado ejemplos donde *iaitu* se coloca en el medio de segmentos enlazados, pero no está rodeado por ningún signo de puntuación. Según nuestro análisis, los casos que reflejan dicha posición se localizan en ejemplos extraídos de las revistas consultadas, esto es, en textos especializados, pero no claramente académicos (ejemplos 16 y 17)

- (16) Tulang yang kuat memerlukan keseimbangan dua jenis
 Hueso que fuerte requerir equilibrio dos tipos
 sel yang mengatur pertumbuhan tulang di dalam tubuh *iaitu*
 células que regular crecimiento hueso en dentro cuerpo, ia-itu, sí-eso [a saber]
 osteoblast dan osteoklas.
 osteoblastos y osteoclastos.

Los huesos fuertes requieren un equilibrio de los dos tipos de células que regulan el crecimiento óseo en el cuerpo, *a saber*: los osteoblastos y los osteoclastos.

(MW, 2012)

- (17) Masalah kulit dan bibir kering akibat berpuasa
 Problema piel y labio seco debido-a ayunar
 boleh diatasi dengan mengamalkan pengambilan
 poder ser- superado con practicar consumo
 cecair atau minuman yang mencukupi *iaitu* enam
 líquido o agua que suficiente ia-itu, sí-eso [es decir] seis
 hingga lapan gelas sehari.
 hasta ocho vaso un día

El problema de la piel y de los labios secos, debido al ayuno, puede ser superado con la práctica del consumo de líquidos o de agua suficientes, *esto es / a saber*, de seis a ocho vasos al día.

(HAR, Julai)

Como hemos podido observar, los autores optan por muy variadas formas para marcar la presencia de *aitu* en el discurso por medio de los signos de puntuación, y este hecho revela, o bien alguna carencia en las reglas de ortografía del malayo al respecto, o bien que los autores no se ajustan de manera regular a dichas reglas o recomendaciones ortográficas. No obstante, hemos podido comprobar que *aitu* siempre se sitúa en una posición intermedia dentro de enunciados que se hallan en desarrollo en el discurso, es decir: queremos destacar que no hemos encontrado a la partícula malaya precedida de punto y seguido, encabezando la reformulación, o la aclaración, o el desarrollo, de todo un conjunto de secuencias precedentes. Por otra parte, los ejemplos que hemos encontrado reflejan que la partícula se emplea preferentemente precedida de coma (pausa separadora del segmento reformulado) e incorporada dentro del segmento reformulador, como enfatizando que marca que lo que se formula a partir de ella señala el contenido más relevante puesto en relación con el precedente, con el que establece una especie de vinculación de reformulación esencializadora o identificadora, caracterizadora, como hemos destacado para *a saber*. El hecho, en fin, de que hayamos hallado a la partícula precedida de coma y seguida de dos puntos (cf. ejemplos 10 y 11, *supra*) revela que, al menos, en algunas ocasiones parece comportarse como un adverbio conjuntivo, destacado e incidental, aun cuando también el no ir destacado por signos de puntuación acerca a *aitu* a los adjuntos enfocantes, como ya se ha indicado.

Pasemos a ocuparnos ahora de las clases de elementos que preceden a la partícula como hemos hecho para los ejemplos del corpus español, con objeto de determinar cuáles son las clases

de palabras que viene a desarrollar o a explicar *iaitu*: ¿se trata de secuencias oracionales o, más bien, de elementos intraoracionales?

En el corpus que hemos despojado, hemos hallado seis clases de elementos reformulados: un sintagma nominal con un numeral, en cuarenta y seis (46) casos; un nombre o un sintagma nominal simple (un nombre, o un nombre con adjetivo o adjetivos), en treinta y seis (36) ocasiones; un adjetivo, en tres (3) ocasiones; un sintagma preposicional (objeto preposicional o adyacente circunstancial), en un (1) caso; un sintagma nominal complejo (nombre con complementos, o incrementado con oraciones de relativo), en nueve (9) casos; un verbo, en un (1) caso; y, en fin, un conjunto de secuencias, en los casos restantes, es decir, en treinta y nueve (39) ocasiones, ocasiones o ejemplos que, en realidad, revelan enunciados en los que no hemos percibido con claridad qué elemento reformula *iaitu*.

Los datos recién comentados nos permiten apreciar que, como sucede para los reformuladores del español *esto es* y *a saber*, la función explicativa de *iaitu* se relaciona mayoritariamente respecto de elementos intraoracionales, y que la partícula tiene un papel especialmente aclarador o enfatizador de la identidad o de los rasgos esenciales de los signos que introduce, o a los que marca, como segmentos reformuladores, de modo especialmente afín a *a saber* en español, si bien, creemos que *iaitu* muestra una frecuencia de empleo superior a la que tanto *esto es* como *a saber* manifiestan en español. Este último comentario es fruto de la intuición, claro está, pero se justifica por el hecho de que se trata de ejemplos donde nos parece que el español no emplearía un reformulador (no parece, al menos, que incluso la subjetividad del hablante vea en español la necesidad de incluir un reformulador).

5. 2. 3 Las propiedades semánticas de *iaitu*

Está claro por todo lo que venimos exponiendo que *iaitu* tiene un significado relacionante, instruccional, y que, en ese sentido, se ajusta a las propiedades significativas que la TR asigna a los marcadores del discurso. Constituye, pues, una marca para cohesionar el discurso, precisando (enfaticándolo) el contenido de un segmento discursivo al que introduce y que se relaciona con otro elemento o elementos previos, preferentemente intraoracionales, a los que concreta, o esencializa, desarrollando a menudo sus componentes, que vienen a constituir, así, una serie “anunciada” o “prevista”. En ese sentido, el valor significativo de *iaitu* es de explicación y nunca de rectificación o corrección. Por ello también, el reformulador del español que más afín resulta a *iaitu* es ‘a saber’.

Como hemos indicado, el mayor número de ejemplos con *iaitu* que hemos identificado en nuestro corpus está integrado por 46 casos en los que la partícula introduce un conjunto de unidades que precisan un sintagma nominal o sintagmas nominales previos que contienen algún elemento numeral o cuantificador. Vamos a presentar a continuación algunas muestras representativas:

- (18) Secara amnya kuku boleh dibahagikan kepada
De-modo general uña poder ser-dividido en
tiga bahagian, iaitu kuku, kutikel dan dasar kuku.
tres parte, *ia-itu / sí-eso [a saber]:* uña, cutícula y fondo uña.

En general, la uña se puede dividir en tres partes, *a saber*: la uña, la cutícula y el fondo de la uña (o de las uñas).

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 79)

- (19) Wacana juga boleh dikelaskan mengikut jenis atau bentuknya.
Discurso también poder ser-clasificado según tipo o forma-su.
Misalnya, Werlich mengelaskan wacana kepada
Por ejemplo, Werlich clasificar discurso en
lima jenis bentuk yang utama, *iaitu* deskripsi, eksplanatori,
cinco tipo forma que principal, *ia-itu/ sí-eso [a saber]* descriptivo, explicativo,
argumentasi, instruksi, dan narasi (Renkema 1993).
argumentativo, instructivo, y narrativo (Renkema 1993).

El discurso también puede clasificarse según su tipo o forma. Por ejemplo, Werlich clasifica el discurso en cinco tipos principales, a saber: descriptivo, explicativo, argumentativo, *instruccional* (o directivo) y narrativo (Renkema 1993).

(Idris Aman, WAC, 80)

- (20) Konsep pragmatik ialah kajian tentang tiga konsep Concepto pragmática ser estudio sobre tres concepto dalam interaksi komunikasi, iaitu makna, konteks, en interacción comunicación, ia-itu/ sí-eso [a saber] significado, contexto y komunikasi. dan comunicación.

El concepto de pragmática es el estudio de tres conceptos en la comunicación interactiva, *a saber*: el significado, el contexto y la comunicación.

(Idris Aman, WAC, 17)

- (21) Selain itu, buah tin turut melawaskan kencing, Además esto, fruta higo también favorecer orina, merawat sakit-sakit badan, menyembuhkan bengkak cuidar dolores cuerpo, curar inflamación telinga dan mempercepat pertumbuhan gigi kanak-kanak. oído y acelerar crecimiento diente niños. Terbahagi kepada dua jenis, iaitu kering dan segar, Ser-dividido en 2 tipo, ia-itu, sí-eso [a saber] seco y fresco, buah ara kaya dengan protein. fruta higo rico con proteína.

Además de eso, el higo también favorece la eliminación de la orina, mitiga los dolores del cuerpo, cura la inflamación del oído y acelera el crecimiento de los dientes de los niños. Se divide en dos tipos, a saber: seco y fresco; el higo es rico en proteínas.

(Harmoni, 53)

En los ejemplos (18), (19), (20) y (21), pues, los elementos reformuladores desarrollan las entidades (objetos o cualidades) precisas que aparecen implicadas cuantitativamente en el primer miembro del proceso reformulativo, por medio de un SN de valor más general que anuncia o prevé a aquellas; es decir: “tres partes de la uña” en (18); cinco tipos de discurso en (19); tres conceptos propios de la comunicación interactiva en (20) y dos tipos de higo en (21).

A continuación, vamos a exponer nuestro análisis para el proceso reformulador cuando el signo reformulado es un sintagma nominal constituido por un nombre (solo o cuando va acompañado de un adjetivo –recuérdese que el malayo carece de artículo: cf. capítulo 2 *supra*–). Tal y como hemos expuesto en el análisis para los marcadores reformuladores en español, los nombres que se reformulan mediante el marcador *iaitu*, también se vinculan con términos que proceden de los ámbitos de la lingüística general, de la sociolingüística, de las ciencias experimentales y del dominio jurídico. Debemos indicar también que los tipos de nombres reformulados que hemos hallado, pertenecen tanto a la clase de los nombres comunes, como a la de los nombres propios.

En primer lugar, vamos a exponer los casos en lo que quedan reformulados los nombres comunes que designan términos lingüísticos:

- (22) G Leech (1983) pula berpendapat kita tidak boleh
 G Leech (1983) luego opinar nosotros no poder
 memahami tabii sesuatu bahasa tanpa memahami pragmatik:
 comprender naturaleza uno lengua sin comprender pragmática:
iaitu bagaimana bahasa digunakan dalam komunikasi.
 ia-itu, sí-eso [es decir]: cómo lengua ser-utilizado en comunicación.

G Leech (1983) opina, entonces, que no podemos comprender la naturaleza de una lengua sin comprender la pragmática, *es decir*, cómo se utiliza el lenguaje en la comunicación⁵.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 33)

- (23) Pada zaman ini pun, peranan guru dalam pembentukan
 En época este incluso, papel profesor en desarrollo
 peribadi murid, *iaitu* bakal warganegara dewasa,

⁵ El ejemplo (22) nos ha servido también (con el número 13) para comentar los signos de puntuación empleados en los enunciados con *iaitu*. No hemos mantenido la numeración previa para evitar confusiones. Obsérvese también que la reformulación utilizada para dotar de explicación o aclaración al término *pragmatik* ‘pragmática’, en este ejemplo, consiste en una oración interrogativa indirecta, un mecanismo operativo o descriptivo: “cómo se utiliza el lenguaje en la comunicación”. Lo comentamos también más adelante, en el texto. El uso en dos ocasiones del mismo ejemplo con distinta numeración se repite en el presente trabajo, pero lo hacemos así para que el lector lo lea con más comodidad.

personal alumno, ia-itu, sí-eso [es decir] futuro ciudadano adulto
masih ada dan diperlukan.
todavía existir y ser-necesitado.

Incluso en esta época, el papel de los profesores, en el desarrollo personal del alumno, *es decir*, el futuro ciudadano adulto, todavía existe y es necesario.

(Mahathir Mohamad, SAS, 103)

En el primer caso, la lingüista Nor Hashimah Jalaluddin aclara un término del primer segmento ('la pragmática') con palabras más comunes y fáciles de comprender por el lector: "cómo se utiliza el lenguaje en la comunicación", que es el objeto central de la pragmática como disciplina lingüística (o "en qué consiste" dicha disciplina). En el segundo caso (ejemplo 23), el expresidente de Malasia, Dr. Mahathir Mohamad, aclara el término con el que designa al alumno: "futuro ciudadano adulto".

Este segundo ejemplo es particularmente interesante, porque pone de relieve la función de la reformulación como actividad subjetiva, personal, del emisor: el expresidente de Malasia quiere destacar la función formativa de los profesores en el sentido de que no solo enseñan a sus alumnos como personas en periodo de aprendizaje, sino como futuros ciudadanos adultos. Es decir, el emisor identifica al alumno más allá de su papel o rol común, destacando su esencia civil y social, que resulta ser lo más relevante para la comprensión del contenido que asigna el expresidente malayo al alumno en relación con su profesor, y a este, respecto de su alumno.

Ahora, vamos a exponer los casos en los que los nombres reformulados pertenecen a la clase de los nombres propios.

En (24), el autor aclara el nombre propio que se corresponde con el previsto en el primer segmento, proporcionándole el nombre implicado en el mismo. El autor realiza esta operación de

reformulación, puesto que dicho nombre propio no está mencionado en el primer segmento, y, entonces, desea aclararlo a su posible lector.

- (24) Apa-apa yang berlaku di Iraq sekarang adalah
Cualquier que pasar en Iraq ahora ser
ulangan peristiwa yang serupa, yang berlaku 745
repetición incidente que similar, que ocurrir 745
tahun lalu apabila Baghdad diserang dan ditakluki
año pasado cuando Bagdad ser- atacado y ser- invadido
oleh tentera Mongol dibawah *pemerintah Hulegu*,
por ejército Mongol bajo gobierno Hulegu,
iaitu *cucu pengasas empayar Mongol, Genghis Khan*
es decir ia-itu, sí-eso [esto es] nieto fundador imperio Mongol, Genghis Khan
(ejaanya berbagai-bagai)
(la ortografía variada)

Todo lo que ocurre en Irak ahora es una repetición de un incidente similar, que ocurrió hace 745 años, cuando Bagdad fue atacado e invadido por los ejércitos mongoles bajo el gobierno de Hulegu [Khan], *es decir*, el nieto del fundador del imperio mongol, Genghis Khan (la ortografía ha cambiado)

(A.Kadir Jasin, MBMP, 192)

A su vez, en el siguiente ejemplo, lo que realiza el autor, es decir, de nuevo el ex presidente de Malasia, es aclarar los nombres propios mencionados, explicando su papel como intelectuales musulmanes en la educación, subrayando sus contribuciones:

- (25) Namun, tidak banyak tumpuan diberikan kepada
Sin embargo, no mucho atención ser-dado para
ilmu-ilmu yang diterokai oleh Ibn Khaldun, Ibn Sina,
conocimientos que ser- explorado por Ibn Jaldún, Ibn Sina,
Al-Khawarijma, Ibn Rusyd dan lain-lain *iaitu* mereka
Al-Khawarijma, Ibn Rusyd y otros ia-itu, sí-eso [es decir] ellos
yang menerokai bidang hisab, pelayaran, geografi,
que explorar campo matemáticas, navegación, geografia,
perubatan dan sains.
medicina y ciencia

Sin embargo, no se presta mucha atención a los conocimientos explorados por Ibn Jaldún, Ibn Sina, Al-Khawarijma, Ibn Rusyd y otros, *es decir*, los que exploraron los campos de las matemáticas, la navegación, la geografía, la medicina y la ciencia.

(Mahathir Mohamad, SAS, 168)

A continuación, vamos a volver a los ejemplos con nombres comunes, pero, en este caso, acompañados de adjetivos. En el ejemplo (26) se reformula un nombre del ámbito de la ciencia biológica. Tal y como hemos observado para el caso del segmento referido a un término lingüístico (el ejemplo 22), también en este ejemplo la autora proporciona, mediante su inclusión tras *iaitu*, una definición que aclara el término reformulado:

(26) Selain itu, berciuman juga boleh meningkatkan
Además eso, besarse también poder aumentar
kadar oksitosin, *iaitu* hormon yang menenangkan tubuh
nivel oksitocina, ia-itu, sí-eso [esto es] hormona que calmar cuerpo
dan meningkatkan endorphin, hormone yang memberikan rasa tenang.
y aumentar endorfina, hormona que dar sensación tranquilo.

Además de eso, besarse también puede aumentar el nivel de la hormona oxitocina, *es decir*, la hormona que calma el cuerpo y aumenta la endorfina, la hormona que da una sensación de tranquilidad.

(*Harmoni*, 64)

El siguiente grupo de ejemplos que pasamos a exponer ahora, es el que contiene, como elemento reformulado, un sintagma adjetivo, o, más bien, sintagmas nominales complejos.

En el primero de ellos (ejemplo 27), el autor aclara lo referido en el primer segmento, precisando su significado en el segundo miembro: ‘principal’ (*utama*, en negrita y cursiva en el ejemplo) se precisa con ‘religiosa’ (*agama*), con ajuste a la sociedad malaya, profundamente vinculada a la religión musulmana (recuérdese lo que hemos comentado, en el capítulo 1 de la presente tesis, al revisar los estudios sobre el análisis del discurso en Malasia: § 1. 8 y ss.).

(27) Justeru, bagi memastikan tanggungjawab ini dapat
Por-lo-tanto, para asegurar deber este poder
digalas dengan baik, ***pendidikan utama*** *perlu diterapkan*

ser-cumplido con bien, educación principal deber ser- incorporado
dalam sanubarinya, iaitu pendidikan agama.
en corazón-su, ia-itu, sí-eso [esto es] educación religión.

Por lo tanto, para asegurar que se pueda cumplir bien este deber, *la educación principal* debe ser incorporada *en el propio corazón, esto es, la educación religiosa.*

(MM, 100)

De modo semejante, en el ejemplo (28) el autor precisa el contenido del primer segmento *kesan sampingan* ‘efectos secundarios’, especificando la información implicada en el segmento reformulador introducido por *iaitu*:

(28) Krim yang mengandungi 5% hidrokuinon telah dilaporkan memberi
Crema que contener 5% hidroquino ya ser -informado dar
kesan sampingan, iaitu menimbulkan kerengsaan pada kulit.
efecto secundario ia-itu/ sí-eso [es decir] provocar irritación a piel.

Ya se ha informado de que la crema que contiene un 5% de hidroquinona tiene efectos secundarios, *es decir, provoca la* irritación de la piel.

(Mohamed Isa Abd Majid y Otros, KOS, 52)

En los siguientes ejemplos, vamos a exponer nuevos casos de sintagmas nominales acompañados de adjetivos en los que los autores expresan, a través de la reformulación introducida por *iaitu*, no solo una interpretación más ajustada, más relevante, de lo expuesto en el miembro discursivo precedente a la partícula, sino su propia visión y/o interpretación, subjetiva del constructo reformulado, como hemos comentado a propósito de algún ejemplo anterior y como hemos destacado en varias ocasiones, en el capítulo 4, al ocuparnos del análisis del corpus español sometido a estudio (recordamos, por otra parte, que este aspecto es destacado, acerca del proceso de la reformulación en los textos escritos, por Blakemore, 1993):

(29) Laporan berita mempunyai tujuan yang baik, iaitu menyampaikan
Reportaje noticia tener propósito que bueno, ia-itu/ sí-eso [esto es] transmitir
maklumat kepada khalayak ramai tentang apa yang sedang berlaku
información para público mucho sobre lo que sedang [gerundio] pasar

di alam ini.
en universo este.

Los reportajes informativos *tienen un buen propósito, esto es, transmitir información al público sobre lo que está pasando en el universo.*

(Asmah Omar, SANTUN, 115)

En (29) lo que explica la autora sobre lo reformulado no deja de ser una interpretación personal, es decir, una postulación que refleja su propia opinión sobre *laporan berita* ‘reportajes informativos’. En este caso, lo que se expresa es algo subjetivo, en la medida en que la autora tiene una visión positiva, optimista, sobre los reportajes informativos, a los que ya, en el segmento reformulado les atribuye “un buen propósito” (‘tujuan yang baik’), que cifra, precisa y destaca, tras *iaitu*, en el segmento reformulador.

Ocurre de modo semejante en el ejemplo (30), donde el ex presidente malayo, Tun Dr. Mahathir Muhammad, comenta la definición sobre el concepto *pendidikan yang sempurna* ‘una educación ideal’. En este caso, dicha definición, es subjetiva, y, puede ser distinta para diferentes personas. Y, por tanto, a nuestro juicio, creemos que el segmento reformulador que introduce el ex presidente constituye la opinión personal y subjetiva de la persona de la que habla. No puede estar implícita en el término reformulado, pero el proceso reformulativo mantiene el mismo tópico en los dos segmentos implicados en él, solo que es claro que el segundo aporta la interpretación propia del locutor del que habla el emisor (*beliau* ‘él’) sobre la entidad nominal aportada en el primero (“la educación ideal”):

(30) Dalam hal ini, beliau mengesyorkan supaya diperkenalkan
En caso este, él sugerir que ser-introducido
konsep “pendidikan yang sempurna”, *iaitu* percantuman antara
concepto “una educación ideal”, ia-itu, sí-eso [esto es] combinación entre
pendidikan ilmu duniawi dengan pendidikan ilmu agama.
educación conocimiento seglar con educación conocimiento religión .

En este caso, él sugiere que se introduzca el concepto de “una educación ideal”, esto es, la combinación entre la educación para el conocimiento del mundo (seglar) con la educación para el conocimiento de la religión.

(Mahathir Mohamad, SAS, 142)

Ahora pasamos a comentar el caso de un elemento reformulado que es un sintagma preposicional, adyacente circunstancial:

- (31) Pembukaan Kota Mekah juga berlaku dalam bulan
Apertura Ciudad Meca también tener-lugar en mes
Ramadhan ia-itu, sí-eso [esto es] *pada hari Selasa, bersamaan 17 Ramadhan*,
Ramadán, *es decir* en día martes, en 17 Ramadán
tahun 8 Hijrah.
año 8 Hégira.

La apertura de la ciudad de La Meca también tuvo lugar en el mes del Ramadán, *esto es*, en martes, el 17 del Ramadán, el año 8 de la Hégira.

(HARMONI, 80)

En el ejemplo (31) la autora precisa lo dicho en el primer segmento, proporcionando una fecha exacta del mes de *Ramadán* referida en el primer segmento.

Nos ocupamos ahora de la reformulación referida a los adjetivos. Hemos seleccionado tres ejemplos al respecto (32, 33 y 34):

- (32) Perakam pita biasa adalah analog, iaitu rakaman dibuat
Grabadora cinta ordinario ser analógico, ia-itu/ sí-eso grabación ser-hecho
sebagai baris isyarat elektronik yang berbeza.
como línea señal electrónico que distinto.

La grabadora de cinta ordinaria es analógica, *esto es*, la grabación se hace como una línea de distintas señales electrónicas.

(Mazni Othman, PMM, xiii)

- (33) Hajat wacana instruktif adalah imperatif, iaitu samada
Objetivo discurso instructivo es imperativo, ia-itu/ sí-eso [es decir] bien

arahan, suruhan, permintaan dan halangan.
mandato, instrucción, demanda y restricción.

El objetivo del discurso instruccional (o directivo) es imperativo, *esto es*, sirve para expresar, bien mandatos, instrucciones, demandas y restricciones.

(Idris Aman, WAC, 30)

(34) Rancangan masakan di televisyen yang dihoskan oleh
Programa cocina en televisión que ser-presentado por
chef terkemuka juga bersifat instruktif, *iaitu* memberi
chef famoso también tener-carácter instructivo ia-itu, sí-eso [es decir] dar
panduan bagaimana menyediakan sesuatu resepi.
orientación cómo preparar algún receta.

Los programas de cocina de la televisión que son presentados por chefs famosos también son instructivos, *esto es*: dan una orientación sobre cómo preparar alguna receta.

(Idris Aman, WAC, 30)

En los ejemplos (32), (33) y (34) los autores explican los adjetivos que aparecen en el primer segmento, que son técnicos, empleando un registro, unos términos, más comunes y usuales. Creemos que, de esta manera, los autores desean facilitar la comprensión del posible lector.

Ahora pasamos a exponer los ejemplos con sintagmas nominales complejos. En primer término, presentamos el ejemplo (35), en el que la autora explicita lo que se quiere decir con *latihan yang dimanfaatkan dengan mulut* ('el ejercicio que puede ser beneficioso con la boca'), precisándolo con una definición más realista y clara. En este caso, hemos de advertir aquí que la palabra *berciuman* 'besarse' aún se considera como 'tabú' en la sociedad malaya. Entonces, en este caso, a nuestro juicio, la autora procura decir el verbo *berciuman* 'besarse' de forma totalmente propia en el segmento reformulador, enfatizándolo e identificándolo de forma precisa, tras el uso de *iaitu*, mientras que utiliza un cierto eufemismo en el segmento reformulado, lo que, sin duda, implica una cierta dosis de ironía en el texto y aporta, además, una sorpresa para el lector:

(35) Saat anda ingin menjaga kesehatan tubuh, memiliki
 Cuando usted querer cuidar salud cuerpo, tener
 tubuh *six pack* serta otot yang kental, jangan
 cuerpo *six pack* y músculo que duro, no
 pandang ringan akan *latihan yang boleh dimanfaatkan*
 mirar ligeramente sobre ejercicio que poder ser-beneficiado
dengan mulut, iaitu melalui sesi berciuman.
 por boca ia-itu, sí-eso [es decir] a-través sesión besarse.

Cuando usted quiera cuidar la salud de su cuerpo, tener el cuerpo Six Pack y los músculos duros, no subestime el ejercicio que puede ser benéfico por medio de la boca, *es decir*, a través de una sesión de besos.

(HARMONI, 64)

Por otra parte, en el ejemplo (36), el autor aclara lo emitido en el primer segmento sometido a reformulación: *perhubungan antara unsur-unsur yang membentuk perkataan* ‘la relación entre los elementos que componen la palabra’, un sintagma nominal complejo, mediante otro sintagma nominal complejo que precisa, cifra, el significado del primero (*struktur makna perkataan* ‘la estructura del significado de la palabra’):

(36) Ini dilakukan dengan melihat *perhubungan antara unsur-unsur*
 Esto ser-realizado con ver relación entre elementos
yang membentuk perkataan, iaitu struktur makna perkataan.
 que componer palabra ia-itu, sí-eso [esto es] estructura significado palabra.

Esto se realiza viendo la relación entre los elementos que componen la palabra, *esto es*, la estructura del significado de la palabra.

(Abdullah Hassan, LING, 28)

Mientras que en el ejemplo (37) el autor introduce, con *iaitu*, en el segmento reformulador, el término que acompaña al sintagma nominal complejo que se halla en el miembro sometido a reformulación, *istilah yang menjadi pasangan istilah wacana* ‘un término acompañante del término discurso’. Es decir, el autor quiere introducir en este caso, enfatizándolo, como elemento

reformulador, al término prototípicamente nuclear, identificador, del estudio del discurso: el análisis del discurso (*analisis wacana*):

(37) Sekarang, kita beralih kepada *istilah yang menjadi*
Ahora, nosotros pasar a término que actuar
pasangan istilah wacana, iaitu ‘análisis’.
acompañante término discurso, ia-itu/ sí-eso [esto es] ‘análisis’.

Ahora, pasamos al término que actúa como acompañante del término discurso, esto es, ‘análisis’.

(Idris Aman, WAC, 14)

A continuación nos ocupamos del caso en que el elemento reformulado es un verbo. En el ejemplo (38), la autora trata de explicar o aclarar el término *membantu* ‘ayudar’:

(38) Melukis gambar rajah blok bagi sistem tersebut dapat membantu,
Dibujar diagrama bloque para sistema mencionado poder ayudar,
iaitu pelbagai bahagian dalam sistem digambarkan dengan kotak.
ia-itu/ sí-eso [a saber] diverso parte en sistema ser-representado con cuadro.

Dibujar un diagrama de bloques para el sistema mencionado puede ayudar, *a saber*: las diversas partes del sistema se representarán mediante un cuadro.

(Mazni Othman, PMM, 75)

En el ejemplo (38) el significado de lo dicho en el primer miembro –el verbo *membantu*– ‘ayudar’ es demasiado general, y, por tanto, no queda claro. El autor ha de formular el segundo segmento, marcando su introducción con *iaitu*, aclarando cómo puede ayudar la inclusión de un diagrama de bloques con una nueva frase más ajustada, para que el lector la comprenda de manera adecuada: ‘diversas partes del sistema se representarán mediante un cuadro’, o ‘diversas partes del sistema son representadas mediante un cuadro o diagrama’.

Por último, pasamos a analizar los ejemplos en que los miembros sometidos a reformulación están integrados por secuencias de palabras. De este tipo de ejemplos, como ya lo hemos señalado, hemos encontrado 39 casos en el corpus que hemos analizado:

(39) Secara konsepnya, analisis teks bersifat analisis
 Por conceptualmente, analisis teks tener-carácter analisis
 menegak terhadap wacana atau teks. Sedangkan analisis
 vertical con respecto a discurso o texto. Mientras analisis
wacana lebih daripada itu, iaitu memerihalkan bukan
 discurso más allá de esto, *ia-itu/ sí-eso* [a saber] describir no
sahaja sistem bahasa, malah menghuraikan ‘mengapa’
 sólo sistema lenguaje, sino que explicar ‘por qué’
bahasa digunakan demikian.
 lenguaje ser-usado así.

Conceptualmente, el análisis del texto tiene el carácter de un análisis vertical [¿recto o estricto?] con respecto al discurso o texto. Mientras que el análisis del discurso [va] más allá de esto, *a saber*, describe no solo el sistema del lenguaje, sino que también explica el ‘porqué’ el lenguaje es usado así.

(Idris Aman, WAC, 13)

En el ejemplo (39), el autor aclara la frase *lebih daripada itu* ‘más allá de esto’, que está en el primer miembro, porque no queda suficientemente clara, es decir, no tiene sentido claro en él, pues resulta vaga, y por tanto, requiere una nueva formulación que la precise desde el propio punto de vista del autor y para la comprensión del posible lector.

De nuevo nos encontramos, pues, ante un proceso de reformulación que muestra la voluntad subjetiva del autor de enfatizar lo que quiere decir reformulando un primer fragmento discursivo que resulta opaco, o no totalmente transparente, por su propia voluntad, para hacerlo totalmente claro (totalmente relevante, según el punto de vista del autor), de acuerdo con su afán didáctico o

pedagógico (objetivo de un libro de texto o manual). El texto refleja de nuevo el componente estilístico de la reformulación en los textos escritos, como subraya Blakemore (1993)⁶.

Por otra parte, en el ejemplo (40), también Asmah Omar explica, con afán enfatizador de la identidad del elemento reformulador, la oración *jika terdapat mesyuarat tergempar* ‘si se trata de una reunión urgente’, que en realidad concentra la necesidad reformuladora en las palabras *mesyuarat tergempar* (‘reunión urgente’), con un afán de precisión enfatizadora, como se ha recalcado, pues todo hace pensar que la propia autora considera que “una reunión urgente” requiere de una precisión efectiva identitaria. Por ello, en el miembro reformulador, Asmah Omar explicita qué entiende por dicho tipo de reunión –cuándo se puede determinar que una reunión sea convocada con urgencia–:

(40) Kekecualian dibenarkan hanya jika terdapat mesyuarat tergempar, iaitu
Excepción ser- permitido sólo si haber reunión urgente, ia-itu/sí-eso [es decir]
apabila terdapat sesuatu perkara penting yang timbul dengan
cuando haber un asunto importante que surgir con
tiba-tiba(adv) dan perlu dibincangkan untuk mencapai keputusan yang segera.
repente y necesitar ser- discutido para adoptar decisión que inmediato.

Se permite una excepción sólo si se trata de una reunión urgente, *a saber*: cuando hay un asunto importante que surge de repente y necesita ser discutido para adoptar una decisión inmediata.

(Asmah Omar, SANTUN, 61)

Ocurre algo de tipo semejante en el ejemplo (41), donde la autora Rohazar Wati Zuallcoblely aclara con precisión el contenido del primer miembro discursivo, el sometido a reformulación, precisando en qué consiste la peruntukan seksyen 7 (3a) ‘la disposición de la sección 7 (3a)’, de modo parecido a como hemos visto, en algunos ejemplos con *esto es* o *a saber*, donde sus autores

⁶ De hecho, este ejemplo prosigue con la introducción de un nuevo reformulador: *Maknanya*. Con esa nueva reformulación, Idris Aman explica o expresa totalmente lo que quiere decir en este primer conjunto reformulador. Véase, *infra*, § 5. 4. 1. 1a., ejemplo (6).

definen de modo preciso en el miembro reformulador la entidad e identidad del elemento sometido a reformulación en el miembro que precede a la partícula reformuladora. En el caso que nos ocupa ahora, Rohazar Wati explicita, enfatizando su forma de expresión por medio de *iaitu*, la identidad de la disposición mencionada a través de lo que la reformula: “que se hayan adoptado suficientes medidas para hacer que la obra sea auténtica y también que la obra se haya convertido en forma material”:

(41) Bagi mendapatkan perlindungan untuk program komputer, maka
 Para conseguir protección para programa ordenador, por tanto,
peruntukan seksyen 7(3a) mestilah dipatuhi, *iaitu* *usaha*
 disposición sección 7(3a)deber ser-obedecido, *ia-itu / sí-ese [es decir]* esfuerzo
yang mencukupi telah dilakukan untuk menjadikan karya itu
 que suficiente ya ser-hecho para hacer obra ese
bersifat asli dan karya itu juga mesti dijadikan
 tener carácter auténtico y obra ese también deber ser-convertido
dalam bentuk bahan.
 en forma material.

Para conseguir la protección de los programas informáticos, por tanto, *debe cumplirse la disposición de la sección 7 (3 a), es decir, que se hayan adoptado suficientes medidas para hacer que la obra sea auténtica y también que la obra se haya transformado en forma material.*

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 67)

Por otra parte, en el ejemplo (42) la secuencia oracional que se reformula aporta un contenido que se refiere a la existencia de un conjunto poblacional diverso en Malasia: está implícito que en el país conviven con ciertas dificultades (eso lo saben todos los ciudadanos) los malayos, los chinos y los indios. A partir de esa realidad, el expresidente Mahathir aporta, enfatizándola, por medio de *iaitu*, en el segmento reformulador, la que él considera la forma de vida que ha de caracterizar propiamente la existencia a la que se ha referido en el miembro discursivo precedente: no hay otra alternativa que convivir todos juntos, el mismo y propio destino. En este caso, las frases reformuladoras explicitan, de nuevo, el propio pensamiento, la propia visión del emisor, las

implicaciones que él mismo incluye y deduce de la propia situación malaya, y, por tanto, la reformulación conlleva una fuerte carga estilística.

(42) Bagi kita di Malaysia khususnya, kita harus menerima
Para nosotros en Malasia en particular, nosotros deber aceptar
hakikat bahawa tidak ada alternatif bagi kita semua,
hecho que no haber alternativa para nosotros todos,
iaitu semua kaum, untuk hidup bersama dan menentukan
ia-itu, sí-eso [a saber] todo raza, [untuk:MModal] vivir junto y determinar
destiny kita bersama.
destiny nosotros juntos.

En lo que respecta a nosotros en Malasia, en concreto, debemos aceptar el hecho de que no hay otra alternativa para todos nosotros, *a saber*: todas las razas tenemos que convivir y determinar nuestro *destiny* [destino] juntas.

(Mahathir Mohamad , SAS, 16)

Y, por último, queremos comentar de manera parecida el ejemplo (43), donde el ex presidente de Malasia quiere reformular una secuencia de palabras emitidas en el primer segmento discursivo previo a *iaitu*. En este caso, el expresidente Mahathir destaca la importancia máxima que adquiere la libertad o la falta de libertad para los escritores malayos explicando que ello viene determinado porque trabajan en un ambiente y entorno bastante extraordinario o fuera de lo común. Ese ambiente, como en el ejemplo (42), lo cifra en, o lo identifica con, el hecho de que tienen que convivir, en el país, grupos sociales de distintas razas, religiones y tradiciones culturales. De nuevo, constituye un rasgo estilístico, personal, subjetivo, el énfasis con que el expresidente destaca, por medio de *iaitu*, lo multirracial, lo multicultural y lo multirreligioso de Malasia, como cifra o clave para la importancia de la libertad y de la falta de libertad en dicho país.

(43) Kebebasan atau batas kebebasan menjadi lebih penting
Libertad o limitación libertad pasar-a-ser más importante
bagi penulis-penulis Malaysia kerana mereka bertugas
para escritores Malasia porque ellos trabajar
dalam suasana dan persekitaran yang agak luar biasa,
en ambiente y entorno que bastante fuera ordinario

iaitu *dalam negara yang berbilang bangsa, agama dan adat resam.*
ia-itu, sí-eso [a saber] en país que multi raza, religión y costumbre tradición.

La libertad o la limitación de la libertad pasa a ser más importante para los escritores de Malasia, porque trabajan en un ambiente y entorno que es bastante extraordinario, *a saber*: en un país de muchas razas, religiones y tradiciones culturales.

(Mahathir Mohamad , SAS, 25)

5. 2. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *iaitu*

Según el análisis que hemos realizado sobre los ejemplos de *iaitu*, podemos observar la amplia función de reformulación esclarecedora (y para un amplio tipo de constituyentes) que puede ejercer este signo. Esto se puede observar mediante los elementos que reformula dicha partícula, es decir, no hay un determinado límite. *Iaitu* puede reformular nombres comunes y propios, nombres con adjetivos, adjetivos, sintagmas preposicionales, y secuencias oracionales. Reformula preferentemente constituyentes intraoracionales. Y, como hemos visto, el mayor número de ejemplos que hemos recogido de la partícula (cuarenta y seis, 46) son aquellos en los que el segmento reformulado contiene alguna expresión cuantificadora o numérica que es desarrollada, o precisada, mediante los signos incluidos en el fragmento discursivo reformulador. En ese sentido, hemos hallado más afinidad entre la partícula malaya *iaitu* y los reformuladores del español *esto es* o *a saber*, que entre *iaitu* y *es decir* u *o sea*, pues los dos primeros reformuladores se utilizan más a menudo con frases nominales o verbales, de extensión menor que las secuencias oracionales. Por otra parte, *iaitu* muestra en su significante la presencia de un elemento deíctico demostrativo, como sucede con *esto es*.

En todos los ejemplos que hemos revisado, *iaitu* cumple una función aclaradora. No hemos hallado casos en los que *iaitu* marque o introduzca una reformulación explicativa de rectificación. A menudo hemos hallado que *iaitu* no parece remitir a un elemento previo claramente explícito;

su papel reformulador explicativo implica entonces, más que una aclaración, una identificación precisadora, o simplemente una precisión: viene a presentar al elemento reformulador como el contenido esencializador de lo dicho previamente. Es en esa línea, como lo hemos relacionado más claramente con *a saber*, y con *esto es*, que con *es decir* u *o sea*.

Finalmente, conviene recordar que la representación gráfica de *iaitu* es un tanto heterogénea o irregular. Algunos ejemplos lo muestran como un elemento entre pausas (precedido de coma y seguido de dos puntos, o precedido de dos puntos y seguido de coma), pero son escasísimos. Lo más habitual es que aparezca precedido de coma y no seguido por otro signo de puntuación. Aunque los pocos ejemplos que lo presentan entre pausas (gráficamente representadas por los correspondientes signos de puntuación), junto con su tonicidad, sugieren que tiene el carácter parentético característico de los reformuladores, el gran número de casos en los que no aparece destacado entre comas, o entre coma y dos puntos, etc. hacen pensar que tal vez se comporta más bien como un adjunto enfocante, que como un adverbio conjuntivo. En cualquier caso, parece que su presencia aporta una cierta enfatización en la formulación del discurso. Y también hemos de decir que, en algunas ocasiones, reflexionando con la directora de nuestra tesis, hemos llegado a pensar que el empleo de *iaitu* es más frecuente en malayo que el de *esto es* o el de *a saber* en español. Pero se trata de un dato impresionista, subjetivo, que no hemos estudiado a partir de datos empíricos, bien cuantificados. (La operación contrastiva no sería fácil en este caso, con todo: habría que tener en cuenta, sobre todo, los casos en los que las partículas no son imprescindibles, frente a aquellos en los que sí lo son).

5.3 *Yakni*

5.3.1. Introducción

Pasamos ahora a ocuparnos del reformulador *yakni*.

Tal y como hemos mencionado *supra* (§ 5. 1), el marcador *yakni* es considerado por los estudiosos malayos un elemento sinónimo de *iaitu*, o, al menos, perteneciente a la misma categoría y con unas propiedades distribucionales y semánticas análogas o semejantes. Por tanto, básicamente *yakni*, ejerce la misma función que *iaitu* en el discurso, es decir, aclarar lo dicho anteriormente. Ahora bien, a diferencia de *iaitu*, su uso es más escaso y, por lo tanto, sus ejemplos son mucho menos numerosos que los que hemos hallado con *iaitu*⁷. Según hemos señalado más arriba (§ 5. 1), hemos documentado, en nuestro corpus, veintiséis ejemplos (26) con *yakni*.

5.3.2. *Yakni* como clase de palabra: propiedades morfológicas, propiedades fónico-gráficas, y propiedades distribucionales

A diferencia de lo que hemos podido aportar en relación con los formantes que muestra *iaitu*, en cuanto a *yakni*, debido a que se considera que es un préstamo del árabe al malayo, no hemos encontrado ninguna explicación sobre su entidad morfológica. Por tanto, hemos consultado al arabista Prof. Dr. Federico Corriente, catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, para obtener información solvente sobre dicha partícula. El Dr. Corriente, a través del correo electrónico, nos ofreció el 22 de febrero de 2014, la explicación que pasamos a exponer.

⁷ Las partículas *iaitu* y *yakni* también existen en el idioma malayo indonesio. Igual que en el malayo de Malasia, ambas partículas cumplen la función de explicitar lo dicho en el segmento discursivo que las precede.

Para Federico Corriente, todo indica que *yakni* es uno de los muchos préstamos que las lenguas malayas tomaron de los visitantes musulmanes, hablantes de árabe, persa o lenguas de la India, sobre todo en el lenguaje técnico (parece que el árabe preislámico ya tomó este signo del persa). En el caso concreto del *yakni* usado en malayo actual, estamos, según Corriente, ante un término de uso cotidiano en el árabe hablado y escrito. Se suele transcribir fónicamente *ya9nii* (donde 9 representa una faringal sonora ignorada por muchas lenguas y que parece haber sido transcrita por /k/) probablemente a través del neopersa *ya'ni* –que sustituye el signo /9/ con un ataque glotal, bastante apto para sugerir una oclusiva velar–, más bien que a partir del hindi *yaanii* (donde la sustitución se hace por mero alargamiento vocálico, que difícilmente habría podido tener ese resultado).

Como es sabido, siempre según Corriente, la islamización de la zona malaya fue pacífica, por la emigración masiva de comerciantes del Sur de Arabia y de la costa persa, de manera que no es tan extraño que el préstamo no se hiciera del vecino más cercano (la India), pero menos prestigioso, tratándose de un término que se encuentra en toda la órbita islámica (añádase también el turco *ya'ni*, con situación similar al neopersa).

Estructuralmente, siempre de acuerdo con la explicación del Prof. Corriente, *yakni* refleja un verbo árabe ('9anaa', del que 'ya9nii' sería su enunciado en perfectivo e imperfectivo, 3ª p. del sg. masc.) que significa "significar", "querer decir", y que es una muletilla muy habitual cuando alguien no sabe muy bien cómo seguir la frase. Lleva el prefijo *ya+*, característico de las 3.ª pers. sing. masc. del aspecto imperfectivo, y una alternancia vocálica con el perfectivo, en la cual recupera el último fonema del morfema radical interdigitable {9ny} que, en cambio, se convierte

en /aa/ en algunas personas del modo perfectivo. Naturalmente, este análisis morfológico no existe para las lenguas que lo toman prestado, en bloque, como es el caso del malayo.

Así pues, a partir de lo expuesto, *yakni* constituye una palabra que en su origen parece estar relacionada con ‘es decir’, o ‘vale decir’, como otros reformuladores explicativos que hemos mencionado y estudiado en el presente trabajo (cf. cap. 4 para el español), que constituye una partícula invariable e inanalizable (indescomponible) en malayo actual, la cual refleja, pues, el estatuto peculiar de un marcador discursivo, ya que, como hemos explicado más arriba, a propósito de *iaitu*, es estudiada conjuntamente con este último signo por los gramáticos y lexicógrafos del malayo (aunque dedican a ambas muy poco espacio, con la excepción de Asmah Omar, 2009: 241, que es la que más atención les presta, aun reducida a una muy breve mención).

Desde el punto de vista categorial, sin embargo, *yakni* suscita parecidas reservas a las que despierta *iaitu*. No está del todo claro si se comporta como una locución adverbial conjuntiva (aparece siempre en posición intermedia, como diremos enseguida), o como un adjunto enfocante o subjunto (en la categorización adverbial de Greenbaum, 1969), una locución o adverbio de foco que, como *iaitu*, destaca especialmente el segmento discursivo que introduce como reformulador. Parece, con todo, ser elemento autónomo suprasegmentalmente, aunque no se presta, como tampoco se presta *iaitu*, a los empleos que sí son propios de ‘es decir’ o de ‘o sea’ en intervenciones interrogativas y asertivas incompletas como los que hemos comentado (cf. *supra*, a propósito de *iaitu*, § 5. 2. 2).

En cuanto a las posiciones distribucionales de *yakni*, tal y como *iaitu*, la partícula solo ocupa la intermedia entre el miembro discursivo que explica y aquel que desarrolla la explicación, siempre dentro de los enunciados en los que aparece. En lo que atañe, más precisamente, a su representación gráfica, dicha posición se manifiesta en tres situaciones diferentes: precedida de

una coma y no seguida por otro signo de puntuación, entre paréntesis (sin que, dentro de este, vaya seguida la partícula de ningún signo de puntuación) y seguida de una raya.

Primero, vamos a referirnos a los ejemplos representativos de la primera posición que hemos mencionado, es decir, la posición donde *yakni* se sitúa precedida de una coma y no seguida de ningún otro signo de puntuación. En este caso, la coma refleja una pausa que separa a la partícula del segmento discursivo previo y esta introduce directamente el segmento reformulador. La coma precedente sirve para marcar la pausa que distingue el uso de la partícula, pero la ausencia de coma tras ella no permite confirmar que se sienta plenamente como un elemento autónomo, parentético.

Veamos algunos ejemplos.

- (1) Ada jabatan atau institusi tertentu yang menggunakan memo Haber departemento o institución particular que utilizar memorándum formal, *yakni* disediakan format khusus yang perlu formal, *yakni* / [*esto es*] ser-facilitado formato específico que deber diikuti oleh semua pejabat dalamnya. ser-seguido por todas oficinas dentro.

Hay ciertos departamentos o instituciones que utilizan el memorándum formal, *esto es*, que se facilita [en ellas] el formato específico que debe seguirse por parte de todas las oficinas de las mismas.

(Asmah Omar, SANTUN, 18)

- (2) Kata *import*, bila digunakan Palabra "*importado*", cuando ser-utilizada dalam situasi yang lain, tidak membawa sebarang en situación que otro, no provocar ningún konotasi negatif. Sebaliknya, barang import seperti connotación negativa. Al contrario, producto importado por-ejemplo *perabot import*, *kereta import* dan sebagainya membawa *mueble importado*, *coche importado* y etcétera conlleva konotasi baik, *yakni* ada nilai tambah. connotación positiva, *yakni* / [*esto es*] tener valor añadido.

La palabra “importado”, cuando se utiliza en otras situaciones, no provoca ninguna connotación negativa. Al contrario, los productos importados, por ejemplo: *los muebles importados, los coches importados*, etcétera, conllevan una connotación positiva, *esto es*, tienen valor añadido.

(Asmah Omar, SANTUN, 135)

Tal y como para *iaitu*, también hemos encontrado, en el caso de *yakni*, ejemplos en los que el marcador aparece entre paréntesis (sin que, dentro de este, la partícula, a su vez, esté seguida de ningún otro signo de puntuación). En dichos casos, el paréntesis separa a la partícula y al nuevo segmento discursivo reformulador que ella introduce, del resto del conjunto discursivo en el que aparece. Advertimos de nuevo aquí, como hemos mencionado para *iaitu*, que la función principal del paréntesis en malayo es separar la explicación que este incluye, de lo dicho anteriormente (cf. Asmah Omar, 2008: 142).

- (3) Ada juga pendapat yang negatif yang mengatakan bahawa Haber también opinión que negativo que decir que bahasa Melayu tidak dikudratkan untuk menjadi bahasa idioma malayo no ser-caracterizado para ser idioma, saintifik tetapi sangat sesuai sebagai bahasa hikayat. científico, pero muy apropiado como lenguaje literario. Pendapat seperti ini yang menjuruskan sesuatu bahasa Opinión como este que orientar cada lenguaje itu kepada bidang tertentu, bukanlah pendapat yang luar biasa. ese en campo determinado, no opinión que extra ordinario. Sudah menjadi tradisi di eropah, *orang* Ya pasar-a-ser tradición en europa, persona (*yakni mereka yang bukan ahli bahasa*) (*yakni / [esto es] ellos que no miembro idioma*) berbuat demikian, bahkan hingga sekarang ini. Misalnya actuar así, incluso hasta ahora este. Por ejemplo, dikatakan bahasa inggeris paling sesuai untuk perdagangan, ser-dicho idioma inglés más apropiado para negocio bahasa Perancis untuk diplomasi, dan bahasa Itali untuk *romance*. idioma francés para diplomacia y lenguaje Italia para *romance*.

Existe también la opinión negativa [o el prejuicio] de que el idioma malayo no tiene características para ser un lenguaje científico, sino que es muy apropiado como lenguaje literario. Esta opinión [o prejuicio], que orienta cada idioma hacia un determinado campo [expresivo], no es una opinión extraordinaria [o insólita]. Ya pasa a ser una tradición en Europa: las personas (*esto es*, las que no

son lingüistas), actúan así, incluso hasta hoy en día. Por ejemplo, se dice que el inglés es el idioma más adecuado para el comercio, [que] el idioma francés [lo es] para la diplomacia, y [que] el idioma italiano [lo es] para el *romance* [las relaciones amorosas].

(Asmah Omar, PWAT, 3)

(4) Menurut Roland Barthes, seorang ahli pemikir Perancis, ada
Según Roland Barthes, un miembro pensador francés, haber
berbagai-bagai bentuk *image repertoire* (*yakni* bentuk-bentuk
diversos tipo *imagen repertorio* (*yakni* / [*esto es*] formas
yang mewujudkan imej penggunaan bahasa).
que dar-existencia imagen uso lenguaje)

Según Roland Barthes, un pensador francés, hay diversos tipos de *image repertoire* [repertorio de imágenes] (*esto es*, las formas que dan vida o existencia a la imagen del uso del lenguaje o de las lenguas).

(Asmah Omar, PWAT, 10)

Como podemos ver en los dos ejemplos (3) y (4), *yakni* se coloca entre paréntesis junto a los elementos que introduce sin ninguna coma posterior. Y, esto, a nuestro juicio, marca la directa vinculación de la partícula y de los elementos que le siguen. Por otro lado, el empleo del paréntesis antepuesto a *yakni* revela, a su vez, el carácter incidental (aunque no esté claro que *yakni* sea autónoma suprasegmentalmente) del constructo *yakni* + segmento reformulador (además, el paréntesis siempre marca un conjunto discursivo incidental, secundario, respecto del cotexto).

Asimismo, tal y como hemos mencionado supra, hemos hallado un caso donde *yakni* se sitúa seguida de una raya (un guion largo), y precedida de una coma. La definición que proporciona Asmah Omar (2008: 141) de la raya (o guion largo), en la escritura es la siguiente: un guion largo, que también puede representarse con tres guiones cortos, utilizados en una oración, sirve para mostrar la presencia de un comentario que se añade a las ideas previas. Este caso, reflejado en el ejemplo (5), muestra que la raya en malayo no es equivalente a la del español. Justamente, este ejemplo, en el que *yakni* va seguida de una raya y precedida de una coma, parece sugerir el carácter parentético de la partícula que, según este ejemplo, iría entre pausas, sería, por tanto, autónoma

suprasegmentalmente, y señalaría que introduce un comentario que es incidental (en el fondo, pues, parentético) respecto del conjunto discursivo⁸. Acercaría a *yakni* al estatuto de los reformuladores que hemos analizado para el español:

- (5) Orang-orang yang menjadi ahli pengkelasan berikut, *yakni---*
Personas que ser miembro agrupación siguiente, *yakni / quiere-* decir
[a saber]:
- a) Pengamal-pengamal perubatan berdaftar
Profesionales medicina titulado
 - b) Doktor-doktor bedah pergigian berdaftar
Medicos cirujano dental titulado

Personas que son miembros de la siguiente agrupación, *a saber*:

- a) Profesionales titulados en medicina.
- b) Cirujanos dentistas titulados

(Lembaga Penyelidikan Undang-undang, AKTA, 95)

Pasando al análisis de las clases de palabras o de constituyentes a los que sirve de partícula reformuladora *yakni*, en el corpus que hemos despojado hemos hallado seis tipos de elementos reformulados, que presentamos en el mismo orden al que nos hemos ajustado para los ejemplos comentados de *iaitu*: un nombre con un elemento numeral o un cuantificador, en un caso (1 caso); un sintagma nominal simple (un nombre, o un nombre con adjetivo), en siete (7) ocasiones; un sintagma nominal complejo (nombre con complementos, o incrementado con oraciones de relativo), en cinco casos (5); un adjetivo, en un caso (1 caso); un conjunto de secuencias, en los casos restantes, es decir, en doce (12) ocasiones. Pasaremos al análisis de un conjunto de dichos ejemplos.

⁸ Nos parece pertinente destacar que el ejemplo (5) que estamos comentando pertenece a un texto de ámbito discursivo de carácter jurídico (una ley).

5. 3. 3. Las propiedades semánticas de *yakni*

Tal y como hemos anunciado, vamos a analizar, en primer término, el único ejemplo en el que hemos encontrado a *yakni* como un marcador reformulativo que introduce un segmento discursivo que remite a un fragmento previo con un nombre cuantificado por un numeral; y ello, para ajustarnos al mismo tipo de ordenación que hemos seguido para los ejemplos de *iaitu*, a pesar de que el número de casos con *yakni* precedido por un nombre cuantificado representa en el conjunto de sus ejemplos el 3,84% (1 caso entre 26), mientras que para *iaitu*, como hemos mostrado, supone el 34,85% (46 casos entre 135).

Así, en el ejemplo (6) la autora precisa lo dicho en el primer segmento discursivo, precisando los elementos cuantificados en este, dentro del miembro discursivo que lo reformula, introducido por *yakni*.

- (6) Surat rasmi untuk tujuan apa pun⁹ juga mestilah mempunyai
Carta oficial para motivo cualquier también deber tener
ciri-ciri kesantunan. Jika tidak, tentu sahaja
características cortesía. Si no, seguro extremadamente [adj. adv.]
urusan yang bersabit dengan surat berkenaan tidak dapat
asunto que relacionado con carta dicho no poder
dilaksanakan dalam suasana yang menguntungkan
ser-llevado-a-cabo en estado que beneficioso
kedua-dua belah pihak, *yakni* si penulis dan si penerima surat.
ambos lado parte, *yakni* / [esto es] el escritor y el destinatario carta.

Una carta oficial para cualquier motivo [que pueda darse] también debe ajustarse a las características de la cortesía. Si no, seguramente, el asunto relacionado con dicha carta no puede alcanzar un fin beneficioso [o culminar felizmente] para ambas partes, *esto es*, el escritor y el destinatario de la carta.

(Asmah Haji Omar, SANTUN, XV)

⁹ Las palabras *apa pun* se corresponden con el indefinido ‘cualquier(a)’.

A continuación, vamos a exponer nuestro análisis referido a una muestra representativa de ejemplos en los que los elementos reformulados son sintagmas nominales simples. En primer término, comentaremos el ejemplo (7), que ya hemos presentado al analizar los tipos de signos de puntuación que se emplean con *yakni*, pero que reproducimos ahora con un nuevo número para facilitar su lectura:

- (7) Ada juga pendapat yang negatif yang mengatakan bahawa
 Haber también opinión que negativo que decir que
 bahasa Melayu tidak dikudratkan untuk menjadi bahasa
 idioma malayo no ser-caracterizado para ser idioma,
 saintifik tetapi sangat sesuai sebagai bahasa hikayat.
 científico, pero muy apropiado como lenguaje literario
 Pendapat seperti ini yang menjuruskan sesuatu bahasa
 Opinión como este que orientar cada lenguaje
 itu kepada bidang tertentu, bukanlah pendapat yang luar biasa.
 ese en campo determinado, no opinión que extra ordinario.
 Sudah menjadi tradisi di eropah, orang
 Ya pasar-a-ser tradición en europa, persona
 (*yakni* mereka yang bukan ahli bahasa)
 (*yakni* / [*es decir*] ellos que no miembro idioma)
 berbuat demikian, bahkan hingga sekarang ini. Misalnya
 actuar así, incluso hasta ahora este. Por ejemplo,
 dikatakan bahasa inggeris paling sesuai untuk perdagangan,
 ser-dicho idioma inglés más apropiado para negocio
 bahasa Perancis untuk diplomasi, dan bahasa Itali untuk *romance*.
 idioma francés para diplomacia y lenguaje Italia para *romance*.

Existe también la opinión negativa [o el prejuicio] de que el idioma malayo no tiene características para ser un lenguaje científico, sino que es muy apropiado como lenguaje literario. Esta opinión [o prejuicio], que orienta cada idioma hacia un determinado campo [expresivo], no es una opinión extraordinaria [o insólita]. Ya pasa a ser una tradición en Europa: las personas (*esto es*, las que no son lingüistas), actúan así, incluso hasta hoy en día. Por ejemplo, se dice que el inglés es el idioma más adecuado para el comercio, [que] el idioma francés [lo es] para la diplomacia, y [que] el idioma italiano [lo es] para el *romance* [las relaciones amorosas].

(Asmah Omar, PWAT, 3)

En el ejemplo (7) la lingüista Asmah Omar aclara o precisa el nombre común orang ‘persona’ referido en el primer segmento, puesto que conlleva un significado general, y, por tanto, parece abarcar a todo el mundo. Sin embargo, Asmah Omar desea dejar claro que, dentro del conjunto

total de las personas, los lingüistas (los expertos en materia lingüística) no caen en los prejuicios a los que se refiere en su texto. La autora establece así un comentario en el que marca la equivalencia entre “todo el mundo” y “los que no son lingüistas”, lo que implica, de nuevo, una visión subjetiva, estilística, del proceso reformulativo, pues la autora desea dejar claro, con su reformulación, que quedan fuera de los prejuicios que denuncia, los expertos en lingüística, los cuales podrían resultar afectados por ellos, erróneamente para la autora, si no incluyera la aclaración que formula.

A continuación, en el ejemplo (8), Asmah Omar interpreta el nombre propio, *agama Islam* ‘el Islam’ reformulándolo con una definición que se basa en su valoración personal del contenido o significación de dicho nombre. La definición que proporciona la autora en este contexto, no es una definición conceptual sobre la religión del Islam, sino que se trata de una definición cuyo significado solo pueden entender los creyentes del Islam (tal vez resultaría muy costosa de comprender para los que no conocen ni practican la religión islámica), porque el verbo *seleweng* ‘usar mal’, en realidad, se aplica habitualmente a ‘desviarse del camino recto’, con lo cual Asmah Omar está ofreciendo una interpretación subjetiva (estilística) de dicha religión.

(8) Teks Melayu “Aqaid al Nasafi” menyampaikan ilmu pengetahuan
 Texto Malayo “Aqaid al Nasafi” transmitir conocimiento estudio
 dan ajaran tentang *agama Islam, yakni satu akidah yang tidak*
 y enseñanza sobre realigion islam, yakni / [esto es] un credo que no
boleh diselewengkan.
 poder ser-mal-usado.

El texto malayo “Aqaid al Nasafi” transmite el conocimiento y la enseñanza sobre *el Islam, esto es*, un credo que no puede ser mal usado [del que no puede uno desviarse].

(Asmah Haji Omar, PWAT, 6)

Ahora, pasamos a analizar los casos con sintagmas nominales incrementados con adjetivo. Todos los ejemplos que hemos hallado en nuestro corpus son términos científicos que pertenecen al ámbito lingüístico.

En (9) Asmah Omar explica el término *proses semiotik* ‘un proceso semiótico’ con palabras más usuales o más generales, proporcionándole una definición que lo aclare.

(9) Umum menganggap bahawa ini merupakan perkara fizikal
Público pensar que este representar elemento físico
yang memisahkan-misahkan teks ke dalam bahagian-bahagiannya,
que dividir-dividir texto en dentro componentes-su,
tetapi sebenarnya pemisahan teks yang serupa itu memerlukan
pero verdaderamente separación texto que igual ese requerir
banyak pemikiran, dan dengan itu kreativiti. Proses ini juga
mucho pensamiento, y con ese creatividad. Proceso este también
boleh kita anggap sebagai proses semiotik, yakni
poder nosotros considerar como proceso semiótico, yakni / [esto es]
proses yang merujuk kepada sistem perlambangan.
proceso que referir a sistema signo.

La gente, en general, piensa que esto [que se ha indicado] representa el elemento físico que divide progresivamente el texto en sus componentes. Pero, verdaderamente, la división de un texto como este, requiere mucha reflexión y, con ello, creatividad. Podemos considerar también este proceso como un proceso semiótico, esto es, un proceso que se refiere a un sistema de signos.

(Asmah Omar, PWAT, 21)

Por su parte, en el ejemplo siguiente, el (10), la expresión que aclara Asmah Omar es *konotasi baik* ‘connotación positiva’. Ahora bien, la explicación que introduce la lingüista contiene una metáfora, y conlleva una interpretación que no se puede considerar compartida por todos los malayos. En este caso, la frase *ada nilai tambah* ‘tienen valor añadido’, implica una cierta metaforización personal (‘valor añadido’) respecto del término “connotación positiva”, dentro del ámbito de la economía.

Se puede considerar, por tanto, que la reformulación de Asmah Omar es subjetiva. A nuestro juicio, tal vez resulte costoso de comprender para el lector lo que ella quiere decir aquí con *ada*

nilai tambah ‘tienen valor añadido’, pues puede resultar semánticamente muy amplio; por ejemplo, puede interpretarse como que quien compra los productos importados parece rico o educado, o que los productos importados tienen buena calidad, etc.

También puede interpretarse el uso de “tienen valor añadido” como una metáfora simple y llana del ámbito de la economía diaria (el I. V. A. es un impuesto sobre “el valor añadido” de carácter universal) y, por tanto, lo que pretende Asmah Omar es sencillamente que el lector medio aplique al término “connotación positiva” (del ámbito de la semántica lingüística) el significado propio de “valor añadido”, palabra usual en la vida cotidiana comercial.

(10) Kata *import*, bila digunakan
 Palabra “*importado*”, cuando ser-utilizado
 dalam situasi yang lain, tidak membawa sebarang
 en situación que otro, no provocar ningún
 konotasi negatif. Sebaliknya, barang import seperti
 connotación negativo. Al contrario, producto importado por-ejemplo
perabot import, kereta import dan sebagainya membawa
mueble importado, coche importado y etcétera conlleva
konotasi baik, yakni ada nilai tambah.
 connotación positivo, *yakni* / [*es decir*] tener valor añadido.

La palabra “importado”, cuando se utiliza en otras situaciones, no provoca ninguna connotación negativa. Al contrario, los productos importados, por ejemplo: *los muebles importados, los coches importados*, etcétera, conllevan una connotación positiva, *esto es*, tienen valor añadido.

(Asmah Haji Omar, SANTUN, 135)

Mientras que, en (11), el lingüista Abdullah Hassan explica el significado de *kaedah terus* ‘método directo’, proporcionando una definición del mismo en un registro lingüístico que viene a ser más usual y común.

(11) Bahasa asli pelajar tidak digunakan, maka itulah
 Lengua materna estudiante no ser- usado, entonces eso
 sebabnya kaedah ini dipanggil *kaedah terus, yakni*
 razón-su método este ser- llamado método directo, *yakni* / [*es decir*]
terus menggunakan bahasa sasaran.
 directo utilizar idioma de-llegada

No se usa la lengua materna de los estudiantes; entonces, por esta razón, este método se denomina método directo, *es decir, se usa directamente la lengua meta (target language)* [la lengua que se está aprendiendo]

(Abdullah Hassan, LING, 252)

Pasamos a analizar ahora los casos en los que los elementos reformulados son sintagmas complejos. Con esta clase de palabra, hemos encontrado ejemplos del campo lingüístico y del jurídico. En primer lugar vamos a exponer los casos que pertenecen a textos lingüísticos.

En el ejemplo (12) el autor / la autora aclaran el sintagma nominal complejo que se menciona en el primer segmento discursivo, mediante otros sintagmas nominales específicos que lo reformulan:

- (12) Orang-orang yang menjadi ahli pengkelasan berikut, yakni-
Personas que ser miembro agrupación siguiente, *yakni* / quiere-decir [a saber]:
- c) Pengamal-pengamal perubatan berdaftar
Profesionales medicina titulado
 - d) Doktor-doktor bedah pergigian berdaftar
Medicos cirujano dental titulado

Personas que son miembros de la siguiente agrupación, a saber:

- a) Profesionales titulados en medicina.
- b) Cirujanos dentistas titulados

(Lembaga Penyelidikan Undang-undang, AKTA, 95)

Se produce algo semejante en el ejemplo (13), donde se precisa el significado del sintagma nominal complejo del primer miembro discursivo con una definición más específica y más especializada “de la cultura de los propios científicos” para una comprensión más adecuada de lo que ha querido decir la autora en el primer segmento discursivo:

- (13) Bahasa saintifik yang digunakan dalam sains tabii dan
Lengauge científico que ser-utilizado en ciencia natural y

sains fizikal juga merupakan pencerminan budaya
 ciencia física también representar reflejo cultura
ahli-ahli sains sendiri, yakni budaya kebendaan dialektik
 miembros ciencia mismo, yakni/ [esto es] cultura materialismo dialéctico
(dialektik materialism) yang merupakan kerangka rujukan
 (dialéctico materialismo) que representar esquema referencia
bagi penyelidikan dan penerokaan mereka.
 para investigación y exploración ellos.

El lenguaje científico que se utiliza en las ciencias naturales y en la física también representa el reflejo de la cultura de los propios científicos, esto es, la cultura del materialismo dialéctico (dialektik materialism), que representa el esquema de referencia para la investigación y exploración [que ellos llevan a cabo].

(Asmah Omar, PWAT, 9)

Mientras que, en el ejemplo (14), la lingüista Asmah Omar aclara el sintagma nominal *isteri presiden Suharto* ‘la esposa del presidente Suharto’, incluido en el primer segmento (el reformulado), incluyendo en el segundo miembro, el reformulador, el nombre que la designa y la identifica en él, es decir, el nombre propio de ella: *Ibu Tien Soeharto*:

(14) Apabila Malaysia mula menggunakan istilah *pendatang*
 Cuando Malasia comenzar usar término *inmigrante*
haram bagi pekerja-pekerja luar negara yang masuk ke Malaysia
ilegal para trabajadores fuera país que entrar a Malaysia
 tanpa pasport atau dokumen sah, kata *haram* dalam istilah
 sin pasaporte o documento válido, palabra *haram* en término
 berkenaan bermakna “ilegal”. Istilah ini tidak disukai oleh
 dicho significar “ilegal”. Término este no ser-gustado por
 pihak Indonesia. Bahkan *isteri presiden Suharto*,
 parte Indonesia. Incluso esposa presidente Suharto,
yakni ibu Tien Soeharto, menyatakan
yakni / [esto es] doña Tien Soeharto, manifestar
 bantahanya dalam media komunikasi Indonesia.
 protesta-su en media comunicación Indonesia.

Cuando Malasia comenzó a usar el término *pendatang haram* [inmigrantes ‘prohibidos’] para los trabajadores extranjeros que entraban en Malasia sin pasaporte o documento válido, la palabra *haram* de dicho término [compuesto] significaba “ilegal”. A Indonesia, no le gustó el término. Incluso la esposa del presidente Suharto, esto es, doña Tien Soeharto, manifestó su protesta en los medios de comunicación de Indonesia.

(Asmah Omar, SANTUN, 135)

A continuación, pasamos a presentar ahora un ejemplo de nuestro corpus en el que el término reformulado pertenece a la clase de los adjetivos. El adjetivo del ejemplo pertenece al campo de la lingüística.

En (15) la autora aclara el adjetivo *fuzzy* que ha puesto en inglés en el primer miembro sometido a reformulación, con otros dos adjetivos en el idioma de destino del libro (el malayo). En este caso, los adjetivos que proporciona la autora suponen, por su acumulación, una intensificación de lo dicho en el primer segmento. Pero es que, además, el segundo adjetivo malayo empleado (*bersimpang-siur* ‘zigzagueante’, por ejemplo, en una carretera) implica, de nuevo, una cierta figura estilística. Y por tanto, creemos que la intención de la autora es intensificar el significado de lo dicho en el primer segmento discursivo.

(15) Boleh dikatakan gambaran fikiran yang ada dalam
Poder ser-dicho imagen mental que haber en
kepala kita sebelum kita menghablurka-nya betul-betul, dan
cabeza nosotros antes nosotros transmitir-lo verdad-verdad y
sebelum dipindahkan ke dalam bentuk tulisan, masih “fuzzy”,
antes ser-transferido en dentro forma escrito, todavía “fuzzy”,
yakni *kabur dan bersimpang-siur*.
yakni / [o sea] borroso y complicado.

Se puede decir que la imagen mental que hay en nuestra cabeza antes de que la transmitamos verdaderamente y antes de que la transfiramos de forma escrita, es todavía “fuzzy”, *o sea*, borrosa y zigzagueante.

(Asmah Omar, PWAT, 15-16)

Por ultimo, pasamos a explicar los ejemplos en los que el segmento sometido a reformulación está constituido por diversos tipos de secuencias de palabras. Hemos hallado ejemplos de dicha clase en tres ámbitos discursivos: el lingüístico, el sociolingüístico y el electrónico.

En el ejemplo (16) el autor introduce en el segundo segmento una nueva formulación equivalente a lo que está expresado en el primer segmento. En dicho caso, lo que hace el autor es enfatizar el contenido de lo dicho en el primer segmento para subrayar su importancia.

(16) Mereka berpendirian, sebarang kesimpulan mengenai
 Ellos opinar, cualquier conclusión sobre
 tatabahasa hendaklah berdasarkan logik, yakni rumus
 gramática deber basado-en lógico, yakni / [esto es] fórmula
 tatabahasa mestilah logikal.
 gramatica deber lógica.

Ellos opinan que cualquier conclusión sobre la gramática debe basarse en la lógica, *esto es*, las fórmulas de la gramática deben ser lógicas.

(Abdullah Hassan, LING, 7)

Por otra parte, en el ejemplo (17), la autora explica el significado de las palabras que aparecen en el primer segmento, el reformulado, ofreciendo, en el que las reformula mediante *yakni*, una conclusión o síntesis que lo engloba. En este caso, en el primer miembro discursivo se explica cómo funciona el aparato del que se habla, y, después, se proporciona una síntesis de todo lo mencionado:

(17) Kebanyakan butang kawalan, seperti Main dan Berhenti,
 Mayoría botón control como *reproducir* y *parar*,
 adalah jelas. Butang Jeda menghentikan main untuk
 ser claro. Botón Pausa parar *reproducir* para
 sementara. Main boleh disambung semula
 temporal. *Reproducir* poder ser -continuado otra-vez
 samaada dengan menekan Jeda sekali lagi atau dengan
 ya sea por pulsar Pausa otra vez o por
 menekan Main, yakni bergantung pada pemain.
 pulsar *Reproducir* yakni / [esto es] dependen en reproductor.

La mayoría de los botones de control, como *reproducir* y *parar*, son claros. El botón *jeda* [pausa] interrumpe temporalmente la reproducción. *Main* [reproducir] puede ser continuado otra vez, ya sea pulsando *jeda* [pausa] otra vez, o pulsando *main* [reproducir], *esto es*, depende del reproductor.

(Mazni Othman, PMM, 18)

Mientras que, en (18), la autora explica con palabras más comunes lo dicho en el primer segmento, aclarando, sobre todo, el término pembelajaran ‘aprendizaje’, que se refiere al proceso de aprendizaje de la segunda lengua:

(18) Kita menggunakan istilah pembelajaran bagi bahasa kedua,
 Nosotros usar término aprendizaje para lengua segunda,
yakni kita perlu belajar melalui latihan.
yakni / [esto es] nosotros deber aprender a través ejercicio.

Usamos el término aprendizaje para la segunda lengua, *esto es*, debemos aprenderla mediante ejercicios [o por medio de la práctica de ejercicios].

(Abdullah Hassan, LING, 261)

Por otra parte, en (19), el autor formula de nuevo lo dicho en el primer segmento discursivo para enfatizar su significado. En este caso, el significado emitido en los dos segmentos son equivalentes, y, la nueva formulación sirve como una concreción de lo dicho en el primer segmento:

(19) Malah kajian-kajian ini dijalankan dengan membuat
Incluso estudio-estudio este ser-realizado por hacer
andaian-andaian sahaja dengan tidak berdasarkan data
 suposición-suposición sólo con no basado-en dato
sebenar, yakni mereka tidak menganalisis data.
 real, *yakni* / [esto es] ellos no analizar dato.

Incluso estos estudios son realizados haciendo suposiciones, que no se basan en datos reales, esto es, ellos no analizan datos.

(Abdullah Hassan, LING, 239)

5. 3. 4. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *yakni*

Según hemos tratado de mostrar, basándonos en los datos aportados por el arabista Federico Corriente, *yakni* es un término reformulador del malayo que representa un préstamo del árabe. Se

comporta como un marcador discursivo de reformulación explicativa propiamente dicho, aunque no siempre sea presentado gráficamente entre signos de puntuación que nos permitan poder asignarle un papel incidental, parentético. Y, a diferencia de lo que sucede en el árabe común, donde es utilizado a menudo como una muletilla afín, por ejemplo, al signo español *o sea*, un vocablo utilizado cuando el hablante no encuentra las palabras precisas para expresar lo que quiere decir, en malayo resulta más bien un signo que está presente en los textos escritos de lenguaje especializado.

Yakni es presentada como una partícula reformuladora parecida a *iaitu*, pues se las suele nombrar y describir (siquiera sea someramente) de forma conjunta. Sin embargo, hemos podido apreciar algunas diferencias interesantes en el empleo de ambas partículas. En primer lugar, en nuestros materiales, *iaitu* es mucho más abundante que *yakni*. Así, hemos identificado 135 ejemplos con *iaitu*, frente a 26 con *yakni*. Por otro lado, el tipo de distribución que muestran respecto de los miembros reformulados a los que remiten, resulta también distinto: *iaitu* reformula mucho más a menudo a elementos intraoracionales que a secuencias oracionales (96 casos – 71,11%–, frente a 39 –28,88%–: cf. *supra*, § 5. 2. 2; y *iaitu* remite mucho más frecuentemente que *yakni* a un segmento con numerales o cuantificadores), mientras que *yakni* está precedida en 14 ocasiones por elementos intraoracionales (53%), y en 12, por secuencias oracionales (47%). Por otra parte, *iaitu* remite, en su origen, al parecer, a un elemento deíctico, demostrativo (“señalador” o “mostrativo”), asertivo o confirmador, mientras que *yakni* se origina en un verbo que viene a significar ‘querer decir’. El hecho es que *yakni*, más que ajustarse, desde el punto de vista de la traducción, a *esto es* o *a saber*, parece corresponderse con ‘quiere decirse’ u *o sea*.

Ninguna de las dos partículas pueden utilizarse aisladas, en enunciados interrogativos o asertivos incompletos. Y ambas partículas, sobre todo, *yakni* (es nuestra impresión a partir de la

traducción de los ejemplos analizados) pueden reformular algo implícito, como si el hablante con ellas quisiera ir hacia delante para precisar algo que no ha formulado propiamente, más que para aclarar, re-formulándolo, lo formulado explícitamente.

5. 4. Los reformuladores malayos formados a base de los sustantivos *makna*, *maksud* y *erti*: a modo de introducción

Hemos mencionado *supra* (§ 5. 1) el conjunto de reformuladores explicativos malayos que hemos sometido a estudio. Tras las partículas *iaitu* y *yakni*, hemos señalado tres conjuntos de signos reformuladores referidos, respectivamente, a los marcadores con base en *makna*, a las partículas que contienen la palabra *maksud* y al reformulador *ertinya* (formado a partir de *erti*). Agrupamos a todos los signos citados y aludidos dentro de un mismo y amplio apartado (con sus correspondientes subapartados), porque presentan bases léxicas sinónimas.

En malayo *makna*, *maksud* y *erti* (que entra en la formación de *ertinya*) son palabras que se consideran sinónimas, pues poseen el mismo significado, es decir, *makna*, *maksud* y *erti* significan –valga la redundancia– ‘significado’ (cf. *Kamus Dewan*: 2010). En primer lugar, trataremos de los reformuladores cuyo significante incluye el término *makna*.

5. 4. 1. *Maknanya* e *ini bermakna*

En la presente tesis, hemos obtenido en nuestro corpus dos marcadores que se basan en la palabra *makna*, a saber, *maknanya* e *ini bermakna*. Tal y como mencionábamos anteriormente, estos marcadores tienen como base formativa el sustantivo *makna* ‘significado’.

En cuanto a su formación, *makna* se clasifica como *kata selapis* ‘palabra singular’ (‘de un solo estrato’: ‘no derivada’: cf. capítulo 2 de la presente tesis) y se compone de dos sílabas, esto

es, ‘*mak-na*’. La definición que proporciona *Kamus Dewan* (2010) de la palabra *makna* es la siguiente: “Erti atau maksud (sesuatu perkataan dll): kalau tidak tahu ~ sesuatu perkataan, janganlah gunakan perkataan itu” (lit.: “Significado o sentido (una palabra, etc.): si no saber ~ algo palabra, no utilizar palabra esa”; “Significado o sentido (una palabra, etc.): si no sabe el ~ de una palabra, no la utilice”). Está claro, pues, que el diccionario oficial *Kamus Dewan* (2010) define *makna* empleando como términos sinónimos de ella tanto a *erti* como a *maksud*. No podemos abordar un estudio más profundo sobre las diferencias entre los tres términos, pero podríamos venir a indicar que nos encontramos ante palabras que son equivalentes o sinónimas, como vienen a serlo, en español, los términos “significado”, “sentido”, “significación”, etc. Vamos a ocuparnos, en primer término, del análisis de *maknanya*.

5. 4. 1. 1. *Maknanya*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

Literalmente, el significado de *maknanya* es el siguiente: *significado-de ello*. En este trabajo, hemos hallado cuatro ejemplos del empleo del reformulador *maknanya*. Tal y como hemos mencionado, Asmah Omar (1987) incluye *maknanya* como un marcador (una partícula de índole metalingüística –o metadiscursiva, diríamos nosotros– en su libro sobre el lenguaje científico). En malayo, el signo *maknanya* puede tener dos usos y/o significados, es decir, como un marcador reformulativo, y como un sustantivo. Como sustantivo, nos lo encontramos en el ejemplo siguiente:

- (1) Cincin yang diberikan oleh ibu itu besar *maknanya* bagi saya
Anillo que ser-regalado por madre ser gran *significado-de ello* para yo

El anillo que me regaló mi madre es de gran *significado* para mí

A su vez, la función de *maknanya* como marcador reformulativo se puede apreciar en el ejemplo siguiente:

- (2) Di Malaysia, pelajar hendaklah tiba di sekolah pada pukul 7.20 pagi,
En Malasia estudiante deber llegar en escuela en en-punto 7.20 mañana,
maknanya, persekolahan di Malaysia bermula sebelum pukul 8 pagi
significado-de ello /o sea, enseñanza en Malasia empezar antes en-punto 8 mañana

En Malasia el estudiante tiene que llegar a la escuela a las siete y veinte de la mañana en punto, *es decir*, la enseñanza en Malasia empieza antes de las ocho en punto de la mañana.

En lo que respecta a su morfología, en la palabra *maknanya* reconocemos la presencia del sustantivo *makna* y del pronombre clítico *nya* (antiguamente conocido como *n + ia*); se trata de una forma que representa al pronombre de la tercera persona *dia* (él/ella/ello), y tiene función anafórica, es decir, se refiere a lo dicho anteriormente. Por otra parte, más allá de su composición “literal”, podemos percibir que *maknanya* es un signo que, con el mismo significante, se asocia a dos significados diferentes: el de un sustantivo (‘significado’) y el correspondiente a una partícula reformuladora (‘esto es’, ‘es decir’, ‘o sea’). En este segundo caso, estamos, pues, al parecer, ante un elemento adverbial o conjuntivo, una locución, cuyo proceso de lexicalización y de gramaticalización respecto de la forma sustantiva no hemos pretendido afrontar.

Lo que sí está claro es que *maknanya* presenta, como partícula reformuladora, un estatuto categorial diferente del que nos muestran *iaitu* y *yakni*. Como hemos visto, estas dos palabras no se pueden emplear aisladas, en una intervención reactiva incompleta, de tipo asertivo, o de tipo interrogativo. Esa constatación nos ha servido para establecer ciertas diferencias lingüísticas entre ambos reformuladores malayos y los marcadores reformulativos del español *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber* (cf. *supra*, § 5. 2. 2). Sin embargo, en el caso de *maknanya*, sí que podemos emplearla, en el discurso, como signo aislado, autónomo, en una intervención reactiva, sobre todo, en un

enunciado interrogativo, incompleto, que busca una reformulación por parte del interlocutor. Así, por ejemplo:

(3) A: Kereta saya rosak // B: *Maknanya?* / A: Saya tidak boleh pergi ke Madrid
A: Coche yo averiado // B: *¿Significado-su?/¿O sea?//* A: Yo no poder ir a Madrid

A: Mi coche está averiado // B: *¿O sea?/ ¿Es decir?* // A: Yo no puedo ir a Madrid

Así pues, podemos postular que, a semejanza de *aitu* y de *yakni*, *maknanya* se comporta como un reformulador explicativo, pero a diferencia, por otra parte, de ambas partículas, su estatuto categorial se aproxima más claramente al de los reformuladores del español que hemos analizado en el capítulo 3 de la presente tesis (‘esto es’, ‘es decir’, ‘o sea’ y ‘a saber’), que al que manifiestan los dos signos del malayo mencionados. En otras palabras: *maknanya*, como partícula reformuladora, se comporta más bien como una locución adverbial –o un adverbio– de tipo conjuntivo, que como una partícula de tipo focalizador (un adjunto enfocante o un subjunto, en la terminología de Greenbaum, 1969, luego presente también en Quirk et al., 1985).

Y, de hecho, la posición que ocupa *maknanya* en el discurso también es distinta de la que hemos podido identificar para *aitu* y *yakni*. Además de ser mucho menos frecuente (considerablemente menos frecuente: solo hemos encontrado al marcador en cuatro ejemplos, como ya hemos dicho), *maknanya* ocupa una única posición, esto es, la inicial de enunciado; naturalmente, antecedido por el segmento reformulado y seguido por el reformulador, pero iniciando enunciado tras pausa. Este reformulador se incluye, así, en el enunciado después de un punto, es decir, justo después del segmento reformulado, y seguido por una coma después. Resulta, pues, claramente autónomo y destacado en el discurso: se utiliza, por tanto, como un elemento plenamente incidental, parentético. Y, además, sirve para reformular, al menos en los ejemplos que hemos encontrado, una secuencia de constituyentes. Equivale, así, más nítidamente a *esto es*,

es decir, y *o sea*, que a *a saber*. Y, teniendo en cuenta el carácter más habitualmente coloquial de *o sea*, parece que los reformuladores del español más próximos a *maknanya* son *es decir*, en primer término (por su más alta frecuencia como reformulador de secuencias oracionales), y *esto es*.

Veamos los cuatro ejemplos que hemos recogido:

(4) Tatabahasa bersifat formal tetapi pragmatik bersifat fungsional.
 Gramática tener-carácter formal pero pragmática tener-carácter funcional.
Maknanya, tatabahasa yang mempunyai rumus yang
Makna-nya/ significado-de ello [o sea] gramática que tener fórmula que
 konvensional sudah tentu memiliki ciri-ciri yang formal,
 konvensional ya certainement tener características que formal,
 sementara pragmatik yang berorientasikan matlamat
 mientras pragmática que tener-orientación objetivo
 goal-oriented dan bersifat penilaian evaluative akan
goal-oriented y tener-carácter evaluación *evaluative* MTF¹⁰
 lebih bersifat fungsional.
 más tener-carácter funcional.

La gramática tiene carácter formal, pero la pragmática tiene carácter funcional. *Es decir / o sea*, la gramática, que tiene fórmulas (o formas) convencionales, sin duda alguna, tiene características formales, mientras que la pragmática, que se orienta hacia un objetivo (*goal-oriented*) y tiene carácter evaluativo (*evaluative*), tendrá carácter funcional.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 35)

(5) Perbualan akan dianggap mengandungi unsur implikatur
 Conversación MTF ser-considerado contener elemento implicatura
 biarpun ujaran implikatur yang hadir dalam perbualan
 aunque oración implicatura que presentar en conversación
 itu hanya sekali. *Maknanya*, walau panjang mana sekalipun
 ese sólo una-vez. *Makna-nya/ significado-de ello/o sea*, aunque largo cuánto aunque
 tawar-menawar itu dilakukan, tetapi jika terdapat
 regateo ese ser-pasado, pero si hay
 sekurang-kurangnya satu contoh implikatur, maka
 al menos un ejemplo implicatura, entonces
 secara tidak langsung perbualan itu dianggap sebagai perbualan
 de-manera no directo conversación ese ser-considerado como conversación
 yang mengandungi implikatur.
 que contener implicatura.

¹⁰ MTF indica que la forma *akan* se emplea como marcador temporal de futuro, con un cierto sentido modal de obligatoriedad. La palabra *akan* puede significar en malayo, como signo autonomo, 'voluntad'.

Se considerará que una conversación contiene un elemento de implicatura aunque la oración presente sólo una vez un elemento de implicatura en la conversación. *Es decir / o sea*, por muy prolongado que sea el proceso del regateo, si hay al menos un ejemplo de uso de una implicatura, dicha conversación se considera indirectamente como una conversación con implicatura.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 74)

(6) Secara konsepnya, analisis teks bersifat analisis
 Por conceptualmente, análisis texto tener-carácter análisis
 menegak terhadap wacana atau teks. Sedangkan analisis
 vertical con respecto a discurso o texto. Mientras análisis
 wacana lebih daripada itu, iaitu memerihalkan bukan
 discurso más alla de esto, ia-itu/ sí-eso [es decir] describir no
 sahaja sistem bahasa, malah menghuraikan 'mengapa' bahasa digunakan demikian.
 sólo sistema lenguaje, sino que explicar 'porqué' lenguaje ser-usado así.
Maknanya, konsep análisis wacana adalah analisis mendatar
Makna-nya/significado-de ello [o sea], concepto análisis discurso ser análisis horizontal
 teks atau wacana disamping análisis menegak.
 texto o discurso así-como análisis vertical

Conceptualmente, el análisis del texto tiene el carácter de un análisis vertical con respecto al discurso o texto. Mientras que el análisis del discurso [va] más allá de esto, *esto es*, describe no sólo el sistema del lenguaje, sino que también explica el 'porqué' el lenguaje es usado así. *O sea*, el concepto de análisis del discurso [o, simplemente, el análisis del discurso] incluye el análisis horizontal del texto o discurso, así como el análisis vertical.

(Idris Aman, WAC, 13)¹¹

(7) Pada era multimedia dan teknologi canggih kini, wacana
 En era mutimedia y tecnología sofisticado ahora, discurso
 seseorang atau institusi boleh disebar meluas dengan pelbagai
 una-persona o institución poder ser-difundido extenso con varios
 cara dan lebih berkesan serta kepada lebih banyak khalayak.
 manera y más eficaz y para más mucho público.
Maknanya, kini soal kesampaian wacana kepada
Makna-nya/Significado-de ello [es decir], ahora tema accesibilidad discurso para
 sasaran bukan soal getir lagi.
 destinatario no asunto complicado ya.

Ahora, en esta satisfecha era de la tecnología y de los multimedia, el discurso de una persona o de una institución puede ser difundido extensamente de varias maneras, y con más eficacia y para más público. *Es decir*, ahora el tema de la accesibilidad del discurso para los destinatarios ya no es un asunto complicado.

(Idris Aman, WAC, 111)

¹¹ En la n. 6, *supra*, hemos comentado también la reformulación con *iaitu*, presente en este ejemplo.

Como observamos en los ejemplos (4), (5), (6) y (7), y tal como hemos anunciado, el marcador introduce una reformulación destacada en el conjunto discursivo. *Maknanya* se coloca tras punto y seguido –signo de puntuación que indica pausa clara y notable– y seguido, a su vez, de coma. De manera que *maknanya* está introduciendo, como diría Casado Velarde (1991), de forma concatenada, una explicación, una aclaración, de lo dicho previamente. La partícula va precedida por el segmento reformulado, que está constituido por una secuencia de palabras (una oración o un conjunto de secuencias oracionales), e introduce, a su vez, un segmento reformulador que está integrado también por una secuencia de palabras que constituyen un enunciado formado por una oración o por un conjunto de oraciones. No es, pues, un marcador que identifique una palabra o un constituyente intraoracional con otro u otros constituyentes intraoracionales, sino que, más bien relaciona enunciados completos. Aclara –por supuesto, no rectifica, ni corrige– conjuntos de enunciados asertivos, de ámbito o tema, en nuestro corpus, de índole lingüística.

¿Qué propiedades semánticas descubrimos en el marcador? A nuestro juicio, *maknanya* es una partícula reformuladora con amplio espectro semántico, o significativo, pues posee capacidad para establecer una equivalencia, entre el segmento reformulado y el segmento reformulador, que puede marcar o conllevar, tanto la inclusión de significados explícitos clarificadores, como el resultado de procesos inferenciales desarrollados a partir del segmento que precede a la partícula. En ese sentido *maknanya* no parece caracterizar o aclarar elementos intraoracionales, como tienden a hacerlo *iaitu* y *yakni*, sino, más bien, enunciados completos, formulaciones más complejas. Es decir, *iaitu* (y menos habitualmente, *yakni*) vienen a designar el mismo referido con palabras distintas, que intentan desvelar, a menudo, los rasgos semánticos caracterizadores, esencializadores, del elemento reformulado, con la inclusión de un término más preciso, o más concreto, o más usual (o, incluso, revelador de una metáfora elaborada por el autor o por la autora

del texto, portadora de un matiz claramente subjetivo), pero siempre, en todos los casos, con el propósito de que el lector comprenda e interprete mejor el significado del constituyente aludido, actualizando una *paráfrasis*, preferentemente, un elemento que introduce el mismo tópico del elemento reformulado en el elemento reformulador. En cambio, *maknanya*, como hemos podido apreciar en el ejemplo (3) *supra*, puede actualizar, en el proceso de reformulación, un proceso inferencial: una deducción, o una implicación concluyente.

Si revisamos los cuatro ejemplos que hemos hallado con este signo reformulador en nuestro corpus, podemos apreciar lo que acabamos de postular. Así, en el ejemplo (4), la autora ofrece una nueva formulación para una serie de contenidos explícitos referidos a las propiedades diferenciadas de la gramática y de la pragmática: la una es formal; la otra, funcional. Pero esa nueva formulación implica introducir una serie de significados, desencadenados por la presencia respectiva de los términos “formal” y “funcional”, que especifican, a nuestro juicio, acotan, las explicaturas que ambos encierran, y, al mismo tiempo, las enriquecen, ya que Nor Hashimah Jalaluddin introduce una exposición más amplia, más extensa, de ellas, con nuevos conceptos (“las fórmulas convencionales de la gramática”; “las características de la pragmática: estar orientada intencionalmente u objetivamente, y ser evaluativa”), conceptos o premisas que vienen a precisar los contenidos, excesivamente vagos, de “formal” y “funcional” a secas. Además, el segmento reformulador contiene, en sí mismo, una conclusión inductiva.

Asimismo, en el ejemplo (5), la misma autora de nuevo parece querer decir mediante la inclusión de *maknanya*: “Lo que quiero expresar significativamente es lo que sigue”. Porque, nuevamente, lo que hace es enriquecer el significado explícito del primer enunciado, adaptándolo al contexto al que quiere aplicar el alcance de la presencia de una implicatura: “aunque solo haya una en todo el proceso del regateo o de la negociación –está claro que la autora se está refiriendo

a una actividad conversacional determinada—, por muy prolongada que sea la conversación o el intercambio comunicativo, habrá una implicatura”.

A su vez, los ejemplos (6) y (7), emitidos, en este caso, por Idris Aman, muestran que el autor actualiza en los segmentos reformuladores, sendos procesos inferenciales, pues ofrece, respectivamente, una deducción y una conclusión: la implicación que aporta en el ejemplo (6) viene establecida por las premisas que incluye en el miembro del discurso reformulado, en el que distingue el análisis del texto, del análisis del discurso, pero esta distinción, por su parte, la concreta propiamente en el miembro discursivo reformulador. De otro lado, en el ejemplo (7), ofrece una conclusión a partir de lo expuesto en el conjunto de constituyentes que preceden a *maknanya*.

Por tanto, *maknanya* se nos muestra como un reformulador explicativo más próximo, en su manifestación morfológica y distribucional, al marcador reformulativo del español *es decir* (y también es más afín a *esto es* y a *o sea*, que a *a saber*). Privilegia la posición inicial de enunciado tras punto y seguido, y va seguido de coma. Introduce siempre una reformulación de tipo explicativo aclarador, no rectificador. Reformula secuencias oracionales, por medio de otras secuencias oracionales. Y presta una nueva formulación aclaradora que actualiza, enriqueciéndolas, tanto explicaturas, como segmentos discursivos que manifiestan la deducción, y también la conclusión, como resultado de un proceso inferencial desencadenado a partir del miembro del discurso sometido a la reformulación.

5. 4. 1. 2. El reformulador *ini bermakna*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

La traducción literal de la expresión *ini bermakna* es ‘esto tener significado’ (*ini* ‘esto’; *ber* ‘tener’; *makna* ‘significado’). Naturalmente, el signo se muestra como un constructo lexicalizado

(una locución): una expresión fija indescomponible. En los textos analizados (en nuestro corpus malayo), se encuentran 30 ejemplos con dicho marcador. Tal y como hemos mencionado en el capítulo 1 (cf. *supra*, § 1. 8. 3), en su libro sobre los rasgos lingüísticos del discurso propio de la discusión, el debate y la negociación, Asmah Omar (2000: 52-53) incluye *ini bermakna* como una expresión que establece una paráfrasis, es decir, como un elemento con significado instruccional (“un signo pragmático”), que ayuda al hablante a expresar mejor sus intenciones comunicativas. Tal y como *maknanya*, *ini bermakna* puede funcionar como un marcador reformulador, pero también, en este caso, como dos palabras con significado, respectivamente, mostrativo o deíctico, y denotativo, que forman parte del vocabulario estructurado del malayo, reflejando el demostrativo *ini* ‘este, esta, esto, estos, estas’ y el verbo *bermakna* ‘significar’ (cf. *supra*, cap. 2); los dos signos se integran, en concreto, en la oración *Ini bermakna* ‘Esto significa’.

Como marcador reformulador nos encontramos a *ini bermakna* en el siguiente ejemplo:

(1) Tahun ini adalah tahun terakhir beliau berkhidmat sebagai pensyarah di fakulti
 Año este ser año último él/ella trabajar como profesor/a en facultad
 tersebut. *Ini bermakna*, kontrak beliau tidak lagi disambung
 ese/a. Esto-tener-significado / o sea, contrato él/ella no más ser renovado
 pada tahun hadapan.
 en año próximo.

Este año es el último año que trabaja como profesor en la facultad. Es decir, que no se le renueva más su contrato para el año que viene.

A su vez, la función de *ini bermakna* como una oración integrada por el demostrativo *ini* + el verbo *bermakna* puede apreciarse en el ejemplo siguiente:

(2) Jika berita tentang pembinaan jalan ini benar, *ini bermakna*
 Si noticia sobre construcción carretera este/a correcto, esto tener-significado
 kita tidak perlu lagi melalui jalan yang bahaya itu.
 nosotros/as no necesitar más pasar carretera que peligroso ese/esa.

Si la noticia sobre la construcción de esta carretera es correcta, esto significa que ya no tendremos que pasar más por esa peligrosa carretera.

El marcador *ini bermakna* se convierte, como hemos dicho, en una locución y no puede ejercer otra función en el enunciado que la de partícula invariable e indescomponible (sus aparentes integrantes ya no entran en oposiciones paradigmáticas ni sintagmáticas: “Dia telah menjual rumah tersebut. Ini bermakna, dia tidak akan kembali lagi” ‘Ha vendido la casa. Es decir, ya no va a volver’).

Si observamos los hechos desde la perspectiva de una lengua como el español, *ini bermakna* y *maknanya* presentan, pues, procesos distintos de lexicalización; en el primer caso, la lexicalización se produce por medio de una integración más sintagmática, mientras que, en el caso de *maknanya*, opera una lexicalización fundamentada en factores más bien morfológicos, lo que vendría a reflejar que la gramaticalización del primer signo está menos desarrollada que la del segundo. Pero claro que no estamos seguros de estar en lo cierto a partir del análisis puro y simple del malayo.

Al igual que *maknanya*, el marcador reformulador *ini bermakna* se presenta también solo en una posición en los textos escritos despojados, esto es, la inicial de enunciado; naturalmente, antecedido por el segmento reformulado y seguido por el reformulador, pero iniciando enunciado tras pausa. Este reformulador se incluye, así, en el enunciado después de un punto, es decir, justo después del segmento reformulado, y no seguido por ningún signo de puntuación después. Este hecho, que permite distinguir la distribución gráfica de *maknanya* (precedido por un punto, y seguido por una coma, al menos en nuestro corpus) y la de *ini bermakna*, confirma, en cierto sentido, lo que acabamos de exponer respecto de ambas partículas: *ini bermakna* se presenta menos integrado en relación con sus componentes que *maknanya*; resulta un marcador menos lexicalizado y menos gramaticalizado (podríamos pensar, v. gr., en casos como *sin duda* frente a *sin duda*

alguna, por ejemplo, para el español). Veamos un par de ejemplos que nos permiten estimar la presentación de *ini bermakna* en nuestro corpus:

(3) Walaubagaimanapun, apabila identiti pencipta itu telah diketahui, Sin embargo, cuando identidad autor ese ya ser-conocido, peruntukan seksyen 26 (4b) dan seksyen 26 (4c) tidak disposición artículo 26 (4b) y sección 26 (4c) no akan¹² terpakai. *Ini bermakna* MTF ser-aplicado. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]*, hak cipta akan terletak pada pencipta asalnya derecho autor MTF pertenecer en creador original-su.

Sin embargo, cuando la identidad de ese autor ya se haya conocido, las disposiciones del artículo 26 (4b) y la sección 26 (4c) no se aplicarán. *Es decir*, los derechos de autor pertenecerán a su creador original.

(Rohazar Wati, HCBC, 83)

(4) Kedua, kata majmuk mempunyai ciri kesatuan Segundo, palabra compuesta tener carácter unidad sebagai satu kata. *Ini bermakna* como una palabra. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* kata majmuk tidak dapat dipisahkan tanpa mengubah makna palabra compuesto no poder ser-separado sin cambiar significado.

En segundo lugar, la palabra compuesta posee una unidad como una palabra [simple]. *Es decir*, [*Esto quiere decir e implica que*], la palabra compuesta no puede ser separada sin cambiar su significado.

(Abdullah Hassan, LING, 144-145)

Podemos apreciar, pues, que al igual que *maknanya*, todos los elementos reformulados por medio de *ini bermakna* constituyen secuencias de palabras. Secuencias de palabras que, además, como vamos a apreciar, pueden ser reformuladas aclarando las explicaturas que contienen, pero también incluyendo la resolución de un proceso inferencial: expresando, pues, en el segmento

¹² Recuérdese que *akan* es una partícula modal que expresa futuridad u obligatoriedad; de ahí que la representemos en la traducción como MTF ‘marcador temporal futuro’. El signo *akan* puede valer también en malayo por ‘voluntad’.

reformulador, la conclusión, o la deducción que puede inferirse del segmento reformulado. Estos dos tipos de valores semánticos son los que hemos podido apreciar en los 30 ejemplos en los que hemos identificado la presencia de *ini bermakna*.

5. 4. 1. 2b. Propiedades semánticas de *ini bermakna*

Según el análisis realizado en el presente trabajo, la función o el significado de *ini bermakna* es aclarar lo mencionado en el segmento que lo precede, y esto se refleja en la mayoría de los ejemplos. Pero también, como vemos claramente en otros casos, la partícula puede también introducir una conclusión o una deducción reformuladoras: la actualización, como hemos dicho, de un proceso inferencial implícito en el segmento sometido a reformulación. Veamos un primer ejemplo que muestra el valor semántico mencionado, es decir, la reformulación explicativa aclaradora:

(5) Untuk mendapatkan perlindungan bagi karya-karya drama ini,
 Para conseguir protección para obras drama este,
 prinsip asas hak cipta bahawa karya telah dijadikan
 principio básico derechos de autor que obra ya ser-convertido
 dalam bentuk bahan atau penetapan lainya akan digunakan.
 en forma material o norma otro MTF ser-empleado

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

lakonan, drama dan arahan pentas itu
 interpretación, drama y dirección escenario ese
 mestilah telah ditulis dalam bentuk skrip untuk
 deber ya ser-escrito en forma guion para
 membolehkan prinsip ini dipatuhi.
 permitir principio este ser-obedecido.

Para conseguir la protección para estas obras dramáticas (o teatrales), el principio básico de los derechos de autor es que las obras ya estén convertidas en forma material –u otra norma habrá de ser aplicada–. *Es decir*, la interpretación, la obra dramática y la dirección del escenario deben ya estar escritas en forma de un guion para permitir que este principio sea respetado.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 19)

El ejemplo (5) está constituido por un fragmento textual donde Rohazar Wati aclara qué debe entenderse por “forma material de una obra dramática” para que puedan aplicarse plenamente los derechos de autor: que la interpretación, la obra dramática y la dirección del escenario estén ya escritas en forma de un guion. Esas son las condiciones que explican el contenido de “forma material de una obra dramática”. El segmento reformulador aclara, pues, los contenidos del segmento reformulado.

En cambio, en el ejemplo siguiente, estamos más bien ante una reformulación que contiene una conclusión deducida a partir del miembro del discurso sometido a la reformulación, si bien podríamos estar también (tal vez nos falta contexto para determinarlo) ante una reformulación puramente aclaratoria de contenidos explícitos previos:

(6) Walaubagaimanapun, apabila identiti pencipta itu telah diketahui, Sin embargo, cuando identidad autor ese ya ser-conocido, peruntukan seksyen 26 (4b) dan seksyen 26 (4c) tidak disposición artículo 26 (4b) y sección 26 (4c) no akan terpakai. *Ini bermakna* MTF ser-aplicado. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]*, hak cipta akan terletak pada pencipta asalnya derecho autor MTF pertenecer en creador original-su.

Sin embargo, cuando la identidad de ese autor ya se haya conocido, las disposiciones del artículo 26 (4b) y la sección 26 (4c) no se aplicarán. *Es decir*, los derechos de autor pertenecerán a su creador original.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 83)

En cambio, en el ejemplo (7), *ini bermakna* parece introducir de nuevo un segmento discursivo reformulador más propiamente de tipo aclaratorio a partir del significado explícito del segmento reformulado:

(7) Dalam frasa ini semua penerang dapat digugurkan
En frase esta todo adjetivo poder ser-omitido

dan intinya sahaja dapat berfungsi sebagai keseluruhan frasa.
y núcleo-su solo poder funcionar como entero frase.

Ini bermakna

Ini ber-makna /Esto tener-significado [es decir]

inti frasa itu dapat berfungsi sebagai
núcleo frase ese poder funcionar como
seluruh frasa dalam menjadi subjek kepada satu ayat.
todo frase en pasar-a-ser sujeto para un oración.

En esta frase, se pueden omitir todos los adjetivos y su núcleo escueto puede funcionar como una frase entera. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, el núcleo de esa frase puede funcionar como toda la frase, pasando, así, a ser el sujeto de una oración.

(Abdullah Hassan, LING, 155)

En los ejemplos (5) y (7) la autora Rohazar Wati Zualcobley y el autor Abdullah Hassan aclaran, sin duda alguna, el contenido de los primeros segmentos previos a *ini bermakna*, los cuales no parecen estar suficientemente explicados. En (5) la autora explica con más detalle, como ya hemos indicado, lo dicho en el primer segmento para que el posible lector lo comprenda de manera adecuada. Asimismo, en (7), el autor formula de nuevo el contenido del primer segmento para facilitar la comprensión del mismo y, por consiguiente, que, al estar ante una frase entera, esta pueda servir de sujeto de una oración.

Pero también hemos hallado ejemplos en los que nítidamente el marcador *ini bermakna* introduce una consecuencia de lo dicho en el segmento reformulado.

Así en (8) el lingüista Abdullah Hassan proporciona una reformulación, en el segmento posterior al marcador que nos ocupa, que se percibe como una conclusión que engloba un proceso inferencial incluido en el que precede a la partícula reformuladora:

(8) Walaubagaimanapun Washoe masih tidak dapat menggunakan
Sin embargo Washoe todavía no capaz utilizar
bahasa manusia dengan kreatif dan meluas seperti manusia.
lenguaje humano con creativo y amplio como humano

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

binatang tidak berkomunikasi dengan
animal no comunicar con
menggunakan bahasa seperti bahasa manusia.
utilizar lenguaje como lenguaje humano.

Sin embargo, Washoe todavía no es capaz de utilizar el lenguaje humano de manera creativa y amplia, como [hace] una persona. Es decir [Esto quiere decir e implica que], los animales no se comunican utilizando un lenguaje como el lenguaje humano.

(Abdullah Hassan, LING, 15)

Ocurre de modo semejante en (9) donde el mismo lingüista, Abdullah Hassan, mediante el marcador reformulador *ini bermakna*, introduce una idea que muestra una conclusión de la idea global contenida en el segmento que lo precede:

(9) Perkataan *menteri besar* tidaklah sama maknanya
Palabra menteri besar [lit. 'ministro grande'] no mismo significado
dengan *menteri yang besar*. *Ini bermakna*
con *menteri yang besar* [lit. 'ministro que grande']. *Esto tener-significado [es decir]*
menteri besar tidak membenarkan ciri kesatuannya itu dirosakkan.
menteri besar ['ministro grande'] no permitir carácter unión-su ese ser-destruido.

La palabra *menteri besar* ['ministro'] no tiene el mismo significado que *menteri yang besar* [un ministro (que es) grande]. *Es decir* [Esto quiere decir e implica que], la composición de la forma compleja *menteri besar* no permite que se la descomponga o que se la separe.

(Abdullah Hassan, LING, 125)

Asimismo, el ex presidente Mahathir, introduce, en (10), tras *ini bermakna*, una síntesis de lo mencionado en el segmento que precede al reformulador: una consecuencia que se extrae de dicho segmento reformulado. Veámoslo:

(10) Semua negara lain yang diserang dan dimiskinkan oleh
Todo país otro que ser-atacado y ser-empobrecido por
kuasa asing terpaksa menyerahkan pengurusan ekonomi

potencia	extranjero	obligar	entregar	gestión	economía
mereka	kepada kuasa	asing.	<i>Ini bermakna</i>		
ellos	para potencia	extranjero.	<i>Ini ber-makna / Esto tener-significado</i>	[es decir]	
mereka	telah hilang	kebebasan	memerintah	negara	sendiri.
ellos	MTP ¹³	perder	libertad	gobernar	país propio.

Todos los demás países atacados y empobrecidos por una potencia extranjera se ven obligados a entregar la gestión de su economía a la potencia extranjera. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, ellos (dichos países) ya han perdido la libertad para gobernar su propio país.

(Mahathir Mohamad, SAS, 143)

5. 4. 1. 3. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *maknanya* e *ini bermakna*

El análisis efectuado sobre los ejemplos de los reformuladores *maknanya* e *ini bermakna* nos ha permitido apreciar la existencia en malayo de reformuladores explicativos de morfología, distribución y valores semánticos distintos de *iaitu* y *yakni*. Las partículas que acabamos de describir han resultado, además, más próximas respecto de todos esos factores, o rasgos lingüísticos, a los reformuladores del español que hemos estudiado en el presente trabajo (capítulo 3).

La composición morfológica de *maknanya* e *ini bermakna* muestra unos componentes léxicos de partida más propiamente denotativos que los que reflejan *iaitu* (más puramente deícticos) e incluso *yakni* (préstamo árabe cuyo parentesco con un verbo traducible por ‘decir’ resulta más opaco). Por otra parte, en el caso de los dos reformuladores que nos ocupan, se trata de dos signos relacionados con *makna* ‘significado’, no con ‘decir’.

¹³ El signo *telah* puede utilizarse como adverbio temporal ‘ya’; pero es también un marcador temporal que indica ‘pasado’; por ello, MTP son las siglas de ‘marcador temporal de pasado’ en el ejemplo que aparece en el texto.

También hemos podido percibir algunas diferencias interesantes en lo que respecta al respectivo grado de lexicalización y gramaticalización de ambos signos (*maknanya* e *ini bermakna*). El primero más claramente fijado que el segundo. Ciertamente, la presencia de ambos marcadores a principio de enunciado, tras punto, y, por tanto, siempre reformulando secuencias oracionales, pone de manifiesto, a nuestro juicio, un tipo de reformulación de una envergadura más amplia que la que afecta a reformuladores que asignan o introducen, más frecuentemente, como reformuladores explicativos, un referente/referido más claro o preciso para el referido/referente sometido a reformulación. Por ello, como hemos visto, estamos ante signos reformuladores que explican significados explícitos, pero también actualizan conclusiones o deducciones que muestran el resultado de un proceso inferencial desencadenado a partir del segmento previo a la partícula reformuladora.

Quisiéramos destacar finalmente que todos los ejemplos que hemos destacado con *ini bermakna* (no seguido de coma) tal vez llevan a sugerir (o a pensar en ella) una interpretación literal de los dos signos que lo componen (“Esto significa”): no estaríamos, pues, ante un marcador propiamente dicho, pero no tenemos ningún tipo de conjunción subordinante tras *bermakna* que apoye dicha interpretación, y, por otro lado, el carácter fijo de la posición de la fórmula parece justificar que nos hallamos ante el introductor o marcador de una reformulación en textos escritos de carácter especializado. (Piénsese, al respecto, por ejemplo, en el signo esp. *en otras palabras*, que resulta de contenido bastante “transparente”, próximo a lo denotativo, pero, al mismo tiempo, se halla ya claramente lexicalizado y no se comporta, ni sintagmática ni paradigmáticamente, como un sintagma preposicional propiamente dicho).

5. 4. 2. Los reformuladores basados en la palabra *maksud*: *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa* e *ini bermaksud*

En el presente trabajo hemos hallado cuatro marcadores reformuladores que se basan en la palabra *maksud* ‘significado’ o ‘sentido’, a saber: *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, e *ini bermaksud*. En cuanto a su formación, *maksud* se clasifica como *kata selapis* ‘palabra singular’ (‘de un solo estrato’, ‘no derivada’: cf. capítulo 2 de la presente tesis) y se compone de dos sílabas, esto es, ‘*mak-sud*’.

La definición que proporciona *Kamus Dewan (edisi keempat)* (2010) de la palabra *maksud* es la siguiente: “Erti yang tersimpul dalam sesuatu ayat (perbuatan dll): apakah ~ perkataanmu itu?” [“Significado que está contenido en una oración (una acción, etc.): ¿Cuál es el ~ de esa palabra?"]. Está claro, pues, que el diccionario oficial *Kamus Dewan* (2010) define *maksud* empleando como término sinónimo de ella a *erti*. (Y podría haber empleado también *makna*, según hemos visto *supra* al hablar de este término). Como ya hemos indicado, no podemos abordar un estudio más profundo sobre las diferencias entre los términos *makna*, *maksud* y *erti*, pero, de nuevo, podríamos recordar que nos encontramos ante palabras que son equivalentes o sinónimas, como en español “significado”, “sentido”, “significación”, etc. Vamos a ocuparnos, en primer término, del análisis de *maksudnya*.

5. 4. 2. 1. El marcador *maksudnya*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

Literalmente, el significado de *maksudnya* es el siguiente: *significado-de ello*. Es decir, se trata de una palabra derivada: a la palabra *maksud*, se le añade, según hemos observado ya para *maknanya* (*supra*, § 5. 4. 1. 1), el pronombre de tercera persona clítico *nya* (antiguamente conocido

como *n + ia*); se trata de una forma que representa al pronombre de la tercera persona *dia* (él/ella/ello), y tiene función anafórica, es decir, se refiere a lo dicho anteriormente.

En la presente tesis, hemos hallado cinco ejemplos del empleo del reformulador *maksudnya*. Tal y como hemos mencionado, Asmah Omar (1987) incluye *maksudnya* como un marcador de reformulación (una partícula de índole metalingüística –o metadiscursiva, diríamos nosotros–) en su libro sobre el lenguaje científico. En malayo, el signo *maksudnya* puede reflejar dos clases de palabras con sus respectivos significados, es decir, puede ser (y funcionar como) un marcador reformulativo, y también puede ser (y funcionar como) un sustantivo. Como sustantivo, nos lo encontramos en el ejemplo siguiente:

- (1) Kata-kata yang diucapkanya itu, buruk *maksudnya*.
Palabras que ser-dicho ese, malo *significado*

Las palabras esas que se dicen, tienen un mal significado.

A su vez, la función de *maksudnya* como marcador reformulativo se puede apreciar en el ejemplo siguiente:

- (2) Di Malaysia, bahasa arab dipelajari sejak dari peringkat tadika lagi (adv),
En Malasia idioma árabe ser-aprendido desde de nivel guardería ya,
maksudnya, ketika mereka berumur enam tahun.
significado-de ello /o sea, desde ellos tener seis año.

En Malasia se estudia el árabe desde la escuela infantil, *es decir*, desde que se tienen seis años.

Así pues, más allá de su composición “literal”, podemos percibir que *maksudnya* es un signo que, con el mismo significante, se asocia a dos significados diferentes: el de un sustantivo (‘significado’) y el correspondiente a una partícula reformuladora (‘esto es’, ‘es decir’, ‘o sea’). En este segundo caso, estamos, pues, al parecer, ante un elemento adverbial de tipo conjuntivo,

una locución, cuyo proceso de lexicalización y de gramaticalización respecto de la forma sustantiva no hemos pretendido abordar.

Lo que sí está claro es que *maksudnya* presenta, como partícula reformuladora, un estatuto categorial diferente del que nos muestran *iaitu* y *yakni*. Y mucho más afín al de *maknanya*. Como hemos visto, ni *iaitu* ni *yakni* se pueden emplear aisladas, en una intervención reactiva incompleta, de tipo asertivo, o de tipo interrogativo. Esa constatación nos ha servido para establecer ciertas diferencias lingüísticas entre ambos reformuladores malayos y los marcadores reformulativos del español *esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber* (cf. *supra*, § 5. 2. 2). Sin embargo, en el caso de *maksudnya*, sí que podemos emplearla, en el discurso, como signo aislado, autónomo, en una intervención reactiva, sobre todo, en un enunciado interrogativo, incompleto, que busca una reformulación por parte del interlocutor, exactamente igual que hemos hecho para *maknanya*. Así, por ejemplo:

(3) A: Kereta saya rosak // B: *Maksudnya?* / A: Saya tidak boleh pergi ke Madrid
A: Coche yo averiado // B: *¿Significado-su?/¿O sea?//* A: Yo no poder ir a Madrid

A: Mi coche está averiado // B: *¿O sea?/ ¿Es decir?* // A: Yo no puedo ir a Madrid

Así pues, podemos postular que, a semejanza de *iaitu* y de *yakni*, *maksudnya* se comporta como un reformulador explicativo, pero a diferencia, por otra parte, de ambas partículas, su estatuto categorial se aproxima más claramente al de los reformuladores del español que hemos analizado en el capítulo 3 de la presente tesis (‘esto es’, ‘es decir’, ‘o sea’ y ‘a saber’), que al que manifiestan los dos signos del malayo mencionados. En otras palabras: *maksudnya*, como partícula reformuladora, se comporta más bien como una locución adverbial –o un adverbio– de tipo conjuntivo, que como una partícula de tipo focalizador (un adjunto enfocante o un subjunto, en la terminología de Greenbaum, 1969, luego presente también en Quirk *et al.*, 1985).

Tal y como *maknanya e ini bermakna, maksudnya* también ocupa una posición en el discurso que tiende a ser fija, esto es, la inicial de enunciado, antecedido por el segmento reformulado y seguido por el reformulador, pero iniciando enunciado tras pausa. Este reformulador se incluye, así, en el enunciado después de un punto, es decir, justo después del segmento reformulado, y seguido por una coma después. Resulta, pues, claramente autónomo y destacado en el discurso: se utiliza, por tanto, como un elemento plenamente incidental, parentético. Y, además, sirve para reformular, al menos en los ejemplos que hemos encontrado, una secuencia de constituyentes. Equivale, así, más nítidamente a *esto es, es decir, y o sea*, que a *a saber*.

- (4) Bahasa manusia dapat menjana ungkapan yang tidak terhingga
 Lenguaje humano puede generar expresión que no limite
 banyaknya daripada unsur bahasa yang sudah ada.
 muchísimo de elemento lenguaje que ya estar-disponible
Maksudnya, walaupun bahasa
Maksud-nya / significado-de ello [es decir]: a -pesar-de lenguaje
 manusia mempunyai hanya beberapa bunyi tetapi dapat
 humano tener sólo unos sonido pero poder
 membentuk banyak perkataan.
 formar mucho palabra.

El lenguaje humano puede generar un número ilimitado de expresiones con los elementos del lenguaje que ya están disponibles. *Es decir [Esto es]*, a pesar de que el lenguaje humano tiene sólo unos pocos sonidos, puede formar muchas palabras.

(Abdullah Hassan, LING, 16)

- (5) Diftong ialah bunyi vokal yang menggeluncur.
 Diftongo es sonido vocal que se-deslizar.
Maksudnya, sebutan sebuah
Maksud-nya / significado-de ello [es decir]: pronunciación un
 vokal menggeluncur dan bergabung dengan sebuah vokal lain.
 vocal se-deslizar y combinar con un vocal otro.

Diftongo es el sonido vocálico que se desliza. *Es decir [Esto es]*, la pronunciación de una vocal se desliza y se combina con otra vocal.

(Abdullah Hassan, LING, 48)

(6) Kaedah ini menggunakan pasangan terkecil yang kontras. Método este utilizar pareja más-pequeña que contraste. *Maksudnya*, cari sepasang perkataan *Maksud-nya / significado-de ello [es decir]*: buscar un-par palabra yang mempunyai bentuk fonetik yang sama, que tener forma fonético que igual, tetapi kontras hanya pada satu tempat pero contraste sólo en un posición yang berkenaan sahaja. que interrelacionado sólo.

Este método utiliza la pareja más pequeña que contraste. *Es decir [Esto es]*, busca un par de palabras que tengan la misma forma fonética, pero que contrasten solamente en una sola posición interrelacionada.

(Abdullah Hassan, LING, 67)

Asimismo, el marcador reformulador *maksudnya* sirve para reformular, al menos en los ejemplos que hemos encontrado, una secuencia de constituyentes. Equivale, así, más nítidamente a *esto es*, *es decir*, y *o sea*, que a *a saber*. Y, teniendo en cuenta el carácter más habitualmente coloquial de *o sea*, parece que los reformuladores del español más próximos a *maksudnya* son *es decir*, en primer término (por su más alta frecuencia como reformulador de secuencias oracionales), y *esto es*. Tal y como hemos indicado igualmente para *maknanya*.

El significado general que introduce el marcador *maksudnya* es la explicación del significado del segmento discursivo que lo precede. Se trata de casos en los que el hablante y/o el autor quieren aclarar lo dicho en un primer enunciado o conjunto de enunciados, porque consideran que el contenido expuesto no está suficientemente claro, no resulta suficientemente comprensible, y marcan, con la partícula reformuladora, que van a explicitar dicho contenido con una nueva formulación más precisa y ajustada a lo que desean decir. Así, veamos los ejemplos que siguen:

(7) Penggolongan begini dapat menunjukkan satu ciri
 Clasificación así poder mostrar una característica
 simétrico yang sepatutnya menjadi ciri umum sesebuah
 simétrico que suponer pasar-a-ser característica general una
 tatabahasa. *Maksudnya*, apabila ada
 gramática. *Maksud-nya / significado-de ello [es decir]*: cuando haber
 penerang kata nama, harus ada juga penerang kata kerja.
 modificador palabra sustantivo, deber haber también modificador palabra verbo.

La clasificación así puede mostrar una característica simétrica, que supone pasar a ser una característica general de la gramática. *Es decir [Esto es]*, si hay un modificador de la palabra sustantivo, debe haber también un modificador de la palabra verbo.

(Abdullah Hassan, LING, 110)

(8) Lambang dan benda mempunyai hubungan tidak langsung dan
 Símbolo y objeto tener relación no directa y
 ditandakan dengan garis putus. *Maksudnya*
 ser-marcado por línea roto. *Maksud-nya / significado-de ello [es decir]*:
 suatu benda itu mungkin diberi lambang yang berlainan.
 un cosa ese tal-vez ser-dado símbolo que diferente.

El símbolo y el objeto tienen una relación no directa y se marca por medio de una línea de trazos. *Es decir [Esto es]*, pudiera darse a una cosa un símbolo diferente [del que se le da].

(Abdullah Hassan, LING, 241)

Desde el punto de vista semántico, a nuestro juicio, pues, *maksudnya* es una partícula que posee capacidad para establecer una equivalencia, entre el segmento reformulado y el segmento reformulador; es una partícula que puede marcar, o conllevar, la inclusión de significados explícitos clarificadores e incluso introducir formulaciones nuevas más complejas. A semejanza de *maknanya* y de *ini bermakna*, *maksudnya* sirve para introducir una explicación, aclaratoria, de secuencias de palabras que sirven de paráfrasis a contenidos explícitos en el miembro discursivo sometido a reformulación, y, además, también marca que desarrolla implicaturas: introduce deducciones o conclusiones a partir de lo dicho (lo hemos podido advertir ya en el ejemplo (3) *supra*, con el que hemos mostrado que *maksudnya*, como *maknanya*, puede utilizarse en una

intervención reactiva de tipo interrogativo incompleto). A diferencia de *iaitu* y *yakni*, en cambio, que vienen a designar el mismo referido con palabras distintas, que intentan desvelar, a menudo, los rasgos semánticos caracterizadores, esencializadores, del elemento reformulado, con la inclusión de un término más preciso, o más concreto, o más usual (o, incluso, revelador de una metáfora elaborada por el autor o por la autora del texto, portadora de un matiz claramente subjetivo), las reformulaciones realizadas por *maksudnya*, como lo hemos señalado también para *maknanya*, son más complejas en el sentido de que pueden introducir deducciones o conclusiones de implicaturas identificables en el miembro sometido a reformulación. *Maksudnya*, como *maknanya*, establecen un tipo de reformulación que parece proceder “más hacia delante”, mientras que *iaitu* y *yakni* abren la reformulación haciendo más hincapié en lo retroactivo: proporcionar una nueva formulación a lo que se acaba de formular buscando un referente más ajustado a los deseos expresivos del locutor (hablante o escritor).

Si revisamos los cinco ejemplos que hemos hallado con este signo reformulador en nuestro corpus, podemos apreciar lo que acabamos de postular. Así, en el ejemplo (5), la autora ofrece una nueva formulación para una serie de contenidos explícitos referidos al proceso fonético de diptongo. La primera es la introducción del término *diptongo* y la segunda es su definición más amplia y completa, con la explicitación de unas propiedades que, en parte, están previstas en lo dicho y, en parte, no.

Asimismo, en el ejemplo (7), la misma autora de nuevo parece querer introducir, mediante la inclusión de *maksudnya*, la precisión de las secuencias de las oraciones “una característica simétrica, que supone pasar a ser una característica general de la gramática” con la nueva formulación “si hay un modificador de la palabra sustantivo, debe haber también un modificador de la palabra verbo”; esta concretización de la “característica simétrica” enriquece el significado

explícito del primer enunciado, con un ejemplo que no resulta totalmente predecible a partir de lo dicho previamente.

A su vez, los ejemplos (4) y (5), y (6) emitidos, por el lingüista Abdullah Hassan, muestran que el autor actualiza en los segmentos reformuladores, una explicación más precisa, empleando otras expresiones más claras que facilitan la comprensión del posible lector.

Por tanto, *maksudnya*, como *maknanya*, se nos muestra como un reformulador explicativo más próximo, en su manifestación morfológica, distribucional y semántica, al marcador reformulativo del español *es decir* (y también es más afín a *esto es* y a *o sea*, que a *a saber*). Privilegia la posición inicial de enunciado tras punto y seguido, y va seguido de coma (o dos puntos). Introduce siempre una reformulación de tipo explicativo aclarador, no rectificador. Reformula secuencias oracionales, por medio de otras secuencias oracionales. Desarrolla o explica contenidos explícitos y contenidos implícitos.

5. 4. 2. 2. El reformulador *bermaksud*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

En el corpus que hemos sometido a análisis, hemos hallado dos ejemplos de *bermaksud*. El significado literal de este marcador es ‘tener-significado’, a partir de *ber* ‘tener’, y *maksud* ‘significado’. La definición de *bermaksud* que nos proporciona *Kamus Dewan* (2007) sobre *bermaksud* es como sigue: “Mengandung erti [‘contener significado’]: Apa yang diucapkan sebentar tadi itu tidak ~ sedemikian [‘Lo que él/ella acaba de decir no ~ así’].

Tal y como *maksudnya*, *bermaksud* también puede ejercer dos funciones diferentes; pero, en este caso, como marcador reformulador y como verbo. Podemos observar su uso como un marcador en los siguientes ejemplos: “Bayi yang lahir tidak cukup bulan, bermaksud bayi para-

matang” [‘El bebé que nace antes, *es decir*, el bebé prematuro’]. Mientras que, como verbo podemos apreciar su empleo en el ejemplo siguiente: Aku harap itu tidak bermaksud yang dia akan pergi untuk selama-lamanya [‘Espero que esto no significa que se va para siempre’]. En muchas ocasiones, la función que ejerce *bermaksud* en los enunciados viene determinada por la entonación (que no podemos mostrar con claridad). *Bermaksud* es, pues, una palabra derivada cuya formación se basa en el sustantivo *maksud*. El *ber* que le acompaña a *maksud* es un afijo (prefijo) que añade otro significado a la palabra, es decir, tener (‘tener significado’). Dicho marcador se compone de tres sílabas, esto es, *ber-mak-sud*.

Como ya hemos anunciado, en el presente trabajo hemos encontrado solo dos ejemplos del marcador *bermaksud*, y en ambos este se halla incluido en una posición intermedia entre los segmentos implicados en la reformulación. En el primer ejemplo –(1)–, *bermaksud* aparece en posición inicial de enunciado y precedido de un punto. En el segundo, precedido por una coma (2). Entre estos dos ejemplos, nos llama la atención el primer caso, donde el elemento que se reformula se coloca aislado del marcador, es decir, lo reformulado aparece como un título:

(1) Surat tawaran tender

Carta oferta propuesta

Bermaksud

tawaran formal oleh

Ber-maksud /tener-significado [esto es] oferta formal por

syarikat atau badan tertentu untuk menjalankan satu-satu projek pekerjaan atau

compañía u organización definido para poner-en-marcha algún proyecto trabajo o

membekalkan barang atau yang seperti itu.

proporcionar material o que como ese.

La carta de oferta de propuesta.

Esto es [*Vale decir*], la oferta formal por una determinada compañía u organización para poner en marcha algún proyecto o proporcionar material o algo parecido.

(Asmah Omar, SANTUN, 48)

El segundo ejemplo que hemos encontrado es el siguiente:

(2) Syarat konsisten, *bermaksud*
 Kondisi konsisten, *ber-maksud /tener-significado* [esto es]
 rumusan dihasilkan daripada
 kesimpulan ser-producido a- través-de
 analisis yang dijalankan, dan tidak berlaku percanggahan
 analisis que ser-realizado, y no suceder conflicto
 antara satu sama lain.
 entre uno con otro

La condición de consistencia, *esto es* [*vale decir*], se obtiene la conclusión a través del análisis llevado a cabo, y no entran en conflicto, una y otro, entre sí.

(Abdullah Hassan, LING, 2)

También en el ejemplo precedente el marcador parece introducir una caracterización del contenido de las palabras que le preceden.

A partir de los muy pocos ejemplos que hemos encontrado, no estamos seguros de poder ofrecer resultados seguros sobre *bermaksud*, respecto a *maksudnya* o *maknanya*. Con todo, está claro que los ejemplos con *maksudnya* y con *bermaksud* nos muestran a dos partículas que, siendo reformuladoras explicativas y con base en la misma palabra simple (*maksud*), difieren en varios aspectos.

En el caso de *maksudnya* hemos podido apreciar que nos hallamos ante un reformulador explicativo muy afín a *maknanya*: puede emplearse autónomamente, en una intervención reactiva que expresa un enunciado interrogativo incompleto que parece querer alcanzar una conclusión por parte de su interlocutor; introduce secuencias de tipo oracional y va precedido también de secuencias oracionales; marca el desarrollo de paráfrasis explicativas de contenidos explícitos e implícitos; resulta semejante a un reformulador del tipo del esp. *es decir*.

En cambio, como hemos podido observar, las formulaciones introducidas por el marcador *bermaksud* son la aclaración esencializadora que precisan los elementos dichos en el segmento

reformulado. Y, de hecho, la traducción que hemos propuesto para *bermaksud* es *esto es*. En los dos casos examinados, *bermaksud* va precedido de un sustantivo (de un elemento intraoracional: un sustantivo seguido de dos sustantivos especificativos –ejemplo 1: “Surat tawaran tender” ‘La carta o el escrito de oferta de propuesta’– o de un sustantivo y un adjetivo –ejemplo 2: “Syarat konsisten” ‘La condición de consistencia’–); en los dos casos, parece tratarse de una reformulación en la que el segmento reformulador desarrolla las características esenciales del sustantivo o constructo incluido previamente. Ello implica que *bermaksud* resulta más afín, al parecer, a *iaitu*, por ejemplo, o a *yakni*, y, en relación con el español, a *esto es* o a *a saber*. En los ejemplos hallados con *bermaksud*, el escritor ha de explicar propiamente los significados de los elementos reformulados en el primer segmento ya que son de campos específicos, y no resultan suficientemente explícitos.

5. 4. 2. 3. El reformulador *bermaksud bahawa*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

La traducción literal de este marcador es ‘tener significado que’. Tal y como hemos explicado, este reformulador se basa en la palabra *maksud*. Y, tal y como hemos indicado para *bermaksud*, *bermaksud bahawa* también puede funcionar en diferentes contextos. Podemos apreciar su función como un marcador en el ejemplo siguiente: *Universiti awam, bermaksud bahawa universiti yang dibiayai oleh kerajaan* (‘La universidad pública, *es decir (que)*, la universidad que es financiada por el gobierno’). Y, como un verbo, podemos ver su función en la siguiente oración: *Hadiah yang diberikan tersebut bermaksud bahawa dia telah menerima ibu tirinya itu* (‘El regalo (ya entregado) *significa que* ya ha aceptado a su madrastra’).

Tal y como se explicaba anteriormente, *ber*, que acompaña a *maksud* es un afijo que añade otro significado a esta palabra, es decir, *tener* ('tener significado'), mientras que *bahawa*, es una conjunción que significa 'que'; también puede ser una locución conjuntiva que expresa algo más complejo: 'esto es' (ing. *that is*). El hecho es que la palabra malaya *yang* también puede servir de conjunción subordinante, de pronombre relativo, y de determinante (se incluye habitualmente entre un sustantivo y el adjetivo que lo especifica), de modo que *bahawa* es un signo que acompaña a *bermaksud* para formar una partícula reformuladora, usada esporádicamente, cuyos elementos están ya fijados.

Hemos encontrado en nuestro corpus dos casos en los que se emplea el reformulador *bermaksud bahawa*. La posición que ocupa este marcador es la intermedia, es decir justo después del constructo reformulado y precediendo al segmento reformulador. En el primer caso, el elemento reformulado se sitúa entre comillas, y seguido por el marcador sin estar este precedido por ningún signo de puntuación, mientras que, en el segundo ejemplo, el marcador *bermaksud* está precedido por una pausa débil, que se refleja gráficamente por una coma:

(1) "Tidak dipelihara dengan nyata" bermaksud bahawa
 "No ser-*preservado con claro*" ber-maksud /*tener-significado que* [esto es]
 hak ciptaanya tidak dituntut oleh sesiapa.
 derecho invento-su no ser-reclamado por nadie.
 Ini jarang berlaku pada hari ini.
 Esto rara-vez ocurrir en día este.

"No está *reservado oficialmente*", *esto es* [*vale decir*] que el derecho de autor no es reclamado por nadie. Esto rara vez ocurre hoy.

(Rohazar Wati, HCBC, 79)

(2) Syarat ekonomis, *bermaksud bahawa*
 Condición de-economía, *ber-maksud /tener-significado que* [esto es]
 kenyataan dalam analisis itu dapat dipaparkan dalam kenyataan

exposición en análisis ese poder ser-mostrado en exposición
yang ringkas dan kemas.
que simple y ordenado.

La condición o exigencia de economía (o brevedad), *esto es* [vale decir] que la exposición de ese análisis se pueda mostrar en [forma de] exposición simple y ordenada.

(Abdullah Hassan, LING, 2)

En los dos ejemplos que hemos mostrado, los autores aclaran lo que se pretende comunicar en el segmento sometido a reformulación (el que precede al marcador), que viene a ser un término especializado (ejemplo 2) o un término fijado en una frase hecha (“lo que no se halla preservado o reservado oficialmente”, en el ejemplo 1), presentando una nueva formulación que les parece la precisa y ajustada al primer segmento: la que viene a definirlo o esencializarlo. En dichos ejemplos, los elementos reformulados, puesto que son propios de sus respectivos campos, es decir, de la lingüística y del ámbito jurídico, precisan de una explicación aclaratoria, que viene a ser su definición. Así, *bermaksud bahawa* viene a coincidir con *bermaksud* y se distingue de *maksudnya*: *bermaksud bahawa* asigna un referido adecuado, preciso, al referente que está incluido en el segmento reformulado, y, así, resulta próximo a los reformuladores del español *esto es* y *a saber*, más propiamente que a *es decir* u o sea.

5. 4. 2. 4. El reformulador *ini bermaksud*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

La traducción literal de esta expresión reformuladora es semejante a la que hemos ofrecido para el marcador *ini bermakna*: ‘esto tener significado’. En el corpus de ejemplos estudiados, hemos hallado 6 ejemplos con *ini bermaksud*. Esta locución solo puede ejercer su función como un marcador reformulador. Podemos apreciar dicho papel en la siguiente oración: “Anak-anak kecil masih tidak faham apa itu bahaya. Ini bermaksud, kita sebagai orang dewasa harus

mengawasi mereka” (‘Los niños pequeños todavía no comprenden qué es el peligro. *O sea*, nosotros los adultos, tenemos que vigilarlos’).

Los componentes morfológicos de *ini bermaksud* son los siguientes: en primer lugar tenemos el signo *ini* ‘este, esta, esto, estos, estas’, que, según hemos comentado ya, es un demostrativo. Podemos apreciar su contenido neutro en la formación del marcador, junto con su sentido mostrativo o deíctico, que apunta a lo que se va a decir para relacionarlo con lo dicho. Vemos, pues, su parecido con *ini bermakna*, de un lado, y, por otra parte, desde el punto de vista de su componente deíctica, con el español *esto es*. En segundo lugar, hallamos la palabra *bermaksud* ‘tener significado’, que, según hemos comentado ya también, es una palabra derivada que se compone del sustantivo *maksud* y el prefijo *ber-* ‘tener’. Sus componentes silábicos son los siguientes: *i-ni ber-mak-sud*.

La única posición que ocupa el reformulador *ini bermaksud* es la inicial, es decir, después del fragmento reformulado, separado de él por un punto, e introduciendo el segmento discursivo reformulador:

(1) Kita tidak dapat mengenal pasti bunyi [p] dalam [paya]
Nosotros no poder identificar seguro sonido [p] en [paya]
dan [sapa] itu diletupkan dengan sempurna
y [sapa] ese ser-explotado con perfecto.

Ini bermaksud

Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir]

bunyi [p] berlaku dalam konteks bunyi [..a] dan [sa..a]
sonido [p] ocurrir en contexto sonido [.. a] y [sa .. a]

No podemos apreciar con seguridad si el sonido [p] en [paya] y [sapa] se produce explotando de forma total (o con oclusión). *Es decir* [Lo que se quiere decir es que], el sonido [p] ocurre en el contexto de los sonidos [.. a] y [sa .. a].

(Abdullah Hassan, LING, 66)

(2) Walaubagaimanapun di dalam perkataan *atap*, sonido [p] Sin embargo, en dentro palabra *atap*, bunyi [p] tidak diletupkan dengan sempurna seperti dalam [atap>]. no ser- explotado con perfecto como en [atap>].
Ini bermaksud bunyi [p] berlaku dalam konteks
Ini ber-maksud / [es decir] sonido [p] pasar en contexto [_ata_], *iaitu* diakhir perkataan.

Sin embargo, en la palabra *atap* ‘tejado’, el sonido [p] no explota completamente como en [atap>]. *Es decir* [Lo que se quiere decir es que], el sonido [p] ocurre en el contexto [_ata_], *esto es*, al final de palabra.

(Abdullah Hassan, LING, 66)

(3) Selalunya kita memberi definisi perkataan sebagai Normalmente nosotros dar definición palabra como bentuk bebas yang mempunyai kesatuan tertentu. forma independiente que tener unidad fija.
Ini bermaksud perkataan itu dapat wujud
Ini ber-maksud / Esto tener-significado [es decir] palabra ese poder surgir sebagai sebuah ayat yang terdiri daripada satu perkataan. como uno oración que consistir en uno palabra.

Normalmente definimos la palabra como una forma independiente que tiene una unidad fija. *Es decir* [Vale decir], la palabra puede surgir como una oración que consiste en una sola palabra.

(Abdullah Hassan, LING, 123)

Tal y como sucede para *maksudnya*, para *maknanya* y para *ini bermakna*, los elementos que se reformulan con el marcador *ini bermaksud* también están constituidos por secuencias de palabras. *Ini bermaksud* introduce secuencias de palabras que explican lo dicho previamente también en una línea parecida a la indicada para *ini bermakna*: explicitan los contenidos expuestos en el segmento discursivo reformulado y, sobre todo, desarrollan implicaturas incluidas en dicho segmento; la reformulación que introduce *ini bermaksud* expresa a menudo una deducción o una conclusión que se extrae del miembro discursivo que precede a la partícula.

(4) Kesatuan perkataan bermaksud keutuhan sifatnya sebagai satu unit. Unidad palabra significar integridad carácter-su como uno unidad
Ini bermaksud bentuk yang terdiri daripada

Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir] forma que consistir en satu unit tidak dapat dipisahkan oleh sebarang unsur lain. uno unidad no poder ser-separado por cualquier elemento otro.

La unidad de la palabra implica su carácter íntegro como una sola unidad. *Es decir [Vale decir]*, una forma que consiste en una unidad que no puede ser separada por ningún otro elemento.

(Abdullah Hassan, LING, 125)

(5) Ayat tanya yang tidak mempunyai kata tanya
Oracion interrogación que no tener palabra interrogación
perlu diucapkan dengan intonasi akhir yang menaik.
deber ser- pronunciado con entonación final que ascendente.
Ini bermaksud, nada pada akhir
Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir] tono en último
kontor itu ditinggikan.
contorno ese ser-elevado.

La oración interrogativa que no contenga una palabra interrogativa debe ser pronunciada con entonación final ascendente. *Es decir [Vale decir]*, el tono del último contorno ha de ser elevado.

(Abdullah Hassan, LING, 189)

Asimismo, a diferencia de *bermaksud* y de *bermaksud bahawa*, el marcador *ini bermaksud* puede introducir una consecuencia de lo mencionado anteriormente, pues ya hemos insistido en que los otros dos marcadores reformulan preferentemente elementos intraoracionales, a los que caracterizan esencializadamente. Con *ini bermaksud*, como con *ini bermakna*, el segmento reformulador puede expresar una deducción que depende del escritor o del locutor de manera bastante imprevisible: la nueva formulación queda a veces un tanto alejada de lo que podría preverse a partir de lo reformulado previamente. Se trata de una reformulación que refleja el deseo del locutor de ir hacia delante sustituyendo lo dicho por lo que reformula:

(6) Kita tidak dapat mengenal pasti bunyi [p] dalam [paya]
Nosotros no poder identificar seguro sonido [p] en [paya]
dan [sapa] itu diletupkan dengan sempurna
y [sapa] ese ser-explotado con perfecto.
Ini bermaksud
Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir]

bunyi [p] berlaku dalam konteks bunyi [..a] dan [sa..a]
 sonido [p] ocurrir en contexto sonido [.. a] y [sa .. a]

No podemos apreciar con seguridad si el sonido [p] en [paya] y [sapa] se produce explotando de forma total (o con oclusión). *Es decir* [Lo que se quiere decir es que], el sonido [p] ocurre en el contexto de los sonidos [.. a] y [sa .. a].

(Abdullah Hassan, LING, 66)

(7) Walaubagaimanapun di dalam perkataan atap, bunyi [p]
 Sin embargo, en dentro palabra *atap*, sonido [p]
 tidak diletupkan dengan sempurna seperti dalam [atap>].
 no ser- explotado con perfecto como en [atap>].
Ini bermaksud bunyi[p] berlaku dalam konteks
Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir] sonido [p] pasar en contexto
 [_ata_], *iaitu* diakhir perkataan.
 [_ata_], *esto es* al final palabra.

Sin embargo, en la palabra *atap* ‘tejado’, el sonido [p] no explota completamente como en [atap>]. *Es decir* [Lo que se quiere decir es que], el sonido [p] ocurre en el contexto [_ata_], *esto es*, al final de palabra.

(Abdullah Hassan, LING, 65)

En los ejemplos (6) y (7) las formulaciones introducidas en el segundo miembro del conjunto de la reformulación, manifiestan, en el fondo, una implicación bastante subjetiva por parte del autor Abdullah Hassan, como si quisiera decir con *ini bermaksud*: “lo que vengo a significar, a expresar, a formular, con lo que digo es ...”.

5. 4. 2. 5. A modo de síntesis: valores semántico-pragmáticos de *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa* e *ini bermaksud*

No quisiéramos cansar al lector con una síntesis de contenidos que son bastante escuetos y que acaban de ser expuestos. Pero, para presentar el texto de la presente tesis de manera homogénea, dedicaremos este último apartado a un brevísimo resumen sobre los reformuladores explicativos

del malayo con base en la palabra *maksud*. En primer lugar, recordaremos que, curiosamente, estos cuatro marcadores no son tan semejantes como parece sugerir su componente básico. Por otra parte, a pesar de la cercanía semántica entre *maksud* y *makna*, las afinidades entre los reformuladores con una y otra bases tampoco resultan tan claras como tal vez se esperaría.

Del análisis que hemos hecho, destacaremos especialmente la semejanza en las propiedades distribucionales y semánticas que presentan *maksudnya* e *ini bermaksud*, de un lado, y las que enlazan a *bermaksud* y *bermaksud bahawa*, de otra parte. Dichas semejanzas permiten acercar a los dos primeros reformuladores a *maknanya* e *ini bermakna*, y también a los reformuladores explicativos del español *es decir* y *o sea*. En cambio, *bermaksud* y *bermaksud bahawa* resultan más afines, en cuanto a las propiedades indicadas, a *iaitu* y a *yakni*, y más parecidos, en ello también, a *esto es* y *a saber*.

En efecto. Tanto *maksudnya* como *ini bermaksud* se usan, al menos en el corpus que hemos analizado, a comienzo de enunciado, tras pausa representada por punto y seguido y habitualmente no seguidos de otro signo de puntuación (coma o dos puntos). Por otra parte, reformulan secuencias de constituyentes: secuencias oracionales. E introducen, en el miembro discursivo reformulador, tanto una explicación aclaratoria (nunca rectificadora) de los contenidos explícitos presentes en el segmento reformulado, como una deducción o conclusión que el autor o la autora emiten a partir de inferencias realizadas en el segmento reformulado.

En cambio, *bermaksud* y *bermaksud bahawa*, siempre de acuerdo con los datos que hemos obtenido en nuestro corpus, aparecen en posición intermedia entre el segmento reformulado y el reformulador precedidos de una pausa más breve (una coma); remiten a elementos intraoracionales y desarrollan habitualmente contenidos explícitos que sirven para expresar las características

esenciales de los signos reformulados, por lo que introducen a veces algo parecido a una definición de estos.

Los reformuladores con base en *maksud* son poco frecuentes en malayo. Los hemos documentado en muy pocas ocasiones: hemos contado 5 ejemplos para *maksudnya* y 6 ejemplos para *ini bermaksud*. Todavía menos numerosos han sido los casos de *bermaksud* y *bermaksud bahawa*: hemos hallado solo dos ejemplos de cada uno. Tal vez ello refleja que se trata de un tipo de reformuladores que enfatizan la función reformuladora y el papel del autor o la autora en la reformulación de algo expuesto en la línea de querer recalcar que lo que él o ella quieren expresar (significar) es lo que sigue al marcador.

5. 4. 3. El reformulador *ertinya*: propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales y semánticas

Tal y como hemos observado para *maknanya* y *maksudnya*, *ertinya* es también una palabra derivada. Está formada a partir de una base que es el sustantivo *erti*, el cual viene a ser sinónimo de *makna* ‘significado’, y de *maksud* ‘sentido’; algo así, como si *erti* viniera a querer decir ‘significación’. Según la clasificación del diccionario *Kamus Dewan* (2007), *ertinya* es, asimismo, un sinónimo de *maknanya* y de *maksudnya*, y ejerce la función como marcador reformulador en la construcción de un discurso: ~ *perkara itu belum lagi dapat diselesaikan* (‘~ todavía no se puede solucionar ese asunto’). La definición que nos proporciona el mismo diccionario de *erti* es la siguiente: *maksud yang terkandung dalam sesuatu perkataan* (‘el significado que está contenido en una palabra’).

Tal y como *maknanya* y *maksudnya*, *ertinya* también puede funcionar en dos contextos distintos, es decir, como un marcador reformulador y como un nombre o un verbo. Podemos

apreciar su empleo como un marcador reformulador en el siguiente ejemplo: “‘*Suami siteri yang sah*’, *ertinya* lelaki dan perempuan yang berkahwin mengikut undang-undang yang sah [“‘Marido y mujer’, *esto es*, hombre y mujer que están casados según las leyes válidas –o vigentes–”]. Como un nombre, podemos también verificar su utilización en la siguiente oración: “*Bantuan tersebut besar* *ertinya* pada golongan miskin itu” [‘Esa ayuda es *de gran significado* para esos pobres’].

El marcador *ertinya* se compone de tres sílabas, esto es, *er-ti-nya*. En lo que respecta a su morfología, en la palabra *ertinya* reconocemos la presencia del sustantivo *erti* y del pronombre clítico *nya* (antiguamente conocido como *n + ia*); se trata de una forma que representa al pronombre de la tercera persona *dia* (él/ella/ello), y tiene función anafórica, es decir, se refiere a lo dicho anteriormente. Por otra parte, más allá de su composición “literal”, podemos percibir que *ertinya* es un signo que, con el mismo significante, se asocia a dos significados diferentes: el de un verbo (‘tener significado’) o un nombre (‘significado’) y el correspondiente a una partícula reformuladora (‘esto es’, ‘es decir’, ‘o sea’). En este segundo caso, estamos, pues, al parecer, ante un elemento adverbial, una locución, cuyo proceso de lexicalización y de gramaticalización respecto de la forma sustantiva no hemos pretendido afrontar. No está totalmente claro, con todo, si se comporta como un adverbio conjuntivo, o, más bien, como un adverbio de foco.

Desde el punto de vista de su distribución en el proceso reformulador, el marcador *ertinya* se sitúa en una sola posición, esto es, la posición intermedia, entre los segmentos implicados en dicho proceso, el reformulado y el reformulador; los dos, claramente explícitos. Y vamos a ver, además, que tiene una función reformuladora claramente ligada a los elementos intraoracionales.

En lo que respecta a su presentación gráfica, aparece marcado de distinta forma. Puede comparecer yuxtapuesto a las palabras que lo rodean sin ningún tipo de signos de puntuación que

lo enmarquen (por ello, resulta, aparentemente, más bien un adverbio de foco), y puede comparecer también de forma destacada, incidental, separado por medio de algún o algunos signos de puntuación (lo que permitiría asignarle un papel más propiamente de adverbio conjuntivo).

Veamos un par de ejemplos en los que no va acompañado por ningún signo de puntuación:

(1). “Jerami popi” ertinya
“Paja opio” erti-nya / *significado-el/la* [esto es]:
kesemua bahagian melainkan biji bagi popi candu yang telah ditebas.
todo parte excepto semilla para opio adormidera que ya ser-cortado.

“Paja de adormidera” (o “paja de opio”), esto es: todas las partes, excepto las semillas del opio, que ya han sido cortadas.

(AKTA, 10)

(2). “Doktor gigi berdaftar” ertinya
“médico diente registrado” erti-nya / *significado-el/la* [esto es]:
pengamal pergigian seperti yang ditetapkan di dalam seksyen (2) 1
profesional odontología como que ser-establecido en dentro sección (2)1
di bawah Akta Pergigian 1971;
en bajo Ley Odontología 1971;

“Dentista registrado”, esto es: un odontólogo según lo que se establece en sección (2) 1 en la Ley de Odontología de 1971.

(AKTA,11)

No obstante, también hemos hallado un caso donde *ertinya* está seguido de dos puntos:

(3). Akta Hakcipta (Pindaan) 1996 telah memansuhkan
Ley Derechos de Autor (modificación) 1996 ya abrogar
takrif ini dan menggantikanya dengan takrif yang berikut:
definición este y sustituirlo con definición que siguiente:
“karya seni” ertinya:
“obra arte” erti-nya / *significado-el/la* [esto es]:

- a) Karya grafik, fotograf, seni ukir atau kolaj, tanpa mengira kualiti seni;
Obra gráfico, fotógrafo, escultura o collage, sin tener-en-cuenta calidad arte;
- b) Karya seni bina dalam bentuk bangunan atau model bagi bangunan: atau
Obra arte diseño en forma edificio o modelo para edificio: o
- c) Karya pertukangan seni:
Obra carpintería arte:

La Ley sobre Derechos de Autor (modificación) de 1996 abrogó esta definición y la sustituyó con la siguiente definición:

“obra de arte”, *es decir / esto es / vale decir / o sea / a saber*:

- a) Obra gráfica, fotográfica, escultura o collage, sin tener en cuenta la calidad del arte;
- b) Obra de arte de diseño en la forma de edificio o modelo de edificio: o
- c) Obra de arte de carpintería

(Rohazar Wati, HCBC, 20)

En cuanto a los elementos reformulados, el marcador *ertinya* solo introduce una reformulación respecto de elementos intraoracionales, esto es, un nombre, en veintinueve casos (29), un nombre con adjetivo, en dos (2) casos, un sintagma nominal complejo, en tres (3) casos. Y parece estar especializado en introducir las propiedades esenciales o características del elemento reformulado; es un reformulador especializado en la identificación aclaratoria de lo que se desea reformular. Por ello, los reformuladores del español que resultan más próximos a la partícula malaya son “esto es” y “a saber”.

Comparado con los otros reformuladores malayos estudiados, *ertinya* muestra un empleo de índole más limitada, tanto en lo que se refiere a su distribución como a la clase de textos en la que comparece, pues se encuentra solo en los textos jurídicos. En efecto, es el único reformulador cuyo uso se vincula a un solo tipo de texto. Este hecho, a nuestro juicio, se debe a que la palabra *erti* (la palabra raíz), base de *ertinya*, tiene, en realidad, un uso escaso en la lengua malaya. Tal vez, por ello, refleja una utilización más especializada, o más “afectada”, pues el discurso jurídico (y los textos que lo reflejan) suelen ser, en general, en todas las lenguas, una clase de discurso más arcaizante o menos dinámico en su evolución. Por otra parte, el signo *erti* es más frecuente en el malayo indonesio que en el malayo de Malasia.

En todos los ejemplos que hemos hallado, el marcador *ertinya* solo introduce una aclaración del significado de elementos intraoracionales, a saber, un nombre, un nombre con adjetivo, o un

sintagma nominal complejo, que, además, son términos técnicos, esto es, que pertenecen al ámbito del Derecho o de la Administración y que aparecen en textos jurídicos. Se trata de términos que requieren una definición o caracterización precisa, para alcanzar una proyección funcional concreta en las normas que regulan la vida social. Veamos, así, los ejemplos que siguen:

(4). “Menteri” *ertinya*
“Ministro” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
menteri yang ditugaskan untuk bertanggungjawab terhadap perkhidmatan
ministro que ser-encargado para responsable hacia servicio
perubatan dan kesihatan.
medicamento y salud;

"Ministro", *esto es*: el Ministro que se encarga, como responsable, de los servicios de los medicamentos y de la salud. [Vendría a ser el Ministro de Sanidad]

(AKTA, 10)

En (4) el legislador explicita el significado de lo dicho en el primer miembro implicado en el proceso reformulador. En este caso, el vocablo *menteri* es de valor general y, para poder precisar bien su referido, se ha de aclarar su clase o categoría.

Ocurre de modo semejante en el ejemplo (5), donde se especifica el nombre “Suruhanjaya”:

(5). “Suruhanjaya” *ertinya* Majlis Ekonomi
“Comisión” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:* Consejo Económico Suruhanjaya
bagi Dadah Narkotik dan Sosial Bangsa-Bangsa Bersatu;
Comisión de Droga Narcótico y Social Naciones Unido

“Comisión”, *esto es*: la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;

(AKTA, 10)

Asimismo, *ertinya* introduce también la caracterización o definición especificadora, concretizadora de signos (los elementos reformulados) cuyos significados son generales, pues

designan a referidos más amplios que aquellos designados por los elementos reformuladores (los cuales, por otra parte, pertenecen a la misma clase que los reformulados). Así, en el ejemplo (6):

(6). “Produk” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
mana-mana produk yang didaftarkan di bawah Peraturan-Peraturan
cualquier producto que ser- registrado bajo Reglamentos
Kawalan Dadah dan Kosmetik 1984;
Control Droga y Cosmético 1984;

“Producto”, *esto es*: cualquier producto registrado en el Reglamento de Control de Drogas y Cosméticos de 1984.

(AKTA, 91)

En otros casos, como en los ejemplos (7), (8), y (9), se amplía, mediante la reformulación, el significado de los nombres propios de un campo específico:

(7). “Resin ganja” *ertinya* resin yang telah dipisahkan,
“Resina cannabis” *erti-nya/significado-el/la [esto es]:* resina que ya ser-separado
sama ada dalam keadaan mentah ataupun sudah dibersihkan, yang
ya sea en estado crudo o ya ser-limpiado, que
yang diperolehi dari mana-mana tumbuhan dari golongan ganja;
ser-conseguido de cualquier planta de grupo cannabis;

“Resina de cannabis”, *esto es / a saber*: una resina que ya ha sido separada, ya sea en estado natural o ya sea una vez limpia, que se obtiene a partir de cualquier planta del grupo cannabis.

(AKTA, 8)

(8). “Popi candu” *ertinya*
“opio adormidera” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
sebarang tumbuhan dari mana morfin boleh dihasilkan.
cualquier planta de donde morfina poder ser- producido.

“Opio adormidera”, *esto es / a saber*: cualquier planta de la que se puede producir la morfina.

(AKTA, 10)

(9). “Ganja” *ertinya* mana-mana bahagian
“Marihuana” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:* cualquier parte

dari sebarang tumbuhan dari golongan
de cualquier planta de grupo
cannabis dari mana terdapat resin menunjukkan tidak kira kuantitinya, dan
cannabis de donde haber resina mostrar no contar su-cantidad, y
walau apa pun nama tumbuhan dijeniskan.
aunque qué también nombre planta ser-clasificado.

“Marihuana” *esto es / a saber*: cualquier parte de la planta de cannabis que muestre que tiene resina, sin tener en cuenta ni su cantidad, ni el nombre de la planta.

(AKTA, 7)

De modo semejante, en el caso de los nombres acompañados de adjetivos (ejemplo 10), así como en el de los sintagmas nominales complejos sometidos a reformulación (ejemplo 11), los elementos nominales reformuladores introducidos por *ertinya* precisan y concretan su significado, siempre dentro de la clase (más amplia) que designan las unidades reformuladas:

(10). “Doktor gigi berdaftar” *ertinya*
“médico diente registrado” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*:
pengamal pergigian seperti yang ditetapkan di dalam seksyen (2) 1
profesional odontología como que ser-establecido en dentro sección (2)1
di bawah Akta Pergigian 1971.
En bajo Ley Odontología 1971.

“Dentista registrado”, *esto es*: un odontólogo según lo que se establece en sección (2) 1 en la Ley de Odontología de 1971;

(AKTA, 8)

(11). “Pemberian kuasa mengeksport” *ertinya* suatu
“Otorgamiento autoridad exportar” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*: un
pemberian kuasa yang dikeluarkan oleh pihak berkuasa
otorgamiento autoridad que ser-expedido por parte autorizado
kompeten sesebuah negara dari mana suatu dadah berbahaya
competente un país de donde un droga peligroso
dieksportkan.
ser-exportado.

“Otorgamiento autorizado de exportación”, *esto es*: un otorgamiento dado por una autoridad, que es expedido por la autoridad competente de un país de donde se exporta droga peligrosa;

5. 5. Conclusión: afinidades y diferencias entre *iaitu*, *yakni*, *maknanya*, *ini bermakna*, *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, *ini bermaksud* y *ertinya*

A lo largo del presente capítulo, hemos procurado sintetizar las características esenciales, tanto gramaticales, como semántico-pragmáticas, de los marcadores de reformulación explicativa que hemos identificado en el corpus malayo que hemos elaborado para la presente tesis. Hemos intentado ofrecer un análisis detallado y cuidadoso, basado rigurosamente en los principios teóricos expuestos en los capítulos 1 y 3 *supra*. Como, tras el estudio de cada una de las partículas reformuladoras distinguidas, hemos ofrecido una síntesis de nuestros resultados, no quisiéramos ser reiterativos repitiendo lo ya dicho en los subapartados precedentes. No obstante, y para ordenar los contenidos del presente capítulo de forma análoga a como lo hemos hecho para el dedicado a los reformuladores del corpus español, vamos a proceder ahora a presentar de forma muy sintética las afinidades y diferencias que hemos establecido entre los distintos marcadores de reformulación del malayo estudiados. Dado que, en este caso, el número de marcadores es más alto (9 partículas del malayo por 4 del español), hemos preferido no incluir nuestra síntesis en forma de tablas, sino a base de breves subapartados.

5. 5. 1. Afinidades que muestran *iaitu*, *yakni*, *maknanya*, *ini bermakna*, *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, *ini bermaksud* y *ertinya*

Los nueve reformuladores se ajustan a las características de las partículas de reformulación explicativa: 1) son elementos invariables; 2) reflejan una fijación a base de elementos que ya no son analizables (descomponibles) cuando funcionan como partículas discursivas; 3) poseen

significado instruccional; 4) ponen en relación dos miembros del discurso entre los que se sitúan siempre; 5) introducen una aclaración precisadora, expuesta en el miembro discursivo que les sigue, respecto del miembro que les precede; 6) en general, todos los reformuladores analizados introducen una precisión aclaratoria, en el miembro reformulador, de lo expresado por el miembro reformulado, a partir de los contenidos explícitos de este, si bien, en algunos casos, pueden introducir igualmente contenidos implícitos en este, de tipo inferencial, deducidos por el autor del texto; 7) nunca expresan corrección o rectificación; 8) constituyen partículas que tienden a comportarse como los signos de tipo adverbial conjuntivo, si bien su estatuto categorial respectivo queda menos claro que en el caso de los reformuladores del español estudiados en el capítulo 4, ya que sus características fónico-gráficas no permiten identificarlos siempre como elementos destacados o parentéticos respecto de los segmentos implicados en la reformulación, y, así, en algunos casos, como vamos a recordar enseguida, parecen resultar más afines a los adjuntos enfocantes (cf. Greenbaum, 1969), o adverbios de foco.

5. 5. 2. Diferencias observadas para *iaitu*, *yakni*, *maknanya*, *ini bermakna*, *maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, *ini bermaksud* y *ertinya*

1) En primer lugar, debe recordarse *la notable diferencia cuantitativa* que presentan los reformuladores mencionados en el corpus que hemos elaborado. Hemos obtenido 244 ejemplos; de ellos, *iaitu* aparece en 135 casos; *ertinya*, en 34; *ini bermakna*, en 30; *yakni*, en 26; *ini bermaksud*, en 6; *maksudnya*, en 5; *maknanya*, en 4; *bermaksud*, en 2; *bermaksud bahawa*, en 2.

2) En segundo lugar, *desde el punto de vista compositivo*, cabe señalar que los reformuladores malayos reflejan tres tipos de constitución interna: a) *iaitu* incluye el signo *ia* ‘sí’ y el demostrativo *itu* ‘ese, esa, eso, esos, esas’, lo que viene a reflejar una configuración

relacionada con la deixis, en coincidencia con lo que sucede, en otras lenguas, con la formación de muchos marcadores discursivos; b) *yakni*, según hemos indicado, procede del árabe, y refleja, al parecer, una fijación a partir de un signo relacionado con ‘decir’ (lo que también viene a coincidir con lo que sucede en otras lenguas: *c’est-à-dire*, *es decir*, *digamos*, *diciamo*, etc.); c) por último, el resto de los reformuladores reflejan la presencia de bases léxicas relacionadas con ‘significado’ o ‘significar’: *makna* (*maknanya* e *ini bermakna*), *maksud* (*maksudnya*, *bermaksud*, *bermaksud bahawa*, *ini bermaksud*) y *erti* (*ertinya*).

3) En tercer lugar, y respecto a **la marcación fónico-gráfica**, las diferencias son también muy sobresalientes: *iaitu* es el que presenta mayor variedad en cuanto a los signos de puntuación que lo acompañan, aunque lo más frecuente es que vaya precedido de coma e incorporado, sin ningún signo separador, junto al miembro reformulador que introduce, pero también puede comparecer seguido de dos puntos, precedido de paréntesis, etc. Su posición fónico-gráfica es semejante a la de *yakni* y a la de *ertinya* en el sentido de que los tres comparecen entre los dos miembros implicados en la reformulación y, en ningún caso, precedidos de punto y seguido, iniciando enunciado. En cambio, todos los reformuladores compuestos a base de *makna* y de *maksud* (los seis restantes) aparecen siempre, en nuestro corpus, precedidos justamente de punto, iniciando enunciado, el miembro reformulador que aclara o desarrolla semánticamente, explicándolo, el miembro discursivo reformulado (el que precede al punto y seguido).

4) En cuarto lugar, y a consecuencia de lo que podemos deducir de la marcación fónico-gráfica expuesta, aun cuando reconocemos que tenemos que ser muy cautos en la determinación de la clase de palabra que reflejan los reformuladores del malayo que hemos analizado, nos parece que **el estatuto categorial de los marcadores del malayo estudiados** no resulta tan claramente próximo en todos los casos al de los adverbios y locuciones adverbiales conjuntivas. Dada la

contigüidad que *iaitu*, *yakni* y *ertinya* presentan respecto del miembro reformulador, más parecen estar próximos a los adjuntos enfocantes o adverbios de foco, que a los adverbios y locuciones conjuntivos. En cambio, los otros seis reformuladores (que pueden presentar, además, usos de sustantivos o de frases con pleno valor léxico, junto a los usos de partículas discursivas, fijadas) se ajustan mucho más claramente al estatuto de las locuciones adverbiales de tipo conjuntivo.

5) En quinto lugar, *en relación con las categorías lingüísticas implicadas en la reformulación*, también son claras las diferencias entre los 9 marcadores analizados. *Iaitu* y *yakni* se muestran compatibles con todo tipo de categorías lingüísticas, si bien *iaitu* se presta más claramente a la reformulación de elementos intraoracionales (sintagmas nominales, simples y complejos, adjetivos, verbos), sobre todo, cuantificados y determinados, que parecen convocar una reformulación de identificación o de enumeración. *Yakni*, a su vez, ofrece menos diferencias en relación con la reformulación de elementos intraoracionales (14 ejemplos) y secuenciales (12 ejemplos). Por su parte, *ertinya* aparece exclusivamente en textos de tipo legal y, en particular, para definir un elemento reformulado que suele ir entre comillas y que es un sintagma nominal simple o complejo. En cambio, los otros seis reformuladores se emplean para introducir la reformulación de secuencias oracionales extensas.

6) Y, en sexto lugar, de acuerdo con las características que acabamos de exponer, es claro, asimismo, que los tres primeros reformuladores mencionados (*iaitu*, *yakni* y *ertinya*) suelen *introducir una reformulación que aclara o precisa los contenidos explícitos de los elementos reformulados*, mientras que los otros seis marcadores introducen una reformulación basada en contenidos explícitos, pero también en contenidos implícitos que desarrollan en forma de deducciones basadas en inferencias del autor del texto.

CONCLUSIONES FINALES

Hemos llegado, pues, al final de nuestro trabajo: las Conclusiones que hemos podido obtener de él. Ha sido, en verdad, un largo camino para nosotros, ya que, ciertamente, ha resultado una tarea ardua. Hemos elaborado una tesis doctoral en español, idioma muy querido, pero que no es el propio, el materno (el malayo), ni el que hemos estudiado y practicado desde la infancia (el inglés), y, además, casi en su totalidad, entre dos países, pues, a pesar de gozar de una beca de la AECID que nos permitió pasar casi cuatro años en Zaragoza, tuvimos que combinar nuestro trabajo con la atención de toda la familia: un marido y cuatro hijos pequeños, lo que impidió que la finalizáramos antes de regresar a Malasia; ello impuso la lejanía de nuestra directora y de muchas de las fuentes bibliográficas que necesitábamos y dificultó enormemente el desarrollo final de la investigación (teniendo en cuenta, además, que he debido dedicarme de nuevo a mis clases y a la atención de mis estudiantes en la Universidad malaya en la que soy profesora de español). Por eso, creo que el primer resultado de esta tesis es precisamente su finalización: el que haya sido posible terminarla. Eso supone una enorme satisfacción para mí.

La reformulación ha sido un tema que me ha apasionado mucho y me ha ayudado a ahondar en el análisis gramatical del español y también del malayo, pues la verdad es que en nuestra formación universitaria priman (y, de hecho, primaron) los aspectos prácticos y, en cambio, resulta mucho menos intensa la reflexión propiamente teórica y decriptiva de las propiedades del lenguaje y, en concreto, de las lenguas particulares. Así que mi esfuerzo ha tenido que dedicarse también a la determinación y caracterización de los elementos lingüísticos del español y del malayo.

Por otra parte, la reformulación constituye una operación discursiva, y, por ello, he tenido también que familiarizarme con la perspectiva pragmática y con teorías de tipo semántico y

pragmático que no siempre me han resultado fáciles de abordar, pues, aunque algunas de las investigaciones aludidas sí las había estudiado en mi país, las contribuciones en francés, o los trabajos más recientes, no me eran tan claramente conocidos. He podido apreciar que las operaciones de reformulación suponen una tarea compleja, en la que hay que tener en cuenta conceptos como “referencia”, “referente”, “referido”, “contenido sometido a reformulación”, “contenido(s) reformulado(s)”, “contenido(s) reformulador(es)”, “interpretación de los contenidos”, “marcación de la reformulación”, etc.

Sin duda, hubiera podido abordar otros aspectos más complejos de la reformulación, como, por ejemplo, la determinación semántica de la reformulación explicativa, que, soy consciente, ha quedado plasmada en términos más bien intuitivos: la aclaración precisadora, planteada como equivalencia significativa, bien a base de contenidos explícitos, bien a base de contenidos explícitos e implícitos en los segmentos sometidos a reformulación, entre dos miembros del discurso (el miembro discursivo reformulador y el miembro discursivo reformulado), enlazados por medio de los marcadores discursivos de reformulación explicativa en español y en malayo que hemos tratado de describir y analizar en sendos corpus de textos especializados cifrados en registro escrito.

Hemos preferido, sin embargo, centrarnos casi exclusivamente en el estudio de dichos marcadores. Y los hemos determinado a base de cómo los clasifican los estudios del español (los cuatro reformuladores *esto es, es decir, o sea y a saber*), de una parte, y, de otra, hemos seleccionado los que hemos identificado en el corpus malayo sometido a análisis (*iaitu, yakni, maknanya, ini bermakna, maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa, ini bermaksud y ertinya*), ya que, para la lengua malaya, no hemos encontrado una clasificación exhaustiva, previa, de dichos marcadores. Por eso hemos prestado especial atención a la revisión crítica del concepto de

marcador discursivo, y en particular de los marcadores de reformulación explicativa; y por eso también, en el capítulo tercero, hemos revisado críticamente los estudios que hemos considerado más destacados sobre los reformuladores explicativos en español, que nos han ayudado a orientar la estructuración de nuestro análisis propio, incluido en los capítulos cuarto y quinto del presente estudio.

Así pues, debemos ahora contestar a las preguntas de investigación que hemos planteado en la Introducción de nuestra tesis para que, al responderlas, incluyamos las conclusiones o resultados propiamente dichos de nuestro estudio. Vamos a recordarlas (cf. *supra*) ahora.

Para llevar a cabo la presente investigación, nos hemos planteado tres preguntas: (1) Teniendo en cuenta las propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales, semánticas y pragmáticas de cada reformulador en español: ¿cuáles son las afinidades que permiten reunirlos dentro de la clase de los reformuladores explicativos?; ¿cuáles son las diferencias que se dan entre ellos (entre *esto es, es decir, o sea y a saber*), a partir del corpus analizado? (2) Teniendo en cuenta las propiedades morfológicas, fónico-gráficas, distribucionales, semánticas y pragmáticas de cada reformulador en malayo: ¿cuáles son las afinidades que permiten reunirlos dentro de la clase de los reformuladores explicativos?; ¿cuáles son las diferencias que se dan entre ellos (entre *iaitu, yakni, maknanya, ini bermakna, maksudnya, bermaksud, bermaksud bahawa, ini bermaksud y ertinya*), a partir del corpus analizado? (3) Teniendo en cuenta las propiedades del conjunto de los reformuladores explicativos analizados en español y en malayo, ¿cuáles son las propiedades que comparten los dos grupos de marcadores de una y otra lengua?, y ¿en qué se diferencian?

No hace falta recordar que las dos primeras preguntas han sido contestadas al final, respectivamente, de los capítulos cuarto y quinto de la presente tesis (e incluso también en los

subapartados de síntesis que hemos elaborado para cada marcador analizado en dichos capítulos). Por ello no queremos abrumar de nuevo al lector con repeticiones o reiteraciones de las que a veces (somos conscientes de ello) abusamos por afán de claridad y de precisión (tal vez se trata de un rasgo cultural propio). Simplemente remitimos, pues, a los capítulos mencionados y, más concretamente, a los apartados 4. 6, para las preguntas incluidas en el conjunto de (1), y a los apartados 5. 5; 5. 5. 1, y 5. 5. 2, para las preguntas incluidas en el conjunto incluido en (2). Debemos, pues, ahora, abordar las cuestiones planteadas en (3): “Teniendo en cuenta las propiedades del conjunto de los reformuladores explicativos analizados en español y en malayo [en el presente trabajo], ¿cuáles son las propiedades que comparten los dos grupos de marcadores de una y otra lengua?, y ¿en qué se diferencian?”.

No es tan fácil como podría parecer responder a ambas preguntas, pues, ciertamente, no tenemos un dominio exhaustivo de las propiedades lingüísticas de los signos implicados en cada lengua. Pero, a partir de la descripción y el análisis de las propiedades gramaticales y semántico-pragmáticas que hemos identificado para cada grupo de reformuladores, vamos a intentar abordar las dos respuestas.

Según hemos podido comprobar, tanto los signos del español como los del malayo que hemos analizado, se ajustan al estatuto de marcadores discursivos (no hace falta que insistamos en lo justificado de tal estatuto categorial). Ahora bien, en el caso de *iaitu* y *yakni*, se trata de partículas de constitución interna más fuertemente fijada, soldada, en el fondo, semánticamente más opaca, que en el caso de los otros siete marcadores malayos, formados a base de las tres bases léxicas relacionadas con “significado” o “significación” (*makna*, *maksud*, *erti*), los cuales, en ese sentido, muestran una afinidad más clara con los reformuladores del español (*esto es*, *es decir*, *o sea* y *a saber*). Incluso hemos podido apreciar las afinidades entre los compuestos de *makna* y *maksud* con

los reformuladores del español, tanto por compartir la capacidad de aparecer en enunciados interrogativos incompletos, como por el hecho de que, junto a su entidad como marcadores de reformulación, pueden utilizarse como sintagmas plenos, léxicos, analizables, que pueden insertarse secuencialmente como elementos oracionales de tipo denotativo-conceptual, tal y como hemos mostrado en los capítulos cuarto y quinto, y como Casado Velarde (1991) muestra claramente para los reformuladores del español (cf. cap. 3, apdo. 3. 2. 4).

Otro aspecto en el que coinciden unos y otros marcadores se refiere a su posición en el discurso: siempre se incluyen entre el elemento sometido a reformulación y el elemento reformulador. Y sirven para marcar, para introducir precisamente la operación de reformulación explicativa que enlaza a los dos miembros discursivos implicados en ella. El empleo de signos de puntuación que los destacan (las propiedades fónico-gráficas que hemos analizado) es también un rasgo común a unos y otros tipos de reformuladores. Tanto en español como en malayo hemos apreciado el uso de comas, paréntesis, rayas, punto y coma, punto y seguido, etc. para destacarlos. Si bien hemos podido apreciar igualmente que el malayo es menos regular que el español para enmarcar a algunos de sus reformuladores (sobre todo para *iaitu*). Hemos tenido la impresión, en ese sentido, de que *iaitu* parece comportarse más bien como un adjunto enfocante, o adverbio de foco, que como un adverbio conjuntivo (categoría a la que, en cambio, parecen ajustarse mucho más claramente los derivados de *makna* y *maksud* e incluso *yakni*), pues *iaitu* parece estar más claramente incorporado al miembro reformulador, como si introdujera con él una precisión en el discurso (como, al parecer, también refleja *ertinya*). Por otro lado, y aunque este detalle solo responda a una cierta intuición, hemos tenido la impresión de que *iaitu* se emplea en malayo con más frecuencia que la que es propia del uso de los reformuladores del español.

También son afines (a pesar de lo paradójico que ello pueda resultar) las diferencias que muestran las trece partículas analizadas, tanto en su distribución y en lo que hemos dado en llamar las propiedades semántico-pragmáticas de cada una de ellas (la mayor o menor especialización que revelan para reformular elementos nominales, adjetivos o verbales específicos, o la mayor o menor especialización que los singulariza para reformular secuencias oracionales completas, así como para privilegiar la reformulación de contenidos explícitos, o para marcar el desencadenamiento de inferencias a partir de contenidos implícitos). Así, *iaitu* y *ertinya* resultan más parecidas a *esto es* y *a saber*, como hemos tratado de mostrar, por su mayor vinculación a la reformulación parafrástica con elementos intraoracionales (preponderante para *iaitu* y para *esto es* y *a saber*, y exclusiva para *ertinya*). *Iaitu* resulta bastante parecida a *a saber*, además, porque parece desarrollar algo previsto en el elemento reformulado para ser identificado o destacado, o para ser enumerado, en el segmento reformulador, pero, a diferencia de *a saber*, el menos utilizado, con ventaja, en el corpus español, *iaitu* es el reformulador más frecuente en el corpus malayo que hemos examinado. Por otro lado, *a saber* y *ertinya* resultan afines también por su vinculación con géneros discursivos más formales (*ertinya* está vinculado a los textos legislativos casi exclusivamente; ciertamente, también hay que tener en cuenta que suele considerarse que es partícula más propia del malayo de Indonesia). Por otro lado, nos ha parecido también claro que son los derivados de *makna* y de *maksud* los que guardan más afinidades con *es decir* y con *o sea*: introducen más frecuentemente secuencias oracionales reformuladoras que elementos intraoracionales; inician una reformulación que refleja no solo el desarrollo de contenidos explícitos del segmento sometido a reformulación, sino también contenidos implícitos (desencadenantes de inferencias).

Por último, respecto de su origen, o en relación con la base léxica a partir de la cual se han formado los distintos marcadores reformuladores analizados, hemos visto que tanto *iaitu* como *esto es* se hallan vinculados a una instrucción de tipo deíctico (‘sí-eso’, para *iaitu*, por ejemplo, y ‘esto’ – ‘es’, para *esto es*); también hemos podido apreciar que *yakni* y *es decir* ponen en relación la operación de reformulación con la actividad de “decir”, lo que claramente entronca con el sentido de “formular” –de nuevo, más precisamente, etc.–, lo que es un rasgo identificable también en otros reformuladores del español y de otras lenguas. Lo que es idiosincrásico del malayo, al menos a partir de los resultados que arroja nuestro estudio, es la presencia de reformuladores explicativos a base de un término como “significado”, “significar”, etc. (*makna, maksud, erti*). Lo cierto, con todo, es que, en buena medida, ese valor significativo es, en el fondo también, lo que se expresa con “decir”: “quiero decir”, “se quiere decir” (con el valor de “se quiere significar” o “expresar”). Se trata de un contenido claramente relacionado con la operación de “re-formulación”.

En general, nuestro estudio nos ha permitido confirmar lo que señalan a propósito de la reformulación los estudiosos cuyas contribuciones hemos revisado en los capítulos 1 y 3 (sobre todo, en el capítulo 1), lo que revela que estamos ante una operación que caracteriza el discurso de las lenguas humanas.

El proceso de la reformulación refleja un *esfuerzo en la transmisión comunicativa*, y se manifiesta de modo claro en dos lenguas tan distintas y distantes como el malayo y el español. La *operación retroactiva* que le es prototípica, consiste, como hemos podido apreciar, en reenviar a un segmento discursivo previo, mediante el marcador de reformulación adecuado, e introducir (también mediante este) un nuevo segmento discursivo que aclara, precisa, etc. el segmento reformulado. El trabajo que hemos llevado a cabo nos ha enfrentado más directamente con la reformulación de índole explicativa de textos escritos especializados. Lo que nos ha permitido

apreciar algunas de sus particularidades. Hemos analizado siempre, o casi siempre, una *autorreformulación*, que ha dependido del autor del texto escrito en cada caso (tanto en español, como en malayo) (ciertamente, en algunos casos, el texto podía esconder un autor no individual: en los textos legales o jurídicos, por ejemplo). Este / esta (estos) han utilizado la reformulación por motivos muy diversos, y siempre obedeciendo a su propia subjetividad: explicar algo que no se siente bien formulado, definiéndolo adecuadamente, o añadiendo información; pasando de términos propios de la lengua especializada a los de la lengua común, o al revés. E incluso acudiendo a contenidos que se encuentran en el propio texto y que el autor trata de recordar repitiéndolos en la tarea reformuladora, pues la reformulación implica siempre una operación autorreflexiva.

Aun cuando en los textos escritos, y de tipo especializado, la reformulación más frecuente se ajusta a la llamada reformulación parafrástica, es cierto también que, como hemos visto, en algunos casos, el segmento reformulador implica un cierto cambio de perspectiva formuladora por parte del autor del texto (*reformulación no parafrástica*), en la medida en la que intenta desencadenar algunas inferencias a partir de contenidos implícitos que considera relevantes para su previsible lector. Y también hemos podido advertir la función estilística de la reformulación en los textos escritos, los cuales, al reflejar una tecnología de la palabra no inmediata, espontánea p conversacional, sino reflexiva, permiten, como ya hemos indicado, operar estilísticamente con la reformulación explicativa, mostrando preferencias propias de cada autor, tanto en la selección de los elementos reformuladores, como en su presentación fónico-gráfica, o en el propio tipo del manejo de los componentes semánticos (de contenido explícito e implícito) que subyacen a los enunciados discursivos que se reformulan, según la voluntad, los deseos, del autor en función de

sus preferencias, pero, muy a menudo, de las expectativas interpretativas que él se hace del posible lector al que se dirige.

No quisiéramos terminar estas conclusiones sin hacer referencia a posibles nuevas direcciones en nuestra investigación. Nos parece que se abren, simplemente en el ámbito de la reformulación, varias posibilidades: a) de una parte, continuar con el análisis de los marcadores de reformulación, primero con los de corrección, y luego con los de resumen o síntesis, tanto en español como en malayo; b) aprovechar este tipo de estudio contrastivo, para elaborar un glosario bilingüe de partículas reformuladoras español – malayo (explicación, corrección, síntesis); c) ahondar en las cuestiones más teóricas de tipo semántico relacionadas con las características propiamente dichas de la operación de reformulación (intentando determinar de forma más claramente empírica y contrastada, las características de los enunciados implicados en la reformulación: nosotros hemos centrado nuestro interés en las características de las categorías presentes en el miembro reformulado –el sometido a reformulación–, pero sería muy interesante centrarse igualmente en las categorías utilizadas en el miembro discursivo reformulador, por mucho que ambas estén muchas veces próximas o simplemente coincidan).

Quisiera reiterar, en fin, al término de estas conclusiones, mi gratitud a todas las personas que me han ayudado a la hora de elaborar esta tesis, y que ya nombro en los Agradecimientos del trabajo, y, en particular, a los miembros del tribunal que lean este estudio, tanto los titulares, como los suplentes, porque estoy segura de que con sus observaciones van a ayudarme también a mejorar y ampliar la presente investigación en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

A) Corpus de las obras y revistas de donde se han obtenido los ejemplos analizados en la presente investigación.

A1) Corpus español:

COL = Narbona Jiménez, Antonio (2003): *Sobre la Conciencia Lingüística de los Andaluces*. Santander (ESPAÑA). Centra: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

CONNECT = Martínez Sánchez, Roser (1997): *Conectando texto: Guía para el uso efectivo de elementos conectores en castellano*, Barcelona: Octaedro.

CONS = Varios autores, [Comentarios a la] *Constitución española*, corpus tomados en la página web oficial de la Constitución Española, creado por el Congreso de los diputados (2003-2004). [Se cita por el nombre de los comentaristas y por el número del artículo o del capítulo comentados] <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/>

IP = Escandell Vidal, M. Victoria (2006): *Introducción a la pragmática*, (2.^a ed.), Barcelona: Ariel.

LEN = Garrido, Joaquín (2009): *Manual de lengua española*, Madrid. Castalia.

MU = Cuesta Gonzáles, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta (2000): *Manual de Urbanidad para niños y adolescentes*, Oviedo: Ediciones Nobel.

RAD = Velasco Duránte, Mariano (1948): *Pasado y presente del radar*, Zaragoza: Heraldo de Aragón.

SEM = Gutierrez Ordoñez, Salvador (1989): *Introducción a la Semántica Funcional*, Madrid: Síntesis.

SOC = Rotaetxe, Karmele (1990): *Sociolingüística*, Madrid: Síntesis.

TEX = Hernández Paricio, Francisco (1996): *El texto (Materiales para el estudio, análisis y comentario de textos)*, Zaragoza: Egido Editorial.

ZN = Sintés Pros, Jorge (1975): *Virtudes Curativas de las zanahorias. Cultivo de la zanahoria, las vitaminas, las sales minerales, propiedades e indicaciones de la zanahoria, la zanahoria en la mesa y en la cocina*, Barcelona: Editorial Sintés, S.A.

A2) Corpus malayo:

AKTA = *Akta dadah berbahaya 1952 (akta 234) & akta penagih dadah (rawatan dan pemulihan) 1983 (akta 283) dan peraturan-peraturan & kaedah-kaedah*. Lembaga Penyelidikan Undang-undang-p8-International law books series 2006 [La ley de drogas peligrosas 1952 (ley 234) y la ley de drogadicto (tratamiento y rehabilitación) 1983 (ley 283) y los reglamentos y normas legales de la Junta de investigación] Libros de leyes internacionales de la serie 2006, 207 páginas.

BDP = Nor Hashimah Jalaludin (2007): *Bahasa dalam Perniagaan: Satu analisis semantik dan pragmatik* [*El lenguaje de los negocios. Un análisis semántico y pragmático*], Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

BMS = Asmah Omar (2005): *Bahasa Malaysia Saintifik* [*El lenguaje científico del malayo*], Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

ENSIK = Asmah Omar (2005): *Ensiklopedia Bahasa Melayu* [*Enciclopedia de la lengua malaya*], Kuala Lumpur : Dewan Bahasa dan Pustaka.

HAR = *Harmoni*, Kumpulan Syarikat Utusan Melayu Berhad, Julai 2012 [*Armonía. Revista sobre la familia*].

HCHB = Rohazar Wati Zuallcoble (2010): *Hak Cipta dan Hak Berkaitan* [*Los derechos de autor y el copyright relacionado*], Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

KOS = Mohamed Isa Abd Majid y otros (2009): *Kosmetik dan Anda* [*La cosmética y usted*], Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

LING = Abdullah Hassan (2006): *Linguistik Am: Siri Pengajaran dan pembelajaran Bahasa Melayu* [*Lingüística general: Una serie de la enseñanza y del aprendizaje del lenguaje malayo*], Kuala Lumpur: PTS Professional Publishing Sdn. Bhd.

MBMP = A. Kadir Jasin (2009): *Membangun Bangsa dengan Mata Pena*, [*Desarrollar la nación con un bolígrafo*] Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

MM = *Mingguan Wanita* [Agosto 2012], Karangraf. [*La mujer. Semanal. Revista*]

PMM = Mazni Othman (1999): *Panduan mudah: Membaiki dan menyenggara pemain cakera padat* [*El truco simple: arreglando y cuidando el reproductor de CD*] Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

PWAT = Asmah Omar (2006): *Panduan Wacana Akademik Teori dan Penerapan* [*Manual del discurso académico: teoría y aplicación*], (2^a ed), Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

SANTUN = Asmah Omar (2007): *Kesantunan Bahasa dalam Pengurusan Pentadbiran dan Media* [*La cortesía en la Administración y en los medios de comunicación*], Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

SAS = Mahathir Muhammad (2005): *Bahasa Sastera dan tamadun Melayu* [*El lenguaje literario y la civilización malaya*], Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

WAC = Idris Aman (2010): *Análisis Wacana* [*Análisis del discurso*], Bangi: Penerbit Universiti Kebangsaan Malaysia.

WPP = Asmah Omar (2000): *Wacana perbincangan perbahasan dan perundingan*, Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

B) Obras y artículos consultados

Abd. Adzid Abd. Hamid (1993): *Aspek Wacana dalam Bidang Perkuliahan*. (Tesis de pregrado).

Kuala Lumpur: Universiti Malaya.

Abdul Jalil Othman (2000): “Kajian Pertautan Ayat dalam Penulisan Karangan: Suatu Pengenalan”. *Dewan Bahasa*, 44 (6), 658-678.

Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Alcina Franch, Juan y Blecua, José Manuel (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald (1983): *L’argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga. (Trad. en español: *La argumentación en la lengua*. Versión de Julia Sevilla y Marta Tordesillas. Madrid: Gredos).

Antos, Gerd (1982): *Grundlagen einer Theorie des Formulierens. Textherstellung in geschriebener und gesprochener Sprache*. Tübingen: Niemeyer.

ASALE = Asociación de Academias de la Lengua Española.

Asma Yusoff (2003): *Berita Politik dalam Akhbar Bahasa Melayu: Analisis Struktur dan Kohesi* (tesis doctoral). Kuala Lumpur: Universiti Malaya,.

Asmah Omar (1980): “Analisis Wacana (Bahagian Pertama)”. *Jurnal Dewan Bahasa*, 24 (3). Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

Asmah Omar (1983): *Penggunaan Bahasa dalam Surat Rasmi: Bahasa dalam Komunikasi*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

Asmah Omar (1987): *Bahasa Malaysia Saintifik*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.

- Asmah Omar (1995): *Bahasa Kesusasteraan Klasik Kedah*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Asmah Omar (1997): *Penggunaan Bahasa dalam Surat Rasmi: Bahasa dalam Komunikasi*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Asmah Omar (2000): *Wacana Perbincangan, Perbahasan dan Perundingan*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Asmah Omar (2008a): *Ensiklopedia Bahasa Melayu*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Asmah Omar (2008b): *Susur Galur Bahasa Melayu*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Asmah Omar (2009): *Nahu kemas kini*. Kuala Lumpur: PTS Profesional.
- Austin, John Langshaw (1962): *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.
- Awang Sariyan (1981): "Pembinaan Wacana Berita yang Berkesan dalam Hubungan dengan Pembakuan". *Jurnal Dewan Bahasa*, Dicieembre, 109-118.
- Awang Sariyan (1991): *Asas Penulisan Deskriptif*. Petaling Jaya: Universiti Islam Antarabangsa.
- Azhar M. Simin (1993): *Sintaksis Wacana 'Yang' dalam Bahasa Melayu*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Aziah Tajudin, Mohd. Fazli Tajuid (2016): *Kamus Pelajar Bahasa Melayu Dewan*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Azman Atan (1986): *Pautan dalam Wacana Bahasa Melayu* (tesis maestría). Bangi: Universiti Kebangsaan Malaysia

- Bach Martorell, Carme (1996): “Reformular: ¿una operación argumentativa aséptica? Estudio del conector de reformulación parafrástica *és a dir*”. *Sendebarr*, 7, 255-271.
- Bach Martorell, Carme (2002): *Els connectors reformulatius catalans: anàlisi i proposta d'aplicació lexicogràfica*. Tesis doctoral dirigida por Lluís Payrató Giménez y María Teresa Cabré. Universitat Pompeu Fabra. (<http://www.tdx.cat/handle/10803/7487>).
- Bach Martorell, Carme (2005): “Los marcadores de reformulación como localizadores de zonas discursivas relevantes en el discurso especializado”. *Debate terminológico*.
[1.http://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/6164/269bach_2005_542_art_aut.pdf?sequence=1](http://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/6164/269bach_2005_542_art_aut.pdf?sequence=1) [Consulta 8-2-2014]
- Battaner Arias, María Paz (dir.) (2001): *Lema. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Vox-Spes.
- Bazzanella, Carla (1995): “I segnali discorsivi”, en L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bolonia: Il Mulino, vol. III, 225-257.
- Beinhauer, Werner (1973): *El español coloquial*. Madrid: Gredos (2.^a ed., correg. y aum.).
- Bello, Andrés ([1847] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con notas de Rufino José Cuervo*. Estudio y edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco / Libros.
- Bellwood, Peter (1985): *Prehistory of the Indo-Malaysian archipelago*. Australia: Academic Press.
- Blakemore, Diane (1987): *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- Blakemore, Diane (1993): “The relevance of reformulations”. *Language and Literature*, 2 (2), 101-120.

- Blakemore, Diane (1996): “¿Are apposition markers discourse markers?”. *Journal of Linguistics*, 32, 325-347.
- Blakemore, Diane (1997): “Restatement and exemplification. A relevance theoretic reassessment of elaboration”. *Pragmatics and Cognition*, 5 (1), 1-19.
- Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 3 vols.
- Briz, Antonio (1993a): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo”. *Contextos*, XI, 21-22, 145-188.
- Briz, Antonio (1993b): “Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo”. *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz, Antonio (1998a): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio (1998b): “Conectores pragmáticos y estructura de la conversación”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco / Libros, 121-142.
- Briz, Antonio (2001): “El uso de *o sea* en la conversación”, en J. de Kock (ed.), *Gramática española, enseñanza e investigación: lingüística con corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*. Salamanca: Ediciones Universidad, 287-318.
- Briz, Antonio (2002a): “Otra vez sobre *o sea*”, en C. Saralegui y M. Casado Velarde (eds.), *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en Homenaje al Prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), 169-190.

- Briz, Antonio (2002b): “Apuntes para la definición lexicográfica de *o sea*”, en B. Pöll y H. Rainer (eds.), *Vocabula et vocabularia. Études de lexicologie et de (méta)lexicographie romanes en l’honneur D. Messner*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 45-52.
- Briz, Antonio (2008): *Diccionario de partículas del español*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Briz, Antonio, Pons, Salvador y Portolés, José (dirs.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Valencia: Universitat de València. Texto en línea: <http://www.dpde.es/>.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística. (La obra ha conocido numerosas reediciones).
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (2008): “Aportaciones del análisis del discurso a la educación lingüística”. *Textos. Didáctica de la lengua y de la literatura*, 49, 14-27.
- Casado Velarde, Manuel (1991): “Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales”. *Lingüística Española Actual*, XIII, 1, 87-116.
- Casado Velarde, Manuel (1993): *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, Manuel (1996a): “Notas sobre la historia de los marcadores textuales de explicación *es decir* y *o sea*”, en M. Casado Velarde *et al.* (eds.), *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*. La Coruña: Servicio de Publicaciones, 321-328.

- Casado Velarde, Manuel (1996b): “La investigación sobre gramática del texto en la lingüística española: los marcadores discursivos”, en A. Gil y Ch. Schmitt (eds.), *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten Romanischer Sprachen: Akten der Sektion “Grundlagen für eine Textgrammatik der romanischen Sprachen”*, des XXIV. Deutschen Romanistentages (Münster (25/28. 9. 1995). Bonn: Romanistischer Verlag, 32-52.
- Casado Velarde, Manuel (1998): “Lingüística del texto y marcadores del discurso”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco / Libros, 55-70.
- Ciapuscio, Guiomar E. (2003): “Formulation and reformulation procedures in verbal interaction between experts and (semi) laymen”. *Discourse Studies*, 5 (2). Sage Publications, 207-233.
- Coseriu, Eugenio (1981): *Textlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr.
- Cuartero Sánchez, Juan Manuel (2002): *Conectores y conexión aditiva: los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos.
- Cuenca, Maria Josep (2003): “Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulation markers”. *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1069-1093.
- Cuenca, Maria Josep / Bach Martorell, Carme (2007): “Contrasting the form and use of reformulation markers”. *Discourse Studies*, 9 (2), pp. 149-175.
- Del Saz, María Milagros (1998): “An overview of Spanish discourse markers of reformulation”. *Odisea: Revista de estudios ingleses*, 7, pp. 89-101.
- Del Saz, María Milagros (2007): *English Discourse Markers of Reformulation*. Bern: Peter Lang.
- DRAE = V. Real Academia Española (*Diccionario de la Lengua Española*).

- Ducrot, Oswald (1984): *Le dire et le dit*. París: Minuit. (Trad. española *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós, 1986).
- Ducrot, Oswald *et al.* (1980): *Les mots du discours*. París: Minuit.
- DUE = *Diccionario de uso del español*. V. Moliner, María.
- Escandell Vidal, María Victoria (2005): *La comunicación*. Madrid: Gredos.
- Escandell Vidal, María Victoria (2006): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Fairclough, Norman (1992a): *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Fairclough, Norman (1992b): “Discourse and Text: Linguistic Intertextual Analysis within Discourse Analysis”. *Discourse and Society*, 3(2), pp. 193–217.
- Fairclough, Norman (1995): *Critical Discourse Analysis*. Londres: Longman.
- Fairclough, Norman (2001): *Language and Power*. Londres: Longman. (2nd. edition).
- Fairclough, Norman (2003): *Analysing Discourse*. Londres: Routledge.
- Ferguson, Charles A. (1959): “Diglossia”. *Word* 15: 325-340.
- Fernández Bernárdez, Cristina (2000): “*Quiero decir* como marcador de reformulación”. *RILCE*, 16 (2), 263-288.
- Figueras, Carolina (1999): “Puntuación y conectores causales”. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 13. Publicación electrónica en:
http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/puntu_cc.html
- Figueras, Carolina (2000): “Diferencias en el comportamiento discursivo de los marcadores reformuladores explicativos en español”, en M. Franco Figueroa *et al.* (eds.), *Nuevas*

- perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del X Congreso Internacional de ASELE. Cádiz: Universidad, 257-270. (Se encuentra también, en línea, en el Instituto Cervantes: Centro Virtual Cervantes –CVC –).*
- Figueras, Carolina (2001): *Pragmática de la puntuación*. Octaedro: Barcelona
- Flores Acuña, Estefanía (2009): “La reformulación del discurso en español en comparación con el italiano. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación”, en M. P. Garcés Gómez, (ed.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Dykinson, 93-135.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1987): *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1993): “Conclusivos y reformulativos”. *Verba*, 20, 171-198.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores discursivos del español*. Madrid: Arco / Libros.
- Galán Rodríguez, Carmen (1998): “La dimensión explicativa y deóntica de los conectores *o sea* y *es decir*”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 21, 85-104.
- Garcés, Gregorio (1791): *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas, por el presbítero D. Gregorio Garcés, impreso á expensas de la Real Academia Española, á quien le dedica el autor*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Garcés Gómez, María Pilar (2003): “Los marcadores de recapitulación y de reconsideración en el discurso”. *Revista de Investigación Lingüística*, 6, 1, 111-142.

- Garcés Gómez, María Pilar (2004): “La repetición: formas y funciones en el discurso oral”, en R. M^a Martín Castañer y J. M^a Enguita Utrilla, *In memoriam Manuel Alvar. Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, 437-456.
- Garcés Gómez, María Pilar (2005): “Reformulación y marcadores de reformulación”, en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt am Main: Peter Lang , 47-66.
- Garcés Gómez, María Pilar (2006): “Las operaciones de reformulación”. *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, 654-672.
- Garcés Gómez, María Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Lingüística iberoamericana.
- Garcés Gómez, María Pilar (2010): “Marcadores de corrección y rectificación en los textos escritos”. *Revista de Investigación Lingüística*, 13 (1), 87-105.
- Garcés Gómez, María Pilar (ed.) (2009): *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Dykinson.
- Garcés Gómez, María Pilar y García Pérez, Rafael (2009): “La reformulación del discurso en español en comparación con el francés. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación”, en M. P. Garcés Gómez (ed.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Dykinson, 67-91.
- Gili Gaya, Samuel (1943): *Curso superior de sintaxis española*. México: Minerva. (1.^a ed. de la obra, en América).

- Gili Gaya, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf. (Suele considerarse la 1.^a edición publicada en España).
- Greenbaum, Sidney (1969): *Studies in English adverbial usage*. Londres: Longman.
- Gülich, Elisabeth y Kotschi, Thomas (1983): “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique”. *Cahiers de Linguistique française (Connecteurs pragmatiques et structure du discours. Actes du 2ème Colloque de Pragmatique de Genève)*, 5, 305-346.
- Gülich, Elisabeth y Kotschi, Thomas (1995): “Discourse Production in Oral Communication. A Study Based on French”, en Uta M. Quasthoff (ed.), *Aspects of Oral Communication*. Berlin: De Gruyter, 30–66.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a): *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros/SL.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b): “Complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco / Libros, 343-367.
- Halliday, Michael A. K. y Hasan, Ruqaiya (1976): *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- Harimurti Kridalaksana (1978): “Keutuhan Wacana”. *Dewan Bahasa*, 507-517.
- Hasnah Mat Adnan (1994): *Analisis Tautan dalam Wacana Bahasa Melayu*. Tesis doctoral. Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Henry Guntur (1995): *Pengajaran Wacana*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Herrero Ingelmo, José L. (2006-2007): “¿Cómo surgen los conectores: los reformuladores del discurso *id est, esto es, es decir?*”. *Revista de Lexicografía*, 13, 45-54..
- Hopper, Peter J. y Traugott, Elizabeth Closs (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hopper, Peter J. y Traugott, Elizabeth Closs (2003): *Grammaticalization*. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press.

- Idris Aman (2000): “Bahasa, Kuasa dan Ideologi: Analisis Wacana Kritis Sebutan Baku Bahasa Melayu Akademika”. *Jurnal Sains Kemasyarakatan dan Kemanusiaan*, (56) Januari, 121-123.
- Idris Aman (2001): *Wacana dan Kepimpinan: Satu Analisis terhadap Perutusan Perdana Menteri Mahathir Mohamad*. *Fakulti Bahasa dan Linguistik*. (Tesis doctoral). Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Idris Aman (2010): *Analisis wacana*. Bangi: Penerbit Universiti Kebangsaan Malaysia.
- Kamila Ghazali (2004): *The Rhetoric of Dr. Mahathir Mohamad: A Critical Discourse Perspective*. Kuala Lumpur: University of Malaya Press.
- Kamus Dewan (2010) = *Kamus Dewan. Edisi Keempat*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Kamus Dewan (2007) = *Kamus Dewan. Edisi Keempat*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Kamus Oxford Fajar Advanced Learner’s Inggeris-Melayu (BESTA)* (2010). Kuala Lumpur: BESTA.
- Kumaran Ramayah (2006): *Wacana Bahasa Tamil: Analisis Kohesi dalam Esei Pelajar Tingkatan Lima*. (Tesis de maestría). Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Levinson, Stephen C. (1983): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Linda Ina, Nazli Ali, Azizul Rahman (2009): *Bahasa Malaysia. Tingkatan 3*. Johor Bharu: Penerbitan Pelangi
- Lliteras Poncel, Margarita (1995): “El *Tratado de las partículas* de G. Garcés (1791) y su presencia en A. Bello”, en M.^a T. Echenique, M. Aleza y M.^a José Martínez Alcalde (eds), *Actas del*

- 1 Congreso de Historia de la lengua española en América y España (noviembre de 1994-febrero de 1995)*. Universidad de Valencia: Valencia, 371-381.
- Llorente Arcocha, María Teresa (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- López Alonso, Covadonga (1990): “El discurso y el conector reformulativo: «es decir»”. *Revista de Filología Románica*, 7, 87-97.
- López García, Ángel (1994): *Gramática del español 1. La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- Loureda Lamas, Óscar y Acín Villa, Esperanza (coords.) (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco / Libros.
- Lutfi Abas (1982): “Keindahan Sastera melalui Analisis Wacana”, en Farid M. Onn (ed.), *Stilistik: Simposium Keindahan Bahasa*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka, 106-125.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1992): “*Spanisch: Partikelforschung*. Partículas y modalidad”, en G. Holtus *et al.* (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübinga: Niemeyer, VI/1, 110-124.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco / Libros, 19-53.
- Martín Zorraquino, María Antonia (2003): “Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*”, en M. T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid: Gredos, 439-452.

- Martín Zorraquino, María Antonia (2005): “El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de ELE”. *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE. Las Gramáticas y los Diccionarios en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua: Deseo y Realidad. Sevilla, septiembre de 2004*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 53-67. Disponible en línea, en Centro Virtual Cervantes (<http://www.cervantes.es>).
- Martín Zorraquino, María Antonia (2006): “Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio”, en M. Casado, R. González, M. V. Romero (eds), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*. (Actas del I Congreso Internacional sobre Análisis del discurso: lengua, cultura, valores, celebrado en la Universidad de Navarra en noviembre de 2002). Madrid, Arco / Libros, 43-64.
- Martín Zorraquino, María Antonia y Montolío Durán, Estrella (eds) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco / Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia y Portolés Lázaro, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- Maserah Shabudin e Idris Aman (2012): “Wacana dan Ideologi Iklan Produk Kecantikan Berbahasa Jepun”. *GEMA Online Journal of Language Studies*, 12 (3), 789-816.
- Mederos Martín, Humberto (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- Mohammad Fadzeli Jaafar (2013): “Penanda wacana Melayu lama dalam teks berunsur sejarah”. *Jurnal Bahasa*, 13, 243-258.
- Mohd. Azidan Abdul Jabar (2003): *Kohesi Wacana dalam Bahasa Arab: Satu Kajian terhadap Novel Al-Sahab Al-ahmar*. Kuala Lumpur: Universiti Malaya.

- Mohd. Azidan Abdul Jabar (2011): *Analisis Wacana Arab*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Mohd. Zaini Othman (2004): “Wacana, Penanda Wacana, Kohesi, Koheren”. *Pelita Bahasa*, 16, 26-27.
- Moliner, María (1966 / 1967): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2 vols. (1.^a ed.).
- Moliner, María (2016): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos (4.^a ed.).
- Montolío Durán, Estrella (1998): “La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid : Arco Libros, 93-120.
- Montolío Durán, Estrella (2001): *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Muhammad Fauzi Jumingan (2000): “Penanda Wacana dalam Terjemahan Arab Melayu: Satu Analisis Ketenunan Teks”. *Jurnal Dewan Bahasa*, 44, 587-601.
- Muhammad Yunus Maris (1966): “Keperihalan Keadaan: Satu Teknik Menganalisa Makna”, en Abdullah Hassan (ed), *Rencana Linguistik*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka, 164-169.
- Murillo Ornat, Silvia (1999): “English Explicatory Reformulative Discourse markers in the process of interpretation”. *Comunicación presentada en el XVII Congreso de la Asociación Española de Lingüística Aplicada*. Universidad de Alcalá de Henares, 15-17 de abril 1999.
- Murillo Ornat, Silvia (2004): “A relevance reassessment of reformulation markers”. *Journal of Pragmatics*, 36(11), 2059-2068.
- Murillo Ornat, Silvia (2009): “Los marcadores de reformulación explicativa en español y en inglés: estudio contrastivo de ‘o sea’ y sus traducciones ‘that is (to say)’ e ‘in other words’”, en M.

- P. Garcés Gómez (ed.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*. Madrid: Dykinson, 137-161.
- Musmira Saad (1995): “Analisis Tautan dalam Cerpen ‘Kasih Datuk Bertaut’: Suatu Tinjauan Awal”. *Jurnal Dewan Bahasa* 39 (5), 405-412.
- Navarro Tomás, Tomás ([1918] 1985): *Manual de pronunciación española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (22.^a ed.).
- Navarro Tomás, Tomás (1944): *Manual de entonación española*. New York: Hispanic Institute in the United States.
- Nik Safiah Karim (2003): *Bimbingan Pelajar Bahasa Kita: Jilid 1*. Selangor: Cerdik Publications Sdn. Bhd.
- Nik Safiah Karim (2008): “Wacana satu huraian ringkas”. *Berita Harian*, 20 de febrero, 4.
- Nik Safiah Karim *et al.* (2011): *Tatabahasa Dewan*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Noraini Kasim (2003): *Aspek Tautan dalam Dokumen Lama*. Tanjung Malim: Universiti Pendidikan Sultan Idris.
- Normah Abdullah y Che Mohd. Arif (1997): “Penggunaan Penanda Wacana dalam Kemahiran Mengarang”. *Jurnal Dewan Bahasa*, November, 1032-1044.
- Núñez, Paulina, Muñoz, Astrid & Mihovilovic, Estenka (2006): “Las funciones de los marcadores de reformulación en el discurso académico en formación”. *Revista Signos: estudios de lingüística*, 62, 471-492.
- Nur Rashidah Halim y Azizul Rahman (2009): *Focus Ace Spm 2009 Karangan*. Johor Bharu; Penerbitan Pelangi.

- Nurmasitah Mat Hassan y Jama'yah Zakaria (2015): "Kohesi Gramatikal Penghubung dalam Karangan Berbahasa Melayu". *International Journal of Language Education and Applied Linguistics*, 3, 101-113.
- Pérez-Rioja, José Antonio (1968): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Tecnos.
- Pons Bordería, Salvador (1998a): *Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. València: Universitat de València
- Pons Bordería, Salvador (1998b): "Reformulación y reformuladores. A propósito del libro *Les opérations de reformulation*". *Oralia*, 1, 183-198.
- Pons Bordería, Salvador (2001): "Connectives / Discourse markers. An overview". *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, VI, 219-243.
- Pons Bordería, Salvador (2006): "From pragmatics to semantics: *Esto es* in formulaic expressions". *Acta Linguistica Hafniensia*, 38, 180-204.
- Pons Bordería, Salvador (2013): "Un solo tipo de reformulación". *Cuadernos AISPI* 2, 151-170.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2000): "Algunos aspectos del uso de *que* en el español conversacional (*que* como introductor de oraciones "independientes")". *CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)* 3, 100-116
- Portolés Lázaro, José (1993): "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". *Verba*, 20, 141-170.
- Portolés Lázaro, José (1998a): "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*; *en cualquier caso* y *en todo caso*", en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords)., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 243-264.
- Portolés Lázaro, José (1998b): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

- Portolés Lázaro, José (1999): “El origen de los marcadores y la deixis discursiva”, en P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde y P. Gómez Manzano (coords.), *Lengua y discurso: estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco / Libros, 773-782.
- Portolés Lázaro, José (2001): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel (2.ª ed.).
- Portolés Lázaro, José (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Prentice, D. J. (1987): “Malay (Indonesian and Malaysian)”, en B. Comrie (ed.). *The world's major languages*. Oxford, Oxford University Press, 913-935. [En ninguna referencia bibliográfica aparece el desarrollo de las iniciales del nombre del autor o autora]
- Quirk, Randolph *et al.* (1985): *A comprehensive grammar of the English language*. London: Longman.
- RAE = Real Academia Española.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa (23.ª ed. Edición del Tricentenario).
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Edición electrónica. <http://www.rae.es>. (Para consultas posteriores a 2014).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://www.rae.es>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y Sintaxis I. Sintaxis II*. Madrid: Espasa (2 vols).
- Renzi, Lorenzo, Salvi, Giampaolo y Cardinaletti, Anna (1995): *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*. Bologna: Il Mulino, 3 vols.

- Rossari, Corinne (1990): "Projet pour une typologie des opérations de reformulation". *Cahiers de Linguistique Française*, 11, 345-359
- Rossari, Corinne (1994): *Les opérations de reformulation*. Berna: Peter Lang
- Rossari, Corinne (1997²): *Les opérations de reformulation*. Berna: Peter Lang.
- Roulet, Eddy (1985): *L'articulation du discours dans le français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- Roulet, Eddy (1986): "Complétude interactive et mouvements discursifs". *Cahiers de Linguistique Française*, 7, 193-210.
- Roulet, Eddy (1987): "Complétude interactive et connecteurs reformulatifs". *Cahiers de Linguistique Française*, 8, 111-140.
- Sanat Md. Nasir (1996): *Tautan dalam Wacana Bahasa Melayu Akhbar: Analisis Rencana Pengarang Utusan Zaman (1957-1961)* (Tesis doctoral). Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Sanat Md. Nasir (1998): "Konsep penting dalam pengajian Melayu", en Sanat Md Nasir y Rogayah A. Razak, *Pengajian Melayu Memasuki Alaf Baru*. Kuala Lumpur. Akademi Pengajian Melayu - Universiti Malaya. 113-125.
- Sanat Md. Nasir (2002): *Tautan dalam Wacana Bahasa Melayu Akhbar*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa dan Pustaka.
- Sanat Md. Nasir (2005): "Ucapan bajet 2006 oleh Perdana Menteri Malaysia: Analisis Wacana Kritis Plus dalam Perbandingan". *Jurnal Pengajian Melayu*, 16, 218-240.

- Sanat Md. Nasir (2006): “Mencari Melayu Dalam Analisis Wacana Kritis, Retorik Dan Kesantunan”, en Kamsiah Abdullah *et al.* (eds.), *Budaya: Memeluk Akar Menyuluh ke Langit*. Singapura: Jabatan Bahasa dan Budaya Melayu, Institut Pendidikan Nasional, Universiti Teknologi Nanyang, 220-229.
- Sanat Md. Nasir (2008): “Karya Masuri SN dari Sudut Wacana”. *Seminar Masuri S. N*, Singapura, 26 –27 Julai 2008.
- Sato Hirobumi (1991): *Analisis Nahu Wacana Bahasa Melayu Klasik berdasarkan Teks Hikayat Hang Tuah*. (Tesis doctoral). Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press
- Schwenter, Scott A. (1996): “Some reflections on *o sea*: A discourse marker in Spanish”. *Journal of Pragmatics*, 25, 855-874.
- Searle, John R. (1969): *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press. (Trad. esp. en Madrid: Cátedra, 1980).
- Seco, Manuel (2011): *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia, Ramos, Gabino ([1999] 2011): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 2 vols. (2.^a ed.).
- Siti Nurbaya Mohd (2012): “Discourse markers in turn-initial positions in interruptive speech in a Malaysian radio discourse”. *Multilingua*, 31 (1), 113-133.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1986): *Relevance: Communication and Cognition*. Cambridge: Harvard University Press (2^a ed. 1995, Oxford, Blackwell). (Traducción española de

- Eleanor Leonetti: *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor, 1994).
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1995): *Postface to the second edition of Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (2004): “La teoría de la relevancia”. *Revista de Investigación Lingüística*. VII, 237-286.
- Sri Dewi Srinivass (1996): *Lexical Cohesion in Chemistry Texts: An Exploration Into Systemic-Semantic Relations*. (Tesis de maestría). Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Tan Joo Seng (1994): *Wacana Berita Sukan dalam Akhbar Bahasa Melayu: Satu Analisis Makrostruktur Semantik*. (Tesis doctoral). Kuala Lumpur: Universiti Malaya.
- Weydt, Harald (1969): *Abtönungspartikel: die deutschen Modalwörter und ihre französischen Entsprechungen*. Bad Homburg: Gehlen.
- Wong Khek Seng (1992): “Sejarah Perkembangan Analisis Wacana”. *Jurnal Dewan Bahasa*, Mei, 438-446.
- Wong Khek Seng (1993): “Pautan dan Pembinaan Teks dalam Bahasa Melayu”. *Jurnal Dewan Bahasa*, April, 306-313.

ANEXO I¹

EL CORPUS ESPAÑOL

1. ESTO ES

- (1) Algo parecido sucede con el yeísmo, esto es, la articulación idéntica de la palatal de cayó y de la de calló (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 39).
- (2) [...] Representa igualmente al Estado español uno, en relación con los entes político-territoriales en que éste se divide, esto es, las Comunidades Autónomas, cuyos derechos ha de respetar el Rey (Isabel María Abellán Matesanz, CONS, art. 56).
- (3) Si el fallo está en las condiciones A (esto es, si no existe el procedimiento, o si no puede hacerse valer en la forma en que se intentó hacerlo), el infortunio se denomina mala apelación al procedimiento (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 53)
- (4) De acuerdo con ello, hay conectores que necesitan de dos elementos (esto es, cuya valencia es 2), y conectores que necesitan tres elementos (cuya valencia es 3) (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 101).
- (5) Un supuesto es cada uno de los pensamientos que un individuo tiene catalogados como representaciones del mundo «real» (esto es, representaciones diferentes de las opiniones personales, las creencias, los deseos, etc.) (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 117).
- (6) El acto de habla —esto es, la emisión de una oración hecha en las condiciones apropiadas— es la unidad mínima de la comunicación lingüística. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 64).
- (7) El artículo 33.1 de la Constitución reconoce como derechos la propiedad privada y la herencia, a continuación, en el apartado 2 proclama su función social y, en el apartado 3 garantiza que nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes. Esto es, reconoce constitucionalmente el estatuto jurídico de la expropiación forzosa. (José Luis Ruiz-Navarro; Sara Sieira, CONS, art. 33)
- (8) Por rato se entiende el matrimonio sacramental, esto es, aquel en el que los dos cónyuges están bautizados, bien sea antes de contraerlo, bien sea después. (COD, 692).
- (9) Resulta, por tanto, no sólo perfectamente legítimo, sino incluso necesario, el abordar el estudio de los enunciados —esto es, de las emisiones reales—, teniendo en cuenta la intención del sujeto que los produjo (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 38).

¹ Como ya hemos advertido (nn. 4, 5 y 9 del cap. 4 del presente trabajo), colocamos en este Anexo I todos los ejemplos obtenidos en los textos escritos en español que hemos seleccionado para nuestra tesis. Los distribuimos agrupados bajo cada uno de los marcadores correspondientes. En el caso de *esto es* colocamos en primer término los que hemos sometido a análisis en el citado capítulo.

- (10) (Expresarse con propiedad requiere un buen conocimiento del léxico, esto es, de las palabras, de sus significados y de sus condiciones de utilización (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 222)
- (11) [...] el que se decide a interpretar un estímulo lo hace pensando en que puede ser relevante; para encontrar la relevancia —y puesto que hemos convenido en que la relevancia es una cuestión de grado—, busca entre su conjunto total de supuestos aquellos que le conduzcan a la interpretación más relevante posible (esto es, la que, con un coste de procesamiento mínimo, produzca la mayor cantidad posible de efectos contextuales (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 122)
- (12) El juez o Tribunal tiene que velar por el buen desarrollo de esta fase de forma que las pruebas sean, como no puede ser de otra manera, obtenidas legalmente, deben ser pertinentes, esto es, relacionadas con el litigio, por un lado, y útiles al mismo, por otro (David Ortega Gutiérrez; Ángeles González Escudero, CONS, art. 24).
- (13) [...] Dicho acontecimiento o circunstancia recibe el nombre de condición, la cual, a su vez, se llama propia [...] e impropia cuando el evento es futuro, pero cierto (por ejemplo: si mañana amanece) o cuando dicho evento, pese a ser pasado o presente, resulta incierto, esto es, desconocido por el contrayente (por ejemplo: si ya has heredado de tus padres) (COD, 665)
- (14) La calificación de películas "X", esto es, pornográficas o que realicen la apología de la violencia, se configura como un fenómeno de intervención, de carácter negativo, restrictivo de unas actividades, que se hace eficaz mediante limitaciones [...] (Pedro Peña ; Sara Sieira, CONS, art. 44
- (15) La primera implica a la vez una actitud frente al receptor, puesto que se le pide que conteste, esto es, que actúe (lingüísticamente, en la mayor parte de los casos) y frente a lo enunciado (que es incompleto o inseguro, por eso se pregunta) (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 34)
- (16) Naturalmente, ello no es incompatible con considerar que el propio texto está constituido por una secuencia de actos, esto es, que el texto puede constituir un determinado tipo de acto global aunque en su interior aparezca una cadena de actos individualmente analizables (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 55).
- (17) (La primera, la llamada anáfora referencial, se da cuando dos o más elementos del texto se refieren al mismo objeto o individuo, esto es, tienen la misma referencia, son correferenciales (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 128)
- (18) La tradicional expresión de «al menos no ignoren» significa que el conocimiento mínimo exigido no es un saber discursivo y conceptual, culto, ni mucho menos técnico. Basta que los contrayentes no desconozcan que el matrimonio es c) Entre varón y mujer, esto es, que la relación conyugal sólo se establece entre personas de diverso sexo. (COD, 658).

- (19) Claro está que el silencio —esto es, la opción de permanecer callado o de no seguir hablando—, en cuanto actividad consciente y voluntaria, puede ser también un medio indirecto para conseguir determinados objetivos. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 37)².
- (20) De los sistemas de entrada se dice que son módulos, esto es, sistemas «encapsulados» totalmente independientes entre sí. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 229).
- (21) La conjunción copulativa no es simplemente una marca de suma o de adición, su significado convencional —esto es, el que se le asigna dentro del código de la lengua— es mucho más rico de lo que lo describen los lógicos, y comprende, al menos, estos dos valores más. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 164-165).
- (22) La primera garantía que señala la Constitución en su artículo 24.2 es el derecho al juez natural, esto es, el juez ordinario predeterminado por la ley, sin entrar en las diferencias que especialmente la doctrina italiana incluye entre juez natural y predeterminado u ordinario. Lo contrario de la garantía del juez predeterminado por la ley, supondría una posible manipulación del litigio al sustraer éste del conocimiento del Juez natural. (CONS, art. 24.2).
- (23) Pese a que no hay incompatibilidad de rasgos entre Juan y pirata, (12a) puede ser una metáfora ('Juan es un ladrón / desalmado / aprovechado...'), y recibir, por tanto, una interpretación no literal (esto es, diferente de 'Juan cruza los mares y asalta a otros barcos para robarles'). (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 198).
- (24) Las diversas normas — en la acepción técnica del término, esto es, las que histórica y socialmente han acabado imponiéndose como normales y habituales — que conviven siempre en un idioma nunca son impuestas desde fuera por alguna inexistente instancia superior. (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 48).
- (25) Por perspectiva podemos entender el modo de orientar el texto siguiendo el orden de construcción del mismo, esto es, el orden lineal del texto. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 124).
- (26) (II) acto fático: el de emitir palabras, esto es, secuencias de sonidos pertenecientes al léxico de una determinada lengua; y emitirlas, además, organizadas en una construcción gramatical estructurada de acuerdo con las reglas de una lengua determinada. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 59).
- (27) La situación dio un giro copernicano tras la hecatombe que supuso la Segunda Guerra Mundial. El flagrante y manifiesto desprecio por la vida y la integridad física y moral del ser humano que se produjo en esta conflagración aconsejó, como reacción, el reconocimiento de

² A partir del ejemplo (20) hemos incluido los ejemplos no analizados en el capítulo 4, ordenados de acuerdo con las categorías que hemos distinguido en el miembro reformulado: en primer término, los sintagmas nominales simples (ejemplos 20 a 25), a continuación, los sintagmas nominales complejos (ejemplos 26 a 31), después los sintagmas preposicionales (ejemplos 32 a 34) y, en fin, las secuencias de palabras que contienen una oración o varias oraciones (ejemplos 35 a 40).

estos bienes al máximo nivel constitucional, esto es, como derechos fundamentales con el mayor nivel de protección posible. Así lo hicieron de forma inmediata la Constitución italiana de 1947 (artículos 13.4º y 27.3º y 4º) y la alemana de 1949 (artículos 2.2º, 102 y 104.1). Más tarde otras como la griega de 1975 (artículo 7.2º y 3º) y la portuguesa de 1976 (artículos 25 y 26). (Luis Gávez Miño; Ángeles González Escudero, CONS, cap. 15).

- (28) El principio general que rige estos tres procesos es, lógicamente, el de relevancia: el destinatario elige, en cada caso, *la opción que implica menor esfuerzo y que, a la vez, da lugar a mayores efectos contextuales (esto es, la opción que es más coherente con el supuesto de que el emisor está siendo óptimamente relevante)*. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 128).
- (29) III) *Acciones que entran en conflicto con la cortesía, esto es, que implican algún tipo de coste para el destinatario*; si quiere mantenerse o mejorarse la relación con el interlocutor, es necesario compensar la «descortesía» intrínseca de estas acciones por medio de otras fórmulas de cortesía relativa que la mitiguen. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 150).
- (30) Como se ha señalado con precisión por la doctrina, es elemento esencial de la cópula perfecta que se dé, de manera suficientemente completa, *el acto de transmisión que, de por sí, está ordenado a la fecundación; esto es, que forma parte del natural proceso generativo*. (COD, 645).
- (31) El Título III aborda los criterios de valoración del suelo y las construcciones y edificaciones, a efectos reparcelatorios, expropiatorios y de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. [...] Lo ha hecho recurriendo a criterios que han tenido sin excepción un denominador común: el de valorar el suelo *a partir de cuál fuera su clasificación y categorización urbanísticas, esto es, partiendo de cuál fuera su destino y no su situación real*. (Asunción García Martínez; Sara Sieira, CONS, cap. 47).
- (32) Se alinea claramente con aquellas teorías que ponen el énfasis *en la idea de que no hay una correspondencia biunívoca y constante entre las representaciones semánticas abstractas de las oraciones y las interpretaciones concretas de los enunciados (esto es, en el hecho de que lo que decimos y lo que queremos decir no siempre coinciden)*. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 111).
- (33) *La transacción consistirá, precisamente, en un intercambio de información, esto es, en un intento de nivelar o igualar la diferencia existente entre los estados cognoscitivos de los participantes en la interacción verbal, como se dijo en la sección 2.1 del capítulo 2.* (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 184).
- (34) *Pero tampoco, obviamente, al margen de ellos [los escritores], esto es, como si el español fuera una lengua no escrita.* (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 53).
- (35) La ley aborda la regulación sustantiva y procedimental de las fundaciones, dejando para una norma legal distinta *lo que constituía el contenido del Título II de la anterior, esto es, los incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general*. (José Luis Ruiz-Navarro, Sara Sieira, CONS, cap. 34).

- (36) Procedimiento de inclusión por subtematización. Se refiere, en realidad, a algo tan simple como la recursividad descriptiva, esto es, al hecho de que uno de los elementos que aparece en la descripción de otro puede a su vez convertirse en tema, esto es, en centro y origen de un nuevo proceso descriptivo: la descripción dentro de la descripción. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 83).
- (37) El resto de los «contextos» corresponden, en realidad, a conceptualizaciones del mundo hechas por los hablantes, y determinadas empírica, social o culturalmente; no son, por tanto, parte del entorno tal y como lo hemos definido aquí, esto es, como las coordenadas espacio-temporales que rodean a la comunicación (como acto físico), sino —lo veremos más adelante— tipos especiales de relaciones entre los sujetos que se comunican y todo lo demás. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 32).
- (38) El hablante no sabe la «respuesta», esto es, no sabe si la proposición es verdadera (como en ¿Viene Juan?) o, en el caso de la función proposicional, no conoce la información necesaria para completar la proposición (como en ¿quién viene?). (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 71).
- (39) El término más habitual para referirse a esta multiplicidad de voces es el de **polifonía**, acuñado por Ducrot y Anscombe, y tiene, entre otras, la interesante posibilidad de ser utilizado con fruto para explicar los casos en que el locutor incluye en su enunciado enunciados de un locutor distinto, esto es, la inclusión en el propio discurso de discursos de otro; el conocido estilo indirecto. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 37).
- (40) La causa psíquica – siempre grave para el Derecho si provoca la incapacidad consensual- explica que el sujeto no pueda asumir: esto es, que carece de la posesión o dominio de sí necesarios para hacerse cargo y responder de las obligaciones matrimoniales esenciales. (COD, 657).

2. ES DECIR³

- (1) En algunas categorías, como el sustantivo o el verbo en español, la relación de construcción está representada por una parte variable de la palabra, la terminación, es decir, la flexión o conjunto de morfemas flexivos; la otra parte invariable o raíz (tema) se denomina morfema léxico o lexema. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 107) [21]

³ Tal y como hemos advertido en el capítulo 4 de la presente tesis, incluimos aquí todos los ejemplos que hemos encontrado en nuestro corpus para *es decir*. Los ordenamos de acuerdo con la categoría del miembro discursivo reformulado, según sea un sintagma nominal simple (un nombre, o un nombre con adjetivo, etc.) (del número (1) al (14), o del (15) al (24)), o un SPrep (del número (25) al (32)), o un SN complejo (del número (33) al (47)), o un adjetivo (números 48, 49 y 50), o un verbo (número 51), o una secuencia oracional (del 52 al final). Señalamos entre paréntesis, cuando hemos comentado el ejemplo, el número que le corresponde en el capítulo 4 del presente trabajo, dentro del conjunto de apartados destinados a *es decir* (§§ 4. 3. 1 a 4. 3. 4), a continuación del ejemplo (al final del ejemplo, entre corchetes).

- (2) Consultada la Academia, el Gobierno Vasco consintió (Eusko Jaurlaritza, 1982) que en Vizcaya (es decir en un área más reducida que la de la variedad vizcaína) pudieran enseñarse en las escuelas las formas verbales vizcaínas. (Rotaetxe, Karmele SOC, 168) [22]
- (3) Por otra parte, la lengua no es, evidentemente, una lavadora. Es decir, no es un instrumento construido para poseer una sola utilidad, al margen de que cada uno piense que exista alguna función que resulte más relevante o «natural» que otras. (Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 51). [23]
- (4) El tercer tipo de relación que tomaremos en cuenta es la que existe entre los interlocutores por el mero hecho de pertenecer a una sociedad (es decir, a una organización humana con una estructura social). Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 38
- (5) El primer paso consiste en que el destinatario tiene que suplir algunas premisas, es decir, el eslabón que falta en el razonamiento y que sirve para unir el significado contenido en la pregunta con el que proporciona la respuesta (algo así como un juego que consiste en imaginar qué parte falta para que el razonamiento resulte completo). Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 129
- (6) [...] el vernáculo, es decir, el estilo en el que se presta una atención mínima a vigilar el discurso. Rotaetxe, Karmele SOC, 115
- (7) Los académicos, es decir, nuestros estudios. Dentro de este apartado hay que diferenciar entre la formación reglada (los estudios propiamente dichos) y la no reglada (que serían todos los cursillos complementarios que se realizan, así como diplomas y otras titulaciones). Cuesta Gonzáles, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 165
- (8) Lo que hemos denominado voz, es decir, la particular forma en que el locutor impregna el enunciado de su propia subjetividad, puede ser también utilizado en el análisis de los textos para observar cuándo se produce esa intervención del locutor, con diversos resultados. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 36
- (9) Son intrínsecos los medios de comunicación que emplean símbolos, es decir, hechos significativos en los que se observa cierta analogía, entre la materia de la expresión y la sustancia del contenido. Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 22
- (10) Al igual que los elementos químicos, los signos poseen también una valencia, es decir, unas posibilidades sintagmáticas. Gutierrez Ordoñez, Salvador, SEM, 42
- (11) Se trata de la situación que se denomina diglosia, es decir, el uso de una variedad o lengua que se considera alta para la comunicación pública y otra variedad o lengua considerada baja para la privada. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 35.
- (12) Además, hay iconicidad, es decir, la representación es análoga a lo representado: cuando la propiedad es intrínseca, no se marca la separación del grupo fónico que la

representa(especificativa); cuando es accidental, se marca la separación: Garrido Medina, Joaquín, LEN, 100

- (13) La tradicional expresión de «al menos no ignoren» significa que el conocimiento mínimo exigido no es un saber discursivo y conceptual, culto, ni mucho menos técnico. Basta que los contrayentes no desconozcan que el matrimonio es: a) un consorcio, es decir, que implica aquel sentido de unión propio de tener un destino, proyecto o suerte común; COD, 658
- (14) Una implicatura es un supuesto —es decir, una representación de algún hecho del mundo «real»— que el emisor trata de hacer manifiesto a su interlocutor sin expresarlo explícitamente. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 128
- (15) Una teoría lingüística aspira, en último extremo, a caracterizar y explicar en qué consiste eso que llamamos competencia lingüística (o, menos técnicamente, dominio del idioma), es decir, el conocimiento interiorizado que un hablante tiene de la lengua; este conocimiento establece las pautas que guían su actuación comunicativa. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 219) [24]
- (16) Conyugicidio impropio, es decir, dar muerte al cónyuge de aquél con quien se pretende contraer matrimonio. (COD, 651) [25]
- (17) La violación de las reglas F, en cambio, da lugar a un tipo distinto de efecto: produce un acto «hueco», es decir, un acto aparentemente válido en la forma externa, pero sin el contenido necesario. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 54
- (18) Por otro lado, cuando se habla de «norma» se piensa sobre todo en lo que Stewart llama normativización normal, es decir codificado plenamente; pocas comunidades en el mundo han llegado a tal grado de intervención, aunque generalmente exista una **normativización informal** de menor grado que la interior ya que sigue modelos (escritores gente de prestigio, etc.) Rotaetxe, Karnele SOC, 27.
- (19) Falta decir dos palabras sobre la variedad V, es decir la lengua vernácula, en el sentido de «común» o «popular» en castellano. Rotaetxe, Karnele SOC, 30
- (20) En todo casose t, una y otra permiten salvar ambigüedades porque, al actualizar, identifican el mensaje real, es decir el que el hablante se ha representado. Rotaetxe, Karnele, SOC, 42
- (21) Y ello, porque los autores eran conscientes de que la situación permite explicar, al actualizar una interacción concreta —es decir, una relación de roles; un lugar y un tiempo, que aparecen en la imagen—, el contenido de una minisequencia y, por consiguiente, la información lingüística adecuada, precisamente, a tal situación. Rotaetxe, Karnele, SOC, 43

- (22) Se trata de relacionar elementos de dos columnas que, hasta cierto punto, pueden considerarse homólogos discursivos, es decir, sinónimos. Martínez Sánchez, Roser, 76.
- (23) Desde su punto de vista, la cohesión se deriva de la continuidad referencial, es decir, la continuidad de los elementos referidos en el discurso. Hernández Paricio, Francisco, TEX, 117
- (24) Sea como sea, las perspectivas gramaticalistas (es decir, las que prescinden de consideraciones discursivo-textuales) harían bien en aprovechar evidencias que sin duda hubieran enriquecido la descripción de los conectores. Hernández Paricio, Francisco, TEX, 163
- (25) En el modelo de Sperber y Wilson se prevé —lo vimos en el capítulo 7— la existencia de un tipo «intermedio» de contenido: se trata de la explicatura, es decir, del contenido explícitamente comunicado. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 170) [26]
- (26) Depresión nerviosa: Estado psíquico de abatimiento, y a veces, de postración, que suele acompañarse en el aspecto somático, de astenia, es decir, de una flaqueza y debilidad más o menos acentuada. (Sintes Pros, Jorge ZN, 118) [27]
- (27) Las relaciones que se establecen dan lugar a conceptualizaciones subjetivas; éstas, a su vez, generan principios reguladores de la conducta que se objetivan en forma de leyes empíricas (es decir, de regularidades observables de naturaleza no prescriptiva). Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 33
- (28) La carencia prolongada de esta vitamina en la alimentación provoca la **arriboflavinosis**, enfermedad que se caracteriza fundamentalmente por una tríada: queilosis (enrojecimiento purpúreo, descamación, maceración y ulceración de la mucosa de los labios con formación de regadías labiales, es decir, de unas finísimas fisuras muy dolorosas): Sintes Pros, Jorge ZN, 82
- (29) Las sales minerales representan el 5-6% del peso de cuerpo humano: en efecto, por la cremación de un cadáver de un hombre adulto de unos 70 kilos se obtienen de 3 a 4 kilogramos de cenizas, es decir, de sustancias o sales minerales, que escapan a la acción destructiva del fuego. Sintes Pros, Jorge ZN, 94
- (30) Así pues, el concepto de lengua como conjunto de variedades nos permite entender qué es lo que realmente se nombra cuando se dice que algo es una lengua o no lo es. Al mismo tiempo, como hemos visto, el concepto que se tenga de lo que es una lengua tiene consecuencias sociales, en la comunicación pública, es decir, la enseñanza, la vida profesional, la política y la economía, entre otras actividades fundamentales. Garrido Medina, Joaquín, Len, 43
- (31) Como ayuda a la composición, nos parece muy útil que, al menos al principio, el profesor provea a los estudiantes de una clave de acceso, es decir, una lista de palabras sobre algunos de los aspectos que deben incluir. Martínez Sánchez, Roser, CONECT. 85

- (32) Cuando los hablantes consideran que se trata de lenguas diferentes, aunque sean comprensibles entre sí, y proponen *ortografías* distintas (con el mismo alfabeto o con distinto), no cabe más que aceptar su veredicto. Los hablantes insisten en los aspectos que pueden controlar, es decir, la ortografía y la elección entre opciones léxicas. Garrido Medina, Joaquín, Garrido, Joaquín, LEN, 4
- (33) Ejemplo de esta diferencia es la definición en un libro de texto del fonema como “la imagen mental de un sonido”, es decir, una realidad abstracta, un ‘modelo’ de un sonido, y de los sonidos como “meras realizaciones materiales y concretas de los fonemas que se perciben acústicamente”. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 77) [28]
- (34) En este caso, se trata de un texto completo, fuertemente estructurado, con una ordenación meditada y con la inclusión de «titulares» internos absolutamente innecesarios pero destinados a facilitar la lectura parcial del texto, es decir, la lectura de quien solo está interesado en un aspecto de lo que el texto dice. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 18) [29]
- (35) *De este modo, la ostensión proporciona dos niveles de información diferentes: por una parte, la información que ha sido directamente señalada (es decir, aquel conjunto de hechos sobre los que se ha tratado de atraer la atención del interlocutor); por otra, la información de que los hechos han sido intencionalmente señalados*. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 114
- (36) La utilización de una interrogativa — es decir, de una estructura proposicional con una variable sin especificar — resulta particularmente apta para los casos en que el emisor trata de conseguir algo de destinatario sin que este sienta que se le está coaccionando, ya que la forma misma refleja y sugiere el carácter abierto del enunciado.
- (37) El conocimiento compartido del léxico y de las reglas de la gramática, es decir, del conocimiento del código. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 223
- (38) Y algunos investigadores (Van Craen, com. pers.) recalcan este aspecto de la disciplina, señalando que requiere un método de «interpretación», es decir hermenéutico. Rotaetxe, Karnele, SOC, 19
- (39) Paradójicamente, y aunque sin anclaje locativo, es, de hecho, la característica de los textos ajenos a la situación enunciativa, es decir, aquellos que no están enunciativamente marcados y que se caracterizan por el uso de variantes atemporales del presente. Hernandez Paricio, Francisco TEX, 63
- (40) Y aún dentro de esta caracterización espacial se incluye otra que utiliza como marco físico el propio texto (en una relación de contextualidad). Ya que el hermano del primero solo puede entenderse como el primero de los citados, es decir, el primero en el orden secuencial del texto. Hernandez Paricio, Francisco TEX, 86

- (41) *A la hora de realizar el análisis del texto, es decir, la parte dedicada a la descripción explicativa de sus características, podemos proceder de acuerdo con los siguientes pasos.* Hernandez Paricio, Francisco TEX, 176.
- (42) También desapareció el hebreo, al ser los judíos obligados a convertirse (los llamados “conversos”) o sufrir la expulsión, llevando consigo *el español que hablaban, es decir, el sefardí*, que quiere decir “español” en hebreo, o *ladino* (latino), formando comunidades florecientes en el imperio turco que fueron aniquiladas siglos después por los alemanes en la segunda guerra mundial, y de las que sobreviven algunos hablantes. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 107
- (43) *El sistema fonológico del español atlántico, es decir, del grupo de dialectos andaluces, canario y americanos, o sistema fonológico andaluz, canario y americano se representa en el siguiente cuadro de la tabla 2.3.* Garrido Medina, Joaquín, LEN, 67
- (44) En la actualidad, el impedimento de crimen ha quedado reducido a aquellos supuestos en los que media la efectiva muerte del cónyuge. En concreto, ahora las figuras son tres: a) *conyugicidio propiamente dicho, es decir, dar muerte al propio cónyuge.* COD, 651
- (45) La institución del Defensor del Pueblo no tiene precedentes en nuestra historia constitucional. Algunos autores citan como precedentes, naturalmente no constitucionales, a algunas instituciones históricas conceptualmente más o menos próximas a ella, como el Justicia Mayor de Aragón o el Sahid Al Mazalim de la España musulmana. Lo cierto es, sin embargo, que el primer ombudsman español nace con este artículo de la Constitución.

La figura del ombudsman, es decir, una institución encargada de la supervisión de la actuación administrativa, a la que los ciudadanos pueden dirigirse, sin formalidad alguna, para denunciar los casos de “mala administración” que les afecten, tiene su origen en la Constitución sueca de 1809. De ahí, se extiende a Finlandia (1919), Noruega (1952) y Dinamarca (1954). La Constitución de la República Federal de Alemania la recoge en su artículo 45 b).

Constitución española, sinopsis capítulo 54, Ricardo Blanco Canales. Diciembre, 2006. Actualizada por Sara Sieira. Letrada de las Cortes Generales. 2011

- (46) En el apartado 4) *Elaboración de la función*, es decir, **modernización de la lengua para dar respuesta a las exigencias de los nuevos dominios de empleo.** Rotaetxe, Karmele, SOC, 154
- (47) 1) *Acciones que apoyan la cortesía, es decir, que suponen un beneficio para el destinatario y un coste para el emisor, y, por tanto, mantienen o mejoran la relación social existente entre ellos.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 150
- (48) Son “*anafóricos*”, *es decir, remiten a una secuencia textual anterior.* (Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 20) [30]

- (49) La zanahoria es: —Antianémica, es decir, contrarresta o se opone a la anemia; (Sintes Pros, Jorge, ZN, 111) [31]
- (50) Consiste en una grave alteración de tipo degenerativo del tejido corneal que se vuelve seco, rugoso, opaco {es decir, sin transparencia} Sintes Pros, Jorge, ZN, 125
- (51) Por ejemplo, 'temer' (es decir, 'tem') se combina con los afijos de los correspondientes morfemas de vocal temática de la primera conjugación, primera persona, singular, presente de indicativo y el resultado es 'temo'; como 'ser' el resultado es 'soy'. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 111) [32]
- (52) Sin dedicarnos ahora a resumir aspectos sin duda relevantes, bastará con recordar que existen distintas clasificaciones que parten de los trabajos de Austin y que tienen en común un punto de partida: toda comunicación es un acto de comunicación, es decir, una acción orientada hacia un fin y dotada, por tanto, de una intención. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 53) [33]
- (53) Pero si, por el contrario, el texto manifiesta diversidad secuencial (es decir, está compuesto por diversas secuencias de tipos diferentes), habremos de señalar el tipo de cada una y determinar el tipo al que se adscribe el texto como conjunto. (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 179) [34]
- (54) Según estos autores, esta doble interpretación procede del hecho de que (12) es una oración estructuralmente ambigua, es decir, remite a dos estructuras profundas diferentes, representadas en (13a) y (13b). (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 73) [35]
- (55) Hay unidades que codifican conceptos, es decir, hay unidades cuya contribución a la interpretación consiste en aportar representaciones conceptuales. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 132) [36]
- (56) Hay unidades que codifican instrucciones, es decir, hay unidades que especifican la manera en que las representaciones conceptuales deben combinarse con la información contextual para obtener la interpretación del enunciado. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 132) [37]
- (57) Para que un cuerpo químico sea asimilable es necesario que se encuentre vitalizado, es decir, que no se disuelva al desintegrarse la materia albuminoide en la cual está contenido. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 21) [38]
- (58) Todo lo que se habla son dialectos y el conjunto entero forma lo que se llama *lengua*. Ese es el punto de vista sincrónico, es decir, que tiene en cuenta una situación lingüística en un momento dado, sin intervención de la evolución temporal. (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 39) [39]
- (59) Sobre todo con su visión del andaluz como modelo comunicativo que pertenece inequívocamente al ámbito del habla, es decir, que es básicamente una forma distintiva, o más propiamente, una variedad de formas o modalidades de hablar el español, diseminadas

- a su vez en una multiplicidad de enclaves geográficos con apreciables diferencias expresivas. (Narbona Jiménez, Antonio, COL, 68) [40]
- (60) En el apartado 4), la modernización de la lexicología suele exigir especialistas en la materia, es decir, terminólogos. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 156) [41]
- (61) Además, dado el volumen de datos señalado, los resultados estadísticos suelen ser tratados por medio de la ciencia-instrumental que está caracterizando a nuestra civilización, es decir, la informática. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 109) [42]
- (62) Los científicos de la lengua, como los de la biología de entonces (“historia natural”), descubrieron mediante el método histórico comparativo que las lenguas germánicas (entre ellas el inglés y el alemán) tenían una compleja historia que compartían con el griego, el latín y sus descendientes románicos, y con el sánscrito: es decir, que todas estas lenguas eran indoeuropeas (primero las llamaron indogermánicas). (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 14) [43]
- (63) Las élites locales adoptan como propia la variedad originariamente dialecto de la región políticamente central. Los textos literarios, administrativos o religiosos sirven de garantía escrita de cómo es la lengua. En estos casos, lo que se llama lengua en realidad es la variedad del grupo (territorial) dominante y de las élites (o subgrupos dominantes) de los otros grupos (es decir, un sociolecto). (Garrido Medina, Joaquín, LEN, 37) [44]
- (64) Hay, pues, hijos legítimos *concepti aut nati* [...] Así, por el juego de la concepción o el nacimiento, serán legítimos: 1) los concebidos antes de la celebración y nacidos durante el matrimonio; 2) los concebidos y nacidos durante el matrimonio, es decir, en el periodo que transcurre entre la celebración del matrimonio y la disolución de la vida conyugal. (COD, 690) [45]
- (65) Esta naturaleza basilar del derecho a la vida y del de integridad personal explica tanto el reconocimiento constitucional conjunto de ambos derechos, como, sobre todo, el lugar en que se produce este reconocimiento: en el primer artículo de la Sección Primera del Capítulo II del Título I (artículos 15 a 29), sección que constituye el núcleo central de la declaración constitucional de derechos, es decir, en la que se ubican los derechos más relevantes, aquellos que gozan del máximo nivel de protección jurídica (artículos 53, 81 y 168). El derecho a la vida y el de integridad personal son, pues, no solo los primeros derechos fundamentales desde un punto de vista lógico, sino también los primeros desde la perspectiva de su enunciado y tratamiento constitucional. (Gálvez Muñoz, Luis, y González Escudero, Ángeles, CONS, cap. 15) [46]
- (66) Al realizar la inscripción como demandantes de empleo, tenemos que especificar cuál es nuestra cualificación, es decir, para qué tipo de trabajo estamos capacitados por nuestra preparación. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 161) [47]
- (67) Qué decir tiene si viajamos en avión, recordemos que a veces se dan situaciones de “overbooking”, es decir, que se contrata mayor número de plazas que las realmente

- disponibles, y sólo los que llegan a tiempo obtienen su pasaje en el vuelo deseado.* (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 85) [48]
- (68) *Puede tender sus manos hacia un objeto, tomarlo y palparlo, es decir, alcanzar y tocar deliberadamente aquello que observa.* (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU,179) [49]
- (69) Según Jean Piaget, *alrededor de los 18 meses aparece el pensamiento simbólico, es decir, los niños pueden representar objetos por medio de símbolos, lo cual les permite reflexionar sobre las acciones y acontecimientos suyos que implican a otros.* (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 192) [50]
- (70) *Este precepto recoge los dos derechos de autotutela de los que disponen los trabajadores en el Estado social para defender sus intereses de la parte más débil frente a la parte económicamente más fuerte, es decir, los empleadores.* Es obvia, por lo demás, su conexión con el artículo 7 CE que reconoce a los sindicatos centralidad en las relaciones laborales y, en general, en la vida económica y social. (Canosa Usera, Raúl; González Escudero, Ángeles, CONS, cap. 28) [51]
- (71) *Asimismo, tendrá que ser respetuoso con las creencias de cada uno; es decir, nunca se hablará de algo que pueda herir o provocar el enfado de nuestro interlocutor.* (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 117) [52]
- (72) Se cuenta que los molineros dormían perfectamente toda la noche oyendo el ruido de su molino en funcionamiento, y *sólo despertaban si el ruido cesaba (es decir, si el molino se paraba por alguna razón imprevista)*: seleccionaban la información relevante y reaccionaban sólo ante ella, sacándole al mayor partido posible. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 122) [53]
- (73) Decidiremos, así, *el tipo de género en el que puede inscribirse el texto, es decir, el ámbito (socio-cultural) de uso al que corresponde [periodístico, académico, publicitario, etc.] [sic en texto original] y la forma específica que adquiere [noticia, editorial, artículo de opinión, ensayo, discurso, divulgación, etc.] [sic en texto original].* (Hernández Paricio, Francisco, TEX, 177) [54]
- (74) *Estos conectores parecen marcar de un modo más claro la actitud del escritor. Es decir, consideran la información del enunciado precedente y la evalúan, pero no resulta suficientemente convincente o fuerte como para provocar que la idea o acción expresada en el enunciado que ellos introducen no pueda producirse.* (Martínez, Roser, CONECT, 40) [55]
- (75) *Hoy por hoy, el yeísmo no está extendido entre vascófonos de primera lengua; pero sería aventurado sostener que no vaya a ocurrir puesto que, como se está viendo, la sustitución de [LL] por [Y] puede explicarse como una interferencia debida al contacto de lenguas (cp. 6), es decir, a un hecho social.* (Rotaetxe, Karmele, SOC, 112) [56]

- (76) En lo que podríamos llamar la configuración de la imagen personal intervienen diversos factores, importantes aisladamente, pero que han de interactuar, es decir, formar un todo. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 33) [57]
- (77) Como hemos visto repetidamente, la relación entre forma gramatical y uso discursivo resulta ser multívoca, y ello explica los problemas con que se encuentran tanto las descripciones tradicionales como los enfoques semánticos más modernos: una misma estructura formal puede utilizarse para realizar actos de habla bien distintos (es decir, puede recubrir diferentes actitudes del que habla). (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 181) [58]
- (78) Están lexicalizados para manifestar unas determinadas relaciones cognitivas entre lo dicho y la nueva información que introducen; es decir, señalan la «dirección argumentativa» del texto y reducen el campo de interpretaciones posibles de los enunciados que enlazan. (Martínez, Roser, CONECT, 21) [59]
- (79) Con este sentido se oponía a la vida rural; es decir, establecía la diferencia entre la vida en la ciudad, regida por unos usos y convencionalismos sociales, y la vida en el campo, donde éstos perdían su razón de ser. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 12) [60]
- (80) Como ya se ha señalado, son diversos los factores que intervienen, aunque fundamentalmente podríamos referirnos a los que tienen que ver con cómo comportarse; es decir, aquello que nos lleva a pensar de una persona: “¡Qué educada es!”. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 35) [61]
- (81) Observamos que la parte final del último enunciado nos sorprende porque está “fuera de lugar”, no es acorde con lo que le procede; es decir, rompe nuestros esquemas lo que esperábamos a partir de nuestro conocimiento del mundo. (Martínez, Roser, CONECT, 15) [62]
- (82) El camping es un espacio al aire libre, un terreno más o menos amplio destinado a ser ocupado por turistas que se acomodarán en tiendas de campaña o vehículos como las caravanas. Es decir, es un alojamiento un tanto peculiar, puesto que no se trata de una vivienda. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 93) [63]
- (83) Cuando en la puerta de un edificio, tienda, etcétera, coincidamos con otra persona, antes de entrar hay que dejar que esa persona salga. Es decir, tiene “preferencia de paso” el que sale. (Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 75) [64]
- (84) Al ser marcas superficiales de relación lógico-semántica, sólo podrán conectar enunciados cuyos contenidos proposicionales también sean compatibles. Es decir, la presencia de un conector no es suficiente para dotar de cohesión a dos enunciados «incoherentes». (Martínez, Roser, CONECT, 21) [65]

- (85) Pese a las divergencias en otros aspectos, puede decirse que hay una cierta unanimidad en lo que se refiere al objetivo central de la teoría: se entiende por pragmática el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 15
- (86) Generalmente solemos dar por sentado que las lenguas naturales funcionan como códigos, es decir, como sistemas que emparejan signos y mensajes de una manera constante: la lengua establece una relación diádica, convencional y arbitraria entre representaciones fonológicos (significantes) y representaciones semánticas (significados). Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 16
- (87) En segundo lugar, no debería dejar de ser inquietante el hecho de que en las lenguas consideradas de orden de palabras fijo haya un número relativamente elevado de construcciones gramaticales que parecen destinadas a flexibilizar el orden de palabras: se trata siempre de construcciones que pueden expresar el mismo estado de cosas (es decir, que mantienen las mismas condiciones de verdad), pero que, sin embargo, permiten un orden de constituyentes diferentes. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 20.
- (88) Esta visión -aunque es claramente inadecuada- tiene, al menos, la ventaja de diferenciar con claridad entre oración (unidad abstracta, estructural, definida según criterios formales, y perteneciente al sistema de la gramática) y enunciado (actualización de una oración, unidad del discurso, emitida por un hablante concreto en una situación concreta), es decir, entre lo que pertenece al ámbito de la gramática y lo que atañe a la pragmática. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 30
- (89) Por citar simplemente el caso más conocido para los lingüistas, recordemos que Coseriu (1967: 313 ss.) habla de contexto extraverbal para referirse al conjunto de «circunstancias no lingüísticas que se perciben directamente o que son conocidos por el hablante», es decir, a todo aquello que, física o culturalmente, rodea al acto de enunciación. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 31 SEC
- (90) Como hemos dicho antes, lo único que hace el emisor es avanzar una hipótesis sobre el otro y sobre su información pragmática; es decir, él mismo sabe que no puede confiar en tener plenas garantías de estar en lo cierto (no es preciso tener una certeza del 100% sobre lo que se comparte), pero trata de aproximarse en la mayor medida posible. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 34
- (91) Por tanto, es legítimo tratar de descubrir qué actitud hay detrás de un determinado acto, es decir, preguntarse cuál es la intencionalidad de los actos y decisiones. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 36
- (92) Puesto que sabemos que una misma secuencia lingüística [...] puede utilizarse con propósitos discursivos distintos, habrá que buscar la diferencia precisamente en lo que

- separa una realización particular de otra, es decir, en los elementos que configuran cada situación comunicativa. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 39.
- (93) El significado puede, pues, analizarse como una propiedad constitutiva de los signos lingüísticos, es decir, de las expresiones dentro del sistema de una lengua; a una forma significativa le corresponderá un significado. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 40
- (94) La descripción de estados de cosas existentes en el mundo y la transmisión de información no son las únicas funciones del lenguaje: es decir, un enunciado puede desempeñar diferentes funciones, una de las cuales —pero no la única— es describir un estado de cosas. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 49
- (95) III) acto rético: el de emitir tales secuencias con un sentido y una referencia más o menos definidos, es decir, con un significado determinado. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 59
- (96) Si uno hace referencia a algo inexistente, como en (17)a, el infortunio se asemeja a una mala apelación, es decir, a una violación de la condición A.1; el resultado no es que el enunciado sea falso, sino que es nulo. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 61
- (97) 1V) No deducibilidad lógica. Las implicaturas conversacionales no son propiedades lógicamente deducibles o inferibles a partir de lo dicho; es decir, no dependen de lo que se dice, sino más bien del hecho de decir lo que se dice. Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 88
- (98) Hablar no es sólo desarrollar una actividad casi puramente mecánica destinada a transmitir una información objetiva de la mejor manera posible; es decir, no consiste en proporcionar sin ambigüedad la cantidad precisa de datos necesarios y verdaderos. Escandell Vidal, M. Victoria IP, 91.
- (99) La teoría de Anscombe y Ducrot, en cambio, tiene más que ver con los principios que determinan la adecuación de los enunciados con respecto al contexto lingüístico en que aparecen (es decir, lo que es o no adecuado como continuación a una determinada frase), y representa el enfoque «interno» y discursivo. Escandell Vidal, M. Victoria IP, 94.
- (100) En este sentido, hay que reconocer que el que produce un estímulo ostensivo tiene, en principio, bastantes probabilidades de éxito, ya que los mecanismos y estrategias propios de la psicología humana juegan a su favor: parece ser una tendencia natural de nuestra especie el conceptualizar todo comportamiento en términos de intenciones, es decir, el atribuirle un carácter intencional. Escandell Vidal, M. Victoria IP, 114-115
- (101) Por lo que se refiere a los supuestos, hemos dicho que son representaciones que un individuo acepta como verdaderas (es decir, ‘algo que uno da por supuesto’). Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 117
- (102) Todos los elementos extralingüísticos que intervienen de alguna manera en la comunicación lo hacen en forma de representaciones mentales; es decir, lo hacen en la medida en que, y en la manera en que, los hemos interiorizado previamente; sólo entonces pueden

- determinar el comportamiento y condicionar la interpretación.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 119
- (103) *Para resolver el primer problema, Sperber y Wilson sugieren evaluar la relevancia de un supuesto en términos semejantes a los que se utilizan para medir la productividad, es decir, sopesando tanto los costes como los beneficios.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 121.
- (104) Pensemos en una conversación normal: de todo el caudal de sonidos que llegan a nuestros sistemas de audición, con todas sus diferencias físicas, *elegimos la parte relevante, es decir, recuperemos las distinciones fonológicas básicas, y hacemos caso omiso de los rasgos no pertinentes.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 123
- (105) Así, la acción es intrínsecamente más «descortés» *cuanto mayor es el coste para el destinatario y menor su beneficio; y es más «cortés» en el caso contrario, es decir, cuanto mayor sea el coste para el emisor y mayor el beneficio para el destinatario.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 150.
- (106) II) *Acciones prácticamente indiferentes a la cortesía, es decir, en las que no hay desequilibrio claro entre coste y beneficio para los interlocutores.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 150
- (107) *En primer lugar, pueden cancelarse (es decir, pueden eliminarse añadiendo una cláusula, sin que por ello se incurra en contradicción).* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 169
- (108) Comienza observando que las pruebas tradicionalmente utilizadas para mostrar la existencia de implicaturas son, en realidad, pruebas válidas *para distinguir los significados literales de los contenidos que derivan de factores extralingüísticos, es decir, para distinguir entre contenido codificado y contenido inferido.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 170
- (109) Contempladas desde una perspectiva semántica, las oraciones interrogativas se presentan, efectivamente, *como estructuras proposicionales abiertas, es decir, como funciones lógicas que contienen, el menos, una variable.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 182
- (110) Puesto que la noción básica es la del *objetivo discursivo (o intención discursiva)*, el punto de vista que adoptaré es *el del emisor, es decir, el que corresponde a la producción de los enunciados.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 183
- (111) *Finalmente, el punto más bajo de la escala lo ocupan los enunciados que funcionan de manera inversa a las preguntas, es decir, aquellos en que el conocimiento del emisor es máximo, y la suposición sobre el conocimiento del destinatario es mínima.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 185
- (112) La teoría no aclara, por ejemplo, *cómo se recupera la parte elidida de la comparación, es decir, cuál es el mecanismo semántico por el que se asigna un valor determinado a las incógnitas que figuran en las fórmulas de interpretación.* Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 200

- (113) En primer lugar, no proporciona un criterio fiable para identificar una metáfora, ya que no es cierto que todas las metáforas sean violaciones de la máxima de cualidad (es decir, no todas son falsedades evidentes). Escandell Vidal, M. Victoria, IP, , 202
- (114) La locura de Don Quijote consiste en que no es capaz de distinguir la comunicación literaria y la comunicación «normal», es decir, el mundo de la ficción y el mundo «real». Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 216
- (115) Ante todo se observó que las proteínas deben estar siempre presentes en los alimentos en una cierta proporción mínima (ley del mínimo-proteico), desarrollando en el organismo una función no sólo energética calórica (común con las grasas y los hidratos de carbono), sino también plástica, es decir, de construcción de nuevos tejidos en el organismo en crecimiento y reparación de los que se van destruyendo poco a poco por el uso. Sintés Pros, Jorge, ZN, 57
- (116) No tienen ningún valor desde el punto de vista calórico; es decir, que de su combustión orgánica no se origina energía calórica apreciable; esto es uno de los caracteres fundamentales diferenciales que explica las proporciones infinitesimales en que se encuentran las vitaminas en los alimentos. Sintés Pros, Jorge_ZN, 58
- (117) Para hacerlas activas, es decir, para transformarlas en verdaderas vitaminas actúa el organismo humano en el que se han introducido las provitaminas con los alimentos vegetales que las contienen. Sintés Pros, Jorge, ZN 63
- (118) [La zanahoria es] tónica o corroborante: porque tomada con asiduidad, restablece gradualmente la tonicidad del organismo, es decir, que hace a la fibra muscular más fuerte y elástica, dando mayor consistencia a todos los tejidos y órganos. Sintés Pros, Jorge ZN, 113
- (119) Resumiendo mucho, la norma puede ser monocéntrica vs. policéntrica según Stewart, es decir proponer un solo modelo o admitir varios, oposición que se reformula también en términos de unitaria vs. variacionista. Rotaetxe, Karnele SOC, 26-27
- (120) En efecto, mientras entendemos la noción de situación tal como la hemos descrito, es decir, como algo concreto que ocurre dentro de unas coordenadas también concretas, de poco nos sirve como elemento de una estructura. Rotaetxe, Karnele, SOC, 49 SEC
- (121) Lo que en cambio sí interesa es que exista un porcentaje X de los mismos que emplee una variedad concreta en situaciones que, aunque personales, son comunes a todos los encuestados, es decir, en Dominios definidos (Familia, Trabajo, etc.) Rotaetxe, Karnele SOC, 50
- (122) Resultan pues distintos tipos: pasivo y sólo frente al código escrito, es decir, lee pero no entiende la producción oral; pasivo limitado al código oral: entiende, pero no lee; pasivo ante los dos códigos: lee y entiende. Rotaetxe, Karnele SOC, 56

- (123) Otra característica que Ferguson detecta en las variedades es 3) la de tradición literaria que presenta H. Frente a L. El rasgo 4) indica que la variedad alta (H) ha debido ser aprendida, es decir, es superpuesta (cf. supra), mientras que L. representa la vernácula adquirida en la infancia. Rotaetxe, Karnele SOC, 63
- (124) Cuando así ocurre y concierne a una unidad polimorfemática (Weinreich, 1968: 668) es decir a un sintagma, puede que mantenga la estructura de Fe en O, en contra de la estructura de ésta. Rotaetxe, Karnele SOC, 103
- (125) Un manejo fluido de la ortografía, la sintaxis y el léxico, así como el conocimiento de estas organizaciones básicas de una información permiten al estudiante concebir y producir un texto coherente y cohesivo, es decir, organizado como una unidad global. Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 17
- (126) Podemos añadir que, si bien el contenido del enunciado o grupo de enunciados anteriores es importante para la comprensión global de la información, el carácter «abusivo» o «sorprendente» procede del enunciado introducido por el conector encima, y no de la información precedente, la cual ciertamente actuaría como «preparatoria» para el objetivo final, es decir, la expresión de enfado o crítica. Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 31
- (127) La información se presenta en *crescendo*: llega a su punto máximo (variable según la aceptabilidad individual del escritor y en función también de los límites socialmente «establecidos» con el enunciado que introduce el conector *encima*, que anuncia ese «tope». Esta reprobación, obviamente en estrecha relación temática con el conjunto de argumentos previos, puede manifestarse de modo directo: Es decir, si tener algunas décimas de fiebre («destemplanza») es de por sí un hecho desagradable, ¿qué actitud mantener ante hechos «más graves» como la anemia o la deshidratación? Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 31
- (128) Sólo puede ocupar la primera posición en su enunciado, es decir, no tiene movilidad posicional. Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 42
- (129) Si en el primer ejemplo sólo es un consejo (pues no afecta directamente al enunciadador), en el segundo se trata de una advertencia: es decir, el que habla no cree que su interlocutor siga los consejos o directrices señaladas en el discurso previo; por lo tanto, se desentiende del resultado final. Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 44
- (130) El dominio de la composición pasa por la enseñanza y el aprendizaje de ciertas habilidades lingüísticas y principios pragmáticos generales que podríamos llamar del tipo know how; es decir, estrategias que ayuden al estudiante a :
- a. saber cómo *obtener ideas y discernir* entre las que pueden ser apropiadas y las que quizás no lo sean.
 - b. saber cómo estructurar la composición en conjunto.
- Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 57

- (131) Los conectores no sirven de mucho si la relación de significado no existe previamente. Es decir, el uso de un conector no «salva» la unión de dos o más enunciados incoherentes (en el sentido de que no guarden una lógica relación, de que no tengan «sentido»). Martínez Sánchez, Roser, CONECT, 58
- (132) La familia es una unidad social conformada por todos sus miembros y donde cada uno desempeña un papel de gran importancia, por cuanto dentro de la familia no existen, o no debieran existir, aislamientos. Es decir, todos y cada uno influyen en los demás y, a su vez, reciben las enseñanzas, de cualquier tipo, de los restantes integrantes de esta unidad. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 17
- (133) En el caso contrario al anterior, es decir, que seamos nosotros los perjudicados por, por ejemplo, una señora o un señor que lleva una gran bolsa, diremos: “Por favor, ¿sería tan amable de retirar la bolsa para que pueda pasar?”. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 65
- (134) En principio la ventaja que ofrecen, sobre todo a la gente joven, es su economía, pues resultan mucho más baratos que un establecimiento más formal. Tienen en cambio el problema — para algunos — de que las habitaciones son colectivas, es decir, con varias camas, y sobre todo, que el tiempo de permanencia es limitado, oscilando por lo común en torno a las tres noches. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 92
- (135) El número de párrafos es variable, según lo que tengamos que contar; de todas formas, la carta ha de tener un desarrollo lógico y progresivo, es decir, no debemos contar algo, cambiar de tema y volver a retomar lo escrito al principio, pues esto sólo provocaría confusión en el lector. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 121-122
- (136) En algunos países de Hispanoamérica, como México, festejan, a semejanza de la presentación en sociedad, “los quince”, es decir, cuando el adolescente cumple quince años, motivo por el cual organizan una gran fiesta en la que el adolescente es el protagonista y se le considera incorporado a la sociedad. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, 134
- (137) Por incorporación a la vida civil entendemos todos los pasos que hay que dar para que la persona se integre de hecho y de derecho dentro de la sociedad. Es decir, cumplir con todos los deberes que poco a poco, con la edad, se han de asumir e, igualmente, ejercer todos los derechos que nos son inherentes. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 149
- (138) En este supuesto conviene aclarar que el solicitante tendrá que conservar siempre, a pesar de realizar el cambio, un apellido de cada rama. Es decir, los apellidos nunca podrán proceder exclusivamente del tronco paterno o del materno, sino que los dos apellidos con los que en España figuramos inscritos en el Registro Civil han de ser, en este caso, de ambos progenitores. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 156

(139) Pautas que sigue el adolescente cuando se droga.

Las cuatro pautas de consumo se fundamentan en el recorrido característico que generan todas las sustancias modificadoras del estado de ánimo, es decir, en la necesidad que tiene el que las ingiere de aumentar la dosis paulatinamente. La parte del cerebro encargada de producir sensaciones de acostumbra el afecto de las drogas y no sólo las necesita sino que también precisa mayores cantidades para alcanzar el estado que obtuvo con las primeras tomas. Cuesta González, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 217

(140) Ello implica que el hablante-oyente es capaz de distinguir cuándo se encuentra ante un texto, y pone el acento en un aspecto relevante: la importancia de la percepción, es decir, el papel importante que el receptor del texto desempeña a la hora de determinar qué es texto y qué no lo es. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 21

(141) Esta última idea de Coseriu puede muy bien simplificarse si se considera que los significados de las proposiciones del texto constituyen el contexto verbal respecto del cual se interpreta el significado de cada una de ellas individualmente, y se entiende que en ese significado se incluye lo dicho (la aserción) y lo implicado, es decir, si se considera que el significado es siempre la suma de lo que se dice, y lo que se quiere dar a entender, cosas que, como sabemos, no siempre coinciden. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 23

(142) Sin embargo, no se trata más que de una ilusión, puesto que todos los contextos se caracterizan por acudir a elementos u objetos mentales, ya que solo los objetos mentalmente seleccionados por el hablante (objetos de su atención) forman parte del contexto en el sentido que hemos señalado, es decir, como elementos de referencia necesarios para la comprensión del texto. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 24-25

(143) Efectivamente, existen siempre en el texto referencias (implícitas o explícitas) a dos elementos: los participantes y el tiempo-espacio en que se produce el intercambio lingüístico, la producción del texto (lo que Coseriu llama situación), es decir, los elementos que suelen considerarse relevantes en lo que se denomina enunciación. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 28-29

(144) Esas relaciones sociales pueden estar codificadas, y hasta cierto punto ritualizadas, como puede observarse en situaciones como el saludo, la petición de excusas, etc. y, en general, en situaciones en que los papeles socio-lingüísticos (es decir, sociales y, en consecuencia, lingüísticos) están muy marcados e implican un cierto tipo de comportamiento. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 31

(145) La persona yo y la persona tú corresponden al locutor y al receptor, y constituyen índices deícticos situacionales, es decir, contextualmente ligados, que representan a los participantes en la enunciación. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 33

(146) La situación comunicativa es un factor que condiciona fuertemente la naturaleza y características de los textos. De hecho, se trata de un aspecto que es tenido en cuenta en muchas de las tipologías, pero que no suele ser utilizado como base de tipologización, sino

como condicionamiento transversal: es decir, como conjunto de circunstancias que afectan y sirven para caracterizar a todos los tipos de textos, si bien de modos diferentes. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 47

- (147) Si bien es fácil de aceptar la primera de las características, es poco probable, y antiintuitivo, que un texto de una cierta extensión posea un carácter uniforme, es decir, que pueda ser considerado en todas sus partes como instructivo, narrativo, argumentativo, etc. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 53
- (148) La prescripción, por su parte, solo lo es como parte de la narración, en estilo indirecto, es decir, cuando el enunciado reproduce una enunciación con sus anclajes propios. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 6
- (149) Si aceptamos lo anterior, habremos de aceptar también una distinción similar para lo que ocurra en el interior del texto, puesto que también en este caso será posible separar una arquitectura arquetípica de la arquitectura típica de un texto: es decir, diferenciaremos un modo de construcción arquetípico e ideal frente al modo en que un texto se acerca a ese arquetipo, el tipo de construcción del texto. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 70
- (150) Ahora, se trata de reconocer que esa heterogeneidad es la base misma de la constitución de un texto. Es decir, que un único texto es, habitualmente, una estructura heterogénea en la que se dan simultáneamente diversos modos de discurso, independientemente de que ese texto presente un modo discursivo-textual predominante, que es precisamente al que suele adscribirse el texto en tipologías más simples. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 71
- (151) d) Procedimiento de inclusión por subtematización. Se refiere, en realidad, a algo tan simple como la recursividad descriptiva, es decir, al hecho de que uno de los elementos que aparece en la descripción de otro puede a su vez convertirse en tema, esto es, en centro y origen de un nuevo proceso descriptivo: la descripción dentro de la descripción. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 83
- (152) Habíamos dicho que el diálogo corresponde a un tipo de actividad cooperativa regulada por un conjunto de principios y reglas conversacionales, pero que no se diferencia de los tipos estudiados porque cada una de las intervenciones (es decir, la intervención independiente de cada interlocutor) en el diálogo puede ser descrita de acuerdo con uno de los tipos expuestos. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 106
- (153) Además de la cohesión que se obtiene por medios léxicos (por ejemplo, la isotopía de la que hemos hablado) suelen destacarse algunos hechos especialmente relevantes como la anáfora o la conexión, pero existen otros igualmente importantes como la relación temporal o diversos mecanismos gramaticales que colaboran en la tarea de dotar de cohesión al texto, es decir, en manifestar la coherencia del mismo. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 126
- (154) La anáfora da lugar a una situación peculiar cuando nos encontramos con casos en que el segundo elemento de la relación anafórica es nulo, es decir, cuando no aparece ninguna proforma a pesar de que sabemos que la construcción exige tener en cuenta algún tipo de

expresión referencial o significado semejante a alguno que ha aparecido inmediatamente antes. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 131

- (155) Entre los primeros, aparecen las relaciones **no implicativas** que suelen ser nombradas por medio de términos como adición o exclusión, es decir, las que caracterizan a los elementos como pertenecientes a, o excluidos de, un conjunto. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 136
- (156) Marcos Marín (1977), por su parte, se limita a los textos informativos y, dentro de ellos, considera que pueden distinguirse algunos tipos característicos de estructuras. La única distinción tipológica que establece separa los textos informativos de los literarios, es decir, los textos sin intención estética dominante y en los que predomina la denotación sobre la connotación, de aquellos en que la situación es la contraria Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 145
- (157) Son, además (y sobre todo), expresiones que sólo pueden ser interpretadas desde un punto de vista discursivo-textual, pues sirven para expresar, no la función sintáctica del elemento que introducen, sino su papel en el conjunto del texto o respecto de partes anteriores, es decir, su **función discursiva**. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 162
- (158) En realidad, si el análisis formal del texto está adecuadamente realizado, los resultados deben aproximarse a los que se obtienen del análisis inconsciente o intuitivo: es decir, el análisis sería una verdadera explicación del proceso de comprensión del texto, puesto que lo haría explícito. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 172
- (159) De manera más inmediata, podemos valorar si el tipo de texto expresa adecuadamente la intención comunicativa del autor. Es decir, si ha elegido la forma textual adecuada para manifestar su intención comunicativa, y si también es adecuada al presunto receptor. Hernandez Paricio, Francisco, TEX, 184
- (160) Tiene también el valor de estar escrito por un andaluz, un sevillano de Agudulce; es decir, por alguien que conoce por experiencia propia los usos de su tierra y que al mismo tiempo sabe contemplarlos con distanciamiento crítico y profesional, libre de apriorismos extralingüísticos. Narbona Jiménez, Antonio, COL, 67
- (161) Sí puede darse, y de hecho se va dando día a día, un proceso de espontánea nivelación, que no depende de ninguna «política lingüística» en sentido estricto sino que se produce, como ha dicho el nuevo académico, «de abajo hacia arriba, y siempre por la vía del conocimiento y la instrucción idiomática», es decir, por la promoción cultural y el desarrollo social. Narbona Jiménez, Antonio, COL, 69
- (162) A. Martinet ha defendido:
- Que las lenguas naturales están doblemente articuladas, que conocen una organización en dos niveles autónomos. Es decir, que las unidades del primer proceso articulador son

- también analizables en elementos menores, constantes y reutilizables en la formación de otros segmentos lingüísticos complejos. Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 83
- (163) Platón conserva el binarismo, pero cambia uno de los componentes: el signo es la asociación de un nombre (también material) con la cosa (que a su vez es reflejo del mundo de las ideas), es decir, asociación de (1) y (3). Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 28
- (164) Ha sido R.Trujillo el primer autor que ha sostenido el principio (de gran transcendencia, creemos, aunque muy recientemente lo haya abandonado) de que el significante lingüístico trasciende los límites de lo fonológico. Es decir, que existen datos no fonológicos que intervienen también en la diferenciación de significados. Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 47
- (165) Idéntica explicación cabe para ejemplos como las cerezas negras son rojas cuando están verdes, un negro muy blanco, la históricamente alta baja Edad Media, e incluso un rojo viejo verde am arillo (es decir, «un viejo procaz comunista de raza amarilla»). Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 53
- (166) P. F. Strawson se planteaba «la cuestión de saber cómo el contexto de un enunciado afecta a lo que se dice» (Strawson , 1970: 19), es decir, la interacción entre el significado y el sentido, entre lo lingüístico y lo pragmático. Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 58)
- (167) a) Lo puesto, lo dado en el mensaje, es decir, la información directamente codificada. Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 60
- (168) «El designatum de un signo es el género de objetos al que se aplica el signo, es decir, los objetos que poseen las propiedades que el intérprete toma en cuenta por medio de la presencia del vehículo significante» (cit. en Rey, 1976: 83). Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 64-65
- (169) El gran descriptivista americano sitúa la connotación como un valor semántico suplementario, valor añadido al signo en función de las relaciones que este mantiene con sus usuarios y los contextos sociales de su empleo. Diferencia tres tipos de connotaciones, es decir, de significados connotados [...] Gutierrez Ordoñez, Salvador, SEM, 72
- (170) G. Salvador da preeminencia al concepto de idioléctico: «si hay sinónimos en un idiolecto, es decir, palabras que puedan ser usadas por su poseedor indistintamente [...], entonces es que existen sinónimos en la lengua funcional» (G.Salvador, 1985: 61). Gutierrez Ordoñez, Salvador SEM, 122
- (171) El estudio del uso de la lengua se basa en datos reales, orales o escritos, recogidos, recogidos en un corpus, es decir, una base de datos con textos enteros, archivada y gestionada electrónicamente. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 16
- (172) La información que está en la cabeza de un hablante (como conocimiento) pasa a ser sentido, es decir, a estar representada mediante sonido, que a su vez un oyente interpreta

- de manera que construye esa misma o parecida información en su cabeza.* Garrido Medina, Joaquín, LEN, 17
- (173) Por ejemplo, la unidad de vocabulario 'comer' (en realidad, 'com-', sin la terminación) se organiza (sintácticamente) con otras palabras como verbo, es decir, con un sujeto y un objeto, y para eso hay una terminación (de persona, tiempo, etc., por ejemplo '-e'); así, la unidad léxica forma parte de la palabra sintáctica, que es la que se combina; y su sonido, /kome/, es la palabra fonológica. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 18
- (174) La propiedad de la lengua que podemos llamar construcción, es decir, la propiedad de que los sonidos se combinan unos con otros, y las palabras unas con otras, se reconoce desde que se inició la gramática griega. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 20
- (175) El resultado de la variación a lo largo del tiempo, llamada diacrónica, es decir, del cambio lingüístico, es la aparición de nuevas lenguas, o, en otro sentido, la imposibilidad de entenderse entre grupos que cambian sus maneras de hablar en direcciones diferentes. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 29
- (176) Se trata de grupos jerarquizados por inclusión: en un mismo dialecto hay varios sociolectos (es decir, en cada grupo con un determinado dialecto, en un cierto territorio, hay subgrupos de hablantes según sus sociolectos, en posiciones sociales diferentes dentro de ese mismo territorio. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 31
- (177) Las opciones o diferentes maneras de decir algo sirven también para expresar la relación entre los interlocutores, es decir, representan información interaccional. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 31
- (178) La lengua se caracteriza por la multiplicidad de expresiones, es decir, por el hecho de que haya siempre opciones distintas para decir algo. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 33
- (179) Se limita la lengua a una parte de la actividad que se desarrolla mediante ella, la literatura, es decir, a un conjunto de géneros, que son solo una parte de la actividad de la lengua, por muy importantes que sea. Garrido Medina, Joaquín, EN, 37
- (180) Sin embargo, no todos los dialectos románicos alcanzaron el estatuto de lengua, es decir, desarrollaron su ortografía y su tradición de comunicación pública. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 42
- (181) Desde el punto de vista de la lingüística, como término de vocabulario especializado, cualquier variedad es una lengua, es decir, tiene las propiedades de construcción y variación características del lenguaje humano. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 42
- (182) La situación del español, desde su evolución desde el latín y sus orígenes castellanos, es la de contacto de lenguas, es decir, de hablantes que conviven diariamente con hablantes de otra variedad. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 51

- (183) En el año 2000, la mitad declara hablar muy bien inglés y el diez por ciento no habla inglés, es decir, solo habla español Garrido Medina, Joaquín, I. LEN, 56
- (184) Los fonemas tienen otros rasgos, que no sirven para diferenciarlos, y que se llaman rasgos fonéticos o rasgos no distintivos. Por ejemplo, /u/ y /o/ se pronuncian rodeando los labios, es decir, tienen el rasgo no distintivo de redondeado o labializado o bemolizado (y los otros fonemas vocálicos el de no redondeado, es decir no redondean los labios al pronunciarlos). Garrido Medina, Joaquín, LEN, 69
- (185) En el siglo XVII, cuando el centro político y cultural era la capital donde estaba asentada la corte (en siglos anteriores Sevilla había sido la gran competidora por su comercio americano con Madrid), es decir, cuando el castellano era hegemónico, la academia llevó a cabo una enorme reforma de la ortografía, y la adecuó a la pronunciación castellana de entonces. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 75
- (186) En español, los clíticos con su concordancia nos dan una idea del asunto, si constituyeran una sola palabra con el verbo (es decir, si los consideramos morfemas flexivos suyos, en una sola palabra 'melashabéis'. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 115
- (187) El verbo representa el estado, proceso o acción; su sujeto representa el tema o agente, y en este último caso, el objeto (también llamado complemento directo) respresenta el tema. Es decir, las relaciones sintácticas de sujeto y, en su caso, objeto del verbo representan las relaciones semánticas de tema del estado o proceso, o de agente y tema de la acción. Garrido Medina, Joaquín, LEN, 117
- (188) En este último documento, se insiste en que basta la «recta intención» y la aceptación «al menos de manera implícita» de «lo que la iglesia tiene intención de hacer cuando celebra el matrimonio» (n.68). De ahí que la actitud de los pastores ante el caso contemplado en este precepto legal deberá ser la de poner todos los medios para reavivar la fe de los contrayentes. Es decir, el párroco deberá, ante todo, emplear las medidas pastorales a que se refieren, por ejemplo, los cc.1063 y 1065, para formar, estimular a los contrayentes y atraerlos a la vivencia de su fe. COD, 635
- (189) Desde la perspectiva jurídica, la impotencia es la incapacidad para realizar el acto conyugal; es decir, la incapacidad de realizar la cópula con todos sus elementos esenciales, tal y como están configurados por la naturaleza . COD, 644
- (190) Regula los supuestos en que se puede recurrir a la llamada *forma extraordinaria* y confirma, en sus líneas generales, el sistema configurado por el c. 1098 del CIC 17, aunque introduciendo alguna novedad. La principal es que, a diferencia del CIC 17, para que actúe la forma extraordinaria no solamente se requieren unas condiciones objetivas, sino también subjetivas, es decir, efectiva intención de contraer un verdadero matrimonio. COD, 678
- (191) La interpelación al cónyuge infiel se hace para que consten en el fuero externo sus propósitos. Es una cautela puesta por la iglesia- no aparece en el texto de San Pablo antes citado- que afecta a la validez del uso del privilegio paulino. Por ser de derecho positivo,

puede dispensarse e incluso omitirse, siempre en los términos establecidos por la ley, es decir, cuando no pueda hacerse o sería inútil. COD, 693

- (192) Tanto en la revalidación simple como en la nueva celebración, los efectos jurídicos del matrimonio se producen *ex nunt, o sea*, desde el momento en que el matrimonio es válido; en cambio, por la sanación en raíz se reconocen los efectos jurídicos del matrimonio ex nunt, es decir, desde que se celebró, a no ser que se estipule otra cosa al concederla (cfr. c. 1115 y el comentario correspondiente). COD, 699
- (193) La libertad ideológica tiene una vertiente íntima: el derecho de cada uno no sólo a tener su propia cosmovisión, sino también todo tipo de ideas u opiniones, es decir desde una concepción general u opiniones cambiantes sobre cualquier materia; sin embargo, la libertad alcanza su trascendencia en su vertiente externa, que se traduce en la posibilidad de compartir y transmitir, en definitiva de exteriorizar esas ideas. Esta versión exterior con frecuencia se transforma en libertad de expresión y así [.....] SSTC 120/1990, de 27 de junio y 137/1990, de 19 de julio).

Constitución española, sinopsis capítulo 16, Ascensión Elvira Perales, Profesora Titular. Universidad Carlos III. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011.

- (194) La libertad religiosa se ha regulado mediante la [Ley Orgánica 7/1980](#), de 5 de julio, de libertad religiosa, a su vez desarrollada por el Real Decreto 142/1981, de 9 de enero, sobre organización y funcionamiento del Registro de Entidades Religiosas y el RD 1980/1981, de 19 de junio, sobre constitución de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa. El límite a estos derechos reconocidos en el primer párrafo del artículo 16 CE lo constituye el orden público 'protegido por la ley, es decir no hace referencia a un orden público de carácter policial sino aquél que se deriva conforme de lo establecido en el ordenamiento jurídico tendente a proteger ese orden establecido y, en particular, los derechos fundamentales. [.....] (STC 46/2001, de 15 de febrero).

Constitución española, sinopsis capítulo 16, Ascensión Elvira Perales, Profesora Titular. Universidad Carlos III. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011.

- (195) La [Ley Orgánica 1/1992](#), de 21 de febrero, de Seguridad Ciudadana (art. 20) permite que las Fuerzas de seguridad puedan requerir a las personas que no pudieran identificarse a acompañarles a dependencias próximas a los solos efectos de permitir su identificación y 'por el tiempo imprescindible' para lograr tal finalidad. El Tribunal Constitucional admitió la constitucionalidad de la figura siempre que, en efecto, no se utilice para otra finalidad que la expresamente prevista, sin que en ningún caso pueda superar el plazo establecido para la detención provisional. En el caso de que las condiciones de la privación cambiaran, es decir si pasara a la condición de detenido, deberá comunicarse al afectado de manera inmediata, habiendo de disponer entonces de las garantías pertinentes, sin que el plazo máximo entre ambas situaciones pueda superar las 72 horas [.....]193. corpus (STC 341/1993, de 18 de noviembre)

Constitución española, sinopsis capítulo 17, Ascensión Elvira Perales. Profesora Titular. Universidad Carlos III. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011.

- (196) La Constitución señala tres situaciones en las que se admite la entrada y registro domiciliarios: a) consentimiento del titular; b) resolución judicial; c) flagrante delito. A éstas hay que añadir otra, no consignada, pero igualmente admisible, dadas sus características, la situación de urgente necesidad, como la que se produce en casos de catástrofe, ruina inminente u otros similares con la finalidad de evitar daños inminentes y graves para personas o cosas, es decir en supuestos en los que es necesaria la quiebra de la inviolabilidad domiciliaria para preservar otros bienes protegidos, en particular la vida o integridad de las personas (art. 21.3 L.O. 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana).

Constitución española, sinopsis capítulo 18, Ascensión Elvira Perales, Profesora Titular. Universidad Carlos III. Diciembre 2003. Actualizado por la autora en octubre de 2006. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011

- (197) El segundo párrafo del artículo 19 reconoce el derecho de entrar y salir libremente de España de acuerdo con lo establecido en la ley, es decir se trata ya de un derecho de configuración legal. Este derecho se encuentra condicionado no sólo por la posible exigencia de unos determinados documentos para poder salir del país (documento de identidad o pasaporte), sino de también por las exigencias establecidas por el país de destino (por ejemplo, visado). Al margen de los requisitos de carácter formal que pueden condicionar la salida de España, es necesario tener presente cómo la salida del país puede limitarse por resolución judicial.

Constitución española, sinopsis capítulo 19, Ascensión Elvira Perales, Profesora Titular. Universidad Carlos III. Diciembre 2003. Actualizado por la autora en octubre de 2006. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011

- (198) Nos encontramos sin lugar a dudas ante el artículo más complejo de la parte dogmática de nuestra Constitución española. No en vano es el derecho que más demandas de recurso de amparo constitucional genera. La titularidad de este derecho es de todas las personas. La tutela judicial efectiva protege, antes que nada a los individuos, personas físicas, nacionales o extranjeras, titulares de derecho e intereses legítimos, y frente a los poderes públicos. Pero, esto no obstante, el Tribunal Constitucional ha reconocido también la titularidad de este derecho a las personas jurídicas (STC 19/1983), y excepcionalmente a las personas jurídico-públicas, exigiendo en este caso que la situación procesa de éstas se análoga a la de los particulares, es decir, que la persona pública no goce de de privilegios procesales (SSTC 19/1983, 91/1991, 100/2000, 175/2001 y 11 y 28/2008).

Constitución española, sinopsis capítulo 24, David Ortega Gutiérrez, Profesor Titular. Universidad Rey Juan Carlos. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero, 2011

- (199) . A la garantía formal explicada -reserva de ley- hay que añadir, como contenidos de este derecho fundamental, una garantía material que se manifiesta en la triple exigencia de *lex scripta*, *lex previa* y *lex certa*. La primera, reproducida los artículos 1.1 y 2.1 del Código Penal atañe a los actos y omisiones sancionables y a las sanciones mismas que su comisión acarrea a los autores, y tiene como consecuencia fundamenta que la costumbre no puede ser fuente de derecho penal. (SSTC 42/1987, 60/2000, 113/2003 y 24/2004).

La segunda -lex previa- exige que los actos y omisiones estén sancionados según la legislación vigente en el momento de su comisión, es decir, se prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables, concretando, con rango de derecho fundamental, el principio ya sentado en el artículo 9.3 CE (SSTC 3/1988, 20/2003, 82/2006). Constitución española, sinopsis capítulo 25, Raul Canosa Usera, Profesor titular. Universidad Complutense. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011

- (200) El apartado 1 del artículo 28 reconoce la libertad sindical y el apartado 2 el derecho de huelga. Respecto de la primera debe apuntarse que la titularidad del derecho está sometida a ciertas restricciones, pues si bien el texto del precepto constitucional dice "todos" hay algunas exclusiones recogidas en este artículo y en algún otro precepto de la Constitución. En efecto, el propio artículo 28.1 autoriza legislador para que limite o exceptúe del ejercicio del derecho de sindicación a militares (artículo 180 de la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas) y otras personas encuadradas en cuerpos sometidos a disciplina militar, es decir, la Guardia Civil (artículo 11 de la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil), todo ello de acuerdo con el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad sindical, y STC 101/1991, de 13 de mayo.

Constitución española, sinopsis capítulo 28, Raul Canosa Usera, Profesor titular. Universidad Complutense. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011.

- (201) El Legislador cuando desarrolla el derecho en la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición se decanta también por un concepto restringido del derecho cuando en el artículo 3 establece que "No son objeto de este derecho aquellas solicitudes, quejas o sugerencia para cuya satisfacción el ordenamiento jurídico establezca un procedimiento específico distinto al regulado en la presente Ley". Es decir, que constitucional y legalmente el derecho de petición se ha configurado con un carácter supletorio o residual respecto a otros instrumentos de participación o de garantías de derechos. Tal es así que a la Ley de 2001 no le bastó lo señalado en el artículo 3 y en el artículo 8 establece como criterio para la inadmisión de peticiones aquellas "cuya resolución deba ampararse en un título específico distinto al establecido en esta Ley que deba ser objeto

de un procedimiento parlamentario, administrativo o de un proceso judicial". O las peticiones sobre "cuyo objeto exista un procedimiento parlamentario, administrativo o un proceso judicial ya iniciado, en tanto sobre los mismos no haya recaído acuerdo o resolución firme".

Constitución española, sinopsis capítulo 29, Elviro Aranda Álvarez, Profesor Titular. Universidad Carlos III. Diciembre 2003. Actualizada por Ángeles González Escudero, Letrada de las Cortes Generales. Enero 2011

- (202) [.....] Desde el punto de vista material, el Tribunal Constitucional lo ha definido como una especificación de la libertad de conciencia, la cual supone no sólo el derecho a formar libremente la propia conciencia sino también a obrar de modo conforme a los imperativos de la misma. En este sentido, se puede expresar como la oposición, por razones de índole religiosa o ideológica, en un sentido amplio de ambos términos, a cualquier forma de violencia y, por consiguiente, al adiestramiento militar, en tanto que formación encaminada a la defensa del Estado por medio de las armas en caso de que ello sea preciso (STC 15/1982, de 23 de abril). Es decir, el rechazo es a toda manifestación de violencia, de manera que sería inaceptable que el rechazo a las armas se hiciese depender de los objetivos a los que se encaminase su empleo.

Constitución española, sinopsis capítulo 30, Elviro Aranda Álvarez, Profesor Titular. Universidad Carlos III Diciembre 2003. Actualizada por Sara Sieira, Letrada de las Cortes Generales. Enero, 2011

- (203) [.....] Por otro lado, el principio de generalidad supone que el legislador debe tipificar como hecho imponible todo acto o negocio jurídico que demuestre capacidad económica. Es decir, con carácter general se prohíben las exenciones y bonificaciones que puedan resultar discriminatorias, sin embargo, ello no supone que no se puedan conceder beneficios tributarios por razones de política económica.

En este sentido, el Tribunal Constitucional en no pocas ocasiones ha reconocido que los tributos, además de ser un medio para recaudar ingresos públicos, sirven como instrumentos de política económica general y para asegurar una mejor distribución de la renta nacional (v.gr. [SSTC 46/2000](#), de 17 de febrero; [276/2000](#), de 16 de noviembre y [289/2000](#), de 30 de noviembre, 3/2003 de 16 de enero y 10/2005 de 20 de enero).

Constitución española, sinopsis capítulo 31, Elviro Aranda Álvarez, Profesor Titular. Universidad Carlos III Diciembre 2003. Actualizada por Sara Sieira, Letrada de las Cortes Generales. Enero, 2011

- (204) La Ley de Competencia Desleal establece en su Capítulo I, bajo el nombre de Disposiciones Generales, los elementos del ilícito competencial, aplicables a todos los supuestos concretos tipificados en el Capítulo II a excepción de la violación de secretos industriales, a los que se refiere el artículo 13 de esta norma. Así, para que exista acto ilícito contra la lealtad en la competencia basta que se cumplan las dos condiciones siguientes: a) que el acto tenga lugar en el mercado, es decir que tenga trascendencia externa y b) que se lleve a cabo con

fines concurrenciales, es decir que tenga como finalidad promover o asegurar la difusión en el mercado de las prestaciones propias o de un tercero.

Constitución española, sinopsis capítulo 38, José Luis Ruiz-Navarro, Letrado de las Cortes Generales. Abril, 2004. Actualizada por Sara Sieira, Letrada de las cortes Generales. Enero, 2011.

- (205) El Tribunal Constitucional[...] El Tribunal Supremo, por su parte, tiene declarado que el valor real del bien indemnizable no es sin más el valor de mercado, sino más bien el valor objetivo del bien o derecho, establecido en términos de equidad y mediante el empleo de criterios estimativos o excluyentes, es decir, el valor que permita mantener el patrimonio del expropiado, tanto sin menoscabo injusto como sin enriquecimiento injusto (SSTS de 18 marzo 1982, 18 abril 1989 y 18 de febrero de 1992, entre otras).

Constitución española, sinopsis capítulo 33, José Luis Ruiz-Navarro, Letrado de las Cortes Generales. Abril, 2004. Actualizada por Sara Sieira, Letrada de las cortes Generales. Enero, 2011.

- (206) La edad es un estado o cualidad física de la persona que se ostenta de forma temporal y se encuentra en constante avance. Puede definirse como el tiempo de existencia de una persona contado a partir del momento en que se produce su nacimiento, es decir, el período de tiempo que media entre la separación del claustro materno y el momento que se considere de la vida de una persona.

Constitución española, sinopsis capítulo 12, Luis Gálvez Muñoz, Profesor titular. Universidad de Murcia. Diciembre, 2003. Actualizada por Sara Sieira, Letrada de las cortes Generales. Enero, 2011.

3. O SEA⁴

- (1) De hecho, están estrechamente vinculadas a lo que Julia Kristeva trata como ideologemas, o sea, elementos constitutivos de la ideología. SOC, 129, [9]
- (2) Una de las variedades es lo que el autor llama superposed variety, o sea, variedad superpuesta, noción que introduce sin definición en el texto, pero que queda explicada en nota a pie de página: se trata de una variedad que no es primaria, ni nativa para los hablantes, sino que ha debido ser aprendida como variedad adicional a otra anteriormente poseída por vía natural. (Rotaetxe, Karnele, SOC, 62). [10]

⁴ Presentamos los ejemplos con *o sea* ordenados en relación con la categoría lingüística sometida a reformulación para los casos en los que los hemos analizado en el capítulo 4 e indicamos, en último término, entre corchetes o paréntesis cuadrados, el número con el que los hemos analizado en dicho capítulo. El resto de los materiales, no los hemos clasificado según dicho criterio. Debemos subrayar especialmente que el ejemplo (43) refleja un uso no reformulativo de *o sea*, sino que *o sea* es en él una oración temporal coordinada disyuntiva a la que le precede (introducida por *cuando*).

- (3) En el equilibrio con las demás vitaminas es muy importante conservar la relación adecuada entre las vitaminas A y D, sobre todo en lo que se refiere a la regulación del proceso de calcificación de los huesos; también con la vitamina E existe una relación sinérgica, o sea, potenciación recíproca de los efectos biológicos. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 75-76). [11]
- (4) El capital nitrógeno de la tierra, o sea, la reserva de este elemento, entra en la circulación de modo muy lento. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 27) [12]
- (5) El organismo del diabético no puede asimilar la vitamina A de origen vegetal, o sea, el caroteno. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 74) [13]
- (6) Este efecto consiste en lo siguiente: En el interior de un metal existen infinidad de átomos ionizados, o sea, átomos que han perdido uno o más (según su valencia) electrones periféricos, a los cuales debe su buena conductibilidad. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 95) [14]
- (7) — antipútrida, o sea, contraria a las putrefacciones intestinales. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 111) [15]
- (8) Digamos por fin que la elección de una forma u otra suele ser paralela a la que se hace entre términos de designación propia, o sea, en la interpelación personal: nombre de pila, apellido, etc. (Rotaetxe, Karmele SOC, 145) (8) [16]
- (9) Sin embargo, el hierro se caracteriza por ser un metal dúctil, y maleable (deformable por medios mecánicos en frío, y que se puede laminar con facilidad): o sea, por ser flexible. (Escandell Vidal, M. Victoria, IP, 199) [17]
- (10) Pero se ha advertido en hablantes guipuzcoanas una nueva estructuración, que sólo conserva ‘anai’ para ‘hermano’ —tanto de hombre como de mujer— eliminando ‘neba’ y, por otro lado, ‘ahizpa’ para hermana en iguales condiciones, o sea, eliminando ‘arriba’. (Rotaetxe, Karmele, SOC, 103) [18]
- (11) Hubo, pues, que “acortar” la duración del destello, aumentando la potencia de emisión, y hacer escarpados los bordes guía y cola, o sea, “cuadrar” los destellos. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 144) [19]
- (12) También, a este efecto de curvatura de los haces emisores con las condiciones atmosféricas se debe el que algunas veces las transmisiones telefónicas entre Barcelona y Palma de Mallorca, que se hacen con ondas métricas, se debiliten, debido a que el haz emisor directo,

al cambiar su curvatura normal, roza la superficie del agua, o sea, “se moja”, como es corriente decir entre los profesionales. (Velasco Duránte, Mariano, RAD.202). [20]

- (13) Las diferentes técnicas englobadas en la palabra Radar pueden agruparse en las dos clases siguientes: A) dispositivos destinados a localizar objetos “mudos”, o sea, dispositivos que no necesitan la cooperación voluntaria del objeto a localizar [...] (Velasco Duránte, Mariano, RAD, [21]
- (14) Si la imagen fuese permanente, podría ver en ella las vicisitudes de su vuelo y hasta la maniobra de su aterrizaje como si la presenciase desde tierra, o sea, como la verá el personal del aeródromo. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 192) [22]
- (15) Los estudios sobre la alimentación humana en el siglo pasado llegaron a una fórmula exclusivamente «cuantitativa» de la propia alimentación, en el sentido de que, de acuerdo con la edad y con las condiciones de trabajo y ambientales del individuo, se establecían las necesidades calóricas globales mínimas, o sea, las calorías que debían tener los alimentos ingeridos durante las 24 horas. (Sintes Pros, Jorge, ZN, 56) [23]
- (16) La Prensa diaria ya ha hablado de haberse “oído” ecos lunares, o sea, de haber sido registrados los ecos producidos por reflexión en la Luna (distante unos 380.000 Km.). (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 193) [24]
- (17) Otras propiedades, en cambio, dependen de la longitud de onda, o sea, son específicas de una región espectral determinada. (Velasco Duránte, Mariano, RAD, 77). [25]
- (18) Tienen una especificidad de acción, en el sentido de que una determinada vitamina estimula o deprime siempre y únicamente ciertas funciones de uno o varios tejidos u órganos y no otros; o sea, que cada vitamina se «engrana» siempre y únicamente en la actividad funcional de aquel determinado tejido u órgano y no de otros. Sintes Pros, Jorge, ZN, 59 SEC
- (19) La ley de la olígodinamia (microergía) anteriormente citada, en virtud de la cual actúan las vitaminas, las enzimas y hormonas, induce a considerar que el mecanismo de la acción vitamínica es de naturaleza esencialmente biocatalizadora; o sea, que las vitaminas sin intervenir directamente como material de transformación (sustrato) activarían (como lo hace la levadura con la masa del pan) las múltiples reacciones bioquímicas a través de las cuales en el ámbito funcional de cada órgano se manifiesta y materializa la propia vida y sin las cuales no es posible la vida en ningún organismo. Sintes Pros, Jorge, ZN, 61-62

- (20) El bilingüe activo puede serlo en las mismas condiciones, o sea, escribir y leer, en un caso; hablar y entender, cuando se limita al código oral; o bien, en caso de comportarse igual ante los dos códigos, escribir, leer, hablar, y entender. Rotaetxe, Karmele, SOC, 56
- (21) El estudio va midiendo, por los medios estadísticos citados, la relación de cada una de las variables independientes, o sea, las sociales (cf. infra) con la variable dependiente, es decir, la léxica que como se ha visto es origen de los términos. Rotaetxe, Karmele, SOC, 130
- (22) Radar es genérica de una serie de técnicas variadas destinadas a la radiolocalización, o sea, a determinar la posición de un objeto en el espacio por medio de ondas electromagnéticas de la Radiodifusión o Radio-ondas. Velasco DuránteZ, Mariano, RAD, 13
- (23) En los primeros tiempos de la radiofusión se creyó que la acción de una estación emisora sobre una receptora era debida a las ondas directas, y por tanto, para que pudiera establecerse comunicación entre dos estaciones era preciso que se “vieran”, o sea, que estuvieran cada una dentro del horizonte visible de la otra. Velasco DuránteZ, Mariano, RAD, 14
- (24) Si se observa lo que sucede en una sección transversal de la columna líquida mientras duran las oscilaciones, se verá que la corriente líquida cambia de sentido en cada semi-oscilación, o sea, se produce en el tubo una corriente líquida oscilante. Velasco DuránteZ, Mariano, RAD, 70
- (25) Así, pues, los ecos electromagnéticos servirán a maravilla para la localización de cualquier objeto, fijo o móvil, si disponemos de ese reloj especial que nos permita medir con precisión esos minúsculos intervalos de tiempo, o sea, un reloj que marque en ¡millonésimas de segundo! Velasco DuránteZ, Mariano, RAD, 81
- (26) Entre ambas armaduras existe un campo de fuerzas eléctrico uniforme, o sea, la intensidad del campo o fuerza que se ejerce sobre la unidad de masa eléctrica, es la misma en cualquier punto del interior. Velasco DuránteZ, Mariano, RAD, 89
- (27) La dirección de dicho campo es normal a la superficie de las armaduras y su sentido el de los potenciales decrecientes (el indicado por la flecha [dibujada en el texto]), o sea, el del movimiento que adquirirá una carga eléctrica positiva, dejada, sin velocidad inicial, en cualquier punto del campo. Velasco DuránteZ, Mariano, RAD, 89

- (28) Cuanto más abruptos sean estos bordes y más estrechos estos “paquetes”, o sea, más corta sea la duración de los mismos, mayor será la precisión del aparato receptor, o bien, lo que podemos llamar su poder separador. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 143-144
- (29) En el caso de equipos destinados para exploraciones a larga distancia, o sea, con máxima profundidad de campo, es necesario estar prevenidos contra posibles alargamientos extraordinarios de dicha profundidad de campo, debidos a condiciones meteorológicas especiales, como veremos más adelante. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 145
- (30) El periodo de su escala de tiempos es menor que el de emisión de los ecos por la emisora, o sea, de llegada de los mismos. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 152
- (31) Tipo J.— Este tipo es, fundamentalmente, el tipo A con base de tiempo circular, o sea, que utiliza un reloj electrónico. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 154
- (32) Si el sistema rotatorio vertical de la antena acciona al mismo tiempo dicho potenciómetro, podremos conocer el ángulo girado por la antena entre dos posiciones de la misma, o sea, medir el azimut de una dirección respecto a la dirección cero, por la posición de la base de tiempos en el oscilógrafo. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 155
- (33) En el sistema anterior, la precisión tiene un límite, ya que el ángulo de visión de la antena, o sea, la concentración del haz, no es conveniente sea menor de un cierto valor. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 162
- (34) Al cesar el campo, por descarga del condensador, las moléculas vuelven a su estado normal, o sea, el dieléctrico se despolariza. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 220
- (35) En la terapia térmica, el calor se produce en los tejidos por los dos medios antes indicados, o sea, bien por el efecto de Joule debido a las corrientes de conducción que circulan en ellos, ya directas (galvanización), o ya inducidas (d'arsonvalización), o bien, por el efecto de histéresis dieléctrica. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 222.
- (36) Los rayos X son, pues, tanto más duros (penetrantes) cuanto mayor es la tensión aplicada al tubo, o sea, la tensión aceleradora de los electrones. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 231.
- (37) Los tubos de rayos X usados corrientemente en las clínicas, trabajan con tensiones entre 50 y 250 KV, o sea, con rayos X cuya energía (medida por la de los electrones que les originan) varía entre 50 y 250 KeV. Velasco Duránte, Mariano, RAD, 231.

- (38) Si, pues, como consecuencia de una reacción nuclear resulta un núcleo inestable, éste se desintegrará, de un modo análogo a como lo hacen los cuerpos radioactivos naturales, o sea, con una determinada vida media. Velasco Duránte, Mariano, RAD 231.
- (39) Éste no puede entender el significado real de las palabras, pero sí captar su aspecto no verbal, o sea, el sentimiento que su madre le transmite al hablarle. Cuesta Gonzáles, Gloria María y Fanjul Alonso, Marta, MU, 185
- (40) Se describe aquí el objeto del pacto conyugal (del consentimiento). Este objeto no es otro que el varón y la mujer en su conyugalidad, o sea, en las potencias naturales del sexo en cuanto se relacionan con los fines del matrimonio. COD, 628
- (41) Queda reprobada cualquier costumbre que introduzca un impedimento nuevo o sea contraria a los impedimentos existentes. COD, 638
- (42) Tanto en la revalidación simple como en la nueva celebración, los efectos jurídicos del matrimonio se producen ex nunt, o sea, desde el momento en que el matrimonio es válido; en cambio, por la sanación en raíz se reconocen los efectos jurídicos del matrimonio *ex nunt* [.....] (cfr. c. 1115 y el comentario correspondiente). COD, 699
- (43) La Ley, en su artículo 1.2, en línea con la concepción de patrimonio histórico consagrada por la doctrina italiana, extiende el concepto de Patrimonio Histórico Español a los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Para estos bienes, la Ley establece la obligatoriedad de ser inventariados o declarados de interés cultural. Pieza esencial en la configuración de la protección que regula la Ley es por tanto la Declaración de Bien de Interés Cultural. A este respecto, son las Comunidades Autónomas las administraciones competentes con carácter general, mientras que según el artículo 6 de la Ley, la Administración General del Estado lo será cuando se le atribuya de modo expreso por una norma esa competencia, O SEA necesaria su intervención para la defensa contra la exportación ilícita y la expoliación de bienes del Patrimonio Histórico Español.

Constitución española, sinopsis del artículo 46, Vicente Moret Millás. Letrado de las Cortes Generales. Enero de 2011.

4. A SABER⁵

- (1) «No se vacila en absorber alcoholes de cuarenta y cincuenta grados y hasta más. Se sostiene esta contra-verdad, a saber, que el whisky sería favorable para el funcionamiento del corazón y un remedio contra el infarto de miocardio, y se rehúsa tomar una cucharada de zumo de limón». (Sintes Pros, Jorge, ZN, 98).
- (2) Durante los intervalos entre períodos de sesiones corresponde a la misma:1.- Ejercitar la iniciativa prevista en el art. 73.2 CE, a saber, solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno o de las Comisiones. (Díaz de Terán, Mercedes; Araujo Elola, Eloísa; Galindo, Fernando, CONS, art. 78).
- (3) El artículo 6.1 regula las causas de inelegibilidad absolutas, *es decir*, con efectos en todo el territorio nacional, previstas, a su vez, en las correspondientes normas relativas a los órganos incompatibles correspondientes, a saber: artículo 19 LO 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional; artículo 12 LO 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado; artículo 33 LO 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas; artículo 7 LO 3/1981, de 2 de abril, del Defensor del Pueblo; artículos 31 y 57.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; artículos 5 a 8 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; artículos 14 y 15.4 Ley 50/1997 de 27 de noviembre, del Gobierno; artículo 389 y 390 LO 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial; artículo 153 Ley 17/1999, de 18 de mayo, de régimen del personal de las Fuerzas Armadas; artículo 94 Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de régimen de personal del Cuerpo de la Guardia Civil, y artículos 7 y 8 LO 8/1998 de 2 de diciembre, del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 78).
- (4) Elementos característicos de los procesos contencioso-electorales son la brevedad de los pleitos, el derecho aplicable y el objeto tutelado, a saber: un derecho fundamental, de ahí que el Tribunal Constitucional haya señalado en su STC 27/1990, de 22 de febrero, que el control judicial de la regularidad del proceso electoral establecido en el artículo 70.2 no excluye la revisión por la vía del amparo del Tribunal Constitucional a fin de proteger derechos fundamentales, como sería el de la participación política. (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 70)

⁵ Como hemos analizado todos los ejemplos con *a saber* en el capítulo 4, no hemos realizado ninguna clasificación ni marcación de ellos. La desigual manera como hemos presentado los materiales que constituyen nuestro corpus del español se fundamenta en la práctica que fui realizando con mi directora consistente en identificar las categorías lingüísticas que son reformuladas en los ejemplos. Nos ha parecido que lo esencial era ofrecer todo el corpus, agrupando los ejemplos con base en el reformulador empleado, independientemente de que cada grupo fuera establecido siguiendo pautas internas diferentes.

- (5) Recuérdese lo señalado en la sinopsis al art. 73 en cuanto a lo que los grupos no pueden conseguir en periodo ordinario de sesiones, a saber: la automática celebración de determinados debates. (Díaz de Terán, Mercedes; Araujo Elola, Eloísa; Galindo, Fernando, CONS, art. 78)
- (6) El presente precepto acoge algunas de las normas de derecho parlamentario tradicionalmente garantizadas en nuestras Constituciones históricas. Así, el "quorum de votación" aparece ya en la Constitución de 1812, cuyo artículo 139 señalaba: "La votación se hará a pluralidad absoluta de votos, y para proceder a ella, será necesario que se hallen presentes, a lo menos, la mitad y uno más de la totalidad de los diputados que deben componer las Cortes", precepto que al mismo tiempo establece el sistema de mayorías a efectos de votación, a saber "pluralidad absoluta de votos". (Díaz de Terán, Mercedes; González Escudero, Ángeles, CONS, art. 79).

ANEXO II¹

EL CORPUS MALAYO

1) *IAITU*

- (1) Seksyen 3 Akta Hakcipta mentafsirkan “*penyesuaian*”
Seccion 3 Ley Derecho de autor definir “*adaptación*”
sebagai mana-mana yang berikut, *iaitu*:
como cualquier que siguiente *ia-itu / sí-eso [a saber]*:
- a) Berhubungan dengan sesuatu karya sastera suatu versi
En relación con algún trabajo literatura un versión
karya itu
trabajo ese
(sama ada dalam bahasa asalnya atau dalam bahasa lain) dalam
ya sea en idioma original o en idioma otro) en
mana karya itu ditukar menjadi
donde trabajo ese ser-cambiado convertir
karya drama;
trabajo drama;
- b) Berhubungan dengan sesuatu karya drama, suatu versi karya itu
En relación con algún trabajo drama, un versión obra ese
(sama ada dalam bahasa asalnya atau bahasa lain) dalam mana karya
(ya sea en idioma original o idioma otro) en donde trabajo
itu ditukar menjadi karya sastera
ese ser-cambiado convertir obra literatura

La sección 3 de la Ley de Propiedad Intelectual interpreta "adaptación" como cualquiera de las siguientes acepciones, *a saber*:

- a) En relación con una obra literaria, una versión de la obra (ya sea en su idioma original o en otro idioma) en la que se convierte el trabajo en una obra dramática;
- b) En relación con una obra dramática, una versión de la obra (ya sea en su idioma original o en cualquier otro idioma) en la que esta se convierte en una obra de literatura

.....

¹ Queremos indicar que elaboramos el corpus malayo en primer término (antes que el español), lo que constituyó, sobre todo por lo trabajoso de la transcripción y de la traducción de los ejemplos, una labor realmente muy difícil, ardua y larga. Reiteramos aquí nuestra gratitud a la directora del trabajo, Dra. Martín Zorraquino, por su apoyo constante durante esta etapa del trabajo y por su inquebrantable ánimo. Hemos decidido presentar los ejemplos agrupándolos para cada uno de los nueve reformuladores empleados, sin más pretensiones. Lo que nos ha parecido esencial ha sido ofrecer todos los materiales que hemos obtenido. Por otra parte, lo extenso de la mayoría de los ejemplos hubiera hecho difícil establecer más distinciones. En algunas notas a pie de página hemos incluido observaciones que fuimos considerando interesantes al configurar el propio corpus.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 28-29)

- (2) Perintah *Anton Piller* boleh dipohon dalam Orden *Anton Piller* poder ser-solicitado en tiga masa yang berlainan, iaitu sebelum sesuatu tindakan tres tiempo que distinto ia-itu / sí-eso [a saber]: antes algun acción dibawa, semasa tindakan sedang dijalankan ser-traido, cuando acción mientras ser-realizado dan di akhir tindakan tersebut.
y en ultimo acción mencionado.

La Orden *Anton Piller* se puede solicitar en tres momentos diferentes, *a saber*: antes de que se interponga una acción, mientras se está llevando a cabo la acción y al final de la acción.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 98)

- (3) Ada beberapa cara dalam membuat rujukan dalam surat rasmi, iaitu:

Hay varios forma en hacer referencia en carta oficial, ia-itu / sí-eso [a saber]: :

- i. Menggunakan kata *merujuk*
Usando palabra *se refiere*
- ii. Menggunakan kata *menurut*, *mengikut*
Usando palabra *de acuerdo con*, *según*
- iii. Menggunakan kata-kata perkaitan seperti *berhubung dengan*,
Usando palabras asociación así como *en relacion con*
sehubungan itu, berkaitan dengan.
por ello, *en cuanto a*

Hay algunas maneras de hacer una referencia en una carta oficial, a saber:

- i. El uso de la expresión *se refiere a*.
- ii. El uso de las palabras *de acuerdo con*, *según*
- iii. El uso de conectores como *en relación con*, *por ello*, *en cuanto a*.

(Asmah Omar, SANTUN, 31)

(4) Tindakan yang berdasarkan persetujuan itu terdapat dalam empat
Acción que basado acuerdo ese haber en cuatro
nivel *a saber*:

peringkat *iaitu*:

nivel , *ia-itu / sí-eso [a saber]*

V. Menerima atau menolak

Aceptar o rechazar

VI. Memperakukan atau tidak memperakukan

Recomendar o no recomendar

VII. Meluluskan atau tidak meluluskan

Aprobar o no aprobar

VIII. Memutuskan atau tidak memutuskan

Decidir o no decidir

Hay cuatro niveles dentro de las acciones que están basadas en un acuerdo, *a saber*:

(1) Aceptar o rechazar

(2) Recomendar o no recomendar

(3) Aprobar o desaprobar

(4) Decidir o no decidir

(Asmah Omar, SANTUN, 87)

(5) Sesuatu berita akhbar terdiri daripada dua bahagian utama,
Cada noticia periódico consistir de dos parte principal,
iaitu kandungan berita dan tajuk berita.
ia-itu / sí-eso [a saber]: contenido noticia y título noticia.

Una noticia de periódico consta de dos partes principales, *a saber*: el contenido de la noticia y el titular (o título) de la noticia.

(Asmah Omar, SANTUN, 119)

- (6) Dalam ilmu makna, makna boleh
En conocimiento significado, significado poder
dibahagikan kepada dua kategori, iaitu
ser-dividido en dos categoría, ia-itu / sí-eso [a saber]:
makna denotasi dan makna konotasi.
significado denotación y significado connotación

En el conocimiento o estudio del significado, el significado puede dividirse en dos categorías, *a saber*: el significado denotativo y el significado connotativo.

(Asmah Omar, SANTUN, 123)

- (7) Warna rambut seseorang ditentukan oleh tiga pigmen, iaitu
Color pelo alguien ser-determinado por tres pigmento, ia-itu / sí-eso [a saber],
hitam, merah atau kuning yang terdapat pada korteks.
negro, rojo o amarillo que haber en cortezas.

El color de pelo de una persona está determinado por tres pigmentos, *a saber*: el color rojo, negro o amarillo que aparecen en las cortezas del pelo.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 3-4)

- (8) Jangka masa setiap fasa juga agak berbeza, iaitu
Periodo tiempo cada fase también bastante distinto, ia-itu / sí-eso [a saber]:
fase anagen mengambil masa antara 2-6 tahun, fase katagen pula singkat sahaja
fase anágeno tardar tiempo entre 2-6 año, fase catágeno siguiente corto sólo,
lebih kurang 1-2 minggu, manakala fase telagen pula sekitar 5-6 minggu
másmenos 1-2 semana, mientras fase telágenosiguiente alrededor 5-6 semana.

La duración de cada fase es también bastante diferente, *a saber*: la fase anágena dura entre 2-6 años, la fase catágena es muy corta, alrededor de 1-2 semanas, mientras que la fase telágena tarda aproximadamente 5-6 semanas.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 4-5)

(9) Pewarna rambut boleh dibahagikan kepada empat kumpulan Tinte pelo poder ser-dividido en cuatro grupo bergantung pada tempoh ketahananya dan kaedah rambut diwarnakan, depender de duración resistencia y método pelo ser-coloreado, iaitu:
ia-itu / sí-eso [a saber]:

- Pewarna sementara
Tinte temporal
- Pewarna semulajadi
Tinte natural
- Pewarna separa kekal
Tinte semi permanente [semipermanente]
- Pewarna kekal
Tinte permanente

Los tintes del pelo se pueden dividir en cuatro grupos, basados en la duración de la resistencia y las técnicas del tinte, a saber:

- El tinte temporal
- El tinte natural
- El tinte semipermanente
- El tinte permanente

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 8)

(10) Mewarnakan rambut dengan pewarna kekal melibatkan dua langkah, Colorear pelo con tinte permanente implicar dos paso, iaitu menghilangkan warna asli ia-itu / sí-eso [a saber]: : eliminar color original rambut dengan mengeluarkan melanin pelo con sacar melanina menggunakan larutan peluntur dan mewarnakan rambut dengan pewarna utilizar solución lejía y teñir pelo con colorante yang dipilih. que ser-elegido.

Teñir el cabello con tinte permanente implica dos pasos, a saber: eliminar el color natural del cabello mediante la eliminación de la melanina con el uso de lejía y la coloración del cabello con los colorantes seleccionados.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 9)

- (11) Secara amnya, mata boleh dibahagikan kepada tiga De-manera general, ojo poder ser-dividido en tres bahagian, *iaitu* kelopak mata, bahagian luar parte, *ia-itu / sí-eso [a saber]*: párpado ojo, parte exterior mata dan bahagian dalam. ojo y parte interior.

En general, el ojo se puede dividir en tres partes, *a saber*: el párpado, la parte exterior del ojo y el interior del ojo.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 30)

- (12) Secara amnya kuku boleh dibahagikan kepada De-modo general uña poder ser-dividido en tiga bahagian, *iaitu* kuku, kutikel dan dasar kuku. tres parte, *ia-itu / sí-eso [a saber]*: uña, cutícula y fondo uña.

En general, la uña se puede dividir en tres partes, *a saber*: la uña, la cutícula y el fondo de la uña (o de las uñas).

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 79)

- (13) Bedak muka boleh disediakan dalam dua bentuk, *iaitu* Polvo cara poder ser-preparado de dos forma, *ia-itu / sí-eso [a saber]*: bedak serbuk atau bedak padat polvo talco o polvo compacto.

Se puede preparar el polvo de la cara de dos formas, *a saber*: como polvo de talco o como polvo compacto.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 83)

- (14) Losen cukur boleh dibahagikan kepada dua jenis, *iaitu* Loción afeitár poder ser-dividido en dos tipo, *ia-itu / sí-eso [a saber]*: losen pracukur dan losen selepas cukur. loción pre-afeitar y loción después afeitár.

La loción de afeitado (o loción de afeitar) se puede presentar en dos tipos, a saber: loción para antes del afeitado y loción para después del afeitado.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 84)

- (15) Bau badan yang tidak menyenangkan adalah disebabkan oleh Olor cuerpo que no ser-agradable realmente ser-causado por tindakan bacteria terhadap peluh. Tindakan ini menghasilkan bahan lain yang acción bacteria hacia sudor. Acción este producir sustancia otro que akan mengeluarkan bau yang tidak menyenangkan. Untuk mengatasi masalah ini, akan emitir olor que no agradable. Para superar problema este, dua produk boleh digunakan, iaitu deodoran dos producto poder ser-utilizado, ia-itu / sí-eso [a saber]: desodorante dan pencegah perpeluhan. y preventivo sudoración.

El olor corporal que no es agradable proviene realmente de la acción de bacterias que viven en el sudor. Esta acción produce otra sustancia que emitirá un olor desagradable. Para superar este problema, pueden utilizarse dos productos, a saber: desodorantes y preventivos de la sudoración [tal vez, se hace referencia a la distinción entre desodorantes antibacterianos –con fragancias inhibidoras del mal olor- y desodorantes antitranspirantes].

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 85)

- (16) Kepentingan untuk mengetahui bahan-bahan yang digunakan Importancia para conocer sustancias que ser-utilizado di dalam sediaan kosmetik dapat dilihat dari dua sudut utama, en dentro preparación cosmético poder ser-visto de dos aspecto principal, iaitu aspek kesihatan dan penggunaan yang dibenarkan ia-itu / sí-eso [a saber]: aspecto salud y uso que ser- permitido dari sudut agama. desde aspecto religión.

Es muy importante conocer las sustancias utilizadas en la preparación de los cosméticos por dos aspectos principales, a saber: la salud y el uso según lo que está permitido en la religión.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 88)

- (17) Sumber lemak ini juga dapat diperoleh dari
Fuente grasa este también puede ser-obtenido de
dua sumber, iaitu sumber haiwan dan tumbuhan.
dos fuentes, ia-itu / sí-eso [a saber]: fuente animal y planta.

Las grasas se pueden obtener a partir de dos fuentes, a saber: animal y vegetal.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 89)

- (18) Ada dua jenis konteks, iaitu
Haber dos tipos de contexto, ia-itu / sí-eso [a saber]:
Konteks linguistik dan konteks bukan linguistik atau eksperiensial.
contexto lingüístico dan y contexto no o experiencial.

Hay dos tipos de contexto, a saber: el contexto lingüístico y el contexto no lingüístico o experiencial.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 39)

- (19) Manakala, superstruktur naratif kajian Thorndyke (1977) terbentuk
Mientras que, superestructura narrativa estudio Thorndyke (1977) se-formado
daripada empat unsur utama, iaitu latar, tema, plot,
de cuatro elementos principales, ia-itu / sí-eso [a saber]:escenario, tema, trama, dan
resolución.
y desenlace.

Mientras que el estudio de la superestructura narrativa de Thorndyke (1977) consta de cuatro elementos principales, a saber: el escenario, el tema, la trama y el desenlace.

(Idris Aman, WAC, 47)

- (20) Kita tidak mempunyai rekod bahasa Melayu digunakan
Nosotros no tener constancia idioma malayo ser- utilizado
sebagai bahasa ilmu sebelum tahun 1590, iaitu tarikh
como lenguaje conocimiento antes año 1590, ia-itu / sí-eso [es decir]:fecha
ditulisnya teks Melayu “Aqaid al-Nasafi”
ser-escrito texto malayo “Aqaid al-Nasafi”.

No tenemos la constancia de que el malayo se haya utilizado como el lenguaje del conocimiento antes del año 1590, es decir, la fecha en la que se escribió el texto malayo ‘Aqaid al-Nasafi’.

(Asmah Haji Omar, PWAT, 5)

- (21) Perbincangan dalam bab ini menunjukkan bahawa istilah *Discusión* en capitulo este mostrar que término “bahasa ilmu” merupakan satu hipernim (hypernym) yang “lenguaje conocimiento” ser uno hiperónimo (hypernym) que meliputi tiga hiponim (hyponym) yang berasingan tetapi yang berkaitan abarcar tres hipónimo (hyponym) que aislado pero que relacionado satu sama lain, *iaitu* bahasa ilmu pengetahuan am, uno con otro, *ia-itu / sí-eso [es decir]*: lenguaje estudio conocimiento general, bahasa dogma, dan bahasa saintifik /akademik. lenguaje dogmático y lenguaje científico /académico.

La discusión en este capítulo muestra que el término “el lenguaje de conocimiento” es un hiperónimo (hypernym) que abarca tres hipónimos aislados (hyponim), pero que se relacionan entre sí, *a saber*: el lenguaje del conocimiento general, el lenguaje dogmático y el lenguaje científico.

(Asmah Haji Omar, PWAT, 13)

- (22) Karya penulisan akademik boleh dibahagikan kepada berbagai-bagai jenis, *Obra escritura académico poder ser-agrupado en varios tipo, iaitu* naratif, deskriptif, eksposisi, penghujahan, dan pemujukan. *ia-itu / sí-eso [es decir]*: narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo y persuasivo.

Las obras académicas escritas se pueden agrupar en varios tipos, *a saber*: las narrativas, las descriptivas, las expositivas, las argumentativas y las persuasivas.

(Asmah Haji Omar, PWAT, 17)

- (23) Ini adalah berdasarkan seksyen 36(2a), *iaitu* menjual, menyewakan atau Esto ser basado en sección 36(2a), *ia-itu / sí-eso [es decir]*: vender, alquilar o dengan cara dagangan menawarkan atau mendedahkan untuk jualan atau sewaan, con manera negocio ofrecer o exponer para venta o alquiler, artikel itu. articulo ese.

Esto se basa en la sección 36 (2a), *es decir*, vender, alquilar o, con carácter comercial, ofrecer o exponer para la venta o alquiler ese artículo.

(Asmah Haji Omar, PWAT, 67)

(24) Dalam konteks pelanggaran program komputer, mahkamah memutuskan dalam En contexto violación programa ordenador tribunal decidir en kes *Alfa Laval (M) Sdn.Bhd.* lwn *Ng Ah Hai* dan lain-lain bahawa plaintiff caso *Alfa Laval (M) Sdn.Bhd* contra *Ng Ah Hai* y otros que demandante mestilah sekurang-kurangnya menunjukkan bahawa terdapat penyalinan kualitatif deber al menos-menos mostrar que haber copia cualitativo program oleh pihak defendan, *iaitu* programa por parte demandada, *ia-itu / sí-eso [es decir]*: struktur program, turutan dan penyusunan, termasuk hubungan modul bersaling dan estructura programa, secuencia y organización, incluso relación módulo recíproco y parameternya, serta lain-lain telah dibuat salinan. su parameter , y otros ya ser-hecho copia.

En el contexto de la violación de un programa de ordenador, el tribunal decidió que en el caso de Alfa Laval (M) Sdn. contra Ng Ah Hai y otros, el demandante debe al menos demostrar que existe una copia cualitativa del programa por la demandada, *es decir*, la estructura del programa, la secuencia y la organización, incluso la relación de módulo reciprocidad y su parameter, así como otros que se hubieran hecho como copias.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 145)

(25) Ada berbagai-bagai ungkapan dalam bahasa melayu yang menggambarkan Hay varias expresiones en lengua malaya que describir tingkah laku yang diingini oleh masyarakat, *iaitu* comportamiento que ser-admirado por sociedad, *ia-itu / sí-eso [es decir]*: budi bahasa disciplina, adat tertib, budi pekerti, sopan santun, etika dan etiket. cortesía lenguaje disciplinaetiqueta, carácter , decente , ética y etiqueta (etiquette).

Existen varias expresiones en lengua malaya para describir el comportamiento admirado por la sociedad, *es decir*, la cortesía del lenguaje, la etiqueta, el carácter, la educación y la ética.

(Asmah Omar, SANTUN, 1)

- (26) Masa hendaklah ditepati, sebab itulah surat
 Tiempo deber ser-cumplido porque eso carta
 panggilan mesyuarat meletakkan masa bermulanya mesyuarat.
 Ilamada reunión poner tiempo empezar reunión.
 Jika masanya ialah pada pukul 9.00 pagi, maka ahli-ahli
 Si su horario ser a hora 9.00 mañana, por tanto miembros
 harus berada di bilik sebelum itu, iaitu
 deber estar en habitación antes ese, ia-itu /sí-eso[es decir]:
 sekurang-kurangnya pada pukul 8.45 pagi.
 al menos-menos a hora 8.45 mañana.

Se debe ser puntual, por eso en la carta de la convocada a la reunión se pone la hora de inicio de la reunión. Si la hora es a las 9:00 de la mañana, los miembros deben estar en la sala de reunión antes, *es decir*, como mínimo a las 8.45 de la mañana.

(Asmah Omar, SANTUN, 66)

- (27) Bagi mendapatkan perlindungan untuk program komputer, maka
 Para conseguir protección para programa ordenador, por tanto,
 peruntukan *seksyen 7(3a)* mestilah dipatuhi, iaitu usaha
 disposición sección 7(3a)deber ser-obedecido, ia-itu / sí-ese [es decir] esfuerzo
 yang mencukupi telah dilakukan untuk menjadikan karya itu
 que suficiente ya ser-hecho para hacer obra ese
 bersifat asli dan karya itu juga mesti dijadikan
 tener carácter auténtico y obra ese también deber ser-convertido
 dalam bentuk bahan.
 en forma material.

Para conseguir la protección de los programas informáticos, por tanto, debe cumplirse la disposición de la sección 7 (3 a), *es decir*, que se hayan adoptado suficientes medidas para hacer que la obra sea auténtica y también que la obra se haya convertido en forma material.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 67)

- (28) Surat yang seperti ini lebih merupakan surat pemberitahuan, iaitu Carta que como este más representar carta aviso, ia-itu / sí-ese [o sea] pemberitahuan keputusan pihak yang berkuasa yang kemudian aviso decisión parte que poderoso que luego harus dipatuhi oleh pihak yang terlibat. deber ser-obedecido por parte que involucrado.

Este tipo de carta representa más bien una carta de aviso, es decir / o sea: un aviso de la decisión por las autoridades con la que deberían obedecer las partes involucradas.

(Asmah Omar, SANTUN, 58)

- (29) Dalam bab ini kita akan melihat apa yang dikatakan, En capitulo este nosotros akan ver (MTF) qué que ser-dicho, “kesantunan mesyuarat”, iaitu dari mula awalnya cortesía reunión, ia-itu/ sí-eso [es decir] desde principio temprano proses mengadakan mesyuarat hingga ke akhirnya proceso convocar reunión hasta a final.

En este capítulo veremos a qué se refiere “la cortesía de la reunión”, es decir, desde el principio del proceso de convocar la reunión hasta el final.

(Asmah Omar, SANTUN, 60)

- (30) Kekecualian dibenarkan hanya jika terdapat mesyuarat tergempar, *iaitu* Excepción ser- permitido sólo si haber reunión urgente, *ia-itu/sí-eso [es decir]* apabila terdapat sesuatu perkara penting yang timbul dengan cuando haber un asunto importante que surgir con tiba-tiba(adv) dan perlu dibincangkan untuk mencapai keputusan yang segera. repente y necesitar ser- discutido para obtener decisión que inmediato.

Se permite una excepción sólo si se trata de una reunión urgente, *es decir*, cuando hay un asunto importante que surge de repente y necesita ser discutido para obtener una decisión inmediata.

(Asmah Omar, SANTUN, 61)

- (31) Makna denotasi ialah makna harfiah, *iaitu* makna yang Significado denotación ser significado literal, *ia-itu/sí-eso [es decir]* significado que betul-betul seperti yang didukung oleh perkataan yang muy exacto(enfat-adv) como que ser-comunicado por palabra que berkenaan dicho.

El significado denotativo es el significado literal, *es decir*, el significado exactamente más ajustado a lo que designa la palabra dicha (la palabra implicada en cada caso).

(Asmah Omar, SANTUN, 123)

- (32) Data-data yang diperolehi dari institut Kanser Negara Datos que ser-conseguido de Instituto Cáncer País Amerika Syarikat menunjukkan bahawa dua komponen pewarna rambut, Estados Unidos mostrar que dos componente tinte cabello, *iaitu* 2-nitro-p-fenilenidiamina dan 4-amino-2-nitrofenal boleh *ia-itu/sí-eso [a saber]*: 2-nitro-p-fenilenidiamina dan 4-amino-2-nitrofenal poder menyebabkan kanser pada haiwan kajian. provocar cáncer en animal estudio.

Los datos obtenidos del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos muestran que dos componentes de los tintes para el cabello, *a saber*: el 2-nitro-p-fenilenidiamina y el 4-amino-2-nitrofenal pueden provocar cáncer en el animal estudiado.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 11)

- (33) Di pinggir kelopak mata (...) terdapat bulu mata yang tersusun
En borde párpado ojo (...) haber pestaña que ordenado
dalam dua barisan iaitu di kelopak mata atas dan bawah.
en dos línea ia-itu / sí-eso [es decir]: en párpado ojo arriba y abajo.

En el borde del párpado del ojo están (...) las pestañas ordenadas en dos líneas, es decir en el párpado superior y en el inferior.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 32)

- (34) Tiga ruang yang mengandungi cecair ialah ruang hadapan, iaitu ruang
Tres área que contener liquido ser área delante, ia-itu/ sí-eso [es decir] área
di antara iris dengan kornea; ruang tengah, iaitu ruang di antara
entre iris con córnea; área centro, ia-itu/ sí-eso [es decir] área entre
iris dengan kanta; dan ruang belakang, iaitu ruang di antara ruang tengah
iris con cristalino, y área detrás, ia-itu/ sí-eso [es decir] área entre área central
hingga ke kanta.
hasta a lente

Las tres áreas que contienen líquido son el área anterior, es decir: el área entre el iris y la córnea; el área central, es decir: el área entre el iris y el cristalino, y el área posterior, es decir: el área entre el área central hasta la lente.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 32)

- (35) Struktur kulit kita dapat dibahagikan kepada tiga lapisan utama
Estructura piel nuestro poder ser-dividido en tres capa principal,
iaitu epidermis, dermis dan subkutaneus.
ia-itu/ sí-eso [a saber]: epidermis, dermis y subcutánea.

La estructura de nuestra piel se puede dividir en tres capas principales, a saber: la epidermis, la dermis y la capa subcutánea.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 47)

- (36) Krim yang mengandung 5% hidroquinon telah dilaporkan memberi Crema que contener 5% hidroquino ya ser -informado dar kesan sampingan, iaitu menimbulkan kerengsaan pada kulit. efecto secundario ia-itu/ sí-eso [es decir] provocar irritación a piel.

Ya se ha informado de que la crema que contiene 5% de hidroquinona tiene efectos secundarios, *es decir*, provoca la irritación de la piel.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 52)

- (37) Jika seseorang menggunakan produk yang mengandung kolagen dan elastin, Si alguien utilizar producto que contener colágeno y elastina, penggunaan produk tersebut sebenarnya tidak dapat untuk menggantikan uso producto mencionado en realidad no poder para reemplazar kolagen dan elastin di dalam kulit sebagaimana yang diuar-uarkan colágeno y elastina dentro piel como que ser- difundido oleh pengeluar produk. por fabricante producto. Ini kerana kolagen dan elastin yang disapu pada permukaan kulit sebenarnya Esto porque colágeno y elastina que ser-puesto en superficie piel en realidad tidak boleh menembusi kulit. Hakikatnya tindakan kedua-dua bahan ini hanyalah no poder penetrar piel. Realidad-su acción ambos sustancia esta sólo tertumpu pada permukaan kulit sahaja, iaitu hanya bertindak enfocado en superficie piel sólo, ia-itu/ sí-eso [es decir] solo funcionar sebagai pelembab kulit. como humectante piel

Si alguien utiliza productos que contienen colágeno y elastina, el uso de estos productos en realidad no puede reemplazar al colágeno y a la elastina de la piel, como difunde el fabricante del producto. Y esto es debido a que realmente el colágeno y la elastina que se aplican a la superficie de la piel no pueden penetrar en la piel. La acción real de los efectos de ambas sustancias sólo afectan a la superficie de la piel, *es decir*, sólo funcionan como un humectante de la piel.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 55)

- (38) Komedo boleh dikategorikan kepada dua, *iaitu* komedo terbuka Comedón poder ser- categorizado en dos, *ia-itu/ sí-eso [a saber]* comedón abierto (bintik hitam) dan komedo tertutup (bintik putih). (punto negro) y comedón cerrado (punto blanco) Ia merupakan tanda awal sebelum Ello ser señal temprano antes terjadinya jerawat. ocurrido acné.

Los comedones (o granillos del rostro; cf. DRAE, 2001, s.v. *comedón*) se pueden categorizar en dos, *a saber*: los comedones abiertos (puntos negros) y los comedones cerrados (puntos blancos). Ellos son una señal temprana antes de que brote el acné.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 56)

- (39) Pengimbang pH merupakan bahan yang akan mengekalkan pH sediaan Equilibrador pH ser elemento que (akan- MTF) mantener pH sustancia kosmetik supaya sediaan tersebut serasi dengan kulit. cosmético para que sustancia dicho compatible con piel Jika bahan tersebut tidak digunakan, Si elemento dicho no ser- utilizado, perubahan mendadak dari segi nilai Ph, *iaitu* sama ada berasid atau berbes cambio abrupto en cuanto valor Ph, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* bien acidez o alcalinidad akan menyebabkan kerengsaan kulit semasa pengguna menggunakan sediaan (akan-MTF) causar irritación piel cuando consumidor utilizar sustancia kosmetik tersebut. cosmético dicho.

El equilibrador del pH es un elemento que mantendrá el pH de las sustancias cosméticas para que dichas sustancias sean compatibles con la piel. Si no se utiliza dicho elemento, se produce un cambio abrupto del valor del pH, *es decir*: bien la acidez o la alcalinidad causarán la irritación de la piel cuando el consumidor utilice las sustancias cosméticas mencionadas.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 91)

- (40) Sebastian zink yang lain, iaitu zink piriton, digunakan sebagai
Compuesto zinc que otro, ia-itu/ sí-eso [esto es] zinc piritionato, ser- utilizado como
bahan antikel.
elemento antikel.

Otro compuesto de zinc, esto es, el piritionato de zinc, es utilizado como elemento *antikel*. [No está claro el significado en español del término malayo *antikel*. Puede tratarse de un producto cosmético, pues existe un producto inglés denominado *contrakel*, que es una crema utilizada para tratar escaras recientes y antiguas, así como queloides. Por tanto, *antikel* podría equivaler a *contrakel*. Pero, existe también el término médico *anti-Kell*. El *anti-Kell* es el tercer tipo de anticuerpo implicado en la mayoría de los casos de isoinmunización materna –los otros dos anticuerpos son el anti-RhD y el anti-Rhc-. La isoinmunización consiste en “la producción materna de anticuerpos hacia un antígeno de membrana de los hematíes fetales, ausente en la madre, y por tanto de origen paterno, como respuesta a una sensibilización previa”, según hemos obtenido en la consulta de:

http://www.medicinafetalbarcelona.org/clinica/images/protocolos/patologia_fetal/Isoinmunizacion.pdf. Si *antikel* corresponde a este segundo valor, la traducción adecuada para “bahan antikel” sería como elemento o anticuerpo *anti-Kell*. Sin embargo, dado el texto del que procede el ejemplo, nos inclinamos por la primera traducción propuesta]

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 32)

- (41) Perakam pita biasa adalah analog, iaitu rakaman dibuat Grabadora cinta ordinario ser analógico, ia-itu/ sí-eso [es decir] grabación ser-hecho sebagai baris isyarat elektronik yang berbeza. como línea señal electrónico que distinto.

La grabadora de cinta ordinaria es analógica, es decir, la grabación se hace como una línea de distintas señales electrónicas.

(Mazni Othman, PMM, xiii)

- (42) Sesetengah pemain mempunyai amplifier terbina dalam Algunos lector tener amplificador construido dentro untuk memacu set fon kepala, iaitu tanpa memerlukan para estimular conjunto auriculares, ia-itu/ sí-eso [o sea] sin necesitar amplifier stereo yang berasingan, tetapi prinsipnya adalah sama. amplificador estéreo que separado, pero principio-su ser mismo.

Algunos lectores [de CD-ROM] han incorporado amplificadores para estimular a un conjunto de auriculares, o sea, sin necesidad de un amplificador estéreo separado, pero su principio es el mismo.

(Mazni Othman, PMM, 81)

- (43) Arus terus, iaitu seperti yang terdapat di dalam bateri. Corriente directa, ia-itu/ sí-eso [es decir] como que haber en dentro batería.

La corriente directa, es decir, como la que hay en la batería.

(Mazni Othman, PMM, 118)

- (44) Konsep pragmatik ialah kajian tentang tiga konsep
Concepto pragmática ser estudio sobre tres concepto
dalam interaksi komunikasi, iaitu makna, konteks,
en interacción comunicación, ia-itu/ sí-eso [a saber] significado, contexto
y komunikasi.
dan comunicación.

El concepto de pragmática es el estudio sobre tres conceptos en la comunicación interactiva, *a saber*: el significado, el contexto y la comunicación.

(Idris Aman, WAC, 17)

- (45) Makna natural adalah makna yang dikandung oleh satuan linguistik,
Significado natural ser significado que ser-contenido por unidad lingüística,
iaitu kata, frasa atau klausa.
ia-itu/ sí-eso [a saber] palabra, frase o cláusula. .

El significado natural es el significado que contiene una unidad lingüística, *a saber*, la palabra, la frase o la cláusula. [En la gramática del malayo se distingue entre *klausa* y *ayat*; ambos términos se corresponden, respectivamente, con *clause* y *sentence*, en la gramática del inglés: cf. Omar (2008: 135-137), que no siempre tienen una correspondencia respectiva, unívoca, en español, pues *clause* equivale a *oración* –simple, principal, subordinada, etc.- y a *cláusula* e incluso a *proposición*, según los autores consultados, mientras que *sentence* equivale a menudo a *oración*, pero también a *enunciado*, que es un concepto de tipo comunicativo más que estructural]

(Idris Aman, WAC, 17)

(46) Bagi Grice, dalam prinsip kerjasama, penutur perlu ` Para Grice, en principio cooperación, hablante deber mematuhi empat maksim kerjasama, iaitu maksim obedecer cuatro máxima cooperación, ia-itu/ sí-eso [a saber] máxima kuantiti, maksim kualiti, maksim cara, dan maksim hubungan cantidad, maxima calidad, máxima modo, y máxima relación. (Finch 2003).

Para Grice, en el principio de cooperación, el hablante debe ajustarse a cuatro máximas de cooperación, a saber: la máxima de la cantidad, la maxima de la calidad, la máxima del modo y la máxima de la relación (Finch 2003).

(Idris Aman, WAC, 17)

(47) Wacana juga boleh dikelaskan mengikut jenis atau bentuknya. Discurso también poder ser-clasificado según tipo o forma-su. Misalnya, Werlich mengelaskan wacana kepada Por ejemplo, Werlich clasificar discurso en lima jenis bentuk yang utama, iaitu deskripsi, eksplanatori, cinco tipo forma que principal, ia-itu/ sí-eso [a saber] descriptivo, explicativo, argumentasi, instruksi, dan narasi (Renkema 1993). argumentativo, instructivo, y narrativo (Renkema 1993).

El discurso también puede clasificarse según su tipo o forma. Por ejemplo, Werlich clasifica el discurso en cinco tipos principales, a saber: descriptivo, explicativo, argumentativo, *instruccional* (o directivo) y narrativo (Renkema 1993).

(Idris Aman, WAC, 17)

(48) Hajat wacana instruktif adalah imperatif, iaitu samada Objetivo discurso instructivo es imperativo, ia-itu/ sí-eso [es decir] bien arahan, suruhan, permintaan dan halangan. mandato, instrucción, demanda y restricción.

El objetivo del discurso *instruccional* (o directivo) es imperativo, es decir, sirve para expresar, bien mandatos, instrucciones, demandas y restricciones.

(Idris Aman, WAC, 30)

- (49) Berasaskan dua jenis perutusan utama itu, wujud pula Basado dos tipo mensaje principal ese, existe entonces-adv empat fungsi atau daya ujaran atau *speech functions*, cuatro funcion o habilidad habla o *speech functions* *iaitu* pernyataan, pertanyaan, kehendak, dan penawaran *ia-itu/ sí-eso [a saber]* declaración, pregunta, demanda y oferta (Fairclough 2003).

Con base en esos dos tipos principales de mensaje (o de actividad lingüística), existen, entonces, cuatro funciones o habilidades del habla o *speech functions*, *a saber*: declaración (o aserción), pregunta, demanda y oferta u ofrecimiento (Fairclough, 2003).

(Idris Aman, WAC, 32)

- (50) Hujah yang disampaikan dalam bab ini adalah bahawa Prueba que ser-presentado en capitulo este ser que apa juga hasil penulisan tidak lain daripada hasil proses cualquier también resultado ensayo no otro que resultado proceso yang ada pada manusia yang mempunyai daya kognisi que haber en humano que tener capacidad cognitiva dan daya berbahasa, *iaitu* proses yang y capacidad hablar, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* proceso que kita kenal sebagai proses kreatif. nosotros denominar como proceso creativo.

La prueba presentada en este capítulo es que absolutamente cualquier resultado ensayístico no es otra cosa que el resultado de un proceso que se da en el ser humano, el cual tiene capacidad cognitiva y capacidad de hablar, *es decir*, un proceso que denominamos como proceso creativo.

(Asmah Omar, PWAT, 15)

(51) Hasratlah yang mendorong penulis mengambil langkah pertama Deseo-precisamente que animar autor dar paso primero dalam proses yang panjang itu. Namun hasrat itu sendiri ada en proceso que largo ese. Sin embargo, deseo ese mismo tener puncanya, dan punca ini mungkin terdiri daripada tiga jenis, fundamento-su, y fundamento este probablemente consistir en tres componente, iaitu kesedaran, minat dan juga keinginan merakamkan ia-itu/ sí-eso [a saber] conciencia, interés, y también deseo codificar sesuatu untuk dikongsi dengan pakar-pakar lain. algo para ser-compartido con expertos otro.

Es el deseo el que anima a un autor a dar el primer paso de ese largo proceso. Sin embargo, ese deseo tiene su fundamento, y ese fundamento probablemente se basa en tres componentes, *a saber*: la conciencia, el interés, y también el deseo de codificar algo para compartirlo con otros expertos.

(Asmah Omar, PWAT, 26)

(52) Tiap –tiap organisasi mempunyai faktor-faktor kredibilitinya Cada organización tener factores credibilidad-su sendiri yang mungkin tidak sama dengan yang lain. mismo que probablemente no igual con que otro. Tetapi terdapat satu hal yang am bagi semuanya, iaitu Pero haber una cosa que general para todos, ia-itu/ sí-eso [esto es] masing-masing (adv) cuba menonjolkan kemajuanya. cada uno procurar mostrar progreso-su.

Cada organización tiene sus propios factores de credibilidad, que probablemente no sean iguales a los de otras. Pero hay una cosa común a todas, *esto es*, cada una procura mostrar su progreso.

(Asmah Omar, PWAT, 101)

(53) Laporan berita mempunyai tujuan yang baik, iaitu menyampaikan Reportaje noticia tener propósito que bueno, ia-itu/ sí-eso [esto es] transmitir maklumat kepada khalayak ramai tentang apa yang sedang berlaku información para público mucho sobre lo que *sedang*(gerundio) pasar di alam ini. en universo este.

Los reportajes informativos tienen un buen propósito, *esto es*, transmitir información al público sobre lo que está pasando en el universo.

(Asmah Omar, SANTUN, 115)

- (54) Dalam jangka masa yang sama, *iaitu* pada penghujung En período que mismo, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* en final bulan April, terdapat berita penyelesaian konflik (*conflict resolution*) mes abril, haber noticia resolución conflicto (*conflict resolution*) antara Malaysia dengan Singapura, khususnya berhubung dengan entre Malasia y Singapur, particularmente relacionado con reklamasi tanah pantai di Selat Johor yang dilakukan oleh reclamación tierra costera en Estrecho Johor que ser-realizado por Singapura selama ini dan dibantah oleh Malaysia. Singapur durante este y ser-rechazado por Malasia.

En el mismo período, *es decir*, a fines de abril, hubo noticias sobre la resolución del conflicto (*conflict resolution*) entre Malasia y Singapur, particularmente, sobre la reclamación de tierras costeras en el Estrecho de Johor que ha estado realizando Singapur todo este tiempo y ha sido rechazada por Malasia.

(Asmah Omar, SANTUN, 119)

- (55) Peluntur jenis serbuk dan losen dianggap sederhana bahayanya Decolorante tipo polvo y loción ser-considerado moderado peligro-su dan jika ter-telan boleh menyebabkan gangguan gastrousus. y si involuntariamente-tragar poder causar trastorno gastrointestinal Sekiranya tertelan, mangsa perlu bertindak segera, *iaitu* Si involuntariamente-tragar, víctima deber actuar instante, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* berkumur dengan air yang banyak sebelum mendapatkan rawatan enjuagar con agua que abundante antes conseguir tratamiento doktor médico.

El peligro de los decolorantes de tipo polvo y de tipo loción se considera moderado y, si se tragan involuntariamente pueden causar trastornos gastrointestinales. Si se tragan, la víctima debe actuar inmediatamente, *es decir*, ha de enjuagarse con abundante agua antes de ir al médico.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 8)

(56) Untuk mengatasi masalah ruam panas, langkah pencegahan Para superar problema erupción calor, medida preventiva yang disyorkan adalah seperti berikut. que ser-recomendado ser como siguiente.

- Mengurangkan perpeluhan, *iaitu* dengan menggunakan Reducir sudor, *ia-itu/sí-eso [es decir]* por usar pakaian kapas yang nipis dan ringan agar berlaku ropa algodón que fino y ligero de modo que pasar pertukaran udara melaluinya, disamping dapat menyejukkan kulit bayi. cambio aire a-través-de-ella, así como poder enfriar piel bebé.
- Penggunaan penyaman udara juga boleh mengurangkan kelembapan Uso condicionado aire también poder reducir humedad udara dan suhu persekitaran, maka dengan itu dapat aire y temperatura ambiente, entonces de modo ese poder mengurangkan kejadian perpeluhan. reducir proceso sudoración.

Para superar el problema de la erupción por calor, las medidas preventivas recomendadas son las siguientes.

- Reducir el sudor, *es decir*, mediante el uso de ropa de algodón fino y ligero, de modo que pase el aire a través de ella, y, asimismo, pueda enfriar la piel del bebé.
- El uso del aire acondicionado también puede reducir la humedad del aire y la temperatura del ambiente, así que, de este modo, puede reducirse el proceso de la sudoración

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 59)

(57) Cara yang paling baik ialah mengelakkan diri dari Manera que más bueno ser evitar a-sí-mismo de terkena pancaran cahaya matahari terik. Bagi tujuan tersebut, recibir rayo luz sol abrasador. Para propósito mencionado, elakkan diri daripada berjemur pada waktu di antara evitar-IMP a-sí-mismo de tomar-sol en horario entre jam 11 pagi hingga 3 petang, iaitu ketika matahari hora 11 mañana hasta 3 tarde, ia-itu/ sí-eso [es decir] cuando sol berada di atas kepala. estar sobre cabeza.

La mejor manera es evitar sufrir los rayos de la luz del sol abrasador. Para este propósito, evite tomar el sol entre las 11 de la mañana y las 3 de la tarde, es decir, cuando el sol está alto (lit. sobre la cabeza).

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 65)

(58) Lanula adalah bahagian yang jelas daripada matriks kuku, Lúnula ser parte que claro de matriz uña iaitu bahagian akar kuku berbeza dengan sel kuku lain ia-itu/ sí-eso [es decir] parte raíz uña diferente con célula uña otro dari segi masa pembentukanya kerana banyak sel yang en cuanto tiempo formación-su porque mucho célula que baru terbentuk di bahagian ini berbanding dengan acaba-de formarse en parte este comparado con bahagian kuku yang lain di hujung jari. parte uña que otro en yema dedo

La lúnula es la parte clara de la matriz de la uña, es decir, la parte de la raíz de la uña diferente, en cuanto a la formación de sus células, del resto de la uña, porque hay muchas células que acaban de formarse en esta parte en comparación con la otra parte de la uña, en la yema del dedo.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 80)

- (59) Melukis gambar rajah blok bagi sistem tersebut dapat membantu, Dibujar diagrama bloque para sistema mencionado poder ayudar, iaitu pelbagai bahagian dalam sistem digambarkan dengan kotak. ia-itu/ sí-eso [*es decir*] diverso parte en sistema ser-representado con cuadro.

Dibujar un diagrama de bloques para el sistema mencionado puede ayudar, *es decir*, las diversas partes del sistema se representan mediante un cuadro.

(Mazni Othman, PMM, 75)

- (60) Kebanyakan pemain CD mengalih udara haba ini Mayoría lector CD eliminar aire calor este secara olakan melalui lubang pada kabinet. Jika lubang ini por convección a través agujero en caja. Si agujero este tersekat, iaitu sama ada di atas atau di bawah, ser-bloqueado, ia-itu/ sí-eso [*es decir*] bien por arriba o por abajo, haba mungkin terkumpul di dalam dan menyebabkan kerosakan. calor tal vez ser-acumulado en dentro y causar daño.

La mayoría de los lectores de CD eliminan el calor del aire por convección a través de agujeros en la caja (o *chasis*). Si esos agujeros son bloqueados, *es decir*, bien por arriba o por debajo, el calor tal vez pueda ser acumulado y causar daño.

(Mazni Othman, PMM, 78)

- (61) Secara konsepnya, analisis teks bersifat analisis Por conceptualmente, análisis texto tener-carácter análisis menegak terhadap wacana atau teks. Sedangkan analisis vertical con respecto a discurso o texto. Mientras análisis wacana lebih daripada itu, iaitu memerihalkan bukan discurso más alla de esto, ia-itu/ sí-eso [*es decir*] describir no sahaja sistem bahasa, malah menghuraikan 'mengapa' sólo sistema lenguaje, sino que explicar 'por qué' bahasa digunakan demikian. lenguaje ser-usado así.

Conceptualmente, el análisis del texto tiene el carácter de un análisis vertical (¿recto o estricto?) con respecto al discurso o texto. Mientras que el análisis del discurso [va] más allá de esto, *es decir*, describe no sólo el sistema del lenguaje, sino que también explica el 'porqué' el lenguaje es usado así.

(Idris Aman, WAC, 13)

(62) Berpautan merujuk aspek formal bahasa dalam wacana Enlazar referir aspecto formal lengua en discurso atau teks. Ia juga dikatakan tentang organisasi sintaktik o texto. Ello también ser-referido sobre organización sintáctico wacana atau teks, *iaitu* wadah ayat-ayat digembleng secara discurso o texto, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* base oraciones ser-formado por sepadu dan berkaitan dengan memanfaatkan alat-alat integrado y conectado mediante aprovechar herramientas kebahasaan untuk menghasilkan wacana (tulisan atau tuturan). lingüístico para producir discurso (oral o escrito).

Enlazar (o conectar) se refiere al aspecto formal de la lengua en un discurso o texto. Ello también se refiere a la organización sintáctica del discurso o texto, *es decir*, la base de las oraciones se establece por medio de la integración y de la conexión mediante el aprovechamiento de las herramientas lingüísticas para producir un discurso (oral o escrito).

(Idris Aman, WAC, 36)

(63) Ahli masyarakat boleh menjadi ekabahasa *iaitu* Miembro sociedad poder ser monolingüe *es decir* menuturkan satu bahasa, dwibahasa *iaitu* menuturkan dua bahasa, hablar un idioma, bilingüe, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* hablar dos idioma, ataupun multibahasa *iaitu* mampu menggunakan o multilingüe, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* capaz de usar banyak bahasa. muchos idioma.

Los miembros de una sociedad pueden ser monolingües, *es decir*, hablan un idioma; bilingües, *es decir*, hablan dos idiomas, o multilingües, *es decir*, son capaces de usar muchos idiomas.

(Abdullah Hassan, LING, 255)

- (64) Kategori ketiga, *iaitu* keinginan merakamkan sesuatu berdasarkan Categoría tercero, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* deseo conservar algo basado-en pengalaman untuk dikongsi bersama dengan pakar-pakar lain experiencia para ser- compartido junto con expertos otro dan juga penuntut, membawa kepada gerak langkah y también estudiante, conducir a acción yang sangat menguntungkan. que muy beneficioso.

La tercera categoría, *es decir*, el deseo de conservar (grabar o codificar) algo basado en la experiencia, para compartirlo con otros expertos y estudiantes, conduce a una acción beneficiosa.

(Asmah Haji Omar, PWAT, 26)

- (65) Julukan “Indon” yang merujuk kepada orang indonesia, Apodo "Indon" que referir a persona indonesio, pada mulanya tidak menimbulkan apa-apa al principio no causar ningún masalah kerana umum menggunakan bentuk pendek problema porque gente utilizar forma corto daripada kata penuh Indonesia itu dengan makna de palabra completa Indonesia ese con significado denotasinya, *iaitu* “orang indonesia” literal, *ia-itu/ sí-eso [esto es]* “persona indonesio”.

El apodo *indon*, que se refiere a los indonesios, al principio no causó ningún problema, porque la gente utilizaba la forma corta de la palabra completa *Indonesia* con su significado literal, *esto es*, “persona indonesia”.

(Asmah Haji Omar, SANTUN, 132)

(66) Fasa pertumbuhan rambut juga didapati menjadi singkat. Fase crecimiento pelo también ser- resultado llegar-a-ser corto dan kebanyakan rambut mengalami fasa telogen atau keguguran. y la mayoría pelo experimentar fase telógena o caída. Pada lelaki, perubahan yang terjadi ini turut dipengaruhi. Para hombre, transformación que ocurrir este también ser-influenciado oleh hormon lelaki, iaitu androgen, dan por hormona masculino, ia-itu/ sí-eso [esto es] andrógeno, y biasanya bermula apabila seseorang mencapai usia baligh. normalmente comenzar cuando una-persona llegar edad pubertad

La fase de crecimiento del pelo también resulta ser corta y la mayor parte del pelo experimenta la fase telógena o de caída. Para los hombres, esta transformación, que ocurre también, está influida por la hormona masculina, esto es, andrógena, y normalmente comienza cuando una persona llega a la edad de la pubertad.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 13)

(67) Selain itu sejenis bahan, iaitu pantenol digunakan untuk A partir de esto una sustancia, ia-itu/ sí-eso [esto es] pantenol ser- utilizada para meransang pertumbuhan rambut serta meningkatkan kelembapan rambut. estimular crecimiento pelo y mejorar humedad pelo.

A partir de esto, una sustancia, esto es, el pantenol, se utiliza para estimular el crecimiento del pelo y mejorar su humedad.

(Mohamed Isa Abd Majid y otros, KOS, 24)

- (68) Peralatan mekanikal mempunyai musuh yang sama, *iaitu*
Dispositivo mecánico tener enemigo en común, *ia-itu/ sí-eso [esto es]*
kotoran
suciedad

El dispositivo mecánico tiene un enemigo en común, *esto es*, la suciedad.

(Mazni Othman, PMM, 53)

- (69) Sekarang, kita beralih kepada istilah yang menjadi
Ahora, nosotros pasar a término que actuar
pasangan istilah wacana, *iaitu* ‘análisis’.
acompañante término discurso, *ia-itu/ sí-eso [esto es]* ‘análisis’.

Ahora, pasamos al término que actúa como un acompañante (adyacente) del término discurso, *esto es*, ‘análisis’.

((Idris Aman, WAC, 14)

- (70) Dalam analisis di atas, wacana (perenggan) itu di-analisis
En análisis arriba, discurso (párrafo) ese ser-analizado
dari kedua-dua sudut, *iaitu* menegak dan mendatar.
de ambos ángulo, *ia-itu/ sí-eso [esto es]* vertical y horizontal.

En el análisis precedente, el discurso (párrafo) se analiza desde dos ángulos, *a saber*: vertical y horizontal.

(Idris Aman, WAC, 45)

(71) Superstruktur naratif yang diteliti oleh Labov & Waletzky Superestructura narrativo que ser-observado por Labov y Waletzky terbina daripada enam komponen, iaitu abstrak, orientasi, ser-formado por seis componente, ia-itu/ sí-eso [a saber] resumen, orientación tindakan kompilasi, penilaian, hasil/ resolusi, dan koda. acción, compilación, evaluación, resultado / resolución, y código.

La superestructura narrativa estudiada por Labov y Waletzky está formada por seis componentes, a saber: resumen, orientación, la acción de compilación, evaluación, resultado / resolución y código.

(Idris Aman, WAC, 47)

(72) Mengikut Halliday & Hassan (1976), tetenunan adalah Según Halliday y Hassan (1976), cohesión ser satu konsep semantik, iaitu merujuk pada hubungan makna un concepto semántico, ia-itu/ sí-eso [o sea] referir a relación significativo yang wujud di dalam wacana, dan yang menyebabkannya que existir dentro discurso y que causar dikatakan wacana. ser-llamado discurso.

Según Halliday y Hassan (1976), la cohesión es un concepto semántico, o sea, se refiere a la relación significativa que existe en el discurso y que determina que este se denomine discurso.

(Idris Aman, WAC, 53-54)

(73) Maka dari segi teori, tetenunan teks ada dua jenis, Entonces en cuanto a teoría, cohesión textos haber dos tipo, iaitu tetenunan nahuan dan tetenunan leksikal. ia-itu/ sí-eso [a saber] cohesión gramatical y cohesión léxico.

Entonces, desde el punto de vista teórico, hay dos tipos de cohesión textual, a saber: la cohesión gramatical y la cohesión léxica.

(Idris Aman, WAC, 55)

(74) Kata isi boleh dikenal pasti melalui dua cara, iaitu :
Núcleo poder ser-identificado por dos manera, ia-itu, sí-eso [a saber]:

1. Kata itu akan menjadi unsur yang tidak boleh
Palabra ese akan llegar-a-ser elemento que no poder
ditinggalkan apabila kita memperkenalkan intipati atau
ser-dejado cuando nosotros introducir esencia o
idea teks.
idea texto.
2. Kalau kata berkenaan tidak diulang, teks mungkin terganggu
Si palabra dicho no ser-repetido, texto probablemente ser- alterado
sifat kesatuan ideanya.
carácter unión idea-su

El núcleo puede identificarse de dos maneras, a saber:

1. Esa palabra [el núcleo] se convierte en un elemento del que no se puede prescindir cuando introducimos la esencia o idea del texto.
2. Si no se repite dicha palabra, probablemente el carácter de la unidad de contenido del texto sea alterado.

(Idris Aman, WAC, 61-62)

- (75) Paradigma ini juga bersandarkan prinsip asas sains, Paradigma este también ser-dependido principio básico ciencia, iaitu memerihal bahasa berasaskan data sebenar, ia-itu, sí-eso [es decir]: describir lenguaje ser- basado dato real, iaitu “data wacana”.
ia-itu, sí-eso [esto es]: “dato discurso”.

Este paradigma también depende del principio básico de la ciencia, es decir, describir el lenguaje basado en datos reales, esto es: “los datos del discurso”.

(Idris Aman, WAC, 82)

- (76) Hanya di “tempat transaksi relevan” penutur lain
 Sólo en “lugar transición relevante” hablante otro
 boleh menyertai interaksi, iaitu diakhir klausa,
 poder participar interacción, ia-itu, sí-eso [a saber]: al final cláusula,
 akhir frasa, atau ketika penutur semasa berhenti sejenak,
 final frase, o cuando participante actual parar un-momento,
 dan memperlahankan pertuturanya.
 y aminorar habla-su.

Sólo en “el lugar de transición relevante” el interlocutor puede participar en la interacción, es decir, al final de una cláusula, en la frase final, o cuando el locutor se para un momento y aminora el ritmo de su habla.

(Idris Aman, WAC, 97)

- (77) Komponen kedua, iaitu komponen ambil-giliran
 Componente segundo, ia-itu, sí-eso [esto es] componente tomar-turno
 berlaku setelah komponen pertama berakhir.
 suceder después componente primero terminar.

El segundo componente (la segunda intervención), esto es, el componente de la toma de turno, sucede después de que el primer componente (la primera intervención) haya terminado.

(Idris Aman, WAC, 97)

(78) Dalam kajiannya tentang kesantunan bahasa, Lakoff En estudio-su sobre cortesía lenguaje, Lakoff mengemukakan bahwa manusia semacam bertindak proponer que humano como-si actuar di bawah suatu set kekangan tingkah laku antara satu debajo un conjunto restricción comportamiento entre uno sama lain. Beliau mengetengahkan tiga “rumus kesantunan”, *iaitu*: a otro. Él destacar tres “fórmula cortesía”, *ia-itu, sí-eso [a saber]*:

1. Keformalan (jarak): jangan memaksa orang lain
Formalidad (distancia): no forzar otra persona.
2. Berhati-hati (hormat): biarkan sasaran (addressee)
Tener cuidado (respeto): dejar interlocutor
memilih sama ada ingin merespons atau sebaliknya,
eligir bien querer responder o al reves,
dan bagaimana untuk mereka merespons.
y como para ellos responder.
3. Kesetaraan: Bertindak seolah-olah anda dan sasaran
Equivalencia: Actuar como-si usted y oyente
adalah setara: buatlah sasaran rasa selesa.
ser equivalente: hacer que interlocutor sentir cómodo..

En su estudio sobre la cortesía del lenguaje (la cortersía verbal), Lakoff propone que el ser humano actúa como si estuviera bajo un conjunto de restricciones de comportamiento recíproco. Destaca tres “fórmulas (reglas) de cortesía”, *a saber*:

1. La formalidad (distancia): no forzar al interlocutor.
2. Tener cuidado (respeto): dejar que los interlocutores elijan si quieren responder o no, y cómo quieren responder.
3. Equivalencia: actuar como si usted y el oyente fueran equivalentes; haga que el interlocutor se sienta cómodo.

(Idris Aman, WAC, 99)

(79) Bagi mereka, peningkatan kepentingan bahasa dalam Para ellos, desarrollo importancia lenguaje en ekonomi adalah begitu ketara. Misalnya, dalam kebanyakan economía ser muy obvio. Por ejemplo, en mayoría konteks perkhidmatan, kunci bagi kualiti “barangan” sector servicio, clave para calidad "objetos" yang dihasilkan (*iaitu*, yang memberikan keuntungan) que ser-producido (*ia-itu, sí-eso [esto es]*, que sacar ganancia) bergantung kepada tabii bahasa yang digunakan dalam depender en naturaleza lenguaje que ser-utilizado a la hora de memberi perkhidmatan prestar servicio.

Para ellos, el desarrollo de la importancia del lenguaje en la economía es crucial. Por ejemplo, en la mayor parte del sector de servicios, la clave para la calidad de los "bienes" producidos (*esto es*, aquellos de los que se saca ganancia) depende de la naturaleza del lenguaje utilizado durante la prestación del servicio.

(Idris Aman, WAC, 113)

(80) Walaupun ada analisis linguistik yang memanfaatkan wacana, Aunque haber análisis lingüístico que emplear discurso, tetapi kebanyakannya adalah “analisis wacana bukan kritis”, pero la mayoría ser “análisis discurso no critico” manakala kajian dalam sociolinguistik pula, *iaitu* satu por-otra-parte estudio en sociolingüística luego, *ia-itu, sí-eso [es decir]* una subdisciplin linguistik yang memang melihat bahasa subdisciplina lingüística que realmente observar lenguaje dalam konteks masyarakat, pendekatan kritis kurang ditekankan. dentro contexto sociedad, metodo crítico menos ser-enfatizado.

Aunque existe el análisis lingüístico que estudia el discurso, su mayor parte se dedica al “análisis no crítico del discurso”; por otra parte, además, en el estudio de la sociolingüística, *es decir*, la subdisciplina lingüística que realmente observa el lenguaje dentro del contexto de la sociedad, se enfatiza menos el método crítico.

(Idris Aman, WAC, 114)

(81) Van Dijk (1985) telah menekankan betapa perlunya Van Dijk (1985) ya hacer-hincapié cuánto necesitar manfaat analisis wacana diperluaskan. Menurut beliau empleo análisis discurso ser- ampliado. Según él memang terdapat kemungkinan perluasan bagi analisis efectivamente hay posibilidad ampliación para análisis wacana yang relevan, *iaitu* yang bersifat kritis discurso que relevante, *ia-itu, sí-eso [esto es]* que tiene-carácter crítico y alternativo.
dan alternatif.

Van Dijk (1985) ya hizo hincapié sobre cuánto se necesita la ampliación de la práctica del análisis del discurso. Según él, hay, efectivamente, una posibilidad para una ampliación pertinente del análisis de discurso, *esto es*, el análisis que tenga carácter crítico y alternativo.

(Idris Aman, WAC, 114)

(82) Tokoh linguistik fungsional, Halliday dalam hal ini, Figura lingüista funcional, Halliday en caso este, turut menerima apa yang dinamakanya “linguistik instrumental” también aceptar qué que llamar “lingüística instrumental” (instrumental linguistics), *iaitu* kajian bahasa bagi memahami (*instrumental linguistics*), *ia-itu, sí-eso [esto es]* estudio lenguaje para entender perkara lain (Fowler 1996).
cosa otra (Fowler 1996).

Un prestigioso lingüista funcional, Halliday, también acepta otra rama lingüística, a la que llama "lingüística instrumental" (*instrumental linguistics*), *esto es*, el estudio de la lengua para conocer otras materias (Fowler 1996).

(Idris Aman, WAC, 115)

- (83) Hubungan dialektikal adalah hubungan timbal balas, Relación dialéctica ser relación recíproco responder, iaitu peristiwa kewacanaan dibentuk oleh keadaan, ia-itu, sí-eso [es decir] evento discursivo ser-formado por situación, institusi, dan struktur sosial serta dalam masa yang institución, y estructura social también en tiempo que sama peristiwa kewacanaan itu juga membentuk igual evento discursivo ese también forma keadaan, institusi, dan struktur sosial (Fairclough&Widok). situación, institución y estructura social ((Fairclough&Widok).

La relación dialéctica es una relación de respuesta recíproca, es decir, los eventos del discurso se forman por las situaciones (contextos comunicativos), las instituciones y la estructura social y, al mismo tiempo, esos eventos lingüísticos forman las situaciones, las instituciones, y la estructura social (Fairclough y Widok).

(Idris Aman, WAC, 1

- (84) Marxisme Barat (tokohnya antara lain ialah Jürgen Habermas, Marxismo occidental (figura-su entre otros ser, Jürgen Habermas, Antonio Gramsci, dan Louis Althusser) berbeza dengan Marxisme Antonio Gramsci, y Louis Althusser) en-contraste con marxismo bentuk lain, lebih menekankan dimensi budaya masyarakat, forma otro, más hacer-hincapié dimensión cultural sociedad, iaitu hubungan dalam masyarakat kapitalis dibentuk dan ia-itu, sí-eso [es decir] relación en sociedad capitalista ser-formado y dipertahankan sebahagian besarnya secara budaya, dan ser-mantenido una-parte mayoría a-través cultura, y bukan atau secara utama melalui asas ekonomi (Fairclough&Wodak 1997) no o a-través principal pasando-por base economía (Fairclough&Wodak 1997)

El marxismo occidental (sus prestigiosas figuras son, entre otras, Jürgen Habermas, Antonio Gramsci, y Louis Althusser), en contraste con otras formas de marxismo, hace más hincapié en la dimensión cultural de la sociedad, es decir, una buena parte de la mayoría de las relaciones, en las sociedades capitalistas, se forman y se mantienen a través de la cultura, y no, o no de forma principal, mediante el apoyo o fundamento de la economía (Fairclough y Wodak 1997).

(Idris Aman, WAC, 116)

- (85) Idea Sperber dan Wilson dinyatakan dengan jelas
Idea Sperber y Wilson ser-expresado con claro
dalam teori semantik mereka, iaitu *full system semantics*.
en teoría semántica ellos, ia-itu, sí-eso [esto es] *full system semantics*.

Las ideas de Sperber y Wilson se expresan claramente en su teoría semántica, es decir, una *full system semantics* [una *semántica plenamente sistemática*].

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS,3)

- (86) Jadi gagasan mereka adalah dengan menggabungkan
Así-que objetivo ellos ser por combinar
teori semantik, iaitu *full system semantics* dengan teori
teoría semántica, ia-itu, sí-eso [esto es] *full system semantics* con teoría
pragmatik, iaitu teori relevans (relevance theory), supaya
pragmática, ia-itu, sí-eso [esto es], teoría relevancia (relevance theory), de manera que
interpretasi makna yang benar-benar sah dan
interpretación significado que realmente [énf.] válido y
berwibawa akan dapat dihasilkan
estándar akan [MTF] conseguir ser-realizado.

Así que su objetivo es combinar la teoría semántica, esto es, una *full system semantics*, con la teoría pragmática, esto es, la teoría de la relevancia (relevance theory), de manera que se consiga realizar la interpretación del significado realmente válida y estándar [aceptable por todos]. .

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 4)

(87) Tahap kedua pula boleh dipecahkan lagi kepada beberapa
Nivel segundo entonces puede ser-dividido más en algunos
tahap, iaitu:
nivel, ia-itu, sí-eso [a saber]:

- e) Tahap pertama analisis komponen makna
Nivel primer análisis componente significado
- f) Tahap kedua – semantik interpretif dan generatif
Nivel segundo – semántica interpretativa y generativa
- g) Tahap ketiga – semantik syarat benar
Nivel tercero – semántica condición verdad (truth conditional semantics)
- h) Tahap keempat – *full system semantics*.
Nivel cuarto – *full system semantics*

El segundo nivel, entonces, se puede dividir en algunos niveles más, a saber:

- a) Primer nivel – análisis de los componentes del significado.
- b) Segundo nivel – la semántica interpretativa y generativa.
- c) Tercer nivel – la semántica de las condiciones de verdad.
- d) Cuarto nivel – *full system semantics*

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 9)

(88) Menurut Katz, representasi makna dalam ayat mempunyai
Según Katz, representación significado en oración tener
sifat yang sama dengan representasi struktur sintaksis,
carácter que mismo con representación estructura sintáctica
iaitu kedua-duanya didasarkan pada peraturan rekursif.
ia-itu, sí-eso [esto es]: ambos ser-basado en regla recursiva.

Según Katz, la representación del significado en una oración tiene el mismo carácter que la
representación de la estructura sintáctica, esto es, ambos están basados en reglas recursivas.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 19)

- (89) G Leech (1983) pula berpendapat kita tidak boleh
G Leech (1983) luego opinar nosotros no conseguir
memahami tabii sesuatu bahasa tanpa memahami pragmatik:
comprender naturaleza uno lengua sin comprender pragmática:
iaitu bagaimana bahasa digunakan dalam komunikasi.
ia-itu, sí-eso [es decir]: cómo lengua ser-utilizado en comunicación.

G Leech (1983) opina, entonces, que no conseguimos comprender la naturaleza de una lengua sin comprender la pragmática, es decir, cómo se utiliza el lenguaje en la comunicación.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 33)

- (90) Anggapan ini dipersetujui oleh Levinson dan beliau
Observación esta ser- apoyado por Levinson y él
memberikan pandangan tambahan, iaitu dengan menyatakan
dar opinión adicional, ia-itu, sí-eso [esto es] por afirmar
bahawa di bawah sempadan pragmatik pula terdapat
que en bajo límite pragmático entonces haber
ilmu sociolinguistik dan psikolinguistik.
conocimiento sociolingüística y psicolingüística.

Levinson estuvo de acuerdo con esta observación y dio una opinión adicional, esto es, afirmando que, dentro de los límites de la pragmática, entonces, se da un estudio sociolingüístico y psicolingüístico.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 33)

(91) Kesemua maksim ini sebenarnya boleh digarap dalam
Todo máxima este en-realidad poder ser-integrado en
satu maksim sahaja, iaitu maksim relevan.
un máxima sólo, ia-itu, sí-eso [esto es], máxima relevancia..

En realidad, todas estas máximas pueden ser integradas en una sola máxima, *esto es*, la máxima de la relevancia.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 44)

(92) Teori relevans menekankan tiga gagasan utama,
Teoría relevancia enfatizar tres idea principal,
iaitu konteks, kesan konteks, dan usaha memproses.
, ia-itu, sí-eso [a saber] contexto, efecto contextos y esfuerzo procesar.

La teoría de la relevancia enfatiza tres ideas principales, a saber: el contexto, los efectos del contexto y el esfuerzo de procesamiento.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BMS, 48)

(93) Dalam kalangan 10 yang terkaya pula, ada hanya
En entre 10 que más-rico entonces, haber sólo
seorang melayu, iaitu Tan Sri Syed Mokhtar Al-Bukhari.
un malayo, ia-itu, sí-eso [esto es] Tan Sri Syed Mokhtar Al-Bukhari.

Entre los 10 más ricos, sólo hay un malayo, esto es, Tan Sri Syed Mokhtar Al-Bukhari.

(A. Kadir Jasin, MBMP , 33)

- (94) Langkah Merrill Lynch menurunkan *rating* Bursa Malaysia, Acto Merrill Lynch bajar calificación Bursa Malaysia samada secara sengaja atau tidak, diikuti oleh dua bien por intencional o no, ser-seguido por dos buah lagi bank pelaburan antarabangsa lain, *iaitu* entidad más banco inversión internacional otro, *es decir ia-itu, sí-eso [a saber]* Credit Suisse First Boston pada 20 September dan ABN Amro pada 3 Oktober. Credit Suisse First Boston, en 20 septiembre y ABN Amro, en 3 de octubre.

El acto de Merrill Lynch -bajar la *calificación* de Bursa Malaysia [la Bolsa malaya]-, ya sea intencionalmente o no, fue seguido por otras dos entidades bancarias de inversión internacionales, *a saber*: Credit Suisse First Boston, el 20 de septiembre, y ABN Amro, el 3 de octubre.

(A. Kadir Jasin, MBMP, 61)

- (95) Pada waktu itu, Malaysia dikenali sebagai Persekutuan En momento aquel, Malasia ser-reconocido como Federación Tanah Melayu atau Malaya yang mengandungi 11 buah Territorio Malaya o Malaya que consistir 11 entidad negeri, *iaitu* Perlis, Kedah, Pulau Pinang, Perak, Selangor, estado, *ia-itu, sí-eso [a saber]*: Perlis, Kedah, Pulau Pinang, Perak, Selangor, Negeri Sembilan, Melaka, Johor, Pahang, Terengganu Negeri Sembilan, Melaka, Johor, Pahang, Terengganu dan Kelantan dengan penduduk sebanyak 7.4 juta orang. y Kelantan, con población de 7,4 millón persona.

En aquel momento, Malasia fue reconocida como la Federación de Territorios Malayos o Malaya [Malasia], que consistió en 11 entidades estatales, *a saber*: Perlis, Kedah, Pulau Pinang, Perak, Selangor, Negeri Sembilan, Melaka, Johor, Pahang, Terengganu y Kelantan, con una población de un total de 7,4 millones de personas.

(A. Kadir Jasin, MBMP, 75)

(96) Pada waktu itu, hanya dua sumber hasil yang mempengaruhi En momento aquel, sólo haber fuentes ingreso que influir dan menentukan belanjawan negara, iaitu getah dan . y determinar presupuesto país, ia-itu, sí-eso [a saber] caucho y bijih timah mineral estaño.

En aquel momento, sólo había dos fuentes de ingresos que influían y determinaban el resultado del presupuesto del país, a saber: el caucho y el estaño.

(A. Kadir Jasin, MBMP, 88)

(97) Hal ini demikian kerana Singapura sekarang membeli Situación este así porque Singapur ahora comprar air mentah dengan harga yang sangat murah, iaitu agua cruda con precio que muy barato, ia-itu, sí-eso [es decir] tiga sen setiap 1000 gelen dan menyimpan kira-kira tres centimos cada 1000 galón y quedar alrededor tiga billion ringgit wang rakyat Malaysia yang dahulu tres billón ringgit dinero ciudadano Malasia que antes bekerja di Singapura dalam Central Provident Fund (CPF). trabajar en Singapur en Central Provident Fund (CPF)

Esta situación es así porque Singapur ahora compra agua cruda a un precio muy barato, es decir, tres centavos cada 1000 galones y se quedan con alrededor de tres millones de ringgits [dólares malayos] del dinero de los ciudadanos de Malasia que trabajaban en Singapur, en el *Central Provident Fund* (CPF)

(A. Kadir Jasin, MBMP, 115)

- (98) Dalam konteks ini, penggabungan mega yang En contexto este, combinación mega que membabitkan tiga unit operasi induk PNB Holding, involucrar tres unidad operación padre PNB Holding, iaitu Sime Darby Berhad, Golden Hope Plantations ia-itu, sí-eso [a saber] Sime Darby Berhad, Golden Hope Plantations Berhad, dan kumpulan Guthrie Berhad perlu dinilai. y grupo Guthrie Berhad debe ser-evaluado.

En este contexto, debe ser evaluada la megacombinación que involucra a tres unidades de la operación padre del PNB *Holding*, a saber: *Sime Darby Berhad, Golden Hope Plantations Berhad*, y *Kumpulan Guthrie Berhad*.

(A. Kadir Jasin, MBMP, 118)

- (99) Kini, dunia berada diambang zaman yang lebih Ahora, mundo estar en-umbral época que más mengancam kerana tinggal hanya sebuah negara peligroso porque quedar sólo un país kuasa besar, iaitu AS. poder enorme, ia-itu, sí-eso [esto es] EE.UU.

Ahora, el mundo está en el umbral de la época más peligrosa, porque queda sólo un país de enorme poder, esto es, Estados Unidos.

(A. Kadir Jasin, MBMP, 114)

(100) Apa-apa yang berlaku di Iraq sekarang adalah
 Cualquier que pasar en Iraq ahora ser
 ulangan peristiwa yang serupa, yang berlaku 745
 repetición incidente que similar, que ocurrir 745
 tahun lalu apabila Baghdad diserang dan ditakluki
 año pasado cuando Bagdad ser- atacado y ser- invadido
 oleh tentera Mongol dibawah pemerintah Hulegu,
 por ejército Mongol bajo gobierno Hulegu,
iaitu cucu pengasas empayar Mongol, Genghis Khan
es decir ia-itu, sí-eso [esto es] nieto fundador imperio Mongol, Genghis Khan
 (ejaanya berbagai-bagai)
 (la ortografía variada)

Todo lo que ocurre en Irak ahora es una repetición de un incidente similar, que ocurrió hace 745 años cuando Bagdad fue atacado e invadido por los ejércitos mongoles bajo el gobierno de Hulegu [Khan], es decir, el nieto del fundador del imperio mongol, Genghis Khan (la ortografía [de los nombres] es variada o diversa)

(A. Kadir Jasin, MBMP, 192)

(101) Bagi kita di Malaysia khususnya, kita harus menerima
 Para nosotros en Malasia en particular, nosotros deber aceptar
 hakikat bahawa tidak ada alternatif bagi kita semua,
 hecho que no haber alternativa para nosotros todos,
iaitu semua kaum, untuk hidup bersama dan menentukan
ia-itu, sí-eso [es decir] todo raza, [untuk:MModal] vivir junto y determinar
destiny kita bersama.
destiny nosotros juntos.

En lo que respecta a nosotros en Malasia, en concreto, debemos aceptar el hecho de que no hay alternativa para todos nosotros, es decir, todas las razas, que convivir y determinar nuestro destiny [destino] juntos.

(Mahathir Muhammad, SAS, 16)

(102) Kebebasan atau batas kebebasan menjadi lebih penting
Libertad o limitación libertad pasar-a-ser más importante
bagi penulis-penulis Malaysia kerana mereka bertugas
para escritores Malasia porque ellos trabajar
dalam suasana dan persekitaran yang agak luar biasa,
en ambiente y entorno que bastante fuera ordinario
iaitu dalam negara yang berbilang bangsa, agama dan adat resam.
iaitu, sí-eso [es decir] en país que multi raza, religión y costumbre tradición.

La libertad o la limitación de la libertad pasa a ser más importante para los escritores de Malasia, porque trabajan en un ambiente y entorno que es bastante extraordinario, es decir, en un país de muchas razas, religiones y tradiciones y constumbres.

(Mahathir Muhammad, SAS, 25)

(103) Disinilah terletaknya peranan masyarakat penulis
Aquí-enfatizar ser-radicado papel grupo escritor
dan seniman, iaitu untuk mengarang atau mencipta
y artista, ia-itu sí-eso [o sea] para componer o crear
karya-karya yang bermutu yang dapat memikat pembaca
trabajos que tener- calidad que poder atraer lector
dan penontonya.
y auditorio-su.

Es aquí donde radica el papel de los escritores y los artistas, o sea, componer o crear trabajos de calidad que puedan atraer a los lectores y a sus auditorios.

(Mahathir Muhammad, SAS, 47)

- (104) Di zaman moden ini, orang yang berilmu mesti En época moderna este, persona que tener-educación deber menguasai sekurang-kurangnya dua bahasa, iaitu dominar al menos dos idioma, ia-itu sí-eso [a saber] bahasa ibunda atau bahasa kebangsaanya dan lengua materna o lengua nacional-su y satu lagi bahasa asing. otra lengua extranjera

En esta época moderna, una persona educada debe dominar al menos dos idiomas, a saber: la lengua materna o la lengua nacional y otra lengua extranjera.

(Mahathir Muhammad, SAS, 85)

- (105) Setiap bangsa atau kumpulan etnik mempunyai tamadunya sendiri, Cada raza o grupo étnico tiene civilización-su propio, iaitu hal-hal yang mengambil kira keseluruhan atau ia-itu, sí-eso [es decir] cuestiones que tener cuenta todo o *total sum* aspek kebudayaan, sosial ekonomi dan politik yang digubal dan *total sum* aspecto cultural, socio económico y político que ser-legislado y tergubal dalam masyarakat berkenaan. ser-legislado en sociedad dicha.

Cada raza o grupo étnico tiene su propia civilización, es decir: las cuestiones que abarcan la suma total (*total sum*) de los aspectos culturales, socio-económicos y políticos legislados en dicha sociedad.

(Mahathir Muhammad, SAS, 96)

(106) Pada zaman ini pun, peranan guru dalam pembentukan En época este incluso, papel profesor en desarrollo peribadi murid, iaitu bakal warganegara dewasa, personal alumno, ia-itu, sí-eso [es decir] futuro ciudadano adulto masih ada dan diperlukan. todavía existir y ser-necesitado.

Incluso en esta época, el papel de los profesores, en el desarrollo personal del alumno, es decir, el futuro ciudadano adulto, todavía existe y es necesario.

(Mahathir Muhammad, SAS, 103)

(107) Dalam hal ini, beliau mengesyorkan supaya diperkenalkan En caso este, él sugerir que ser-introducido konsep “pendidikan yang sempurna”, iaitu percantuman antara concepto “una educación ideal”, ia-itu, sí-eso [esto es] combinación entre pendidikan ilmu duniawi dengan pendidikan ilmu agama. educación conocimiento seglar con educación conocimiento religión .

En este caso, él sugiere que se introduzca el concepto de “una educación ideal”, esto es, la combinación entre la educación para el conocimiento del mundo (seglar) con la educación para el conocimiento de la religión.

(Mahathir Muhammad, SAS, 142)

(108) Pembukaan Kota Mekah juga berlaku dalam bulan Apertura Ciudad Meca también tener-lugar en mes Ramadhan ia-itu, sí-eso [esto es] pada hari Selasa, bersamaan 17 Ramadhan, Ramadán, es decir en día martes, en 17 Ramadán tahun 8 Híjrah. año 8 Hégira.

La apertura de la ciudad de La Meca también tuvo lugar en el mes del Ramadán, esto es, en martes, el 17 del Ramadán, el año 8 de la Hégira.

(Harmoni, 80)

(109) Namun, tidak banyak tumpuan diberikan kepada Sin embargo, no mucho atención ser-dado para ilmu-ilmu yang diterokai oleh Ibn Khaldun, Ibn Sina, conocimientos que ser- explorado por Ibn Jaldún, Ibn Sina, Al-Khawarijma, Ibn Rusyd dan lain-lain iaitu mereka Al-Khawarijma, Ibn Rusyd y otros ia-itu, sí-eso [es decir] ellos yang menerokai bidang hisab, pelayaran, geografi, que explorar campo matemáticas, navegación, geografía, perubatan dan sains. medicina y ciencia

Sin embargo, no se presta mucha atención a los conocimientos explorados por Ibn Jaldún, Ibn Sina, Al-Khawarijma, Ibn Rusyd y otros, es decir, los que exploraron los campos de las matemáticas, la navegación, la geografía, la medicina y la ciencia.

(Mahathir Muhammad, SAS, 168)

- (110) Pendapat yang sama terdapat juga di wilayah
Opinión que mismo haber también en territorio
etnik Melayu yang dijajah oleh Belanda, iaitu
étnico malayo que ser- conquistado por Holanda, ia-itu, sí-eso [es decir]
gugusan pulau-pulau Melayu yang kemudian dikenali
archipiélago islas Malayo que mas tarde ser-conocido
oleh nasionalis sebagai Indonesia.
por nacionalista como Indonesia.

También existía la misma opinión en los territorios étnicos malayos que fueron conquistados por Holanda, es decir, los archipiélagos malayos que más tarde fueron conocidos por los nacionalistas como Indonesia.

(Mahathir Muhammad, SAS, 168)

- (111) Justeru, bagi memastikan tanggungjawab ini dapat
Por-lo-tanto, para asegurar deber este poder
digalas dengan baik, pendidikan utama perlu diterapkan
ser-cumplido con bien, educación principal deber ser- incorporado
dalam sanubarinya, iaitu pendidikan agama.
en corazón-su, ia-itu, sí-eso [esto es] educación religión.

Por lo tanto, para asegurar que se pueda cumplir bien este deber, la educación principal debe ser incorporada en el propio corazón, esto es, la educación religiosa.

(MM, 100)

- (112) Tulang yang kuat memerlukan keseimbangan dua jenis
Hueso que fuerte requerir equilibrio dos tipos
sel yang mengatur pertumbuhan tulang di dalam tubuh iaitu
células que regular crecimiento huesoen dentro cuerpo, ia-itu, sí-eso [a saber]
osteoblast dan osteoklas.
osteoblastos y osteoclastos.

Los huesos fuertes requieren un equilibrio de los dos tipos de células que regulan el crecimiento óseo en el cuerpo, a saber: los osteoblastos y los osteoclastos.

(MM, 112)

- (113) Selain itu, buah tin turut melawaskan kencing, Además esto, fruta higo también favorecer orina, merawat sakit-sakit badan, menyembuhkan bengkak cuidar dolores cuerpo, curar inflamación telinga dan mempercepat pertumbuhan gigi kanak-kanak. oído y acelerar crecimiento diente niño. Terbahagi kepada dua jenis, iaitu kering dan segar, Ser-dividido en 2 tipo, ia-itu, sí-eso [a saber] seco y fresco, buah ara kaya dengan protein. fruta higo rico con proteína.

Además de eso, el higo también favorece la eliminación de la orina, mitiga los dolores del cuerpo, cura la inflamación del oído y acelera el crecimiento de los dientes de los niños. Se divide en dos tipos, a saber: seco y fresco; el higo es rico en proteínas.

(Harmoni, 53)

- (114) Masalah kulit dan bibir kering akibat berpuasa Problema piel y labio seco debido-a ayunar boleh diatasi dengan mengamalkan pengambilan poder ser- superado con practicar consumo cecair atau minuman yang mencukupi iaitu enam líquido o agua que suficiente ia-itu, sí-eso [es decir] seis hingga lapan gelas sehari. hasta ocho vaso un día

El problema de la piel y de los labios secos, debido al ayuno, puede ser superado con la práctica del consumo de líquidos o de agua suficientes, es decir, de seis a ocho vasos al día.

(Harmoni, 62)

(115) Saat anda ingin menjaga kesehatan tubuh, memiliki
Cuando usted quiere cuidar salud cuerpo, tener
tubuh *six pack* serta otot yang kental, jangan
cuerpo *six pack* y músculo que duro, no
pandang ringan akan latihan yang boleh dimanfaatkan
mirar ligeramente sobre ejercicio que poder ser-beneficiado
dengan mulut, iaitu melalui sesi berciuman.
por boca ia-itu, sí-eso [es decir] a-través sesión besarse.

Cuando usted quiera cuidar la salud de su cuerpo, tener el cuerpo *Six Pack* y los músculos duros, no subestime el ejercicio que puede ser benéfico por medio de la boca, es decir, a través de una sesión de besos.

(Harmoni, 64)

(116) Selain itu, berciuman juga boleh meningkatkan
Además eso, besarse también poder aumentar
kadar oksitosin, iaitu hormon yang menenangkan tubuh
nivel oxitocina, ia-itu, sí-eso [esto es] hormona que calmar cuerpo
dan meningkatkan endorfin, hormone yang memberikan rasa tenang.
y aumentar endorfina, hormona que dar sensación tranquilo.

Además de eso, besarse también puede aumentar el nivel de la hormona oxitocina, es decir, la hormona que calma el cuerpo y aumenta la endorfina, la hormona que da una sensación de tranquilidad.

(Harmoni, 64)

- (117) Daun lidah boleh dibahagikan kepada tiga daerah, *iaitu*
Hoja lengua poder ser- dividido en tres zona, *ia-itu, sí-eso [a saber]*
hujung, depan, dan belakang bagi memudahkan kita membuat deskripsi
punto, delante y atrás para facilitar nosotros hacer descripción
penghasilan bunyi.
producción sonido.

Para facilitar que nosotros podamos hacer la descripción de la producción del sonido, la lengua se puede dividir en tres zonas, *a saber*: la punta o ápice lingual, la parte anterior del dorso (el *predorso* de la lengua) y la parte posterior del dorso (el *postdorso* de la lenguaagama Islam).

(Abdullah Hassan, LING, 37)

- (118) Berhampiran gereja ini tersergam indah sebuah
Al-lado-de iglesia este situado bello un
bangunan kuno yang memainkan peranan penting
edificio antiguo que jugar papel importante
dalam perkembangan seni pentas seperti drama,
en desarrollo artes escénicas como teatro,
tari dan muzik di Semarang *iaitu* Gedung Marabunta.
danza y música en Semarang, *ia-itu, sí-eso [esto es]*, Gedung Marabunta

Al lado de esta iglesia, se halla bellamente situado un edificio antiguo que juega un papel importante en el desarrollo de las artes escénicas, como el teatro, la danza y la música en Semarang [ciudad de Indonesia, capital de la provincia de Java Central], *esto es*, Gedung Marabunta [la Mansión de *Marabunta*]

(Harmoni, 91)

- (119) Bagi rawatan wajah, tersedia purifying treatment
 Para cuidado rostro, estar-disponible purificación tratamiento
 manakala body polish pula terdiri daripada dua rawatan
 mientras body polish además consiste en dos tratamiento
iaitu corn cob body polish dan aromatic sea salt polish.
ia-itu, sí-eso [a saber], corn cob body polish y aromatic sea salt polish.

Para el cuidado del rostro, está disponible el *purifying treatment* [el tratamiento de purificación del rostro]; mientras que el *body polish* [el tratamiento de limpieza del cuerpo] consiste, además, en dos tratamientos, a saber: *corn cob body polish* [limpieza con mazorca de maíz o crema de maíz] y *aromatic sea salt polish* [limpieza con sales marinas aromáticas].

(Harmoni, 108)

- (120) Rancangan masakan di televisyen yang dihoskan oleh
 Programa cocina en televisión que ser-presentado por
 chef terkemuka juga bersifat instruktif, iaitu memberi
 chef famoso también tener-carácter instructivo ia-itu, sí-eso [es decir] dar
 panduan bagaimana menyediakan sesuatu resepi.
 orientación cómo preparar algún receta.

Los programas de cocina de la televisión que son presentados por chefs famosos también son instructivos, es decir, dan una orientación sobre cómo preparar alguna receta.

(Idris Aman, WAC, 30)

- (121) Beliau mengajar di Rhodes dan Rom. Sepanjang
 Él enseñar en Rodas y Roma. A-lo-largo-de
 kerjayanya mengajar, beliau menghasilkan buku
 trabajo-su enseñar, él producir libro
 tatabahasa Yunani, iaitu *Techne Grammatike*.
 gramática Griega, ia-itu, sí-eso [esto es] *Techne Grammatike*.

Él enseña en Rodas y en Roma. A lo largo de su trabajo como maestro, produce un libro de gramática griega, esto es, la *Techne Grammatike* [el Arte gramática].

(Abdullah Hassan, LING, 2)

- (122) Bukti yang jelas di depan mata kita menunjukkan Prueba que obvio en delante ojo nuestro mostrar bahawa bahasa Malaysia tidak digunakan seratus peratus que idioma Malasia no ser-utilizado ciento por-ciento sebagai bahasa kebangsaan, *iaitu* sebagai alat como idioma nacional, *ia-itu, sí-eso [es decir]* como herramienta komunikasi yang menyeluruh dikalangan semua rakyat comunicación que global entre todo ciudadano dalam semua keadaan dan urusan kerja sehari-hari. en todo situación y asunto trabajo cada día

Una prueba obvia ante nuestros ojos muestra que el idioma malayo no se utiliza al cien por cien como idioma nacional, *es decir*, como una herramienta de comunicación global de todos los ciudadanos en todas las situaciones y asuntos en el trabajo diario.

(Mahathir Muhammad, SAS, 78)

- (123) Bloomfield memperlihatkan dengan jelas konsep sains dalam Bloomfield mostrar por claro concepto ciencia en kajiannya, *iaitu* suatu kenyataan yang menunjukkan bahawa semua trabajo-su, *ia-itu, sí-es [es decir]* un manifestación que indicar que todo bahan kajian hendaklah dapat diperhatikan dan dapat material estudio deber poder ser-observado y poder dianalisis dan ditentukan secara empiris. ser-analizado y ser-determinado por empirismo.

Bloomfield muestra claramente el concepto de lo científico en su trabajo, *es decir*, una manifestación que indica que todo el material sometido a estudio debe poder ser evaluado, analizado y determinado empíricamente.

(Abdullah Hassan, LING, 7)

(124) Setelah mengetahui hal ini, ahli bahasa mengkaji
Tras conocer asunto este, miembro lengua estudiar
sistem bahasa binatang itu sendiri, iaitu bagaimana
sistema lengua animal ese propio, ia-itu, sí-eso [esto es] como
binatang berkomunikasi di alamnya sendiri.
animal comunicar en mundo-su propio.

Tras conocer esto, los lingüistas estudian el propio sistema del lenguaje de los animales, es decir,
cómo se comunican los animales en su propio mundo.

(Mahathir Muhammad, SAS, 7)

(125) Kaji bunyi terbahagi kepada dua bidang, iaitu
Estudio sonido ser-dividido en dos ámbito, ia-itu, sí-eso [a saber]
fonetik dan fonologi
fonética y fonologi.

El estudio de los sonidos se divide en dos ámbitos, a saber: la fonética y la fonología.

(Abdullah Hassan, LING, 31)

(126) Setelah berjaya melagakan penduduk antara pengikut Sunah dan
Después conseguir instigar ciudadano entre seguidor suní y
Syiah dalam usahanya menakluki Iraq, AS sekarang terpaksa
chií en esfuerzo-su conquistar Iraq, EE.UU ahora tener-que
berdepan dengan kemungkinan wujudnya dua buah negara
enfrentar con posibilidad existe dos entidad país
majoriti Syiah, iaitu Iraq dan Iran.
mayoría chií ia-itu, sí-eso [esto es] Iraq e Irán.

Después de conseguir instigar a los ciudadanos, [enfrentando a] los seguidores suníes y chiíes, en
su esfuerzo por conquistar Iraq, ahora los EE.UU. tienen que afrontar la posibilidad de que existan
dos países cuya mayoría de ciudadanos sea chií, esto es, Iraq e Irán.

(A. Kadir Jasin, MBMP , 214)

- (127) Beliau menulis buku tatabahasa, *Malay Grammar*.
 Él escribir libro gramática, *Malay Grammar*.
 Beliau menggolongkan kata Melayu kepada dua golongan utama,
 Él clasificar palabra Malayo en dos grupo principal,
iaitu golongan major dan minor.
ia-itu, sí-eso [a saber] grupo mayor y menor.

Él escribe un libro de gramática, *Malay Grammar* [*Gramática del malayo* o *Gramática malaya*].
 Clasifica las palabras malayas [o del malayo] en dos grupos principales, a saber: el grupo mayor
 y el grupo menor.

(Abdullah Hassan, LING, 112)

- (128) Empat orang sarjana linguistik, iaitu Nik Safiah Karim,
 Cuatro persona experto lingüística, ia-itu, sí-eso [a saber] Nik Safiah Karim,
 Farid M. Onn, Hamid Mahmood dan Hashim Musa ini
 Farid M. Onn, Hamid Mahmood y Hashim Musa este
 mengarang Tatabahasa Dewan pada 1987.
 escribir Tatabahasa Dewan en 1987.

Estos cuatro expertos lingüísticos, a saber: Nik Safiah Karim, Farid M. Onn, Hamid Mahmood y
 Hashim Musa son los que escriben Tatabahasa Dewan [la gramática de la Dewan Bahasa –el
 Instituto de la Lengua y la Literatura malayas-], en 1987.

(Abdullah Hassan, LING, 113)

(129) Jenis binaan ini dapat dilihat dalam frasa sebagai unit. Tipo construcción este poder ser-considerado en frase como unidad yang terkecil dalam sintaksis. Ada dua jenis binaan, iaitu más pequeño en sintaxis. Haber dos tipo estructura, ia-itu, sí-eso [a saber] *endosentrik* dan *eksosentrik*.
endosentrik y *eksosentrik*.

Este tipo de construcción puede ser considerado en la frase como la unidad más pequeña de la sintaxis. Hay dos tipos de estructuras, a saber: *endosentrik* [endocéntricas] y *eksosentrik* [exocéntricas]

(Abdullah Hassan, LING, 154)

(130) Ada beberapa definisi ayat. Kita akan bincangkan tiga. Haber varios definición oración. Nosotros MTF hablar tres daripadanya, iaitu definición fonologi, bentuk bebas dan de-ellos, ia-itu, sí-eso [a saber] definición fonología, forma libre y definisi tatabahasa transformasi.
definición gramática transformación.

Hay varias definiciones de oración. Trataremos de tres de ellas, a saber: la definición fonológica, la forma libre y la definición de la gramática transformacional.

(Abdullah Hassan, LING, 165)

(131) Di sini hanya enam jenis disenaraikan sebagai contoh,
En aquí sólo seis tipo ser-enumerado como ejemplo,
iaitu musabab, waktu, syarat, pertentangan, harapan dan cara.
ia-itu, sí-eso [a saber] causa, tiempo, condicion, oposicion, esperanza y forma.

Aquí sólo se enumeran seis tipos como ejemplo, a saber: la causa, el tiempo, la condición, la oposición, la esperanza y la forma.

(Abdullah Hassan, LING, 182)

(132) Komponen fonologi menyambung proses yang menjadi
Componente fonológico conectar proceso que llegar-a-ser
struktur permukaan bagi menjana representasi fonetik,
estructura superficie para generar representación fonética,
iaitu pertuturan.
ia-itu, sí-eso [esto es] habla

El componente fonológico conecta el proceso que llega a ser (o que se convierte en) la estructura de superficie para generar la representación fonética, esto es: el habla.

(Abdullah Hassan, LING, 182)

- (133) Istilah semantik berasal daripada perkataan Yunani kuno
 Término semántica provenir de palabra griego antiguo
iaitu sema yang bermaksud isyarat.
ia-itu, sí-eso [esto es] sema que tener-significado señal.

El término ‘semántica’ proviene de una palabra del griego clásico (o antiguo), esto es, sema, que significa ‘señal’.

(Abdullah Hassan, LING, 218)

- (134) Ini dilakukan dengan melihat perhubungan antara unsur-unsur
 Esto ser-realizado con ver relación entre elementos
 yang membentuk perkataan, iaitu struktur makna perkataan.
 que componer palabra ia-itu, sí-eso [esto es] estructura significado palabra.

Esto se realiza viendo la relación entre los elementos que componen la palabra, esto es, la estructura del significado de la palabra.

(Abdullah Hassan, LING, 226)

- (135) Tetapi, yang mempengaruhi orang Melayu/Islam bukanlah agama
 Sin embargo, que influir gente malayo/musulmán no religión
 semata-mata. Orang Melayu mempunyai budaya mereka tersendiri,
 sólo. Gente malayo tener cultura ellos propio,
iaitu sistem nilai hidup mereka yang tidak diasaskan pada .
ia-itu, sí-eso [es decir] forma valor vida ellos que no ser-basado en
 agama Islam
 religión islam.

Sin embargo, no sólo la religión es lo que influye en los malayos/musulmanes. Los malayos tienen su propia cultura de vida, es decir, su sistema de valores de vida que no se basan en el islam.

(Mahathir Muhammad, SAS, 160)

2. *Yakni*

(1) Orang-orang yang menjadi ahli pengkelasan berikut, yakni-
Personas que ser miembro agrupación siguiente, yakni/ quiere- decir [a saber]:

- a) Pengamal-pengamal perubatan berdaftar
Profesionales medicina titulado
- b) Doktor-doktor bedah pergigian berdaftar
Medicos cirujano dental titulado

Personas que son miembros de la siguiente agrupación, a saber:

- a) Profesionales titulados en medicina.
- b) Cirujanos dentistas titulados

(AKTA, 95)

(2) Ada juga pendapat yang negatif yang mengatakan bahawa Haber también opinión que negativo que decir que bahasa Melayu tidak dikudratkan untuk menjadi bahasa idioma malayo no ser-caracterizado para ser idioma, saintifik tetapi sangat sesuai sebagai bahasa hikayat. científico, pero muy apropiado como lenguaje literario. Pendapat seperti ini yang menjuruskan sesuatu bahasa Opinión como este que orientar cada lenguaje itu kepada bidang tertentu, bukanlah pendapat yang luar biasa. ese en campo determinado, no opinión que extra ordinario. Sudah menjadi tradisi di eropah, orang Ya pasar-a-ser tradición en europa, persona (*yakni* mereka yang bukan ahli bahasa) (*yakni / [es decir]* ellos que no miembro idioma) berbuat demikian, bahkan hingga sekarang ini. Misalnya actuar así, incluso hasta ahora . este. Por ejemplo, dikatakan bahasa inggeris paling sesuai untuk perdagangan, ser-dicho idioma inglés más apropiado para negocio bahasa Perancis untuk diplomasi, dan bahasa itali untuk romance. idioma francés para diplomacia y lenguaje Italia para romance.

Existe también la opinión negativa [o el prejuicio] de que el idioma malayo no tiene características para ser un lenguaje científico, sino que es muy apropiado como lenguaje literario. Esta opinión [o prejuicio], que orienta cada idioma hacia un determinado campo [expresivo], no es una opinión extraordinaria [o insólita]. Ya pasa a ser una tradición en Europa: las personas, *es decir*, las que no son lingüistas), actúan así, incluso hasta hoy en día. Por ejemplo, se dice que el inglés es el idioma más adecuado para el comercio, [que] el idioma francés [lo es] para la diplomacia, y [que] el idioma italiano [lo es] para el romance [las relaciones amorosas].

(Asmah Omar, PWAT, 3)

- (3) Teks Melayu “Aqaid al Nasafi” menyampaikan ilmu pengetahuan
Texto Malayo “Aqaid al Nasafi” transmitir conocimiento estudio
dan ajaran tentang agama islam, yakni satu akidah yang tidak
y enseñanza sobre realigion islam, yakni / [es decir] un credo que no
boleh diselewengkan.
poder ser-mal-usado.

El texto malayo “Aqaid al Nasafi” transmite el conocimiento y la enseñanza sobre el Islam, es decir, un credo que no puede ser mal usado.

(Asmah Omar, PWAT, 6)

- (4) Bahasa saintifik yang digunakan dalam sains tabii dan
Lenguaje científico que ser-utilizado en ciencia natural y
sains fizikal juga merupakan pencerminan budaya
ciencia física también representar reflejo cultura
ahli-ahli sains sendiri, yakni budaya kebendaan dialektik
miembros ciencia mismo, yakni / [es decir] cultura materialismo dialectico
(dialektik materialism) yang merupakan kerangka rujukan
(dialéctico materialismo) que representar esquema referencia
bagi penyelidikan dan penerokaan mereka.
para investigación y exploración ellos.

El lenguaje científico que se utiliza en las ciencias naturales y en la física también representa el reflejo de la cultura de los propios científicos, es decir, la cultura del materialismo dialéctico (dialektik materialism), que representa el esquema de referencia para la investigación y exploración [que ellos llevan a cabo].

(Asmah Omar, PWAT, 9)

- (5) Menurut Roland Barthes, seorang ahli pemikir Perancis, ada
 Según Roland Barthes, un miembro pensador francés, haber
 berbagai-bagai bentuk image repertoire (yakni bentuk-bentuk
 diversos tipo imagen repertorio (yakni / [es decir] formas
 yang mewujudkan imej penggunaan bahasa).
 que dar-existencia imagen uso lenguaje)

Según Roland Barthes, un pensador francés, hay diversos tipos de image repertoire [repertorio de imágenes], es decir, las formas que dan existencia a la imagen del uso del lenguaje).

(Asmah Omar, PWAT, 10)

- (6) Surat rasmi untuk tujuan apa pun juga mestilah mempunyai
 Carta oficial para motivo cualquier también también deber tener
 ciri-ciri kesantunan. Jika tidak, tentu sahaja
 características cortesía. Si no, seguro extremadamente [adj. adv.]
 urusan yang bersabit dengan surat berkenaan tidak dapat
 asunto que relacionada con carta dicho no poder
 dilaksanakan dalam suasana yang menguntungkan
 ser-llevado-a-cabo en estado que beneficioso
 kedua-dua belah pihak, yakni si penulis dan si penerima surat. ambos
 lado parte, yakni / [es decir] el escritor y el destinatario carta.

Una carta oficial para cualquier motivo [que pueda darse] también debe ajustarse a las características de la cortesía. Si no, seguramente, el asunto relacionado con dicha carta no puede alcanzar un fin beneficioso [o culminar felizmente] para ambas partes, es decir, el escritor y el destinatario de la carta.

(Asmah Omar, SANTUN, XV)

- (7) Gabungan adab dan tertib membawa
 Combinación cortesía y disciplina traer
 pengertian adanya tradisi hidup yang berlandaskan peraturan yang
 significado existir tradición vida que ser-basado regla que
 mulia dan indah. Bagi orang Islam kedua-dua
 noble y hermoso. Para persona Islam ambos
 perkataan itu adalah peraturan hidup yang paling awal
 palabra ese ser regla vida que más temprano
 yang diterimanya, yakni semasa kecil lagi dia
 que ser-aceptado, yakni / [es decir] cuando pequeño todavía él
 diajar bagaimana menjalankan ibadat sembahyang.
 ser-enseñado cómo hacer piedad rezo.

La combinación de la cortesía y de la disciplina significa que existe una tradición de vida basada en reglas nobles y hermosas. Para los musulmanes, esas dos palabras son la primera regla que se acepta, es decir, ya desde pequeño se enseña cómo hacer el rezo piadosamente [o con piedad].
 Punt.comprobada

(Asmah Omar, SANTUN, 3)

- (8) Dengan “format” dimaksudkan reka bentuk teks surat,
 Con "formato" ser-designado diseño gráfico texto carta,
yakni dimanakah letaknya nama orang yang dikirimi
yakni / [es decir] dónde situar nombre persona que ser-enviado,
 surat berkenaan, di manakah pula letaknya nama
 carta dicho, en dónde además situarse nombre
 dan alamat pengirim serta hari bulan, bagaimanakah susunan
 y dirección remitente y dia mes [fecha] cómo orden
 perenggan dalam surat berkenaan dan sebagainya
 párrafo en carta dicho y etcétera.

Con "formato" se designa el diseño gráfico del texto de la carta, es decir, dónde se sitúa el nombre del destinatario, dónde se sitúa, además, el nombre y la dirección del remitente, y la fecha, y cómo debe ser el orden de los párrafos de dicha carta, etcétera.

(Asmah Omar, SANTUN, 12-13)

- (9) Ada jabatan atau institusi tertentu yang menggunakan memo Haber departamento o institución particular que utilizar memorándum formal, yakni disediakan format khusus yang perlu formal, yakni / [es decir] ser-facilitado formato específico que deber diikuti oleh semua pejabat dalamnya. ser-seguido por todas oficinas dentro.

Hay ciertos departamentos o instituciones que utilizan el memorándum formal, es decir, que se facilita [en ellas] el formato específico que debe seguirse por parte de todas las oficinas de las mismas.

(Asmah Omar, SANTUN, 18)

- (10) Tiap-tiap jenis pernyataan maksud dalam surat rasmi Cada-cada tipo expresión significado en carta oficial itu sudah mematuhi kesopanan standard, yakni ungkapan ese ya [MTP] ajustarse cortésia estándar, yakni / [es decir] forma-lingüística yang digunakan it cukup sopan dan tidak kedengaran kasar. que ser-utilizado ese suficientemente educado y no sonar grosero.

Cada tipo de expresión del significado en las cartas oficiales se ha ajustado a las normas estándar de la cortésia, es decir, la forma lingüística utilizada es suficientemente educada y no suena grosera.

(Asmah Omar, SANTUN, 21)

- (11) Sebagai teks yang memuat huraian tentang apa yang berlaku
Como texto que contener descripción sobre qué que suceder
dalam sesuatu jabatan atau syarikat itu, gaya bahasanya
en un departamento o empresa ese, estilo lenguaje-su
boleh dikatakan bersifat huraian dan penjelasan. Lazimnya
poder ser-dicho tener-carácter explicativo y descriptivo. Normalmente
huraian dan penjelasan itu dilakukan menurut kronologi, yakni
descripción y explicación ese ser-hecho según cronología, yakni / [es decir]
menurut tarikh sesuatu itu berlaku.
según fecha algo ese suceder.

Como texto que contiene la descripción sobre lo que sucede en un departamento o en la empresa [citada], se puede decir que su estilo tiene carácter explicativo y descriptivo. Normalmente, la descripción y la explicación se hacen de acuerdo con la cronología, es decir, según la fecha en la que algo determinado sucede.

(Asmah Omar, SANTUN, 98)

- (12) Apabila Malaysia mula menggunakan istilah pendatang
Cuando Malasia començar usar término inmigrante
haram bagi pekerja-pekerja luar negara yang masuk ke Malaysia
ilegal para trabajadores fuera país que entrar a Malaysia
tanpa passport atau dokumen sah, kata haram dalam istilah
sin pasaporte o documento válido, palabra haram en término
berkenaan bermakna "illegal". Istilah ini tidak disukai oleh
dicho significar "ilegal". Término este no ser-gustado por
pihak Indonesia. Bahkan isteri presiden Suharto,
parte Indonesia. Incluso esposa presidente Suharto,
yakni ibu Tien Soeharto, menyatakan
yakni / [esto es] doña Tien Soeharto, manifestar
bantahanya dalam media komunikasi Indonesia.
protesta-su en media comunicación Indonesia.

Quando Malasia comienza a usar el término pendatang haram [inmigrantes 'prohibidos'] para los trabajadores extranjeros que entran en Malasia sin pasaporte o documento válido, la palabra haram de dicho término [compuesto] significa "ilegal". A Indonesia, no le gusta el término. Incluso la esposa del presidente Suharto, esto es, doña Tien Suharto, manifiesta su protesta en los medios de comunicación de Indonesia.

(Asmah Omar, SANTUN, 135)

- (13) Kata import, bila digunakan Palabra “importado”, cuando ser-utilizada dalam situasi yang lain, tidak membawa sebarang en situación que otro, no provocar ningún konotasi negatif. Sebaliknya, barang import seperti connotación negativa. Al contrario, producto importado por-ejemplo perabot import, kereta import dan sebagainya membawa mueble importado, coche importado y etcétera conllevan konotasi baik, yakni ada nilai tambah. connotación positiva, yakni / [es decir] tener valor añadido.

La palabra “importado”, cuando se utiliza en otras situaciones, no provoca ninguna connotación negativa. Al contrario, los productos importados, por ejemplo: los muebles importados, los coches importados, etcétera, conllevan una connotación positiva, es decir, tienen valor añadido.

(Asmah Omar, SANTUN, 135)

- (14) Dalam buku ini, ujian rintangan (ohm) yang paling penting En libro este, prueba resistencia (ohm) que más importante ialah untuk memastikan keselantaran, yakni pengalir yang diuji ser para garantizar continuidad, yakni / es decir, conductor que ser-probado adalah selanjar (tidak terputus). ser continuo (no romper).

En este libro, la prueba de resistencia (ohm) más importante es para garantizar la continuidad, es decir, el conductor probado es continuo (no se rompe).

(Mazni Othman, PMM, 113)

- (15) Umum menganggap bahawa ini merupakan perkara fizikal Público pensar que este representar elemento físico yang memisahkan-misahkan teks ke dalam bahagian-bahagiannya, que dividi-dividir texto en dentro componentes-su, tetapi sebenarnya pemisahan teks yang serupa itu memerlukan pero verdaderamente separación texto que igual ese requerir banyak pemikiran, dan dengan itu kreativiti. Proses ini juga mucho pensamiento, y con ese creatividad. Proceso este también boleh kita anggap sebagai proses semiotik, *yakni* poder nosotros considerar como proceso semiótico, *yakni / [es decir]* proses yang merujuk kepada sistem perlambangan. proceso que referir a sistema signo.

La gente, en general, piensa que esto [que se ha indicado] representa el elemento físico que divide progresivamente el texto en sus componentes. Pero, verdaderamente, la división de un texto como este, requiere mucha reflexión y, con ello, creatividad. Podemos considerar también este proceso como un proceso semiótico, *esto es*, un proceso que se refiere al sistema de signos.

(Asmah Omar, PWAT, 21)

- (16) Kebanyakan butang kawalan, seperti Main dan Berhenti, Mayoría botón control como reproducir y parar, adalah jelas. Butang Jeda menghentikan main untuk ser claro. Botón Pausa parar reproducir para sementara. Main boleh disambung semula temporal. Reproducir poder ser -continuado otra-vez sama ada dengan menekan Jeda sekali lagi atau dengan ya sea por pulsar Pausa otra vez o por menekan Main, *yakni* bergantung pada pemain. pulsar Reproducir *yakni / [es decir]* depender en reproductor.

La mayoría de los botones de control, como reproducir y parar, son claros. El botón jeda [pausa] interrumpe temporalmente la reproducción. Main [reproducir] puede ser continuado otra vez, ya sea pulsando jeda [pausa] otra vez, o pulsando main [reproducir], *es decir*, depende del reproductor.

(Mazni Othman, PMM, 18)

- (17) Boleh dikatakan gambaran fikiran yang ada dalam Poder ser-dicho imagen mental que haber en kepala kita sebelum kita menghablurka-nya betul-betul, dan cabeza nosotros antes nosotros transmitir-lo verdad-verdad y sebelum dipindahkan ke dalam bentuk tulisan, masih “fuzzy”, antes ser-transferido en dentro forma escrito, todavía “fuzzy”, yakni kabur dan bersimpang-siur. yakni / [o sea] borroso y complicado.

Se puede decir que la imagen mental que hay en nuestra cabeza antes de que la transmitamos verdaderamente y antes de que la transfiramos de forma escrita, es todavía “fuzzy”, o sea, borrosa y complicada.

(Asmah Omar, PWAT, 15-16)

- (18) Karya akademik jelas mempunyai ciri deskriptif, yakni Trabajo académico obvio tener carácter descriptivo, yakni/quiere-decir [es decir] apabila terdapat huraian tentang sesuatu fenomenon atau konsep. cuando existir explicación acerca un fenómeno o concepto.

El trabajo académico, obviamente, tiene carácter descriptivo, es decir, cuando existe una explicación acerca de un fenómeno o un concepto.

(Asmah Omar, PWAT, 17)

- (19) Sebagai ahli akademik dan sebagai penyelidik, unsur kesedaran Como miembro académico y como investigador, elemento conciencia tidak terlepas daripada pandangan dan perasaan penulis, no ser-escapado de vista y sentimiento escritor, yakni kesedaran terhadap kekurangan dalam kepustakaan yakni /significa [es decir] conciencia hacia carencia en bibliografía ilmiah karangan-karangan mengenai judul-judul académico composición-composicion sobre tema-tema tertentónu, baik dalam bahasa Melayu mahupun dalam bahasa determinado, tanto en idioma Malayo como en idioma Inggeris, lebih-lebih lagi dalam bahasa Melayu. Inglés, sobre todo en idioma Malayo.

En cuanto que es un académico y un investigador, lo esencial de la conciencia no se escapa de la vista ni del sentimiento del escritor, *es decir*, la conciencia de la carencia de la bibliografía académica para los ensayos sobre determinados temas, tanto en malayo como en inglés, sobre todo en el idioma malayo.

(Asmah Omar, PWAT, 26)

- (20) Sesuatu karya ilmiah dalam bidang linguistik boleh menggunakan Un trabajo académico en área lingüística poder utilizar lebih daripada satu teori, jika penerapan teori-teori itu menguntungkan, más que una teoría, si empleo teorías ese beneficioso, yakni dapat menerangkan sesuatu gejala dengan jelas. yakni / [es decir] poder explicar un fenómeno con claro.

Un trabajo académico en el ámbito lingüístico puede utilizar más de una teoría si el empleo de esas teorías es beneficioso, *es decir*, si estas pueden explicar un fenómeno con claridad.

(Asmah Omar, PWAT, 29)

- (21) Wittgenstein lebih menekankan semiotik deskriptif, Wittgenstein más enfatizar semiótico descriptivo, yakni kajian penggunaan lambang. yakni / [es decir] estudio uso signo.

Wittgenstein da más importancia a la semiotica descriptiva, es decir, al estudio del uso del signo.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 3)

- (22) Model ini kita bina dan persembangkan dari dalam, Modelo este nosotros construir y desarrollar desde interior, yakni berdasarkan keadaan etnik kebahasaan yang yakni / [es decir] basado-en condición étnico lingüístico que mencirikan alam kita, berdasarkan caracterizar ambiente nosotros, basado-en proses-proses sejarah yang kita lalui dalam usaha procesos histórico que nosotros pasar en esfuerzo mencapai kemerdekaan, dan juga berdasarkan cita-cita lograr independencia, y también basado-en ambición kita untuk terus hidup sebagai bangsa yang nosotros para seguir vivir como nación que maju lagi berdaulat. próspero y soberano.

Construimos y desarrollamos este modelo desde el interior, es decir, con base en las condiciones étnico-lingüísticas que caracterizan a nuestro medio ambiente, en los procesos históricos que vivimos en el esfuerzo para lograr la independencia, y también con base en nuestra ambición de seguir viviendo como una nación próspera y soberana.

(Mahathir Muhammad, SAS, 57)

- (23) Mereka berpendirian, sebarang kesimpulan mengenai
 Ellos opinan, cualquier conclusión sobre
 tatabahasa hendaklah berdasarkan logik, yakni rumus
 gramática deber basado-en lógico, yakni/[es decir] fórmula
 tatabahasa mestilah logikal.
 gramatica deber lógico.

Ellos opinan que cualquier conclusión sobre la gramática debe basarse en la lógica, es decir, las fórmulas de la gramática deben ser lógicas.

(Abdullah Hassan, LING, 7)

- (24) Malah kajian-kajian ini dijalankan dengan membuat
 Incluso estudio-estudio este ser-realizado por hacer
 andaian-andaian sahaja dengan tidak berdasarkan data
 suposición-suposición sólo con no basado-en dato
 sebenar, yakni mereka tidak menganalisis data.
 real, yakni/[es decir] ellos no analizar dato.

Incluso estos estudios son realizados haciendo suposiciones, que no se basan en datos reales, es decir, no analizan los datos.

(Abdullah Hassan, LING, 239)

- (25) Bahasa asli pelajar tidak digunakan, maka itulah
 Lengua materna estudiante no ser- usado, entonces eso
 sebabnya kaedah ini dipanggil kaedah terus, yakni
 razón-su método este ser- llamado método directo, yakni/[es decir]
 terus menggunakan bahasa sasaran.
 directo utilizar idioma de-llegada

No se usa la lengua materna de los estudiantes; entonces, por esta razón, este método es llamado método directo, es decir, se usa directamente la lengua meta (target language).

(Abdullah Hassan, LING, 252)

(26) Kita menggunakan istilah pembelajaran bagi bahasa kedua,
Nosotros usar término aprendizaje para lengua segunda,
yakni kita perlu belajar melalui latihan.
yakni / [es decir] nosotros deber aprender a través ejercicio.

Usamos el término aprendizaje para la segunda lengua, es decir, debemos aprenderla mediante ejercicios (o por medio de la práctica de ejercicios).

(Abdullah Hassan, LING, 261)

3.1 Maknanya

- (1) Tatabahasa bersifat formal tetapi pragmatik bersifat fungsional. Gramática tener-carácter formal pero pragmática tener carácter funcional. Maknanya, tatabahasa yang mempunyai rumus yang Makna-nya/ significado-de ello [o sea] gramática que tener fórmula que konvensional sudah tentu memiliki ciri-ciri yang formal, convencional ya ciertamente tener características que formal, sementara pragmatik yang berorientasikan matlamat mientras pragmática que tener-orientación objetivo goal-oriented dan bersifat penilaian evaluative akan goal-oriented y tener-carácter evaluación evaluative MTF lebih bersifat fungsional. más tener-carácter funcional.

La gramática tiene carácter formal, pero la pragmática tiene carácter funcionalista. Es decir / o sea, la gramática, que tiene fórmulas (o formas) convencionales, sin duda alguna, tiene características formales, mientras que la pragmática, que se orienta hacia un objetivo (goal-oriented) y tiene carácter evaluativo (evaluative), tendrá carácter funcional.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 3)

- (2) Perbualan akan dianggap mengandungi unsur implikatur Conversación MTF ser-considerado contener elemento implicatura biarpun ujaran implikatur yang hadir dalam perbualan aunque oración implicatura que presentar en conversación itu hanya sekali. Maknanya, walau panjang mana sekalipun ese sólo una-vez. Makna-nya/significado-de ello[o sea] aunque largo cuánto aunque tawar-menawar itu dilakukan, tetapi jika terdapat regateo ese ser-pasado, pero si hay sekurang-kurangnya satu contoh implikatur, maka al menos un ejemplo implicatura, entonces secara tidak langsung perbualan itu dianggap sebagai perbualan de manera no directo conversación ese ser-considerado como conversación yang mengandungi implikatur. que contener implicatura.

Se considerará que una conversación contiene un elemento de implicatura aunque la oración presente sólo una vez un elemento de implicatura en la conversación. Es decir/ o sea, por muy prolongado que sea el proceso del regateo, si hay al menos un ejemplo de uso de una implicatura, dicha conversación se considera indirectamente como una conversación con implicatura.

(Nor Hashimah Jalaluddin, BDP, 35)

- (3) Secara konsepnya, analisis teks bersifat analisis. Por conceptualmente, análisis texto tener-carácter análisis menegak terhadap wacana atau teks. Sedangkan analisis vertical con respecto a discurso o texto. Mientras análisis wacana lebih daripada itu, *iaitu* memerihalkan bukan discurso más alla de esto, *ia-itu/ sí-eso [es decir]* describir no sahaja sistem bahasa, malah menghuraikan 'mengapa' bahasa digunakan demikian. sólo sistema lenguaje, sino que explicar 'porqué' lenguaje ser-usado así. Maknanya, konsep análisis wacana adalah analisis mendatar. Makna-nya/ significado-de ello [o sea], concepto análisis discurso ser análisis horizontal teks atau wacana disamping análisis menegak. texto o discurso así como análisis vertical

Conceptualmente, el análisis del texto tiene el carácter de un análisis vertical con respecto al discurso o texto. Mientras que el análisis del discurso [va] más allá de esto, es decir, describe no sólo el sistema del lenguaje, sino que también explica el 'porqué' el lenguaje es usado así. *O sea*, el concepto del análisis del discurso es el análisis horizontal del texto o discurso, así como el análisis vertical.

(Idris Aman, WAC, 13)

- (4) Pada era multimedia dan teknologi canggih kini, wacana En era multimedia y tecnología sofisticado ahora, discurso seseorang atau institusi boleh disebar meluas dengan pelbagai una-persona o institución poder ser-difundido extenso con varios cara dan lebih berkesan serta kepada lebih banyak khalayak. manera y más eficaz y para más mucho público. *Maknanya*, kini soal kesampaian wacana kepada *Makna-nya/Significado-de ello [es decir]*, ahora tema accesibilidad discurso para sasaran bukan soal getir lagi. destinatario no asunto complicado ya.

Ahora, en esta sofisticada era de la tecnología y de los multimedia, el discurso de una persona o de una institución puede ser difundido extensamente de varias maneras, y con más eficacia y para más público. *Es decir*, ahora el tema de la accesibilidad del discurso para los destinatarios ya no es un asunto complicado.

(Idris Aman, WAC, 111)

3.2 *Ini bermakna*

- (1) Disamping itu, ada juga epistemologi dalam ilmu linguistik. Aparte esto, existir también epistemologia sobre conocimiento lingüístico yang bersifat mentalistik dan rasionalistik. que tener-carácter mentalista y racionalista.

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

data yang digunakan itu bukanlah yang ada di luar dato que ser- utilizado ese no que haber por fuera sana yang dapat dipersepsi dan diperhatikan, tetapi allá que poder ser-imaginado y ser-observado, sino que yang ada dalam fikiran dan taakulan manusia, yakni que haber en mente y deductivo humano, esto es fikiran dan taakulan penulis sendiri. mente y deductivo autor mismo.

Aparte de esto, existe también la epistemologia sobre el conocimiento lingüístico que tiene carácter mentalista y racionalista. *Es decir [Esto quiere decir e implica:]*, los datos utilizados no son los datos superficiales que pueden imaginarse y observarse, sino los que hay en la mente y los que produce la deducción humana, esto es la mente y la deducción del propio autor.

(Asmah Omar, PWAT, 29)

- (2) Untuk mendapatkan perlindungan bagi karya-karya drama ini, Para conseguir protección para obras drama este, prinsip asas hak cipta bahawa karya telah dijadikan principio básico derechos de autor que obra ya ser-convertido dalam bentuk bahan atau penetapan lainya akan digunakan. en forma material o norma otro MTF ser-empleado

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

lakonan, drama dan arahan pentas itu interpretaci3n, drama y direcci3n escenario ese mestilah telah ditulis dalam bentuk skrip untuk deber ya ser-escrito en forma gui3n para membolehkan prinsip ini dipatuhi. permitir principio. este ser-obedecido.

Para conseguir la protecci3n para estas obras dram3ticas (o teatrales), el principio b3sico de los derechos del autor es que las obras ya est3n convertidas en forma material, u otra norma ser3 empleada. Es decir, la interpretaci3n, la obra dram3tica y la direcci3n del escenario deben ya estar escritas en forma de un gui3n para permitir que este principio sea respetado.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 19)

(3) Takrif “mana-mana undang-undang bertulis berhubung
 Definicion “toda ley escrito relacionado
 dengan reka bentuk perindustrian” termasuklah:
 con diseño industrial” incluyendo:

- a) Akta Reka Bentuk United Kingdom (Perlindungan) 1949,
 Ley Diseño Reino Unido (Protección) 1949,
- b) Ordinan Reka Bentuk United Kingdom (Perlindungan) Sabah; dan
 Ordenanza Diseño Reino Unido (Proteccion) Sabah ; y
- c) Ordinan Reka Bentuk (United Kingdom) Sarawak.
 Ordenanza Diseño (United Kingdom) Sarawak

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

seseorang yang telah mendapatkan pendaftaran
 alguien que ya lograr registro
 karya seni yang boleh didaftarkan di bawah mana-mana
 obra arte que poder ser-registrado bajo cualquier
 Akta di atas tidak boleh kemudiannya beralih meminta
 Ley arriba no poder luego cambiar solicitar
 perlindungan hak cipta bagi karya tersebut di bawah
 protección derechos del autor para obra ese bajo
 Akta Hakcipta apabila tempoh perlindungan di bawah
 Ley Derecho cuando periodo protección bajo
 Akta Reka Bentuk Perindustrian berakhir.
 Ley Diseño Industrial. caducar

Determinación e inclusión de “toda ley escrita relacionada con el diseño industrial”:

- a) Ley de Diseño Reino Unido (Protección) 1949,
- b) Ordenanza de Diseño Reino Unido (Proteccion) Sabah [nombre de una provincia]; y
- c) Ordenanza de Diseño (Reino Unido) Sarawak [nombre de una provincia].

Es decir, alguien que haya logrado el registro de una obra de arte que haya podido ser registrada de acuerdo con cualquiera de las leyes arriba mencionadas, no puede luego cambiar solicitando la protección de los derechos de autor para dicha obra bajo la Ley de los Derechos de Autor, cuando el periodo de protección de acuerdo con la Ley del Diseño Industrial haya caducado.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 22)

(4) Karya itu boleh ditiru dengan membuat barang
 Obra ese poder ser-copiado por producir producto
 daripada apa-apa perihalan, atau melakukan apa-apa
 de cualquier cosa, o hacer cualquier
 jua bagi maksud membuat barang daripada apa-apa
 también para propósito hacer producto de cualquier
 perihalan dan apa-apa jua boleh dilakukan berhubungan
 cosa y cualquier también poder ser-hecho relacionado
 dengan barang yang dibuat sedemikian, tanpa melanggar
 con producto que ser-hecho así, sin infringir
 hak cipta dalam karya itu. *Ini bermakna*
 derechos del autor en obra ese. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]*
 bagi karya yang telah dieksploitasikan secara perindustrian, oleh
 para obra que ya ser- explotado de manera industrial, por
 atau dengan lesen tuan punya hak cipta, maka tempoh
 o con licencia dueño poseedor derechos del autor, así que periodo
 perlindungan hak cipta terhad kepada 25 tahun
 protección derechos del autor limitado para 25 año
 dari akhir tahun kalendar yang dalamnya barang itu
 de final año calendario que dentro material ese
 mula-mula dipasarkan.
 primera vez ser-comercializado.

Una obra puede ser copiada produciendo un producto de cualquier cosa, o haciendo cualquier cosa para producir un producto de cualquier cosa y cualquier cosa se puede hacer en relación con los materiales hechos así, sin infringir los derechos de autor de tal obra. *Es decir*, para la obra que haya sido explotada industrialmente, por o con licencia del propietario de los derechos de autor; por tanto, el período de protección de los derechos de autor se limita a 25 años a partir del final del año del calendario en el que se haya comercializado el producto por primera vez.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 24)

- (5) Syarat tersebut adalah tertakluk kepada, “bahawa hak cipta Kondisi ese ser estar-sujeto a, “que derechos de autor dalam mana-mana karya itu tidaklah termasuk hak sobre cualquier obra ese no ser-incluido derecho untuk mengawal pembinaan semula atau pemulihan para controlar construcción otra vez o modificación sesuatu bangunan berkenaan dengan hak cipta itu mengikut un edificio dicho con derechos de autor ese según stailnya yang asal”. *Ini bermakna* bagi estilo-su que original”. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* para bangunan-bangunan yang diberikan perlindungan sebagai karya seni tetapi edificios que ser-dado protección como obra arte pero kemudiannya mengalami kerosakan atau kecacatan posteriormente sufrir daño o defecto kerana peperangan, kebakaran dan sebagainya, por guerra, incendio y etcétera, maka bangunan ini boleh dipulihkan atau así que edificio este poder ser-reformado o dibina semula tanpa kebenaran pemunya hak cipta ser-construido otra vez sin permiso dueño derechos de autor bangunan tersebut asalkan pemulihan tadi mengikut edificio mencionado siempre que recuperación dicho seguir reka bentuk atau stailnya yang asal. diseño o estilo-su que original.

Dicha condición está sujeta a: “que los derechos de autor de cualquier obra no incluyen el derecho a controlar la reconstrucción o reforma de dicho edificio con los derechos de autor, según su estilo original”. *Es decir*, los edificios a los que se les haya dado protección como obra de arte, pero posteriormente hayan sufrido daño o defectos debido a una guerra, incendio, etcétera, pueden ser reformados o reconstruidos sin el permiso del propietario de los derechos de autor, siempre que dicha recuperación siga el diseño o el estilo del original.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 24)

(6) Walaubagaimanapun, apabila identiti pencipta itu telah diketahui, Sin embargo, cuando identidad autor ese ya ser-conocido, peruntukan seksyen 26 (4b) dan seksyen 26 (4c) tidak disposición artículo 26 (4b) y sección 26 (4c) no akan terpakai. *Ini bermakna* MTF ser-aplicado. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]*, hak cipta akan terletak pada pencipta asalnya derecho autor MTF pertenecer en creador original-su.

Sin embargo, cuando la identidad de ese autor ya se haya conocido, las disposiciones del artículo 26 (4b) y la sección 26 (4c) no se aplicarán. *Es decir*, los derechos de autor pertenecerán a su creador original.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 83)

(7) Perintah Mareva diberi dalam keadaan yang berikut:
Orden Mareva ser-dado en situación que siguiente.

- 1) Apabila keadaan menunjukkan bahawa pihak plaintif
Cuando situacion mostrar que parte demandante
akan mendapat penghakiman untuk satu jumlah
MTF obtener juicio para un cantidad
yang tertentu atau jumlah yang terdekat.
que determinado o cantidad que más-cercano.

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

pihak plaintif mestilah mempunyai satu kes yang
parte demandante deber tener un caso que
amat kuat terhadap pihak defendan yang membolehkan
muy fuerte hacia parte demandada que permitir
dia berhak mendapat ganti rugi kewangan daripada
él/ella calificado obtener indemnización compensatoria de
pihak defendan yang mempunyai aset dalam
parte demandado que poseer activo dentro
bidang kuasa mahkamah.
area jurisdicción corte.

La Orden Mareva se aplica en la siguiente situación:

- 1) Cuando la situación muestra que la parte demandante conseguirá un juicio por una determinada cantidad o una cantidad muy próxima. *Es decir [esto quiere decir e implica:]*, la parte demandante debe tener un caso muy fuerte en contra de la parte demandada que le permita ser calificada con derecho a obtener una indemnización compensatoria de la parte demandada, que posee activo dentro del área de la jurisdicción de la corte.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 99)

- (8) Seseorang yang sabit kesalahan boleh dikenakan:
Alguien que declarado culpable poder ser-impuesto
hukuman-hukuman yang berikut:
sanciones que siguiente:

“Dalam hal kesalahan di bawah perenggan (a) hingga
En caso delito en bajo párrafo (a) hasta
(f) denda tidak kurang daripada dua ribu ringgit (RM2000)
(f) multa no menos de dos mil ringgit (RM2000)
dan tidak melebihi dua puluh ribu ringgit (RM20 000) bagi
y no exceder veinte mil ringgit (RM20 000) para
setiap salinan langgaran, atau penjara bagi suatu tempoh
cada reiteración infracción, o prisión por un periodo
tidak melebihi lima tahun atau kedua-duanya dan
no exceder cinco años o ambos y
bagi apa-apa kesalahan kali kemudian denda tidak
para cualquier delito vez siguiente multa no
kurang empat ribu ringgit (RM4000) dan tidak
menos cuatro mil ringgit (RM4000) y no
melebihi empat puluh ribu ringgit (RM40 000) bagi
exceder cuarenta mil ringgit (RM40 000) para
setiap salinan langgaran atau penjara bagi suatu
cada reiteración fracción o prisión por un
tempoh tidak melebihi 10 tahun atau kedua-duanya sekali”.
periodo no exceder 10 años o ambos juntamente”.

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

bagi mereka yang melakukan kesalahan
para ellos que cometer delito
ini buat kali pertama hukumannya masih tetap berat
este por vez primera castigo-su todavía aún pesado
kerana setiap salinan langgaran boleh dikenakan
porque cada reiteración infracción poder ser-impuesto
denda maksimum RM20 000 setiap satu.
multa máximo RM20 000 cada uno.

A una persona que sea declarada culpable, se le podrán imponer las siguientes sanciones:
“En el caso de un delito de los párrafos (a) a (f), una multa de no menos de dos mil ringgit
[moneda malaya] (RM2000) y que no exceda de veinte mil ringgit (RM20 000) por cada
reiteración de la infracción, o prisión de un periodo que no exceda de cinco años, o ambas penas,
y para cualquier delito siguiente, una multa de no menos de cuatro mil ringgit (RM4000) y no
más de cuarenta mil ringgit (RM40 000) por cada reiteración de la infracción o prisión de un
periodo no mayor de 10 años, o ambos”.

Es decir [Esto quiere decir e implica:] para los que cometan este delito por primera vez, el castigo ya es grave, porque por cada reiteración de la infracción puede ser impuesta una multa de un máximo de RM20 000 en cada caso.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 104-105)

- (9) Jika dilihat pada label sesuatu produk kosmetik, Si ser-mirado en etiqueta un producto cosmético akan terdapat amaran yang menyatakan bahawa sediaan MTF haber aviso que indicar que preparaci3n tersebut mengandungi bahan-bahan yang boleh menembusi ese contener ingredientes que poder penetrar kulit dan telah disahkan boleh menyebabkan kanser pada piel y ya ser- confirmado poder causar c3ncer en haiwan kajian. *Ini bermakna* animal experimentado. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* ia mengandungi bahan ello contener producto kimia yang boleh menyebabkan kerensangan atau keradangan pada kulit. qu3mico que poder causar irritaci3n o inflamaci3n en piel.

Cuando se mire la etiqueta de un producto cosmético, aquella incluirá un aviso que indique que esa preparaci3n contiene ingredientes que pueden penetrar en la piel y que ya se ha confirmado que pueden provocar c3ncer en los animales de experimentaci3n. *Es decir quiere decir e implica:]*, contiene productos qu3micos que pueden causar irritaci3n o inflamaci3n de la piel.

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 10)

- (10) Peribahasa Inggeris ada mengatakan: “A picture is worth a thousand words”.
 Proverbio Inglés MPS decir : “A picture is worth a thousand words”.
Ini bermakna,
Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]
 pemanfaatan unsur-unsur tersebut mempunyai
 utilización elementos ese tener
 dan membawa makna kepada wacana berkenaan.
 y traer significado para discurso ese.

Un proverbio inglés ha llegado a decir: “A picture is worth a thousand words” [“Una imagen vale mil palabras”]. Es decir [Esto quiere decir e implica:], la utilización de elementos tiene y aporta significado para el discurso.

(Idris Aman, WAC, 110)

- (11) Bagaimanapun ditegaskan bahawa penganalisis wacana kritis
 Sin embargo ser-afirmado que analista discurso crítico
 tidaklah mengikat diri-mereka dalam warisan pemikiran
 no dedicar mismo-ellos en herencia pensamiento
 ini semata-mata, kecuali dalam kerangka kerja sahaja.
 este únicamente, salvo en programa trabajo sólo.
Ini bermakna
Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]
 apa sahaja teori atau persoalan hidup
 cualquier teoría o cuestión vida
 boleh digunakan dan dianalisis
 poder ser-utilizado y ser-analizado.

(Fairclough&Wodak 1997; Fairclough 1992; Fairclough 1995).

Sin embargo, se afirma que los analistas del discurso crítico no se dedican únicamente a este pensamiento heredado, salvo en su programa de trabajo en general. Es decir [Esto quiere decir e implica que], se puede utilizar y someter a análisis cualquier teoría o tema vital (Fairclough y Wodak, 1997; Fairclough 1992; Fairclough 1995).

(Idris Aman, WAC, 116)

- (13) Sebagai contoh, perjanjian dalam bahasa kebangsaan mana-mana negara tidak akan diterima oleh sebuah cualquier país no MTF ser-aceptado por un negara lain yang mengadakan perjanjian atau treaty, país otro que realizar acuerdo o treaty, kecuali bahasa yang digunakan diiktiraf dan difahami excepto idioma que ser-utilizado ser-reconocido y ser-entendido oleh kedua-dua negara. *Ini bermakna* por ambos país. *Ini ber-makna* / Esto tener-significado [es decir] perjanjian mesti dibuat dalam satu bahasa yang mungkin bukan bahasa acuerdo deber ser-hecho en un idioma que tal vez no idioma kebangsaan bagi kedua-dua negara, jika mereka nacional para ambos país, si ellos mempunyai bahasa kebangsaan yang tidak sama. tener lenguaje nacional que no igual.

Por ejemplo, un acuerdo en un idioma nacional de cualquier país, no será aceptado por otro país que realice el acuerdo o treaty, salvo que el idioma utilizado sea reconocido y entendido por ambos países. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, un acuerdo debe ser realizado en una lengua que, tal vez, no sea lengua nacional para ambos países, si ellos tienen un idioma nacional distinto.

(Mahathir Muhammad, SAS, 109)

(14) PARLIMEN, pada 24 April 2007, diberitahu bahawa Parlamento, en 24 Abril 2007, ser –comunicado que sebanyak 198 622 kes jenayah dilaporkan di seluruh negara un total 198.622 caso delito ser -denunciado en todo país pada tahun lalu. *Ini bermakna* en año pasado. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* terdapat peningkatan sebanyak 41 163 kes. haber crecimiento un total 41 163 caso.

El 24 de abril de 2007, se comunica al parlamento que un total de 198.622 delitos han sido denunciados en todo el país el año anterior. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, hay un crecimiento de un total de 41.163 casos.

(A. Kadir Jasin, MBMP, 172)

(15) Tetapi, untuk menjadi negara dan bangsa yang maju, Pero, para convertir país y nación que desarrollo, budaya kita mestilah sesuai dengan tahap kemajuan cultural nosotros deber apropiado con nivel progreso yang ingin kita capai. *Ini bermakna* que querer nosotros lograr. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* kita harus mengkaji dan membentuk budaya yang baru bagi bangsa kita. nosotros deber estudiar y crear cultura que nuevo para nación nuestro.

Pero, para convertirse en un país y en una nación desarrollada, nuestra cultura debe ser apropiada respecto al nivel de progreso que queremos lograr. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, debemos estudiar y crear una cultura nueva para nuestra nación.

(Mahathir Muhammad, SAS, 125)

- (16) Semua negara lain yang diserang dan dimiskinkan oleh Todo país otro que ser- atacado y ser-empobrecido por kuasa asing terpaksa menyerahkan pengurusan ekonomi potencia extranjero obligar entregar gestión economía mereka kepada kuasa asing. *Ini bermakna* ellos para potencia extranjero. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* mereka telah hilang kebebasan memerintah negara sendiri. ellos MTP perder libertad gobernar país propio.

Todos los demás países atacados y empobrecidos por una potencia extranjera se ven obligados a entregar la gestión de su economía a la potencia extranjera. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, ellos (dichos países) ya han perdido la libertad para gobernar su propio país.

(Mahathir Muhammad, SAS, 143)

- (17) Walaubagaimanapun Washoe masih tidak dapat menggunakan Sin embargo Washoe todavía no capaz utilizar bahasa manusia dengan kreatif dan meluas seperti manusia. lenguaje humano con creativo y amplio como humano *Ini bermakna* *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]* binatang tidak berkomunikasi dengan animal no comunicar con menggunakan bahasa seperti bahasa manusia. utilizar lenguaje como lenguaje humano.

Sin embargo, Washoe todavía no es capaz de utilizar el lenguaje humano de manera creativa y amplia como una persona. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, los animales no se comunican utilizando un lenguaje como el lenguaje humano.

(Abdullah Hassan, LING, 15)

- (18) Sekarang semua fungsi perkataan babi dipindahkan
 Ahora todo función palabra cerdo ser-movido
 kepada khinzir.² *Ini bermakna*
 a khinzir. *Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]*
 ,hubungan antara bentuk dan
 relación entre forma y
 fungsi ini berlaku secara rambang.
 función este ocurrir de manera aleatoria.

Ahora, todos los usos (o funciones) de la palabra cerdo se han trasladado a la palabra khinzir. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, la relación entre la forma y la función de las palabras se establece de manera arbitraria.

(Abdullah Hassan, LING, 17)

² La palabra *babi* significa ‘cerdo’ en malayo y tiene connotaciones negativas por motivos religiosos (por ejemplo, en el Islam se prohíbe comer carne de cerdo). Por ello, recomienda sustituir la palabra *babi* por la palabra *khinzir*, que significa también ‘cerdo’ (con etimología árabe), pero con connotaciones menos tabuizadas.

(19) Manusia juga boleh menggunakan bahasanya bagi bercakap. Gente también poder utilizar lenguaje-su para hablar tentang sesuatu perkara atau peristiwa yang berlaku sobre un asunto o hecho que pasar di tempat itu atau di tempat lain. Ini bermakna en sitio ese o en sitio otro. Ini ber-makna/ Esto tener-significado [es decir] bahasa manusia dapat menyampaikan maklumat yang tersingkir lenguaje humano poder transmitir información que ser-faltado daripada penutur daripada segi masa dan tempat. de locutor en cuánto tiempo y lugar.

La gente también puede utilizar su lengua para hablar de un asunto o de un hecho que ocurren en cualquier lugar. Es decir [Esto quiere decir e implica que], el lenguaje humano puede transmitir información que carece de la presencia del locutor tanto en lo que se refiere al tiempo como al espacio.

(Abdullah Hassan, LING, 18)

(20) Oleh sebab itu, bunyi-bunyi yang dikaji dirakamkan dahulu. Por lo tanto, sonidos que ser-estudiado ser-grabado primero. Ini bermakna Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir] kajian bergantung kepada kualiti estudio depender a calidad rakaman mesin tersebut. grabación máquina ese.

Por lo tanto, los sonidos estudiados son grabados primero. Es decir [Esto quiere decir e implica que], el estudio depende de la calidad de la grabación del aparato mencionado [anteriormente].

(Abdullah Hassan, LING, 33)

(21) Dalam usaha demikian, ada fonem-fonem berlainan yang masih diberi satu lambang. En actividad como-este, haber fonemas distinto que todavía ser-dado un signo. Sarjana fonologi Inggris, Daniel Jones mengatakan perkara Erudito fonológico inglés, Daniel Jones mencionar cosa yang sama sebagai fon-fon yang berkerabat dan tidak berbeza. que igual como sonidos que relacionados y no diferente.

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

perbezaan sebutan tidak menjadikan mereka fonem yang berlainan. diferencia pronunciación no hacer ellos fonemas que diferente.

En una actividad como esta, hay fonemas distintos que aún se le asignan a un signo. El fonólogo inglés, Daniel Jones, menciona lo mismo: los sonidos pueden estar relacionados y no ser diferentes. Es decir [esto quiere decir e implica que], la diferencia de pronunciación no los convierte [a los sonidos] en fonemas distintos.

(Abdullah Hassan, LING, 63)

- (22) Bentuk seperti rumah, jalan, duduk, tinggi, Forma como rumah ['casa'], jalan ['carreteras'],duduk ['sentarse'], tinggi ['alto'] dan laju semuanya tidak dapat dijadikan y laju ['rápido'] todo no poder ser-hecho unsur yang lebih kecil lagi *Ini bermakna* unidad que más pequeño aún. *Ini ber-makna / Esto tener-significa [es decir]* unsur-unsur ini adalah unit yang terkecil. unidades este ser unidad que más pequeño.

Las formas como rumah ('casa'), jalan ('carreteras'), duduk ('sentarse'), tinggi ('alto') y laju ('rápido') no pueden convertirse en unidades más pequeñas. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, estas unidades son las unidades más pequeñas.

(Abdullah Hassan, LING,117)

- (23) Perkataan menteri besar tidaklah sama maknanya Palabra menteri besar (lit.'ministro grande') no mismo significado-su dengan menteri yang besar.³ *Ini bermakna* con menteri yang besar [lit. 'ministro que grande']. *Esto tener-significado [es decir]* menteri besar tidak membenarkan ciri kesatuanya itu dirosakkan. menteri besar ['ministro grande'] no permitir carácter unión-su ese ser-destruido.

La palabra menteri besar ['ministro'] no tiene el mismo significado que menteri yang besar [un ministro que es grande]. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, la composición de la forma compleja menteri besar no permite que se la destruya o que se la separe.

(Abdullah Hassan, LING, 125)

³ La forma *menteri besar* es el término que se emplea en malayo para designar a un ministro del gobierno. En ese caso, la palabra *menteri* no puede separarse de *besar*. En cambio, *menteri* se puede emplear aislada para significar 'un ministro' (por ejemplo, *Dia menteri yang baik* 'Es un ministro simpático'). El signo complejo *menteri besar* es, pues, un compuesto sintagmático indisoluble.

- (24) Kata majmuk yang dihasilkan bertaraf sebagai perkataan.
Palabra compuesta que ser-producido tener-estatuto como palabra.

Ini bermakna

Ini ber-makna / Esto tener-significado [es decir]

palabra compuesta ese tener características
kesatuan sebagai satu patah-perkataan, mempunyai
unidad como una pieza-palabra, tener
satu makna seperti satu perkataan dan mempunyai
uno significado como uno palabra y tener
fungsi sebagai satu perkataan.
función como uno palabra.

La palabra compuesta producida tiene el mismo estatuto que una palabra [simple]. Es decir [Esto quiere decir e implica que], dicha palabra compuesta tiene las características de unidad de una palabra [simple], tiene un significado como una palabra [simple] y una función como una palabra [simple].

(Abdullah Hassan, LING, 114)

- (25) Dalam kata majmuk bumiputera, kata bumi ialah penerang,
En palabra compuesta bumiputera ['tierra-hijo'], palabra bumi ser adjetivo,
dan putera ialah inti yang diterangkan. Ini bermakna
y putera ser núcleo que ser-explicado. Ini ber-makna-Esto tener-significado[es decir]
binaan hukum MD, iaitu yang menerangkan
construcción fórmula MD, iaitu / esto es que explicar
mendahului inti yang diterangkan.
preceder núcleo que ser- explicado.⁴

En la palabra compuesta bumiputera [lit. 'tierra-hijo'; 'ciudadano indígena'], la palabra bumi ['tierra'] es un adjetivo, y putera [lit. 'hijo'] es el núcleo que se explica. Es decir [Esto quiere decir e implica que], la construcción se ajusta a la fórmula MD, esto es, lo que explica precede a lo explicado [lo determinante o especificador precede a lo determinado o especificado]

⁴ Las siglas MD o DM corresponden a las palabras malayas e indonesias "Menerangkan" 'explicar' y "Diterangkan" 'ser-explicado' y se aplican en la morfología para dar cuenta de ciertos tipos de composición. La forma *bumiputera* se ajusta al tipo MD: lo que explica o especifica precede a lo explicado o especificado; así, *putera* 'hijo' o 'ciudadano' queda especificado por *bumi* 'tierra', es decir: 'ciudadano indígena'; en Malasia, los malayos son los exclusivos *bumiputera*; en cambio, los chinos y los indios, aun formando parte de la población malaya –tienen la nacionalidad malaya- no son *bumiputera*.

(Abdullah Hassan, LING, 114)

- (26) Kedua, kata majmuk mempunyai ciri kesatuan
Segundo, palabra compuesta tener carácter unidad
sebagai satu kata. *Ini bermakna*
como una palabra. *Ini ber-makna /Esto tener-significado [es decir]*
kata majmuk tidak dapat dipisahkan tanpa mengubah makna
palabra compuesto no poder ser-separado sin cambiar significado.

En segundo lugar, la palabra compuesta posee una unidad como una palabra [simple]. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, la palabra compuesta no puede ser separada sin cambiar su significado.

(Abdullah Hassan, LING, 144-145)

- (27) Frasa meja baru sangat boleh digantikan oleh frasa meja baru,
Frase meja baru sangat ['mesa nuevo mucho'] poder ser-sustituido por frase meja baru,
dan meja baru boleh digantikan oleh kata meja.
y meja baru ['mesa nuevo'] poder ser-sustituido por palabra meja ['mesa'].
Ini bermakna
Ini ber-makna /Esto tener-significado [es decir]
seluruh frasa itu boleh berfungsi sebagai sebahagian daripada frasa tersebut.
todo frase este poder funcionar como parte de frase ese.

La frase meja baru sangat 'mesa muy nueva' puede ser sustituida por la frase meja baru 'mesa nueva', y meja baru 'mesa nueva' puede ser sustituida por meja 'mesa'. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, todas estas frases pueden funcionar como una parte de esa frase [mencionada en primer lugar].

(Abdullah Hassan, LING, 154)

- (28) Unit yang lebih kecil itu boleh bertukar, atau menggantikan
 Unidad que más pequeño ese poder cambiar o sustituir
 unit yang lebih besar. *Ini bermakna*
 unidad que más grande. *Ini ber-makna /Esto tener-significado [es decir]*
 unit yang lebih kecil
 unidad que más pequeño
 itu berfungsi sebagai unit yang lebih besar.
 ese funcionar como unidad que más grande.

Dicha unidad más pequeña puede cambiarse, o sustituirse por una unidad mayor. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, dicha unidad más pequeña funciona como una unidad mayor.

(Abdullah Hassan, LING, 154)

- (29) Dalam frasa ini semua penerang dapat digugurkan
 En frase esta todo adjetivo poder ser-omitido
 dan intinya sahaja dapat berfungsi sebagai keseluruhan frasa.
 y núcleo-su solo poder funcionar como entero frase.
Ini bermakna
Ini ber-makna /Esto tener-significado [es decir]
 inti frasa itu dapat berfungsi sebagai
 núcleo frase ese poder funcionar como
 seluruh frasa dalam menjadi subjek kepada satu ayat.
 todo frase en pasar-a-ser sujeto para un oración.

En esta frase, se pueden omitir todos los adjetivos y su núcleo escueto puede funcionar como una frase entera. *Es decir [Esto quiere decir e implica que]*, el núcleo de esa frase puede funcionar como toda la frase, pasando a ser el sujeto de una oración.

(Abdullah Hassan, LING, 115)

- (30) Ayat boleh terdiri daripada beberapa subjek dan predikat.
 Oración poder consistir en algunos sujeto y predicado
Ini bermakna
Ini ber-makna /Esto tener-significado [es decir]
 ayat tersebut terbentuk daripada dua ayat atau lebih.
 oración ese ser-formado de dos oración o más.

La oración puede consistir en varios sujetos y predicados. Es decir [Esto quiere decir e implica que] la oración está formada por dos o más oraciones.

(Abdullah Hassan, LING, 175)

4.1 Maksudnya

- (1) Bahasa manusia dapat menjana ungkapan yang tidak terhingga
 Lenguaje humano puede generar expresión que no limite
 banyaknya daripada unsur bahasa yang sudah ada
 muchísimo de elemento lenguaje que ya estar-disponible
Maksudnya, walaupun bahasa
Maksud-nya / significado-le/la/lo [es decir]: a -pesar-de lenguaje
 manusia mempunyai hanya beberapa bunyi tetapi dapat
 humano tener sólo unos sonido pero poder
 membentuk banyak perkataan.
 formar mucho palabra.

El lenguaje humano puede generar un número ilimitado de expresiones con los elementos del lenguaje que ya están disponibles. Es decir [Esto es], a pesar de que el lenguaje humano tiene sólo unos pocos sonidos, puede formar muchas palabras.

(Abdullah Hassan, LING, 16)

- (2) Diftong ialah bunyi vokal yang menggeluncur.
 Diptongo es sonido vocal que se-deslizar.
Maksudnya, sebutan sebuah
Maksud-nya / significado-le/la/lo [es decir]: pronunciación un
 vokal menggeluncur dan bergabung dengan sebuah vokal lain.
 vocal se-deslizar y combinar con un vocal otro.

Diptongo es el sonido vocálico que se desliza. Es decir [Esto es], la pronunciación de una vocal se desliza y se combina con otra vocal.

(Abdullah Hassan, LING, 48)

- (3) Kaedah ini menggunakan pasangan terkecil yang kontras.
 Método este utilizar pareja más-pequeña que contraste.
Maksudnya, cari sepasang perkataan
Maksud-nya / significado-le/la/lo [es decir]: buscar un-par palabra
 yang mempunyai bentuk fonetik yang sama,
 que tener forma fonético que igual,
 tetapi kontras hanya pada satu tempat
 pero contraste sólo en un posición
 yang berkenaan sahaja.
 que interrelacionado sólo.

Este método utiliza la pareja más pequeña que contraste. Es decir [Esto es], busca un par de palabras que tengan la misma forma fonética, pero que contrasten solamente en una sola posición interrelacionada.

(Abdullah Hassan, LING, 67)

- (4) Penggolongan begini dapat menunjukkan satu ciri
Clasificación así poder mostrar una característica
simétrico yang sepatutnya menjadi ciri umum sesebuah
simétrico que suponer pasar-a-ser característica general una
tatabahasa. Maksudnya, apabila ada
gramática. Maksud-nya / significado-le/la/lo [es decir]: cuando haber
penerang kata nama, harus ada juga penerang kata kerja.
modificador palabra sustantivo, deber haber también modificador palabra verbo.

La clasificación así puede mostrar una característica simétrica, que supone pasar a ser una característica general de la gramática. Es decir [Esto es], si hay un modificador de la palabra sustantivo, debe haber también un modificador de la palabra verbo.

(Abdullah Hassan, LING, 110)

- (5) Lambang dan benda mempunyai hubungan tidak langsung dan
Símbolo y objeto tener relación no directa y
ditandakan dengan garis putus. Maksudnya
ser-marcado por línea roto. Maksud-nya / significado-le/la/lo [es decir]:
suatu benda itu mungkin diberi lambang yang berlainan.
un cosa ese tal-vez ser-dado símbolo que diferente.

El símbolo y el objeto tienen una relación no directa y se marca por medio de una línea de trazos. Es decir [Esto es], pudiera darse a una cosa un símbolo diferente [del que se le da].

(Abdullah Hassan, LING, 241) .

4.2 Bermaksud

(1) Surat tawaran tender ⁵

Carta oferta propuesta

Bermaksud tawaran formal oleh
Ber-maksud /tener-significado [esto es] oferta formal por
syarikat atau badan tertentu untuk menjalankan satu-satu projek pekerjaan atau
compañía u organización definido para poner-en-marcha algún proyecto trabajo o
membekalkan barang atau yang seperti itu.
proporcionar material o que como ese.

La carta de oferta de propuesta.

Esto es [Vale decir], la oferta formal por una determinada compañía u organización para poner en marcha algún proyecto o proporcionar material o algo parecido.

(Abdullah Hassan, LING, 48)

(2) Syarat konsisten, *bermaksud*

Condición consistente, ber-maksud /tener-significado [esto es]
rumusan dihasilkan daripada
conclusión ser-producido a-través-de
análisis yang dijalankan, dan tidak berlaku percanggahan
análisis que ser-realizado, y no suceder conflicto
antara satu sama lain.
entre uno con otro

La condición de consistencia, esto es [vale decir], se obtiene la conclusión a través del análisis llevado a cabo, y no entran en conflicto, una y otro, entre sí.

(Abdullah Hassan, LING, 2)

⁵ En malayo las palabras *surat tawaran* designan un tipo de carta (surat): la carta de oferta (tawaran) que hace una persona o una institución o una entidad, etc. Hay muchos tipos de *surat tawaran* (por ejemplo: *surat tawaran kerja* ‘carta de oferta / ofrecimiento de trabajo’, *surat tawaran kenaikan pangkat* ‘carta de oferta / ofrecimiento de promoción para el trabajo’, etc.). En el caso de *surat tawaran tender*, se emplea una palabra del inglés (el nombre tender ‘propuesta’): la carta de oferta para una propuesta o la carta de ofrecimiento de propuesta.

4.3 Bermaksud bahawa

- (1) “Tidak dipelihara dengan nyata” *bermaksud* *bahawa*
“No ser- preservado con claro” ber-maksud /tener-significado que [esto es]
hak ciptaanya tidak dituntut oleh sesiapa.
derecho invento-su no ser-reclamado por nadie.
Ini jarang berlaku pada hari ini.
Esto rara vez ocurrir en día este.

“No se preserva oficialmente”, *esto es [vale decir]* que el derecho del autor no es reclamado por nadie. Esto rara vez ocurre hoy.

(Abdullah Hassan, LING, 79)

- (2) Syarat ekonomis, *bermaksud* *bahawa*
Condición de-economía, *ber-maksud /tener-significado que [esto es]*
kenyataan dalam analisis itu dapat dipaparkan dalam kenyataan
exposición en análisis ese poder ser-mostrado en exposición
yang ringkas dan kemas.
que simple y ordenado.

La condición o exigencia de economía (o brevedad), *esto es [vale decir]* que la exposición de ese análisis se pueda mostrar en [forma de] exposición simple y ordenada.

(Abdullah Hassan, LING, 2)

4.4 *Ini bermaksud*

- (1) Kita tidak dapat mengenal pasti bunyi [p] dalam [paya] Nosotros no poder identificar seguro sonido [p] en [paya] dan [sapa] itu diletupkan dengan sempurna y [sapa] ese ser-explotado con perfecto.

Ini bermaksud

Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir]

bunyi [p] berlaku dalam konteks bunyi [..a] dan [sa..a] sonido [p] ocurrir en contexto sonido [.. a] y [sa .. a]

No podemos apreciar con seguridad si el sonido [p] en [paya] y [sapa] se produce explotando de forma total (o con oclusión). Es decir [Lo que se quiere decir es que], el sonido [p] ocurre en el contexto de los sonidos [.. a] y [sa .. a].⁶

(Abdullah Hassan, LING,

- (2) Walaubagaimanapun di dalam perkataan atap, bunyi [p] Sin embargo, dentro palabra atap, sonido [p] tidak diletupkan dengan sempurna seperti dalam [atap>]. no ser-explotado con perfecto como en [atap>].

Ini bermaksud

bunyi [p] berlaku dalam konteks

Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir] sonido [p] pasar en contexto

[_ata_], iaitu diakhir perkataan.

[_ata_], esto es al final palabra.

Sin embargo, en la palabra atap ‘tejado’, el sonido [p] no explota completamente como en [atap>]. Es decir [Lo que se quiere decir es que], el sonido [p] ocurre en el contexto [_ata_], esto es, al final de palabra.⁷

(Abdullah Hassan, LING, 6

⁶ El ejemplo se refiere a la pronunciación de [p], en ciertos contextos fónicos, en malayo: a comienzo de palabra, seguido de vocal (*paya* ‘estero’, ‘lagunilla’), o en interior de palabra, en posición intervocálica (*sapa* ‘saludar’). El sonido [p] puede darse en otros contextos fónicos en dicha lengua (por ejemplo, seguido de consonante: *diletupkan* ‘ser-explotado’). En las dos primeras posiciones indicadas parece claramente oclusivo, a pesar de lo que se dice en el texto, y, seguido de consonante, se comporta del mismo modo. Al final de palabra y dicción, en cambio (*atap* ‘tejado’), es implosivo (no sonorizado), como se explica en nota para otro ejemplo.

⁷ En posición final de palabra –y de dicción– (no seguido de otros signos), el sonido [p] es implosivo (no sonorizado), en malayo; mientras que, seguido de otros sonidos (*atap>*), sería oclusivo (más o menos marcado).

- (3) Selalunya kita memberi definisi perkataan sebagai Normalmente nosotros dar definición palabra como bentuk bebas yang mempunyai kesatuan tertentu. forma independiente que tener unidad fija.
Ini bermaksud perkataan itu dapat wujud
Ini ber-maksud / Esto tener-significado [es decir] palabra ese poder surgir sebagai sebuah⁸ ayat yang terdiri daripada satu perkataan. como uno oración que consistir en uno palabra.

Normalmente definimos la palabra como una forma independiente que tiene una unidad fija. Es decir [Vale decir], la palabra puede surgir como una oración que consiste en una sola palabra.

(Abdullah Hassan, LING, 123)

- (4) Kesatuan perkataan bermaksud keutuhan sifatnya sebagai satu unit. Unidad palabra significar integridad carácter-su como uno unidad
Ini bermaksud bentuk yang terdiri daripada
Ini ber-maksud / Esto tener-significado [es decir] forma que consistir en satu unit tidak dapat dipisahkan oleh sebarang unsur lain. uno unidad no poder ser-separado por cualquier elemento otro.

La unidad de la palabra implica su carácter íntegro como una sola unidad. Es decir [Vale decir], la forma que consiste en una unidad que no puede ser separada por ningún otro elemento.

(Abdullah Hassan, LING, 125)

⁸ En malayo *sebuah* se corresponde, aproximadamente, al artículo indefinido inglés *a, an* (ciertamente, en ciertos contextos no se usa como el artículo inglés, pues el malayo carece de artículo). Mientras que *satu* designa siempre al numeral 'uno'. El término *ayat* 'oración', por otra parte, designa tanto a la oración (unidad superior a la frase), como al enunciado (conjunto de palabras, con o sin verbo, que tienen un sentido completo).

- (5) Ayat tanya yang tidak mempunyai kata tanya
 Oracion interrogación que no tener palabra interrogación
 perlu diucapkan dengan intonasi akhir yang menaik.
 deber ser-pronunciado con entonación final que ascendente.
Ini bermaksud, nada pada akhir
Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir] tono en último
 kontor itu ditinggikan.
 contorno ese ser-elevado.

La oración interrogativa que no contenga una palabra interrogativa debe ser pronunciada con entonación final ascendente. Es decir [Vale decir], el tono del último contorno ha de ser elevado.

(Abdullah Hassan, LING, 189)

- (6) Apabila dua orang bercakap-cakap, mereka sentiasa bertukar
 Cuando dos persona hablar, ellos siempre intercambiar
 fungsi: bertutur dan mendengar secara bergilir dan seterusnya.
 función: hablar y escuchar por tomando turno y etcétera.
Ini bermaksud peranan mereka
Ini ber-maksud /Esto tener-significado [es decir] papel ellos
 bertukar-tukar dalam komunikasi bahasa manusia.
 cambiar en comunicación lenguaje humano.

Cuando dos personas se hablan, siempre intercambian las funciones [comunicativas]: hablar y escuchar tomando [sucesivamente] el turno, y etcétera. Es decir [Vale decir], en la comunicación por medio del lenguaje humano, el papel [respectivo] de ellas cambia (o alterna) siempre.

(Abdullah Hassan, LING, 18-19)

5. *Ertinya*

- (1) Akta Hakcipta (Pindaan) 1996 telah memansuhkan Ley Derechos de Autor (modificación) 1996 ya abrogar takrif ini dan menggantikanya dengan takrif yang berikut: definición este y sustituirlo con definición que siguiente:

“karya seni” *ertinya*:

“obra arte” erti-nya / significado-el/la [esto es]:

- a) Karya grafik, fotograf, seni ukir atau kolaj, tanpa mengira kualiti seni; Obra gráfico, fotógrafo, escultura o collage, sin tener en cuenta calidad arte;
- b) Karya seni bina dalam bentuk bangunan atau model bagi bangunan: atau Obra arte diseño en forma edificio o modelo para edificio: o
- c) Karya pertukangan seni: Obra carpintería arte:

La Ley sobre Derechos de Autor (modificación) de 1996 abrogó esta definición y la sustituyó con la siguiente definición:

“obra de arte”, *es decir / esto es / vale decir / o sea / a saber*:

- a) Obra gráfica, fotográfica, escultura o collage, sin tener en cuenta la calidad del arte;
- b) Obra de arte de diseño en la forma de edificio o modelo de edificio: o
- c) Obra de arte de carpintería

(Rohazar Wati Zuallcoble, HCHB, 20)

- (2) “Ganja” ertinya mana-mana bahagian
“Marihuana” erti-nya / significado-el/la [esto es]: cualquier parte
dari sebarang tumbuhan dari golongan
de cualquier planta de grupo
cannabis dari mana terdapat resin menunjukkan tidak kira kuantitinya, dan
cannabis de donde haber resina mostrar no contar su-cantidad, y
walau apa pun nama tumbuhan dijeniskan;
aunque qué también nombre planta ser-clasificado;

“Marihuana” vale decir / es decir / esto es / o sea: cualquier parte de la planta de cannabis que
muestre que tiene resina, sin tener en cuenta ni su cantidad, ni el nombre de la planta;

(AKTA, 7)

- (3) “Resin ganja” ertinya resin yang telah dipisahkan,
“Resina cannabis” erti-nya / significado-el/la [esto es]: resina que ya ser-separado
sama ada dalam keadaan mentah ataupun sudah dibersihkan, yang
ya sea en estado crudo o ya ser-limpiado, que
yang diperolehi dari mana-mana tumbuhan dari golongan ganja;
ser-conseguido de cualquier planta de grupo cannabis;

“Resina de cannabis”, es decir / esto es: una resina que ya ha sido separada, ya sea en estado
natural o ya sea una vez limpia, que se obtiene a partir de cualquier planta del grupo cannabis;

(AKTA, 8)

- (4) “Suruhanjaya” *ertinya* Majlis Ekonomi
“Comisión” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*: Consejo Económico
Suruhanjaya bagi Dadah Narkotik dan Sosial Bangsa-Bangsa Bersatu;
Comisión de Droga Narcótico y Social Naciones Unido;

“Comisión”, *esto es*: la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;

(AKTA, 8)

- (5) “Dadah berbahaya” *ertinya* sebarang dadah
“Droga peligrosa” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*: cualquier droga
ataupun bahan yang mana pada masa itu terkandung dalam Jadual Pertama;
o sustancia que donde en. tiempo ese figurar en Lista Primera;

“Droga peligrosa”, *esto es*: cualquier droga o sustancia que en ese momento figure en la Primera Lista;

(AKTA, 8)

- (6) “Konvensyen Hague” *ertinya*
“Convenio de La Haya” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*:
Konvensyen Candu Antara bangsa yang telah ditandatangani di Hague pada
Convenio Opio Internacional que ya ser-firmado en La Haya en
23hb Januari, 1912
23 de enero 1912;

“Convenio de La Haya”, *esto es*: el Convenio Internacional del Opio que se firmó en La Haya el 23 de enero de 1912;

(AKTA, 9)

- (7) “Menteri” *ertinya*
“Ministro” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
menteri yang ditugaskan untuk bertanggungjawab terhadap perkhidmatan
ministro que ser-encargado para responsable hacia servicio
perubatan dan kesihatan.
medicamento y salud;

"Ministro", *esto es*: el Ministro que se encarga, como responsable, de los servicios de los medicamentos y de la salud. [Vendria a ser el Ministro de Sanidad]

(AKTA, 10)

- (8) “popi candu” *ertinya*
“opio adormidera” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
sebarang tumbuhan dari mana morfin boleh dihasilkan;
cualquier planta de donde morfina poder ser- producido;

“opio adormidera”, *es decir*: cualquier planta de la que se puede producir la morfina;

(AKTA, 10)

- (9) “jerami popi” *ertinya*
“paja opio” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
kesemua bahagian melainkan biji bagi popi candu yang telah ditebas.
todo parte excepto semilla para opio adormidera que ya ser-cortado;

“paja de adormidera” (o “paja de opio”, esto es: todas las partes, excepto las semillas del opio, que ya han sido cortadas;

(AKTA, 10)

- (10) “Protokol” *ertinya*
“Protocolo” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
Protokol ke atas Dadah Narkotik yang telah ditandatangani di Tasik Success,
Protocolo hacia Droga Estupefaciente que ya ser-firmado en Lake Success,
New York pada 11 hb
Nueva York en 11 de
Diciembre, 1946;
Diciembre, 1946;

“Protocolo”, *esto es*: el Protocolo de Estupefacientes que fue firmado en Lake Success, Nueva York el 11 de diciembre de 1946;

(AKTA, 11)

- (11) “doktor gigi berdaftar” *ertinya*
“médico diente registrado” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
pengamal pergigian seperti yang ditetapkan di dalam seksyen (2) 1
profesional odontología como que ser-establecido en dentro sección (2)1
di bawah Akta Pergigian 1971;
en bajo Ley Odontología 1971;

“dentista registrado”, esto es: un odontólogo según lo que se establece en sección (2) 1 en la Ley de Odontología de 1971;

(AKTA, 11)

- (12) “Konvensyen Tunggal” *ertinya*
“Convención único” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
Konvensyen Tunggal ke atas Dadah Narkotik yang telah
Convención Única para Droga Estupefaciente que ya
di tandatangani di New York pada 30 hb Mac, 1961;
ser-firmado en Nueva York en 30 de Marzo, 1961;

“Convención Única”, *esto es*: la Convención Única sobre Estupefacientes, que se firmó en Nueva York el 30 de marzo de 1961;

(AKTA, 11)

- (13) “picagari” ertinya
“jeringuilla” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
sebarang alat yang sesuai digunakan untuk membuat
cualquier dispositivo que adecuado ser- utilizado para hacer;
suntikan hipodermik;
inyección hipodérmica;

“jeringuilla”, esto es: cualquier dispositivo adecuado que pueda utilizarse para poner una
inyección hipodérmica;

(AKTA, 12)

- (14) “pemberian kuasa mengeksport” ertinya suatu
“otorgamiento autoridad exportar” erti-nya / significado-el/la [esto es]: un
pemberian kuasa yang dikeluarkan oleh pihak berkuasa
otorgamiento autoridad que ser-expedido por parte autorizado
kompeten sesebuah negara dari mana suatu dadah berbahaya
competente un país de donde un droga peligroso
dieksportkan;
ser-exportado;

“otorgamiento autorizado de exportación”, esto es: un otorgamiento dado por una autoridad, que
es expedido por la autoridad competente de un país de donde se exporta droga peligrosa;

(AKTA, 24)

- (15) “pemberian kuasa mengimport” ertinya
“otorgamiento autoridad importar” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
suatu lesen yang dikeluarkan oleh pihak berkuasa kompeten sesebuah
un licencia que ser-expedido por parte autorizado competente un
negara yang mempunyai hasrat untuk mengimport dadah berbahaya.
pais que tener deseo para importar droga peligroso;

“otorgamiento autorizado de importación”, esto es: una licencia expedida por parte de la
autoridad competente de un país que desee importar droga peligrosa;

(AKTA, 24)

(16) “dadah” ertinya
“droga” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
mana-mana dadah berbahaya sebagaimana ditafsirkan dalam Ordinan;
cualquier droga peligrosa como ser-definido en Ordenanza;

“droga”, esto es: cualquier droga peligrosa tal como se define en la Ordenanza;

(AKTA, 91)

(17) “Ketua Pengarah Kesihatan” ertinya Ketua Pengarah
“Jefe Director Salud” erti-nya / significado-el/la [esto es]: Jefe Director
Kesihatan, Malaysia;
Salud, Malasia;

“Director Jefe de Sanidad”, esto es: el Director Jefe de Sanidad de Malasia.

(AKTA, 91)

- (18) “Ordinan” ertinya
“Ordenanza” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
Ordinan Dadah Berbahaya 1952;
Ordenanza Droga Peligrosa 1952;

“Ordenanza”, esto es: la Ordenanza sobre Droga Peligrosa de 1952;

(AKTA, 91)

- (19) “persediaan” ertinya
“preparación” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
mana-mana persediaan yang termasuk dalam Jadual Pertama Ordinan;
cualquier preparación que ser-incluido en Lista Primera Ordenanza;

“preparación”, esto es: cualquier preparación incluida en la Primera Lista de la Ordenanza;

(AKTA, 91)

- (20) “produk” ertinya
“producto” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
mana-mana produk yang didaftarkan di bawah Peraturan-Peraturan
cualquier producto que ser-registrado bajo Reglamentos
Kawalan Dadah dan Kosmetik 1984;
Control Droga y Cosmético 1984;

“Producto”, esto es: cualquier producto registrado en el Reglamento de Control de Drogas y Cosméticos de 1984;

(AKTA, 91)

- (21) “Ketua Pengarah” *ertinya*
“Jefe Director” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
Ketua Pengarah yang dilantik di bawah subseksyen (2);
Jefe Director que ser-nombrado bajo subsección (2);

“Director Jefe”, *esto es:* el Director Jefe nombrado en la subsección (2);

(AKTA, 118)

- (22) “Menteri” *ertinya*
“Ministro” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
Menteri yang bertanggungjawab bagi keselamatan dalam negeri;
Ministro que responsable para seguridad en estado;

“Ministro”, *esto es:* el Ministro responsable de la seguridad del estado;

(AKTA, 118)

- (23) “pegawai” *ertinya*
“funcionario” *erti-nya / significado-el/la [esto es]:*
mana-mana Pegawai Pemulihan atau mana-mana pegawai polis;
cualquier Funcionario Rehabilitación o cualquier agente policía;

“funcionario”, *esto es:* cualquier Funcionario de Rehabilitación o cualquier agente de policía;

(AKTA, 118)

- (24) “Pusat Pemulihan” ertinya
“Centro Rehabilitación” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
institusi yang ditubuhkan di bawah seksyen 10;
institución que ser-establecido bajo sección 10;

“Centro de Rehabilitación”, esto es: la institución establecida en la sección 10;

(AKTA, 118)

- (25) “Ujian-ujian” ertinya
“Pruebas” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
semua perubatan atau prosedur
todo tratamiento o procedimiento
yang dijalankan bagi maksud menentukan samada
que ser-realizado como propósito determinar si
seseorang itu penagih dadah.
alguien ese adicto droga.

“Pruebas”, esto es: todos los tratamientos o procedimientos realizados con el propósito de determinar si una cierta persona es un drogadicto. (Todos los tratamientos o procedimientos realizados con el propósito de determinar si, dada una persona, se trata de un drogadicto).

(AKTA, 118)

- (26) “kakitangan” ertinya
“empleado” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
kakitangan sesuatu pusat;
empleado un centro;

“empleado”, esto es: el empleado de un centro;

(AKTA, 143)

- (27) “Ketua Institusi” ertinya
 “Jefe Institución” erti-nya / significado-el/la [esto es]:
 orang yang dilantik
 persona que ser-nombrado
 untuk menjaga sesuatu Pusat Pemulihan Dadah;
 para hacerse cargo un Centro Rehabilitación Droga;

“Jefe de Institución”, esto es: la persona nombrada para hacerse cargo de un Centro de Rehabilitación de Drogas;

(AKTA, 143)

- (28) “Lembaga” ertinya Lembaga Pelawat sesuatu pusat;
 “Junta” erti-nya / significado-el/la [esto es]: Junta Visitante un centro;

“Junta”, esto es: la Junta de Visitantes de un centro;

(AKTA, 143)

- (29) “pegawai” ertinya Ketua Institusi
 “funcionario” erti-nya / significado-el/la [esto es]: Jefe Institución
 atau mana-mana pegawai pemulihan atau pegawai penjaga,
 o cualquier funcionario rehabilitación o funcionario vigilante
 ketua rumah, guru atau jurulatih yang bekerja
 jefe casa, maestro o entrenador que trabaja
 dengan sesuatu pusat.
 con un centro;

“funcionario”, esto es: el Jefe de Institución o cualquier funcionario de rehabilitación o el funcionario vigilante, el jefe de la casa, el maestro o el entrenador que trabaja en un centro;

(AKTA, 143)

- (30) “Pegawai Perubatan” ertinya orang yang dilantik menjadi pegawai perubatan sesuatu pusat
“Funcionario Medicina” erti-nya / significado-el/la [esto es]: persona que ser-nombrado convenir funcionario medicina un centro
atau mana-mana orang lain yang ditugaskan melaksanakan fungsi-fungsi
o cualquier persona otro que ser -designado realizar funciones
pegawai perubatan di pusat itu;
funcionario medicina en centro ese;

“Funcionario Médico”, esto es: la persona nombrada para pasar a ser funcionario médico en un centro, o cualquier otra persona designada para realizar las funciones de médico en dicho centro;

(AKTA, 143)

- (31) “Pengerusi” ertinya Pengerusi Lembaga
“Presidente” erti-nya / significado-el/la [esto es]: Presidente Junta

“Presidente”, esto es: el Presidente de la Junta;

(AKTA, 143)

- (32) “Penghuni” ertinya orang yang
“Residente” erti-nya / significado-el/la [esto es]: persona que
telah diterima masuk ke dalam sesuatu pusat
ya ser-admitido entrar hacia dentro un centro;

“Residente”, esto es: una persona que ya ha sido admitida a residir en un centro;

(AKTA, 144)

- (33) “pusat” *ertinya* pusat pemulihan dadah.
“centro” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*: centro rehabilitación droga;

"centro", *esto es*: un centro de rehabilitación de drogas;

(AKTA, 144

- (34) “pengamal perubatan berdaftar” *ertinya*
“profesional medicina titulado” *erti-nya / significado-el/la [esto es]*:
pengamal perubatan yang didaftarkan di bawah Akta Perubatan 1971
profesional medicina que ser- registrado bajo [di bawa] Ley Medicina 1971
dan termasuklah pegawai perubatan kerajaan;
y incluso funcionario medicina gobierno;

“profesional titulado en medicina”, esto es: un profesional de la medicina registrado de acuerdo con la Ley de la Medicina de 1971 y también un médico oficial del gobierno. [La Ley de la Medicina es traducción literal; tal vez corresponda a una Ley de Sanidad].